

Cuando me hice
fidelista

**Cuba,
una Cultura
de liberación**

Selección de escritos 1952-2016

Dr. Armando Hart Dávalos

**Cuando me hice
fidelista**

Tomo 2
1952-1958

Eloísa M. Carreras Varona

CRONICAS
Archivo del Dr. Armando Hart



Casa Editorial Verde Olivo, La Habana, 2017

Idea original: Eloísa M. Carreras Varona

Asesoría: Araceli García Carranza

Dirección editorial, investigación, trabajo técnico y
compilación de la obra publicada: Eloísa M. Carreras Varona

Curaduría general: Roberto Chile

Concepción y gestión del diseño del proyecto editorial: Aylin Pérez Lombardo

Concepción y gestión de las pautas editoriales de la colección: Olivia Diago Izquierdo

Diseño de cubiertas e interior de la colección: Claudia Gorrita Martínez

Transcripción de la documentación y corrección: María Victoria Dávalos Boada

Producción y ayudantía general: Graciela Rodríguez Pérez, Gladys González Gómez,
Antonio Martínez López, Oficina del Programa Martiano,
Instituto Cubano del Libro y Ministerio de Cultura

Edición: Olivia Diago Izquierdo

Realización: Sarai Rodríguez Liranza

Corrección: Catalina Díaz Martínez, Vilma Munder Calderón,
Maricel Pérez Aguilera, Hildelisa Díaz Gil y Lissett Gómez Vale

© Eloísa M. Carreras Varona, 2017

© Sobre la presente edición:

Casa Editorial Verde Olivo, 2017

ISBN: 978-959-224-

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, en ningún soporte sin la autorización por escrito de la editorial.

Casa Editorial Verde Olivo

Avenida de Independencia y San Pedro

Apartado 6916. CP 10600

Plaza de la Revolución, La Habana

volivo@unicom.co.cu

A FIDEL CASTRO RUZ,
que lleva en su conciencia toda la ética y la sabiduría política
que faltó en el siglo xx.

AL PUEBLO DE CUBA Y A LA GENERACIÓN DEL CENTENARIO,
protagonistas de esta historia.

A CELIA SÁNCHEZ,
por su ejemplo y
porque en su mochila de combatiente revolucionaria,
salvaguardó nuestras sagradas memorias.

A MARINITA Y FLORECITA,
MARINA Y ENRIQUE,
FLOR Y CARRERAS,
por todas las razones.

Décima

Siempre en alto la Bandera
y siempre limpias las manos,
son tus sesenta veranos
una larga primavera.
El tiempo en tu cabellera
pone el color del armiño;
pero el Pueblo su cariño
transforma en un doble espejo
y viéndote casi viejo
te recuerda casi un niño.

JESÚS ORTA RUIZ, INDIO NABORÍ
La Habana, junio de 1990

Contenido

- 13 Prólogo
 Araceli García Carranza
- 15 Aquí están “mis papeles” de cuando me hice fidelista
 Armando Hart Dávalos
- 21 Liminares
 Eloísa M. Carreras Varona
- Armando Hart Dávalos: un hombre de ideas y acción
 Aproximación al contexto cubano hasta la primera
 mitad del siglo xx
 Formación de su personalidad
 Trayectoria como protagonista de la lucha
 insurreccional contra la tiranía desde 1952
 hasta el triunfo de enero de 1959
- 95 Bibliografía activa de Armando Hart Dávalos
 en su Fondo Personal de Archivo (1952-1958)
 Papelería
 Epistolario
 Colaboración en publicaciones seriadas
- 433 Hart a través de sus contemporáneos
- Epílogo
 María Isabel Landaburo Castrillón
- 517 Índice
 De la bibliografía activa de Armando Hart Dávalos
 en su Fondo Personal de Archivo (1952-1958)
 De Hart a través de sus contemporáneos
 De la colección *Cuba, una Cultura de liberación...*

PRÓLOGO. De los primeros textos activos del Dr. Armando Hart Dávalos

Desde hace casi tres décadas la Dra. Eloísa M. Carreras Varona compila la obra del Dr. Armando Hart Dávalos, y estudia y sistematiza su archivo personal. Actualmente dirige el Proyecto Crónicas, de carácter sociocultural, el cual promueve, muy especialmente, el pensamiento político y revolucionario de este relevante intelectual cubano.

La utilización de la bibliografía como disciplina ha conducido a esta autora a la revalorización y desentrañamiento continuo de su objeto investigativo, sin olvidar el método bibliográfico, ese camino hacia el fin donde los cimientos de cada nueva etapa se encuentran en la anterior, y a su vez no se desdeñan en la siguiente. Este ejercicio por parte de su ejecutor requiere disciplina severa, discernimiento, rigor que marque el espíritu de la investigación, es escuela de formación y organización, por ello logra rango honorable dentro de las ciencias aplicadas, y como tal ofrece posibilidades infinitas. Su ejecutor, el bibliógrafo, describe, analiza y sistematiza la información adecuándola a una estructura que facilite la promoción del conocimiento y los servicios requeridos por el trabajo intelectual. Por tanto, es un experto capaz de estructurar la información procedente de cientos de documentos, en pos de un repertorio útil y de fácil manejo. Por estas razones, la biobibliografía del Dr. Armando Hart Dávalos ha sido el necesario basamento de la Dra. Carreras Varona para la colección *Cuba, una Cultura de liberación* la cual abarcará dieciséis títulos, de los cuales, seis saldrán a la luz en ocasión de la Feria Internacional del Libro La Habana, Cuba, 2017, dedicada a la vida y obra del Dr. Hart Dávalos.

Este tomo segundo de la citada colección responde al título *Cuando me hice fidelista*, circunstancia que explica el propio Hart en sus palabras, a modo de exordio, para este libro. Tras sus páginas, un enjundioso estudio introductorio de la Dra. Carreras preside las siguientes. Ella nos aproxima, en detalles, al contexto histórico cubano desde 1868 hasta la primera mitad del siglo xx, y en su segunda parte se refiere a la formación del Dr. Hart desde su genealogía y ambiente familiar, sin olvidar su protagonismo en la lucha insurreccional contra la tiranía batistiana, a partir de 1952 hasta enero de 1959.

A continuación se reproduce por primera vez, la parte de la documentación del fondo personal del Dr. Armando Hart Dávalos

correspondiente a los años 1952-1958, como se detalla en el índice cronológico descriptivo de su bibliografía activa, indicador de los contenidos de cada documento.

Se trata de una obra activa que propicia el conocimiento de relevantes sucesos del convulso y sangriento contexto político-social que se desencadena a partir del 10 de marzo de 1952. Entre otros documentos se dan a conocer los relacionados con la defensa del Dr. Rafael García Bárcena Gómez quien fuera maestro y mentor del Dr. Hart. Se añade a su “papelería” una parte sustancial de su epistolario que incluye cartas familiares cargadas de ternura, entre otras, las dirigidas a sus abuelos desde la cárcel donde este joven de veinticuatro años se percata de la falta de libertad en una época calamitosa y razona que la vida no vale nada si no se marcha por ella luchando contra los obstáculos que esta nos impone.

Por último, el Dr. Hart es presentado por sus contemporáneos. La primera exposición del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, aparece bajo el título: “Nada impedirá la Revolución Cubana”. Otros intelectuales y amigos también lo muestran como un hombre decente; vital en su pensamiento; ejemplo significativo entre sus compañeros históricos; ineludible discípulo de José Martí; hombre sincero de donde crece la palma; merecedor de la honra que se le rinde a Cuba; revolucionario febril; ilustre de la colina universitaria; amigo de corazón; una figura imprescindible de la cultura cubana; compañero de trabajo y de combate; y otras tantas valoraciones que complementan la segunda parte de carácter biográfico del estudio introductorio de este tomo, con el cual la Dra. Carreras Varona prueba a partir de la bibliografía, como escuela de orden y como hacedora de repertorios de consulta, la utilidad del control bibliográfico, tan necesario para reconstruir, piedra a piedra, la obra de pensamiento y de interpretación del Dr. Hart Dávalos, dispersa hasta nuestros días, en distintos tipos de documentos personales e impresos. Su labor, que parte de la localización, investigación, análisis, clasificación y sistematización de documentos, hará posible la publicación de los dieciséis tomos que promete la colección *Cuba, una Cultura de liberación*, obra que en su conjunto y sin lugar a dudas, permitirá el conocimiento de la vida, la acción y el pensamiento de un hombre extraordinario.

DRA. ARACELI GARCÍA CARRANZA

Aquí están mis "papeles" de cuando me hice fidelista

Solo el amor, la entrega y la comprensión de los pensamientos que están en estos "papeles", que Eloísa, mi compañera y esposa, analizó e investigó y ha conservado para su estudio con tanta devoción y cariño, hicieron posible el hermoso trabajo que se presenta en estos textos. Ella laboró, arduamente, hasta que con su pertinaz constancia logró el magnífico resultado de investigación que hoy se exhibe en esta colección; fruto del que recogemos el regalo que supone las ordenadas memorias que ahora les entrego, en este caso particular, referidas, específicamente, a la década de los años cincuenta del pasado siglo xx, en las que se incluyen cartas, circulares y otros documentos, a través de los cuales se puede confirmar el carácter social, profundamente radical que, desde los años forjadores, tuvo la Revolución Cubana de Fidel.

Y en ese sentido, no podemos olvidar, que Eloísa llevó a cabo todas estas labores, en medio de las tareas de cuidar y ayudar a nuestras hijitas Marina Martha y Flor Amalia, nacidas en medio de la batalla cultural que está en el entretejido y en el sustrato mismo de mis ideas. Ella proviene de la generación de jóvenes universitarios cubanos que salió a la luz a raíz del triunfo de la Revolución e irrumpió en la dinámica del país en la década de los años ochenta, momento en el que se produjo un importante cambio generacional, el cual se expresó con fuerza y singularidad en el terreno del arte y en la vida intelectual de Cuba; en tales condiciones, asumió con profundidad y rigor la política que desarrollaba a partir de mi responsabilidad en el Ministerio de Cultura. Entonces había muchas interpretaciones y no pocas confusiones, comprenderán ustedes que las causas que las originaron no son objeto de estas palabras, ni de este libro, ni tampoco me corresponde ahora el análisis de esta situación.

Los papeles recogidos en el presente tomo se corresponden, precisamente, con el momento en que mi vida, hasta en sus raíces más íntimas, se involucró por completo en la lucha por la búsqueda del ideal de justicia plena para nuestro pueblo. Por ello he afirmado, que en esta historia se internó mi vida en los años cincuenta y a ella llegué por una línea de pensamiento y sentimientos que identifico con los recuerdos de la infancia.

Asumí estos valores y convicciones con un sentido ético transmitido por la familia, la escuela y la tradición cultural cubana, cuyo punto más elaborado se halla en José Martí. Para mí todo empezó como una cuestión de carácter moral.

Siempre que escribo tengo presentes las realidades políticas que debo enfrentar. Nunca me ha movido un afán especulativo, sino conocer y abordar situaciones concretas. Los acontecimientos que en estos papeles se narran abarcan en lo esencial mi recorrido por la lucha clandestina; aunque, desde luego, no se describen en todos sus detalles y hay las omisiones y vacíos que se pueden esperar. Viví estos hechos las veinticuatro horas del día, sin pensar en otra cosa que en ellos. Lo que experimenté en ese período se entrecruza en mi memoria y también en estos papeles, por lo que aunque se presenta una relación de documentos enmarcados en estricta cronología, ello no facilita arribar a una adecuada conclusión; por tal motivo, incluso cuando se dan las fechas, sugiero al lector, que el análisis de conjunto sea lo principal.

Sería imposible entender el proceso ulterior de la Revolución y las posibilidades que se abrieron para su radicalización acelerada, sin tener en cuenta la transformación que se produjo en Cuba como consecuencia de la acción revolucionaria del Movimiento 26 de Julio. Durante el período que abarca este relato, los representantes de los partidos políticos tradicionales, alineados frente a la tiranía, perdieron toda posibilidad de dirigir el movimiento popular y representar al país. El liderazgo pasó de manera definitiva a Fidel Castro y al movimiento revolucionario que se inició en el Moncada.

Debo subrayar, asimismo, que en cada uno de estos documentos se recogen las ideas y reflexiones de un agradecido de la Revolución Cubana; por lo que en ellos no me propuse investigar lo que supuestamente anduvo mal, no pudo ser o debió ser mejor. He tratado de impregnar cada uno de estos documentos, crónicas, cartas, etcétera... de mi convicción unitaria en lo político, desde luego, que es difícil; pero menos complejo que en el seno de la propia realidad. Todo lo que he expresado ha sido para responder a situaciones políticas muy concretas, pero fundamentadas en la mejor tradición cultural cubana y latinoamericana, lo que más me emociona es la vigencia que tiene lo que se dijo entonces. Aquí está el pensamiento que tengo desde que me involucré en la lucha contra la dictadura, tras el golpe de Estado, hasta hoy. No olvidemos que hay que articular lo nuevo con lo anterior, porque lo que anda de por medio es la memoria histórica y la continuidad de los procesos sociales, políticos y culturales en su

aspecto más amplio. Alguien me dijo una vez que yo pensaba que todo era cultura, a lo que contesté: “Es cierto, para mí todo es cultura, porque donde no están la educación y la cultura, está el camino a la barbarie”.

En el sustrato de este libro hay una carga de vida personal que no me pertenece. Cuando viví los momentos que se describen, soñaba en lo más íntimo del alma con un futuro que no podía definir en sus contornos específicos, ni para el cual teníamos un diseño como el que aparece en eso que llaman “modelo”. Esa fue quizás nuestra fortuna... Recuerdo que mi hermano Enrique solía decir que ninguna revolución podía ser preconcebida en sus detalles. Los jóvenes que pasamos por las cárceles cubanas, los que peleamos en el llano y en la Sierra, teníamos sentimientos e ideas nutridas de aspiraciones redentoras venidas de la larguísima epopeya cubana, en casi cien años de lucha por nuestra independencia y soberanía nacional.

El interés principal de estos textos está en mostrar algunas esencias de un hilo histórico que no debe olvidarse y que puede servir como punto importante de referencia para profundizar en la trama revolucionaria cubana e, incluso, de más amplio alcance, de la segunda mitad del siglo xx. En ellos no he tenido que aclarar o suprimir nada esencial, y encuentro que tienen hoy mayor vigencia e interés político que, cuando los escribí, originalmente.

Acepto de buen grado su difusión, porque constituye un deber revelar estas piezas del gran rompecabezas de la historia de los últimos sesenta años, en primer lugar en homenaje a tantas y tantas gentes que estuvieron presentes en el corazón de aquella década, cargada de genuina espiritualidad.

Para llegar a esa síntesis tuve que hacer un esfuerzo de equilibrio emocional e intelectual, y esto no es fácil cuando se hace en medio de la historia. No he querido, pues, presentar en forma aguda las contradicciones que se hallan en el sustrato de lo narrado, he preferido revelarlas para una reflexión útil, para el presente y el futuro. Hay que indagar en los orígenes, porque un olvido o desconocimiento significa un vacío en la memoria histórica y un pueblo que pierde la memoria es como un pueblo sumido en las tinieblas. Las revoluciones no son paseos por hermosos prados y jardines, donde los hombres marchan sin dificultad y angustia. Los procesos de cambio están cargados de ellas y las multiplican. La historia no transcurre en forma lineal; las situaciones contradictorias generan pasiones donde anda presente el conflicto humano y marcan el proceder revolucionario. Meses antes del *Granma*, tras la partida de Fidel a México, en medio de

problemas de este carácter, Haydée* me vio preocupado y me dijo algo que nunca olvidaré: “A ti te gusta la política y trabajar con las ideas, y eso trae este tipo de problemas. Si no quieres tenerlos, deja la política y haz la Revolución sin este tipo de debate”. Pero Yeyé sabía que esto no estaba en mi naturaleza.

Cuando la política se toma en serio hay que asumir las coyunturas y situarse por encima de sus contingencias menores. Debe poseerse una inmensa serenidad y paciencia para enfrentarla con éxito. ¡Qué difícil resulta muchas veces!...

Unos pocos de los que se iniciaron en la gesta acabaron al margen de esta historia de gloria. Se perdieron la felicidad de vivirla junto al pueblo de Fidel, porque aspiraban a más de lo que ellos podían ser dentro de la Revolución y los movió el resentimiento.

La Revolución Cubana fue la primera de inspiración socialista que triunfó en occidente; la proeza es mayor cuando se toma en cuenta que los casi sesenta años transcurridos desde entonces, estuvieron marcados por el declive del socialismo en Europa oriental y en la URSS.

En noviembre de 1959, cuando se produjo una compleja discusión en el Consejo de Ministros, al fijar mi posición, dije: “Para entender a Fidel hay que tener muy presente que está promoviendo la Revolución socialista a partir de la historia de Cuba, América Latina y del pensamiento antimperialista y universal de José Martí”. Siempre he reiterado que, aunque no soy historiador, me apasiona esta historia, por lo que Eloísa les ofrece los papeles que demuestran las razones por las que asumí la Revolución Cubana como la causa de mi vida.

Debo reiterar que me hice fidelista, porque Fidel ha sido capaz de defender y materializar con dignidad y talento los paradigmas éticos y democráticos revelados en esa tradición patriótica. Más de seis décadas completas, contadas desde el Moncada hasta hoy, no se borrarán jamás de la historia de Cuba, América y el mundo. La Revolución Cubana significó un aldabonazo en la conciencia universal.

La principal conclusión que quiero adelantar de las experiencias reveladas en este libro está en lo siguiente: relacionar la política práctica con la cultura ha sido siempre mi más profunda convicción ideológica y moral, llegué a ella por una sensibilidad revolucionaria

* Se refiere a Haydée Santamaría Cuadrado, llamada también por los seudónimos Yeyé, María, Carín y Tormento.

de profunda raíz martiana y, desde luego, por la experiencia dentro de la propia Revolución. Siempre he creído que esta es la posición más radical. Precisamente, el error de la política socialista en el siglo xx estuvo en divorciarse de la cultura. Aspiro que esta lección sea tomada en cuenta por los revolucionarios de la presente centuria.

En fin, se presenta aquí un material para reflexionar acerca de los vínculos entre algunas categorías esenciales de la lucha por el socialismo: ética, política y cultura. Sin diferenciarlas y relacionarlas no habrá socialismo. En Cuba ha triunfado porque hemos contado para ello con la tradición del genio de Martí y el talento político de Fidel.

Gracias, Eloísa, por refrescarme esta historia cargada de genuina espiritualidad cubana, martiana y fidelista.

DR. ARMANDO HART DÁVALOS

Liminares

Estimados lectores:

El macroproyecto *Crónicas. Historia y memoria de la Revolución Cubana* en la voz de Armando Hart Dávalos, uno de sus protagonistas, es un proyecto sociocultural-comunitario, que tiene como objetivo principal: preservar, estudiar y promover por distintas vías y medios, el pensamiento y la historia cubana, desde la mirada y cosmovisión de Hart, por lo que el patrimonio que en *Crónicas* se atesora, se encuentra al servicio de la historia, la cultura y la propia Revolución. *Crónicas* es el espacio donde se investiga, se edita, se gestiona, la obra de Armando Hart; por eso, una parte sustancial de las labores de investigación que se ejecutan están dedicadas a la Gestión Documental, Archivológica y Biobibliográfica.

El Fondo Personal de Archivo del Dr. Hart es el sistema nervioso central y la columna vertebral de *Crónicas*, y el trabajo científico-técnico que en él se realiza, es regido metodológicamente por el Archivo Nacional de Cuba y la Biblioteca Nacional José Martí, acorde con las tendencias más actuales de investigación archivológica y bibliotecológica. No olvidemos que:

Las bibliografías —ordenadas y dirigidas a un público especializado— suelen resultar realizaciones desprovistas de los atractivos de otras investigaciones [...] Es por ello que la importancia de los repertorios bibliográficos suele subestimarse; porque es cierto que carecen del *glamour* de las obras de ficción; pero cuando las modas literarias, las formas de hacer literatura y sus escuelas pasan, la necesidad de compilar, ordenar y hacer accesible los contenidos para la investigación hace que perdure la relevancia de estos. Por eso, en ningún otro sitio como en los repertorios, está la caracterización más exacta de una época, de un creador, y, por eso, quien desee homenajearlos para siempre ha de compilarlos.¹

El Fondo Hart nació desde 1959, cuando su formador fue nombrado ministro de Educación del primer gabinete del Gobierno Revolucionario de Cuba. Desde entonces y hasta el presente, Graciela

¹ Véase el texto completo de Eliades Acosta Matos en *Biobibliografía de Armando Hart 1990-2000*, Sociedad Cultural José Martí, La Habana, 2002, de la autora del presente trabajo.

Rodríguez Pérez, Chela, su histórica jefa de Despacho, prestó un preciado servicio al salvaguardar no solo cuanto se encontraba en papel en el archivo administrativo y de gestión de las oficinas en las que Hart ha laborado sino, también, el resto de los objetos personales y documentos en otros soportes.

Debo subrayar que en Crónicas atesoramos y preservamos el conjunto orgánico de las expresiones materiales y espirituales del Dr. Hart desde 1930, año de su nacimiento —y aun antes— hasta la actualidad, en cualquier formato o soporte material, producidas por el formador del Fondo y reunidas por las personas que han trabajado junto a él, durante su fecunda vida, en el desarrollo de su actividad revolucionaria, política, administrativa, académica, investigativa, cultural y privada.

La investigación de su vida y obra, realizada hasta el momento presente, arrojó un copioso material que es consecuencia de su intensa trayectoria vital, vasta creación y abundante bibliografía activa. El archivo personal preside la colección y está colmado de originales inéditos, lo que da fe de una obra que supera con creces lo ya publicado.

Un por ciento decisivo de esa papelería que ha producido Hart y que ahora aparece compilada en las páginas de la presente colección *Cuba, una Cultura de liberación. Selección de escritos del Dr. Armando Hart Dávalos 1952-2016*, clasificó temporal e indudablemente, hasta el momento anterior a esta publicación, en el tipo de literatura conocida con el polémico término de “literatura gris”; porque en general se trata de una documentación muy variada, cuya peculiaridad fundamental es que —por la voluntad expresa de su autor— había quedado fuera de los recorridos tradicionales de producción, realización y, sobre todo, de comercialización y distribución que habitualmente se utilizan para las publicaciones literarias.

En el presente caso, el conjunto de los escritos de su inmensa producción intelectual en los más diversos ámbitos y campos de la creación humana, tales como, la teoría filosófica, el pensamiento y la historia, el derecho, la pedagogía, el arte, la cultura, los valores y la ética, la política, temas económico-administrativos, el trabajo, la producción, el periodismo y la prensa, tipifican por su carácter e importancia en el ámbito científico-técnico. Son textos muy variados por su contenido y forma; los que a pesar de que portan una información de gran utilidad para un número ilimitado de personas, son inéditos o también podría decirse que semipublicados, en una buena parte con tiradas muy cortas, con pautas, patrones y estándares de

producción y de edición diversos e inconstantes, sin estrategia promocional alguna. Casi la totalidad de sus escritos han circulado como documentos de trabajo, con información calificada como técnica o especializada, en circuitos y espacios limitados, cubriendo el amplio espectro de intervenciones y conferencias ocasionales por el tipo de labores que ha realizado: ponencias en congresos, informes públicos o privados, artículos divulgados en revistas de difusión no comercial, periódicos de transmisión local y, desde luego, aparecieron también en circulaciones oficiales.

El trabajo realizado en *Crónicas*, hasta este momento, ha contribuido a la divulgación oportuna y necesaria, aunque discreta, de la valiosa obra intelectual y revolucionaria del Dr. Hart quien, como bien se conoce, es una de las leyendas vivas que formó parte de la vanguardia de la Generación del Centenario, que le ha aportado a nuestro pueblo no solo su destacada actuación, sino también sus ideas y pensamientos a lo largo de todo el proceso revolucionario.

En la actualidad, cuando se habla de *Crónicas*, se refiere al resultado científico que se logró del esfuerzo acometido en la identificación, preservación y organización científica de este Fondo; lo que es fruto de toda la labor biobibliográfica previa y una preparación teórico-metodológica en materia de Gestión Documental, que hicieron posible encontrar las zonas de confluencia adecuadas entre la bibliografía y la archivología que tanto favorecieron sus labores y permitieron la realización de las tareas precisas que había que efectuar como: recoger, registrar, organizar y procesar, para conservar todos los documentos contenidos en este archivo, lo cual se logró materializar con éxito.

El inmueble que ocupa el depósito de este Fondo de Archivo, fue remodelado en su totalidad para quedar inaugurado en mayo del 2009, en el marco de las celebraciones que tuvieron lugar cuando el Dr. Hart fue condecorado con el título de Dr. Honoris Causa en Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla, Colombia. Ello permitió dotar este espacio arquitectónico de las condiciones idóneas, modernas y funcionales, adecuadas a las importantísimas funciones de conservación y preservación del patrimonio que en él se atesora. Asimismo, en *Crónicas* nos regocijamos de que la fachada principal y sus muros exteriores, estén engalanados con la obra de José A. Rodríguez Fuster, autor de un inmenso mural que incluye nuestra enseña nacional y la palma real, también símbolos de nuestro proyecto. La nueva creación de Fuster viene a ser resultado y continuación —en el reparto Siboney— de la obra

artístico-social-comunitaria que, desde hace varios años, realiza en el pueblo costero de Jaimanitas.

De igual modo, resulta de interés destacar que este Fondo ha dejado de ser un mero depósito o almacén de documentación sin utilidad para convertirse en parte activa de una ordenada y depurada institución, en la que se labora por recuperar de forma rápida la información, para la consulta, investigación científico-técnica y labor editorial. Por ello es loable dar a conocer que mediante las investigaciones y las publicaciones que aquí se realizan, se hace una importante contribución al estudio de la cultura y la historia de la nación en general, al tiempo que se promueve el conocimiento de la historia y la obra de la Revolución en particular. Lo anterior se ha materializado en títulos ya publicados por varias casas editoriales dentro y fuera de nuestro país, tales como: *Aldabonazo en la clandestinidad revolucionaria cubana 1952-58. Relato de un protagonista*; *Perfiles. Grandes figuras cubanas de los siglos XIX y XX*; *Marx, Engels y la condición humana. Una visión desde Latinoamérica*; *Biobibliografía de Armando Hart 1990-2000*; *Sin permiso de la OEA; José Martí. Apóstol de nuestra América*; *Armando Hart, un revolucionario cubano. Apuntes para un esbozo biográfico*; *Correo desde la Isla de la Dignidad*; *Por Esto I*; *Por Esto II*; *Hart, pasión por Cuba*; *Adagios martianos*, entre otros que actualmente están en proceso de edición; todos han surgido y seguirán surgiendo de la inmensa papelería del Dr. Hart.

Con la presentación de esta obra titulada *Cuando me hice fidelista (1952-1958)*, tomo 2 de la colección *Cuba una Cultura de liberación. Selección de escritos del Dr. Armando Hart Dávalos 1952-2016*, el macroproyecto Crónicas de la Sociedad Cultural José Martí, comienza a publicar los documentos de su fondo personal, los que, como ya se ha dicho, se han conservado celosamente, en este espacio.

Estos apasionantes escritos —como se conoce— brotaron en las calles, montañas, en las cárceles cubanas y en la primera trinchera de la lucha insurreccional contra la tiranía; tienen la autoridad histórica que le asiste al propio Hart, al ser él mismo uno de los principales protagonistas de la lucha contra la dictadura desde el momento en que se produjo el golpe de Estado del 10 de marzo de 1952. De esta realidad, que recoge los años violentos y embarazosos en los que nuestro pueblo se encontraba sumido bajo el régimen sanguinario de Fulgencio Batista, data la documentación compilada en el presente libro.

Por razones obvias, los escritos nacieron, en su totalidad, en el fragor de la extrema contingencia vivencial por la que un ser humano,

aun cuando no lo desea o espera —como es el caso—, se ve obligado a soportar en medio de una guerra en toda regla. Debo subrayar asimismo, que los papeles de Armando están preñados de la urgencia con la que vive un gladiador clandestino en medio de la beligerancia que supone el campo de batalla...; por lo que en cada uno de ellos, afloran múltiples sentimientos y estados de ánimo del combatiente, que nos va entregando sus emociones, sueños, desvelos, desgarramientos y dolores, temores, algunos escrúpulos, aficciones, expectativas e ilusiones, ante cada logro o terrible pérdida y fracaso que sufre... pero, de seguro que, aunque hay la lógica aficción por las circunstancias en las que se encuentra, paradójicamente no la hallarán aquí, porque no existe el odio o la amargura que lleva al nefasto resentimiento, ni la desconfianza en el otro, ni rencores, ni suspicacia, ni animosidad..., porque Armando Hart, a lo largo de toda su existencia en las relaciones interpersonales y humanas ha sido también un verdadero ejemplo de decencia, integridad y virtud.

En estos documentos está la razón que nos permite explicar cómo fue posible lograr la unidad de todas las fuerzas de oposición a Batista bajo el liderazgo indiscutible de Fidel, lo que de manera definitiva condujo a la victoria de enero de 1959. De igual modo, los trabajos aquí compilados nos ayudarán a penetrar en las características, circunstancias y causas presentes en la década de los años cincuenta, que desembocaron en el triunfo de la Revolución Cubana. Se incluyen testimonios, cartas inéditas, material gráfico y valoraciones personales. Particularmente, una parte considerable de sus cartas tributan al género epistolar literario con un aliento o numen político-filosófico indiscutible y, se corresponden con las múltiples ocasiones en que se convirtió en preso político de la tiranía, momento en el que da rienda suelta a su imaginación y con ello logra acercarnos al futuro que vislumbró para su patria y por el que luchó, bajo el mando de quien será para siempre su jefe y ejemplo indiscutible, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz.

Pero lo que da verdadera unidad y caracteriza estos papeles, no es solo el período histórico en que fueron escritos, ni su belleza o pulcritud poética e intelectual; sino también la expresión acabada de los valores y la ética en la que se inspiraron los hombres que como Hart, dedicaron cada segundo de sus heroicas y genuinas existencias a darlo todo por la fidelista y martiana patria que se dispusieron a defender al precio de sus valiosas vidas.

El resultado que aquí se presenta se realizó en un tiempo récord, no solo gracias a que conservamos este Fondo, sino porque ya se contaba con la investigación que la autora realizó a finales de los años

ochenta, sobre su participación en la lucha insurreccional, la cual apareció publicada por vez primera, en La Habana en 1997, con el título *Aldabonazo en la clandestinidad revolucionaria cubana 1952--58...*, por la editorial Letras Cubanas y, con posterioridad, por otras casas editoras como Libertarias Prodhufi, España en 1998; Pathfinder, de Nueva York en el 2004 y Pueblo y Educación y Ciencias Sociales, de Cuba, en el 2006.

Por motivos obvios, la presente compilación no es exhaustiva ni concluyente; fue organizada a partir de los tipos documentales que existen en el archivo, los cuales fueron ordenados cronológicamente en cada una de las secciones correspondientes, con la salvedad de aquellos trabajos que carecen de la fecha, los cuales se clasificaron alfabéticamente. El estudio no solo tuvo en cuenta el testimonio personal que aportó el protagonista, sino también una amplia investigación hemerobibliográfica y documental que contribuyó a su sistematización, produjo nuevos elementos y valiosas informaciones de los sucesos históricos en los que Hart participó de manera directa.

En una ocasión como esta, resulta necesario reiterar las razones por las que la autora dedicó su mayor esfuerzo investigativo al estudio de su vida y obra; no olvidemos que el Dr. Hart no es una figura secundaria para entender la Revolución Cubana, se trata de una figura central, de un verdadero protagonista —reitero— hasta en sus detalles mínimos. A través de él se mueve una corriente de pensamiento que lo emparenta con la forma más abierta, creadora, menos dogmática, más crítica y culta, así como más martiana y cubana de enfocar nuestra Revolución, por eso sus relaciones con el Che y Fidel, por eso su profundo conocimiento del legado martiano.

Su obra le ofrece a la propia Revolución y a los revolucionarios del mundo, el significado de un acto fundacional para el pensamiento, “porque las revoluciones, las que han pasado y las que vendrán, son consustanciales a las ideas y estas tienen que estar a disposición de los hombres de buena voluntad de todo el planeta”.

Fue en 1979, cuando —siendo estudiante de licenciatura en Historia del Arte—, tuve la oportunidad de conocer al Dr. Hart, mientras ofrecía una conferencia para los alumnos de la Facultad de Filosofía e Historia, en el teatro Manuel Sanguily de la Universidad de La Habana. Desde entonces, su vida, ideas y pensamientos despertaron una particular admiración en mí. Años después, ya graduada y por razones de trabajo, en las complejas circunstancias y contradic-

ciones en las que se desarrolló, cada uno de sus artículos, discursos e intervenciones me permitieron comprender la coyuntura política; pero, sobre todo, tener la certeza de que, en la ocasión propicia, sus ideas, que representan la política cultural de la Revolución, se abrirían paso sin tantos obstáculos para su aplicación.

Desde aquellos difíciles momentos de mediados de los años ochenta, advertí que era indispensable laborar por difundir su obra; pero al consultarle mi interés investigativo, la modestia del Dr. Hart imposibilitó cualquier gestión en esa dirección. Fue solamente al calor de los debates por la salvaguarda de nuestra excepcional historia y tradición, en el Primer Taller de Pensamiento Cubano, realizado en la Universidad Central de Villa Clara, en noviembre de 1994, tras el derrumbe del socialismo en Europa oriental y la URSS, cuando se intensificó la necesidad de promover el original pensamiento de la Revolución Cubana, que obtuve su aprobación para trabajar en el Proyecto Biobibliográfico y de Gestión Documental que, desde el año 2000, fue acogido para su desarrollo en el Departamento de Investigaciones Bibliotecológicas e Histórico-Culturales de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí. Y es, justamente, gracias a los resultados de investigación obtenidos en esas labores —ya por más de veinte años— que contamos con un fruto como la creación de su Fondo Personal de Archivo y el macroproyecto Crónicas, lo que facilita las labores investigativas y editoriales de su vida y obra, tal como aparece en la colección que ahora presenta este tomo.

Comprenderán ustedes que cuando en el Proyecto Crónicas conocimos la noticia de que la Feria Internacional del Libro, Cuba, 2017, esa gran fiesta de la literatura, el arte y la cultura que tiene lugar en nuestra patria, sería dedicada al Dr. Hart, nos sentimos muy privilegiados y felices, porque con el resultado actual de nuestra labor de promoción, edición y publicación de su vida y obra, vamos a contribuir, definitivamente, a que tenga nuevos y más amplios públicos con los cuales podrá dialogar acerca de las razones por las que en fecha tan temprana se hizo fidelista y asumió la Revolución Cubana como la causa de su vida. Pero lo más importante, por supuesto, es que estos escritos resultarán de interés no solo por motivos propiamente históricos, sino porque, una vez más, los textos de Hart nos ayudarán a comprender e interpretar mejor nuestro pasado y presente, para poder enfrentar los retos emancipatorios y de justicia social que los cubanos tenemos por delante en el presente siglo XXI.

En esta ocasión tan especial, deseo renovar mi agradecimiento a Armando Hart, por su confianza, al autorizarme una vez más, a hurgar, ordenar y recomponer sus sagradas memorias con total libertad, para publicar los nuevos libros que conforman la colección *Cuba una Cultura de liberación. Selección de escritos del Dr. Armando Hart Dávalos 1952-2016*.

Muchas gracias,

DRA. ELOÍSA M. CARRERAS VARONA





Armando Hart Dávalos: un hombre de ideas y acción

Aproximación al contexto cubano hasta la primera mitad del siglo xx

El 10 de octubre de 1868, bajo el mando del abogado bayamés, Carlos Manuel de Céspedes, el Padre de la Patria, comenzó la larga contienda insurreccional por la liberación de Cuba. Cuando los cubanos se levantaron en armas, no lo hicieron, solamente, contra el colonialismo español, sino también contra la oprobiosa institución de la esclavitud y por el establecimiento de una República democrática. Esta larga guerra estuvo influida además, por la lucha contra las pretensiones expansionistas de los Estados Unidos. La conflagración, si se aprecia en toda su magnitud, abarcó un período de más de treinta años de lucha y comprendió en sí misma tres etapas en el conflicto, perfectamente definidas: la primera fue denominada como la Guerra de los Diez Años o la Guerra Grande (1868-1878), que se inició con el Grito de Yara y finalizó con la paz sin independencia firmada en el Zanjón, la cual no obtuvo el consenso de las fuerzas mambisas y fue rechazada en la Protesta de Baraguá, por el general Antonio Maceo y sus seguidores, el 15 de marzo de 1878; la Guerra Chiquita, en 1879, y la última etapa denominada Guerra de Independencia o del 95, que se inició ese mismo año hasta 1898 y fue calificada por Martí como la Guerra Necesaria por la independencia de Cuba. Este impulso final de la contienda libertaria estalló con el Grito de Baire, el 24 de febrero de 1895, con José Martí, el Apóstol cubano, como su guía e inspirador principal, y culminó frustrado por la intervención oportunista de los Estados Unidos en 1898, cuando los cubanos ya lo tenían prácticamente ganado. El conflicto se transformó a partir de ese momento en la Guerra Hispano-Cubano-Norteamericana. El Dr. Armando Hart, sobre esta decisiva etapa de la gesta libertaria cubana, afirmó:

Más de ciento cincuenta años marcados por hechos y hombres con su carga de heroísmo, sacrificio y enseñanzas forjaron la nación cubana; este país creció y se fortaleció en la lucha por la utopía universal del hombre. Conciencia de nación que se arraiga en un patriotismo ineludible; amor sin límite a la libertad, fortalecido más tarde en el combate y en la guerra; sed de conocimientos y cultura, afirmados en una nítida visión universal, comenzaron a gestarse en el alma cubana desde finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Desde entonces, los cubanos tenemos el corazón puesto en la patria Cuba, en la patria América y en la patria Humanidad, como clave para entender la magnitud y agudeza de las enormes contradicciones que hemos debido enfrentar. No olvidemos las fuerzas económicas, hostiles a nuestro país, que se han expresado en diversas corrientes políticas, sociales y culturales. El extraordinario poderío económico del colonialismo español primero y del imperialismo yanqui después, tuvo como su último recurso para mantener su predominio en el país, el aparato de violencia representado por los ejércitos profesionales de las metrópolis y el de la propia oligarquía cubana. Los enormes obstáculos que Cuba encontró en su camino hacia un desarrollo libre de injerencias extranjeras, exigieron desde la época de la colonia una gran firmeza en defensa de la independencia nacional.

Las reformas al antiguo colonialismo vigente hasta las últimas décadas del siglo XVIII y principios del XIX, que identificamos con Francisco de Arango y Parreño,² estaban atrapadas en la contradicción de facilitar el tráfico de negros. Este es un hecho de suma importancia para valorar las razones que impidieron a principios del siglo XIX, el éxito del ideal separatista y que, al condicionar la estratificación social, determinó la radicalización posterior del movimiento independentista.

Entre 1791 y 1825 se produjo un incremento notable de la esclavitud. En esta última fecha la población negra de Cuba representaba el 56 %, lo cual alarmó a los terratenientes por temor a que se produjera un movimiento como el que había propiciado la independencia de Haití. A la vuelta de ochenta años creció decisivamente la proporción de la población cubana explotada en relación con la española. La de origen español, que había llegado a Cuba para desempeñar cargos militares, administrativos o de tráfico comercial, no tenía arraigo en la tierra, y en el transcurso de varias generaciones, gran parte de sus descendientes devino una masa trabajadora ocupada en oficios subalternos agrícolas, administrativos y de servicio.

² Ilustre abogado, comerciante y economista cubano, promotor de la creación de la Sociedad Económica de Amigos del País, en la que con posterioridad ocupó el cargo de director. Figura de primer orden en la vida política de Cuba de esa época. Destacado baluarte del reformismo en la Isla; quien logró combinar, con gran acierto, en su discurso político, la aplicación de la ciencia y la economía, una muestra de ello fue su famoso discurso sobre la Agricultura de La Habana y medios de fomentarla, de 1792; fue asimismo, árbitro de la Comisión Mixta que en 1819 se ocuparía de la cuestión de la trata de esclavos.

En la Demajagua y Guáimaro, el ideal democrático que había llegado por vías culturales se articuló con la abolición de la esclavitud, dándole, desde entonces, un carácter eminentemente social al ideario nacional cubano. A partir del revés del Zanjón, este proceso adquirió un contenido aún más radical con la Protesta de Baraguá. Luego, Martí, la Tregua Fecunda, el Partido Revolucionario Cubano, Baire y la reconstrucción del Ejército Libertador, marcaron para siempre con el sello de los intereses de las masas explotadas la identidad nacional cubana. El carácter singular de la Revolución, nacida el 10 de octubre de 1868, se encuentra en la síntesis lograda entre Política, Ética y Cultura. Prolongadas y cruentas batallas forjaron sentimientos que sirvieron de catalizadores a la primera y más importante manifestación de solidaridad: la identificación entre blancos y negros y entre criollos y emigrantes como componentes de la nación, que fue punto de arranque para la unidad del país.³

No obstante las divisiones internas de los patriotas, el movimiento armado encabezado por Céspedes mantuvo en jaque al Ejército español durante toda una década y marcó los límites de dos grandes épocas: antes del inicio de la contienda, tal y como ha afirmado el Dr. Hart, el reformismo, anexionismo y abolicionismo eran las corrientes predominantes y después de la guerra, el anexionismo naufragó históricamente, el reformismo devino una postura cada vez más reaccionaria y, por razones obvias, el autonomismo se incrementó paralelamente “en contrapunteo”⁴ al independentismo. Esta última tendencia política se impuso a partir de este momento, como la corriente principal dentro de las diversas concepciones de lucha. En definitiva, la caracterización de las corrientes políticas del siglo XIX, estuvo dada por la forma y el sentido con que se interpretaron la esclavitud y el objetivo independentista.

Pero el país, que por tantos años luchó por su liberación, resultó desviado de su desarrollo, limitado en su libertad y cercenado en su soberanía por la intervención militar y política de Estados Unidos al final de la contienda. Desde entonces, se inició un período en el que

³ Armando Hart Dávalos: *Aldabonazo en la clandestinidad revolucionaria cubana 1952-58. Relato de un protagonista*, Editorial Pathfinder, 2004, pp. 43-45.

⁴ Con relación a las corrientes ideológicas de antes de la guerra, véase el valiosísimo texto de Isabel Monal y Olivia Miranda: *Pensamiento cubano siglo XIX*, t. 1, pp. 24-26 y el “Pensamiento político y social predominante en nuestro país después de 1868”, en las pp. 37-41 del mismo libro.

Cuba, al decir del Generalísimo Máximo Gómez, no fue “ni libre ni independiente todavía”. Las “razones de los temores de Maceo y la angustia de Martí”, se vieron confirmadas en la realidad. La administración estadounidense entró en la guerra cubana contra el maltrato Ejército español, cuando la contienda estaba prácticamente ganada por las fuerzas de la Isla. El acorazado estadounidense *Maine* se hundió en la bahía de La Habana el 15 de febrero de 1898, debido a una explosión de origen dudoso, lo que permitió que el Gobierno de Washington encontrara el pretexto que necesitaba, para participar de forma activa en la guerra. Asimismo, la citada administración estadounidense no reconoció al Gobierno de la República de Cuba en Armas, al punto de que al final de la conflagración, impidió la entrada de las tropas cubanas a la ciudad de Santiago de Cuba. El conflicto concluyó así, con la conocida traición a los cubanos y la firma del Tratado de París, el 10 de diciembre de 1898, entre España y los Estados Unidos. Con posterioridad, se inició el período de ocupación militar norteamericana (1899-1902), que estableció la plataforma de su dependencia neocolonial, hasta el triunfo de enero de 1959.

La intromisión norteamericana y la aplicación de la Enmienda Platt,⁵ posibilitó el apoderamiento de Cuba por parte de esta emergente potencia extranjera. En ese sentido, se debe tener en cuenta que las consecuencias del funesto resultado de la guerra, hicieron imposible que, con la independencia, naciera y se desarrollara una burguesía capaz de expresar el auténtico ideal cubano.⁶ Bajo esas condiciones imperialistas, se proclamó formalmente la República neocolonial de Cuba el 20 de mayo de 1902, en la que se mantuvo una economía de carácter parasitario, concebida para la total explotación de la nación.

Importantes voces cubanas denunciaron con vehemencia el entreguismo a los yanquis, la corrupción política y administrativa, la falta de democracia y la miseria en la que quedó el pueblo cubano bajo cada uno de los gobiernos de turno durante el siglo xx. Particularmente, la primera administración republicana a cargo de don Tomás

⁵ La Enmienda Platt fue el apéndice agregado a la Constitución de Cuba en el período de la primera ocupación militar norteamericana en la Isla (1899-1902), el cual respondió a los intereses de Estados Unidos.

⁶ Para comprender el sentido de esta afirmación de la autora, se sugiere la lectura del artículo del Dr. Hart titulado “La burguesía que no existió”, publicado en la revista *Bohemia*, el 18 de septiembre de 1994, pp. 4-7; donde Hart explica pormenorizadamente, las causas que, en su opinión, imposibilitaron que emergiera en nuestro país, una burguesía portadora del ideal nacional cubano.

Estrada Palma, acometió la infausta tarea de garantizar los lazos de dependencia de Cuba a Estados Unidos. Su mandato repercutió negativamente, por su sometimiento al Gobierno estadounidense. Luego de una dudosa reelección en 1906, solicitó la intervención norteamericana, tras lo que dimitió y Cuba quedó bajo las órdenes del gobernador Charles Magoon.

Los estudiosos de esa etapa afirman que durante las dos primeras décadas del siglo xx, la economía cubana sostuvo un crecimiento unilateral, basado en la explotación cañera y en las relaciones de total dependencia mercantil al capital norteamericano, que resultó ser el único y principal favorecido con los negocios que había logrado concretar en el país. La situación socioeconómica se agravó para 1920, al sumarse la caída del precio del azúcar.

Durante el gobierno de Alfredo Zayas Alfonso (1921-1925), comenzó a cambiar el escenario político cubano al aparecer nuevos actores y movimientos revolucionarios, en ese sentido el Dr. Hart ha afirmado:

En las dos primeras décadas del siglo xx, fue olvidado y subestimado el pensamiento político independentista, en cuya cúspide se halla el pensamiento de José Martí. Estas ideas pudieron ser rescatadas por las generaciones de revolucionarios antimperialistas y socialistas de entonces, las cuales llegaron a plantearse una democracia de amplia base popular.

Hay que tener en cuenta que Carlos Baliño había trabajado junto a Martí en los clubes revolucionarios de Cayo Hueso, y Baliño logró transmitir el mensaje del Maestro a Julio Antonio Mella. Por su significación intelectual y moral, se debe evocar, asimismo, la figura de Enrique José Varona. En la evolución de las ideas de estos hombres, se aprecia cómo en la cultura nacional creció un pensamiento democrático y radical de profunda raíz popular.⁷

De igual modo, se deben recordar los significativos hechos y procesos que caracterizaron la vida política cubana durante todo ese período, entre otros, se pueden citar: el ascenso, fortalecimiento y radicalización del pensamiento antimperialista; la influencia de la Revolución de Octubre; la fundación de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) por Julio Antonio Mella, en 1922, lo que muestra el alto nivel de desarrollo que había logrado el movimiento de estudiantes en

⁷ Armando Hart Dávalos: Ob. cit., p. 49.

el país; el establecimiento de la Reforma Universitaria en enero de 1923, que provocó significativos cambios en dicha enseñanza; la Protesta de los Trece, en marzo de 1923, liderada por Rubén Martínez Villena, acción que se puede considerar en esta nueva etapa, como el inicio de la participación del movimiento intelectual en las luchas políticas del país; la creación de la Universidad Popular José Martí; el surgimiento del Partido ABC; la fundación del Partido Comunista en 1925; el surgimiento del Directorio Estudiantil Universitario (DEU) de 1927 y el de 1930, formado por estudiantes de la Universidad de La Habana para oponerse a la dictadura machadista; la creación del Ala Izquierda Estudiantil, después del asesinato de Rafael Trejo; y el crecimiento del movimiento popular que culminó con la huelga general de agosto de 1933 y el derrocamiento de la tiranía de Machado, tras la intervención norteamericana, conocida como la mediación del embajador Benjamín Sumner Welles, quien con el apoyo de la alta oficialidad del Ejército terminó imponiendo en la presidencia a Carlos Manuel de Céspedes Quesada, hijo del Padre de la Patria.

El 4 de septiembre de 1933 se produjo la sublevación de los sargentos contra los mandos del Ejército Constitucional; los suboficiales en alianza con los estudiantes y profesores crearon un gobierno provisional, que fue presidido por Ramón Grau San Martín. El secretario de Gobernación, de Guerra y de Marina, Antonio Guiteras Holmes, con sus medidas radicales, marcó políticamente esta etapa. Fulgencio Batista, quien desde ese momento se puso al servicio de la embajada norteamericana, derrocó dicho gobierno en enero de 1934. Guiteras se convirtió en el símbolo más alto del programa radical de la Revolución del 30. Cuando esta etapa revolucionaria concluyó, con su fracaso frente a la tiranía de Machado, “la educación cubana presentaba un cuadro deprimente”.⁸

Con posterioridad se produjo el proceso de carácter pacífico de la Asamblea Constituyente de 1940, en el cual intervinieron todas las fuerzas políticas del país. Al respecto, el Dr. Hart ha afirmado que esta se caracterizó como el producto de un equilibrio logrado entre dos impotencias: la del viejo orden, que no tenía fuerzas para imponerse, y la de la Revolución, que tampoco las poseía para establecer sus intereses. La trascendencia y significación del texto legal resul-

⁸ Para profundizar en los rasgos que caracterizan esta triste etapa de la educación en la seudorrepública, sugiero la lectura del epígrafe titulado “Las ideas educativas entre 1934 y 1958”, del Dr. Justo Chávez, que aparece en su imprescindible libro *Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1996, pp. 92-99.

tante, se halla en que muestra los puntos más avanzados del pensamiento político alcanzado por consenso nacional, a mediados del siglo xx. Dar un paso más, significaba abrir el camino a un programa con características de tipo socialista. Su debilidad consistió en que las condiciones económicas y de subordinación al extranjero, vigentes entonces, hacían imposible su instrumentación práctica.

Para este momento, la corrupción había penetrado por todos los poros el sistema cubano, hasta hacerlo inoperante para enfrentar los retos que el país tenía por delante. No obstante, desde el seno de la tradición revolucionaria de 1930, surgió Eduardo Chibás, quien en 1947 fundó el Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxos), cuyo programa político se concentró —precisamente— en “barrer” la corrupción gubernamental imperante en el país. Con su carisma, prédicas y denuncias en la prensa escrita y en su popular programa radial de los domingos, se convirtió en una prominente figura y en el virtual ganador de las elecciones que debían haberse celebrado en 1952. Es decir, Chibás se alzó como el líder más importante de la oposición al régimen corrompido en Cuba. No olvidemos que promovió una destacada acción política contra la inmoralidad que corroía todos los estratos de la sociedad. La consigna de su partido “Vergüenza contra dinero” y el citado símbolo de la “escoba”, con la que se proponía barrer la podredumbre que ahogaba el país y su legado ético, favoreció el proceso de maduración de las conciencias de los cubanos que a mediados del siglo xx, se lanzaron a darlo todo por conquistar la soberanía de su patria; a esos cubanos se les conoce como la Generación del Centenario del natalicio de José Martí.

Hart recuerda orgulloso que tuvo el honor de ser uno de los cubanos que caminó junto a Chibás hasta su última morada, donde una larga lista de oradores despidió el duelo del gran líder popular. Para Hart, más allá del análisis histórico que pueda hacerse del Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxos), de su heterogénea composición y, especialmente, de la valoración que se haga de su juventud, el programa de Chibás estaba orientado hacia el nervio central de la historia espiritual de Cuba: la cuestión ética.

Para conocer lo más avanzado de las ideas que se movían en la gigantesca masa ortodoxa, hay que tomar en cuenta que de su juventud emergió la Generación del Centenario. La ortodoxia generó un movimiento político de repercusión social a partir de un programa ético. Históricamente, dice Hart, el “último aldabonazo” de Chibás no resultó solo un llamado a combatir la corrupción de las costumbres



Eduardo Chibás Rivas, fundador del Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxos). A la derecha el emblema de la organización.

Imágenes de la multitudinaria concentración popular y manifestación de protesta que provocó la muerte de Chibás.

públicas, sino también una advertencia a fondo al sistema económico y social del país.

En el período de 1934 a 1958, la dependencia de la economía cubana a la voracidad del imperialismo norteamericano aumentó cada vez más. Se intensificaron las contradicciones en todos los órdenes, ya el país había entrado en una total y profunda crisis estructural del sistema. El Dr. Justo Chávez describió las dos líneas que definieron en el plano filosófico el pensamiento burgués cubano de esa época, ellas son:

1. Una línea francamente reaccionaria, profundamente anticomunista, que se hizo más recalcitrante después del fracaso de la Revolución del 30 y que expresaba los intereses del bloque burgués-terrateniente, la cual desembocó en el fideísmo y en el irracionalismo abierto que predominó durante las últimas décadas de la seudorrepública.
2. Una línea progresista que continuó la tradición filosófica cubana anterior y trató de mantenerla viva. Representaba las frustradas aspiraciones de la burguesía nacional, que se vio incapacitada de realizar los sueños democráticos y liberadores añorados por el pensamiento burgués decimonónico, debido a la penetración imperialista.⁹

El vacío político creado por la muerte de Chibás fue aprovechado por Fulgencio Batista para dar el golpe de Estado del 10 de marzo de 1952, con lo cual derogó la Constitución vigente. A partir de este momento, los estudiantes y trabajadores irrumpieron con fuerza propia en el nuevo escenario político, en defensa de la Constitución de la República y por la transformación de la situación en aquella neocolonia yanqui.

Formación de su personalidad¹⁰

De los padres y la familia

Para un hombre como Armando Hart, fiel apasionado de la historia, llegó a convertirse en un tema recurrente y placentero conversar

⁹ Justo Chávez: Ob. cit., p. 88.

¹⁰ Para profundizar en la biografía de la figura objeto de estudio, se recomienda la lectura de *Armando Hart Dávalos. Un revolucionario cubano. Apuntes para su esbozo biográfico*, Editorial Plaza y Valdés, 2008, de la autora de la presente compilación.

sobre nuestros diversos orígenes y el destino de cada uno de los parientes. Cada vez que entablábamos la interminable tertulia, él me recordaba que Alejo Carpentier, quien fue su amigo, le decía: “Los cubanos descendemos de todas partes, pero todos descendemos de los barcos”. Para nosotros aquello no era una tremenda exageración de Alejo, porque en nuestras familias la norma se cumplía, invariablemente; los recuerdos de esas “almas quijotescas” buscando nuevos horizontes, han conmovido siempre su imaginación, al punto de que hasta hoy, suele recordar y describir al detalle su genealogía y recuerda cada fecha importante de la familia.

Cuando se llega a conocer el entorno donde creció y se educó, encontramos los componentes esenciales que contribuyeron a la conformación de su sugestiva personalidad; es por ello que para confirmar esta aseveración, he dedicado estas líneas a describir, de forma breve, su entorno familiar. Asimismo, al ofrecerles el presente tomo, *Cuando me hice fidelista*, el primero de la colección *Cuba, una Cultura de liberación. Selección de escritos del Dr. Armando Hart Dávalos 1952-2016*, entendí que era necesario hacer estas referencias sobre lo decisivo que fue en la formación de su personalidad sus antecedentes biográficos más inmediatos.

Su bisabuela paterna y madrina, Mary Ballot, la Americana Me-me, vino a residir a Cuba procedente de Georgia, Estados Unidos, cuando quedó sola y a cargo de dos niños pequeños; formó parte de las emigraciones que desde aquel territorio empezaron a recalar en esta Isla, a finales de la década de 1860. Ella logró narrarle al niño sus vivencias de la esclavitud, la Guerra de Secesión y otras historias de la trágica existencia que conoció en el sur norteamericano. Mucho de la Americana Meme quedó en él. Frank Hart Ballot, su abuelo paterno, fue uno de esos dos niños que vinieron con Meme, y que poco a poco se fue integrando a la vida de este país, hasta que finalmente se hizo ciudadano cubano. A fines del siglo XIX, contrajo nupcias con la cubana Leopoldina Ramírez. De ese matrimonio nació su padre, Enrique Hart Ramírez, en La Habana, el 13 de diciembre de 1900. Aunque lo inscribieron con su nombre en inglés: Henry, en cuanto cumplió la edad necesaria para cambiárselo por su nombre en español: Enrique, fue al Registro Civil y así lo hizo. Para él, en la garantía de la moral social, resultaba indispensable el Derecho, tanto en su contenido, como en su formulación.

El padre de Hart fue un gran admirador de la Ilustración y de los ideales iluministas de la Revolución Francesa. Tenía un pensamiento racional de rigurosa formación científica. Luego de sus estudios de

Derecho se convirtió en un jurista honorable y consecuente. Fue uno de los funcionarios judiciales que logró respeto y prestigio, preservando siempre la honestidad personal y profesional.

Los abuelos maternos de Armando, el doctor Juan Nicolás Dávalos y Betancourt y Serafina de los Santos Rodríguez Torices y Jenckes, se casaron en la Iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje, el 10 de diciembre de 1891. Ella tenía veintidós años y él, treintaicinco.

Los padres de Serafina fueron don Rafael Rodríguez Torices y García Barrio, natural de Olea, en la provincia de Santander, España, y doña Serafina Jenckes Ximeno, de Matanzas. De esa hermosa historia entre el doctor Juan Nicolás y Serafina, nació Marina Dávalos Rodríguez Torices, también conocida como Chiquitica, su amantísima madre.

El científico cubano, Juan Nicolás, era de origen matancero, vivió de 1857 a 1910, cuando falleció a causa de una bronconeumonía que tuvo como origen la gripe y el exceso de trabajo. Consagró su vida por completo a la labor investigativa y se le considera el precursor de la bacteriología en Cuba, rama en la que realizó aportes notables. De él dijo el periodista Víctor Muñoz, en la prensa de la época: “Es el sabio que sueña con las bacterias”. El historiador César Rodríguez Expósito, en la biografía¹¹ con la que le rindió homenaje, habló de su carácter y subrayó que ante los peligros de su trabajo no se atemorizaba y mantenía una serenidad imperturbable, así como su entusiasmo por la investigación, pues uno de sus principios consistía en “laborar en pro de la ciencia, que es trabajar por el progreso de la Patria”.¹² Fue colaborador de las actividades científicas del insigne doctor Carlos Juan Finlay. Y en compañía de su colega, el doctor Enrique Acosta, obtuvo el suero antidiftérico cubano. Esa fue una gran conquista por la cual se salvaron de la muerte muchos enfermos de difteria y se logró disminuir la mortalidad en nuestro país, en aquellos años.

Como su abuelo Juan Nicolás murió en fecha tan temprana, Hart no lo conoció; pero sí recuerda muy bien a su abuela materna, quien provenía de una familia aristocrática y adinerada. Sobre ella siempre dice Hart, que el dinero y la fortuna no le hicieron caer jamás en frivolidad alguna, al punto de que logró convertirse en una compañera ejemplar para su abnegado esposo.

¹¹ Titulada *Dr. Juan N. Dávalos: el sabio que sueña con las bacterias*. Ministerio de Salud Pública, La Habana, 1967.

¹² *Ibidem*.



“El sabio que sueña con las bacterias”, dijo el periodista Víctor Muñoz al referirse a Juan Nicolás Dávalos Betancourt, abuelo materno de Armando, distinguido bacteriológico cubano, cuya caricatura ilustró la portada de la revista *La Higiene* del 20 de febrero de 1901, en ocasión de su campaña contra el muermo.

Su abuela Serafina le contaba que su esposo, el abuelo Juan Nicolás, había sido un trabajador infatigable y consagrado, el cual dio continuidad a la digna estirpe de la que provenía. Entre sus parientes más cercanos se encontraba el médico y patriota cubano Pedro Betancourt Dávalos, que había sido mayor general del Ejército Libertador en nuestra Guerra de Independencia.

Por parte de su madre, Marina Dávalos Rodríguez Torices, la familia era extensa; la constituían ella y siete hermanos varones; entre tantos hombres, brilló la delicada mujer, que era el centro de los suyos.

Enrique Hart Ramírez y Marina Dávalos Rodríguez Torices, los padres de Armando, se conocieron cuando ambos estudiaban en la Universidad de La Habana y se casaron el 23 de enero de 1926, en la Iglesia del Ángel. Tuvieron siete hijos a lo largo de quince años. Marina, la hermana mayor, nació en La Habana, el 26 de noviembre de 1926; luego Enrique, el 4 de julio de 1929; Armando, el 13 de junio de 1930; Martha, el 23 de mayo de 1932; los mellizos Gustavo y Alberto, el 13 de mayo de 1935 y, por último, Jorge, el 21 de octubre de 1941.

Cuando Armando evoca a sus padres, su primera asociación es el pleno rigor y la exigencia, entrelazados con el amor, la bondad y la justicia, sentimientos y valores que relacionaban con el estricto cumplimiento de las normas y la ley. Les agradece infinitamente la

educación brindada, la cual empezó con la prédica de su intachable ejemplo.

Desde muy joven Marina concluyó sus estudios de doctora en Farmacia, pero vino a ejercer a principios de la década de los años cincuenta, pues con anterioridad la familia Hart-Dávalos había viajado por varios pueblos de Cuba, a propósito del trabajo de su esposo, quien llegó a ser juez y magistrado en varias ciudades del país. Cuando ella instaló su farmacia en la calle 2, entre 35 y 37, en el Vedado, La Habana, el local se convirtió en un verdadero centro de conspiración contra la tiranía de Batista. Entonces la dulce Marina añadió, a sus muchas virtudes, la de ayudar a los pobres y entregarles gratuitamente las medicinas como muestra de su generosidad.

Su padre inició una extensa carrera judicial, mediante las oposiciones convocadas para cubrir plazas de jueces municipales. Ingresó en la Judicatura el 27 de enero de 1926, como juez municipal de Trinidad, en la antigua provincia de Santa Clara. En esta ciudad, la familia Hart-Dávalos residió por cuatro años. Luego laboró en la ciudad de Sancti Spíritus; un año después ejerció en el pueblo de Colón y por espacio de nueve años prestó esos servicios en la ciudad de Matanzas.

Con posterioridad, fue nombrado magistrado de la Audiencia en la antigua provincia de Oriente, cuya capital era Santiago de Cuba, de donde volvió a Matanzas a realizar esa misma función, hasta que, finalmente, pudo comenzar a trabajar en la Audiencia de La Habana, cuando su hijo Armando ya cursaba estudios universitarios.

Armando siempre recuerda consternado, la tarde en que al regresar de la escuela, encontró a su padre junto a la radio, triste y pensativo. Acababa de empezar la invasión nazi a Francia y a otros países... Esa es también la imagen más remota que tiene de aquellos años finales de la década de los años treinta, cuando se inició la Segunda Guerra Mundial.

Durante la tiranía de Fulgencio Batista, su familia fue objeto permanente de allanamientos, persecuciones y órdenes de detención, a lo que Marina y Enrique siempre respondieron con gallarda conducta. En ese sentido, es significativo destacar la separación de Enrique de su cargo, en el mes de junio de 1958, como resultado de las maniobras del régimen espurio contra él y varios funcionarios de larga y honesta carrera profesional, los cuales en el mes de abril de ese año, presentaron una denuncia ante el Tribunal Supremo en la que exigían que cesaran los asesinatos que la dictadura cometía

en el país. Por estas razones y debido a las terribles presiones, tensiones y persecuciones a las que por esa misma fecha estaba sometida toda la familia —Enrique acaba de morir trágicamente en el mes de abril y Armando estaba preso desde principios de ese año— la mayor parte de ella fue obligada a exiliarse. Solo pudieron regresar al país, luego del triunfo de enero de 1959.

El padre de Armando supo unir a su competencia y sabiduría, la conducta intachable de honestidad profesional y personal. Su talento y cualidades los puso siempre al servicio de su pueblo. Al triunfo de la Revolución, participó en la administración de la justicia. Nuestro país siempre encontró en el destacado jurista Enrique Hart Ramírez un valioso apoyo, fue uno de los jueces y magistrados que, formado en la primera mitad del siglo xx, le entregó a su patria todo su saber y esfuerzo.

Al jubilarse en 1980, cumpliendo la propuesta realizado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, se le otorgó la Orden José Martí. Esa fue la primera ocasión en que un cubano recibió tan honrosa distinción. La ceremonia se realizó en un sencillo y hermoso acto en el Consejo de Estado, en presencia de Fidel y del presidente Osvaldo Dorticós, quien expresó sobre el padre de Armando: “El honor que se le confiere supone, por sí mismo, la existencia de virtudes ejemplarizantes, responde al itinerario rectilíneo de una vida y a la apreciación de una larga e intensa historia de servicios a su pueblo”. A lo que Enrique contestó: “El otorgamiento de esta Orden constituye un honor tan extraordinario para mis modestas aspiraciones que, asombrado, apenas puedo convencerme que responde a una tangible realidad”.

Hart conserva vivencias entrañables de sus padres, de los que aprendió los estrechos vínculos entre el Derecho y la Moral, principios esenciales que sustentaron la educación que Marina y Enrique brindaron a sus hijos; por eso Armando no olvida que en su hogar, cuando querían distinguir a alguien por sus cualidades, se oía decir: “Es una persona decente”. El ambiente hogareño de esta numerosa familia era afectuoso y acogedor; allí aprendió el significado de respeto, decencia, verdad, bien, ética, sacrificio, honor, humildad, valentía, felicidad, vergüenza, bondad, gratitud, tolerancia, diálogo, armonía versus radicalidad, virtud, dignidad, honestidad, justicia, libertad, fraternidad, amor, entre otros valores que han guiado su actuación en la vida. Este es un detalle clave para entender el origen de sus ideas; porque como bien el propio Hart ha asegurado: “Si entendí

la Revolución Cubana, el socialismo, y tomé partido por las causas justas, fue porque he aspirado siempre a ser una persona decente y honesta”.¹³ De sus padres ha dicho:

A ellos debo la sensibilidad jurídica y ética que tengo [...] Mi madre poseía una inmensa generosidad, y a ella debo los ejemplos de solidaridad humana con que siempre he aspirado a actuar en la vida [...] Cuando trato de encontrar el momento en que nació en mí esa sensibilidad jurídica, el recuerdo se me pierde en la infancia porque la viví intensamente desde el hogar. Después pude aprender que la justicia era, al decir de Luz y Caballero, el “sol del mundo moral”. Mi padre se hizo revolucionario porque era un hombre de Derecho y de Ética; y nosotros hemos intentado siempre seguir el camino que él nos enseñó.¹⁴

Infancia, adolescencia y primera juventud

Aunque Armando Hart nació en La Habana, el 13 de junio de 1930, en la casa de sus abuelos paternos, por esa época sita en la calle Porvenir del reparto capitalino de Lawton, su infancia más remota está ligada a la ciudad de Trinidad, donde vivió hasta los cuatro años. En aquel tiempo, una de sus distracciones preferidas era subir la loma de la Popa para visitar a su tío Frank Hart, quien descansaba en tan sugestivo sitio. Su abuela materna vivía con la familia y le brindaba su amor y comprensión.

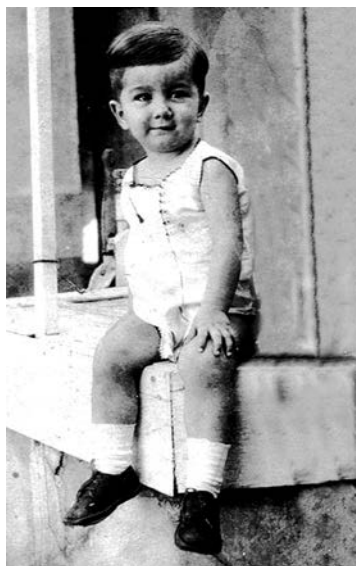
En 1934, se trasladaron a Sancti Spíritus, pero de ese lugar conserva pocas vivencias, ya que fue breve el tiempo que residieron allí. Lo que más añora son los días que pasaron en la calle Diago 36, en el pueblo de Colón, porque fue allí donde por primera vez asistió a la escuela y aprendió a leer y escribir con Pepa, su inolvidable maestra. Tenía entonces cinco años.

La familia Hart-Dávalos se mudó para Matanzas el 2 de agosto de 1936, debido al cambio de plaza de trabajo que su padre hizo con

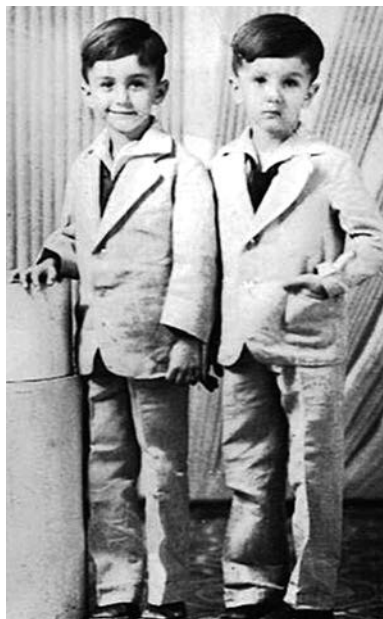
¹³ Versión de un fragmento de las palabras pronunciadas por Armando Hart el 6 de marzo de 1998, en el acto conmemorativo por el cuarenta aniversario de la denuncia de los crímenes de la tiranía batistiana, efectuada por los funcionarios judiciales ante el Tribunal Supremo en 1958, y de la conferencia “Maestro de jueces”, ofrecida en el acto solemne Doctor Enrique Hart Ramírez in Memoriam, en el teatro del Tribunal Supremo Popular, el 23 de septiembre de 2000.

¹⁴ *Ibidem*.

Manuel Urrutia Lleó.¹⁵ En esa ciudad cursó el primer grado en el Colegio de los Catedráticos;¹⁶ estudió del segundo al cuarto en el Colegio Prebiteriano Irene Toland; ingresó en el Colegio de la Luz, para hacer el quinto grado y, en 1942, se inscribió directamente en el Instituto de Segunda Enseñanza de Matanzas, pues realizó un estudio intensivo en el verano para aprobar los exámenes de dicho centro escolar sin cursar el sexto grado.



El pequeño Armando.



Los hermanos: Armando a la derecha y Enrique.

Su hermana Martha subraya sus dotes de orador desde niño, así como los conocimientos que poseía de la vida y obra de José Martí, al punto de que en todas las escuelas donde estudió, sus maestros y compañeros de clase lo proponían para que fuera el alumno que les hablara sobre el Apóstol cubano, en los actos escolares. Asimismo,

¹⁵ Juez en el proceso celebrado en Santiago de Cuba contra los expedicionarios del *Granma* que resultaron capturados, en el que públicamente criticó el régimen de Batista. Por iniciativa del Movimiento 26 de Julio, devino presidente de Cuba el 5 de enero de 1959. Renunció el 17 de julio de ese mismo año ante una creciente oposición popular. Posteriormente partió hacia Estados Unidos.

¹⁶ Colegio que pertenecía a Manuel Labra, tío de la poetisa cubana Carilda Oliver Labra, Premio Nacional de Literatura, 1997.

recuerda que cuando Armando tenía nueve años, sus hermanos observaban con asombro que él se quedara varias horas meditando sobre la necesidad futura de una revolución martiana en nuestra patria. Mientras hablaba, hacía complicadas piruetas con un lápiz entre sus dedos, como todavía suele hacer cuando sueña despierto con sus innumerables y cercanas utopías. Siempre ha sido de temperamento rebelde, de tal manera que era capaz de comenzar una tremenda discusión con sus hermanos por cualquier asunto.



Desde muy temprana edad, José Martí fue tema de estudio y reflexiones. Apenas Armando sostenía su letra en línea recta y ya hablaba de la vida del Apóstol. La bandera cubana preside e ilustra sus infantiles palabras.

La lectura es su principal distracción, seguida de otros entretenimientos como los deportes, específicamente, la natación, el tenis de mesa y el béisbol. Disfrutaba también montar bicicleta. Como en Matanzas vivían justamente frente al mar, allí pasaron sus mejores momentos: la playa fue siempre el lugar preferido de la familia.

Por ese tiempo el joven Hart leía profusamente la prensa de la época y estudiaba en la vasta biblioteca de su padre, la cual atesoraba diversa literatura; pero él buscaba con preferencia los textos referidos a la historia de Cuba, particularmente sobre el pensamiento del siglo XIX y las primeras décadas del XX, Martí, Derecho, Filosofía, Psicología, la Revolución Francesa y toda la modernidad, así como los enciclopedistas y la Ilustración, entre otros temas.

El ambiente en que comenzó a desarrollarse su formación, desde el hogar, y en esta primera etapa escolar, tuvo la decisiva impronta patriótica de profunda raíz martiana, que viene de los orígenes de la cubanía. Sobre lo cual, el mismo Hart refiere que su pasión martiana

y su vocación latinoamericana y revolucionaria, unido a todo aquello que signifique justicia, se le pierden en los recuerdos más remotos de la familia, la primera infancia, y sobre todo, en las enseñanzas éticas y patrióticas que recibió de los maestros cubanos desde la primera escuela a la que asistió.

Era un adolescente precoz, logró aprobar los exámenes de ingreso en el Instituto de Segunda Enseñanza de Matanzas,¹⁷ en 1942, después de una preparación intensiva en el verano, sin haber cursado el sexto grado. En este prestigioso colegio culminó con resultados notables su formación preuniversitaria y se graduó de Bachiller en Letras en 1947.¹⁸

Luego de vivir nueve años en Matanzas, la familia Hart-Dávalos se trasladó nuevamente en 1947. En esta oportunidad, su destino fue Santiago de Cuba, ciudad donde el padre ocupó el cargo de magistrado. Ese mismo año, Armando se mudó a la casa de sus abuelos paternos, ubicada en las calles Estrada Palma y Heredia, en el reparto capitalino de la Víbora, para comenzar los estudios de la carrera de Derecho en la Universidad de La Habana.

El estudiante de la colina universitaria

Para Hart todo comenzó como una cuestión de carácter moral. En su formación como revolucionario y en su exquisita sensibilidad está la huella indeleble de Enrique y Marina. Ellos fueron —como él afirma— seres humanos generosos y solidarios, que enseñaron a sus

¹⁷ Valiosa institución pública educacional que realizó una loable labor educativa desde su inauguración en la época de la colonia en 1864. En sus aulas impartieron clases ilustres personalidades de la ciencia y las letras cubanas. El centro estaba dotado, entre otros importantes espacios, de una biblioteca, un laboratorio de Química, un Aula Magna y fue sede del prestigioso Museo de Historia Natural de Matanzas, considerado uno de los mejores del país.

¹⁸ En 1939, se puso punto final en el país a los planes de estudio de acento positivista que desde 1900 había elaborado y puesto en práctica el eminente y célebre humanista Enrique José Varona. Dicho plan puso gran énfasis en la instrucción de las Ciencias; abarcó, en lo fundamental, la reorganización de las enseñanzas secundaria y universitaria. Aunque todo fue muy novedoso para su época, quedó sustituido por el Plan Remos, implantado en 1941, un año antes de que Hart comenzara el bachillerato. Este plan dio preponderancia a las Humanidades, se añadieron los estudios de Sociología, Sicología, Historia de Cuba e, incluso, elementos de Filosofía, entre otros. Asimismo, aumentó los estudios a cinco años, divididos entre el Bachillerato Elemental —cuatro años—, y el Bachillerato Preuniversitario en Ciencias o en Letras en el quinto y último año.

hijos, desde el hogar, las razones que inspiraron siempre su actuación en la vida: el amor, la justicia, el derecho y la ética. Añade, además, que desde que tiene uso de razón le interesó la política, que eligió la carrera de Derecho porque pensaba que así podría encauzar sus ingentes inquietudes y su vocación de lucha por la justicia y la moral. Soñaba que debía trabajar para transformar la realidad.

Convivir en el seno de una familia numerosa le permitió desde muy joven desarrollar una profunda sensibilidad para comprender la importancia de las relaciones interpersonales y sociales.



Amor, justicia, derecho y ética emanan de la familia Hart-Dávalos: sentados de izquierda a derecha, Martha, Enrique Hart (padre), Jorge, Marina Dávalos y Marina (hija). Detrás, Alberto, Gustavo, Armando y Enrique.

Ingresa en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana en el curso 1947-1948, y muy pronto, comenzó a vincularse a la política como miembro de la Asociación de Estudiantes de Derecho, de la FEU, y también como militante de la Juventud Ortodoxa, a la cual se incorporó tempranamente, para participar en el combate contra la corrupción en la que habían caído las distintas administraciones del país. La ortodoxia generó un movimiento político de gran repercusión

social, a partir de un programa ético. El reclamo que produjo no solo era un llamado a combatir la corrupción de las costumbres públicas, sino también una exigencia para inducir al cambio profundo que requería el sistema económico, político y social del país.

Durante el tiempo que permaneció en el recinto universitario, fue conociendo mejor a la sociedad cubana y, sobre todo, asimilando las ideas de los padres fundadores de nuestra nacionalidad. Amplió sus estudios de historia y las ideas en Cuba desde sus orígenes.

Indiscutiblemente, en el curso que Hart dio a su vida, influyó de forma decisiva el ejemplo de su padre, abogado y juez de intachable conducta. Pero también se dio en él una inclinación natural a relacionar el ejercicio del Derecho con los ideales de justicia por los que habría de luchar a lo largo de su vida.

Historia, Filosofía, Sociología y Educación Moral y Cívica fueron invariablemente sus materias favoritas. Tuvo la pretensión de ejercer una cátedra como profesor universitario de Derecho Constitucional o de Teoría General del Estado; pero no llegó a realizarlo porque pasó directamente a servir a la patria en la lucha contra la dictadura de Fulgencio Batista.

Hart es una figura que le ha dado vuelo filosófico a los problemas que se ha planteado desde que, muy temprano, se involucró en la lucha revolucionaria durante su etapa estudiantil aunque, como él mismo afirma, no es propiamente un filósofo en el sentido estricto y tradicional del término, porque verdaderamente él se siente “un político con vocación filosófica”, un hombre ocupado en penetrar en los fundamentos teórico-filosóficos de la práctica política, instalado en el tiempo histórico que le ha tocado vivir. Para Hart, la filosofía debe cuestionarse todo, y abrirse al mundo a todas las preguntas y propuestas.

Como sus ilustrados y egregios maestros desde José Agustín Caballero, postula el método electivo en filosofía, porque para Hart, valen: “Todos los Sistemas y ningún Sistema: ¡He ahí el Sistema!”, que para él quiere decir: “Todas las Escuelas y ninguna Escuela: ¡He ahí la Escuela!” Lo anteriormente expresado rememora ciertamente el más puro pensamiento de Caballero cuando dijo: “Es más conveniente al filósofo, incluso al cristiano, seguir varias escuelas a voluntad, que elegir una sola a la que adscribirse”.¹⁹

¹⁹ José Agustín Caballero: *Philophia Electiva*, Editorial de la Universidad de La Habana, 1944, La Habana, p. 209.

Fue un alumno perspicaz y aplicado, con buenos resultados académicos y subrayada preferencia por el Derecho Constitucional, en el que obtuvo un premio entre sus compañeros de curso. Las aulas universitarias fueron testigos de sus dotes de orador y comunicador social. Cuando cursaba el cuarto año de la carrera, su padre logró que lo aceptaran como pasante en el bufete de abogados Gorrín y Mañas, que en ese tiempo era considerado como uno de los más encumbrados de la capital.

En 1952, se desempeñaba como vicepresidente de la Asociación de Estudiantes de Derecho. Ya cursaba el quinto año, cuando ocurrió el golpe de Estado perpetrado por Fulgencio Batista. Sus ideales de justicia, así como su formación académica, lo impulsaron a defender jurídicamente la acción violenta de las masas contra el acto criminal del 10 de marzo, en tanto este constituía una violación de las normas constitucionales.



Tras el golpe de Estado, Batista jura como presidente ante el Consejo de Ministros. Debajo, saluda a las tropas.



Estuvo entre los jóvenes de la dirección de la FEU que el mismo día del cuartelazo participaron en una gran concentración en la Universidad de La Habana, y suscribió la Declaración de Principios de la FEU contra el golpe de Estado. Asimismo, junto a sus compañeros de la dirección de la Asociación de Estudiantes de Derecho, envió una carta al Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales, en la que denunciaba la ilegalidad e ilegitimidad del régimen batistiano.

Tomó parte activa como protagonista en la agitación estudiantil en defensa de los principios democráticos refrendados en la Constitución de 1940. Ese fue un significativo acontecimiento político promovido por los universitarios después del golpe. La movilización alcanzó su máxima expresión en los primeros días de abril de 1952, y el hecho fue conocido como la Jura de la Constitución de 1940. Se trató de un movimiento iniciado desde la universidad para jurar la ley de leyes derogada, el cual se convirtió en el primer acto público de repudio al régimen dictatorial y punto de partida del proceso de lucha que se abrió en el país. El 3 de abril de 1952, se produjo la protesta contra la Constitución ultrajada. Armando, con el texto de la Constitución en su pecho, marchó junto a otros miembros de la FEU en la línea de vanguardia de aquel nutrido grupo de manifestantes que bajó por la escalinata universitaria, a la calle San Lázaro, hasta llegar a la Fragua Martiana. Allí, todos los jóvenes reunidos realizaron el entierro simbólico de la Constitución como homenaje al magno documento.



Hart entre los estudiantes que defendieron los principios democráticos de la Constitución de 1940.



Manifestación de protesta de los miembros de la FEU: inicio del entierro simbólico de la Constitución de 1940. Delante y al centro, Hart muestra el ejemplar de la constitución que se usó en la ceremonia; detrás, quien levanta la bandera cubana es Raúl Castro Ruz.



Una vez en la Fragua Martiana, sostienen el ataúd: a la izquierda, Manuel Carbonell, detrás Eduardo Comesañas; a la derecha, Juan Pedro Carbó y Armando Hart.

El 4 de mayo de 1952, una tarde de domingo en la que el Estudio 15 de Radiocentro CMQ, transmitía el curso “Saldo de Cincuentenario” de la Universidad del Aire,²⁰ y disertaban los profesores Elías Entralgo (universitario) y el de segunda enseñanza, Gerardo Canet, llegó la porra batistiana y desató la violencia más descarnada contra los participantes, en aquel brutal atropello, Hart fue golpeado, también Faustino Pérez Hernández y otros compañeros.

Al concluir su último examen en la Escuela de Derecho, salió hacia Ciudad México para asistir a nombre de la FEU al V Congreso Internacional de Oratoria, convocado bajo los auspicios del gran diario *El Universal*, de México, el cual se realizó el 18 de julio de 1952 en el Palacio de Bellas Artes. En esa ocasión pronunció una diatriba contra Batista en la que denunció la situación imperante en Cuba.

El viaje a la capital azteca fue muy importante para el joven revolucionario; a su regreso a La Habana, en el aeropuerto de la capital, la policía le practicó un registro y le confiscó varios libros por considerarlos ilícitos. Acerca de este hecho, siempre afirma sonriente: “Eran textos universitarios sobre doctrinas sociales”.

En ese ambiente de agitación política concluía sus estudios, recién había cumplido veintidós años. Para ese momento, el joven Hart escribió “La crisis del Derecho a mediados del siglo xx”, tesis de grado con la que obtuvo su título de doctor.

Al cesar en el cargo de la FEU cuando terminó los estudios, y dejar de ser alumno de la universidad, dirigió una carta a sus compañeros de la organización estudiantil, el 17 de octubre de 1952, la cual se convirtió en mensaje de despedida de la organización. En la misiva les expresó el orgullo que significó para él encontrarse entre los jóvenes de esa organización que lucharon “contra los usurpadores de las libertades públicas que el 10 de marzo interrumpieron el ritmo jurídico del Estado”; también les enumeró las tareas que desde su punto de vista tenían que llevar adelante, junto a los sectores más radicales del país, entre otras, según sus propias palabras, “la revolución nacional por los cauces de las modernas doctrinas del derecho público”. Finalmente, les ratificó su posición en la lucha no solo para derrocar la dictadura, sino hasta alcanzar el triunfo definitivo del pensamiento político y social de su generación. Pidió para tal efecto, que le permitieran seguir a las órdenes de la juventud universitaria para continuar en la primera línea de combate.

²⁰ La Universidad del Aire fue un espacio radial con frecuencia dominical, fundado por Jorge Mañach y Luis Soto, el 13 de diciembre de 1932. Por él pasaron las más eminentes figuras de la vida intelectual cubana, para dictar sus conferencias de gran valor cultural, en las que se describían la vida e historia espiritual de la nación.

... y habla igualmente la gente
 detrás, que fué a lo suyo, a la
 agresión, y que el autor de las de-
 claraciones debe ser el primer in-
 teresado en encontrar, salvo que
 sepa quienes son los comunistas y
 artífices que con tal amoroso ac-
 tuso y se disponga a denunciar-
 los y a presentarlos a los tribuna-
 les. Estas ambiguas y atardecidas
 declaraciones sirven únicamente
 para desputar a los ingenuos y a
 los inocentes, pues que sería el col-
 mo de la candidez admitir que Ma-
 tach y sus parciales en política se
 agredieron a sí mismos en la for-
 ma terrible del pasado domingo,
 con la de simular cargos que hacer
 a la presente situación de fuerza.
 Lo que constituiría una prueba de
 buena fe y de que en forma algu-
 na se aturba a los agresores, en la
 búsqueda y captura de los mismos
 que muchos le sobran a las autori-
 dades para lograrlo. Lo otro, la im-
 petación barata de que hablamos.



... con el director de la Universidad, doctor Jorge Masach, los doctores
 Elias Rinzalga y Gerardo Canet. (Fotos de Chénard).



"Le habían herido en la cabeza, en el cuello y en las espaldas."

... ha hecho sonreír a muchos y a
 otros sospechar lo que hay de ver-
 dad en el fondo.

La Universidad del Aire es un
 símbolo de honor de la cultura en
 Cuba. El poder de la radio rinde
 mayor tributo a las demandas de la
 inteligencia. Y la radioemisora que
 la sostiene logra con esa dispensa-
 ción, para la crónica de sus esfuer-

zos de empresa, una nota simpáti-
 ca que la sitúa más allá del mero
 interés económico. Las jornadas de
 esta universidad son, sin disputa,
 triunfos populares, porque en ellas
 toman parte y las hacen posibles los
 intelectuales que ocupan su mesa
 de palabras y los que, atentos a sus
 audiciones, las disfrutan en la ca-
 pital y en provincias; en los cen-
 tros urbanos y en los predios ru-
 rales. El conocimiento difundido

mediante los cursos que ya lleva
 realizados, supone, para la gran
 masa de la población del País que
 trabaja toda la semana y descansa
 el domingo, el grado de ilustra-
 ción que, sencilla al cabo, se extien-
 de y gana terreno, un poco cada
 vez, en servicio de la cultura nacio-
 nal y del patrimonio espiritual de
 los cubanos. Y atentar contra esto
 sólo se justifica cuando se aspira
 a embrutecer un pueblo y a sumir-
 lo en la oscuridad peligrosa de la
 ignorancia. Si se perdiera la Uni-
 versidad del Aire claro es que ne-
 van a desaparecer la enseñanza y
 la cultura en Cuba, pero si uno de
 los instrumentos más idóneos y
 efectivos entre cuantos las sirven

en el mundo convieso de nuestros
 días.
 El alma de este empeño de cul-
 tura es Jorge Masach. Todo el
 mundo lo sabe. A él se deben su
 orientaciones, sus programas, la
 junta de estudiosos que lo tuvo re-
 clama, el esfuerzo sostenido a qu
 obliga. El intelectual que hay e
 él, el gran escritor que es, el se-
 vidor de la cultura que devino de
 de muy temprano, si de algún tin-
 bre son necesarios, para que s
 nombre se consagrara con extrao-
 dinario rango en la historia de la
 letra cubana. Él se lo otorga l
 revista Ilustre de la Universidad
 del Aire, ahora agredida. Homb
 (Comienza en la Página 15)

Armando Hart "conserva en un carro las huellas de la salvaje acometida"



Fragmento del reportaje gráfico que, a propósito del ataque a la Universidad del Aire, publicó la revista *Bohemia*, el 11 de mayo de 1952. En las imágenes aparece Armando Hart con las huellas de la salvaje acometida en su rostro.

Trayectoria como protagonista de la lucha insurreccional contra la tiranía desde 1952 hasta el triunfo de enero de 1959

Miembro del Movimiento Nacional Revolucionario

A raíz del golpe de Estado de Batista, Hart comenzó a participar directamente en la fundación, organización y establecimiento del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), en todo el país, al punto de que se puede considerar su bautismo de fuego en la lucha contra la tiranía. El movimiento fue creado por el ilustre profesor universitario Rafael García Bárcena, organizador del primer intento insurreccional contra la dictadura y a quien Hart considera su maestro y mentor.

Aunque Armando solo tenía veintidós años y se había graduado recientemente, el jefe del MNR lo nombró su abogado. No admitió las presiones para que aceptara a otro letrado de experiencia que lo defendiera, cuando fue detenido y encausado como el principal dirigente por los sucesos ocurridos el día 5 de abril de 1953, fecha en que cientos de jóvenes, estudiantes y obreros, reunidos en las cercanías del campamento militar de Columbia, en Marianao, donde hoy radica Ciudad Libertad, fueron detenidos y acusados de intentar asaltar la posta 13 que conducía a la madriguera de la tiranía. Este hecho pasó a ser conocido como la Conspiración del Domingo de Resurrección. Tras la redada policial, el profesor fue arrestado en la casa de Eva Jiménez Ruiz, reconocida militante revolucionaria.

En aquella excepcional oportunidad en la que Hart ejerció como abogado, denunció la ilegalidad del régimen de Batista. Con su alegato fue capaz de defender los fundamentos jurídicos de la acción insurreccional contra la tiranía como un principio irrenunciable; también fue capaz de convertir aquel juicio en un verdadero proceso político contra la dictadura, tal como lo había deseado el propio García Bárcena.

El conocido juicio transcurrió en el Castillo del Príncipe,²¹ convertido para ese momento en Sala de Justicia, pues la tiranía no quiso trasladarlo a la antigua Audiencia Provincial. No obstante su valiente defensa, al profesor le impusieron dos años de prisión. La revista *Bohemia* publicó en su sección “En Cuba”, una extensa información bajo el título “Tribunal de Urgencia”, en la que explicaba los hechos y comentaba el papel que había desempeñado el abogado defensor del líder del Movimiento Nacional Revolucionario. Estos acontecimientos dieron a conocer al joven abogado en todo el país.



Al centro, de pie, García Bárcena (con espejuelos) y su abogado defensor, Armando Hart, en la prisión del Castillo del Príncipe, durante el proceso contra Bárcena por el intento de sublevación.

²¹ Fortificación o fuerte militar de los más antiguos de la ciudad de La Habana. Entre sus diferentes usos, fue presidio y cárcel para presos comunes y políticos, desde la colonia hasta el triunfo de la Revolución, cuando pasó a ser unidad de ceremonias militares. Por su ubicación en la loma de Aróstegui, el centro penitenciario fue transformado durante la tiranía batistiana en un punto de concentración de los detenidos. En la planta alta estaba el vivac, para quienes no habían sido juzgados, y en los bajos, el presidio, para los que cumplían una determinada condena.



LIBERTAN A 47 ACUSADOS

por la supuesta conspiración
 TRES AÑOS DE PRISION PARA GARCIA BARCENA Y CINCO AÑOS PARA
 MAS, Y DOS AÑOS PARA OTROS OCHO PIDE EL FISCAL

REUNION

Juan Guzmán
 frente al Fiscal en
 el tribunal

Algunos de los acusados...
 de la conspiración...
 de la conspiración...
 de la conspiración...



"García Barcena se ha hecho un
 pedáneo en su casa con ayuda de
 algunos aliados por el Agente
 Martí", asegura un defensor, el
 Sr. Armando Hart.

**"ES FALSO QUE INTENTARA TOMAR
 COLUMBIA EL DOMINGO DE RESURRECCION",**



Resumen de cómo publicó
 la prensa de la época
 los sucesos del Domingo
 de Resurrección
 y los hechos de Salud 222.
 En el segmento del
 periódico *Prensa Libre*
 aparecen el profesor Rafael
 García Bárcena Gómez
 y Armando Hart cuando
 hacía la defensa.

Los jóvenes protagonistas de los sucesos
 de Salud 222. De izquierda a derecha,
 Eloy Abella, Enrique Hart, José Prieto,
 Alonso y Mario Hidalgo, Faustino Pérez
 y Armando Hart.



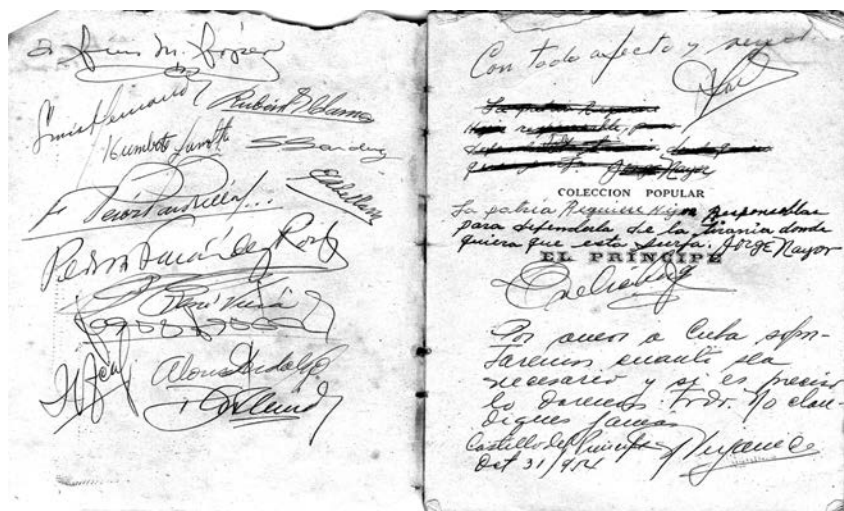
GRAFICAS DE ACTUALIDAD
 SALUD 222



Armando, su hermano Enrique y otros destacados jóvenes rebeldes, comenzaron a actuar como un grupo muy unido dentro del MNR. Lograron un fuerte vínculo con revolucionarios de otras provincias, cuyo objetivo principal era llevar adelante la insurrección a toda la Isla.

Entre las destacadas acciones antibatistianas que el intrépido grupo realizó y fueron ampliamente divulgadas por la prensa de la época, se pueden citar los sucesos de la calle Salud 222, esquina a Lealtad.²²

A consecuencia de ellos, Hart sufrió su primer arresto en las cárceles de la tiranía. Primero fue conducido al temible Buró de Investigaciones y luego, trasladado al vivac de La Habana, radicado en el Castillo del Príncipe. No fue puesto en libertad, hasta después de que se celebraron las amañadas elecciones de Batista en noviembre de 1954.



Dos de las páginas preliminares del libro *El Príncipe* de Maquiavelo. Sus blancos fueron utilizados por los compañeros de prisión de Armando, para dejar constancia de la admiración y respeto que sentían por él. Cuando las frases e ideas no tuvieron espacio, plasmaron sus firmas.

²² Tuvieron lugar cuando al mediodía del 10 de octubre de 1954, la policía irrumpió en el inmueble del Colegio de Maestros de La Habana, situado en Malecón 411, donde Hart y sus más cercanos e intrépidos compañeros de lucha del MNR —Enrique Hart, Faustino Pérez, Pepe Prieto, Eloy Abella, Mario y Bebo Hidalgo—, se encontraban reunidos con el objetivo de discutir las acciones que llevarían a cabo en todo el país para combatir el sainete electoral batistiano de noviembre de ese año. Los guardias registraron sus casas y hallaron granadas de mano, municiones y armas en el sitio donde trabajaba Faustino Pérez, en la calle Salud 222. Todos los participantes quedaron bajo arresto.

A propósito del 26 de Julio de 1953. Razones de su fidelismo

El domingo 26 de julio de 1953, ocurrieron los sucesos del Moncada que estremecieron al país y marcaron para siempre los destinos de nuestra patria. Armando y su hermano Enrique, desde el mismo instante que conocieron que algo grande había acontecido contra la tiranía, comenzaron a investigar lo que realmente había sucedido, con el propósito de adherirse y colaborar en lo que fuera necesario. El régimen trató, sin éxito, de ocultar la noticia.

En los siguientes fragmentos tomados de sus memorias, expone lo que significaron para él las heroicas acciones del 26 de julio de 1953, y sus reflexiones sobre el principal líder de aquellos hechos:

Antes del 10 de marzo de 1952, Fidel era ya una figura ampliamente conocida por los sectores juveniles y estudiantiles. Aunque yo no lo había tratado personalmente, lo conocía de la universidad y por las luchas políticas dentro del Partido Ortodoxo. Después del golpe de Estado se fue convirtiendo en uno de los más destacados dirigentes revolucionarios de la juventud cubana. La primera ocasión en que su personalidad me impactó fue en fecha posterior al 10 de marzo y anterior al Moncada, durante un encuentro en el local del Partido Ortodoxo, situado en Prado 109, cuando un grupo de jóvenes sosteníamos una polémica acerca del tipo de jefe que asumiría la dirección de la Revolución.

En aquella ocasión, Fidel defendió el criterio de que surgirían dirigentes totalmente nuevos y diferentes. En el encendido debate que se produjo en el viejo caserón de Prado, fui uno de los que coincidió plenamente con él. De allí salimos juntos. Recorrimos varias calles; con su brazo sobre mi hombro me estuvo insistiendo en el tema. Me sorprendí cuando se interesó en el hecho de que yo visitaba las oficinas de la FEU con un grupo de compañeros para aprender el manejo de las armas. Después del asalto al Moncada, al conocer que el responsable estudiantil del adiestramiento de jóvenes que tenía esa institución, Pedro Miret, era uno de los participantes en el heroico hecho, me percaté de que Fidel conocía a través de él a los que íbamos a las oficinas de la organización estudiantil con intenciones insurreccionales.²³

²³ Véase *Aldabonazo...*, ed. cit., pp. 43-44.

Nacimiento y Evolución Heroica de un Movimiento

EL ASALTO al MONCADA

¡Exclusivo!

Por
MARTA ROJAS R.

Fotos de Varón, "Pauchito" Cazo y Archivo...

Artículo primero

CANCELARON el primer asalto por el Arturo Gombas del 18 de Mayo, que despidió a los gobernantes cubanos, igualmente constituidos, y fundó el nuevo poder de quienes fueron en aquel momento los más ventajados por el asalto — los revolucionarios —, el general cubano volvió a sus tareas militares; indolentemente había tenido acción o atención política. Tal despusición ante los hechos se reflejó en el momento que él y los otros se retiraron de que, la Escuela revivió ante del 18 de mayo no tenía nada de lo que define y aporta a una revolución y que justificando el gran partido revolucionario, con sus estrategias y acciones se fragmentó al momento hasta convertirse...

Al pueblo lo cubrió la desconfianza, al extremo de que ya nada era, y él no lo le esperaba gran cosa. Por eso cuando Fidel Castro dijo en el juicio por los sucesos del

ITINERARIO Y BALANCE DE UN INFAME CRIMEN

Artículo segundo

(TORTURAS Y MUERTES)

Habían comenzado las torturas... La proposición de un seditio... Gómez Guardia, el punto del 28 de Julio... la mejor saber morir para vivir siempre Abel... y perdían sacaría al otro ojo y los dos más también Haydée... Nosotros cumplimos órdenes de Chevarría... La foto que salvó dos vidas... Aún no está todo preparado... Los revolucionarios foreros y Adolfo Álvarez... "Vieja porción kuki sin huesos de balas"... Chevarría ante después de la batalla... La patrulla al mando de Camerón y Lavastida... Los oficiales desarmaron a la Horta... Pérez Serrano: Su Ilustrísimo... Los castigos por hostiles al 26.



"José Martí, el autor intelectual".



¡Exclusivo!

Artículo tercero

LA CAUSA 37



EL JUICIO POR LOS SUCEOS DEL CUARTEL MONCADA)

El desengañado informe del ex coronel del 8to Cuerpo Revolucionario por el asunto, su paraje y el momento... el vivió... captado... El Revolucionario en su punto... 28 de Julio... Esos a ser juzgados 132 miembros... La Causa 37 se realizó en tres momentos distintos... El primer momento... El abogado Carlos Manuel de Céspedes y el escritor Antonio Maceo... Se pretendió asesinar a Fidel en la Prisión de San Juan... El caso de la historia del Moncada a la Historia... La revolución es vitalidad de la historia Melba Hernández... Los pillos van dominando en contra de Chevarría... Fidel Castro juzgado en el Hospital Civil... La sentencia de pena...



Muestra de algunos detalles de los tres artículos que sobre los hechos del Moncada, publicó Marta Rojas en la revista *Bohemia*. A la izquierda, Abel Santamaría. Debajo, Melba y Haydée, únicas mujeres que participaron en esas acciones. En el ángulo superior de la foto de Fidel, aparece la cubierta de la primera edición de *La historia me absolverá*.

De interés también resulta el viaje que Armando realizó a la ciudad de Santiago de Cuba, en enero de 1954, invitado por la Universidad de Oriente, para dictar una conferencia sobre Martí; aunque las autoridades docentes sostenían una invariable postura contra el régimen, la actividad se suspendió porque, al perseguir un claro objetivo político opositor contra la tiranía, ponía en riesgo la institución. Por esas razones no pudo participar en el citado acto universitario; pero el recorrido sí fue muy provechoso para sus propósitos revolucionarios e insurreccionales de más largo alcance, pudo establecer contacto directo con el asaltante del Moncada Abelardo Crespo Arias, así como reunirse con Cayita Araújo y su hijo, el profesor Max Figueroa, quienes le contaron la esencia martiana en los ideales de los asaltantes del 26 de Julio. Incluso, recibió de primera mano el Manifiesto de Fidel,²⁴ donde describía los sucesos del Moncada y denunciaba los crímenes cometidos. Por eso Armando afirmó:

Si en La Habana había admirado la hazaña, en Santiago comprendí que aquellos héroes y mártires transmitían un profundo mensaje que dejaría una huella permanente en la historia de Cuba. Me percaté de que había surgido un movimiento de gran trascendencia ética y política. El asalto a la segunda fortaleza militar del país significó la réplica necesaria a las implicaciones del golpe de Estado. La heroicidad y la audacia de los combatientes repercutieron decisivamente en la situación política y social del país.²⁵



Poco después de la excarcelación, Fidel recibe a Rafael García Bárcena, quien ha retornado del exilio. Segundo a la izquierda, Armando Hart.

²⁴ Se trata del Mensaje a Cuba que sufre. Manifiesto a la nación, escrito por Fidel desde la prisión de Isla de Pinos con fecha 12 de diciembre de 1953, y difundido clandestinamente en el país.

²⁵ *Aldabonazo...*, ed. cit., p. 45.

En mayo de 1955, tomó parte en el multitudinario recibimiento a los héroes del Moncada en la capital, tras su liberación por la amnistía decretada, gracias a la fuerte demanda nacional.



Encuentro efusivo de padre e hijo: José Pérez y Faustino, tras la liberación del primero, como resultado de la amnistía. Felices también los hermanos Hart: a la izquierda Armando y a la derecha, detrás, Enrique. Imagen tomada de la revista *Bohemia* el 22 de mayo de 1955.

Recuerda que a partir de esa fecha, Fidel comenzó a desplegar la faena de proselitismo político con el objetivo de unir a todos los hombres honestos del país, alrededor de las posiciones de lucha insurreccional contra Batista; por ello, en varias oportunidades, Armando coincidió con otros dirigentes de diversas organizaciones opositoras en las visitas que le realizó a Fidel, en el apartamento que compartía con su hermana Lidia, en el edificio del Jardín Le Printemps, en la esquina de las calles 23 y 18, en el Vedado, en La Habana.

También estuvo presente en un encuentro que Fidel le había solicitado a Bárcena. La reunión se efectuó en la casa del profesor, en el barrio capitalino de La Sierra, en Marianao. Allí, ambos líderes examinaron sus proyectos de cómo alcanzar el triunfo sobre la tiranía. Desafortunadamente sus planes no coincidieron, en opinión de Armando; desde aquellos momentos la dirección del movimiento antibatistiano quedó en manos de Fidel, pues fue quien tuvo una visión más clara y precisa sobre cómo enfrentar la lucha contra la dictadura.

EL MOVIMIENTO 26 DE JULIO



Fragments of the text that about the Movement 26 of July, Fidel published in the magazine *Bohemia*. Above is appreciated the arrival to Batabanó aboard of the boat *El Pinero* that transferred of Isla de Pinos to the moncadistas, after the amnesty.



Moment in which Fidel, Raúl and other companions leave behind the bars of the Modelo Prison of Isla de Pinos. (Publication of the newspaper *La Calle* of the 16 of May of 1955.)

Al salir de la vivienda de Bárcena, Armando refiere que, sin dejar de reconocer los méritos de este, se sintió más identificado con el movimiento que lideraba Fidel, y se incorporó a la lucha contra el régimen desde las filas del Movimiento 26 de Julio, en junio de 1955. Por ello afirmó en su *Aldabonazo*:

Fidel ya se había transformado en el líder principal contra el régimen, se había convertido en el centro de atracción y de mayor importancia política para las capas más dinámicas de la población. Era el dirigente natural de las nuevas generaciones de jóvenes revolucionarios, así como de amplísimos sectores populares. Este hecho estuvo marcado por el valor político que dentro de los sectores juveniles tenía la línea insurreccional, por el significado que en ellos alcanzaban el sentido heroico y la decisión de combate y, especialmente, porque el grupo del Moncada no estaba comprometido con los partidos tradicionales, sino que representaba su negación. En el líder del 26 de Julio encontramos lo que desde el mismo 10 de marzo de 1952, e, incluso antes, buscábamos los jóvenes: un jefe político revolucionario, hondamente popular, democrático, sin compromiso con el sistema prevaleciente y, al mismo tiempo, capaz de organizar la acción de las masas.²⁶

Tras salir de la prisión sostuvo un decisivo contacto con Melba Hernández Rodríguez del Rey y Haydée Santamaría Cuadrado, lo cual le permitió conocer mucho mejor a Fidel, su programa y posiciones revolucionarias radicales. Esta conversación con las muchachas moncadistas le permitió aseverar en sus memorias: “Entonces llegué a la conclusión de que la unidad de las fuerzas que apoyaban a García Bárcena, los estudiantes y los moncadistas, podrían llegar a constituir una importante base para el desarrollo de la Revolución a que aspirábamos”.²⁷

Uno de los fundadores del Movimiento 26 de Julio en 1955. Sus misiones en ese año de lucha

Cuando se conoce su trayectoria ideológica y política, resulta más elocuente su afirmación: “Mi integración al Movimiento 26 de Julio fue el resultado de un proceso natural. El programa del Moncada

²⁶ *Ibidem.*, p. 54.

²⁷ *Ibidem.*, p. 90.

venía a materializar el sentimiento ético que estaba profundamente arraigado en la tradición patriótica cubana”.²⁸

El Movimiento Revolucionario 26 de Julio no se declaró seguidor de una doctrina específica, pero al estudiar los trabajos escritos por sus principales figuras y los textos de —su máximo líder— Fidel Castro, podemos llegar a vislumbrarla. Es decir, aunque no hubo un cuerpo teórico perfectamente estructurado, definido y sistematizado, en varios de los documentos programáticos del movimiento, tales como *La historia me absolverá* y otros materiales de sus dirigentes tanto en la Sierra Maestra como en el llano, es apreciable mucho más que barruntos de la concepción revolucionaria de la sociedad cubana actual. Claro que estas ideas fueron surgiendo en medio de los vertiginosos acontecimientos que iban teniendo lugar, porque estos jóvenes revolucionarios no estaban atados a teorías previas, inflexibles, que los maniataran o comprometiesen en límites demasiados dogmáticos que finalmente “limitaran el necesario dinamismo y dialéctica de la Revolución que habían abrazado y por la que estaban dispuestos a ofrecer hasta sus propias vidas”.

Cabe mencionar que la dirección de la Revolución fue muy dialéctica, porque en la misma medida en que la experiencia práctica transformadora avanzaba, se abrían nuevos caminos, más eficaces y convenientes, las reflexiones teóricas se fueron perfilando con el fin de servir de guía en el proceso de cambio. Estos textos de un carácter hondamente revolucionario, se convirtieron en la base fundamental de las ideas que comenzaron a aplicarse tras la victoria de enero.

Hart formó parte de la prestigiosa jefatura del Movimiento 26 de Julio, bajo la dirección de Fidel, cuando quedó fundado la noche del 12 de junio de 1955, en una reunión que se efectuó en una casa de la calle Factoría, en La Habana. Fidel expuso los planes revolucionarios que había concebido sobre la expedición y la huelga general, así como la necesidad de crear una dirección de apoyo para lograr estos empeños, la cual debía constituirse por compañeros de diferentes tendencias que habían aceptado el plan. Hart recuerda que el proceso de integración se caracterizó por la unidad; los cuadros más relevantes agrupados alrededor de Fidel en el trabajo clandestino provenían, sobre todo, de varias vertientes de la ortodoxia. Esas corrientes políticas tuvieron su origen en el amplio movimiento de masas que Eduardo Chibás había generado en el país, antes del golpe de Estado de Batista.

²⁸ *Ibidem.*, p. 55.

La casa de Melba Hernández y de sus padres, en el tercer piso de Jovellar 107, se convirtió en el sitio más importante de reunión de los revolucionarios en La Habana. Otro lugar que frecuentaban era Prado 109, donde radicaban las oficinas del Partido del Pueblo Cubano; allí organizaban el trabajo clandestino, preparaban las reuniones y hacían labor de captación de nuevos miembros para la causa de la libertad.

Como existía el peligro de que asesinaran a Fidel, a Raúl y a otros moncadistas, lo más aconsejable fue que tomaran el camino del exilio para organizar la expedición armada. Fidel salió hacia México el 7 de julio de 1955. Las tareas en las que a partir de entonces participó Hart consistieron, entre otras, en facilitar las vías para enviar a la nación azteca a combatientes que vendrían en la expedición; organizar en toda Cuba el apoyo a dicha acción; constituir el Movimiento 26 de Julio en las provincias y trabajar en la recaudación de fondos, propaganda y agitación. Pedro Míret, Faustino Pérez y Pepe Suárez se encargaron del asunto de las armas; Níco y Armando se responsabilizaron con la propaganda; todos participaban en las diversas tareas vinculadas al quehacer revolucionario.

Hacia la segunda mitad de 1955, se estrecharon sus relaciones personales con la destacada y valiente combatiente revolucionaria Haydée Santamaría, hasta que llegaron a ser, como él afirma: “Prácticamente la misma persona”.²⁹ Juntos trabajaron sin una diferencia o discrepancia política, ni revolucionaria. Y en ese sentido, recuerda emocionado: “Como se dice, fue la mitad de mí mismo, y yo lo fui de ella; lo llevo con honra y recuerdo imperecedero”.³⁰

Su carácter de agitador político se puso de manifiesto en los momentos en que participó en varios programas de la radio y la televisión, como sucedió en junio de 1955, cuando salió al aire el programa radial “La voz de los grupos doctrinales de la Revolución”, del Partido Ortodoxo. Ese día Hart intervino varias veces para analizar la compleja situación sociopolítica del país y, asimismo, convocar a la lucha insurreccional como la única salida posible en ese escenario. Otra oportunidad fue cuando participó en la Mesa Redonda sobre la situación del país, que transmitió CMQ televisión, en la que estuvieron presentes las distintas tendencias políticas; en esa ocasión, representó a los “sin partido”. Según sus compañeros, se mostró

²⁹ *Ibidem.*, p. 101.

³⁰ *Ibidem.*, p. 67. Fruto de esa relación nacieron sus dos primeros hijos: Abel Enrique (11 de abril de 1960) y Celia María (4 de enero de 1963).

demasiado exaltado. Él lo reconoce aunque piensa que sus argumentos eran correctos:

Seguro debí ser más pausado y menos vehemente en mis expresiones, sin embargo, afirmé verdades que fueron confirmadas por la historia. Lo hice en una forma radical, denunciando a la vieja sociedad y a sus dirigentes. Planteé la tesis de que en Cuba, con toda seguridad, el mapa político y social cambiaría sustancialmente.³¹

Participó, de igual modo, en todas las tareas de la organización. Desarrolló amplios contactos con el Frente Cívico de Mujeres Martianas;³² formó parte del grupo que imprimió clandestinamente y divulgó, en todo el país, los manifiestos número uno y número dos,³³ escritos por Fidel desde México. Durante ese período, allá se preparaba la expedición, y en Cuba los combatientes trabajaban por consolidar las bases opositoras y en la organización del apoyo al desembarco.

Su hermano Enrique —quien laboraba en La Habana, en el banco de Línea y Paseo—, con una clara conciencia de que estaba contribuyendo a combatir la tiranía, fue uno de los más destacados promotores de las huelgas bancarias de septiembre de 1955. La policía lo arrestó por estar vinculado a esos hechos; Hart, como abogado, de inmediato indagó por su situación legal en el Tribunal de Urgencia; pero a Enrique no querían liberarlo porque manejaban su caso de modo político y no exclusivamente laboral. En esa ocasión, estuvo a punto de ser detenido de nuevo, por el alboroto que armó en el tribunal cuando el magistrado a cargo no quiso mostrarle la causa de su hermano.

Luego viajó a Estados Unidos a entrevistarse con el jefe del movimiento, para analizar cuestiones de interés político y recibir orientaciones acerca de lo que debían hacer en el acto que organizaban los partidos políticos tradicionales de oposición para el 19 de noviembre de 1955, en el Muelle de Luz, en La Habana. Recuerda emocionado que con Fidel conversaron también sobre temas económicos y medidas programáticas que se planteaban en el contexto de los manifiestos.

³¹ *Ibidem*.

³² Organización que nació en el mes de noviembre de 1952, con el propósito de unir a las mujeres cubanas en la lucha contra la tiranía.

³³ Ambos textos son alegatos políticos de un claro contenido revolucionario y junto a La historia me absolverá, se convirtieron en la guía para la acción inmediata del Movimiento 26 de Julio, así como fijaron las pautas y el programa de la Revolución Cubana.

Fidel le encomendó, asimismo, que le solicitara a don Cosme de la Torriente que en el acto del Muelle de Luz, se transmitiera una alocución suya, que haría llegar desde México. Se suponía que esa acción contribuiría a lograr la unidad de todos los opositores a Batista.

Al volver a la capital cubana, Miró Cardona propició el encuentro, en el cual participaron Haydée Santamaría y Pelayo Cuervo Navarro. La reunión se realizó en la oficina de don Cosme de la Torriente, en la Habana Vieja. Armando recuerda así, en sus memorias, aquellos sucesos:

Fue una situación molesta. Don Cosme tomó la palabra y no nos dejó hablar. Para intentar decir algo y no “interrumpirlo irrespetuosamente” yo iniciaba mis argumentos con las palabras: “Venerable patriota”; pero el abismo que nos separaba impedía todo diálogo. Llegó a afirmar que Fidel debía organizar su propio acto porque el del Muelle de Luz tenía fines distintos a los que perseguía el jefe del Movimiento 26 de Julio. Y don Cosme tenía razón [...] porque lo que no sabía era que Fidel Castro, poquísimos años después, organizaría los actos políticos más grandes de toda la historia de Cuba y de América [...] Desde entonces, nadie más pudo unir a todos los partidos políticos tradicionales de oposición en una concentración pública que se enfrentara al gobierno de Batista. Así, aquel acto en el que don Cosme de la Torriente no quiso que transmitiéramos una alocución de Fidel, fue el canto de cisne de la política tradicional cubana.³⁴

Días después viajó en compañía de Haydée a la ciudad de Camagüey con el propósito de intervenir, junto a otros oradores, en una significativa velada que organizó la Asociación de Estudiantes del Instituto de Segunda Enseñanza de esa ciudad, cuyo presidente era Jesús Suárez Gayol. En el acto rindieron homenaje a los estudiantes de Medicina, injustamente asesinados por el gobierno colonial español, el 27 de noviembre de 1871; también develaron un retrato de Abel Santamaría Cuadrado —el mártir del Moncada—. Jóvenes como Jesús Suárez Gayol, Jorge Enrique Mendoza Reboredo y Cándido González Morales quedaron grabados en su memoria como lo más puro de la juventud agramontina, desde tiempos anteriores al 2 de diciembre de 1956, fecha del desembarco de Fidel. En aquella excepcional oportunidad, en la que le rindió tributo a los heroicos protagonistas de las acciones del 26 de julio de 1953, Hart expresó:

³⁴ *Aldabonazo...*, ed. cit., p. 74.

Locos, y han escrito en el único lenguaje que entienden los llamados cuerdos, el de los hechos [...] Revolución es transformación radical de nuestras condiciones de vida. Locos [...] y el 26 de Julio ha escrito la tesis de la nueva generación revolucionaria, que es la única fuerza que enfrenta a la dictadura [...] el problema cubano no es político, como quieren los partidos tradicionales plantear, el problema cubano es económico, es social, es también formación de conciencia ciudadana [...] Él [Abel Santamaría] comprendió que el 10 de marzo se liquidaron todas las fuerzas políticas y surgió del subsuelo social una corriente histórica que se planteó antes de la solución, la toma revolucionaria del poder para sustituir todo el andamiaje sobre el que se sostenía el sistema vigente y la implantación de una genuina democracia.

Sin estas ideas, sin este pensamiento, no se hubiera podido llevar a cabo el único movimiento insurreccional que logró llegar hasta el combate abierto [...] Y esa Cuba que ellos soñaron [...] es la nación en la plenitud de su vigencia histórica, que Martí nos enseñó amar y conocer. Es la Cuba que aún no tenemos y debemos lograr, es la Universidad del Continente.³⁵

De Camagüey regresó a La Habana con Haydée; en el trayecto realizaron escala en Las Villas para visitar en Encrucijada a los padres de ella. Igualmente estuvieron en Florida, donde efectuaron una reunión clandestina organizada por el movimiento, con un gran número de campesinos de esa zona.

Principales actividades de 1956

Todo el año 1956 fue de ascenso revolucionario; pero en la medida en que el trabajo conspirativo se intensificaba, el riesgo de una detención aumentaba para los combatientes. La exigencia impuesta era la máxima discreción y mantenerse lejos de sus hogares; de esa manera no solo él, sino sus más cercanos compañeros de lucha fueron pasando a la clandestinidad.

Para este momento, su labor en el frente de propaganda se multiplicó, era febril su constante actividad. Escribió el editorial del primer número del periódico *Aldabonazo*, órgano clandestino creado y puesto en circulación por el Movimiento 26 de Julio para divulgar las informaciones e indicaciones de su dirección y el programa de la lucha revolucionaria. Igualmente, a nombre del movimiento, emitió una declaración sobre la conspiración trujillista, que publicó la revista *Bohemia*, el 25 de marzo de 1956.

³⁵ *Aldabonazo...*, ed. cit., p. 250.

En representación de la dirección del movimiento, se opuso al arresto de Fidel y de varios de sus compañeros, por las autoridades mexicanas que habían sido influidas por Batista. Hart preparó una carta dirigida a Adolfo Ruiz Cortines, entonces presidente de México, en la cual manifestó su protesta por las detenciones, además de expresarle que, aunque por razones obvias no podía escribirle por los conductos diplomáticos establecidos, era de suma importancia que la opinión pública mexicana e internacional conociera que Fidel Castro y los jóvenes detenidos junto a él en las cárceles de esa nación, no eran una banda de sediciosos. Por el contrario, precisaba en su texto “se trata de quienes representan los más altos valores de la juventud cubana, y del líder del Movimiento Revolucionario 26 de Julio, figura nacional de amplia y reconocida popularidad”.

Hart, como parte de la dirección nacional del Movimiento 26 de Julio, tenía la misión de recorrer periódicamente todo el territorio nacional. En esas visitas organizaba células, desarrollaba labores de propaganda, actualizaba las finanzas y establecía contactos para estructurar los grupos de acción. En su opinión, para 1956 la organización del movimiento había avanzado a lo largo de toda la geografía cubana, a tal punto que, en las semanas anteriores al desembarco del yate *Granma*, buena parte de los municipios y localidades de todo el país contaban ya con sus representantes, los cuales tenían las células clandestinas bien establecidas.

La existencia de esa sólida estructura a lo largo y ancho de todo el país fue un elemento que alcanzaría gran importancia cuando, en 1957 y 1958, las acciones de sabotaje sumadas al trabajo de resistencia y apoyo a la guerrilla se convirtieron en la principal tarea del Movimiento 26 de Julio en el llano.

El 14 de noviembre de 1956, Hart llegó con Haydée a la ciudad de Santiago de Cuba, a fin de incorporarse a las acciones de apoyo a los expedicionarios. Fue uno de los protagonistas del alzamiento del 30 de noviembre, se alojaron en una casa de huéspedes en la calle San Agustín.



Cuño de la Dirección Nacional del Movimiento 26 de Julio.

Ese mismo mes, pero un poco antes del levantamiento armado, escribió el documento “Justificación de la Revolución y estrategia frente a la dictadura”. Inmediatamente los órganos clandestinos del movimiento lo publicaron. Luego del triunfo revolucionario de enero de 1959, lo divulgó también el semanario *Lunes de Revolución*. Ese texto de Hart resulta esencial para comprender las razones por las que el Movimiento 26 de Julio puso todo su empeño en profundizar y radicalizar la lucha insurreccional contra la dictadura.

El martes 27 de noviembre, Frank País les llevó el mensaje de Fidel, de que la expedición había salido para Cuba. Armando recuerda que Frank daba saltos de alegría por la noticia. En aquellos días, el hogar de la familia de Vilma Espín, ubicado en la calle San Jerónimo 463, de Santiago de Cuba, se convirtió en el centro conspirativo de la dirección del movimiento.

La noche del 29, en vísperas del alzamiento, durmieron en una vivienda de la calle Punta Gorda, uno de los lugares donde se había concentrado parte de los grupos armados; allí estaban Vilma, Frank, Asela y otros compañeros.

El día 30, antes de las siete de la mañana, salieron hacia el domicilio situado en la esquina de Santa Lucía y San Félix, que devino cuartel general y sede del estado mayor del movimiento en aquellos convulsos momentos. Hart resalta con mucho orgullo en su *Aldabonazo*, que ese día los intrépidos combatientes vistieron por primera vez el uniforme verde olivo y rememora las cinco gloriosas mujeres que participaron en la dirección del alzamiento: María Antonia Figueroa, Gloria Cuadras, Vilma Espín, Asela de los Santos y Haydée Santamaría.

Al mediodía ya sabían del fracaso de la operación y que habían caído en el intento insurreccional Pepito Tey, Tony Alomá y Otto Parellada; reinaba la incertidumbre, pues no tenían noticias del desembarco de Fidel. Luego de discutir sobre lo más aconsejable para cada uno de ellos en tan complicados momentos, acordaron dispersarse por la ciudad. Vilma, Haydée y Armando fueron los últimos en dejar el refugio para dirigirse a la casa de la primera, donde se mantuvo la jefatura del movimiento en los meses siguientes. Pese a la difícil situación, Armando y varios de sus compañeros rindieron honores militares a cada uno de los caídos.

Al repasar los acontecimientos vividos, expresó Armando Hart en *Aldabonazo*:

Si tras el Moncada, Fidel se convirtió en el líder indiscutible de la juventud cubana, luego del 30 de noviembre y el 2 de diciembre

de 1956, el Movimiento 26 de Julio pasó a ser el centro político principal de la oposición a Batista. En la zona oriental del país, en cierta forma, lo era incluso antes, solo que ahora podían promover y materializar una acción popular en gran escala. En la región oriental, la unidad de las fuerzas revolucionarias se desempeñaba con autoridad indiscutible, bajo la dirección de Fidel y con la jefatura inmediata de Frank en el llano. Oriente asumió, a fines de 1956 y principios de 1957, una autoridad política nacional, que convirtió la provincia en la capital de la Revolución.



Portada del primer número del periódico clandestino *Aldabonazo*, del 15 de mayo de 1956, en el que se publicó el editorial "Revolución: única salida", escrito por Hart. Fotografía del yate *Granma*.

A la izquierda los más intrépidos y queridos compañeros de la lucha en el llano: Frank y Celia.



¡REVOLUCION! TAMBALEANTE LA DICTADURA



Imagen de las acciones del 30 de noviembre de 1956, en Santiago de Cuba.

Desde el llano en 1957

El 3 de enero de 1957, envié una carta a su hermano Enrique, donde le precisaba su valoración del estado del movimiento en La Habana; le comentaba, además, que pese al dolor por las trágicas muertes de sus más queridos hermanos de lucha y por los reveses ocurridos, mantenía plena confianza en el triunfo de la Revolución, bajo el liderazgo de la nueva generación y de Fidel. Le expresó la importancia de continuar la propaganda dirigida a los diversos sectores de la nación, así como la imperiosa necesidad de la disciplina en todo momento.

Hart estuvo entre los organizadores de la conmovedora concentración de mujeres, que se realizó en la calle Enramada de esa ciudad. En una carta que escribió a su familia con fecha 4 de enero de 1957, describió detalladamente estos acontecimientos, y le enumeró los fundamentos, principios y razones esenciales por los que había decidido continuar en la lucha hasta vencer o morir. Esta misiva y el fragmento en particular que aparece a continuación, constituyen un texto esencial para aquilatar el calado filosófico de su pensamiento en ese momento de su vida:

Tengo fe porque si yo, lleno de limitaciones, soy capaz de entregar lo poco que poseo por alcanzar una vida superior (la que se vive al servicio de la historia), ¿qué no están ya haciendo las inmensas legiones de compañeros que son capaces de mayores sacrificios y de más altas virtudes? Y los he visto de carne y hueso en estos días llenos de emoción que mi destino pobre me había reservado en medio de tanto dolor. Dolor por la angustia que produce saber perdidos para siempre a los mejores cubanos, cuando los malvados nos siguen entorpeciendo. Dolor porque es triste ver caer a personas con quienes habíamos intimado por el trabajo conjunto de meses. Pero todo tiene su parte buena; sin esas grandes emociones la vida no valdría nada para mí. Como ven, esta es toda una carta mía. Su letra, su contenido, su aparente alejamiento de lo concreto, etcétera. ¡Es tan bello encontrar en lo abstracto lo concreto de uno mismo!

Pero, en fin, no podría ser de otra manera ¿Qué mejor regalo de Reyes que un pedazo de mí mismo? En definitiva lo único que poseo, pues desde hace tiempo solo he logrado exteriorizar hacia seres situados fuera de mi cuerpo grandes pasiones, cuando ellas se encuentran muy adentro de mis ideales. Este es el caso de Haydée a la que solo pude llegar porque estaba en el centro de este mundo. A ustedes mismos, hace algún tiempo solo pienso en

el dolor que les causo, y busco comprensión. Los quiero sintiendo ese dolor y queriendo que comprendan cómo el primer deber de un hombre es ser fiel a su conciencia. Sé que así es, aunque el lógico egoísmo los domine. No crean que pueda pasarme algo triste para ustedes. Todos, absolutamente todos, estamos en peligro.

También formó parte del grupo de combatientes del llano, entre los que se encontraban Celia, Frank, Vilma, Haydée, Faustino, que fueron llamados a la Sierra para encontrarse con Fidel y los guerrilleros, el 17 de febrero de 1957, en lo que se conoció como la primera reunión de la Sierra y el llano o el primer encuentro entre los combatientes del 30 de Noviembre y del 2 de Diciembre. Este hecho coincidió con la famosa entrevista que el periodista norteamericano Herbert Matthews le realizó a Fidel y después publicara en *The New York Times*.



De izquierda a derecha, Frank País, Faustino Pérez, Raúl y Fidel Castro y Armando Hart.

Para Hart nacieron, entonces, los dos principales escenarios de la lucha revolucionaria: la Sierra y el llano. En esa reunión también se ratificó la necesidad del envío de un contingente de combatientes armados del 30 de Noviembre para reforzar el destacamento guerrillero que combatía en la Sierra Maestra. Hart recuerda que en la carta que le escribió a Fidel, el 16 de octubre de 1957 le decía, que para los luchadores del llano era vital el mantenimiento de la Sierra, pues ellos consideraban esa misión como la primera y fundamental obligación revolucionaria, pues “del éxito y mantenimiento del foco guerrillero que operaba en las montañas dependía el triunfo de la Revolución”.

Para cumplir lo convenido acerca del envío del contingente de refuerzo, movilizaron a un grupo de alrededor de sesenta hombres, desde Santiago de Cuba y otras zonas de Oriente, hacia Manzanillo. Esa tropa permaneció cobijada en un marabuzal durante más de dos semanas del mes de marzo, a unos kilómetros de esta última población y a pocos pasos de la carretera de Bayamo a Manzanillo, para luego trasladarlos a su destino final. En varias ocasiones Hart estuvo en ese marabuzal para conversar con los combatientes sobre diversas cuestiones organizativas y brindarles aliento.

De igual modo, participó en la creación del Frente Obrero Nacional, así como del Movimiento de Resistencia Cívica y el Frente Estudiantil. Por esos días viajó mucho entre Manzanillo, Bayamo y Santiago de Cuba en labores organizativas, especialmente, de la Resistencia Cívica. En la provincia de Guantánamo existía un núcleo del movimiento clandestino, la última vez que convivió con Frank País fue en esa ocasión, que juntos viajaron a Guantánamo.

Hart había conocido a José Antonio Echeverría en 1952, cuando este fungía como vicepresidente de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de La Habana; desde aquellos momentos sintió gran simpatía por el genuino líder, quien llegó a las cumbres más altas del estudiantado de la década de los años cincuenta. El 13 de marzo de 1957, cuando Hart se encontraba reunido con José Aguilera Maceiras, recién nombrado presidente del Movimiento de Resistencia Cívica, supo la terrible noticia de que un grupo de jóvenes audaces y el propio José Antonio habían caído en el enfrentamiento con la policía, luego de protagonizar las acciones de ese día: el ataque a Palacio Presidencial y la toma de *Radio Reloj*. Profundamente conmovido escribió sobre esos hechos:

Las fechas gemelas, pero diferentes en calendario, del 30 de Noviembre y el 2 de Diciembre, no coincidieron con el heroico 13 de Marzo de 1957. Lo ideal habría sido que los tres acontecimientos hermanados por la historia y la carga de fuerza revolucionaria que encerraban hubieran podido coincidir en el tiempo, pero la realidad no transcurre en forma ideal, no sucede como muchas veces soñamos los revolucionarios. Lo importante fue que la estrategia y la dirección de Fidel enlazaron para siempre el significado de aquellos sucesos trascendentales.³⁶

³⁶ *Aldabonazo...*, ed. cit., p. 119.

A fines de marzo, Hart regresó a La Habana para continuar en su febril actividad insurreccional contra la tiranía; el viaje fue muy riesgoso para él, pues para esa fecha el movimiento ya tenía gran autoridad y se le reconocía como la principal fuerza de oposición al régimen. Hart, en particular, estaba calificado por los cuerpos represivos como un individuo peligroso. A mediados de abril, recibió el siguiente mensaje de Fidel por medio de Celia Sánchez:

Exprésale a “Jacinto” que la Dirección Nacional del Movimiento cuenta con toda nuestra confianza; que debe actuar con plenas facultades según lo requieran las circunstancias; que virtualmente resulta imposible consultarnos a tiempo en muchos casos; que confío en su talento para ir sorteando las dificultades y adoptando los pasos más convenientes al triunfo definitivo de nuestra causa. En dos palabras, que puede actuar como representante de nuestro Movimiento. Yo pienso como él: que nada impedirá la Revolución Cubana.³⁷

El joven combatiente debía volver a la provincia de Oriente a fin de ejecutar una particular misión de propaganda que le habían encomendado, pero resultó detenido en la Estación de Ómnibus de la Virgen del Camino, en La Habana, por las fuerzas del Buró de Investigaciones. Sus familiares presentaron de inmediato un recurso de *habeas corpus* y realizaron diversas gestiones para que se le pusiera a disposición de los tribunales, ello le salvó la vida, porque antes de las setenta y dos horas lo trasladaron a la prisión preventiva de La Habana. Entonces fue condenado por portar armas de fuego, cosa que en realidad no era cierta; los tribunales del tirano no tuvieron el valor de hacerlo por su militancia revolucionaria ni por sus verdaderas y legítimas actuaciones.

Estando en la cárcel se enteró de los sangrientos crímenes de Humboldt 7. Por esa razón, junto con otros presos políticos realizó intensas protestas, que consistían en cantar el himno nacional y asistir a los juicios con corbatas negras.

Varias veces a la semana los llevaban a las vistas de sus juicios ante los magistrados, en el Caserón de la Audiencia. Él conocía muy bien esas instalaciones, pues ahí trabajaba su padre. Era magistrado de la Sala de lo Civil y de lo Contencioso Administrativo. Finalmente lo condenaron por el cargo de portar armas de fuego.

³⁷ *Aldabonazo...*, ed. cit., p. 179. En la nota Fidel usa uno de los seudónimos de Hart: Jacinto. Otros son Rogelio, Alfredo y Darío.



Luego de unas de las vistas del juicio, los combatientes descienden las escaleras entonando las notas del himno nacional en protesta por los asesinatos de Humboldt 7. Armando Hart primero a la izquierda.

Antes de recibir la sanción había estado varios días meditando sobre la posibilidad real de escapar del local de la Audiencia y se animó a ejecutar su plan de fuga el 4 de julio de 1957, cuando ya había sido inculcado.

Con anterioridad había solicitado a su familia que le enviara un pulóver blanco. Como tantas otras veces, la mañana de ese día 4, realizó el recorrido hasta el viejo edificio bajo la atenta mirada de los custodios; había alrededor de treinta compañeros presos junto a él; lo condujeron por la escalera trasera del inmueble hasta la sala superior de espera. Al llegar allí, el guardia que escoltaba la fila de presos, entró a revisar el lugar, mientras los prisioneros esperaban afuera. Como calculó que disponía de escasos segundos para lograr su propósito, siguió caminando hacia el corredor contiguo. En eso uno de los compañeros de la fila le dijo: “No es por ahí, es por la izquierda”, a lo que él rápidamente respondió: “Yo sé por dónde es”. Avanzó hacia la derecha del segundo piso, se quitó la camisa de presidiario y se quedó con el pulóver, luego se dirigió a la escalera que conducía al portón del frente.

Salió por una de las puertas principales y caminó con paso apresurado, pero sin correr, por el costado del Palacio del Segundo Cabo, hasta internarse en la Habana Vieja. Pudo llegar a la casa de un conocido de la familia. De inmediato lo tranquilizó: “No se preocupe, deme un traje de civil y algún dinero que me marchó enseñada”.

Ya vestido de cuello y corbata y con diez pesos en el bolsillo, se dirigió hacia el edificio del Ministerio de Hacienda, donde hoy radica el Ministerio de Finanzas. Luego de diversas peripecias consiguió enviar, con otro nombre, un mensaje a Haydée y al movimiento, por medio de su tío Gabriel Dávalos. El mensaje decía:

No te alarmes. Estoy bien. Te ruego hagas lo que te digo abajo y no lo comentes absolutamente con nadie. Mi vida anda de por medio. En ti la confío en lo que respecta a este importante mensaje. Localiza inmediatamente al esposo de Marinita. Dile que haga llegar urgentemente a quien él sabe que yo estoy en casa de la persona que me escribía en máquina.³⁸ Que manden urgentemente a buscarme. Dile también que manden a casa el recado de que estoy bien. Nadie debe saber que tú trasmitiste el recado a ese señor. Debes ir ahora mismo.

No debo pedirte perdón pues tú me comprendes. No debo darte las gracias pues tú me quieres.

Rompe ésta. Tuyo, Rogelio

*Tringado de la Audiencia
Julio 4/57*

12-140 BAJA POR TRASLADO 244

PRISION DE LA HABANA ARCHIVO

Expediente No. 1082

Del Sancionado: *Bn Armando Enrique Hart Dávalos*

13/9/57

Fecha del castigo: *15 de Noviembre de 1952*

Adquisición: *11-11-52* *H*

Clase: *28/105* *338*

Fecha de ingreso: *15/11/52* *1952*

No-140 FUGADO

PRISION DE LA HABANA ARCHIVO

Expediente No. 1171

Del Sancionado: *Bn Armando Enrique Hart Dávalos*

Fecha del castigo: *15 de Noviembre de 1952*

Adquisición: *11-11-52* *188*

Clase: *28/105* *338*

Fecha de ingreso: *15/11/52* *1952*

³⁸ Cuando se terminaban las planas de este libro, le fue entregada a Armando Hart la máquina de escribir de la que él habla en esta nota. Perteneció a Marta Méndez Cabezón, quien fuera miembro del Movimiento 26 de Julio, luchadora de la clandestinidad y hermana de Ramón Méndez Cabezón, mártir del Moncada. Era quien trabajaba con Hart en la confección de los documentos relacionados con la lucha revolucionaria y los mecanografiaba. Después del triunfo del 1 de enero de 1959, la conservó como un valioso tesoro y su viudo la entregó para hacer cumplir su voluntad expresa de que volviera a las manos de Hart para su conservación. Marta también laboró como su secretaria en el Ministerio de Cultura, hasta su jubilación por problemas de salud. Fue una gran compañera, a la que le rendimos homenaje desde las páginas de este libro.

Hart sintió, como otros tantos compañeros, el apoyo de varias familias cubanas, quienes les ofrecieron sus hogares para la protección de los audaces combatientes clandestinos que ni en tan difíciles circunstancias dejaron de realizar las labores del movimiento.

Por la resonancia del caso, para capturar a Hart con la mayor brevedad posible, la tiranía y sus cuerpos represivos desencadenaron una tremenda persecución y registros de viviendas por toda La Habana; pero fracasaron. Quedaron ante la opinión pública en completo ridículo. El periódico clandestino *Revolución* publicó, en su sección “Informaciones de Última Hora”, las declaraciones de Armando Hart a propósito de su fuga que se reproducen en este libro.

El 30 de julio de 1957, en una casa clandestina donde se encontraba escondido, conoció por la televisión la terrible noticia del asesinato de Frank País y Raúl Pujols. Este fue para él, “uno de los acontecimientos más duros de la lucha”, así lo recuerda. A propósito de los hechos escribió el artículo titulado “¿Quién era Frank País?”, en homenaje a la memoria del intrépido luchador; fue publicado por el periódico clandestino *Revolución*. También envió una carta a René Ramos Latour, Daniel, en agosto de 1957, en la que le decía:

La responsabilidad de los que hemos tenido la oportunidad de trabajar junto a él es inmensa [...] El trabajo clandestino se había enraizado tanto en la conciencia de nuestra generación y del pueblo de Santiago, que su caída hizo estallar como un volcán una serie de fuerzas incontrolables.

Yo he perdido al revolucionario en que más confiaba para el futuro, porque él tenía tres cosas que no se daban fácilmente: habilidad, exigencia y capacidad para la acción; esto, unido a su refinamiento espiritual, hizo de él un grande de nuestra Historia.

Frank poseía un espíritu militar con formación y vocación revolucionarias, como las que Cuba necesitaba para hacer de aquel gran impulso algo dirigido y definido.

Demasiado caro está pagando Cuba por derrocar a esta banda de carniceros.³⁹

Y concluía, diciéndole a Daniel: “Tenemos que seguir y seguiremos. Hemos seguido. Ojalá que el destino nos permita a todos sus amigos conjuntamente suplir un poco su gran ausencia”.

³⁹ *Aldabonazo...*, ed. cit., pp. 269-270.

Aunque todos pensaban que luego de la fuga lo más prudente era que Armando se alzara en la Sierra, porque conspirar en el llano contra la tiranía representaba para él un grave peligro, no ocurrió así, dado que poco tiempo antes de la muerte de Frank, él había convenido su traslado para Santiago de Cuba, a fin de participar en la organización de las actividades del movimiento desde aquella región. En septiembre de 1957 evadiendo todos los peligros, viajó nuevamente a esa ciudad. De inmediato se reincorporó a los trabajos de organización y a consolidar los contactos con la Sierra.

La vida de los combatientes del llano corría riesgos permanentemente; para subsistir tenían que mantener una conducta revolucionaria rígida y severa: “disciplina o sanción grave” era la única alternativa para seguir con vida.

Por esos días se efectuó una reunión en la que se decidió que Hart asumiera la Coordinación Nacional del Movimiento en el llano, con sede en Santiago de Cuba. En ese período su comunicación con Fidel fue intensa, le escribió varias cartas donde le daba a conocer las resoluciones que adoptaban en las reuniones y le proporcionaba la información precisa de lo que planeaban y hacían los combatientes de la ciudad.

Una vez más, logró escapar de forma osada, en esta ocasión de los esbirros del dictador al mando de Salas Cañizares. Sucedió una mañana de octubre mientras estaba reunido con dirigentes sindicales del Movimiento 26 de Julio y de la Resistencia Cívica en el local de la Asociación Católica de Santiago de Cuba.

A mediados de noviembre de 1957, subió de nuevo a las montañas de la Sierra Maestra para encontrarse con Fidel y el grupo guerrillero. El motivo fundamental que lo llevó hasta allí consistió en tratar con el jefe del movimiento todo lo relacionado con la llamada Junta de Liberación o Pacto de Miami. Fidel redactó un documento de respuesta, en el que fijaba la posición de rechazo total del movimiento ante aquellos hechos.

Armando le remitió una carta a Luis Buch, con fecha 19 de diciembre, donde le explicaba los puntos de vista del Comandante en Jefe sobre tales sucesos, y las proposiciones pertinentes; acompañaba su misiva la declaración de Fidel. Dar cumplimiento a esta tarea, le propició pasar la Navidad de 1957 con los rebeldes. Luego debió retornar al llano, a su puesto de lucha, donde consideraba que resultaba más útil a los planes de Fidel y del movimiento.

1958. Preso político en las cárceles de la tiranía

En los primeros días de enero de 1958, cuando Hart bajaba de las montañas de Oriente para proseguir en el combate, unos soldados de la tiranía, cerca de Palma Soriano, lo arrestaron como sospechoso junto a Tony Buch y Javier Pazos. Los llevaron a un cuartel cercano, y de ahí los trasladaron a un calabozo de un viejo fuerte, en las afueras de Santiago de Cuba.

Entre tanto, los compañeros del movimiento que trabajaban en la central telefónica de la región, interceptaron una llamada de Batista para el coronel Alberto Río Chaviano —el asesino de los moncadistas—. Con precisión le decía que respetara la vida del hijo de Pazos, “pero que había que matar a Armando Hart como a un perro; que simularan un combate en los alrededores de la Sierra”. Él recuerda, emocionado, que la solidaridad de los combatientes del llano, con Daniel, al frente, y la movilización de la opinión pública le salvaron la vida.

Uno de los valiosos documentos que los militares le requisaron fue el borrador de una carta que había redactado para el Che, y que Fidel le había sugerido no enviar. En el manuscrito abordaba su punto de vista sobre los criterios del Che respecto a algunos dirigentes del llano, cuyas ideas socialistas estaban en proceso de formación, no exentas de contradicciones y dudas. En él, sin embargo, ya habían cristalizado. Por supuesto que ante la inteligencia del comandante guerrillero, muy pronto la comprensión triunfó, al extremo de que, entre sus más importantes colaboradores, estuvieron compañeros de gran responsabilidad durante la lucha clandestina.

Hart fue condenado a principios de febrero de 1958 en la Audiencia de Oriente. El juicio que organizó la tiranía en su contra fue una auténtica farsa, ya que, pese a tener en su poder pruebas de su participación en la lucha insurreccional, fundamentaron la acusación en hechos inventados y, por tanto, sin sustentación alguna. En su alegato de defensa ante el Tribunal de Urgencia de Santiago de Cuba, los acusó y les dijo: “No vengo a demandar justicia, porque ella la estoy procurando por la vía constitucional y viable de la rebelión”.

Durante todo el año, la tiranía lo estuvo trasladando de una cárcel a otra a lo largo del país: primero en el cuartel de Palma Soriano y en el calabozo en las afueras de Santiago de Cuba; luego lo condujeron al cuartel Moncada, donde fue interrogado por el ya citado coronel Chaviano. Más tarde lo pasaron a la prisión provincial de Oriente, conocida también como cárcel de Boniato; allí estuvo hasta princi-

pios de julio, cuando lo recluyeron en el Castillo del Príncipe, en La Habana. Por una confusión, fue a parar al vivac; pero de inmediato los militares lo colocaron en la zona del Príncipe, que era el lugar de los sancionados.

En la prisión leyó libros sobre historia de Cuba, narraciones de la Revolución Francesa y siempre a Martí. En la etapa de la cárcel de Boniato, en unión de otros presos políticos, organizó a los reclusos en apoyo y solidaridad con los presos políticos del Castillo del Príncipe de La Habana, los cuales protagonizaron una huelga de hambre para protestar por las medidas arbitrarias dictadas por los carceleros. En esa misma prisión, vivió otro acontecimiento significativo de la lucha: la huelga de abril de 1958. Sobre este trascendental suceso afirmó que esa era la fecha más significativa de la lucha revolucionaria del Movimiento 26 de Julio en el llano; que su análisis nos llevaba a caracterizar el papel y la influencia ejercida por el clandestinaje en la guerra de liberación y a esclarecer históricamente lo que se quiso decir cuando se habló de la Sierra y el llano; que la huelga no fue la intención de un grupo o de varios de ellos, sino el intento de todo un pueblo por derrocar la tiranía y establecer el poder revolucionario.

El 21 de abril, aún en la cárcel de Boniato, sufrió otro duro golpe: la trágica muerte de su hermano Enrique. En aquellos tristes días le escribió una conmovedora carta a su familia, de contenido filosófico, la que por su hondura y trascendencia se reproduce de manera íntegra en este libro. La carta resulta de particular importancia para entender y demostrar cuánto había evolucionado su pensamiento, en el propio desenvolvimiento de estos breves, pero intensos años de lucha, al punto de que se puede afirmar, que su cosmovisión no solo es auténticamente martiana, sino también marxista, lo que refleja su postura en lo esencial, electivista, heredera de lo más puro de la tradición filosófica plasmada en el pensamiento de los padres fundadores de la nación cubana.

Por aquellos duros momentos en la prisión, fue a verlo a la galera un jenízaro de la tiranía que se las daba de abogado, había adquirido el título en una universidad oficializada por el régimen, sin haber pasado nunca por las aulas. Cuando lo trasladaban a una oficina para la entrevista, un gran número de presos políticos se amontonaron frente a las rejas pensando que lo iban a matar; todos buscaban la manera de salvarlo. Hart entabló un debate con el representante de la tiranía, quien lo llamó “idealista, romántico” y le dijo que “los revolucionarios como él no tenían futuro”. Sostuvieron una larga discusión hasta que, finalmente, el custodio lo condujo de nuevo ante sus atemorizados

compañeros. Él recuerda con emoción que mientras avanzaba hacia la reja, pensaba en su hermano muerto... en el fracaso de la huelga de abril... en los combatientes caídos... y, sacando fuerzas de la adversidad, se volvió hacia el esbirro y le dijo: “Soy más feliz que usted”.

En altos de Mompié, el 3 de mayo, se efectuó una reunión estratégica para la lucha revolucionaria. Los miembros del movimiento lo pusieron al tanto de los detalles del encuentro; pero la gran novedad fue la audacia de Haydée, quien se presentó en la cárcel de Boniato para visitarlo, con el pretexto de que era su hermana Martha; los guardias la dejaron pasar sin ningún problema. Armando evoca aquel momento así: “Me quedé paralizado cuando la vi llegar: había estado presa en ese mismo lugar, se encontraba clandestina, bajaba de la Sierra para marchar a una misión en el extranjero y fue al presidio a contarme todo aquello y a despedirse de mí. Solo el inmenso valor que tenía hizo posible que realizara tal acción”.

El traslado de Hart para la prisión del Príncipe, en la capital del país, en los primeros días de julio de 1958, se efectuó en un avión del ejército de la tiranía, bajo fuerte custodia militar. Ahora lo llevaron a una galera mucho más incómoda, donde los presos estaban hacinados, lo que propiciaba el aumento de las tensiones entre los miembros de los grupos de acción.

En ese reclusorio, se habían dictado medidas más restrictivas, y se cometían mayores atropellos. El régimen penitenciario llegó al extremo de su envilecimiento cuando organizó contra los reclusos las despreciables acciones del 1.º de agosto de 1958. Tales sucesos pasaron a ser conocidos como la Masacre del Príncipe, constituyen un ejemplo de la violencia con que el régimen agredía sistemáticamente a los prisioneros políticos; pero el odio que descargaba contra ellos, lo único que hacía era fortalecer la moral de los combatientes.

Armando y sus compañeros ofrecieron una valiente resistencia en aquel dispar enfrentamiento; acorralados tras las rejas, pelearon con fragmentos de las camas, botellas y con todo lo que tenían a su alcance. Los heridos del desigual combate no recibieron asistencia médica.

Hart logró enviar fuera de la cárcel un comunicado donde denunciaba lo que verdaderamente había ocurrido. El 4 de agosto, en una carta que le escribió a Haydée, a propósito de estos hechos, asegura: “Lo que nos salvó la vida a mí y a otros compañeros, fue que Carratalá resultó herido, al rebotar las balas que los mismos esbirros tiraban; pero en el vivac los presos tuvieron peor suerte, pues el acceso fue

fácil para los guardias y no dio tiempo a que pasaran las horas para que se calmaran y no cometieran los atropellos y crímenes”.

Semanas después de estos hechos, para aislarlo de la capital o por otras razones que él mismo dice desconocer, lo trasladaron al Reclusorio Nacional para Hombres de Isla de Pinos, al cual llamaban Presidio Modelo de Isla de Pinos y lo ubicaron en una de las inmensas galeras, donde había cientos de presos de todas las tendencias revolucionarias, incluido el grupo de militares que había sido condenado por la conspiración de abril de 1956. También estaban allí los expedicionarios del yate *Granma* y otros miembros del movimiento que fueron capturados luego del desembarco.

Compartió estos meses de prisión con varios compañeros y amigos personales, como Quintín Pino Machado, Mario Hidalgo, Jesús Montané Oropesa, Casto Amador, Joaquín Mas, entre otros. Igualmente, estableció contacto con el grupo de militares de la citada Conspiración de los Puros, entre los que se encontraban Ramón Barquín López, Enrique Borbonet y José Ramón Fernández Álvarez.

Los miembros del Movimiento 26 de Julio reclusos en el presidio, al frente de los cuales se hallaba Armando, se habían propuesto consolidar la organización; se dedicaban a la superación a través de lecturas, al igual que participaban en círculos de estudio, ciclos de conferencias e, incluso, en el espacio inmenso de la galera circular celebraban actos revolucionarios en todas las fechas significativas de la patria.

Casto Amador poseía clandestinamente un radio, por eso los presos revolucionarios de Isla de Pinos escuchaban las noticias del Ejército Rebelde. La noche del 24 de diciembre de 1958, se enteraron por esa vía, de los triunfos de las tropas al mando de Almeida, Camilo y Che. En las primeras horas de la madrugada del histórico 1 de enero de 1959, tuvieron la certeza de que la victoria ya era un hecho real. Armando recuerda que fue “tremenda la emoción que sintieron” al saber que Batista había huido del país ante el avance de las fuerzas revolucionarias. Comenzaba para el pueblo cubano el Año de la liberación.

A partir de ese instante los presos políticos se prepararon para salir del presidio; aunque sus carceleros trataban de impedirlo, a la fuerza abandonaron el cuartel de Isla de Pinos, se apoderaron de las posiciones principales de aquel territorio y detuvieron a los más execrables esbirros.



1. Armando junto a Fidel, Celia y Raúl, en diciembre de 1957, antes de emprender su regreso al llano.

2. Vista panorámica de la cárcel de Boniato, donde Armando estuvo preso.

3. Detenido en el cuartel Moncada. Con él, Tony Buch y Javier Pazos. El segundo a la izquierda es Vallejo, el campesino que los delató.

4. Momento en que transferían a Hart a las prisiones de la capital.

5. Vista panorámica del Presidio Modelo de Isla de Pinos donde permaneció hasta el 1 de enero de 1959.

Hart refiere que ese mismo día llegó, desde el Campamento de Columbia, un avión con un grupo de oficiales para buscar al coronel Barquín, por órdenes del general Eulogio Cantillo, quien intentaba arrebatárle el triunfo a la Revolución. Por supuesto, trataban de utilizar esta última carta contra el movimiento popular, pues pretendían que los integrantes del Movimiento 26 de Julio se quedaran presos, y dejar a un militar del régimen derrotado al frente de la guarnición.

Los compañeros Borbonet y Fernández, entre otros, así como la dirección del movimiento les plantearon a los recién llegados que tal cuestión era inaceptable. Armando fue personalmente a discutir el asunto con Barquín y le exigió la liberación de todos los prisioneros políticos; además, le propuso a Fernández el mando militar de la Isla, en nombre del Movimiento 26 de Julio y de la Revolución.

Fernández ya había establecido el compromiso de que, al asumir el mando, se liberaría a todos los presos y se respetarían solamente las órdenes del 26 de Julio. Las pretensiones de mantener recluidos a los compañeros del movimiento fueron frustradas por la unidad con que actuaron Borbonet, Fernández, los militares que ellos capitaneaban y la masa de militantes del 26 de Julio que allí se encontraba.

Hart rechazó la propuesta de Barquín, de marchar con él hacia el Campamento de Columbia, en La Habana, porque estaba seguro de que lo más importante para los propósitos de Fidel, de fortalecer el movimiento popular, era que él y los demás compañeros revolucionarios permanecieran en Isla de Pinos, y asumieran la tarea de armar a los presos y controlar la zona, dada la importancia estratégica que tenía esa región como reserva para el Ejército Rebelde.

Mientras, en Santiago de Cuba, en la noche del 1 de enero de 1959, se proclamó el triunfo rebelde desde el balcón del Ayuntamiento de esa ciudad, y Fidel aseguró al pueblo que la Revolución saldría adelante.

Luego de cumplir con sus planes revolucionarios en el territorio de Isla de Pinos, Hart salió en la madrugada del 2 de enero, en un avión al mando de Casto Amador (quien había organizado la tropa de presos liberados), con destino al aeropuerto del Campamento de Columbia. Desde que llegó a este lugar mantuvo comunicación constante con los líderes de la Revolución que se encontraban en la ciudad de Santiago de Cuba, para conocer las instrucciones de Fidel, a fin de orientar las acciones en aquellas circunstancias.

La principal orden que recibió, que Columbia fuera dirigida por el comandante Camilo Cienfuegos, enseguida la notificó a Barquín y al

resto de los militares. Barquín, visiblemente molesto, le dijo: “Si usted quiere le entrego el campamento”. “No hace falta, ya Camilo está llegando a La Habana”, fue la respuesta rápida de Hart.

El 3 de enero, voló en un avión militar a Santiago de Cuba para establecer contacto con Fidel, pero este ya iba en camino hacia la provincia de Camagüey, al frente de la Caravana de la Libertad.

En el hogar de la familia Ruiz-Bravo, cuya casa le brindó refugio en la clandestinidad, se encontró con Raúl Castro, quien estaba al frente del cuartel Moncada y de la heroica ciudad de Santiago de Cuba.

Antes de partir para la provincia de Camagüey, ese mismo día, Hart habló en el acto celebrado en la biblioteca de la Universidad de Oriente, a nombre del jefe de la Revolución y del Movimiento 26 de Julio.

Finalmente, la esperada reunión con Fidel se produjo en el aeropuerto de Camagüey; la emoción que sintió fue indescriptible. Fidel y Celia le dijeron que lo propondrían como ministro de Educación del naciente Gobierno Revolucionario, y así sucedió. Los periodistas y corresponsales de varios medios de prensa que cubrían el avance de la caravana, inmediatamente conocieron la noticia. Una síntesis de las primeras declaraciones que ofreció a la prensa aparece a continuación:

No les puedo mentir, no tengo delineado aún el programa que debemos desarrollar en Educación, pues nunca pensé que pudieran asignarme la alta regencia de ese ministerio cuando hasta hace solo unos días era un preso político del antiguo régimen tiránico [...] pero les puedo garantizar que sin dudas vamos a organizar la administración, porque sabemos lo que debemos y podemos hacer con toda urgencia al conocer el Programa General de la Revolución [...] mi primera resolución será lograr que funcionen debidamente las escuelas públicas que son el crisol donde con más firmeza y perdurabilidad pueden forjarse las generaciones de revolucionarios, pero para alcanzarlo debemos llevar a cabo la tecnificación del ministerio tal como lo señala la Constitución.⁴⁰

Hart recibió también, con un gozo enorme, la llegada de su padre y de Haydée, procedentes de Miami. El 5 de enero arribó a tierra agraromontina Manuel Urrutia Lleó, el presidente provisional, así como varios miembros del primer Gabinete Ministerial, como Faustino

⁴⁰ “Lo que dijo sobre sus medidas inmediatas”, *Diario de la Marina*, La Habana, 7 de enero de 1959, recorte de prensa, y en “Gobierno de 18 meses”, *El Mundo*, La Habana, 7 de enero de 1959, recorte de prensa.

Pérez, Luis Buch y otros compañeros, con el propósito de entrevistarse con Fidel, y luego partir hacia La Habana. Hart regresó con ellos a la capital del país, en el avión presidencial Guáimaro, al atardecer de ese mismo día.

En La Habana, la caravana realizó una primera y breve parada en el Campamento Militar de Columbia. Pasadas las siete de la noche arribaron al Palacio Presidencial, destino final de su largo recorrido. Ingresaron al edificio por la entrada lateral derecha que da a la calle Refugio, donde fueron recibidos por las personas que se habían concentrado allí, y por los representantes de las tropas del Directorio Revolucionario 13 de Marzo, quienes expresaron que las puertas de aquel recinto estaban abiertas para el nuevo presidente provisional y su equipo de dirección. La tensión con la que habían esperado ese momento cedió paso a la razón.

La prensa describió detalladamente los acontecimientos, y recalcó que habían sido de “una gran conmoción y expectativa para todos los presentes”. El palacio ejecutivo resplandecía para la ansiada ocasión, e inmediatamente quedó abierto al pueblo.

Armando y Faustino se sintieron sacudidos por la realidad. Ambos recordaron que juntos habían militado en el MNR de Bárcena, su maestro; juntos habían ingresado al Movimiento 26 de Julio; juntos trabajaron en la clandestinidad. Ahora juntos estaban en la mansión —antigua guarida de ladrones, bribones y corruptos de la República neocolonial—, contra los que tanto habían perseverado en el combate. Para ellos quedaba claro que, finalmente, había llegado la hora de concretar las enormes posibilidades que se abrían en el país con el triunfo revolucionario.

Poco tiempo después, los integrantes del directorio y los ministros conversaron brevemente con Manuel Urrutia en un despacho del segundo piso de Palacio. Luego se trasladaron al Salón de los Espejos, donde los miembros del Gabinete expusieron a la prensa escrita, radial y televisiva, que los asediaba, algunas de las más urgentes necesidades, entre otras: la zafra, la actividad bancaria y la normalización de la economía.

El 6 de enero se efectuó la ceremonia de toma de posesión de la primera magistratura de la nación en La Habana, en una tribuna construida para la ocasión, muy próxima a la estatua del Alma Máter, en lo alto de la escalinata universitaria capitalina. Armando fue uno de los principales oradores del simbólico y multitudinario acto que tuvo una amplia repercusión nacional. También se hallaban los

miembros del Gabinete, así como dirigentes de las distintas organizaciones revolucionarias que existían en el país.

En su esclarecedora intervención explicó que hablaría a nombre del Movimiento 26 de Julio, más que por la responsabilidad con que el gobierno lo había honrado.

Visiblemente conmovido expresó:

Al buscar los símbolos más valiosos en la naturaleza íntima de la revolución victoriosa, los encuentro en Frank País, del 26 de Julio, y en José Antonio Echeverría, del Directorio Revolucionario 13 de Marzo y de la FEU.

El triunfo revolucionario estremeció a la América toda. Los jóvenes cubanos al derrotar a la tiranía con la integración de una nueva generación que representa a su pueblo, tienen contraído el gran compromiso de no permitir ni tolerar que se frustre el movimiento revolucionario, por ello todos estamos en la obligación de no torcer y hacer naufragar el rumbo señalado. En cada uno de nosotros debe haber la decisión de trabajar por y para la Revolución.

Por último, en alusión a las cuestiones planteadas por el orador que le antecedió en el uso de la palabra, afirmó:

Claro que es necesaria la integración revolucionaria, pero estamos seguros de que cuando nuestro glorioso jefe, el Comandante Fidel Castro llegue a La Habana, luego de culminar su apoteósico recorrido de oriente a occidente, el pueblo de Cuba podrá comprender su extraordinaria capacidad política y sus grandes deseos de servir a la patria; por lo que él garantizará de inmediato la citada integración, y nosotros damos ya eso por resuelto.

La edición extraordinaria de la Gaceta Oficial de la República de Cuba, publicada el 6 enero de 1959, daba a conocer la designación de Armando Hart como ministro de Educación, por el Decreto No. 8. Al día siguiente, los demás medios de prensa difundían profusamente la noticia: “El joven luchador fidelista Armando Hart, de probada actuación revolucionaria y estrechamente vinculado a los centros estudiantiles cubanos, fue designado como ministro de Educación del primer Gabinete”. También comentaban la buena impresión que había causado en los centros de enseñanza, mucho más porque lo que había caracterizado su nombramiento no era el aspecto técnico, sino el revolucionario, basado en la fuerza moral de su historia en la lucha, “porque para acabar con los intereses creados, no hace falta un técnico sino un revolucionario”.

Sobre aquellos históricos acontecimientos la revista *Bohemia* publicó un reportaje en el que destacaba lo siguiente:

Armando Hart, como si estuviera ante los Tribunales de Urgencia, pronunció una encendida arenga. Dijo que su designación como ministro lo había sorprendido y aún no había tenido tiempo de efectuar planes, pero lo que sí podría anunciar era que iba decididamente a la tecnificación de la educación [...] Ha concluido una etapa decisiva de la historia de Cuba, en la que para liquidar cuatro siglos y medio de coloniaje, solo bastaron 25 meses de lucha, en los que se sintetizaron cerca de 100 años de lucha revolucionaria por la independencia y la libertad, basado en la herencia fecunda de nuestros padres y maestros fundadores de la Escuela cubana.⁴¹

El 8 de enero de 1959, se produjo la entrada triunfal a la capital del país del Comandante en Jefe Fidel Castro, al frente de los heroicos guerrilleros del Ejército Rebelde. Había regresado, tal como lo había prometido: “con la tiranía descabezada a sus pies”. La Caravana de la Victoria culminó el largo trayecto en el Campamento Militar de Columbia. El acto que Fidel protagonizó fue trascendental para los cubanos; la paloma blanca que se posó en su hombro venía a simbolizar el futuro promisorio que se abría para nuestra patria con el triunfo de la Revolución.

Al repasar esos intensos años de lucha vividos, Armando expuso en sus memorias:

En los umbrales de la década de los años sesenta, en un país hasta entonces sometido al neocolonialismo norteamericano, en un mundo dividido en esferas de influencia entre las potencias que habían emergido victoriosas de la Segunda Guerra Mundial; con la singularidad de que se enmarcó en el conflicto ideológico, cultural y político entre el ideal socialista y el sistema capitalista mundial, y en medio de la acentuada campaña anticomunista de los primeros quince años de la guerra fría, triunfa la Revolución Cubana. En contraste con ese panorama internacional sonó por todo nuestro país una expresión popular que decía: “Si Fidel es comunista, que me pongan en la lista”; en esa frase se sintetizó la evolución que de forma natural y muy particular estaba aconteciendo en la conciencia patriótica de la inmensa mayoría del pueblo cubano, y esto marcó para siempre la originalidad de nuestro proceso, el

⁴¹ Lisandro Otero: “La entrada del presidente Urrutia en Palacio”, revista *Bohemia*, La Habana, enero 1959. Recorte de prensa.

cual tiene sus raíces en la tradición revolucionaria cubana de los siglos XIX y XX.

La Revolución de los campesinos, obreros y estudiantes, bajo la dirección del universitario Fidel Castro, había triunfado. Concluía una etapa decisiva de la historia de Cuba. Veinticinco meses liquidaron para siempre cuatro siglos y medio de coloniaje. En ellos se sintetizaron cerca de cien años de lucha revolucionaria cubana por la independencia y la libertad.

La Revolución Cubana fue la primera y hasta hoy la única de inspiración socialista que triunfó en occidente. La proeza es mayor si se toma en cuenta que los cuarenta y tantos años transcurridos desde entonces están marcados por el declive del socialismo en Europa y la URSS.

Me hice fidelista porque Fidel ha sido capaz de defender y materializar con dignidad y talento los paradigmas éticos y democráticos revelados en esa tradición patriótica.

La Revolución Cubana significó un aldabonazo en la conciencia universal. La educación y la cultura desde entonces estuvieron colocadas en el centro del quehacer político-social y de los retos que tenía una nación situada “en el crucero del mundo”, que había asumido los más altos valores de la cultura occidental desde una opción irrenunciable por los pobres.





**Bibliografía activa de
Armando Hart Dávalos
en su Fondo Personal
de Archivo* 1952-1958**

* Todos los documentos publicados forman parte del Fondo Personal de Archivo del Dr. Hart y de la Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado. La compiladora desea agradecer muy especialmente a Elsa, a Susy y a todo el colectivo de esa institución, por las facilidades y la ayuda que le brindaron para la realización de la investigación sobre la participación del Dr. Hart en la lucha contra la tiranía.

En todos los casos posibles, la compiladora añadió notas al pie de página, para contribuir a una mejor comprensión de los textos que se publican, pero nunca estas sugerencias fueron pensadas a la manera de una edición crítica. Salvo los seis artículos, creados para formar parte de publicaciones seriadas, el resto no fue concebido por su autor para ser editado. Se ha respetado la redacción original.

1 Declaraciones De Principios De La Federación Estudiantil Universitaria¹

17 de marzo de 1952

“El estudiantado es el baluarte de la libertad y su ejército más fuerte”.

JOSÉ MARTÍ

La Federación Estudiantil Universitaria, con plena conciencia y responsabilidad de su misión histórica en estos críticos momentos da a conocer a la opinión pública los puntos fundamentales en que sustenta su postura actual y su actuación futura:

1. Nuestra limpia y vertical actitud en horas aciagas para Cuba nos permite hoy levantar la voz en nombre del pueblo. Somos —otra vez— los abanderados de la conciencia nacional. Las dramáticas circunstancias que atraviesa la Patria nos imponen duros y riesgosos deberes. No nos hemos puesto a medir la magnitud de las consecuencias. Estamos prestos a cumplir serena, responsable y firmemente. La colina universitaria sigue siendo bastión y esperanza de la dignidad cubana.

2. Conviene precisarlo desde ahora y para siempre. Somos una fuerza pura. No defendemos los intereses de ningún partido político ni de ningún grupo en particular. Defendemos solamente el imperio de la Constitución, de la soberanía popular y del decoro ciudadano. Consecuentes con la tradición que nos legaron nuestros héroes y mártires, combatimos las arbitrariedades y desorbitaciones procedan de donde procedan. Estamos en nuestro puesto de siempre.



¹ Documento firmado por un grupo de estudiantes de la Universidad de La Habana, en el cual incluyen los puntos fundamentales en los que se sustentó la postura radical de carácter insurreccional de la dirección de la FEU contra el golpe de Estado de Fulgencio Batista el 10 de marzo de 1952.

3. No cederemos ni ante la fuerza ni ante la dádiva. Lucharemos incansablemente por el restablecimiento del régimen constitucional. Cuba había sido hasta ahora orgullo y bandera de los pueblos de nuestra lengua y espíritu por la estabilidad de sus instituciones democráticas y su progreso social, económico y cultural. Sin el soberano funcionamiento de los poderes públicos y la plena vigencia de las libertades políticas y civiles, la República es una farsa. El cuartelazo militar del 10 de marzo ha situado a nuestra Patria detrás de la cortina de hierro de América.

4. No podemos restituírnos a las labores académicas mientras no estén efectivamente garantizados los derechos de la ciudadanía. La libre y sosegada vida de la cultura es incompatible con la violencia característica de un régimen castrense. No nos pidan respeto a las leyes quienes las han conculcado sin miramientos de ninguna clase.

5. Combatimos el golpe militar del 10 de marzo por haber derribado lo que constituye la esencia y razón de ser de la República en esta etapa de su desarrollo. La estructura democrática establecida en la Constitución que el pueblo se diera en 1940 por propia determinación consagrada en las urnas. Veinte años de sacrificios, desvelos y esfuerzos han sido cercenados de un solo tajo.

6. Advertimos a los dirigentes y legisladores de los partidos políticos que la historia juzgará severamente a quienes pretendieran en estas circunstancias legalizar una situación ilegal, traicionando la memoria de los fundadores, la majestad de la Constitución, la confianza del pueblo y la causa de la democracia.

7. Llamamos la atención al pueblo todo para que no se deje arrastrar por los provocadores de siempre a una masacre inútil, que sólo serviría para justificar desafueros so pretexto de pacificación.

8. El estudiante cubano mantendrá su acatamiento y reverencia solamente a los símbolos que los mambises nos trajeron ensangrentados del campo de batalla por la libertad: nuestro himno, nuestro escudo, nuestra bandera de la estrella solitaria. Nunca, como en esta contingencia, cobran categoría histórica esos símbolos. Queremos una República libre de mediatizaciones extrañas y de mixtificaciones internas.

9. En estas horas de prueba, en que fementidos apóstoles y falsos pregoneros abjuraron de cuanto predicaron largos años, anunciamos nuestra inquebrantable línea de oposición al régimen cuartelario establecido por Fulgencio Batista. Nuestras madres engendraron hijos libres y no esclavos. Nadie como ellas sufren, en lo más hondo de

sus entrañas desgarradas, en días como éstos en que sobre cada uno pende la espada de Damocles. Pero estamos seguros que nos incitarán valerosamente a combatir por la libertad de Cuba a fin de que podamos vivir sin sonrojo mañana. Saben, como sabemos nosotros, que es preferible morir de pie que vivir de rodillas.

10. Juntarse es de nuevo la palabra de orden. No es ésta hora de vacilaciones, ni de cabildeos, ni de componendas. La Patria está en peligro y hay que honrar la Patria peleando por ella. Desde la colina irreducible —ni vencida, ni convencida— llamamos a todos los partidos, organizaciones y grupos genuinamente democráticos a que estrechen filas junto a nosotros en esta hermosa cruzada en beneficio exclusivo de la República. Exhortamos a todos los estudiantes, obreros, campesinos, intelectuales y profesionales a que alcen su voz fundida con la nuestra, que es la voz del pueblo y por ello la voz de Dios. Los convocamos a todos para discutir la situación y organizar un plan de lucha que conduzca al restablecimiento de la estructura democrática de la República y a la soberana vigencia de la Constitución de 1940.

11. Pueblo cubano: esta voz incontaminada y viril es el eco de la propia tuya. Celebra dignamente el cincuentenario de la fundación de la República luchando por la libertad, el derecho y la justicia. Ten fe absoluta en nosotros. La Federación Estudiantil Universitaria ni se rinde ni se vende.

Universidad de La Habana.

Año del Cincuentenario, a los cuatro días del cuartelazo traidor.

Álvaro Barba, Quino Peláez, Julio Castañeda, Orestes Robledo, Agustín Valero, Segismundo Parés, Andrés Rodríguez Fraga, Antonio Cisneros, Antonio Torres Villa, Eduardo Sabatés, Edelberto Cué, Ismael Hernández, Vilma Garrido, José Hidalgo Peraza, Aurora Cueva, Juan Mena Ortiz, Pedro García Mellado, Ramiro Baeza, Armando Hart, Armando Prieto, Mario Chape, José A. Echeverría.



9 de julio de 1952



Las Asociaciones de Estudiantes de Derecho y de Ciencias Sociales quieren expresar a la opinión pública su repudio a las falsas acusaciones que se vienen lanzando con respecto a las recientes oposiciones celebradas en la Universidad de La Habana para cubrir la cátedra de Derecho Romano, Primero y Segundo Curso, en las que resultó vencedor, después de realizar brillantes ejercicios, el Dr. Luis Figueroa y Miranda.

El Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición merece toda la consideración de cuantos conocen la integridad moral y capacidad de sus integrantes y a ninguno de los miembros de estas Asociaciones, que presenciaron dichas oposiciones, le puede caber la menor duda sobre la justicia y acierto del fallo emitido.

No obstante, la instigación de un opositor resentido ha provocado una ola de calumnias que han venido vertiéndose recientemente por algunos elementos poco escrupulosos que no vacilan en afirmar que presenciaron los ejercicios, mientras que al mismo tiempo demuestran la falsedad de sus afirmaciones incurriendo en una serie de inexactitudes que bastan por sí mismas para echar por tierra todos sus argumentos. Esto sin contar con que algunos de los que pretenden hacer crítica romántica no tienen ni siquiera el título de abogado.

Por ello estas Asociaciones, siempre celosas de lo que constituyen los más altos intereses universitarios rechazan enérgicamente esas imputaciones producto del despecho y de la falta de caballerosidad, y advierte a la opinión pública para que no se deje confundir por la maniobra de los enemigos declarados del Alma Máter que se aprovechan de los más mezquinos intereses, para bajo el disfraz de guardianes del prestigio universitario, tratar inútilmente de empañar la reputación de nuestro más alto centro docente.

² Documento firmado por la dirección de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Derecho, de la cual Armando Hart era vicepresidente en ese momento.

Fdo.: Antonio Cisneros
Pres. Ass. Estad. Derecho

Segismundo Parés
Pres. Ass. Estud. Ciencias
Sociales y D. Público

Armando Hart
Vice-Presidente

Cristóbal Díaz
Vice-Presidente

3 "La crisis del derecho en el siglo XX"³

9 de septiembre de 1952

En primer lugar debo aclarar como presupuesto inexcusable de este trabajo, que entiendo por el concepto de Derecho, aunque no aspiro a ofrecer aquí una definición acabada de lo que constituye la Ciencia del Derecho en sí, porque indudablemente ello implicaría alejarme un tanto del ámbito del presente estudio, porque recordemos que tratamos de explicar la crisis del Derecho en nuestro siglo, por eso es nuestra primera obligación determinar qué es lo que está en crisis.

El Derecho, bien se ha dicho, es la vida misma, desde luego, que para impresionar la frase es indudablemente efectiva. Ahora bien, quien trate de ahondar, propiamente, en el contenido de lo jurídico la encontrará, con toda seguridad, insuficiente, ya que el Derecho no pasa de ser una manifestación de la vida, la más necesaria y, tal vez por ello, la más imperfecta, toda vez que su contenido, esencialmente vinculador, hace que en su integración intervengan todas las fuerzas sociales que en un momento determinado forman la estructura de una agrupación humana. De esa amalgama de fuerza, surge la norma que, necesariamente obligatoria, va a regir a la sociedad humana; no porque en sí misma engendre conducta, sino porque, encauzado el proceder del hombre, se hace indispensable para armonizar los intereses de las fuerzas colectivas e individuales en disputa por satisfacer de una determinada manera y en una proporción determinada, las necesidades que los instintos primarios, la naturaleza humana y las formas culturales van produciendo en el desarrollo de la Sociedad.

³ Fragmentos de su tesis de grado para obtener el título de Doctor en Derecho en el curso 1951-52, defendida con honores en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.

La satisfacción de este tipo de necesidad es lo que determina, a fin de cuentas, todas las formas de la vida social; la regla que regula esa satisfacción con vistas a la pugna a plantear por las distintas fuerzas sociales e individuales, es lo que constituye la esencia de las normas de Derecho. Un eminente autor ha afirmado que las relaciones jurídicas y las normas de derecho surgen de las necesarias relaciones que los hombres mantienen entre sí para satisfacer las necesidades humanas.

Debe distinguirse aquí el término necesidades humanas del concepto marxista del derecho, porque si este lo hace surgir, como todos los fenómenos de la vida social, de las necesidades materiales; el pensamiento stammleriano es más completo en el sentido de que su concepto no excluye una serie de necesidades que rebasan los límites de lo meramente material. No puede concebirse que el hombre solo trate de normar la forma y proporción de satisfacer las necesidades materiales.

La vida social, en sus múltiples manifestaciones, va creando necesidades que el derecho tiende a regular, aspirando a normar su satisfacción, y estas necesidades se desarrollan según leyes que, siendo en lo general esencialmente comunes a cualquier tipo de sociedad humana, van variando según una serie interminable de circunstancias que rebasan los límites de un fatalismo cerrado. Desde luego que, en igualdad de condiciones, una sociedad humana tendrá que crear un tipo de normas iguales que otras, porque siendo idénticas las necesidades que se tienden a satisfacer, e idénticas las evoluciones del pensamiento jurídico de las sociedades en estudio, idénticas tendrán que ser, necesariamente, las normas jurídicas que las mismas engendren. Desde luego, que ello rebasa los límites de las posibilidades, ya que sería absurdo suponer a dos derechos idénticos, porque es también absurdo pensar en dos sociedades idénticas.

Siendo esto así, tenemos la mejor prueba de que la existencia del Derecho no la determina la satisfacción de las necesidades naturales, como dice Marx, sino la satisfacción de las necesidades sociales, como le gusta afirmar a Stammler. Desde luego, que la más vital de ellas es la de subsistir (materiales). Sería ocioso discutir esta verdad, pero como ya dejamos probado, no son exclusivamente las necesidades materiales las que las normas jurídicas regulan la forma y proporción en que deben ser satisfechas por el hombre en sociedad. Pongamos un ejemplo para aclarar más estas ideas. Es indiscutible que la institución jurídica del matrimonio nace a la vida social en virtud de que hay que normar la necesidad de la reproducción de la especie huma-

na determinada en la práctica por el instinto sexual. Pero el hombre podría satisfacer esa necesidad con otras instituciones, e inclusive sin ninguna de ellas. Lo que sí el hombre medianamente civilizado no podría satisfacer sin el matrimonio es una serie de necesidades que no son requisitos esenciales de la subsistencia, pero que la vida social ha ido creando en el transcurso de todo el proceso histórico. Tales son la idea del amor único (matrimonio monogámico), respeto de los hijos a los padres, guardia y protección de estos a ellos, etc. Todo esto no es producto de ninguna necesidad natural, sino consecuencia de la propia civilización.

Con esto podríamos dar una idea clara de cuál es la fuente última de todas las normas jurídicas. Si el derecho surge para regular necesidades sociales del hombre, no puede concebirse que este no surja de las entrañas mismas de la sociedad. Puede haber normas determinadas por las fuerzas de control social, que en un momento dado regulan la actividad del hombre en sociedad, pero tales normas no tendrán el carácter de jurídicas, porque solo cuando en su formación intervienen los factores sociales que en un momento dado integran la agrupación humana, es que tales reglas pueden ser consideradas de derecho.

Desde luego que, sociológicamente, no debe pensarse que nos referimos a las fuerzas que, de manera extraña, intervienen en la sociedad o a las que en virtud de la fuerza bruta les imponen su personal tipo de conducta, sino a las fuerzas que histórica y sociológicamente la forman y de cuya confluencia surge la norma de derecho. Es precisamente en este punto donde el régimen jurídico de las democracias ha tenido la base esencial de su éxito en teoría, y la causa fundamental de su fracaso cuando el sistema democrático (gobierno del pueblo y por el pueblo y para el pueblo) se ha aplicado con sentido estrictamente político, y no con sentido de dinámica histórica. Veremos más tarde cómo, sobre este nervio, gira la crisis jurídica que estamos estudiando.

Dejando así sentado que el Derecho norma un tipo de necesidad, producto de disímiles factores entre los que está, en primer término, la necesidad de subsistir, y como consecuencia de ello el Derecho nace, o más bien es producto de la sociedad. Pasemos a explicar cuáles son los caracteres esenciales del Derecho.

Creemos que en esta materia, lo más valioso que se ha escrito se halla en la obra *Introducción a la Filosofía del Derecho*, de Gustav Radbruch, cuando dice que del concepto del Derecho se podrían sacar las siguientes conclusiones:

1. El Derecho debe tener una realidad, presentar, por ejemplo, la forma empírica de una ley o una costumbre; dicho en otros términos, debe ser positivo.
2. Que en cuanto a la materialización de la idea del Derecho, esta debe elevarse valorativa e imperativamente sobre el resto de la realidad; es decir, que el Derecho debe ser normativo.
3. Que, por proponerse la realización de la justicia, debe proponerse también la regulación de la convivencia; es decir, que debe ser social.
4. Que, en virtud de la justicia a que aspira, debe establecer la igualdad para todos los que afecte; debe ser, por tanto, general.

El Derecho, por tanto, puede definirse como el conjunto de las normas generales y positivas que regulan la vida social.

Hasta aquí, no hemos hecho otra cosa que repetir palabra por palabra el libro de Radbruch. Hagámosle ahora unos particulares comentarios.

Decíamos que es, a nuestro juicio, un análisis certero de los caracteres del Derecho, en cuanto de las cuatro fases que componen el mismo.

No podemos decir lo mismo de la definición, porque no creemos que pueda omitirse el tercer punto que precisa que surja la necesidad social, porque ninguna norma que no provenga de ella, o que ella no consienta (como Derecho), no podrá considerarse Derecho.

Otro comentario que quisiéramos ampliar es el del primer carácter señalado por el autor, porque de él se deriva la obligatoriedad del Derecho y, para nosotros, esto es algo de importancia primordial.

El Derecho es obligatorio, o no es Derecho. Por ello, la obra mencionada habla de que tiene que ser positivo. No sé el alcance que da a esa positividad el propio escritor, porque más que positivo, creemos que debe ser obligatorio.

En este punto, ha sido la Escuela Ecológica de Cossío, en la Argentina, la que más lejos ha llegado, toda vez que, contraponiéndose a la opinión de la imperatividad como sustancia de la norma jurídica, ha creado la idea de la obligatoriedad en contraposición con aquella opinión.

Que el Derecho para imponerse, y por lo tanto, para ser considerado como tal, necesite de la sanción en muchos aspectos, no puede llevarnos al falso criterio de que el Derecho tenga necesidad de la sanción para ser considerado como tal, ni mucho menos al absurdo

de creer que una norma de conducta social, por el solo hecho de que se imponga, es norma de derecho.

[...]

LA EXISTENCIA DE LA CRISIS. SUS CARACTERES. SUS EFECTOS. ALCANCE DE LA MISMA

Si nos atenemos al concepto que de crisis da la Real Academia Española de la Lengua, habríamos de convenir en que no expresa cabalmente la idea que queremos concretar cuando afirmamos que existe una crisis del Derecho en el siglo Veinte. Pero cuando, más adelante, nos dice el Diccionario que el vocablo “crisis” se utiliza por extensión para señalar el momento grave o decisivo de un negocio, entonces sí tenemos una apreciación clara de lo que queremos afirmar con la frase: “la presente crisis del Derecho”. El Derecho contemporáneo vive un momento crítico.

Desde luego, que esta no ha sido la única ocasión en que ha habido crisis del Derecho: la palabra crisis, filosóficamente hablando, no puede encerrar el concepto vulgar que se tiene de la misma. UNAMUNO, en *La agonía del cristianismo*, nos lleva a la apreciación de que la palabra crisis entraña un concepto muy similar al del término lucha.

Así, él demuestra cómo el Cristianismo ha estado en constante lucha con sus enemigos. Partiendo de esta base, nosotros podemos afirmar que el derecho ha estado viviendo siempre un estado crítico.

Es cierto que ha habido instantes, como el actual, en que las normas jurídicas han luchado con más fuerza por mantenerse, porque sus enemigos han sido, también, más fuertes; pero rara ha sido la etapa histórica en que la Humanidad no se ha planteado en líneas generales estos problemas de la crisis del Derecho.

En realidad, lo que está en crisis actualmente es toda la cultura occidental, y ello se manifiesta en la más importante de todas sus manifestaciones: el Derecho.

El mundo, en su constante progreso, no ha encontrado normas que puedan encauzar jurídicamente las necesidades sociales, lo cual ha motivado que el Derecho democrático que sirve de sostén a la misma, se haya resquebrajado y se manifieste en toda la estructura jurídica del Estado, y aún en el Derecho Privado mismo. La primera manifestación de la existencia de la crisis en estudio está en la serie interminable de normas que no se aplican: existe actualmente un divorcio entre la norma y la realidad.

Es verdad que el pensamiento jurídico contemporáneo ha progresado bastante, pero él no ha podido llevar sus ideas fundamentales al campo de la normatividad, toda vez que todavía descansamos en buenas medidas en principios jurídicos que sirvieron de base a civilizaciones muy diferentes a las exigencias del Derecho Moderno Filosófico.

Toda la filosofía del Derecho Contemporáneo se basa en la idea de que el Derecho es producto de una serie de factores sociales que tratan de satisfacer las necesidades humanas en tanto en el derecho positivo no puede decirse que descansa esencialmente en tales criterios, porque la Historia pesa mucho sobre el pensamiento legislativo y lo hace crear normas que no se atemperan a esos criterios filosóficos del Derecho.

Fue Carlos Marx el más fuerte inspirador de las modernas corrientes filosóficas de nuestra disciplina científica. Esto lo afirmamos con entera serenidad científica porque es, precisamente, en el campo de la ciencia donde, sin proponérselo, influye de manera determinante.

Quiérase o no, el gran agitador social fue el inspirador de la sociedad humana actual, aunque no sea esta la sociedad que él imaginó. Tratar de ocultar esta verdad, es ridículo. Afirmamos científicamente que el marxismo es la doctrina que más decisiva influencia ha ejercido en el pensamiento jurídico del siglo en que vivimos. Y lo aseveramos porque quienes, negando a Marx, o colaborando con él, determinan su posición filosófico-jurídica con vistas a los postulados básicos de la doctrina marxista, no han podido negar que el hombre, en busca de los medios capaces de satisfacer sus necesidades sociales, es el que, en definitiva, crea la norma de derecho; siendo esta, por tanto, una superestructura de la sociedad.

Pero las modernas orientaciones de las legislaciones positivas, se alejan mucho de estas apreciaciones. De ahí la existencia de la crisis.

El pensamiento jurídico contemporáneo descansa sobre la base de la teoría marxista de los fenómenos sociales, y sin embargo, las legislaciones positivas descansan en los conceptos individualistas que inspiraron las legislaciones del siglo XIX.

Los intereses a proteger, en el concepto marxista del derecho, serían los de las democracias económicas, que son en verdad las destinatarias de las normas jurídicas en la actualidad; y los intereses que, en realidad, se protegen, son los del Capitalismo industrial moderno.

Siendo así, hay una ausencia de identificación entre los intereses a proteger y los intereses realmente protegidos: falta de identificación

entre el destinatario de la norma de derecho y la norma en sí, que le es ajena.

La pugna planteada entre los intereses no protegidos por la norma, y los intereses protegidos por el actual derecho, es la base sobre la que descansa el fenómeno social contemporáneo. Claro que los intereses de la masa, de la colectividad, van haciendo mella en los intereses del capitalismo industrial moderno, que va en retirada, y que ha engendrado un pensamiento jurídico socialista y un Derecho Positivo que es aún mucho más individualista que las necesidades reales de la Humanidad que los reclama.

Desde luego, que no se puede afirmar que el derecho positivo actual sea esencialmente individualista, porque la concepción estatal ha progresado mucho. Es en este campo donde más influencia han tenido los intereses sociales; o más bien los intereses de la sociedad proletaria, de la sociedad trabajadora, que son, a fin de cuentas, los que van a determinar el actual fenómeno social.

Así vemos que es, precisamente, en materia de impuestos y de control estatal, donde se ha ido más lejos en el campo del derecho positivo. Una democracia individualista, como los Estados Unidos de Norteamérica, ha llegado a establecer tal magnitud de impuesto sobre el capital e interés, que parece, a simple vista, que se está socializando. Sin embargo, no hay tal cosa, ya que el Estado contemporáneo no pasa de ser —como dijo Carlos Marx—, el buró de defensa de los intereses capitalistas [...]

Esta pugna trasciende a todas las ramas de la cultura moderna, y a todas las necesidades del mundo civilizado; al ser así, las formas culturales y las necesidades modernas diversas influyen, a su vez, sobre el derecho, de forma tal que viene a ser la pugna planteada por los intereses en disputa el carácter determinante de la crisis del derecho en el siglo XX.

El siglo XX, desde un punto de vista jurídico, no nace en 1900, porque la primera década del mismo no está determinada aún por la existencia antagónica de las fuerzas sociales en disputa por el control del fenómeno histórico. Surge, con vigencia propia, en 1917, con la Revolución Socialista Rusa, y con la Primera Guerra Mundial, que cambió en su totalidad la estructura esencialmente individualista. Así, si ponemos un ejemplo de normas de una época y otra, comprobamos que, ya en pleno siglo XX, el legislador constituyente de 1901 produjo normas del más rancio sabor individualista, y sin embargo, en 1917 la Revolución Mexicana engendra una Ley Fundamental que

tiene perfiles socialistas. La Constitución de 1940 era también producto de esas nuevas corrientes jurídicas.

Creemos sinceramente que la posición ecléctica de la misma fue la prueba más evidente de lo anteriormente afirmado, en el sentido de que la pugna entre la sociedad pasada y la sociedad futura ha originado una legislación que trata de servir de puente entre las democracias políticas del siglo XIX y las democracias económicas del futuro.

EFFECTOS DE LA CRISIS.- Muy variados han sido los efectos de la presente crisis jurídica. El primero, y más esencial, es el que apuntamos cuando hablábamos de la Constitución de 1940. El actual momento crítico ha engendrado un tipo de norma jurídica que trata de conciliar los intereses de una sociedad que va en retirada y una sociedad que jurídicamente no ha acabado de consolidarse en virtud de las profundas raíces de la sociedad capitalista. Hay que tener en cuenta que la presente crisis es de proporciones incalculables, porque la diferencia sustancial entre ambos tipos de sociedad es enorme. La sociedad capitalista se ha enraizado sólidamente a todas las manifestaciones culturales de la vida moderna, por lo que es sumamente difícil sacarla de las más conservadoras de las formas culturales del Derecho.

A más de ello, el principio que sirvió de base a las democracias políticas capitalistas le ha dado flexibilidad suficiente para soportar el empuje de las nuevas corrientes jurídicas, lo cual ha evitado la revolución social que predijo Carlos Marx [...]

En nuestra época, el régimen jurídico de la democracia capitalista ha resistido a los intereses de la nueva clase social con la flexibilidad indicada, indispensable para subsistir, y para ser más difícil de destruir.

El segundo efecto de la crisis del derecho es que, al no representar los intereses de una clase, sino ser un derecho de transición, esto hace que ninguna clase esté plenamente justificada con las normas que rigen la sociedad contemporánea, lo cual lleva a un relajamiento general del Derecho y, por consiguiente, a la contemplación por la clase que tiene más influencia efectiva de que los medios de las normas son a veces entorpecedores de sus intereses y, por lo tanto, es mejor buscar otras formas de imponerse. Claro que estas formalidades, a la postre, van a adquirir el carácter jurídico sustancialmente porque con el transcurso del tiempo van consolidándose; es así como, paso a paso, la antigua sociedad capitalista va desapareciendo.

Pero el efecto catastrófico de la crisis del derecho es el de que en virtud de ese relajamiento de la norma y desprestigio del derecho ante la conciencia del destinatario de la misma, puede llegarse al extremo de que sea indiferente ante el derecho y ello lleva a una indiferencia de las fuerzas sociales y a la invasión de otras, las capitalistas conservadoras y la consiguiente sustitución del régimen jurídico por regímenes de fuerza. Tal es el caso de la ausencia, casi total, de regímenes de derecho en Latinoamérica. En virtud de que el derecho de las democracias políticas no defiende los intereses del destinatario de las normas, a este no le interesa tampoco defender el Derecho y las fuerzas sociales capitalistas se aprovechan de la coyuntura y crean un régimen carente de toda base jurídica.

El caso reciente de la sociedad capitalista cubana es un elocuente ejemplo para esta cuestión. Veámoslo:

La norma jurídica en que se basaba la sociedad cubana, no defendía los intereses de ninguna clase social, puesto que, si bien en nuestra democracia encontrábamos un dogmatismo socialista, no lo era en la organización de los poderes del Estado, que conservaba las formas de la democracia burguesa. En tal sentido, la sociedad cubana, formada en su mayoría por amplia clase media, no veía sus intereses definidos en el régimen jurídico de la democracia cubana. En tal virtud, las fuerzas conservadoras de la sociedad derribaron por la fuerza el régimen de derecho y la sociedad cubana no tuvo fuerzas para defenderlo; en primer término, porque las representaciones de ella no eran más que ficciones, y en segundo término, porque el derecho que aquella engendraba no era, ni mucho menos, protector de su interés, que oscilaba entre los intereses de la democracia económica y de la plutocracia que ocupó el poder por la fuerza. Desde luego, que en este fenómeno histórico intervinieron factores de otra índole, pero en lo esencial el hecho social se produjo por tales circunstancias. En tal virtud, puede suceder el interesante fenómeno que, dado que el régimen de fuerza defiende los intereses no predominantes en el actual momento histórico, la sociedad puede derribar el régimen de usurpación.

Entonces, se instalaría un gobierno que defendiera los intereses de la sociedad futura.

REMEDIOS A LA CRISIS.- Es imposible especular con las apreciaciones históricas y sociales para descubrir cómo puede solucionarse la crisis, porque en definitiva, los fenómenos sociales (en sentido general se proyecta con ciertas limitadas posibilidades) y el hecho de

la existencia de una crisis es un fenómeno tan natural en el mundo social como puede serlo la ley de gravedad en el mundo físico.

Lo que sí puede hacer el hombre es timonear los acontecimientos y atravesar la transición de un régimen a otro con cierta elasticidad, haciendo llevadera esta etapa.

Lo primero que tenemos que hacer es procurar romper el molde individualista y acabar de hacer triunfar la doctrina socialista en todas sus múltiples manifestaciones.

La llegada de una sociedad en que los intereses de la clase productora actual estén garantizados, es un hecho inevitable a todas luces. Siendo así, debemos trabajar porque acabe de pasar esta etapa en que no se defienden, total y terminantemente, los intereses de esta clase que, habrá, a fin de cuentas, de ser clase dominante, aunque quizás no única, como diría Carlos Marx.

LA EDUCACIÓN COMO EL MEDIO MÁS IDÓNEO EN CUALQUIER ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA CRISIS.- En cualquier instante en que la crisis del derecho se encuentre, siempre resulta una necesidad del mundo civilizado la formación jurídica de los destinatarios de las normas, ya que de estos va a depender en definitiva que se cumpla o no la regla de derecho. En la relación jurídica, el destinatario es la parte esencial de la misma, toda vez que es a él a quien hay que aplicarla y por quien se dicta.

De esta forma, de él dependerá en buena medida el éxito o fracaso de la regla vinculadora de los intereses humanos que, en definitiva, es la regla de derecho. Es por ello que la educación y la enseñanza de los individuos que componen la sociedad va a ser muy útil en la lucha de la sociedad por rebasar la crisis. Desde luego, que ello tiene que ir atemperado con lo que anteriormente afirmábamos de que es necesario que el derecho defienda de veras los intereses de los destinatarios, de lo que se deriva, como lógica consecuencia, que es solo a ellos a quienes interesa defenderlos.

LA REVOLUCIÓN SOCIAL, COMO EL ÚNICO MEDIO CUANDO LA CRISIS SE HA CONVERTIDO EN QUIEBRA TOTAL DEL ORDEN JURÍDICO.- Debemos, ante todo, precisar más la idea de que la única fuente filosófica del derecho es la necesidad social de los hombres de regular las conductas que tienden a satisfacer las necesidades sociales. Siendo esto así, el derecho solo puede surgir de la propia sociedad en virtud de la ley del consentimiento social. He ahí por

qué el régimen democrático, definido como el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, era la más adelantada doctrina de derecho contemporáneo. En virtud de tal premisa, la revolución social es un fenómeno jurídico como cualquier otro hecho que el Derecho Público reconoce. Sociológicamente, el hecho revolucionario, o sea, el cambio violento de todo un orden jurídico, porque este ha dejado de serlo en virtud de no responder a los intereses de la clase social que predomina, se produce en el instante mismo en que se cierran todas las vías pacíficas para llegar al acceso del poder el pueblo, que es el que ejerce la función sancionadora y coactiva que toda norma jurídica debe tener para que sea obligatoria y, por lo tanto, para que pueda considerarse derecho positivo. Pero ello no nos interesa aquí, ya que solo nos importa el procedimiento revolucionario desde el punto de vista de la crisis del derecho. Cuando el Estado se ha convertido en ausencia de todo derecho, entonces la sociedad trata de solucionarlo por medio de las normas jurídicas que aún tienen vigencia. Es así como la educación social del derecho tiene importancia y efectividad. Pero desde el momento en que el destinatario de la norma carece de efectividad en cuanto al ejercicio de las normas jurídicas, dentro de un ordenamiento jurídico dado, o en el instante en que la norma de derecho ha sido sustituida por la norma reguladora de un hecho de fuerza, la sociedad se convierte otra vez en lo que se ha dado en llamar fuente directa del derecho, ya que se ha perdido la posibilidad de una representación, base esencial del Gobierno en los Estados Modernos y de las sociedades humanas.

La fuente filosófica del Derecho es, como se deduce de todo esto, la propia sociedad.

Cualquier norma que no surja de ello, o que no sea consentida en virtud de su propio carácter jurídico por ella, no será, bajo ningún concepto, norma de derecho, ya que no tendrá obligatoriedad en virtud del derecho mismo, que es, a fin de cuentas, la esencia de las normas de tal carácter. El hecho revolucionario, cuando surge de la propia sociedad, o cuando esta lo acepta jurídicamente, es la fuente primaria del derecho. Dimana normas que son obligatorias en virtud de que la propia sociedad lo ha determinado y no en virtud de que la fuerza lo ha impuesto, aunque se necesite, en un momento, de esa función coactiva. Que todo derecho sea obligatorio, no quiere decir que toda norma coactiva sea derecho.

Todas las legislaciones aceptan tácitamente estas ideas sobre el hecho revolucionario como fuente de derecho. En nuestro país, el Tribunal Supremo de Justicia declaró que la revolución era fuente de derecho. Desde luego que tal declaración no le dio, por sí, valor

jurídico a la revolución de 1933, porque una declaración jurídica no puede tener la virtud de darle juridicidad a un sistema de normas, ya que este lo tiene o no en virtud de su propio carácter.

Pero fue aclaratoria esta sentencia, porque dejó sentado que el Tribunal Supremo aceptaba esta tesis. Más tarde, la Constitución de 1940 declaró, en su Artículo 40, que era legítima la resistencia adecuada contra los actos que vulneren los derechos consagrados en ese Artículo y los demás que se mencionan, y que se refieren a los derechos individuales y al principio de la soberanía popular. Desde un punto de vista de técnica jurídica, nos parece innecesario tal precepto, porque el solo hecho de que el Artículo 3 diga que la soberanía radica en el pueblo y que de él dimanen los poderes públicos, parecía insuficiente.

A más de ello, es una cosa elemental en derecho público que el pueblo, más propiamente el Estado, sea la única fuente productora de normas jurídicas. Por ello pensamos que no era necesario afirmar tal cosa en un texto constitucional. Pero desde un punto de vista práctico, hizo bien el legislador constituyente en dejar sentado este criterio.

Desde luego, que esa legitimidad no la precisó, como parecía conveniente, y como los hechos posteriores se han encargado de demostrar. La frase resistencia adecuada es, ante todo, vaga e imprecisa, ya que no se puede determinar ni hay quien deba constitucionalmente determinarla.

Claro que en definitiva quien va a determinarla es la propia sociedad políticamente organizada. Más útil hubiera sido que el legislador planteara como precepto aclaratorio de un hecho jurídico inobjetable de que la revolución, y siendo la sociedad la única fuente de derecho, todos los sistemas de normas que no surgieron de la misma o en virtud de su consentimiento jurídico, no debían ser considerados como normas obligatorias. Ello, desde luego, no era necesario, técnicamente hablando, pero sí se le daba al texto constitucional una mayor seguridad frente a las normas jurídicas que, sin serlo, trataran de violar o vulnerar la Ley Fundamental.

Pero, en nuestro caso, debemos ir ya a explicar la razón jurídica del hecho revolucionario como única norma remedial en el caso de que la norma jurídica haya sido definitivamente quebrantada, por las normas de conducta antijurídica determinadas por la anti obligatoriedad jurídica de un hecho de fuerza sin la condición determinante de los hechos jurídicos.

El hecho revolucionario ejercido por el pueblo (que es un concepto más político que jurídico, pero es el que utiliza la Constitución de 1940 en su Artículo 3) es, como decimos, la fuente primaria de todo poder jurídico.

Siendo así, nada más justificable que llevarlo a vías de realidad cuando un cuerpo de normas que carecen de contenido de derecho, ha sido impuesto. La sociedad que en tal instante histórico, no apele a la violencia para derrotarlo, se está condenando a sí misma a un régimen de normas que, careciendo de base, la llevan, inevitable e inexcusablemente, al caos y a la indisciplina de los individuos que la integran, ya que falta la fuerza de control social indispensable para la convivencia civilizada. Es por esta razón que, siendo el hecho revolucionario de la sociedad política inevitable, la mejor fórmula es tratar de encausarlo por la vía de la normatividad.

Si no queremos que el fenómeno social se salga de las vías, de los cauces legales, lo que debe hacer el jurista es convertirse en revolucionario y tratar de buscar la vía por donde corra la fuerza de la revolución social. Lo contrario es provocar que la violencia se convierta en un hecho extrajurídico, cuando no antijurídico y, por lo tanto, se rompan las fuerzas de control social con peligro de caer en el caos político-social, de donde se va a parar, irrevocablemente, a un sistema de normas extrajurídicas, porque la sociedad no las acepta, ya que en tales circunstancias se hace necesario ejercer la fuerza para contener el movimiento social que no pudo canalizarse por medio de normas de derecho.

Es así como, históricamente, se puede justificar un régimen carente de base legal (sustancialmente hablando). Pero si la violencia corre por los caminos de la normatividad, y esta sabe canalizar las apetencias del movimiento social, en definitiva se va a consolidar la obra revolucionaria y va a plasmarse en normas jurídicas que, controlando las fuerzas sociales en disputa, se concreten en un tipo de Código que sea producto de estas necesidades revolucionarias. Claro está que la misión del jurista es, en este caso, ponerse al servicio de la violencia para poder poner esta al servicio de una serie de controles sociales que, en definitiva, evitan la catástrofe política.

Ahora bien, si se trata de contener el proceso social, este de todas formas se producirá, porque no hay fuerza que contenga a una sociedad en busca de los medios capaces de satisfacer sus necesidades; el movimiento, gradualmente, se tornará más violento y si tampoco se encauza normativamente, se pondrá al servicio de las fuerzas

más perjudiciales y antisociales que llevarán al Estado a un verdadero caos y a una delincuencia que se hace endémica y hasta heroica en ocasiones en que, enaltecida por la Sociedad, los delincuentes llegan a convertirse en verdaderos apóstoles de la agrupación humana. Habiendo analizado el hecho revolucionario en sí, enfoquémoslo históricamente. El origen de toda la sociedad contemporánea es la Revolución Francesa, que estuvo en primer término justificada histórica y jurídicamente cuando sociológicamente se hizo imposible conciliar los intereses de la pequeña burguesía con los de la clase social dominante: el feudalismo. Surge, pues, como un fenómeno jurídico natural en la etapa de decadencia de las antiguas monarquías feudales. Pero mientras el proceso revolucionario fue detenido, más fuerza cobró. Llegando el momento en que adquirió tal violencia, que se perdieron las fuerzas de control social, hasta que vino la figura de Napoleón Bonaparte y le puso dique al movimiento revolucionario, más con la inteligencia de encauzarlo por las vías de la normatividad, surgiendo así una serie de legislaciones que, como el Código Francés de 1803, responden a los intereses de la Revolución.

Fue entonces cuando se pudo entender el caos, y se vertió mucha menos sangre de la que se hubiese derramado si se normatizara la Revolución en el 1889. Napoleón, en un principio, fue un ente anti-jurídico, pero no hay duda que contuvo el estado de caos en que se debatía el movimiento social de Francia. Paradójicamente, el caos era, en este punto, más derecho que la fuerza de control social, porque aquel surgía de la sociedad.

Pero más tarde, la sociedad se elevó a Estado jurídico, ya que en definitiva las fuerzas sociales convergieron hacia él, consolidándose el Imperio.

Si analizamos jurídicamente todos los procesos revolucionarios, incluso el nuestro de 1933, observaríamos la misma trayectoria: preparación, fuerzas antisociales que las contienen, rompimiento del ritmo jurídico, caos, canalización y vuelta al pacifismo y a las fuerzas de control social. Pero jamás ha sido dable contener el hecho revolucionario cuando este se produce en virtud de determinadas circunstancias.

EL IMPERIO DE LA NORMA COMO ÚNICA FUERZA DE CONTROL SOCIAL. LA NECESIDAD DE TAL IMPERIO COMO ÚNICO MEDIO DE SALIR DE LA CRISIS Y DE SALVACIÓN DE LA CIVILIZACIÓN OCCIDENTAL.- El origen de todo derecho está en la necesidad de regular

las disputas que surgen o pueden presentarse entre los diversos intereses de la sociedad. Cuando falta una norma que sea aceptada por todas las partes, como quiera que el fenómeno de relación social es inevitable, enseguida se producirá la violencia. Cuando dos personas no se ponen de acuerdo en un negocio jurídico por no encontrar punto de vista que convenga a sus intereses, podrán dejar de realizar el contrato individual. Pero cuando las fuerzas sociales no se concilian, pugnarán por la hegemonía del poder, jurídico o político, que en definitiva va a ser una fuerza que pasará de mano en mano según que sea más poderosa en un momento dado y habrá un régimen de guerra perpetua que fue, sin lugar a dudas, la causa determinante de que el progreso de la Humanidad hubiera sido contenido hasta que se produjo la Revolución Francesa, que fue la que mejor concilió los intereses en disputa y logró fijar un tipo de norma que satisfizo a la sociedad capitalista y que, desde luego, va siendo inservible para la moderna sociedad, que lucha por una democratización de la economía y de la cultura en general.

Siendo así, es solo por medio de la norma de derecho como únicamente se puede contener la ebullición y la pugna, ya que nadie puede considerarse árbitro, a no ser Dios. El Derecho resulta, por lo tanto, la única fuerza de control social capaz de canalizar el progreso de la Humanidad. El hombre tiene, dentro de sí, una serie de fuerzas que, si no las canaliza por medios pacíficos, tendrá que llevarlas a vías de violencia; es por ello que surge la norma jurídica como factor conciliador entre las fuerzas naturales que yacen en la psicología animal del hombre y las de los otros hombres, que también buscan los medios de la naturaleza para satisfacer las necesidades de subsistencia y desenvolver sus apetencias de progreso y civilización connaturales en la inseguridad del hombre en sus luchas hacia el progreso futuro.

En nuestro caso, el derecho vigente es el ser; pero solo parte del ser, porque la otra parte de ese ser está en las necesidades que se han dejado de satisfacer. En tales circunstancias, el deber ser es el nuevo derecho a que se aspira, y la Filosofía del Derecho es el punto de contacto entre el ser (la parte de los intereses satisfechos) y el deber ser (un derecho que en verdad satisfaga esas necesidades).

Enfocando de este modo el problema, la Filosofía del Derecho puede servir de mucho para la solución de la crisis.

Surge, sin embargo, una duda sobre todas estas divagaciones. ¿Es el pensamiento lo que ha determinado el nuevo derecho; es la idea el motivo esencial del nuevo derecho, o es, por el contrario, la circunstancia material lo que determina el deber ser? Tiene tanta trascendencia

especulativa esta apreciación que en ello consistió, precisamente, la diferencia entre la doctrina hegeliana y el pensamiento filosófico de Carlos Marx. No vamos a caer ahora nosotros en una exposición de nuestro criterio, porque ello sería salirnos un tanto del tema, a más que en nuestra modesta aspiración de enfocar el problema jurídico contemporáneo, creemos sinceramente que, después de las correcciones que le hizo Engels a la doctrina marxista, no tiene tanta importancia la distinción desde un punto de vista práctico.

Bástenos decir que todo se halla tan íntimamente entrelazado, que sería difícil determinar quién tiene la razón, y más difícil aún precisar en qué consistía la parte de razón que a cada uno le tocara.

Pero aun siendo así, el filósofo del Derecho debe plantarse el problema de que tiene necesidad de consolidar definitivamente, desde un punto de vista práctico las corrientes modernas que nacen, precisamente, de esas nuevas necesidades materiales que en el seno de la sociedad se han ido creando. Luego tendrá que venir el político del Derecho para llevar a realidad del ser (hoy solamente debe ser), esas nuevas corrientes filosóficas.

Justo es decir que la filosofía jurídica ha progresado bastante en este sentido. Nadie se atrevería a negar esta realidad inconcusa. Ante este problema, se proyecta el filósofo del derecho con una visión de conjunto de los fenómenos sociales que le permita llegar a conclusiones universales de la crisis porque, aunque no hay duda alguna de que esta se tiende a manifestar en maneras diferenciadas y en virtud de múltiples causas particulares, la misma existe como fenómeno social contemporáneo en virtud de esta falta de correspondencia de que antes hablamos entre el derecho vigente y los intereses prevalecientes.

Siendo así, la filosofía jurídica contemporánea tiende a hacerse empírica y a convertirse en una teoría general del derecho, que es, realmente, lo que prevalece en la actualidad. La Teoría General del Derecho parte del hecho de que las legislaciones positivas dan la base para generalizar los conceptos jurídicos. Ello, desde luego, es un error craso, porque se está partiendo de una falacia, o sea, del derecho positivo, que como hemos dicho no es la esencia misma del pensamiento jurídico contemporáneo. La Filosofía del Derecho, si quiere tener valor intrínseco, tiene que partir de las fuerzas de producción que en un momento dado determinan el fenómeno jurídico, para de ahí plasmar nuevas normas jurídicas que correspondan a las realidades futuras que serán, en definitiva, producidas por las realidades presentes.

De esta forma, la Filosofía del Derecho es la que puede sacarnos del círculo vicioso en que nos encontramos, con la ayuda poderosa de la Sociología y de la Historia. Partir de la norma jurídica vigente para crear un tipo de Filosofía Jurídica, es caer irremisiblemente en la misma norma de derecho. Partamos de la estructura orgánica y funcional de la sociedad para crear un tipo de Filosofía que origine, a su vez, un derecho que a ella venga a corresponder.

En este punto, identificamos el deber ser con el ser. Nada puede tener aspiraciones del ser, si no se basa en un hecho real. El deber ser, cuando se queda en una aspiración quijotesca, pierde toda su sustancia y se convierte en una apreciación valorativa que no tiene ningún significado social. El deber ser, si se basa, por el contrario, en las necesidades reales y susceptibles de satisfacer en un momento determinado, sí tienen importancia sociológica determinante, y por ello, inspiradoras de derecho.

[...]

CONCLUSIONES:

La Humanidad tiene, por lo tanto, un dilema: conciliar sus intereses, o la guerra. Desde la familia primitiva, hasta la Organización de las Naciones Unidas, es la Historia un relato de la búsqueda de normas que concilien los intereses de la sociedad. Muchas veces, el peligro común lo ha logrado. He ahí el afán que guió a Nobel a inventar la dinamita para evitar las guerras. Este es el dilema planteado a la sociedad humana: la Guerra, el Derecho o la Muerte.

En definitiva, entre el derecho y la guerra ha oscilado el devenir histórico. El futuro nos dirá, en definitiva, si las nuevas ideas filosóficas del derecho triunfan o no. Es decir, si las nuevas ideas filosóficas del derecho tienen correspondencia real con las necesidades que la nueva sociedad que se está creando engendren, porque de lo contrario, habrá que convenir en que tales ideas no tuvieron una correspondencia real. A no ser que la crisis se convierta en cataclismo universal de la cultura y entonces venga todo abajo: Filosofía, Política y Derecho [...]

4

[Necesario homenaje al 10 de Octubre]⁴

1 de octubre de 1952

A LA FEDERACIÓN ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA

POR CUANTO.- Se aproxima el 10 de Octubre, fecha que a más del carácter trascendental que para los principios esenciales de nuestra nacionalidad tiene de por sí, reviste desde 1940 aspecto especial, dado que fue la señalada por la Constitución de la República para practicar las democráticas transmisiones de poderes;



POR CUANTO.- En este año no se podrá realizar tales actos por la usurpación practicada por un grupo de delincuentes a los derechos del pueblo de Cuba;



POR CUANTO.- Es necesario fortalecer la esperanza que pueda tener actualmente la ciudadanía en que el régimen dictatorial habrá de ser derribado por el concurso de todos los cubanos amantes de la libertad;

POR CUANTO.- Resultaría en extremo beneficioso para los objetivos por la Federación anhelados que el Ejército pudiera constatar la pujanza que tales principios tienen en el pueblo cubano;

POR TANTO.- A la Federación Estudiantil Universitaria someto la siguiente

⁴ Propuesta de la convocatoria que escribí para realizar un acto de homenaje por el 10 de octubre de 1868, el que debía convertirse en una manifestación de repudio al régimen de facto.

PROPOSICIÓN

Primero.- Organizar una manifestación nacional con el concurso de todas las organizaciones y partidos políticos que hayan planteado la vía insurreccional como único medio para salir de la actual crisis de la democracia cubana.

Segundo.- Esta manifestación partirá a las nueve de la mañana del día 10 de Octubre de la plazoleta de la Universidad a los acordes del Himno Nacional y después que haya sido tocada la campana al efecto colocada en el Alma Máter, coronel Don Cosme de la Torriente, especialmente invitado para ello. La manifestación será presidida por las banderas Nacional y la de Carlos Manuel de Céspedes, tras de la cual irá la Federación Estudiantil Universitaria, seguida por la dirigencia de todas las organizaciones y partidos políticos. Esta manifestación se dirigirá hasta el Parque Central donde se colocará por la comisión de que más tarde se habla, una gran corona al Apóstol Martí. Una vez realizado este acto se procederá a dar lectura a un manifiesto dirigido al Ejército de Cuba, y firmado por todos los miembros de la Federación Estudiantil Universitaria y por todos los que integren los ejecutivos nacionales de las organizaciones y partidos participantes. A las doce del día se procederá de nuevo a tocar la campana en el propio Parque Central, ya que a esa hora debió practicarse la transmisión democrática de poderes y a los acordes del Himno Invasor, se dará por terminado el acto.

Tercero.- Para la mejor organización de estos actos, para la redacción del manifiesto antes mencionado, se propondrá por la FEU la integración de una comisión organizadora, la que presidida por el compañero Álvaro Barba, realizará todas las gestiones de tal acto.

Armando Hart Dávalos

5

El hecho y el Derecho⁵

1952



Mucho se ha hablado últimamente sobre las relaciones que existen entre el hecho y el derecho. No vamos a analizar las razones que tuvieron connotados juristas para afirmar que el hecho produce derecho,⁶ que la fuerza es fuente de la norma jurídica, porque en definitiva nuestra obligación de hoy es orientar al pueblo y no atacar a ciertas personas que en su día serán sancionadas por la Revolución, la verdadera Revolución, aquella que sí es creadora de la norma jurídica.

El Derecho es la vida, dijo alguien con acierto indudable. El Derecho regula la vida, el diario trajín de los hombres en la tierra. ¿Pero cualquier norma que regule una relación humana puede ser considerada Derecho? No. Hemos adelantado mucho para eso. El derecho trata de buscar la Justicia, y de esta forma la humanidad ha ido creando conceptos más depurados y finos de los jurídicos. Tonto es explicar la concepción filosófica del Derecho moderno con el concepto que se tenía de las normas jurídicas en las sociedades primitivas. Hoy en día, la opinión más acertada de lo que es la esencia de la norma jurídica, la sostiene la Escuela Ecológica, que afirma que la obligatoriedad es el elemento sustancial del Derecho.



El Derecho es obligatorio, o no es Derecho. Lo cual no quiere decir, desde luego, que toda norma obligatoria sea norma jurídica.

¿Suponemos nosotros que la Constitución de 1901 constituye hoy por hoy Derecho? Sería ridícula la respuesta afirmativa. ¿Suponemos que la Constitución de 1940 es efectivamente Derecho? Aquí viene la duda, porque el legislador constituyente elaboró un precepto que permite darle cierta vi-



⁵ Artículo inédito.
⁶ El subrayado es del autor.

gencia potencial a la misma. Nos estamos refiriendo al Artículo 40, que dice: “Es legítima la resistencia adecuada a los que violen los derechos individuales...” “así como contra los que vayan en contra del principio de que la soberanía reside en el pueblo”. Nadie puede afirmar que el pueblo cubano no va a hacer uso de este Derecho que le asiste, en el momento que lo estime conveniente. Es más, hay síntomas que nos permiten asegurar que la colectividad cubana se está preparando para ello.

Pero sigamos con eso de la obligatoriedad como esencia de la norma jurídica. ¿Qué clase de obligatoriedad es la que le da carácter sustancial a la norma de derecho? ¿La obligatoriedad por la fuerza? Quien afirme esto estaría negándole personalidad al Derecho. La obligatoriedad es la esencia del Derecho, es la obligatoriedad por el Derecho mismo.

Pongamos un ejemplo, porque cuando las teorías se llevan a la práctica es cuando mejor se comprenden. [Trataba cierto estudiante de entrar en la Universidad en aquella trágica semana que sucedió al 10 de marzo; muchas veces había burlado la vigilancia militar, pero esta vez el Ejército tenía cercada de tal modo la Colina que se hacía imposible el acceso. Intentó entonces convencer a un uniformado de que vivía cerca de allí. Todo fue en vano, porque este le respondió, con esa zoquetería propia de la fuerza: “las órdenes se cumplen, no se discuten”. Ante tal situación, el estudiante del caso, se retiró, como era de esperar.]

Ahora nos preguntamos nosotros, ¿aceptó el estudiante de marras aquella orden como emanada de una autoridad legítima? ¿La aceptó como una norma de Derecho? Sería absurdo pensarlo así, cuando él se veía respaldado por todas las reglas que norman la vida cubana. Aun por aquellas que regulaban y regulan el régimen de facto que por la fuerza trata de consolidarse.

Y aquí caemos donde queríamos: la aceptación por parte del destinatario de la norma como de derecho es el punto esencial del carácter jurídico de la misma.

Todo el mundo en Cuba está conforme en admitir que la legitimidad del régimen depende de la aceptación o no por el Pueblo, más propiamente, por la sociedad (suma de destinatarios), de las normas que de él dimanen. Incluso, un Magistrado del Tribunal Supremo declaró, en su voto particular al auto que le negó admisibilidad al recurso contra el régimen, que la aceptación popular le da valor a las

normas dictadas por el Gobierno en el campo del Derecho. Estamos, desde luego, conformes con la tesis en teoría, pero lo que es erróneo que exista tal aceptación. Cuando esta se ha producido en ciertos elementos, ha sido en razón de la fuerza y no en virtud de que los destinatarios de la regla la hayan aceptado como norma de Derecho.

En consecuencia, la única fuente creadora de derechos es la sociedad (suma de destinatarios de las normas jurídicas). Toda norma que no surja de sus entrañas o que la misma no la acepte como tal norma de Derecho, podrá ser regulación del régimen de facto pero no es Derecho que el Estado Cubano tenga que reconocer como tal con la obligatoriedad consustancial al mismo. Podrá ser imperativo por razón de la fuerza, pero no será nunca obligatoria en virtud del Derecho.

El cubano tiene, pues, Derecho a no acatar cuando lo estime oportuno las normas emanadas de la Dictadura, toda vez que estas no provienen del Poder Constituyente de 1940, única fuente de derechos que la soberanía popular reconoce hasta el momento.

Todo esto lo debió declarar el TRIBUNAL SUPREMO DE CUBA. No lo hizo así y la Juventud Cubana ha establecido un recurso de apelación ante la Historia. En su día ella fallará. Lástima que tengamos que perder tantas energías y quizás alguna de nuestras vidas en los trámites procesales correspondientes.

TERCERA. Que a mi leal saber y entender dicha persona no ha cometido ningún delito; y que aunque se entendiera lo contrario de todas maneras ha transcurrido con creces el término de 24 horas a contar del momento en que se produjo la detención sin que haya sido puesto a disposición de alguna Autoridad Judicial.

CUARTA. Que por razones obvias no se acompaña copia de la resolución, auto o providencia que hubiera dispuesto tal detención, ya que no aparece que se le haya detenido por Autoridad competente.

QUINTA. Que estimo esa privación de libertad absolutamente ilegal, por haber decursado el término de 24 horas a contar de la fecha de la detención que tuvo lugar en horas del mediodía del cinco del actual según antes se consigna, sin que se haya cumplido con la obligación de poner al detenido a disposición de la Autoridad judicial competente, según previene el artículo 27 de la Constitución y el 406 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

POR TANTO:

A LA SALA QUINTA DE LO CRIMINAL EN FUNCIONES DE TRIBUNAL DE URGENCIA DE LA HABANA SUPLICO, que habiendo por presentado este escrito, previa su ratificación, se sirva disponer que en el acto se libra mandamiento de *habeas corpus*, tal como lo he solicitado, ordenando la presentación de dicha persona para que sea puesta a disposición de la Sala inmediatamente dato que la distancia del lugar en que se encuentra privada de libertad no excede de 30 km; y en definitiva se sirva dictar auto declarando ilegal la detención de José Rafael García Bárcena y Gómez y disponiendo en su consecuente su inmediata libertad.

En La Habana a los siete días del mes de abril de 1953.

Dr. Armando Hart Dávalos

A LA SALA DE LO CRIMINAL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA:

JOSÉ RAFAEL GARCÍA BÁRCENA Y GÓMEZ, natural de Güines, ciudadano cubano, mayor de edad, casado, profesor, vecino de calle Novena No. 854, Ampliación de Almendares, Marianao, y accidentalmente en la Prisión Militar de la Cabaña cumpliendo la condena que me impuso el Tribunal de Urgencia de La Habana en el Juicio No. 237 de 1953 ante la Sala comparezco y en la forma que mejor proceda digo:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 párrafo 2do. de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en relación con el artículo 106

No. 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial vengo ante el Tribunal competente a establecer querrela criminal contra los doctores JOSÉ RAMÓN CABEZAS CLAVELO, Presidente de la Sala Quinta de lo Criminal de la Audiencia de La Habana; ANTONIO J. VIGNIER Y RIERA y JOSÉ A. RIERA MEDINA, Magistrados de la propia Sala.

Y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal hago constar los siguientes particulares:

PRIMERO: La presento ante esta Sala en virtud de ser la competente para el conocimiento de los delitos que cometieran los funcionarios del Poder Judicial.

SEGUNDO: El nombre y apellido del querellante, así como sus generales, se expresan al comienzo de este escrito.

TERCERO: Los nombres y sus apellidos de los querellados se expresan anteriormente también. En cuanto a su vecindad me es desconocida, pero no creo necesario más señas personales para determinar su identidad.

CUARTO: El hecho que acuso como constitutivo de delito es el siguiente:

El Tribunal de Urgencia de La Habana integrado por los querellados dictó sentencia en el juicio 237 de 1953 sancionándose a dos años de privación de libertad como autor del delito previsto en el artículo 135 inciso a. del Código de Defensa Social con las accesorias correspondientes.

Para el conocimiento de ese delito el Tribunal de Urgencia era incompetente toda vez que la única disposición legal que se la atribuyó fue el artículo tercero del Acuerdo Ley No. 3 de 1942, pero la misma fue declarada inconstitucional por sentencia del Pleno de nuestro Tribunal Supremo de Justicia por sentencia No. 135 de fecha 30 de junio de 1947. En realidad esta fue la disposición que el Tribunal aplicó aunque no se haga constar así en la sentencia.

El artículo 32 del Derecho Ley No. 292 de 1934 que en la sentencia se cita no confería al Tribunal competencia para el conocimiento del delito expresado toda vez que ninguno de los que él hace recaer sobre la Jurisdicción de Urgencia se puede equiparar al de armar hombres dentro del Territorio Nacional sin permiso del Gobierno por el cual se me sancionó. Así hubo de entenderlo la comunicación de la secretaria de Justicia a la Presidencia de la Audiencia de La Habana que dio lugar a que la última les enviara una copia de la misma a todos los jueces de Instrucción del Distrito Judicial —con

fecha 14 de octubre de 1938—. Esta comunicación se hizo para obviar las dificultades que dentro de nuestros jueces creó la promulgación del Código de Defensa Social en relación con los delitos de competencia de Urgencia, ya que como es natural los decretos leyes que establecieron la jurisdicción excepcional de Urgencia hacían mención a artículos y disposiciones derogadas por la nueva legislación penal. Y en efecto como la Sala conocerá perfectamente en esa relación no podía aparecer el delito previsto y sancionado en el artículo 155 inciso a. toda vez que el mismo fue traído a nuestra ley positiva del proyecto de Código Lanuza y no aparecía configurado en el derogado Código Penal de 1870. Estimo por las consideraciones precedentes que se ha configurado la acción de los querellados con el tipo legal del artículo 296 inciso a. del Código de Defensa Social ya que la resolución dictada es manifiestamente injusta, improcedente y arbitraria la que fue dictada por ignorancia inexcusable de preceptos legales y de la sentencia citada anteriormente que declaró la inconstitucionalidad de los artículos 2 al 6 del Acuerdo Ley No. de 1942. Téngase en cuenta al mismo tiempo que la misma recayó en virtud del recurso de inconstitucionalidad que se interpuso contra una sentencia que había dictado el mismo Tribunal de Urgencia que entonces integraban, entre otros, dos de los magistrados querellados.

Desde este punto de vista aquí encuadra también la aplicación del mandato del artículo 194 párrafo séptimo de la Constitución de la República que copia literalmente la llamada Ley Constitucional para la República de Cuba en su artículo 169.

QUINTO: En relación con las diligencias procedentes para la mejor investigación de los hechos estimo que deben practicarse las siguientes:

1.- Librar carta-orden al Tribunal de Urgencia de La Habana para que le envíe a esa Sala copia certificada de la sentencia recaída en el juicio 237 de 1953 de fecha 21 de mayo del propio año y que fue dictada en la Sala de Justicia del Castillo del Príncipe de La Habana en horas de Audiencia.

2.- Iniciar causa criminal correspondiente contra los querellados siguiéndose los trámites de Ley.

SEXTO: El requisito de señalar el lugar, hora, mes y día en que fue ejecutado el hecho que señala la Ley de Enjuiciamiento Criminal ha sido debidamente cumplido con lo expuesto.

SEPTIMO: Solicito que se admita esta querrela, se practiquen las diligencias indicadas anteriormente, se proceda a la detención provisional de los querrellados y se sigan los trámites de Ley.

POR TANTO:

A LA SALA DE LO CRIMINAL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA SUPLICO: Que habiendo presentado este escrito se sirva tener por interpuesta querrela criminal contra los doctores JOSÉ RAMÓN CABEZA, ANTONIO J. VIGNIER Y JOSÉ RIERA MEDINA, practicar las diligencias solicitadas y en definitiva iniciar causa criminal contra los mismos.

OTROSÍ DIGO: Que no pudiendo presentar este escrito personalmente por razones obvias designo para la práctica de tal diligencia a letrado firmante del mismo, DOCTOR ARMANDO HART DÁVALOS.

En La Habana a dos días del mes de junio de 1953.

Dr. Rafael García Bárcena

Dr. Armando Hart Dávalos, letrado

7

"Este proceso judicial no sólo está pendiente ante la opinión pública actual sino ante la propia historia de Cuba... García Bárcena está sentado ahí por interpretar un ideario"⁸

Señores de la Sala:

19 de mayo de 1953

Quisiéramos que sólo a los efectos de esta defensa pudiéramos vernos despojados de todo nuestro pensamiento político. Quisiéramos esto y no sabemos si en realidad allá en el fondo de nuestras palabras ha de estar lo que es sustancia misma de nuestro ser, la concepción política de la Revolución Cubana ¡Qué honrosa y difícil es nuestra misión esta mañana porque más allá de toda apreciación que hagamos de la ley penal, estará sin duda alguna la sana pasión a una doctrina, la fervorosa admiración a un hombre, y el gran afecto y respeto a un maestro! Quizás si haya sido ésta la única razón por la cual tengo el honor de representarlo ante la Sala. Pero, señores magistrados, mi tarea es bien fácil si logro llevar al ánimo de ustedes la situación real en que están colocados.

Este es, sin duda alguna, el juicio de mayor contenido histórico de la etapa que se iniciara hace más de un año con el derrocamiento del régimen de derecho que el pueblo se diera en la Convención Constituyente de 1940. Este es, sin duda, el proceso judicial con que se inicia de manera patente un régimen opresor de los derechos ciudadanos, ya que hasta ahora todavía podía aparecer a unos pocos como encubierto en ciertas esperanzas de paz y de concordia. De aquí en adelante, señores Magistrados, a Cuba le vienen días tristemente trágicos. Las torturas han comenzado. El bárbaro atropello a la integridad física ha dado su inicio. Ha llegado el instante en que es necesario a los hombres de decoro dormir fuera de sus casas para que los agentes de un sistema de opresión no puedan saciar sus cóleras. No lo decimos por acto de teatralismo político, lo consignamos por el hondo dramatismo que domina nuestro espíritu desde que conocimos los sucesos de la madrugada del 6 de abril en las oficinas del Servicio de Inteligencia Militar.

⁸ Texto de la Defensa Penal que pronunció como abogado defensor del Dr. Rafael García Bárcena, solicitando su absolución, en el juicio celebrado en el Castillo del Príncipe, por los sucesos conocidos como la Conspiración del Domingo de Resurrección, el 5 de abril de 1953. La revista *Bohemia*, en su sección "En Cuba" publicó una versión muy amplia de este texto.

Pero, responsables de nuestra misión, olvidamos el indignante atropello para fijar la categoría histórica de este juicio. Enjuiciarlo sin un criterio de alta política de Estado es sencillamente infantil. Analizarlo sin tener en cuenta su singularísimo carácter político, es algo que está muy bien para aquellos que no tengan de la hermenéutica un concepto acabado, pero no será proceder de los altos funcionarios del Poder Judicial que la sociedad ha situado aquí para que posean una visión tridimensional del Derecho, para que sepan observar estos tres aspectos de toda ley:

1.-La ley en su expresión formal.

2.-La Ley como norma emanada de un poder legítimamente constituido.

3.-La Ley como norma dirigida hacia la realización de la justicia objetiva que demande un estado social dado a que hace referencias Stammler; o sea, la Ley en su origen histórico y en su proyección sociológica.

Estudioso de la historia de mi patria, estoy en el deber de decir a la Sala que no es sólo ante la opinión pública actual que está pendiente de este proceso, sino ante la propia historia de Cuba, que habrá de responder si dicta un fallo fuera de lo que esa historia ha de interpretar como correcto. Si depongo yo de mi actitud política es haciendo el encarecido ruego de que no se juzgue este caso con criterio legalista solamente, sino que se actúe como quien está haciendo historia. No miren pues este juicio como quien condena o absuelve a un ciudadano todos los días; aprécienlo por el prisma que debieron observarlo los Tribunales coloniales que juzgaron a José Martí o a los estudiantes de 1871.

Una de las primeras consideraciones que debe plantearse aquí antes de la construcción jurídico penal de los delitos imputados es, sin duda alguna, la de determinar cuál es el conflicto de intereses susceptible de producir algún tipo de consideración por esta representación. A los efectos de la dirección que ha de tomar nuestras palabras, evidentemente que no, porque al no lesionarse los bienes jurídicos protegidos en las figuras delictivas base de la acusación, no creemos que haya tal conflicto de intereses. Nuestra defensa ha de descansar precisamente en que la objetividad jurídica de la sedición, de los delitos contra la estabilidad del Estado, no ha sido en lo más mínimo lesionada con la conducta ejecutada por mi defendido. Pero, tan sólida base tiene una sentencia absolutoria, que no rehuyó el debate en ningún terreno. Por esto y sólo por esto, vamos a suponer

se han lesionado los intereses protegidos en los delitos imputados, y que, por consiguiente, es necesario que la Sala salga a defender o salga a analizar, en tal absurdo, el interés protegido en los delitos base de la acusación.

Pero es, señores de la Sala, que aquí resulta haber un bien jurídico de superior jerarquía en la escala de valoraciones que ustedes seguramente tendrán en cuenta. Nos referimos nada menos que al bien jurídico de permitir el libre desenvolvimiento de las fuerzas sociales. Y en efecto, lo que está presente en este juicio es nada menos que todo un pensamiento político, que toda una interpretación sociológica del momento cubano, la que ustedes están obligados a defender, en lo que respecta al libre ejercicio de su acción política, porque precisamente, en esta imparcialidad de ustedes, descansa la estructura jurídica política de la independencia del tercer poder del Estado.

En efecto, la sociedad cubana en su lucha contra las fuerzas antinacionales se divide en dos corrientes fundamentales. La que estima que el desenvolvimiento sociológico habrá de llevarnos a un clima electoral, y la que entiende que, en virtud de leyes imposibles de quebrantar, por estar arraigadas en lo más profundo de la estructura social, se ha de producir inevitablemente una lucha violenta por el poder. Esta lucha no quiere decir, por otra parte, que se tenga que ejecutar violando el principio de autoridad, sino que la sustitución enérgica y decidida de los que mandan, puede producirse de esa manera violenta, pero no necesariamente con sangre y con peligro de la estabilidad de la nación y del orden público, porque para ello, pueden adoptarse, y he ahí la función del Movimiento Nacional Revolucionario, que orienta mi defendido, las medidas necesarias para de manera organizada controlar esa violencia.

Tal concepción es tan cierta, que su existencia no tenemos que probarla, pero recuerde la Sala las declaraciones oficiales que han hecho todos los partidos políticos de oposición al régimen desde hace más de un año. Léase la declaración de la Federación Estudiantil Universitaria aparecida en toda la prensa capitalina a raíz del 10 de marzo de 1952, así como, la del Consejo Universitario. Véase también por la Sala la declaración conjunta del Congreso de la República de fecha 15 de septiembre de 1952, en la que dispone la movilización nacional en masa contra el gobierno. Véase asimismo, señores Magistrados, el recurso de inconstitucionalidad presentado ante el Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales por un grupo de ciudadanos que son los que integran los ejecutivos nacionales de los partidos de oposición política. En fin, esto es un hecho tan evidente, que no

necesita de ulterior prueba la afirmación categórica que hacemos, de que gran parte del pensamiento político cubano gira alrededor de la tesis sociológica de que la lucha por el poder ha de producirse tarde o temprano de manera violenta, como lo están probando también los últimos acontecimientos en que el gobierno ha agredido a sectores de opinión que se oponen a su voluntad omnimoda.

Pero es además que esta doble concepción ideológica tiene su raíz última en las entrañas mismas de la formación nacional. En efecto, no nace con el 10 de marzo esta doble apreciación, nace con Cuba misma. Es Martí con su guerra necesaria y Montoro con su autonomismo conformista los que le imprimen sentido político al siglo XIX. Es Antonio Maceo el que pone de relieve la tesis de la intransigencia revolucionaria, ya que no pudiendo reflejar en hechos su pensamiento político, deja para la historia una bandera de rebeldía contra la transacción del Zanjón: la Protesta de Baraguá.

Ante todo este cuadro, mi ilustre defendido tomó partido en la tesis de Martí, apoyándose en sectores muy destacados de la Revolución cubana, y es así, como él sostiene que por ley de gravedad sociológica se ha de producir el hecho revolucionario. No son ellos, los que determinarán la violencia, son las fuerzas sociales en acción las que se impulsarán por tal derrotero, y desde este punto de vista, sería a las fuerzas sociales que este Tribunal podría encarcelarla. Se trata, pues, no ya de un pensamiento político, sino de una apreciación sociológica del momento cubano, que nadie en Cuba puede determinar con más precisión que mi defendido, profesor de Sociología de la Universidad de La Habana y profundo conocedor de estos problemas. Ante esa conjunción de fuerzas que va a producir de todas formas, el hecho violento, mi defendido se dedicó a estructurar un tipo de pensamiento llamado Movimiento Nacional Revolucionario. Sus propósitos fundamentales no eran, pues, provocar la violencia, sino en todo caso y si las circunstancias lo exigían, controlarla, dominarla, precisarla hacia sus objetivos políticos. Era, pues, evidente que desde este punto de vista el M.N.R. tiene por finalidad defender los intereses que el legislador protege en los delitos imputados, o sea, los del orden público y los de la estabilidad de la nación.

Pero si todo esto es cierto, la evidencia de la justicia de un fallo absolutorio se hace más fuerte, si cabe, cuando pensamos en la circunstancia que, dada la actual etapa en que se encuentra el pensamiento emenerrista, (sic) no iba a procederse a la ejecución de actos exteriores dirigidos a promover alzamientos armados, porque para que el M.N.R. se lanzara a canalizar el resquebrajamiento del

régimen, haría falta estar en las circunstancias todavía no vigentes de que un hecho consumado, de origen, procedimiento y fines revolucionarios, fuera susceptible de producirse.

He ahí que en la reunión o las reuniones en que se le detuvo solamente se realizaban labores de esta etapa del pensamiento del M.N.R., o sea labores de proselitismo y adoctrinamiento. Hoy el Movimiento Nacional Revolucionario es sólo un pensamiento en la calle, una idea circulando en el ambiente, una interpretación política de la realidad cubana, sin que se hayan concertado voluntades para la preparación de planes conducentes a la realización de hechos que pudieran entenderse delictivos. El M.N.R. es hoy un propósito brillante y certero, pero sin que todavía se haya forjado orgánicamente y que por tanto mucho menos pueda contar con cuadros estructurales que ha de suponer la existencia de los planes que se le imputan. Hasta ahora se podía decir que es un pensamiento, como lo es la interpretación materialista de la Historia o la concepción hegeliana del desenvolvimiento de la dialéctica.

Sólo cuando las fuerzas sociales con el simple devenir histórico, tomaran el fatal camino de la violencia es que se necesitaba estar organizado y dispuesto para controlar esa violencia, cuando el poder pasara a manos del único pensamiento estructurado orgánicamente.

La descomposición política del actual régimen de ipso que no ha logrado asentarse en Estado, el resquebrajamiento de los partidos de oposición, en fin, la evidente y palpable desintegración social de Cuba tiene, en el pensamiento de García Bárcena, una preocupación muy honda y, para salvar la esencia misma de nuestra nacionalidad, forja el pensamiento del M.N.R. en quien recaerá el poder en virtud de ser la única fuerza revolucionaria capaz de transformaciones radicales.

Agradecidos debemos estar los cubanos a este hombre que se dio a la tarea, en medio de circunstancias tan adversas, de integrar una conciencia de recuperación nacional; agradecidos le estaremos algún día cuando se sepa lo mucho que ha pensado en Cuba y lo mucho que ha tratado de que la dislocación social fuera contenida por un pensamiento político homogéneo, pero de verdadera unidad integral sobre la base de la cooperación de todos los sectores sociales y no de las superestructuras (los partidos políticos, etc.) que actualmente dominan los hechos políticos en Cuba y que son por tal circunstancia, a juicio de ese pensamiento, los responsables, en mayor o menor grado de la presente crisis nacional.

Contrapuestos, pues, esos dos grandes intereses: el que el legislador protege en los delitos imputados y el de permitir el libre desenvolvimiento de las fuerzas sociales, aún en el caso absurdo e irreal de que se haya lesionado el primero, la Sala tiene que decidirse por el segundo ya que otra cosa sería parcializar su actuación.

1.-Estudio del acusado.— La moderna técnica penal aconseja el estudio del delincuente, en este caso, del presunto delincuente, eminente figura nacional, profesor Rafael García Bárcena. Es la idea lombrosiana la que está presente aquí. Analicemos pues la personalidad del ex-profesor de Psicología Militar de la Academia Militar de Guerra.

Desde los inicios del movimiento revolucionario de 1930 se pone a disposición de las causas que interpretan el movimiento nacionalista de nuestro pueblo. Lucha sin tregua por el rescate de la libertad perdida y cuando triunfa la revolución en el año 1933, junto con sus compañeros del Directorio Estudiantil, mantiene una postura intransigente frente a las fuerzas contrarrevolucionarias que están presentes en el hecho violento de la sustitución de poderes. Caído el gobierno revolucionario e instaurada de nuevo en Cuba la opresión, continúa activo en todo el proceso de agitación política que tiene en el fracaso de la huelga de marzo de 1935, la caída vertical de la postura revolucionaria, pero que, en la Convención Constituyente de 1940 y en las elecciones generales de 1944 conocidas históricamente por la Jornada Gloriosa del Primero de Junio, renace con todas las esperanzas del pueblo. Bárcena, presente en este proceso, pronto comprende la gran frustración y desde ese instante, frente a la corrupción que engendró la falta de previsión revolucionaria se comporta en la postura de oposición independiente, denunciando la pretendida y oportunista confusión revolucionaria, que hace crisis en el llamado Tercer Frente de 1948 y que obliga a Bárcena a abandonar posiciones obtenidas en la lucha. Había sido durante esa época en que el revolucionarismo era tan mal interpretado que esta misma representación del Ministerio Fiscal pedía la absolución de que él calificaba de limpio revolucionario, Orlando León Lemus (el Colorado) constituyendo ello un honor para él según palabras textuales. Tal parece que este personaje, de una etapa tan corrupta, sí le ofrecía al representante del Ministerio Fiscal esperanzas positivas para una Cuba mejor.

Por otra parte, ya en esta época mi defendido, en plena maduración sus estudios de filosofía, lleva fuera de Cuba sus concepciones abstractas sobre la existencia y el ser, que le ganan honrosas distinciones en el extranjero en citas de obras de filosofía como la del

profesor Ferrater Mora, que comenta en los capítulos dedicados a la filosofía contemporánea y a la de las estructuras, las apreciaciones de mi defendido como hombre dedicado a estos estudios. También la Filosofía del Derecho de Del Vecchio, traducida por Recasens hace mención a las concepciones filosóficas de García Bárcena que llega a obtener Premio Nacional de Filosofía en 1950. Cossío, en la Argentina, autor de la Teoría Ecológica del Derecho, que sostiene que la esencia última de la norma jurídica es su obligatoriedad, hace mención a los estudios de este hombre que, por esas incongruencias de nuestro destino histórico, se sienta en el banquillo de los acusados. En fin, señores de la Sala, el Dr. Rafael García Bárcena, Premio Nacional de Poesía en 1935, es una de las más brillantes figuras intelectuales de la Cuba contemporánea, siendo en los momentos actuales Director de la Revista Cubana de Filosofía.

En lo que respecta a su encumbrada posición política, la Historia lo recogerá en sus páginas, como la única figura nacional del presente momento con perfiles netamente históricos, porque es la única figura nacional de primer orden que tiene en su mente y en su acción la verdad socio-política del devenir cubano. Y a nadie ha de extrañarle que sea efectivamente Rafael García Bárcena el único político de primera categoría que se dé cuenta perfecta del drama cubano. ¿No fue acaso él quien único denunció públicamente, siete u ocho meses antes de producirse la rebelión del 10 de marzo?

¿No fue él el único cubano que, desde mediados de 1951, comentaba ante la indiferencia de una sociedad confiada, en las páginas de la revista Bohemia [...] lo que paso a leerles en este artículo que nuestro ante la Sala en donde decía: “Un nuevo cuatro de Septiembre no corregido sino aumentado constituiría, a la altura de los tiempos en que vivimos, una verdadera catástrofe nacional”?

Es este, en fin, señores Magistrados, el hombre que hoy se sienta en el banquillo de los acusados y al cual ustedes tienen que juzgar. Tarea muy delicada porque estamos en presencia de uno de esos gigantes a los que es imposible medir con un metro común. Enjuícele pues, pero enjuícele con estos antecedentes y sobre todo con la circunstancia de que él no es más que un mero interprete de determinada idea política. Téngase en cuenta a la hora de dictar sentencia que García Bárcena no está sentado ahí por una conducta propia, sino por interpretar un ideario.

2.-Estudio de los acusadores.—

Realmente nos duele hablar ahora, después de esto, de los que salvajemente atropellaron a una de las más significativas figuras de la política cubana y a los injustamente aprehendidos con él, el pasado día 5 de abril. Explicaremos solamente, para que se conozca la calidad moral y el indigno proceder de los acusadores, la forma en que fueron tratados, o mejor dicho, maltratados los acusados, pero como quiera que ya esto lo ha hecho mi representado será en el procedimiento judicial correspondiente en donde ventilaremos con más detalles esos maltratos.

Luego de esos maltratos y torturas, acompañados de las amenazas de exterminio de sus seres más queridos, que no logran doblegar su espíritu, vienen los días de incomunicación, de prolongado secuestro, el segundo que había sufrido desde el 10 de Marzo de 1952; y al fin, un oficial viene con la noticia que era trasladado al Príncipe, que podía ver sanos y salvos a su esposa y sus hijos. En este momento, firma las declaraciones que aparecen en los autos. Después, hombre de honor asume todas las responsabilidades y ratifica que aquella era su firma.

Esto son, en fin, los acusadores a los cuales este tribunal, por ser un Tribunal del Estado y no del Régimen, no habrá de creerle mucho si tenemos en cuenta que de todo lo cual se desprende que lo que nos ha llevado a este juicio es una conjura iniciada hace meses con la detención de mi defendido y su subsiguiente incomunicación, continuada ahora con este proceso judicial en que se ve envuelto y que ha seguido con las sucesivas detenciones de sus amigos y de aquellos otros ciudadanos que a la fuerza pública le ha interesado privar de libertad, no porque estuvieran cometiendo actos delictivos, sino porque constituyeran serios peligros a sus propósitos políticos.

Pero no habremos de basarnos solamente en una construcción doctrinal de la Filosofía Jurídica del delito, no habremos de sostener solamente que la pugna de intereses creada alrededor de este problema obliga al tribunal a ser absolutamente imparcial en lo que a la apreciación en sí de los hechos presuntamente delictivos se refiere, ni habremos de sostener únicamente que nuestro insigne defendido debe ser absuelto por las profundas razones de orden histórico-político y jurídico-filosófico que hemos expuesto, sino que, abriendo ya las puertas del Derecho Penal demostraremos ante la Sala que la conducta objeto de enjuiciamiento no infringe la Ley contra el Gangsterismo, no constituye Sedición ni tampoco puede configurarse a los delitos descritos en el Capítulo dedicado a los delitos contra los Poderes del Estado.

1.-Los Hechos probados o la conducta enjuiciada. Declaración testifical.—Pero antes de entrar en el análisis de cada una de estas figuras precisemos ante la Sala cuál es, en verdad, la conducta enjuiciada y cuáles son los medios que debe tenerse por norte para determinarla.

¿La conducta enjuiciada es que el Dr. Rafael García Bárcena hacía oposición política al régimen en tal o cual forma, con tal o cual actitud mental? No, señores de la Sala, si así fuese, ya habría comparecido ante los tribunales desde el mismo 10 de Marzo. No, el único tipo de conducta, y permítaseme recalcarlo mucho, que aquí se puede enjuiciar es el siguiente: el Profesor Bárcena, que mantenía estrechas relaciones políticas y de amistad con la Sra. Eva Jiménez, concurría casi todas las tardes a su casa en donde se reunían muchas personas para tratar todo lo humano y lo divino. Los Domingos esas visitas se llevaban a efecto por la mañana. No hay que olvidar que la Sra. Jiménez está profundamente vinculada a la Sección Femenina del Partido Ortodoxo. No le ocultaba a nadie este tipo de reuniones, las que por otra parte eran públicas, notorias y muy frecuentes. En una de esas visitas estaban en la mañana del 5 de Abril cuando fueron aprehendidos los 16 ciudadanos que allí se encontraban y notificados que se les acusaba fantásticamente que iban a penetrar aquella tarde del Domingo de Resurrección en el Campamento Militar de Columbia, y una vez allí promover un alzamiento armado, ocupándose en aquel lugar solamente un revólver calibre 38 que estaba en un armario.

Pero vayamos al análisis minucioso de la declaración testifical y de la serie de cuestiones que podemos sacar del desenvolvimiento del Juicio Oral que nos permita dejar definitivamente aclarado cómo no se puede aceptar que la reunión en casa de Eva Jiménez fuera para adoptar planes conspirativos ni mucho menos que fuera una reunión previa para asaltar el Campamento de Columbia.

La circunstancia evidente que las detenciones la practican fuerzas de la Policía y que la investigación que dice dio lugar a la detención de la parte acusadora se realiza por el Buró de Investigaciones es algo que pone en evidencia la falsedad de toda la trama elaborada aquí por los testigos, en la que incurrieron en contradicciones flagrantes como la que hizo observar esta representación cuando por una parte se afirmaba que los planos ocupados coincidían completamente con los de Columbia y por otra parte, mostrábamos las declaraciones de Francisco Tabernilla aparecidas en la Prensa en el sentido de la no existencia de tal correspondencia. Y lo pone en evidencia, Sres. de la Sala, porque resulta muy singular que toda una sublevación armada

haya sido sofocada por fuerzas policíacas; resulta muy singular que al Dr. García Bárcena, protagonista principal de la trama, se le detuviera por un Capitán de la Policía y varios agentes a sus órdenes, resulta muy singular que en la casa de la Sra. Eva Jiménez, “Cuartel General de los Sublevados”, el primer agente de la autoridad que llegara fuera nada más que un Teniente de la Policía.

Pero más singular que todo esto resulta el proceder del Capitán Abejón Puñal cuando esta representación inició su interrogatorio. El testigo se había comportado cortésmente al contestar las preguntas que le hacían otros compañeros de la defensa, pero cuando nosotros comenzamos a tratar de aclarar, o de precisar ciertas cuestiones fundamentales de los hechos, el Capitán de la Décimo Quinta Estación de Policía respondió de manera abrupta a nuestra primera pregunta lo que dio lugar a que nos quejásemos ante la Presidencia y cuando indagábamos de él la aclaración de hechos tan importantes como la portación de armas por el profesor García Bárcena ejecutó una conducta realmente insólita. La Sala se quedó naturalmente asombrada, pero nosotros vamos a aclararle a qué razones obedecía la misma. Abejón Puñal era el principal testigo con que contábamos, a tal extremo que, de no haber sido un testigo de cargo, de todas formas lo hubiéramos hecho nuestro toda vez que fue el que llevó a cabo la detención del Profesor García Bárcena y que por lo tanto conocía perfectamente la realidad de los hechos. Abejón Puñal sabía que teníamos en la mano armas muy poderosas, las armas de la verdad, pero él no podía contradecir a sus superiores los jefes del SIM y del Bureau. Tal cosa hubiera tenido que ocurrir si este testigo tan fundamental respondía con plena sinceridad al interrogatorio tan abruptamente interrumpido. Él sabía perfectamente y a eso lo íbamos a llevar, que fue el Teniente Valdés de recorrido por allí, quien por teléfono le avisó que había una reunión que creyó demasiado numerosa en casa de la Sra. Eva Jiménez. Abejón Puñal condujo entonces a los detenidos a la Décimo Quinta Estación de Policía y fue luego con vista a la necesidad que tenía el Gobierno de privar de libertad a mi insigne defendido, que se elaboró toda la trama desenvuelta en este juicio. Tan es cierto que fue un servicio ordinario de policía, que aquella mañana como luego explicaremos veraneaban en Isla de Pinos las altas autoridades militares incluyendo el jefe del Gobierno de facto. Abejón Puñal sabía todo esto, pero él no podía contradecirnos frente a frente. Sólo tenía, pues, una escapatoria, una salida, una actitud, la que llevó a cabo huyendo de la Sala mientras fingía la ridícula dolencia estomacal de que se hizo eco la prensa satirizando aquel proceder.

¿Puede creer la Sala en toda la acusación con estos antecedentes? No, señores Magistrados, porque ellos nos lleva de la mano a la afirmación categórica de que descubriendo la policía una reunión política y tratando de privar de toda libertad al Dr. García Bárcena, se elaboró la trama. Es insólito, señores de la sala, que un Capitán de la demarcación y varios agentes de la autoridad a sus órdenes sean los que en verdad contuvieran toda una sublevación armada.

El segundo jefe del Bureau, Antolín Falcón, explicó con lujo de detalles cómo se desenvolvía la supuesta trama conspirativa, narró con minuciosidad y con maravillosa armonía cómo se desarrollaban los acontecimientos presuntamente delictivos que hacen suponer que el gobierno dispone de una policía eficientísima.

¿Por qué no descubrieron entonces las otras armas que falsamente se afirma iban a ser utilizadas?. Si se sabía también como hacen suponer las palabras de Falcón, por qué razón no se trajeron aquí las pruebas documentales y testificales de tales investigaciones? Las palabras de Antolín Falcón reflejan que el Gobierno estaba siguiendo desde hace meses a mi ilustre defendido y si todas esas palabras son verdades, y toda la trama por él descrita es cierta ¿dónde están las pruebas concluyentes de esa certeza, dónde están las pruebas determinantes que la Policía sabía desde un día antes que se pensaba atacar Columbia el día 5 de Abril? ¿Por qué no se trajeron testigos de las confidencias que los llevaron a esa conclusión para que demostraran al Tribunal, como en efecto, el día 5 de Abril se iba a dar un Golpe Revolucionario? ¿Qué pruebas se han traído aquí, como no sea el plano, cuya veracidad niega el propio Jefe del Ejército, y las armas que se dicen ocupadas que son insuficientes para el mencionado objetivo? ¿Qué prueba, repetimos, además de ésta aportó el testigo Falcón? Las únicas serían la de una investigación realizada por ellos, por lo cual no creo que se pretenda cometer el absurdo de demandar una sentencia condenatoria.

Pero si todo esto les consta como llegó a decir el testigo Falcón, ¿Por qué no trajeron aquí las pruebas de esa constancia? ¿Por qué no se dijo aquí por alguien, cómo sucedió en la Conspiración de Pedraza, en 1944-45, sí, a mí me consta todo eso porque García Bárcena (o cualquiera de los detenidos) me invitó a conspirar? ¿Cree la Sala que si todo esto fuera cierto, los cuerpos de represión no hubieran enviado un agente en misión especial para trabar amistad con García Bárcena o cualquier otro detenido y de ese modo poder aportar al tribunal ahora una prueba concluyente? ¿Dónde está el agente que diga que, en efecto, García Bárcena o cualquier detenido le propuso

sublevarse y que él en plan de investigación de la propia fuerza pública lo estaba informando al Bureau y al SIM? Eso hubiera ocurrido, señores de la Sala, en la Policía peor del mundo. Esto es elemental para cualquier Gobierno que suponga se estén fraguando conspiraciones y, sin embargo, eso no ha ocurrido en este caso. Y no ha ocurrido porque ni siquiera son buenos novelistas, no ha ocurrido porque la realidad es completamente contraria a la trama elaborada, no ha ocurrido porque no hay crimen perfecto y el que se quiere cometer con mi defendido, sancionándole, se resiste ante la verdad de los hechos expuesta y que la Sala seguramente tendrá en cuenta.

Pero, expongamos ante la Sala otra contradicción que se da de cara con la realidad. El plan que según la novela se elaboraba era un verdadero suicidio. En esto están de acuerdo acusadores y acusados. ¿Se puede pensar que un movimiento político que se plantea seriamente, la toma inmediata del Poder, que cuente con recursos como dice el propio SIM que contaba, si atendemos la absurda vinculación política del Movimiento Nacional Revolucionario, con sectores políticos de la Oposición que dice el SIM había, se puede pensar que un movimiento que, desde este punto de vista debe ser bélicamente superior, cometa la torpeza tan grave como la de lanzarse sobre Columbia con esas pocas armas? Pero aun suponiendo esto, ¿puede seriamente sostenerse que un movimiento lo suficientemente incapaz de realizar una tarea política de superior envergadura, como sería aquél que sólo fuera capaz de suicidarse en tal aventura, que un movimiento con tales caracteres no tenga a su vez defectos de otra índole que hagan fácilmente comprobables ahora como eran ciertos los propósitos que se dice tenía? ¿Y quién puede suponer honestamente, Sres. de la Sala, que la brillante personalidad política de Rafael García Bárcena fuera hacer esto?

Pero sigamos demostrando la evidencia palpable de que la reunión en casa de la Sra. Eva Jiménez era una reunión pacífica.

El Domingo de Resurrección se encontraba en Isla de Pinos el jefe del Gobierno y el jefe del SIM. ¿Es que acaso los actuales mandatarios abandonaron a sus hombres y los dejaron solos con la responsabilidad de una conspiración andando? Poco favor se hacen con sus propias fuerzas si afirman que la responsabilidad de contener el movimiento subversivo contra el régimen ellos la descargaban en fuerzas de la Policía Nacional. Poco favor se hacen si afirman que la total y plena responsabilidad de lo que pudiese haber en Cuba ocurrido, si de verdad García Bárcena hubiera intentado entrar en Columbia, era enteramente de las fuerzas de la Policía Nacional y ni siquiera el jefe

del SIM y el de Gobierno estaban presentes. O es falso lo que afirman se planeaba, o los actuales gobernantes dejaron a sus subordinados todo el riesgo que hay que suponer se podía correr en una lucha por evitar la entrada en Columbia. Decidan pues los acusadores. O estos hombres no conspiraban o Uds. abandonaron posiciones riesgosas.

Pero además de ello, hay un punto en el cual se descubre la falsedad de las acusaciones con toda la precisión, con toda la claridad que exigen las circunstancias y que obligan al tribunal a dictar sentencia absoluta. ¿Dónde está la prueba de que en la noche del día 4 tuvo conocimiento el Bureau que la cita de los conspiradores era para la hora exacta de la una y cincuenta y cinco de la tarde? ¿Dónde está la prueba sobre punto tan importante? Si existiera, y dado el gran interés que tienen los acusadores de que se condenen, la hubiesen aportado al tribunal y si no existe tal prueba sobre un punto tan fundamental, todo lo demás se viene abajo ya que todo lo demás se deriva de esta cita.

Expliquemos otra contradicción. Se dice que se le encontró a los detenidos unos papeles marcados con los de grupo uno, dos, tres, cuatro, etc., etc., esto lo afirmó Antolín Falcón. El teniente Valdés que fue uno de los que procedió a la aprehensión, dijo que los papeles estaban marcados con las letras A. B. C. D. ¿Es que puede la Sala creer entonces en los famosos papeles cuando se incurren en contradicción tan flagrante? ¿Es que puede la Sala darle crédito a una investigación policiaca hecha por agentes que se contradicen sobre puntos tan elementales? Pero sigamos con las contradicciones, señores Magistrados. El teniente de Bauta, García Menocal, afirmó categórica y enfáticamente que él sabía dos o tres días antes, que el 5 de Abril se iba a penetrar en Columbia, a lo que no le dio crédito ya que estaba cansado de estas amenazas. De forma que era una amenaza pública que un simple teniente de la policía, de lugar muy distante a Columbia conocía. El jefe del Bureau había dicho que esa noticia él la tenía desde el Sábado de Gloria. ¿Qué mal enterado estaba entonces Antolín Falcón de la conspiración famosa del Domingo de Resurrección! ¿Qué contradicción más evidente se le presenta pues al Tribunal!

Pero vayamos a un último hecho o a una última circunstancia entresacada de la declaración testifical. Algunos de los acusados de tratar de penetrar en Columbia y que por lo tanto había que suponerles una íntima vinculación con el Profesor Bárcena, son aprendidos después de las cinco y media de la tarde y el golpe según el SIM se iba a dar en horas del mediodía. Nadie puede suponer que alguien vinculado, a quien se acusa como jefe de una conspiración, vaya a dirigirse

a la casa donde la misma se tramaba con posterioridad a que aquella tuviera efecto. He ahí, señores de la Sala, cómo se descubre en este instante que todo ha sido una trama. He ahí, señores de la Sala, cómo expongo ante ustedes la más flagrante contradicción en que pueda haber incurrido la parte acusadora. He ahí, señores de la Sala, cómo de aquella reunión no se salía para Columbia y que por lo tanto su único alcance era la de una pacífica visita política.

2.-Los Delitos imputados.—Pero visto cual es la conducta que ha de enjuiciarse, pasemos a distinguir las dos figuras delictivas que constan en la radicación de causa. Veamos cómo no se ha violado ni el artículo 235 (inciso A) que regula la sedición, ni los del capítulo tercero título primero libro segundo que preceptúan los delitos contra los poderes del Estado. Analicemos estos dos capítulos aunque el Ministerio Fiscal haya centralizado la acusación en la infracción penada por el ciento cincuenta y siete y enfoquemos también los preceptos que regulan el proceder gansteril aunque como pasamos a precisar solamente se puede juzgar por la presunta violación del artículo ciento cincuenta y siete de nuestra ley penal, o de Defensa Social.

Mucho nos ha extrañado en efecto que la representación del Ministerio Fiscal se refiera a delitos que no constan en la radicación de la causa, cómo cuando solicitó que fuera declarado asociación ilícita el Movimiento Nacional Revolucionario. Si se fuera a condenar por delitos que no consten en la radicación de la causa se estaría cometiendo el atropello y la monstruosidad más grande que pueda concebirse. Aquí sólo, señores Magistrados, se puede juzgar por el delito que imputó el Ministerio Fiscal y que conste en la radicación de la causa. Otra cosa sería violar principios elementales de nuestro sistema acusatorio que imperan aún en la propia jurisdicción de Urgencia. Básico fundamento de las defensas penales resulta, en efecto, que el acusado conozca concretamente de que se le acusa para poder, de ese modo, rebatir debidamente los argumentos que se esgriman en contra de él. No se puede argumentar que la justicia de Urgencia ha suprimido tal principio porque se asemeje al sistema inquisitorial de nuestros juzgados correccionales toda vez que si en estos se sigue por exigencias de la vida moderna un procedimiento de tan pocas garantías el legislador de Urgencia no ha suprimido todas las garantías procesales del sistema acusatorio y la prueba más evidente está allí donde se sostienen la presencia de dos partes en el juicio oral: Ministerio Fiscal y Defensa.

Sería hacer interminable este informe el traer a la vista de la sala la reiterada jurisprudencia del tribunal Supremo de Justicia en el

sentido de la necesidad de que exista una completa identidad entre las imputaciones que a los acusados se hagan y el fallo que en definitiva se dicte.

Afirmar que nuestra Justicia de Urgencia no se atempera a lo anteriormente expuesto y dictar en consecuencia un fallo que no tenga por base el delito imputado y el que el Ministerio Fiscal consideró consumado en su informe es retrotraernos a tiempos muy lejanos en los cuales la justicia penal no había sido superada por los modernos principios del Derecho actual. Si aquí se fuese a condenar por un delito que no sea el que previene el artículo ciento cincuenta y siete de nuestro Código de Defensa Social, se estaría con ello cometiendo una monstruosidad jurídica incalificable y una injusticia tan grande, que habría de provocar una verdadera indignación por parte de los hombres que quieren ver triunfar los principios inmutables del Derecho.

Pero a pesar de todo esto, nos habremos de referir a delitos que, sin constar en la radicación de la causa, el Ministerio Fiscal ha hecho mención, como es el caso de la petición que hiciera de que fuera declarada asociación ilícita el M.N.R. También haremos somero análisis de figuras delictivas que pudieran traer dudas al Tribunal sobre si son de aplicación en este caso, si es que el mismo tiene muy presente el informe del Fiscal en todos sus aspectos. Puede parecer contradictorio que mantengamos el principio de que la Sala debe solamente juzgar teniendo por base el delito concretamente enfocado por el Fiscal o sea el previsto en el artículo 157 de nuestro Código y por otra parte tratemos de hacer llegar al ánimo del Tribunal que de todas formas no ha habido configuración a los que, previenen otros preceptos legales y que el Ministerio Fiscal enfocó de pasada, pero es nuestro propósito que se tenga cabal conocimiento de que la acción ejecutada no se configura a los tipos legales que nuestra legislación penal establece, toda vez que dada la trascendencia extraordinaria de este proceso queremos no dejar pasar, no dejar de analizar ninguna de las figuras delictivas que de una manera o de otra se haya hecho mención durante el desenvolvimiento del juicio oral. Es así como siguiendo esta ruta más tarde nos referimos al delito de sedición ya que este fue uno de los que sirvió de base a los primeros informes policíacos a pesar de que constituye un disparate tan grande configurarlo aquí que el propio Ministerio Fiscal tuvo que desecharlo.

Precisemos, pues, primeramente el problema de la asociación ilícita, vayamos luego al estudio de la llamada ley contra el gansterismo, entremos más tarde en el delito de sedición para terminar esta parte

de estudios formales de las figuras con el análisis del artículo 157, jugando con el 148 inciso A ya que fue la concertación de voluntades para conspirar a la que se refirió la parte acusadora cuando demandó del Tribunal una sanción de tres años para el ilustre profesor Rafael García Bárcena.

De todas las consideraciones sociológicas a que anteriormente hacíamos mención en relación con la etapa actual del pensamiento político emeenerreista se puede deducir que no hay asociación ilícita ya que como afirmábamos el movimiento que orienta nuestro ilustre defendido es por el momento un pensamiento en la calle, una interpretación de la realidad cubana sin que se hayan traído aquí las pruebas de la existencia de cuadros estructurados capaces de constituir la asociación ilícita.

Nosotros le preguntamos al Tribunal: ¿Fuera de esta reunión aislada y de la otra detención de que fue objeto el Dr. García Bárcena hace meses, fuera de estos hechos que no tienen relación lógica y que se producen con gran diferencia de tiempo qué otra actividad hay en la calle, qué otra acción se puede apreciar en el desenvolvimiento de nuestras actividades públicas que permita presumir que atrás de las mismas están los cuadros estructurados, moviendo los hilos invisibles que conduzcan las órdenes emanadas de una asociación ilícita?. ¿Qué actividad política hay en el ambiente social cubano que sean pruebas fehacientes de la existencia de una asociación ilícita?

En la época de la lucha contra la dictadura de Machado existía una asociación ilícita, para la Ley de la tiranía desde luego, que se llamó A.B.C. Pero entonces había una actividad terrorista que permitía descubrir su existencia aunque no se pudiera conocer como estaba constituida. Ahora, Señores Magistrados, no hay nada de eso.

Ante la agresión salvaje, de que fue objeto el máximo orientador del M.N.R. este no pudo responder más que con la suprema razón de verdad que lleva en sí su pensamiento político, más que con la razón invencible que su doctrina y su posición pública encierran pero no respondió con la contra-agresión a aquellos que procedieron de la manera más brutal que pudiera concebirse, como en efecto lo hubiera hecho de haber contado con una asociación presuntamente ilícita.

Si atendemos al pensamiento del legislador sería realmente insólito que fuera a sancionarse al Dr. García Bárcena por la violación de las normas de cultura que la Ley de referencia encarna.

Pero analicémosla formalmente de todas formas.

La única sospecha que pudiera haber de que se haya violado la Ley contra el Gansterismo por mi defendido está en que se ocupó un revólver calibre 38 pero esto no puede en forma alguna considerarse delito sino simple contravención y a preguntas nuestras el agente que aprehendió al Dr. García Bárcena dijo que no se encontraba esta arma en poder del profesor de Filosofía sino que estaba en un armario de la casa, donde en compañía de otros ciudadanos había sido arrestado. Esto no es delito y es de tal elementalidad el razonamiento que no exige la cita de precepto legal ni resoluciones de los tribunales en tal sentido, pero entiéndase bien que el profesor de Sociología de la Universidad Nacional que se sienta en este banquillo no tenía armas en su poder cuando se procedió a arrestarlo por la fuerza pública. Las actuaciones policíacas dicen eso y los testigos lo corroboran; la Sala lo tendrá que aceptar pues.

Dos de los elementos constitutivos de este delito descrito en el Artículo 235 Inciso A de nuestro Código, faltan y, por lo tanto falta una de las características del delito, cuestión que habremos de precisar cuándo hagamos el estudio de los delitos contra los Poderes del Estado.

Estos dos elementos que han faltado son los siguientes: El material de alzarse pública y tumultuariamente y el dolo específico que describen los Números del 1 al 6 del antes mencionado precepto. Alzarse significa que un grupo de hombres con armas suficiente empiecen a engendrar actos violentos y por lo tanto la acción de alzarse que es la que exige el Código, no se consumó ya que bajo la hipótesis absurda e irreal de que avanzaran sobre Columbia aquella tarde, tal conducta no se produjo y por lo tanto no puede ser objeto del análisis judicial.

El dolo específico que describen los Incisos del 1 al 6 del Artículo 235 Inciso A tampoco existió porque el fin propuesto según la propia acusación no fue ninguno de ellos.

Tampoco se está en lo que señala el artículo 239, por cuanto la palabra conspiración que usa el precepto exige un concierto de voluntades que no se ha probado que exista pero fundamentalmente porque falta también el dolo específico ya que demandándolo el 235 Inciso A no hay razón para configurar la acción ejecutada con el tipo legal del 239, por cuanto este último juega con el 235 Inciso A, y si no existe conspiración con algunos de los objetivos propuestos no puede haber tampoco conspiración para la Sedición.

Todo el derecho Penal actual se está desarrollando sobre sí la doctrina de considerar característica del delito a la completa iden-

tificación entre la conducta enjuiciada, entre el proceder humano y la figura descrita en el Código que ha dado en llamarse tipo legal, es correcta. Es así como los autores españoles traduciendo la palabra del Alemán la llaman Teoría de la Tipicidad. No hay duda alguna que resulta muy discutido que se pueda considerar a la Tipicidad como característica de los delitos porque aunque Beling y Mayer en Alemania y Azúa entre nosotros la defienden con calor, a nuestro modestísimo entender más sólido soporte racional tiene la tesis contraria a considerarla característica del delito. Pero lo que si no puede haber duda de clase alguna es que si el proceder enjuiciado no concuerda con el tipo legal plena y totalmente que la Ley precisa, con la descripción de un delito, entonces tal proceder no debe ser considerado delictivo. Esto es desde luego una perogrullada. La única crítica sería que se le hace a la teoría de la Tipicidad como característica del delito es precisamente esa de que no puede ser carácter de una cosa lo que constituye el todo de la cosa misma. Hay pues que subsumir completamente la conducta enjuiciada al tipo legal para que de la plena y total concordancia de una con otra, salga su lógica consecuencia: La pena, que nuestro Código con un tecnicismo más acabado, llama la sanción. Tan es así, que muchos prefieren hablar de teoría de la Subordinación.

No hay que olvidar por otra parte, el carácter extraordinariamente delicado que tiene la interpretación de la Ley Penal porque si no somos agudos en la apreciación de cuando un proceder se subordina al tipo legal, entonces estaremos incurriendo en un error de fatales consecuencias, como es el que puede llevar injustamente a privar de libertad a ciudadanos no delincuentes.

Si probamos ante la Sala, por lo tanto, que la conducta de Rafael García Bárcena no concuerda con lo que dice el Código en los Artículos que se le imputan como violados por él, le habremos dado al tribunal la oportunidad sin par de fallar acorde con la Ley y al mismo tiempo con el derecho objetivamente justo de que habla Stammler en su Filosofía del Derecho.

Analícemos la figura delictiva del artículo 148 Inciso A que corresponde a este capítulo.

Antes explicaremos por qué hacemos el estudio de la misma ya que tenemos una razón muy especial para que así sea además de la apuntada, cuando decíamos que era nuestro propósito enfocar todas las figuras delictivas que aunque sólo de manera fugaz hubieran pasado por la vista del Tribunal durante el desarrollo del procedimiento.

Esa razón especial es la siguiente: La concertación de voluntades a que se refiere el artículo 157, único por el cual se puede condenar y perdonémos la repetición, exige que se haga con el fin propuesto de cometer el delito previsto y sancionado en el 148 inciso A que nos habla del autor de un hecho dirigido a promover un alzamiento armado. Es por este motivo singular que queremos determinar los elementos de la figura delictiva de referencia toda vez que se encuentra íntimamente relacionada con la que ha servido de base a la calificación en detalle, terminando de esta manera el análisis formalista de los preceptos del código, la concertación de voluntades y probaremos con vista a nuestro enfoque de lo dicho por los testigos que no ha existido la tal concertación de voluntades y que ha faltado en consecuencia el resultado sancionado.

Leamos primeramente el precepto legal:

Artículo 148 Inciso A): Se impondrá una sanción de privación de libertad de 3 a 10 años al autor de un hecho dirigido a promover un alzamiento de gentes armadas contra los Poderes del Estado.

La acción por la cual se detiene al Dr. Bárcena no es el hecho dirigido a promover un alzamiento armado de que habla el Artículo, toda vez que como consignábamos anteriormente, en la etapa actual del Movimiento Nacional Revolucionario, se trataba de adoctrinar políticamente, pero no se ha tratado de ejecutar hechos dirigidos, con planes encaminados, aunque sólo sea en una remota posibilidad a producir un alzamiento armado sino que iban a preparar una conciencia nacional apta para la integración de un gobierno capaz de conducir la nave del Estado por los derroteros que trazara el histórico manifiesto del 20 de Mayo de 1952. Hay que estar muy claro y perdonémos que recalquemos tanto esto, que la acción desprendida de las actas policíacas es ésta, porque resulta absurdo que la personalidad de Rafael García Bárcena, fuera, con estos medios o estuviera concertando voluntades para preparar un acto de violencia o una sublevación armada de que habla el Artículo. Si mi insigne defendido está en aptitud insurreccional, o no es algo completamente ajeno a lo que la Sala tiene que enjuiciar; la conducta que se juzga es una reunión de varios ciudadanos que no tenían concertado propósitos dirigidos, aunque sólo sea indirectamente a provocar un alzamiento armado. Pero vayamos distinguiendo cuáles son los elementos de esta figura del Artículo 148 Inciso A para ver como el proceder de nuestro defendido no encierra en sí ninguno de ellos.

Primeramente la acción ejecutada: Reunión pacífica y de público conocimiento que no era la primera vez que se hacía porque habi-

tualmente mi defendido visitaba a la Sra. Eva Jiménez. De otro lado tenemos el elemento material del delito: Realizar un hecho, es decir haber sido autor de un hecho dirigido a promover un alzamiento armado. No concuerda en lo absoluto el acto material para que se adecue al tipo. No hay pues delito, Sres. de la Sala, porque mi defendido no fue autor de un hecho dirigido a promover un alzamiento armado, sino que fue, utilizando los términos del Código, autor de un hecho dirigido a mantener relaciones no delictivas con los que en casa de la Sra. Eva Jiménez se encontraban y recuérdese en este instante lo que al principio decíamos, el Movimiento Nacional Revolucionario no se encuentra todavía en una etapa de acción política sino de forjación de conciencia nacionalista.

Por otra parte el resultado previsto en el Código es un resultado de peligro y para que este peligro se produzca ha de tener que haber una posibilidad cierta de daño. Peligro, dice Beling, es la posibilidad próxima, de que sobrevenga un evento dañoso. Para que tal posibilidad cierta de daño próximo se produzca hace falta que los medios sean idóneos en su producción y resulta ridículo que con las armas ocupadas (cuya propiedad desconoce mi defendido) puédsese efectivamente provocar una posibilidad cierta y próxima de alzamiento armado contra el Campamento Militar de Columbia. No hay pues resultado porque no hay posibilidad cierta de daño próximo ya que los medios que se dicen iban a ser empleados no son idóneos para ello.

En cuanto a la relación de causalidad que es aquella que liga el hecho, la conducta humana con el resultado, en este caso un peligro de alzamiento armado tampoco existe. Muy discutido es el carácter sustancial de cuál es la relación causal que provoca el resultado penado, pero la doctrina científica moderna gira alrededor de dos teorías: La de la causación adecuada y la de la equivalencia de la causa de las condiciones o teoría de la *conditio sine qua non*. Nosotros estamos con esta última, pero enfoquemos la conducta enjuiciada en relación con el resultado siguiendo ambas teorías. La causación adecuada dice Azúa es aquella que le atribuye la teoría de causa a la condición que generalmente es apropiada para producir el resultado y decimos una y mil veces que la acción de nuestro defendido, aun suponiendo que fuera a penetrar a Columbia con estas armas, es inadecuada para producir el resultado, para producir un hecho dirigido a promover un alzamiento armado. Von Kries habla de esto diciendo que la interpretación de la condición adecuada debe hacerse por el sujeto y resulta lógico tal criterio, pero nos preguntamos, ¿puede pensarse que un profesor de la Universidad, de la Academia Militar

de Guerra, que un filósofo de profundo pensamiento, crea que estos medios son adecuados para penetrar en el campamento de Columbia? No, señores Magistrados.

La otra teoría considera que esta condición adecuada debe ser apreciada de un modo objetivo. Si la Sala va a apreciar, pues, si con los medios que se dicen iba a tomarse Columbia era posible que se produjera una posibilidad inmediata y cierta de daño, tendría que llegar a la conclusión de que no era tal cosa posible, por cuanto, si en algo hay conformidad entre los acusados y los acusadores ha sido en el punto de esta imposibilidad. Fue nada menos que el jefe de ipso del ejército, quien afirmó categóricamente en declaraciones públicas que les presento, que los acusados creían que ellos estaban pintados en la pared y que pretendían tomar Columbia con la mano. No, señores, nadie quería eso porque nadie ha sido autor de hecho alguno dirigido a provocar un alzamiento armado.

Con respecto a la teoría de la condición sin la cual no tenemos nada hay que razonar porque, si no ha habido condiciones apropiadas para producir el resultado, es inútil discutir si alguna de ellas fue inadecuada.

Respecto al resultado se desprende que el peligro de daño que él encierra, o sea, el hecho dirigido a promover un alzamiento armado, no se ha producido tampoco, porque lo inadecuado de los medios hacen imposible pensar que haya un hecho dirigido a promover un alzamiento armado.

Y ya teniendo una idea de nuestro enfoque técnico del delito a que hace referencia el artículo 148, pasemos al análisis preciso del que describe el 157 que tanto juega como decíamos anteriormente con el pre-mencionado.

Vayamos primeramente al Código:

“Cuando dos o más personas se concertaren para cometer alguno de los delitos comprendidos en los artículos 128, 147, 148 y 149 y resolverán ejecutarla...”

Muy difícil ha de resultar la determinación precisa de cuando ha habido concertación de voluntades para un hecho dado. Y si esta dificultad ha representado verdaderos obstáculos en el campo del Derecho Civil la misma se hace más grande y de más delicada consecuencia en el Penal. No caben aquí pruebas a medias. Concertación de voluntades es por otra parte acuerdo de dos o más personas sobre un plan determinado. Queda consumado el delito que previene el artículo 157 de esta manera sólo cuando se produzca la aceptación

sobre un plan preciso para cometer el hecho dirigido a promover un alzamiento armado, para que pueda decirse que se ha integrado el delito.

Es así como el elemento humano adquiere carácter determinante en el campo de la prueba. ¿Y dónde está en este juicio la prueba testifical que confirme la tal concertación de voluntades?

¿Dónde está además cualquier otro tipo de prueba que así lo atestigüe? ¿En las firmas que aparecen sobre la bandera cubana? No creemos que sea criterio de los acusadores que firmar una bandera cubana signifique que se hayan concertado las voluntades para cometer el hecho sancionado en el artículo 148 Inciso A.

De esta forma hemos vuelto al problema de la prueba. Hemos caído de nuevo en donde la tesis de una sentencia absolutoria se hace inmovible aún desde un punto de vista formal. Y es, señores de la Sala, que una absolución por falta de pruebas sería sin duda alguna la declaración que demandáramos del fallo si no tuviéramos también otras razones que luego explicaremos para solicitar la sentencia absolutoria. Aquí no se puede sancionar porque no hay pruebas de que se haya cometido el delito imputado por el Ministerio Fiscal. Me imagino que la Sala no va a tener en cuenta una cita que le recordamos ahora de esa obra de Anatole France, que es una ironía de toda la Historia, “La Isla de los Pingüinos”. En la misma hay un pasaje donde queriéndose pruebas, el investigador afirma enfáticamente: “Es mejor, así la podemos crear y de esta forma saldrán a nuestro gusto, de la manera necesaria para que se condene”.

No creemos repetimos que la Sala pretenda darle la razón al acusador de este imaginario proceso que describe tan maravillosamente en su inmortal obra Anatole France. No creemos que con unas pruebas fabricadas, y que son además insuficientes, basadas en una fantástica investigación policíaca váyase a poder condenar.

No hay pues el resultado sancionado en el artículo 157.

Han faltado, señores Magistrados, los elementos del delito, han faltado, señores de la Sala, los caracteres del delito, ha faltado, en fin, la concordancia entre el acto enjuiciado y el tipo legal. Ha faltado pues el delito mismo.

Clima de libertad como elemento sustancial de delito político. Necesidad de un estado de legitimidad.—Pero señores magistrados no me queda otro recurso en el ejercicio de mi sagrado ministerio que ahondar hasta la médula misma del problema en todas sus consecuencias. Ya hemos analizado como los delitos que se le imputan a

mi defendido no han llegado a consumarse al faltar los actos externos para su integración en un caso o al faltar el resultado y la relación de causa y efecto en otro caso o al faltar la concertación de voluntades en otro, pero quiero ahora llegar más lejos y dar por sentado la hipótesis absurda e irreal de que, en efecto, mi defendido hubiera incurrido en algunas de las modalidades de los artículos que describen los delitos imputados. Pensemos por un instante que haya habido alzamiento público y tumultuario, cerremos los ojos a la realidad y creamos por un momento que se habían concertado para producir alzamiento armado los 16 ciudadanos que fueron aprehendidos en casa de la señora Eva Jiménez, imaginémosnos el absurdo de que toda esta novela policíaca, que por otra parte no es la primera que se le hace a mi defendido, era realmente cierta y en efecto, en aquella tarde dominical un grupo reducido de hombres iban a intentar atravesar las defensas de Columbia. Sabe el Tribunal que nada de esto ha ocurrido, pero vamos a suponer que así haya sido. ¿Se habría, en este caso, consumado lo peor, este tribunal, que es un Tribunal de derecho, podría admitirlo, porque el mismo está formado por jueces, que precisamente por serlo, son ciudadanos de este desventurado país y no pueden ignorar la realidad jurídico política del instante trágico que vive Cuba.

No y mil veces no, porque para que este quedara integrado, aún supuestos los absurdos de que hablábamos, sería indispensable que se cumplieran las condiciones de legitimidad necesarias para que aún en ese caso problemático resultara punible una acción como las que sirven de base a la acusación. No se olviden ni por un momento, señores de la sala, que estamos frente a la imputación de un delito político y para que se vea bien claramente cómo esa legitimidad resulta inexcusable en el gobierno para que el delito pueda consumarse, séame permitido traer aquí palabras del Dr. José A. Martínez que adquieren relevancia especial por ser la persona que se señala como autor del Código de defensa Social y redactor por lo tanto de los artículos que se discuten, párrafo entresacado de su obra “La Criminalidad Política”.

Leamos:

La Doctrina común admite ahora que el delito político tiene un verdadero fundamento jurídico: este fundamento consiste en la violación de la Ley de la mayoría. No es lícito a los individuos imponer violentamente la propia voluntad; tampoco es lícito a los menos cambiar violentamente la forma de gobierno que la mayoría de los ciudadanos, con explícito o tácito consentimiento ha

querido darse. El centro de gravedad del ordenamiento político de un Estado reside en la voluntad de la mayoría, hasta el punto de elevar a la categoría de delito los hechos dirigidos contra tal ordenamiento.

Fijaos señores de la Sala que elocuentes son esas palabras y que habrán de servirnos después también para que se tenga perfecta idea de cómo se está en el caso de poderes ilegítimos cuando hablemos de ellos. Fijaos bien y permítaseme repetirla: “el centro de gravedad del ordenamiento político de un Estado reside en la voluntad de la mayoría?” ¿Puede alguien en Cuba sostener de buena fe que el régimen que soporta el país descansa en la voluntad mayoritaria? Permítaseme no darle alternativa a la tesis contraria.

Sabe el tribunal que el régimen que gobierna en estos momentos aciagos, se instauró en el Poder, precisamente por un golpe, gestado por un pequeño grupo de militares y que de no ser por la cooperación obtenida de la fuerza pública, ustedes mismos habrían tenido que sancionar ejemplarmente. Sabe el tribunal que en esta República existía un gobierno con anterioridad al 10 de Marzo, el que mi propio defendido combatía, pero que era un gobierno legítimo y que regía una Constitución que la Nación se había dado, como resultado de un plebiscito ejemplar, producto de una convención en que estuvieron representados todos los sectores de la vida nacional y la que había sido elaborada paciente y concienzudamente; y sabe la sala también, que ese golpe de audacia se produjo a las vísperas mismas de unas elecciones a la que toda la ciudadanía estaba ansiosa de acudir. Sabe también el Tribunal, que estamos viviendo en régimen carente de todo apoyo democrático, donde aquella Constitución que el pueblo se dio ha sido sustituida caprichosa y arbitrariamente por los llamados Estatutos, impuestos a contrapelo de la opinión pública que los soporta, pero no los acepta y que ustedes mismos señores magistrados, seguro estoy de ello, puesto que sois hombres de derecho y honrados ciudadanos un país que se quiere libre, habéis jurado, haga cada uno examen de conciencia, habéis jurado, repito, estimando cada cual que cumplía con su deber, pero con la más profunda repugnancia. Pues bien, señores, este es el cuadro que mi defendido con ansia patriótica quería ver desaparecer de su país, lidereando un estado de conciencia nacional que vano será tratar de ignorar. ¿Cometía con ello delito?

No, —dice el autor del Código de defensa Social— que no; porque aún en tales supuestos absurdos, era necesario que se fuera contra la voluntad mayoritaria para que el delito político quedara integrado.

Es, señores Magistrados, el pensamiento penal contemporáneo, el que le dice a la Sala que no. Es, señores del Tribunal, el pensamiento del legislador el que afirma que aquí no hay delito.

Pero sigamos leyendo a José Agustín Martínez en su obra *La Criminalidad Política*:

Condición indispensable para la viabilidad de esta doctrina, es la de que en el país reine un régimen de libertad. El despotismo, en cualquier forma que sea, ahogando esta libertad, da nacimiento al llamado derecho de resistencia contra la tiranía. Entonces no sólo es lícito rebelarse contra el tirano, como sostiene Pessina, sino que existe el deber de hacerlo, para reestablecer el imperio de la libertad. No cabe hablar entonces de delito político por parte de los que se rebelan: son los tiranos los verdaderos responsables y los únicos delincuentes.

De modo que es condición indispensable para la viabilidad de esta doctrina que en el país reine un régimen de libertad. ¡Régimen de libertad! He ahí señores, el nervio mismo de la cuestión. Donde con tanto acierto José A. Martínez, autor de la ley penal cubana, sitúa el fundamento sustancial del delito político. Es preciso, pues, que la libertad existe cuando se asienta sobre las bases incommovibles que le confiere la ley y por encima de ella la Constitución.

Probemos primero que no existe jurídicamente libertad para luego demostrar que no la hay tampoco en el campo de la realidad.

El actual régimen está totalmente divorciado de un sistema de libertad toda vez que esta debe sostenerse en el concierto de voluntades sociales que la garanticen efectivamente y el Gobierno hace descansar todo su poder en la omnímoda voluntad de una sola persona ya que designando está el poder constituyente del Gobierno usurpador, o sea el Consejo de Ministros, en esa voluntad descansa toda la estructura legal del régimen y todas sus actividades con la Constitución estatal. De esa voluntad omnímoda, de ese super-poder está dependiendo toda la acción política del régimen inclusive que nosotros podamos salir de aquí hoy o que mañana o pasado no rodemos despedazados por una escalera...

La libertad jurídicamente necesita sostenerse sobre los cimientos de una sociedad organizada y no sobre la flexible y endeble voluntad de un hombre ya que aun suponiendo buena fe, que no la hay en este caso, nadie puede tener facultades divinas para dominar los excesos y las arbitrariedades (elementos destructores de la libertad) que nacen con el disfrute del Poder.

Todo lo que se desprenda de esa voluntad que se dice ni siquiera gobierna al país, porque atrás parecen estar los espadones de lo que sí es una verdadera asociación ilícita, los espadones de la junta militar, todo lo que salga de esa voluntad será mera gracia pero nunca libertad.

Pero es, señores Magistrados, que ni esa mera gracia existe. ¿Puede admitirse que vivamos en un régimen de libertad cuando a este propio Tribunal le consta que mi defendido ha estado sometido a la más rigurosa incomunicación aún para su defensor, aún para su atribulada esposa y sus hijos, pese a las órdenes en contrario que el Tribunal a instancias nuestras se ha visto precisado a dar? ¿Puede aceptarse que exista un régimen de libertad cuando habéis oído de labios de los acusados la forma brutal en que contra toda razón, en que contra el más elemental principio de humanidad han sido brutalmente maltratados por sus aprehensores y en algunos casos hasta salvajemente torturados recordando épocas que ya parecían superadas por la patria nuestra? ¿Es esto libertad cuando es público y notorio que las transmisiones radiales se autorizan y suspenden según el criterio de las autoridades que nos mal gobiernan? No, señores de la Sala, y si no, existe un derecho a sublevarse. Esto no es solamente dicho por mí, esto está firmado por José A. Martínez citando frases de Pessina, y no ya estimándolo como un derecho sino como un deber.

Planteamos, pues, concretamente que no existiendo en Cuba libertad y siendo ésta el elemento sustancial del delito político como sostiene Jiménez de Azúa y el propio José Agustín Martínez, no se ha podido cometer el delito imputado.

Lo planteamos, señores de la sala, hoy 19 de mayo de 1953, hoy que hace 58 años que subió a planos superiores de inmortalidad el gran abanderado de la libertad humana que fuera José Martí. Hoy que se desplomó en Dos Ríos aquel gigante de la libertad cubana, aquel abogado ejemplar que fue Martí. Si señores, porque Martí fue antes que nada y sobre todo un gran abogado, que tuvo como único cliente a Cuba. Hoy, señores magistrados, yo planteo ante la Sala que no se puede condenar a los defensores de nuestras libertades, y lo hago rindiendo honor a su memoria como deben rendirla ustedes en la sentencia.

Pero si a todo esto le agregamos que resulta imposible cometer delitos contra poderes ilegítimos, contra poderes constituidos en virtud de actos de usurpación de funciones, llegamos al pleno y total convencimiento de que los acusadores están obrando de mala fe. Los

delitos encuadrados en el capítulo tercero del título primero libro segundo de nuestro Código, son contra los poderes del Estado.

¿Y existe actualmente Estado? Muy difícil y discutible es desde el plano filosófico-político esta cuestión teniendo en cuenta la realidad sociológica del momento cubano. Nosotros sostenemos que no, porque si Estado es una sociedad organizada políticamente, sobre un territorio... como reza la definición clásica no vemos que haya en el actual instante cubano un vínculo organizacional político que relacione jurídicamente a la mayoría gobernada y a la minoría gobernante. El Estado es la manifestación jurídica más acabada que ha existido en todo el proceso social y no puede por lo tanto tener presencia fuera del ámbito del derecho.

Pero dejando a un lado toda esa elaboración doctrinal de la filosofía político-jurídica del Estado en lo que sí no cabe duda alguna es de que Estado de Derecho no hay en Cuba y a éste es el que se refiere nuestro Código de Defensa Social cuando habla de los delitos contra poderes del Estado, si probamos, pues, lo que es una realidad indiscutida de que hay en Cuba una ausencia de normas jurídicamente obligatorias, le habremos dado al Tribunal una explicación clara y terminante de que al faltar el Estado de Derecho, ha faltado el sujeto pasivo del delito y por lo tanto el delito mismo.

Actualmente las normas jurídicas no tienen virtualidad obligatoria y por lo tanto no hay tales normas jurídicas.

La esencia última de la norma jurídica no está en que se imponga, sino en que como sostiene la Escuela Ecológica de Cossío en la Argentina, en que sea obligatoria. Pero ¿obligatoriedad por la fuerza?. No, obligatoriedad por el derecho mismo. Obligatoriedad porque el destinatario de la misma la acepte como tal en virtud de que crea que es el único medio de relacionarse pacíficamente con la sociedad de que forma parte.

Las normas emanadas de un poder que no sea el del destinatario de la propia norma, no son normas jurídicas. Podrán ser normas regulatorias de un hecho de fuerza, pero no son normas que el Estado cubano tenga que reconocer como tal y que obligue a sus ciudadanos. En tal virtud, no existe actualmente en nuestro régimen social norma jurídica, porque no hay autoridad emanada del destinatario que sea capaz de imponerla. Si se imponen las normas actuales es porque una autoridad surgida de la fuerza obliga a su acatamiento, pero no porque el conglomerado social las acepte. Y si no hay Estado de

derecho no hay porqué estar obligado desde el punto de vista jurídico al acatamiento de la voluntad de los poderes ilegítimos constituidos, de lo cual se deriva el derecho natural a sublevarse. Fue la propia declaración de derechos de la Naciones Unidas, la que Cuba firmó, la que llamó a este derecho, el último recurso. Y nos viene a la mente la frase de Víctor Hugo cuando decía: “La última razón de los reyes es la bala de cañón y la última razón de los pueblos es el adoquín”.

Pero es que toda la filosofía política ha de descansar en esa premisa. Fue nada menos que Santo Tomás de Aquino, el filósofo de la concepción teísta, el continuador en la Edad Media de la inclinación aristotélica, el que precisó de manera brillante que era lícito matar al príncipe cuando éste instauraba una tiranía. De forma que ha sido la propia iglesia católica la que autoriza a sublevarse contra poderes ilegítimos.

Y es, señores de la sala, que la filosofía de las revoluciones se asientan en tal concepción. Y quien dude actualmente que la Sociedad cubana tiene derecho a sublevarse contra los poderes ilegítimamente constituidos está sencillamente obrando de mala fe. No decimos todo esto, conste de manera clara y terminante, para tratar de defender acciones del Dr. García Bárcena, ya que repito, dada la actual etapa de preparación política en que se encuentra el M. N. R., su dirigente máximo no ha cometido desde el punto de vista estrictamente legal delito alguno, porque, sencillamente, él no ha ejercitado ninguna acción punible de las que se le imputan. No; lo decimos para precisar que aún en el supuesto absurdo e irreal a que tanto nos hemos referido, aún en esa situación inexistente, él no hubiera delinquido.

Y todas estas apreciaciones filosóficas están avaloradas nada menos que por Del Vecchio, Recasens, etc. Leamos algunas de estas citas para que se vea cómo toda la construcción filosófica expuesta es parte misma del pensamiento jurídico contemporáneo.

Vayamos solamente a una de ellas: “Filosofía del derecho” de Del Vecchio, página 198:

“...el criterio jurídico no puede identificarse con la posibilidad física de obrar, o sea, con la fuerza que como condición de todo fenómeno se encuentra en cualquier acción. El concepto del derecho pertenece a la categoría de los valores; no se confunde con el hecho (subrayamos nosotros), con la existencia física, sino que está supraordinado a ella. “Ser conforme al Derecho” significa algo más y algo diverso a existir o poder físicamente existir...”

Y dice más adelante el propio autor:

“...el Derecho de la fuerza o del más fuerte es una expresión que carece de sentido, que a veces se usa irónicamente solo para afirmar la inexistencia del derecho. Ahora bien, si se afirmara que el Derecho es igual a la fuerza se quitaría con ello la posibilidad de cualquier distinción entre Derecho y entuerto (o antijuridicidad), y por tanto también toda valoración de la injusticia. Realmente los principales filósofos que han sostenido el “derecho de la fuerza” lo que quisieron esencialmente fue negar el derecho...”.

Aquí tiene, pues, la Sala como el pensamiento jurídico contemporáneo reafirma el criterio de que el derecho es algo distinto a la realidad, a los hechos, aunque sostengamos que tenga que ir acompañado de estos para que pueda considerarse como tal. Siempre que las fuerzas negativas y anti-jurídicas obstruccionan el libre desenvolvimiento de una corriente histórica precipitando la violencia surgen los defensores del hecho consumado como creador de norma jurídica. Pero incurren, fatalmente, en el sofisma de que basados en la verdad incuestionable de que sólo se puede hablar seriamente de un derecho vigente porque el que no es vigente deja de serlo, basándose en eso repetimos, nos quieren llevar al absurdo de que toda norma vigente es Derecho.

Y no se nos diga, señores Magistrados, que hemos caído en el campo de la filosofía y que nos hemos alejado por lo tanto de la aplicación concreta de nuestras normas positivas. No; ojalá que este Tribunal sepa dar un paso al frente y tener en cuenta no ya los convincentes razonamientos formales que aquí se han planteado, sino que yendo al terreno filosófico deje para el futuro una sentencia que sirva de pauta a los venideros intérpretes de las normas. Y ojalá que nuestros jueces del mañana sepan comprender el espíritu trascendente del fallo que ha de estar impregnado por fundamentos filosóficos jurídicos porque precisamente la quiebra fundamental de toda la armazón psico-sociológica de nuestra nacionalidad consiste en analizar los problemas de manera formalista sin penetrar en la entraña de los mismos, sin ahondar en las raíces del pensamiento que ellos tienen. Cuando se sepa conducir la dirección política, del Estado y ustedes están, quieran o no haciendo política, por los caminos del pensamiento humano, cuando respondamos más a un tipo de filosofía política estaremos sin duda próximo a alcanzar nuestro gran destino. Alejarse o acercarse de él en su sentencia es la disyuntiva que se plantea a ustedes esta mañana.

Eran por todas estas razones que nos veíamos en la necesidad de no reconocer graduaciones militares obtenidas con posterioridad al 10 de Marzo de 1952. Respondíamos nosotros, como ojalá respondamos siempre, a la concepción filosófica jurídica que hemos tratado de defender aquí esta mañana. Si pasamos por las aulas de la facultad de Derecho, no fue para reconocer ahora un estado de cosas violatorias de la propia norma jurídica sino para responder a nuestro profundo sentimiento jurídico y para ello se nos ha dado la oportunidad impar de venir a defender en juicio histórico los grandes derechos que le asisten a la Revolución cubana en este instante dramático. El Derecho no es para nosotros, señores Magistrados, la norma emanada de un poder ilegítimo, sino la que surge impetuosa de una sociedad en rebeldía en la forma espontánea con que siempre se producen los pueblos cuando se les niega todo derecho.

Pero triste resulta toda la acusación en este juicio porque ese estado de arbitrariedad de que hemos hablado, y que hace hacer un único derecho: el de la Rebelión, surge por actos que sí constituyeron violación de los preceptos del Código en que se basa la acusación. De forma que los verdaderos acusados debían ser los acusadores, ¿Tendré yo que decir que el actual régimen detenta el poder porque sus autores fueron culpables de un hecho dirigido a promover un alzamiento armado contra los poderes constitucionales del Estado? ¿Tendré yo que decir que esto se encuentra sancionado con la pena de privación de libertad de 5 a 20 años?

No, porque es de advertir que ya su conducta se salió del marco estricto de nuestro Código y que, por lo tanto, a la hora de imponer sanciones todo ese tecnicismo se podrá dejar a un lado e ir a la sustancial esencia de la norma jurídica emanada del omnímodo poder del Estado. Así puede sostenerse jurídicamente hablando que siendo la voluntad nacional poseedora de todos los poderes jurídicos, si esta quisiera ejecutar el día de mañana una sentencia que se apartara del marco estrictamente legalista, podría hacerlo, porque de ella emana la propia norma jurídica.

No vamos ahora a analizar si hay algún movimiento político en Cuba que trate de llevar a la nación por tales principios, pero sépase de una vez y para siempre que el día que la voluntad nacional se imponga, ésta si quiere no tendrá que atenerse a las limitadas sanciones del Código de defensa Social y podrá sancionar los hechos delictivos cometidos desde el 10 de marzo de 1952 en la forma que esa voluntad estime conveniente.

Sí, señores de la Sala, aquí los verdaderos delincuentes son los acusadores, aquí los únicos rebeldes contra el poder legítimo del Estado son los testigos de cargo porque aquí los únicos que han violado la voluntad soberana del Estado son los que traicionaron a la República el 10 de Marzo de 1952.

Y con ocasión de esto recordamos a la Sala el siguiente párrafo de una de las más grandes figuras del derecho Penal Español, de uno de los más gallardos defensores de la República Española, de Mariano Ruiz Funes, entresacado de su obra “La Evolución del delito Político”.

Veamos lo que dice:

“Los criminales de Estado no se diferencian en nada, por sus móviles y por su fin, de los infractores más temibles de la delincuencia común. Estos criminales de Estado por una extraña catarsis, realizan el acto fallido de proyectar sobre los demás sus pensamientos criminales. Para sancionar aquellos sentimientos e ideas que la censura es incapaz de reprimir, convierten el sentimiento de auto-punición en una empresa delincuente de hetero-punición. De este modo se invierten las conductas: los criminales de Estado imputan a los honestos, sancionándolos con crueldad, con una crueldad en la que buscan ansiosamente una purificación de sus propios crímenes, los actos punibles realizados por ellos. Los rebeldes consideran como rebeldes a los legítimos defensores del poder; los impulsores de todos los delirios de la revuelta castigan como revoltosos a los que opusieron los principios preestablecidos de la legalidad a los excelsos de sus delirios; los que se libran al disfrute sin freno de los bienes del Estado consideran como delincuentes contra el Estado a los que tratan de oponerles el dique de la crítica moral. Por todas partes el delito más grave es el pensamiento libre y la honestidad de la conducta. ¡Extraña y repugnante miseria moral la de ciertos países! Una jurista tiene el deber de creer que se trata de un fenómeno transitorio de decadencia, de una convulsión pasajera de la tiranía, entre dos situaciones democráticas permanentes, la que se agotó con la guerra y la que debe impedir en el porvenir, por los cauces de la justicia y de la moral, la más grave revolución que registraría la Historia: la que podrían desencadenar las esperanzas frustradas de los hombres”.

Pero si al hecho de que no ha habido acción que con un estricto legalismo el Código sancione y por las circunstancias anteriormente expuestas aún en ese caso absurdo no se hubiera cometido delito,

si a esto, le agregamos la necesidad social de un fallo absolutorio, comprenderíamos por qué tenemos la firmísima convicción de que la Sala lo adoptará de todas formas.

Esa necesidad se fundamenta en que es indispensable ponerle un freno a la carrera de la violencia iniciada. Los hechos palpables de los últimos días han puesto de manifiesto que ha sido el gobierno el ejecutor de una violencia sin límites contra los que se oponen a su voluntad. Si el Poder Judicial quiere servir a Cuba póngale fin a esta violencia. Una oportunidad ha de tener, quizás la última, porque ya después será tarde. Y esa oportunidad consiste en dictar un fallo absolutorio en este caso que ponga fin a la conjura iniciada contra el profesor García Bárcena con su arbitrario secuestro de hace casi un año, y continuada ahora con este proceso y que seguirá más tarde con la aprehensión de sus seguidores políticos.

Pero es, señores Magistrados que lo que aquí hay en el fondo es un problema de conciencia y ustedes en definitiva habrán de fallar de acuerdo con ella a como los obliga el artículo 741 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Decía José Antolín del Cueto en relación con este artículo 741, que preceptúa la obligación de interpretar las pruebas de acuerdo con su conciencia, que era el único artículo de toda nuestra Ley positiva que utiliza el vocablo conciencia y es, en efecto, muy interesante que la letra de la Ley use una palabra de tan difícil apreciación y de tan amplio radio de acción. Pero resulta lógico que la justicia penal dependa mucho del propio juzgador para que se tenga así la suficiente flexibilidad con que condenar o absolver.

Y nos preguntamos para terminar. ¿Tendrá alguien conciencia para condenar a este hombre? ¿Podrá alguien de acuerdo con su conciencia, creer que este hombre ha delinquido? ¿Podrá alguien cuando someta al Dr. García Bárcena, al dictado de su última pasión interna condenar a quien representa, quiérase o no, créase o no, pero a quien efectivamente representa nuestro más profundo sentimiento de voluntad política como nación? ¿Podrá alguien sin que lo castigue el Juez Supremo de su conciencia sancionar a quien durante 25 años de vida pública ha marchado por la Historia con paso firme, frente alta y espíritu dispuesto a todos los sacrificios porque se cumpliera la soberana voluntad histórica de su patria y porque la tierra que lo vio nacer emprendiera al fin el camino de su superior destino? ¿Podrán en fin ustedes, señores de la Sala, condenar a la más noble y gallarda figura de la Revolución cubana en esta etapa sombría de su historia? ¡No! y ¡No!, porque el porvenir está esperando ansioso que salga de sus conciencias un fallo absolutorio porque se podrá engañar a un

hombre, se podrá engañar a un pueblo pero lo que nunca nadie ha logrado es engañar a la Historia.

En los grandes acontecimientos Políticos hay siempre quienes no obstante desempeñan una función esencial en los mismos, pasan ignorados para la Historia. A estos hombres y al Profesor García Bárceña, figura cimera de la Revolución cubana en esta etapa sombría, es que dedico este folleto que recoge mi primera defensa penal.

ARMANDO HART



Los Grupos de Propaganda Doctrinal Ortodoxa se convierten en Grupos Doctrinales de la Revolución Nacional⁹

1954

Frente a la unión de dirigentes, el pueblo se integrará un día en el instrumento revolucionario que haga el planteamiento más intransigentemente acorde con sus aspiraciones. Nuestra misión consiste en interpretar y propagar el pensamiento de la nueva generación revolucionaria que surge, por ello los antiguos Grupos de Propaganda Doctrinal Ortodoxa, reorganizados de acuerdo con las nuevas circunstancias se convierten ahora en GRUPOS DOCTRINALES DE LA REVOLUCIÓN NACIONAL. Nuestro primer deber es, pues, el de contribuir a llenar el vacío ideológico del momento cubano con el más radical pensamiento político. Para esa tarea se requiere el esfuerzo de todos los sectores genuinamente revolucionarios, hoy diluidos en distintos organismos, o bien sin militancia.

Basta ya de engañar al pueblo a base de fórmulas de falsa unidad. Se hace necesario buscar, no la unidad de me [frase ilegible]... frente opositor, sino la unidad ideológica y estratégica y táctica de la Revolución Nacional. Ese es el único camino que estamos dispuestos a emprender, pues el único idóneo y capaz de vencer el gobierno que usurpa el poder. El 10 de marzo es la triste culminación de un proceso de descomposición moral, pero al mismo tiempo resultó ser la chispa que con su negativismo sustancial provocó la impulsión de una nueva lucha que habrá de conducirnos a la democracia integral.

⁹ Texto sobre el nacimiento de los Grupos Doctrinales de la Revolución Nacional, en el que junto al Dr. Hart, por el Comité Central aparecen las firmas de Faustino Pérez, Rafael Dujarric, Eloy Abella y Fermín T. Portilla.

Hay que recoger la bandera de la intransigencia y enfrentarse con todo el pasado y dentro de él, con su parte más representativa y regresiva: el Gobierno que padecemos.

GRUPOS DOCTRINALES DE LA REVOLUCIÓN NACIONAL

Por el Comité Central: Armando Hart, Faustino Pérez, Rafael Dujarric, Eloy Abella y Fermín T. Portilla.

9 "El pueblo cubano es el encargado de impedir y parar las falacias que dice el diario *Ataja*"¹⁰

21 de junio de 1955



Hace unos días el diario gubernamental *Ataja* publicó un artículo editorial que merece el comentario responsable por lo sintomático que resulta en la política oficial.

Nos estamos refiriendo concretamente al artículo publicado el 21 de junio en la que se hace profesión de fe batistiana y en la que se dice enfática y terminantemente que todos los que sirven al gobierno tienen que ser sumisos al dictador o salir del gobierno. "Con Batista", se titula el editorial que comentamos. Repugnante, grosero y de mal gusto resulta esta exaltación que se pretende hacer de la figura del usurpador, pero a fin de cuentas ello no tiene la menor importancia viniendo de quien viene. Lo que sí es, desde cualquier punto de vista, interesante, lo que sí demanda de nosotros el análisis responsable, es el síntoma de debilidad interna que se demuestra con esta patética y al mismo tiempo ridícula apelación. Ha de tenerse muy en cuenta que el periódico *Ataja* se edita para hacerlo circular por los cuarteles, para hacerlo llegar al más modesto soldado, al más apartado puesto de la Guardia Rural. Muy mal debían andar las fuerzas de Batista en los

¹⁰ Artículo de respuesta, que escribió para enfrentar la falacia del editorial "Con Batista o contra Batista" publicada en el periódico *Ataja*, el 21 de junio de 1955.

institutos armados, cuando tiene que hacer este tipo de exhortación. Muy mal deben estar los soldados con Batista, cuando se les da por único argumento para defender al gobierno el que Batista les garantiza lo que la oposición no podría garantizarles. Ello es, desde luego, una falacia absurda.

Sin embargo, hay un punto digno de mayor consideración aun. Por primera vez, se ha dicho clara y terminantemente que Batista debe continuar en el poder por toda la vida. Por primera vez se expresa públicamente que cuatro años no son suficientes. Esto no nos produce sorpresa, ya que sabíamos desde el mismo 10 de marzo cuáles eran en definitiva las pretensiones de quien usurpó el poder. Ya incluso una vez nos lo dijo un alto jefe policiaco cuando estuvimos detenidos en el Buró de Investigaciones: “¡Batista, para 20 años!” Muchos estarán plenamente conscientes de que esas son sus pretensiones, pero algunos quizás no comprendan este drama hasta sus consecuencias finales. Después de las pretenciosas declaraciones de Batista enunciando groseramente que se “acabaron los guapos en Yateras”, después de la muerte, del asesinato, de Jorge Agostini, después de la suspensión arbitraria del periódico *La Calle* y después de estas declaraciones del periódico *Ataja*, ya nadie debe llamarse a engaño sobre el hecho cierto de que los usurpadores permanecerán en el poder mientras la oposición lo permita.

Y se habla de la vigencia de la Constitución de 1940. Se habla de un Congreso, de una legalidad falseada totalmente y que no sirve más que para unos cuantos bandoleros, unos cuantos traficantes reciban un cheque del Capitolio todos los meses.

Estas declaraciones de *Ataja* son seguramente anticipadas a la gestión de la Sociedad de Amigos de la República. Todas las gestiones conciliatorias han fracasado y seguirán fracasando porque el problema no es demandar de Batista garantías, sino movilizar al pueblo para de esta manera poder vencer al gobierno.

Fracasó primero la fórmula inmoral de legalizar el golpe eligiendo a Batista, presidente del Senado. Fracasó luego el recurso de inconstitucionalidad buscando una salida en el Tribunal Supremo. Fracasaron más tarde las gestiones del Bloque Cubano de Prensa y ha de fracasar toda fórmula en definitiva no contemple la movilización de la conciencia pública hacia objetivos concretos y por los medios y en la forma que sean necesarios.

Es el pueblo de Cuba el encargado de impedir que lo que dice el diario *Ataja* sea triste realidad. Es el pueblo de Cuba el que sabrá hacerle frente a todo el problema planteado y el que impulsará la única

salida decorosa que es la salida de Batista. Frente a todos se ha de imponer en definitiva la unidad monolítica del pueblo, para que no haya más hambre, para que no haya miseria, para que no sigan explotando el juego ilícito, para que no sigan golpeando a los estudiantes, para que no sigan asesinando en plenas calles de La Habana, para que no continúe la corrupción moral, para que en fin, pueda ser superado el estado de cosas actuales.

10

La situación cubana hoy. La violencia del régimen¹¹

Junio de 1955



Los acontecimientos de los últimos días, han venido a reafirmar al régimen en su tesis de violencia. Los hechos ocurridos en el escenario nacional en las dos últimas semanas, prueban cómo el gobierno sigue empecinado en el camino de la inseguridad y el desorden, el camino del abuso del poder. Los actuales gobernantes consecuentes con su origen, han ido dando todos los pasos para liquidar las esperanzas de paz que algunos sectores de la vida pública hubieron de abrigar después de la amnistía política. La provocación de Río Chaviano a los combatientes del Moncada, los insultos de la prensa gubernamental con motivo de la respuesta de Fidel Castro, fueron los primeros pasos del régimen. El anuncio de Batista de que se habían acabado los guapos en Yateras, puso ya de manifiesto, cómo el gobierno reaccionaba históricamente frente a la verdad del pueblo. La muerte de Jorge Agostini, fue la nota sombría y dramática de este proceso, y por último, la suspensión ilegal del valiente periódico *La Calle*, ha sido el punto culminante de la serie de arbitrariedades cometidas durante los últimos días.

¹¹ Fragmentos del texto pronunciado en el espacio radial "La voz de los grupos doctrinales de la Revolución" del Partido Ortodoxo, al aire en los días en que el pueblo esperaba la salida de los combatientes del 26 de Julio de las cárceles de la tiranía. En aquella serie de programas realizó varios comentarios e intervenciones públicas con el propósito de analizar los distintos ángulos de la situación cubana de entonces, su participación llegó a tener una frecuencia semanal.

El cuadro de la vida cubana no puede ser en estos momentos más dramático, ya que el régimen puesto en la encrucijada de escoger entre ceder al impulso popular y proclamarse oficialmente en dictadura, ha decidido, como muchos esperábamos, que defiende mejor sus intereses lo segundo. Hasta Francisco Ichaso, abanderado de las soluciones políticas, dice en la última *Bohemia*, que el fantasma de la solución nacional parece esfumarse. Y es que las esperanzas que algunos iban teniendo, han recibido el impacto formidable de la realidad. El informe policiaco a Tribunal de Urgencia y la orden de arresto dictada por este contra numerosos ciudadanos, hacen crecer aún más, el desconcierto y son las semillas de la inseguridad que este gobierno ha ido sembrando.

Pero toda esta represión policiaca, no es otra cosa que la manifestación exterior de un proceso de debilitamiento del gobierno. Mientras más se tiene que apelar a la fuerza, menos fuerza se tiene. Es que en el fondo, los gravísimos problemas cubanos, la creciente crisis económica, los conflictos sindicales, el descontento unánime de la nación, frente a las medidas y arbitrariedades del gobierno, tienen a los hombres que usurparon el poder, desconcertados, indecisos y hasta atemorizados. Mientras tanto, tratarán de aprovecharse de los soldados para continuar empecinados en la gobernación del país.

Ejemplo de estos conflictos sociales, lo tenemos en la reciente huelga ferroviaria de Camagüey y Oriente. No ha habido régimen más reaccionario, más contrario a los derechos obreros, que el de Fulgencio Batista. Los espurios intereses que lo mantienen en el poder, lo presionan cada día más, para que vaya contra las legítimas conquistas del proletariado cubano. Pero este, consciente de cuáles son sus derechos y de la manera de defenderlos, se mantiene en la actitud rebelde que llevó a los obreros de los Consolidados de Cuba, a una huelga que el régimen pretende resolver con treguas y más treguas. Y lo dijimos ya desde esta misma tribuna de adoctrinamiento y combate. Las treguas, lejos de resolver, agravan la crisis cubana.

Este gobierno precisamente surgió para aventurar aún más la gravísima crisis que un proceso de corrupción y descomposición moral, nos había traído. Y este gobierno, producto del golpe militar, vino así a representar los intereses más reaccionarios, más contrarios a los trabajadores, más enemigos del pueblo de Cuba. En tres años, no ha hecho otra cosa, que darle caracteres dramáticos a la grave cuestión cubana, que solo ha de resolverse, con un gobierno producto de la revolución, con un gobierno que de verdad se enfrente a los problemas nacionales, como ordenara Martí: Con las mangas al codo.

Mientras tanto, el desempleo irá en aumento y el régimen nada podrá resolver: el analfabetismo crecerá y el régimen nada podrá resolver; el latrocinio continuará y el régimen nada podrá resolver; el descontento popular conducirá a la verdadera revolución hacia el poder y tampoco, señores, el régimen nada podrá resolver.

Pero esta crisis que el gobierno día a día agrava con sus desaciertos y errores, debe exigir de todos los sectores de la población una muy cuidadosa atención y debe demandar de cada uno de nosotros, el mayor de los sacrificios. Los efectos de la dictadura van a ir llegando más tarde o más temprano, a cada uno de los cubanos directamente. Ayer fue Mario Fortuny, hoy Jorge Agostini, mañana podrán haber nuevos nombres en la ya larga lista de mártires del marzazo. Ahora la crisis económica lesiona a las clases más necesitadas, pero mañana afectará también a todo el pueblo. Hoy fueron los obreros ferroviarios los lesionados con un injusto laudo oficial, mañana será cualquier otro sector laboral. Los efectos tenebrosos de la política oficial, llegarán a todos, porque no se puede gobernar a un país con el pueblo en pleno en contra, sin que se lesionen los derechos y las garantías de todos los ciudadanos. Y jamás Cuba estuvo en peligros mayores, ni las peores épocas del machadato podrán equipararse a las que le espera vivir a Cuba, si se sigue por el camino que vamos.

Más que nunca, el pueblo debe estar unido, porque a cada medida gubernamental, debe responder la ciudadanía en la forma viril que lo han hecho los obreros ferroviarios, los estudiantes y que lo ha hecho todo el pueblo de Cuba. Adelante cubanos, que el futuro es nuestro, adelante, que frente a todos estos males, se ha de imponer la revolución nacional.



“Ustedes tendrán que vivir por Cuba, nosotros hemos de morir por ella”¹²

27 de noviembre de 1955

Al contemplar la magnitud y trascendencia del 26 de Julio, al sentir nuestro espíritu vibrar de intensa y profunda emoción ante aquella prueba de grandeza y sacrificio, al comprender la necesidad histórica de lo heroico, apreciamos en toda su claridad la triste y dramática realidad de que somos todavía un proyecto de nación. Cuando un pueblo necesita de la sangre generosa de sus mejores hijos para construirse un porvenir digno y decoroso, es que todavía no ha alcanzado la plena madurez política. El haber vivido como parte de ellos mismos esa realidad, el haber comprendido que aun con el fracaso y la muerte iban a salir triunfantes, es lo que eleva hasta el infinito la inspiración y la conducta de aquellos bravos. Sí, señores, porque hay que decirlo bien alto. El empeño revolucionario que culminó en los combates de Santiago y de Bayamo, tenía por objetivo inmediato la ocupación de ambas ciudades; pero sus organizadores y directores sabían perfectamente que aun no logrando dichos objetivos, le prestaban a nuestra generación, con su ejemplo, un servicio que sólo hemos de poder pagar cuando hagamos una Cuba en que no sean necesarias ni la sangre, ni la lágrima, ni la pólvora, para poder disfrutar de la felicidad a que tenemos derecho. Este mismo servicio lo prestaron sin saberlo los Jóvenes Estudiantes de Medicina hace 84 años. Estas palabras me las inspira la idea que tengo de Abel Santamaría, cuyo retrato hemos develado aquí. A él no hube de conocerlo hasta después de muerto. Sin embargo, no creo que se pueda interpretar mejor su pensamiento, transmitido a mí por muchos sobrevivientes de la catástrofe, especialmente por su hermana, por su amiga, por su compañera, Haydée Santamaría.

Hay un episodio que su sola narración conmovió mi espíritu de tal manera, que le dio un vuelco trascendente.

Como todos sabemos, Abel dirigió la ocupación del Hospital Civil de Santiago de Cuba. Cuando el resto de la fuerza revolucionaria tuvo fatalmente que replegarse al monte, el ejército rodeó completamente el Hospital y comenzó a disparar. Abel, en tales condiciones dio órdenes de defender la posición, hasta que se agotara el último per-

¹² Discurso que pronunció en el develamiento de una foto de Abel Santamaría Cuadrado, en el Instituto de Segunda Enseñanza de Camagüey, el 27 noviembre de 1955.

trecho. De sobra sabía ya en este momento, que todo iba a ser inútil; pero sabía también que quienes iban a conquistar la Libertad, cuando la derrota los amenazaba, estaban obligados a levantar la bandera de rebeldía, hasta ser completamente vencidos. Mangos de Baraguá y Antonio Maceo debieron infundirle en aquel momento su orden de resistir. Pero ahí no quedó. Una vez agotada la última bala, su hermana vino corriendo hasta él y le dijo: “Hemos perdido, hemos perdido”. Serena y firmemente él contestó: “Se ha ganado una gran batalla y la Historia así lo reconocerá”. Esa misma gran batalla la había ganado también el General Maceo cuando rechazó con dignidad y entereza el vergonzoso Pacto del Zanjón. Hoy como entonces, la bandera de la revolución se puede levantar en alto, por la victoria moral de quienes vencían en plena derrota.

Luego de aquellas palabras Abel reunió a los veintitrés hombres y a las dos mujeres que habían ocupado el Hospital y les dijo: “Salvo las dos mujeres, todos nosotros hemos de ser asesinados. Comprenderemos que cada gesto, que cada acto de nosotros será un gesto y será un acto de carácter histórico, que habrán de encargarse de transmitir nuestros propios asesinos”. Y dirigiéndose a las dos mujeres, una de las cuales era su propia hermana: “Ustedes tendrán que vivir por Cuba, nosotros hemos de morir por ella. Yo quisiera seguir viviendo porque sé que así le seré más útil a la Patria, pero el destino me ha obligado a morir por Cuba. Sepamos todos estar a la altura de nuestra misión, caigamos con la conciencia de que así le estamos siendo útil a la Historia”. Efectivamente, todos, menos las dos mujeres, fueron asesinados pocas horas después.

¿Tiene la historia de Cuba un ejemplo mayor de abnegación, de sacrificio, de entrega completa a la causa revolucionaria? Seguramente que lo habrá igual, pero el ejemplo de Abel Santamaría y de los que cayeron en Santiago y Bayamo, es el ejemplo que nuestra generación ha podido contemplar.

Después de esto, ya nadie puede decir que los jóvenes cubanos del Centenario del Apóstol, que la actual juventud cubana, es frívola y despreocupada. Yo sostengo resueltamente que la nueva generación ha dado pruebas de sacrificios tan grandes, como las dio la del treinta, como las dio la del noventa y cinco, y como las dio la del sesenta y ocho. Yo sostengo resueltamente, que en las calles tristes de nuestras ciudades, en los campos empobrecidos de nuestras maniguas, en los rincones más apartados de la Isla, existen miles y miles de jóvenes más, que están dispuestos a entregar sus vidas en holocausto de la Libertad. Yo sostengo por lo tanto, que no tenemos por qué

avergonzarnos y que no tenemos la juventud cubana de hoy, por qué mirar con envidia sana a nuestros antecesores.

¿Y es que acaso que lo único digno de tenerse en cuenta del 26 de Julio fue la inmoliación de ochenta cubanos? Los observadores superficiales o la gente interesada así quieren verlo. Sin embargo, en el ejemplo de Abel encontramos algo más que un mártir. Él no entregó su vida un día, él fue entregándola todos los días. Él era un joven que disfrutaba de un sueldo de cuatrocientos pesos mensuales y lo había venido dando a la causa meses y meses hasta que tuvo que abandonar el trabajo porque las actividades revolucionarias le exigían todo el tiempo. Entonces aquel joven acostumbrado a tener máquina, a vivir holgadamente, llegó el momento que no tenía que comer. Y él no podía pedirle a su familia, porque hubiera tenido que explicar a qué dedicaba su tiempo y la actividad clandestina se lo impedía. Infatigable organizador, Abel se llegó a convertir en segundo Jefe del Movimiento. Y tarea difícil la de manejar y dirigir a los hombres. Tarea que exige paciencia, habilidad y dedicación. Día a día, Abel en compañía de un grupo reducido de jóvenes, fueron adiestrando, organizando y adoctrinando a otros muchos revolucionarios. Recuerdan ustedes esos meses que precedieron al 26 de julio. Recuerdan la vorágine de quienes decían planeaban derrocar al régimen. Recuerdan también cómo casi todos creían en que lo efectivo era esperar por quienes tenían dinero. Ellos, laboriosa y pacientemente trabajaron sin descanso. Y esa tarea fue la que consagró a Abel como un líder genuino de nuestra generación.

Y no solamente ello, sino que además, como apuntábamos al principio, ese episodio del Hospital Civil, del que fue protagonista principal un joven de veinticinco años, cuyo retrato presidirá desde hoy la sala del Instituto, revela su madurez revolucionaria, desde el momento en que en el instante previo a su inmoliación, explica a sus compañeros cómo hay que tener conciencia clara del tránsito hacia el “Más Allá”..., hacia las sombras de lo desconocido.

Él sabía, él comprendía lo que estaba haciendo y él indicaba cómo en definitiva, aquella derrota accidental, se iba a convertir en un triunfo final. Los hechos, la pujanza y la fuerza creciente del 26 de Julio, le han dado la razón. Y los que poco vieron en aquellos instantes, y mucho menos cuando clandestinamente preparaban el combate, lo que poquísimos divisaron entonces, lo dijo momentos antes de morir, lo comprendió instantes antes de su muerte, Abel Santamaría. Su sacrificio lo consagra como un mártir de la Revolución, como un verdadero líder y su gran visión lo coloca hoy como un Guía.

Qué mejor homenaje a su memoria podríamos hacerle, sino el de probar que el hecho del 26 de Julio fue también manifestación acentuada de madurez y sensatez. Fue además de heroico, además de digno, un acontecimiento cuidadosamente preparado, cuidadosamente elaborado, y fue un hecho surgido y nacido de las entrañas mismas de la verdad histórica de aquel momento.

Señores:

He vivido demasiado estos tres largos años; ha penetrado en mi alma con fuerza loca la esencia de una tragedia, que si no superamos, que si no rebasamos, habrá de conducirnos al desastre definitivo. Puedo decir aquí cuánto me impresionan los detalles de aquella gesta, cuánto me conmueve la identificación que aquellos hombres tenían con el pensamiento revolucionario.

Algunos datos de la vida de Abel Santamaría nos revelan su preocupación responsable y seria por los problemas vitales, o más propiamente por el problema vital de nuestra generación. Ese episodio que he descrito, expresa claramente todo el sentido, toda la grandeza del 26 de Julio. Mientras aquel joven daba esa prueba de conciencia en sus actos, de madurez revolucionaria, mientras todo ocurría en Santiago, mientras Abel exhortaba a sus compañeros a morir dignamente, mientras tanto, las bestias se preparaban para la orgía de sangre, el dictador daba órdenes directas de asesinar en masa, muchos pseudo líderes corrían estremecidos ante el impacto y gritaban o decían en voz baja, en los corrillos de la política al uso, que aquello era una locura. Y aquello fue la única forma que tenía nuestra generación, de expresar, de gritar, de exponer su poderosa, su ya incontenible voluntad de ser.

¿Locura? Y se suscribieron en los hechos, que es en definitiva la única manera de escribir sobre la historia la tesis, la única tesis cuerda del momento, o sea, la tesis de que para derrocar a Batista había que pensar en algo más que en su simple derrocamiento.

¿Locura? Y pasaron por la Isla sus pertrechos y armamentos, sin que el régimen se enterara.

¿Locura? Y adiestraron a más de mil hombres, sin que las fuerzas represivas se dieran cuenta de sus propósitos reales.

Locos aquellos bravos, y los sobrevivientes de la catástrofe, han sabido trazar una distinción clara y precisa entre las distintas fuerzas que se oponen a la dictadura.

Locos aquellos bravos, y se habían leído a Martí, antes de ir al combate.

Locos, y han escrito en el único lenguaje que entienden los llamados cuerdos, en el lenguaje de los hechos, que Revolución es algo más que cambio de mando, que Revolución es transformación radical de nuestras condiciones de vida. Locos, y hoy miles y miles de jóvenes miran hacia el 26 de Julio, porque el 26 de Julio ha escrito la tesis de la nueva generación revolucionaria, que hoy por hoy, es la única fuerza que enfrenta a la Dictadura.

El mejor homenaje que yo pueda hacerle a Abel Santamaría en este acto, es el de decir que él comprendió mejor que nadie, porque sintió más que nadie, que el problema cubano no es político, como quieren los partidos plantear, sino que es esencialmente económico, es social, es también de forjación de conciencia ciudadana.

Él comprendió que el 10 de Marzo se habían liquidado todas las fuerzas políticas y surgía del subsuelo social, una corriente histórica que se planteaba antes que toda solución, la toma revolucionaria del poder para sustituir todo el andamiaje sobre el que se sostenía el sistema vigente y la implantación de una serie de medidas encaminadas a sentar las bases de la genuina democracia. Sin estas ideas, sin este pensamiento no se hubiera podido llevar a cabo el único movimiento insurreccional, que logró llegar hasta el combate abierto. Nadie que no tenga este enfoque de la realidad, podrá hacerlo en el futuro ni podrá servir a Cuba que lucha desenfrenada, frenética y terriblemente por ser algo más que un pedazo de tierra que pisan nuestras plantas [...].”

Y esa Cuba que ellos soñaron, esa Cuba a la que Abel Santamaría se entregó, es la Cuba que en el concierto de naciones libres, es la nación en la plenitud de su vigencia histórica, que Martí nos enseñó amar y conocer. Es la Cuba que aún no tenemos. Es la Cuba que hemos de lograr. Es la Cuba Universidad del Continente.

Desde la inmortalidad Abel nos contempla en este 27 de Noviembre. Desde su alto pedestal de gloria sigue los pasos de cada joven cubano de hoy. A todos hace llegar su pensamiento, con el ejemplo de su vida, de su acción, de su línea revolucionaria.

En los momentos de duda y vacilación este mártir contemporáneo nuestro nos infunde claridad y firmeza, nos dice desde el “Más Allá”, que para entrar en la Historia hay que cerrarle las puertas a la política al uso. Nos dice que para servir a Cuba, hay que olvidarse de dirigencias corrompidas y agotadas, nos dice que nuestra generación tiene un papel señalado en la Historia, pero que para llenarlo a plenitud, hemos de tener que olvidar las ambiciones pequeñas y las

rencillas minúsculas. Comprender todo esto, no es fácil. No es fácil, porque hay que sentirlo, y sólo sienten los que tienen el alma limpia de impurezas.

Todavía hay muchos jóvenes que de buena o mala fe se atan y se vinculan a figuras o figurillas que nada representan, que nada dicen, que nada aportan al provenir de Cuba. Esos jóvenes no eran los jóvenes que Abel Santamaría conoció íntimamente. Ellos serán los rezagados de la Historia, porque sólo harán Historia los que no se amarren a líderes gastados. Sólo harán Historia los que se abracen al futuro. Cuba está entre ese futuro y una dictadura férrea. El resto es paisaje, hay pues dos caminos: o la dictadura o el camino del sacrificio que nos señaló Abel, con su ejemplo, con su vida, con su muerte.

12

Injusto y arbitrario proceder de los miembros del Tribunal de Urgencia¹³

1955

Por los estrados del Tribunal de Urgencia de La Habana han pasado durante los últimos veinte años dos generaciones de combatientes por la libertad, algún otro gánster disfrazado de revolucionario y muchos delincuentes comunes. Este Tribunal, que nació en los oscuros días de la represión posterior a la huelga de marzo, se ha complacido día a día en restringir las ya de por sí mínimas garantías procesales que establece nuestro arbitrario procedimiento de urgencia. Ello dio lugar hace dos o tres años al inicio de una serie de Causas por prevaricación en virtud del informe rendido a la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo por el inspector judicial, magistrado Guillermo Portela. Estos delitos flagrantes fueron amnistiados por la dictadura. Solo de tarde en tarde los fallos de la Sala Quinta en funciones de urgencia se ven influenciados por la Justicia. Era cuando circunstancias especiales hacían que otros funcionarios de la Judicatura fueran a sustituir a los habituales integrantes del Tribunal de Urgencia.

La costumbre se ha mantenido inalterable. Los gánsteres, los agiotistas, salen absueltos, y los revolucionarios, las personas decentes son, en la mayoría de los casos, enviados a presidio.

Desde luego, que los revolucionarios no han exigido que se les absuelva, cuando formalmente existen pruebas, la sanción. Podrían

¹³ Apuntes en los que impugnó el inadecuado proceder del Tribunal de Urgencia de La Habana.

hacerlo en nombre del Derecho, de la Justicia y de los más altos principios de filosofía jurídica, tesis que hubimos de sostener en una defensa ante el propio Urgencia, pero la crisis cubana es tan profunda que ya se ve hasta natural la sanción en estos casos.

Pero no es esto solamente, lo terriblemente arbitrario son las innumerables sanciones del Tribunal de Urgencia en casos que ni siquiera se ha probado formalmente el delito imputado. A plena conciencia de la inocencia de Evaristo Fernández Padrón, Luján, Carbonell, etc., etc., el Tribunal de Urgencia los envió a prisión, aun cuando se había probado fehacientemente en el juicio oral que los hechos imputados por los cuerpos represivos eran falsos.

Estas arbitrariedades han sido soportadas con estoicismo y dignidad por quienes por simplemente mantener una idea se les lanzó a la cárcel. Sin embargo, hace unos días la madre de un joven cubano, Martín Vidal, presencié cómo su hijo era condenado a dos años, sin que hubiera concurrido al juicio oral el agente que lo acusó de tener un niple. Aquella mujer cubana sabía que era falsa la imputación que le hacían. Y aquella mujer cubana estuvo presente cuando fría y despiadadamente se le privó de dos años de la libertad, al ser nacido de sus entrañas, ella no podía contenerse, a ella no podía exigírsele ecuanimidad. La justicia es el primer valor en la escala y el amor al hijo el más puro que existe. Quebrada la justicia, lastimada, se paró frente a los falsos jueces y les gritó al rostro la gran ofensa que llevaba dentro. En otras oportunidades espectáculos como este han tenido lugar en el Tribunal de Urgencia. Pero esta vez la cosa fue más allá. Aquella mujer como enloquecida, como movida por la fuerza poderosa que el agravio engendra en los espíritus limpios, se intentó arrojar bajo las ruedas de un vehículo que transitaba frente a la Audiencia. Esa madre no tenía obligación de canalizar toda su energía en la lucha por la libertad de su Patria porque se le había lastimado hasta lo más íntimo de su alma y necesitaba su espíritu exteriorizar, manifestar la impotencia en que la había sumido tan arbitraria condena.

Creemos que se ha llegado, pues, al punto culminante en esto del injusto proceder de los miembros del Tribunal de Urgencia. Estamos al borde de que se produzca un día una tragedia de repercusiones fatales. Estos señores están día a día echándole leña al fuego de las pasiones nacionales y no ya por esto sino por la causa de la dignidad humana debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance por contener el desafuero.

Creemos que la clase togada de Cuba es la que está en el deber de tomar una decisión. Por tal motivo nos hemos dirigido al Colegio

de Abogados de La Habana, un grupo de letrados para que se tome el acuerdo de que ningún colegiado ejerza ante el Tribunal de Urgencia de La Habana. Existe el precedente de un acuerdo semejante por el mismo Colegio y en relación al propio organismo judicial.

¡Basta ya de desafueros! Basta ya que exista un tribunal que no se encubre para recibir órdenes del Jefe del SIM, del Jefe de la Policía, o de cualquiera otra autoridad gubernamental. Porque ellos lo hacen a plena luz pública, a pleno conocimiento de todo el mundo. Y es necesario hacerles saber que las fuerzas morales del país se le saben enfrentar.

13

"El verdadero significado histórico de Eduardo Chibás"¹⁴

1955



El verdadero significado de la trayectoria histórico de Eduardo Chibás se ha perdido en la adoración a su figura. Si se fuera a estudiar la serie de condiciones políticas que determinaron su vigencia habría que encontrarlo en su intransigencia frente la gravísima crisis de las costumbres públicas [...] [no se entiende la frase, está tachada]

Es algo que exige el análisis más profundo la crisis de la Revolución cubana. Pretender hacerlo en un artículo periodístico sería una falta de respeto al Público. Sin embargo, resulta necesario plantear el tema y alguno de sus aspectos para que esté sobre la mesa un problema apasionante y que en definitiva hemos los cubanos de tener que resolver o perecer. Uno de estos aspectos es la falta de rigor con que se viene planteando el pensamiento revolucionario. El pensamiento político, económico y social de la Revolución y su raíz filosófica no han tenido en la calle el arraigo que debiera, sino solamente en la forma de una emoción más o menos extendida. Nos hemos quedado hasta hoy en una

¹⁴ Lamentablemente solo se conserva el escrito incompleto.

inconformidad contra todo lo existente en una intransigencia contra todo lo que nos rodea, pero no se ha logrado explicar hasta sus últimas consecuencias los motivos de esa intransigencia y las razones de esa inconformidad. Y es que la Revolución cubana como todas ellas izquierdistas, le ha faltado la madurez necesaria para enfrentarse a las fuerzas reaccionarias, agazapadas en los cuadros pseudo intelectuales, [...] [ilegible la frase]

Pocos...[ilegible la frase] las figuras intelectuales que la Revolución cubana dispone en este minuto crucial y ellas están separadas distantes unas de las otras, como en definitiva están todas las fuerzas revolucionarias. Por tal motivo no han podido reafirmar su... [...] Las izquierdas revolucionarias y democráticas, no han logrado hacer coincidir dos cosas imprescindibles... del ideal [...]

14

La Revolución ha de ser pública en la idea como ordenara el Maestro¹⁵

1955

Hace tres años que estamos encerrados en un círculo vicioso sobre cuál es la manera de derribar a la tiranía. Se han planteado todas las fórmulas concebibles, y ninguna, como se ha visto, ha dado resultado hasta el momento. Esto parece inexplicable, pues el país entero está dispuesto a cualquier sacrificio y se ha demostrado con los hechos que hay una juventud que llega hasta el heroísmo con tal de liquidar la dictadura. Además, el régimen comete cada día más y más errores. ¿Cuál es la razón entonces de que Batista permanezca en el poder?

El pueblo ha llegado a su propia conclusión: Salvo casos aislados y muy honrosos Cuba ha carecido de dirigentes de primera fila que se le enfrenten seriamente al gobierno. Sí, porque los del gobierno derrocado el 10 de marzo ya sabemos lo que hicieron aquel día trágico y en cuanto a los dirigentes de primera fila la Ortodoxia ya hemos visto también lo que han hecho durante estos tres años: discutir, protestar enérgicamente, unirse, desunirse y volverse a unir. Con decir que ha

¹⁵ Escrito en el que analiza la situación política del país, ya que los partidos tradicionales estaban encerrados en un círculo vicioso con relación a la manera de derribar la tiranía, y ello lo hace reafirmarse en su actitud radical, por la cual en este caso particular sostuvo un polémico enfrentamiento con la posición que sostenía el Dr. Jorge Mañach.

ocurrido algo inaudito, los dirigentes de primera fila de la Ortodoxia y el Autenticismo, se han gastado en la Oposición. Se han desprestigiado haciéndole oposición a un régimen de desprestigiados.

El país va por lo tanto a la integración de un nuevo instrumento revolucionario. Pero este tendrá que nacer negando rotundamente a los dirigentes de primera fila del Autenticismo y la Ortodoxia y aglutinando a los sectores revolucionarios de ambos partidos y de las restantes zonas opositoras. Sin negar lo que existe no hay justificación para no crear algo nuevo.

Y es que la razón última de la ineficacia de los actuales dirigentes políticos radica en que ellos responden al mismo proceso de descomposición moral y política que tuvo por engendro monstruoso a Batista. Algunos, por ejemplo, se extrañan que Guarro Ochoa o Guillermo de Zéndegui se pasaran al gobierno. Pero no hay por qué, ya que en definitiva no existe diferencia sustancial entre quien asaltó la posta 6 y muchos furibundos antibatistianos. La mayoría de estos señores son tan enemigos del régimen como podría ser Salas Cañizares si lo desplazaran de la jefatura de la policía, o como lo son hoy Hermida y Ernesto de la Fe. Posiblemente estos últimos sean más activos en su opositorismo. En definitiva Batista les garantiza a muchos dirigentes opositoras una serie de cosas que los revolucionarios no podrían garantizárselas, pues con la misma firmeza que se incautarían de Kuquine,¹⁶ lo harían también con la Choza de la Quinta Avenida.¹⁷ Sin embargo, en estos días se ha oído hablar de amnistiar la Causa 82 y la matanza del Reparto Orfila.¹⁸ Y es, señores, que si Batista no mantuviera vigente la incapacidad, el latrocinio y la corrupción, estos señores de la oposición politiquera no figurarían en los cuadros de la política cubana, porque en un cuerpo social saneado, ellos no podrían pervivir.

¹⁶ Finca de Fulgencio Batista.

¹⁷ La casa de Grau San Martín.

¹⁸ El Dr. Hart cuenta en su *Aldabonazo*, lo que recuerda de los célebres sucesos del reparto Orfila: "Los gánsteres habían asumido, durante el segundo gobierno de Grau San Martín (1944-1948), el mando de diversos cuerpos de la Policía y entronizaron la lucha de pandillas al amparo de la autoridad que formalmente detentaban. Uno de los grupos había conseguido la orden judicial para detener a sus contrincantes, pero estos le ripostaron y provocaron una carnicería sangrienta. Escuché por radio la descripción de la batalla. El jefe del Ejército, quien se hallaba en el extranjero, ordenó desde allá enviar los tanques para detener la contienda gansteril de la Policía. El 'honorable' señor presidente de la República permaneció con los brazos cruzados".

Sus aspiraciones son a ministros, a representantes, o en todo caso a sustituir a Batista cuando este llene sus maletas, en tanto los revolucionarios aspiran a la completa y total subversión de todos los valores políticos y a la radical transformación del régimen político, económico y social para sustituirlo por otro que sienta las bases de una verdadera democracia.

Nosotros acusamos a los dirigentes del gobierno fenecido el 10 de marzo de haber traicionado la Revolución en el Poder, de haber entregado cobardemente la República en 1952 y de haber venido dis-trayendo de mala fe a las fuerzas genuinamente revolucionarias de la Ortodoxia y el Autenticismo, con promesas falsas. Nosotros acusa-mos a los dirigentes de primera fila de la tendencia insurreccionalista ortodoxa de haber claudicado con los principios del Partido en Mon-treal. Y a los dirigentes de primera fila de la tendencia abstencionista ortodoxa de haber mantenido una pasividad inoperante frente a la dictadura.

Pero precisamente en esas masas ortodoxas y auténticas, en esos sectores de segunda y tercera fila de ambos partidos se encuentran las reservas morales de la Revolución verdadera. Así como también en otras zonas del opositorismo.

Hay valores de primera magnitud en el Autenticismo y la Orto-doxia que el arribismo y la politiquería los tiene ahogados. Ahí está el auténtico Armando Hernández que supera con creces en talento, capacidad, patriotismo y dinamismo revolucionario a los camajanes de primera fila del Autenticismo; conste, que solo lo conocemos por su actuación revolucionaria. Ahí está el ortodoxo Pedro Iglesias Be-tancourt que fue desplazado nada menos que por Vasconcelos. Ahí está Fidel Castro que tuvo que ir al Moncada porque los dirigentes del Partido eran indiferentes al drama cubano. Ahí está Rafael García Bárcena que desde el mismo 10 de marzo supo enfrentarse a las di-rigencias politiqueras de la Ortodoxia y al régimen, lo que le ha cos-tado cárcel. En fin, ahí están la inmensa legión de hombres y mujeres que un día pusieron su fe en el gran Partido del Pueblo. La traición cometida por las dirigencias políticas no tiene perdón.

Pero aun dentro del Ejército no dudamos que haya elementos dis-puestos a resolver el problema cubano. Allí la politiquería de Batista, Tabernilla y su camarilla los ha desplazado también. Invitamos por lo tanto a las clases y soldados, a la oficialidad joven a que se preparen para liquidar a sus corrompidas dirigencias.

Exhortamos a los sectores revolucionarios del Autenticismo, de la Ortodoxia y de todas las zonas a que se desprendan de sus corrompidos dirigentes y se decidan a integrar el instrumento apto para derrocar la tiranía. Es el grito no escuchado del pueblo lo que interpreto en esta exhortación.

Pero este movimiento no debe ser una cosa prefabricada. No puede ser la tesis superficial del Dr. Mañach porque, sea dicho con todo el respeto que él sabe le guardo, como los dirigentes auténticos y ortodoxos están en busca de una fórmula intermedia entre Batista y el Pueblo. Y no la hay porque son factores irreconciliables. A todo el país han llegado de una forma u otra los efectos de la dictadura. Cuántas madres no [han sufrido por] sus hijos ultimados en los campos de Oriente durante los días 26, 27, 28 y 29 de Julio de 1953; cuántas familias no viven en la intranquilidad y la zozobra; cuántos estudiantes no han sido golpeados; cuántos obreros no han sido desplazados; cuántos jóvenes no hay sin empleo; cuántos comerciantes no han sido atracados.

Mientras todo esto ocurre, el llamado Movimiento de la Nación, como lo dirigen auténticos y ortodoxos, esperan una solución nacional, es decir, esperan que quien más de una vez ha burlado la voluntad del pueblo, les conceda una supuesta garantía electoral. Dicen que harán en cada momento lo que cada momento exija. No creo que sea solicitud de garantías lo que exige el momento cubano, mucho más que sabemos que muchos de ellos no fueron a la farsa de noviembre porque los inscripcionistas ortodoxos hicieron el ridículo más grande que pueda concebirse. Con decir que ni siquiera le pudieron obsequiar un partido de bolsillo a Batista. Por la resistencia firme y espontánea de las masas ortodoxas. Claro, que con Grau no iban a ir, porque no habían casillas para todos y además porque ya era demasiado descaro.

Ahora pidieron amnistía, no para que los bravos combatientes de la Libertad salgan de sus cárceles o vuelvan del exilio, sino para tener pretextos con qué recoger unas cuantas migajas después de las anunciadas elecciones parciales. Mientras tanto, que el país se desangre, mientras tanto no se hace en este momento lo que este momento exige, que es reafirmar y acentuar la conciencia revolucionaria del país. Pero la Historia se les va de la mano, porque ellos siguen pidiendo salida en paridad de honor con un gobierno que no tiene honor.

La juventud cubana no sigue a estos señores, sino busca en este minuto trascendental nuevos líderes, nuevas ideas. Ha llegado, pues, el momento de abandonar definitivamente a quienes por improvisación

primero, y por cobardía, más tarde, los condujeron a esta situación insoportable. El destino está en manos de esa juventud y de esos sectores revolucionarios y ellos dirán la última palabra.

Digo y repito con todo el respeto que el profesor Mañach me merece, en orden personal, que su tesis es superficial. Lo digo porque en un magnífico artículo periodístico, como todos los suyos, afirmó que un partido nuevo debiera contemplar la honestidad de las costumbres públicas y la tecnificación de la actividad estatal, pero se quedó ahí. Eso, Dr. Mañach, y Ud. lo ha de comprender, no en balde tomó parte del Manifiesto Programa abecedario de 1932, es solo el primer grado del pensamiento revolucionario. Digo que su tesis es superficial, Dr. Mañach, porque no lo he visto hablar de recuperación de la tierra robada al Estado e implantación de un régimen colectivista agrario en ella, no lo he visto hablar de recuperar revolucionariamente el dinero malversado, no lo he visto hablar de participación de los obreros en las utilidades de la Empresa, no lo he visto decir que hay que ir a sustanciales reformas de nuestro régimen electoral que impida el rejuego asambleario como sería por ejemplo la elección de primer grado de los candidatos de partido. No lo he visto nunca hacer hincapié en que es necesaria la responsabilidad criminal a los delincuentes públicos, sino al contrario, plantea en su tesis unirse a ellos en un frente opositor. Y lo digo también porque jamás ha planteado que es necesario modificar en algunos aspectos la Constitución de 1940, pero, desde luego, después de un proceso revolucionario en que el pueblo sea dueño pleno de su destino, porque hacerlo ahora como superficialmente y con un desconocimiento pleno de cómo se crea una constitución ha planteado alguien, sería repetir los mismos defectos de aquella a la que yo desde luego, rindo mi homenaje en tantos sentidos

Y digo, por último, doctor Mañach, que su tesis es superficial porque usted bien sabe que el momento es prerrevolucionario y que Cuba no resolverá su problema y que no habrá verdadero y libre juego democrático hasta tanto no se apliquen revolucionariamente esas medidas que el pueblo demanda para tener un orden producto del equilibrio social no un desorden por el imperio por las bayonetas.

Estas ideas operarán prácticamente sin mucha dificultad si los que pueden dar el paso decisivo se deciden a hacerlo. Desde luego, que para nosotros particularmente es el profesor García Bárcena quien pudiera servir de factor aglutinante de los verdaderos revolucionarios. Pero hay algunos que lo son de verdad y puede ser que no compartan en su totalidad esta apreciación nuestra que los hechos se en-

cargarán de demostrar. Pero lo importante no es ver quién representa la idea, sino su manera de operar. Estratégicamente se impone como cuestión previa una amplia difusión de las ideas del pensamiento revolucionario. Una idea revolucionaria tiene más fuerza aglutinante que cien amenazas insurreccionales en las que ya nadie cree porque por el momento se ha cerrado ese ciclo. Un combate al régimen poniendo en crisis su aparato de fuerza mediante el convencimiento a los comerciantes, a los industriales, a los hombres de negocio lícito, de que la revolución ordenada y constructiva aunque al principio traiga profundas conmociones, será la única que en definitiva pueda garantizarles sus intereses, porque será la que evite el atraco, el robo de sus contribuciones por parte de los detentadores del poder. Eso, Dr. Mañach, es lo que este momento exige que se haga.

Esta es la estrategia general, pues la táctica y los aspectos concretos del problema lo dirán las circunstancias y los hechos. Recordemos aquel pensamiento del Apóstol “los fines los deben conocer todos, los medios unos cuantos”. La Revolución ha de ser pública en la idea como ordenara el Maestro.

Además, la forma en que estos tipos de regímenes se derriban, parece ser siempre accidental, aunque en el fondo está movida por la profunda conmoción social que una acción inteligente trae por consecuencia. Así ocurrió con Machado. La Medicación se aprovechó de un hecho históricamente inevitable, pues tal era la situación cubana en aquella época en virtud de la acción abecedario ya hoy superada porque el terrorismo es ineficaz revolucionariamente hablando y del Directorio Estudiantil y de la huelga general que la vida se hizo imposible al gobierno. Con la ventaja que Batista no cuenta con los resortes del Poder de que disponía Machado y con la mística y muy limitada zona había dejado su primer período presidencial.

Que nosotros digamos que no existen diferencias sustanciales entre los dirigentes de primera fila del autenticismo y de la ortodoxia y los del gobierno no es motivo de alarma ¿No fue el propio doctor Mañach, brillante expositor del pensamiento de estos dirigentes, quien dijo ante la Prensa que su partido se diferenciaba de los demás por una cuestión de acento? ¿No se dijo una vez que no había quien se pareciera más a un conservador que un liberal? Pues igual decimos ahora, no hay nada más parecido a un dirigente de primera fila ortodoxo, que no del PAP. Ahora, entre los jóvenes que siguen las orientaciones de Rafael García Bárcena y un manengue liberal, sí existen diferencias sustanciales. Como la había entre Chibás y Batista, o entre Guiteras y Batista.

¿Que nosotros estamos desintegrando la Oposición con esta tesis? No, si en algo está de acuerdo toda la oposición, es que la dirigencia de primera fila no sirve para nada. Basta ya de falacias sobre la manera de unir al país contra el gobierno. Lo único que puede unir a todos los que quieren luchar de verdad es la tesis más intransigente. Así unió Chibás a todo el mundo en el Partido del Pueblo; así habrá que unir a todas las fuerzas puras de la Revolución cubana. La efectividad de un movimiento político no radica en que logre agrupar figuras y figurillas, sino en la fe y el entusiasmo que despierte en el pueblo.

Además esos dirigentes de primera fila, auténticos y ortodoxos, se mantienen por inercia y porque las fuerzas revolucionarias no han logrado efectivamente unirse. Su vigencia es la de los cintillos escandalosos sobre que si va o no va la unidad ortodoxa.

El frente de oposición solo puede conducir a exigirle una serie de demandas al gobierno y ello es un falso arreglo, un borrón y cuenta nueva y este falso arreglo, este “todo quedó entre cubanos” es uno de los causantes de que los hijos de esta tierra oprimida no nos hayamos arreglado de verdad. La componenda, la clásica armonía entre hermanos que tanto se saca como pretexto de oscuras maniobras, no es la fórmula desinteresada de amor y esperanza que planteara José Martí.

No, Dr. Maestri, un nacionalismo bien entendido es lo contrario a la teoría marxista de la lucha de clases. Una democracia funcional o integral como preferimos llamarla nosotros es precisamente lo opuesto al totalitarismo clasista que plantea el marxismo. Ahora bien, no debemos preocuparnos por nuestras afinidades con el comunismo si tenemos bien claro que histórica y estratégicamente debemos hacerle frente a la Unión Soviética en su política expansionista. Ud. mismo ha hablado de la peligrosidad de los comunistas no comunistas. Tan dañinos a la causa de la democracia son ellos como los totalitarios que se visten de individualistas. En la presente circunstancia mundial, Occidente tiene dos enemigos, Rusia como potencia expansionista y el capitalista liberal que ya ha dejado de cumplir su función histórica. Ud. comprenderá que en nada se diferencian nuestros regímenes totalitarios de los que existen tras la cortina de hierro. No hay ninguna diferencia entre Polonia que ahora acusa al pobre Roosevelt de haberla entregado, y Guatemala, que descarada y abiertamente se apoderaron de ella las fuerzas mercenarias de la United Fruit. Pero que sigan por ese camino que así todos vamos a la perdición.

Nosotros exhortamos a los sectores revolucionarios del autenticismo y la ortodoxia y de todas las zonas, a que dando un paso al

frente se desprendan de sus dirigencias y se decidan a integrar el instrumento apto para derrocar la tiranía. Es el grito no escuchado del Pueblo lo que interpreto en esta exhortación.

15 "El estudiantado frente a la problemática nacional"¹⁹

1955



En el presente instante histórico la presencia de Batista en el poder constituye uno de los factores más importantes en la problemática nacional. El régimen de Batista —tanto ahora como en la etapa anterior— es plenamente expresivo del regreso histórico. Nada positivo, desde el punto de vista nacional, hay en él. Pero no constituye Batista, por sí solo, la totalidad de nuestros males. Fuera de él, en el campo político, existen otros elementos malignos que a Cuba le interesa erradicar, a los fines de alcanzar su plenitud nacional.

¿Cuál es, realmente, la significación de Batista? Batista constituye, sin duda alguna, el más peligroso enemigo de la nacionalidad, de la democracia y de la justicia social. Su régimen, por sí mismo, no representa una clase social ni una idea política, ni un propósito público definido; pero sin embargo, en virtud de su propia mecánica, por derivación lógica, el régimen de Batista se constituye en servidor de los intereses antinacionales, en enemigo tenaz de la República, en adversario decidido del destino de Cuba. Batista no es un político en el verdadero sentido de la palabra, sino un condotiero: su régimen es sencillamente pirático, saqueador, sin ninguna finalidad social. Socialmente, históricamente, la actuación pública de Batista es exactamente igual a la de Jacques de Sores: Batista es un pirata que saquea el país, sin dejar en la historia huella positiva alguna.

¹⁹ Texto en el que logra describir con exactitud el cuadro político cubano a mediados de la década de 1950. Asimismo, puntualiza las razones por las que considera que en esta etapa revolucionaria es preponderante el papel de vanguardia que debe seguir jugando el estudiantado en la lucha contra la dictadura.

Ahora bien, ¿cómo se explica la presencia de Batista en el poder en la actualidad? La explicación certera requiere que nos retrotraigamos al pasado y estudiemos la lucha que sostienen, secularmente, en Cuba las fuerzas que tienden a la integración y consolidación de la nacionalidad y las que se le oponen con ánimo evidentemente destructivo.

Los problemas cubanos tienen un contenido puramente nacional y sus raíces hay que buscarlas en la historia misma de nuestra nacionalidad. En lo hondo de nuestros conflictos públicos se agitan fuerzas sociales que tienden a la integración de la nacionalidad cubana, que se esfuerzan en dar a Cuba perfiles nacionales definidos, que empujan a la Nación hacia la consecución de su propio destino. El actuar de estas fuerzas nacionales positivas —que operan ciegamente desde el fondo de nuestra colectividad a través de las diversas generaciones históricas— se ha encontrado siempre contrapesado por la acción de otras fuerzas —fuerzas negativas, antihistóricas, adversas al desarrollo de la nacionalidad—, que en el siglo pasado se esforzaron por impedir el nacimiento de la nacionalidad cubana, como en el siglo actual pugnan por detener su desarrollo o crecimiento.

La actividad de las fuerzas constructivas en constante lucha con las fuerzas de la destrucción constituye, en Cuba, la Revolución Nacional. La Revolución Nacional es, pues, la expresión de las fuerzas que tienden a dar plenitud a Cuba en tanto que nación, y constituye, por tanto, un proceso unitario que se manifiesta alternativamente en períodos de actividad y períodos de reposo. Períodos de actividad son aquellos lapsos de tiempo en que se experimenta un auge de la acción de esas fuerzas nacionales, que regularmente se traduce en una movilización insurreccional tendiente a alcanzar metas definidas; períodos de reposo o de inacción, dentro del proceso que constituye la Revolución Nacional, son aquellas en que las fuerzas revolucionarias o nacionales, agotadas, se repliegan y cesan de actuar ostensiblemente. Este alterar de los períodos de actividad y de reposo dentro de nuestra Revolución Nacional da la impresión equivocada de distintas revoluciones, cuando en realidad se trata de una misma gran revolución, de un solo esfuerzo que se reitera a través del tiempo. Los períodos de actividad revolucionaria se explican, a más de por la necesidad histórica que pone en acción a la fuerza revolucionaria, por la presencia de una generación joven que sirve de canal o instrumento a esas fuerzas positivas, nacionales. El período de inactividad sobreviene cuando la generación que lucha se extingue en el combate o bien se agota y cansa biológica o psicológicamente. De ahí que,

no habiendo Cuba alcanzado plenamente sus objetivos históricos, lo que explica la Revolución Nacional en presencia de fuerzas antinacionales que se le oponen, cada vez que surge una nueva generación se plantea un nuevo movimiento revolucionario, que generalmente, se considera como independiente de los anteriores, porque los objetivos inmediatos varían, cuando, en puridad de verdad, entre todos los movimientos revolucionarios [...] existe un encadenamiento estrecho e íntimo que, teniendo en cuenta los objetivos ulteriores o finales a que tienden las fuerzas nacionales, hace de dichos diversos movimientos revolucionarios simples eslabones de una cadena, que es la Revolución Nacional.

Es evidente que la Revolución Nacional ha experimentado cinco períodos de actividad cortados por cuatro períodos de reposo o inacción. El primer período de actividad, en el cual se hicieron múltiples esfuerzos minoritarios por zafarnos de la coyunda española, culminó en los desembarques de Narciso López y terminó poco después de la ejecución de este General precursor. Le siguió un período de reposo, en que prevalecieron las fuerzas que intentaban alcanzar mejoras por medios electorales: fue la época de los reformistas. El segundo período de actividad comenzó a los 17 años de terminado el primer período de actividad revolucionaria, o sea, en 1868, con la insurrección de Carlos Manuel de Céspedes. Duró 10 años, al cabo de los cuales sobrevino otro período de inacción, en que también prevalecieron las fuerzas electoralistas y colaboradoras: fue la época del autonomismo. A los 17 años de terminado el segundo período de actividad —la guerra de los 10 años—, se inicia el tercer período de actividad revolucionaria, en 1895, con la insurrección de José Martí. El cuarto período de actividad está representado por la llamada “Revolución del año 30”, cuyo comienzo es cronológicamente indeterminable, porque ante de 1930 ya se agitaban las fuerzas revolucionarias, aunque sin una definida orientación. El máximo exponente humano de esta movilización revolucionaria fue Antonio Guiteras. La “Revolución del año 30” o cuarto período de actividad de la Revolución Nacional, finalizó no con la caída de Machado, sino al ser derrotada la huelga revolucionaria de 1935, dirigida contra el régimen de Batista. A partir de esa derrota sobreviene otro período de reposo, en que, como siempre, prevalecen los políticos y las llamadas soluciones electorales. Así como en el período de reposo que media entre la terminación de la guerra de independencia y el surgimiento de la movilización del año 30 predominaron los liberales y conservadores con sus intrascendentes pugnas electorales, en el período

de reposo que medió entre la derrota de la huelga revolucionaria de 1935 y el año 1952 prevalecieron los políticos auténticos y ortodoxos con sus pretendidas soluciones electoralistas. Debemos dejar sentado que la observación del desarrollo de la historia de nuestra nación nos demuestra evidentemente que todos los grandes progresos de nuestro país en el orden político y social han sido consecuencia de la movilización que tuvo efecto en los diversos períodos revolucionarios, y que el electoralismo, que prevalece en los períodos de reposo, lo único que ha logrado es hacer predominar las fuerzas contrarias a Cuba, invalidar las energías revolucionarias y cargar de escepticismo y desesperanza a las masas populares. En síntesis: los períodos de actividad revolucionaria son los únicos positivos en Cuba; los períodos de reposo son social y políticamente mortales para la Nación. En los períodos de actividad revolucionaria los sanos elementos que tienden a empujar a Cuba hacia la cima de su destino histórico, alcanza predominancia positiva; en los períodos de reposo, aun en los organismos que afirman perseguir altas metas históricas, predominan los elementos de más baja calidad política. Una prueba muy elocuente: el reaccionario, machadista y batistero (sic) contumaz Ramón Vasconcelos fue ministro del régimen auténtico y candidato a senador, muy rogado, del partido ortodoxo. En tanto en ambos partidos se producían esas y decenas más de manifestaciones de transacción con el mal, los elementos valiosos que habían sido leales a los postulados de tales partidos en todo tiempo, quedaban marginados y relegados a los últimos planos.

En el primer período de actividad revolucionaria, que tuvo sus más relevantes expresiones con las acciones insurreccionales de Narciso López, se comenzó a crear la conciencia nacional y se dejó sembrada la idea de la guerra libertadora como solución; en el segundo período de actividad, o sea, la guerra de los 10 años, se afirmó plenamente el sentido de nacionalidad en el cubano, se forjaron los grandes guerreros de la libertad y se obtuvo la abolición de la esclavitud (pues aunque cronológicamente la misma alcanzó su culminación jurídica después de terminada la contienda, en realidad no fue otra cosa que una consecuencia de la revolución de Yara); en el tercer período de actividad, o sea, la guerra de independencia, se obtuvo la ruptura de la sujeción política a España, y en el cuarto período de actividad revolucionaria, o sea, en la movilización del año 30, se alcanzó la abolición de la Enmienda Platt, que nos sujetaba políticamente a los Estados Unidos, se afirmó el sentimiento antiimperialista, se nacionalizó el trabajo y se alcanzaron elevadas metas sociales por los

trabajadores, hasta entonces capitidisminuidos (sic) como clase en nuestra tierra.

De marzo de 1935 a marzo de 1952 transcurrían los 17 años que en nuestro país parece que constituyen el período de reposo entre dos movimientos revolucionarios. Las fuerzas nacionales, que ya disponían de una nueva generación (la que se ha convenido en denominar “generación del cincuentenario”), aunque de esto fueron conscientes muy pocas personas, se estaban agitando ya en sentido de destruir el orden existente en demanda de nuevos horizontes. La lucha se desarrollaba contra el régimen auténtico corrompido hasta la médula, negador de los principios revolucionarios del año 30 y rémora del progreso nacional, en virtud de su putrefacción electoralista y de sus indignos contubernios con las fuerzas más oscuras de nuestra sociedad. El máximo impugnador del autenticismo parecía ser la Ortodoxia; sin embargo, había elementos más sanos que actuaban secretamente en dirección a la solución revolucionaria, porque sabían que el Partido Ortodoxo, desaparecido ya Eduardo Chibás, carecía de vigor revolucionario, de sinceridad y de lealtad a los postulados de la Revolución Nacional. El Partido Ortodoxo, aunque todavía no se sabía esto por la generalidad del pueblo cubano, era un cementerio moral, al igual que el Partido Auténtico. (Esto se expresa teniendo en cuenta que son los dirigentes los que dan matiz y dirección a los partidos. Entre las masas auténticas y ortodoxas estaban, innegablemente, considerables elementos revolucionarios de alta calidad, pero como se hallaban enmarcados en cuadros putrefactos, su presencia no se podía hacer sentir).

En estas condiciones, las fuerzas antinacionales, las que se proponen frustrar el destino de Cuba, que son las mismas que ejecutaron a Narciso López, asesinaron millares de cubanos en la guerra de los 10 años, quisieron exterminar al pueblo cubano en la guerra de independencia y cometieron tantos actos de barbarie, con Machado y con Batista, en el cuarto período de actividad revolucionaria, las fuerzas contrarias a nuestra Nación, las que justifican la permanencia de la Revolución Nacional, comprendiendo instintivamente que se iba a abrir un nuevo período de actividad revolucionaria (en el cual Cuba podría alcanzar su victoria final, porque los elementos que la sirven históricamente habían alcanzado un alto grado de conciencia), suscitaron el 10 de marzo, empujando hacia el poder al pirata Fulgencio Batista que, aunque por sí mismo no representa un pensamiento político, es el más adecuado para desenvolver mecánicamente una política reaccionaria y hostil al destino de Cuba, como conviene a

esas fuerzas anticubanas. El golpe del 10 de marzo no debe, pues, ser caracterizado sustancialmente como un ataque al gobierno auténtico ni a la entonces advinente (sic) ortodoxia, sino como un esfuerzo que realizaron las fuerzas antinacionales para impedir el desencadenamiento de la Revolución destinada a conducir a Cuba hacia un plano más elevado. El 10 de marzo, aunque eliminó del poder a los auténticos e impidió el triunfo electoral de los ortodoxos, como una cuestión accidental o contingente (y, por lo que a Fulgencio Batista y su escaso grupo respectaba, como un mero acto de piratería), lo que pretendió fue obstaculizar la apertura del quinto período de actividad revolucionaria (que de todos modos iba a comenzar contra los auténticos o contra los ortodoxos en el poder, porque ambos partidos, independientemente del deseo de sus simples afiliados, carecen de significación histórica). Sin embargo, la llegada de Batista lo que hizo fue desencadenar la actividad revolucionaria. A partir del 10 de marzo de 1952 puede afirmarse que entramos francamente en el quinto período de actividad de la Revolución Nacional.

Tal es el cuadro político de Cuba, a grandes rasgos, en el momento actual. Los elementos revolucionarios sanos, los que juntos pueden conducir a Cuba hacia la victoria, no están todos unidos en su solo haz, al contrario, están dispersos en diversos grupos. No todos los grupos que actúan contra Batista tienen plena significación revolucionaria, aunque tengan propósitos insurreccionistas (sic).

La salvación de Cuba —y la consiguiente derrota de Batista y de las fuerzas anticubanas a las cuales él sirve accidentalmente— depende de que los elementos genuina y sinceramente revolucionarios, los llamados a representar en este instante el mismo papel que representaron otrora los legionarios del 50 y el 51, los mambises del 68, los revolucionarios del 95 y los luchadores del año 30, sean capaces de comprender el sentido oculto, trascendente de la Revolución Nacional, descubran cuál es el sitio en que les corresponde, por su lealtad al bien nacional, ubicarse políticamente y unifiquen su actividad en el organismo revolucionario que, por su visión histórica, la calidad de sus dirigentes y el impulso de sus militantes, tenga derecho a reclamar para sí el alto título de continuador de la obra de Narciso López, Carlos Manuel de Céspedes, José Martí y Antonio Guiteras y de instrumento consciente de la Gran Revolución Nacional.

Cada uno de los diversos períodos de actividad revolucionaria nacional, aunque exteriorizando diversos objetivos concretos a alcanzar, ha estado penetrado de un evidente sentido de nacionalidad, democracia y justicia social. Ese sentido puede, en este quinto período

de acción revolucionaria en que nosotros encontramos, sintetizarse en el lema “Nacionalismo, Democracia y Socialismo” (por ser el socialismo la forma que en nuestros días adopta la justicia social que ha estado presente en todas nuestras movilizaciones revolucionarias).

Hemos dicho que la Revolución Nacional tiende a conducir a Cuba, como nación, hacia planos de existencia cada vez más elevados; que su actividad se debe al choque de las fuerzas nacionales con las fuerzas antinacionales que se oponen a Cuba; que la Revolución se manifiesta en períodos de actividad cuando hace acto de presencia una generación nueva que se ofrece como vehículo revolucionario; que cuando la generación revolucionaria se extingue, agota o cansa, se produce un período de reposo revolucionario, y que actualmente, en virtud de la presencia de la “generación del cincuentenario”, supuesta la no solución de los grandes problemas históricos cubanos, hemos entrado en nuevo período —o sea, el quinto— de actividad de la Revolución Nacional.

Dentro de este cuadro nacional, ¿cuál es la posición que el estudiantado debe adoptar? En el anterior período de actividad revolucionaria —la revolución del año 30—, el estudiantado representó un papel preponderante, al extremo de que puede decirse que, en cierto modo, fue el que produjo una definición más cercana a la verdad de la Revolución cubana, puesto que, a pesar de no haber dado lugar a una doctrina, la acción estudiantil, instintivamente, se movió en el ámbito del nacionalismo, de la democracia y de la justicia social.

Hoy puede expresarse sin lugar a dudas que el estudiantado cubano, representado por la Federación Estudiantil Revolucionaria (sic), fue el primero en lanzarse, el mismo 10 de marzo de 1952, a lucha contra Fulgencio Batista. Mientras otros sectores, más obligados a ello, en virtud de que actuaban en el plano político, se mostraban sorprendidos, la FEU, dando con ello una prueba de su ánimo de lucha y de su vigor, se ofreció inmediatamente a tomar las armas —que se le negaron— y desde la “colina sagrada” lanzó sus arengas al pueblo atónito con el golpe artero. Ciertamente algunas personas de calidad revolucionaria, desde ese mismo día, mostraron su apoyo a la FEU; pero en tanto que grupo, fue el estudiantado el primero en lanzarse a la arena. No se puede, por ende, negar que el papel del estudiantado en la presente etapa de actividad revolucionaria tiene que ser preponderante.

¿Qué actitud la corresponde, pues, al estudiantado? El estudiantado cubano debe ser, en síntesis, la vanguardia activa en la lucha que se inició el 10 de marzo de 1952. Su guerra no ha de ser solo

contra Batista (aunque la erradicación política del régimen de Batista es condición indispensable de toda actividad revolucionaria), sino contra todas las fuerzas regresivas y antinacionales que secularmente se oponen a las fuerzas nacionales y que en su esencia íntima son hoy las mismas que en el pasado siglo. Esas fuerzas tienen tomadas posiciones en los partidos políticos de todas las denominaciones, y desde ellas tratan de desvirtuar la línea de acción revolucionaria de la juventud. La condición de vanguardia en una revolución implica no solamente mayor empuje físico, sino también mayor comprensión de los problemas que se quieren resolver. Nadie más apto que el estudiantado para esta tarea.

Todo lo dicho podemos resumirlo en las siguientes conclusiones:

1ª Batista es el enemigo público número 1 de la nacionalidad cubana. Toda acción política sincera, en el momento actual, debe contemplar, como requisito previo, la eliminación política del régimen de Batista.

2ª Las fuerzas de la Revolución Nacional no deben limitarse a pretender eliminar políticamente a Batista, sino que han de aspirar a más altos objetivos, o sea, a destruir a las fuerzas antinacionales dondequiera que se encuentren y cualquiera que sea el matiz con que se coloreen.

3ª La Revolución Nacional tiene su razón de ser en la lucha que sostienen las fuerzas nacionales, las constructivas, las que tienden a la integración de la nacionalidad cubana, las que empujan a Cuba, en tanto que nación, hacia más altos planos de existencia, contra las fuerzas regresivas, antinacionales, que secularmente se les vienen oponiendo. Estas fuerzas destructivas, que en el siglo pasado estuvieron representadas por los integristas españoles, los autonomistas en su etapa final, los voluntarios y los guerrilleros, hoy están servidas por los profesionales de la política de todos los partidos, por los que pretenden destruir las conquistas sociales, por los elementos antidemocráticos, por todos los que, en el orden militar o en el civil, apoyan a Fulgencio Batista y por aquellos que solapadamente tratan de destruir el sentimiento nacional de cubano, tratando de dar a la revolución cubana un sentido internacionalista.

4ª Actualmente nos encontramos francamente en el quinto período de actividad de la Revolución Nacional, y por tanto la solución de nuestros problemas tiene que ser revolucionaria.

5ª Los progresos políticos y sociales de Cuba se han alcanzado solo en los períodos de actividad revolucionaria y se han debido a los esfuerzos de los elementos revolucionarios. Las soluciones elec-

toralistas, propias de los períodos de inactividad o de reposo revolucionario, siempre han sido falsas y han actuado contra los intereses nacionales.

6ª La Revolución Nacional, en el presente período de actividad, ha de desarrollarse sobre esta triple dirección: nacionalismo, democracia y socialismo. Todo el que se oponga a esa triple finalidad está contra la Revolución; todo el que la apoya, favorece a la Revolución y a Cuba.

7ª La “generación del cincuentenario” tiene sobre sí la misión de consumir la victoria de la Revolución Nacional, alcanzado los supremos objetivos que habrán de hacer de Cuba una gran nación.

8ª El estudiantado, como vanguardia de la juventud cubana, debe ponerse al frente de los combatientes jóvenes y llevarlos a la convicción de las anteriores verdades políticas.

9ª Para que la Revolución Nacional no se frustre en el poder, es preciso que los resortes del mismo vengán a manos de la juventud, la cual no ha de admitir más dirección o regencia, en cuanto a personas de la pasada generación, que la de aquellos que han conservado inalterable su pureza revolucionaria, no se han manchado nunca, no han traicionado la Revolución, cambiándola por dinero o por poder, no han hecho pacto con las fuerzas del mal y se han mantenido siempre en una posición de avance y de radicalismo consciente.

16

"El 4 de abril Día de Confraternidad Nacional"²⁰

1956

Ciudadano:

El 4 de abril de 1956 un sector importante del Ejército iba a llevar a cabo un golpe revolucionario contra la Dictadura. Al mando del Coronel Barquín, del Comandante Borbonet y de otros oficiales. Un importante sector del Ejército interpretando el sentir de la mayoría de sus compañeros de armas; planeó devolverle al pueblo sus derechos y libertades. Solo aspiraban a imperio de la legalidad y a la normalidad institucional.



²⁰ Texto manuscrito que escribió a nombre del Movimiento de Resistencia Cívica, en el que aparece una proclama a la ciudadanía, convocándola a que por su significado se proclame el día 4 de abril como el Día de la Confraternidad Nacional.

Ellos querían que los civiles supiéramos cómo la mayoría de los militares no eran responsables de que un grupo de asesinos usurpara el poder. Querían la hermandad entre civiles y militares. Querían una genuina armonía entre los cubanos. Por estos ideales arriesgaron su vida y su carrera de militar quienes habían llegado a ser oficiales por mérito y esfuerzo personal. Por estos principios sufren hoy prisión en Isla de Pinos quienes en verdad representan al militar cubano.

El Movimiento de Resistencia Cívica, para conmemorar la fecha, acuerda:

1º) Declarar el 4 de abril Día de Confraternidad Nacional.

2º) Solicitar de cada ciudadano le envíe a un militar amigo suyo una carta cuyo modelo se repartirá por medio de nuestra Organización y que irá firmada así: un amigo.

3º) Que todos coloquemos en las paredes de las ciudades un cartel que diga: Viva Cuba Libre.

4º) Dirigir una carta a los soldados por el Movimiento de Resistencia Cívica.

5º) Exhortar a que todo civil confraternice con los militares de su amistad y le haga ver cómo no luchamos contra ellos, sino contra los que se apoyan en los soldados y en la disciplina militar para mantener la anormalidad y la Dictadura.

Ciudadano:

Coopera con esta consigna: 4 de abril: Día de Confraternidad Nacional.

MOVIMIENTO DE RESISTENCIA CÍVICA

17

“El peligro de la conspiración trujillista subyace” ²¹

2 de junio de 1956

Comunicación

Estimados compañeros:

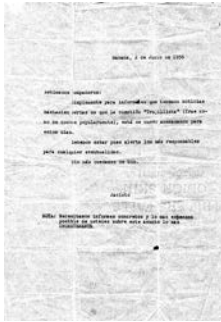
Simplemente para informarles que tenemos noticias bastante serias de que la cuestión “Trujillista” (Trae (sic.) como se conoce popularmente), está de nuevo amenazando para estos días.

Debemos estar, pues, alerta los más responsables para cualquier eventualidad.

Sin más, quedamos de Uds.

Jacinto

Nota: Necesitamos informes concretos y lo más extensos posibles de ustedes sobre este asunto, lo más URGENTEMENTE



18

“El regreso de Carlos Prío Socarrás”²²

1956

No cabe duda que el regreso de Carlos Prío, ²³ obliga a nuestro comentario semanal. Desde luego que no podemos compartir el criterio de Sergio Carbó de que es el hecho más importante después del 10 de marzo, ya que eso sería pasar por alto innumerables acontecimientos que le han dado a estos tres años un sentido dramático al desenvolvimiento de la historia. Más importante y de mayores consecuencias



²¹ Breve comunicación a los compañeros del movimiento en forma de carta, para que estén alertas sobre la conspiración trujillista.
²² Este comentario como los dos que se enumeran a continuación, forman parte de las intervenciones que se pudieron conservar y transcribir de su consecutiva y oportuna participación en el Programa Radial del Partido Ortodoxo.
²³ Carlos Prío Socarrás (1903-1977). Dirigente del Partido Auténtico y presidente de Cuba desde 1948 hasta que fue depuesto por el golpe de Estado de Batista de 1952, tres meses antes de que se convocaran nuevas elecciones. Su gobierno se caracterizó por tener fuertes lazos con los Estados Unidos. A comienzos de 1961 partió de Cuba.

que el regreso de Prío: fue la condena de García Bárcena, la matanza de 100 hombres en el Cuartel Moncada, el asesinato de Mario Fortuny, de Jorge Agostini. Más importante, incluso, fueron la farsa electoral o la amnistía política que lejos de detener aceleraron el proceso revolucionario. Sin embargo, no cabe duda alguna que efectivamente la actitud de nuestro último Presidente Constitucional viene a darle un rumbo o un sentido peculiar al futuro inmediato. No podemos, desde luego, a solo tres o cuatro días de este hecho, enjuiciarlo hasta sus consecuencias finales, pero sí en líneas generales puede asegurarse que el plan político de Carlos Prío, aparecido en la Prensa, es completamente ineficaz para el fin que dicen perseguir. Para dirigir un movimiento de opinión pública para encabezar un amplio plan político capaz de hacer retroceder el régimen, lo primero que tendría que tenerse es fuerza moral para ello, y lo segundo, que el régimen del cuartelazo poseyera un *mínimum* de sensatez.

Y lo que está ocurriendo en Cuba, lo que sucede día a día es que el curso inexorable de la historia se les escapa de las manos a todos los dirigentes politiqueros. No tiene fuerza, pues, Carlos Prío, más que para un amplio plan de propaganda alrededor de su regreso; no tiene fuerza Carlos Prío para dirigir al pueblo hacia un proceso de pacificación, porque para ello habría que condenar con el apoyo de las masas, con la confianza absoluta del pueblo de que a la postre esa pacificación fuera a traducirse en algo de beneficio colectivo y para ello habría que contar también con que los hombres que hoy influyen y determinan sobre el poder público fueran un poco más sensatos. Para ello habría que contar con lo imposible, que Batista retrocediera en este momento.

¿Qué ha de entenderse por pacificación? ¿Cómo puede el pueblo de Cuba volver a la pseudo-normalidad del 9 de marzo? ¿Es que al país le interesa esa pseudo-normalidad que determinó el cuartelazo o sería mejor acaso prepararse para crear la verdadera normalidad que impida en el futuro las traiciones de un senador malversador con influencias militares?

La disyuntiva cubana es terriblemente trágica, cada paso que se da para tratar de detener, para tratar de contener los ánimos, es un paso que acelera, que impulsa al país por el despeñadero de un callejón sin salida aparente. Los esfuerzos realizados una y otra vez para el borrón y cuenta nueva, han emborronado más el papel.

La primera convocatoria a unas elecciones, provocó una reacción de repulsa de toda la oposición, porque se preveía lo que luego ocurrió el primero de noviembre y el gobierno del cuartelazo se vio

precisado a posponer una y otra vez la farsa electoral. El proceso comicial del primero de noviembre que se anunció como última esperanza de solución pacífica, terminó con cárceles, exilios y una serie de inmoralidades que contribuyeron a enconar más aún la pugna feroz entre el pueblo y la tiranía. La amnistía política que todo el mundo recibió con júbilo, como es natural, determinó a la postre, aunque fuera indirectamente, la muerte de Jorge Agostini, la suspensión del periódico La Calle, varias incursiones de la policía a la Universidad, la famosa polémica entre Río Chaviano y Fidel Castro, el exilio posterior de este y toda una serie de hechos menores que quieren pasar por alto los traficantes de la fe popular, pero que sin embargo, no podrán en última instancia ignorar. El regreso de Prío en gestión conciliadora ha de irritar más los ánimos, ha de poner más en evidencia los verdaderos propósitos de Batista y ha de conducirlo al exilio nuevamente.

Ya de por sí es realmente indigna la postura adoptada por Prío hasta aquí. Que un gobernante legítimamente investido de la más alta jerarquía política fuera derrocado, se asilara en una embajada y se mantuviera tres años en el exilio y que luego ese mismo gobernante vuelva, sin razón de ninguna especie para ello a pedirle a quien usurpó el poder, elecciones parciales, elecciones generales o lo que sea, es algo verdaderamente bochornoso aun cuando este gobernante sea Carlos Prío Socarrás.

Nos hemos mantenido y nos mantenemos en todo momento enfrente de la línea política representada por Carlos Prío, pero independientemente de ello, lo que sí nos asombró, lo que sí es realmente fuera de toda lógica es la actitud asumida por Carlos Prío. No será, desde luego, este el momento de enjuiciar a quien ya la historia tiene de sobra juzgado, porque si no es necesario aliarse y hasta resulta perjudicial hermanarse a él, como quiera que sea hoy en día es una fuerza que opera contra la dictadura y el obstáculo inmediato obliga a concentrar todas nuestras energías en liquidar la tiranía.

La actitud correcta en todo momento es a nuestro juicio, la de la integración verdaderamente revolucionaria y sabemos de sobra que solo con ella podrá lograrse el objetivo deseado por el pueblo. Se habla hoy de libertades públicas. Se habla hoy de legalidad, se habla también de régimen de garantías y se dice que Carlos Prío representa todo ello. Pero no se dan cuenta que todos esos conceptos, que todas esas ideas son palabrería hueca si no van respaldados, si no van acompañados por una política revolucionaria que instaure en Cuba una normalidad social producto de que la inmensa mayoría de los

cubanos vean satisfechas sus más perentorias necesidades. La normalidad institucional que tanto se añora tiene que surgir (para que sea tal) de la normalidad esencial del país y para lograr esto último hay que estar dispuesto a emprender una transformación radical de nuestras condiciones de vida. Porque lo hemos dicho una y mil veces, y lo hemos de repetir y repetir hasta el agotamiento, sin carrera administrativa, sin recuperación revolucionaria del dinero malversado, sin tierra para el campesino, sin planificación agraria, sin escuelas, sin mercados exteriores que garanticen nuestra economía, sin honestidad administrativa, sin todo ello y mucho más, no puede haber libertad, no puede haber legalidad, no puede haber Constitución de 1940, porque las frías letras de la Ley no tienen sentido y son mero papel, mero formulismo burocrático cuando la vida de un pueblo se mantiene en las más precarias condiciones. La solución radical que el país necesita, tiene necesariamente que surgir de un frente compacto del pueblo para lograr todo ello que es tanto como lograr la libertad de Cuba.

La actualidad política sigue con el tema tan llevado y traído del regreso de Carlos Prío. Todo los sectores de la vida nacional de una forma u otra se han manifestado como complacidos por la decisión del último Presidente Constitucional. Una propaganda bien dirigida sigue haciendo girar los comentarios de actualidad sobre la persona de Carlos Prío. Ya por suerte en el día de ayer se afirmó que el regreso se produciría antes del día 29, pero siempre queda pendiente de lo que se resuelva por el Tribunal de Urgencia sobre la orden de detención librada contra él. Todo hace indicar, desde luego, que Urgencia revoque la resolución por la que se mandó a detener a Carlos Prío.

La declaración formal hecha en Miami y Nueva York por el expresidente, es que viene en plan de pacificación. Sin embargo, el diario gubernamental Tiempo en Cuba hace una serie de denuncias de supuestos planes insurreccionales aparecidos también en el órgano de la Dictadura Ataja. Esta ha sido la reacción del tanquismo frente al replanteamiento de los cuadros políticos que supone la presencia de Prío en Cuba. No podía ser de otra manera la respuesta de quienes se han pasado tres años denunciando insurrecciones falsas sin comprender que el día que el pueblo de Cuba pueda de verdad derribar a la tiranía, ellos no se van a enterar a tiempo. Pero tales acusaciones envuelven amenazas contra los opositores, pues parece que el tanquismo desea llenar de nuevo las cárceles sin percatarse que de esa manera están creando las condiciones sociales indispensables para su total derrocamiento.

Sin embargo, la verdadera actualidad nacional, el verdadero rumbo de los acontecimientos va marchando con indiferencia de estas superficialidades políticas. Los hechos sociales que en verdad le han de dar un sentido, una proyección y un rumbo distinto a los acontecimientos se le escapan a las dirigencias politiqueras y no surgen con la fuerza que debieran salir en los cintillos de primera plana de los periódicos.

Frente a un cuadro oficial, frente a un panorama aparente de la realidad cubana se está moviendo una crisis económica en aumento, una inconformidad en las zonas más avanzadas de nuestra juventud y un creciente aumento del desempleo y de los problemas sindicales.

Hace una semana se celebró una mesa redonda en CMQ Televisión, entre distintos representantes de los partidos políticos opositoristas que a nuestro juicio sintetizó ese cuadro de la realidad aparente cuando se habló por Néstor Carbonell de que tanto Batista como Prío, se necesitaban para imponer la paz.

Hay que recordar aquí el pensamiento del Apóstol, cuando dijo: en política lo real es lo que no se ve. Independientemente de Prío, independiente. De su postura, más allá de Batista, más allá de las posibilidades que pueda tener de dirigir a su antojo la política oficial, están una serie de ellos, una serie de acontecimientos que las dirigencias políticas quieren pasar desapercibidos porque ellas ya no tienen fuerza para crear acontecimientos sino para aprovecharse de ellos.

La grave crisis cubana se agudiza porque la vida social del país se mueve y se desenvuelve cada día más divorciada de los cauces que da una dirigencia incapaz. Hasta el propio Francisco Ichazo en la revista *Bohemia* tiene que reconocer que el punto de vista más inquietante de la actualidad, está allí donde ciertas zonas de la juventud se mantienen al margen de todos los partidos o están infiltradas en todos para mantener en ellos una posición independencia y muy radical. No creemos que pueda ser analizado con mayor precisión este problema tal como lo hace Francisco Ichazo. Para corroborar su aserto, el comentarista de *Bohemia* cita palabras del Presidente de la FEU, Echeverría, y de Fidel Castro.

Claro está, que hay cierta censura, cierta crítica velada a la posición insurreccional que según Ichazo han adoptado los sectores más radicales de la juventud. Pero lo más importante del planteamiento juvenil no radica en esa forma exterior que se ha visto precisada a tomar, sino en el radicalismo que tal forma exterior encierra.

Y lo más interesante es lo que estábamos diciendo: la vida social de Cuba, los futuros acontecimientos han de estar determinados, han de estar dirigidos por quienes más a cabalidad sepan interpretar la corriente subterránea, sepan interpretar el radicalismo revolucionario que ha de enfrentarse con todo el pasado. Existen, y debemos de expresarlo, hechos concretos que demuestran cómo la historia de Cuba no es la que aparece en las pomposas declaraciones de prensa.

Ahora mismo se está solicitando del Tribunal de Urgencia que cese la orden de detención contra Prío como decíamos anteriormente y sin embargo, en el vivac de La Habana hay presos, como Jorge Vals, por delitos análogos a los que se le imputan a Prío. ¿Por qué se ha de levantar la orden de detención de Carlos Prío y no contra ellos? ¿Cuál es la razón de que ellos permanezcan en la cárcel, mientras Carlos Prío no viene si no le garantizan que no lo van a detener en el aeropuerto? La única justificación sería que el expresidente se rindió, que Carlos Prío pidió perdón y que los cubanos que están todavía presos siguen en su actitud. No aceptamos, desde luego, esta hipótesis hasta ver la actitud de Prío en Cuba.

Lo que ocurre en el fondo es que existen presos políticos en las cárceles, que existe la amenaza constante de redadas policíacas, que el gobierno sigue empeinado en su política de fuerza, que más allá de las declaraciones de los periódicos, de los anuncios de la llegada de Prío, está el exilio de Fidel Castro, el asesinato de Jorge Agostini, la clausura del periódico *La Calle*, el conflicto bancario, los maltratos al agente del periódico *La Calle* en Guantánamo, la agresión de Rolando Abay, en estos mismos días el registro en la Universidad, violando la autonomía universitaria que decían respetar, y en fin, todos los acontecimientos que tienen en zozobra a la familia cubana, que mantienen expectante la actualidad y que son en verdad lo real, lo que no se ve. Antier mismo se ha ordenado por el Tribunal Supremo, la libertad del Capitán del Distrito de Holguín, que arbitrariamente detuvo a un magistrado de aquella Audiencia.

La Historia marcha, en fin, fuera de los que se llaman representativos de la opinión pública. Los acontecimientos nos arrastran y si no tenemos un pensamiento elevado en la patria, si no tenemos conciencia de un fin, si dentro de los sectores más avanzados de la juventud cubana no brota en estos años una generación histórica que se enfrente al caos, a la anarquía, al desorden con el imperio de la ley revolucionaria, si no surge todo esto como ha de surgir, Cuba seguirá sin paz. Exhortamos pues una y mil veces a la integración de las fuerzas

genuinamente revolucionarias, atrás del pensamiento más radical que contemple la solución cubana en su propia raíz y que levante por encima de esta disociación colectiva, la verdadera unidad nacional.

19 "La Huelga Bancaria"²⁴

1956



Un nuevo conflicto sindical ha surgido en estos días. Los Empleados Bancarios, después de una larga discusión con las empresas, se han visto frustrados en sus justos y razonables empeños de un aumento de salario. Ello, independientemente de la significación que tiene en el terreno laboral, repercute sobre la economía general del país de manera muy especial, por tratarse de créditos de las Instituciones de crédito de la Nación. Ha llegado, pues, hasta un punto neurálgico de la vida económica la profunda crisis social que estamos padeciendo. Si se analiza a profundidad este problema y si se estudian las repercusiones que pudieran traer, se llegaría fácilmente a la conclusión lógica de que es responsabilidad del régimen actual esa situación.

El Gobierno ha estado dándole plazos y más plazos, ha estado demorando el asunto, porque el gobierno reaccionario hasta la médula tiene necesidad de defender los intereses patronales, ya que son los propios bancos, quienes han venido sacándole de apuros a cada momento. Un régimen completamente entregado a los intereses capitalistas, un régimen arrodillado ante las poderosas firmas bancarias extranjeras no puede ser en manera alguna un régimen que comprenda el derecho que tienen los empleados bancarios al aumento de salarios que demandan en el nuevo contrato colectivo de trabajo.

Y no se diga que no existen razones para este aumento, porque ya la dirigencia sindical se ha encargado de probar fehacientemente, con cifras, con

²⁴ Comentario en el Programa Radial del Partido Ortodoxo que ya he citado.

datos precisos, que el aumento es no solamente posible, sino también justo y razonable. En los últimos años, dice el leader sindical Aguilera, las utilidades de los Bancos ha aumentado. A tal extremo que las Instituciones Bancarias se han negado a dar a la publicidad sus utilidades en el último semestre. Pero no solamente eso, sino que a los empleados de confianza se le ha aumentado durante los años 52 al 55, hasta 125 pesos mensuales.

Por otra parte, si se comparan los miserables sueldos promedios de los empleados bancarios con los que ganan los del Banco Nacional, se vería la injusticia y la arbitrariedad por parte de las empresas. Claro está, que el gobierno, tenía que nombrar al abogado del Chase National Bank, Jorge García Montes, para que resolviera la crisis. Con qué fuerza moral iba a servir de árbitro quien por tantos años ha venido sirviendo a la poderosa institución bancaria. Y una de las razones dadas por la empresa en boca de José Ignacio de la Cámara, era que los bancos estaban en un proceso de crecimiento y de nuevas inversiones y que, por lo tanto, no podía exigírseles más gastos. ¿Cómo entonces hablan de que no reciben mayores utilidades? ¿Cómo entonces dicen que hay un proceso de crecimiento de la economía nacional? Sí que lo hay, pero no en el aumento del Capital, sino en el estancamiento de la inversión por la crisis psicológica producto a su vez de la situación anormal que vive el país.

Por mal camino van los capitalistas. Por mal camino va el gobierno corrompido e incapaz que padecemos. Hay una inconformidad general en todos los sectores obreros, hay la amenaza constante de un colapso económico por la política oficial de un gobierno entregado por completo a los más espurios intereses. Desde hace varias semanas, venimos denunciando y atacando este hecho, donde hace varias transmisiones venimos subrayando cómo el régimen espurio se tambalea en virtud de la crisis económica que el mismo precipitó. Y no es con medidas restrictivas a los derechos sindicales cómo se resuelve la crisis, sino con un aumento real de su capacidad adquisitiva. Claro que a ello ha contribuido también el robo escandaloso al tesoro público por el actual gobierno y la ausencia de un plan serio de planificación económica coordinado con una política internacional inteligentemente dirigida a ensanchar los mercados. Pero la convulsión profunda que en el seno de la sociedad cubana se está gestando, se debe fundamentalmente a la entrega del gobierno a estos intereses reaccionarios. El conflicto bancario no es, pues, más que un síntoma de lo que se está produciendo.

Por otro lado, el obrero cubano ha de tomar seguramente lección de ello, pues no hay nada que le aliente más en la defensa de sus derechos que otros compañeros lo hagan como lo viene haciendo el sindicato bancario de La Habana bajo la rectoría de José M. Aguilera.

En pie de lucha, defendiendo limpia y honestamente sus derechos han estado los empleados bancarios. El pueblo de Cuba, entero ha visto esto con simpatía, pues no hay nada que estimule más que ver cómo los hombres luchan por la justicia. Han ido a la huelga cuando no les quedó más remedio. Es triste que las manos por las que pasan millones de pesos diariamente, no reciban más que unas cuantas pesetas. Hacen bien pues, en continuar en esa actitud de rebeldía y seguros estamos que en esta disposición de ánimo se hallan todos los obreros de la República.

Si hasta ahora el Movimiento Obrero no se había movilizadocomo muchos quisieran, era una buena medida por la corrompida dirigencia sindical de la CTC, pero cuando surge un líder natural de los trabajadores como José M. Aguilera, se demuestra la pujanza, la fuerza y el valor del obrero cubano.

Hay otro punto de la actualidad completamente ajeno al problema que comentamos que no podemos dejar de tratar. Jorge Valls, exmiembro de la FEU, fue condenado por el Tribunal de Urgencia a un año de prisión, bajo la acusación de tener un niple en el bolsillo, cuando fue detenido por la fuerza pública en el cine Radiocentro. No vamos a valorar la posición revolucionaria y concreta que Jorge Valls ha mantenido en sus luchas estudiantiles y políticas, ya que sabemos ello no es tenido en cuenta por los Tribunales de la Dictadura, pero sí vamos a decir aquí a plena responsabilidad que Jorge Valls no tenía el niple en el bolsillo ni en ninguna otra parte. Sí vamos a decir aquí, bien alto, que esa acusación era total y absolutamente falsa. Jorge Valls, todos lo conocemos, es enemigo de la Dictadura que padecemos. Jorge Valls es capaz, porque es digno de empuñar las armas contra la Tiranía, pero sépase bien claro que era falso, que era canallesco que tuviera el niple por el cual va a sufrir un año de prisión honrosa. Y además de que en el juicio no se probó. Vaya, pues, para Jorge Valls, desde estos micrófonos, nuestro mensaje de compenetración revolucionaria. Y QUEDE PARA LA HISTORIA ESTA SENTENCIA.



Comunicación a los responsables de Propaganda y del Movimiento Obrero²⁵

10 de febrero de 1957

Al responsable de propaganda y obreros

Querido compañero:

La semana pasada se les envió un informe detallado de todas las noticias de aquí como lo haremos todas las semanas. Le rogábamos que se ocuparan semanalmente de comunicarnos todo lo que por allá ocurría a los efectos de disponer nosotros de: una información cierta para el boletín semanal *Últimas Noticias*. Además queríamos saber con exactitud cómo va el desenvolvimiento del trabajo en lo referente a propaganda. Esperamos pues el informe y las noticias para la entrante semana.

Hace unos días leímos una carta de un compañero en esa a Salvador; le dan las gracias en mi nombre por la felicitación.

Un compañero de La Habana les habrá hablado del tipo de trabajo que se planea para la Resistencia Cívica. Tal como están proyectándose las cosas, creo que en este aspecto Timoncito podrá llevar a cabo una magnífica tarea, pues los planes que se tienen al respecto coinciden plenamente con sus planteamientos de siempre y con la debatida y difícil cuestión de la incorporación al proceso revolucionario de las grandes mayorías de la población. Pensábamos en mi último viaje a La Habana pararme allá para hablar con él y con la Sra. que pertenece a ese organismo de dirección, todo lo referente al trabajo de la Resistencia Cívica. En Santiago y en varios importantes términos de la provincia ya se han constituido Comités de Resistencia.

No hemos querido ligar a los obreros como tales a este tipo de trabajo aun cuando vayan a cooperar desde luego. La estrategia de orga-

²⁵ Solicita que con exactitud se informe a la Dirección Nacional cómo va el desenvolvimiento del trabajo para publicar en *Últimas Noticias*. De igual modo, trata temas referidos a la organización y el trabajo del Movimiento, la relación con los obreros y el Movimiento de Resistencia Cívica. Este tipo de texto se incluye en la presente compilación, porque son escritos que realizó a nombre de la dirección del M-26-7, decisivos para entender la coyuntura que estaban viviendo en medio de la lucha insurreccional contra la tiranía.

nización del movimiento obrero habrá de definirse completamente en estos días tras un estudio hecho entre responsables del sector y que aun cuando mantenga independencia de las células de Resistencia Cívica habrá de perseguir también el objetivo de incorporar al proceso revolucionario elementos obreros ajenos al 26 que como tales obreros han de luchar hombro con hombro con nosotros. Mucho lamenté por eso también no visitarlos allá porque hubiera querido conocer la opinión de los encargados de este trabajo en Las Villas. De todas formas se ha hecho una síntesis de lo que debe perseguirse y cómo debe organizarse el movimiento obrero que seguramente coincidirá con el pensamiento de los compañeros obreros de Las Villas, pues ha urgido espontáneamente esa síntesis de las conversaciones obtenidas en La Habana y en esta con obreros de Oriente, La Habana y Camagüey. Muy pronto habrán de recibir una circular a los responsables obreros que es en definitiva la que marca la estrategia de organización del movimiento obrero del 26 de Julio. Sobre ella esperamos que los responsables del sector en esa nos remitan su opinión.

Sin más por el momento, queda de Uds. afectuosamente

Jacinto

P.D. Remitiremos también circular sobre la Resistencia Cívica. Ella irá dirigida a los responsables. Como un adelanto les enviaremos un pequeño manifiesto del Movimiento de Resistencia Cívica que cuando gane fuerza en Oriente irá a organizarse en el resto de Cuba. Débese ir madurando a la gente para esto.

Vale

21 "Denunciamos el brutal tratamiento que reciben los presos políticos de Isla de Pinos"²⁶

1957

A cualquier persona Responsable del Movimiento en Oriente:

1) Queremos tener aquí las fotos de Alex, Fausto, Raúl y yo. Deben mandarse para tenerlas antes del martes a las 3 p. m. Si Salvador estimara pueda aparecer la suya en *Bohemia*, debe también enviarla.

2) Los presos políticos vamos a denunciar ante la Sala de Gobierno de la Audiencia y ante la ONU, el brutal tratamiento que reciben los presos políticos en Isla de Pinos. El viernes próximo, a las 10 a. m. se hará la denuncia. Estamos movilizandofamiliares y público para que vayan a la audiencia. Si un tipo de movilización así pudiera producirse allá a la misma hora solidarizándose con nosotros, sería algo positivo. Se persigue con esto incrementar más y más la lucha masiva contra la dictadura. Los presos son los que deben desenvolver el punto básico de la denuncia. Acompañamos copia de un Manifiesto a la O. Pública, que daremos a la publicidad en estos días.

3) Se piensa incrementar un movimiento de huelga eléctrica la entrante semana pasando por arriba a Cofiño [SG del Sindicato de Trabajadores de la Electricidad] si necesario fuera. Sé ustedes han estado trabajando en esto. No sé lo que tenga proyectado el Comité Obrero, pero nos parece cualquier cosa de esta vital para la Revolución. Creemos débese por lo tanto poner en marcha una huelga eléctrica en toda la provincia si fuera posible. Coordínesese con las personas que de aquí puedan irle a ver.

Sin más, queda de Uds,

Jacinto

²⁶ Nota manuscrita en la que a nombre de los presos políticos, explica que realizarán una jornada de solidaridad y denuncia contra el brutal tratamiento que reciben los presos políticos reclusos en el Presidio de Isla de Pinos. En la nota aparecen otros seudónimos de Fidel y Frank País: Alex y Salvador, respectivamente; Fausto corresponde a Faustino Pérez.

22

"Vengo ante el Tribunal con la triple condición de acusado, abogado y revolucionario"²⁷

1957

Sr. Presidente y Sres. Magistrados

1
A la Sala y a los señores magistrados
Comparezco ante Uds. con la triple condición: de
acusado, de abogado y de revolucionario. Considero
mi primer deber para con la Sala y para con
la propia defensa penal, el subrayarlo así. Creo
también Sres. Magistrados que el primer deber de
Uds. al juzgarme es interpretarlo de igual manera.
Como acusado estoy en la obligación de decir solo
la verdad, como abogado he de circunscribirme a la
argumentación jurídica, pero como revolucionario
estoy en una obligación mayor: la de explicar los
móviles e intenciones de la conducta enjuiciada.

Comparezco ante Uds. con la triple condición: de acusado, de abogado y de revolucionario. Considero mi primer deber para con la Sala y para con la propia defensa penal, el subrayarlo así. Creo también Sres. Magistrados que el primer deber de Uds. al juzgarme es interpretarlo de igual manera. Como acusado estoy en la obligación de decir solo la verdad, como abogado he de circunscribirme a la argumentación jurídica, pero como revolucionario estoy en una obligación mayor: la de explicar los móviles e intenciones de la conducta enjuiciada.

2
Pasar por alto cualquiera de estos aspectos es situarme fuera de lugar y no creo que por respeto al tribunal y ni por interés de la defensa que deba hacerlo.

Pasar por alto cualquiera de estos aspectos es situarme fuera de lugar y no creo que por respeto al tribunal y ni por interés de la defensa que deba hacerlo.

3
Dado el alto concepto que creo que solo había posibilidades de una sentencia absolutoria si yo como letrado encaro de frente los hechos y no trato de manera absurda de pasar por alto ciertas incidencias demasiado notorias para ser negadas. Sería una falta de consideración a Uds. que tratase de ocultar mi vinculación al proceso revolucionario y mi vinculación política a lo que representa el Movimiento 26 de Julio. Además mis convicciones y mi deber exigen que yo no cometa esa torpeza.

Dado el alto concepto que creo que solo había posibilidades de una sentencia absolutoria si yo como letrado encaro de frente los hechos y no trato de manera absurda de pasar por alto ciertas incidencias demasiado notorias para ser negadas. Sería una falta de consideración a Uds. que tratase de ocultar mi vinculación al proceso revolucionario y mi vinculación política a lo que representa el Movimiento 26 de Julio. Además mis convicciones y mi deber exigen que yo no cometa esa torpeza.

Habrá quien crea que con esto cierro toda posibilidad de defenderme. Todo lo contrario. Ignorar lo que es evidente impediría aclarar los hechos probados, los propios límites de esa evidencia. Si yo negase aquí que he laborado junto a los

²⁷ Manuscrito (incompleto) que escribió para su autodefensa ante el Tribunal de Urgencia.

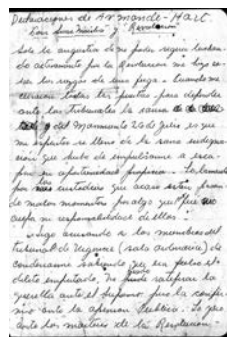
combatientes revolucionarios, estaría impedido de aclarar cuál ha sido esa labor y solo aclarándola podía comprender la Sala que al menos ella en especial no está comprendida en ningún hecho delictivo. Además, estudié la Carrera de Derecho porque consideraba que los ideales y principios que desde que tengo uso de razón impulsan toda mi vida, podían ser defendidos legalmente en los tribunales de mi país. Y una de las mayores glorias que hace tiempo deseaba disfrutar era la de plantear ante un tribunal de justicia que la conducta revolucionaria por mí desarrollada se ajusta a la Ley y al Derecho.

Hay quienes creen que las indudables direcciones políticas de una defensa como esta, se salen de lo que un tribunal está obligado a resolver. Hay quien se alarma se saquen razones, justificaciones y proyecciones partidaristas en una sentencia. Esa misma gente no se alarma cuando analizando por ejemplo la conducta de un acusado de homicidio el tribunal busque los móviles del hecho, estudie las intenciones de la condición, investigue las circunstancias sociales en que ella se produjo para sacar en conclusión que aquel acto fue una legítima defensa o estuvo determinado por fuerza física irresistible de que habla del Código de Defensa Social. Es decir que en un delito corriente nadie se alarma se analice en la sentencia el conjunto de circunstancias la [frase ilegible]al hecho.

23

Declaraciones, después de la fuga, a los periódicos clandestinos *Sierra Maestra* y *Revolución*²⁸

Julio de 1957



Solo la angustia de no poder seguir luchando activamente por la Revolución me hizo correr los riesgos de una fuga. Cuando me cerraron todas las puertas para defender ante los Tribunales la Causa del Movimiento 26 de Julio, es que mi espíritu se llenó de la sana indignación que hubo de impulsarme a escapar en oportunidad propicia. Lo lamento por los custodios que acaso estén pasando malos momentos por algo que no fue culpa ni responsabilidad de ellos.

²⁸ Nota manuscrita luego de su sonada fuga de la Audiencia de La Habana, publicada por *Sierra Maestra* y *Revolución*.

Sigo acusando a los miembros del Tribunal de Urgencia (Sala Ordinaria) de condenarme sabiendo que era falso el delito imputado. No puedo ratificar la querrela ante el Supremo, pero la confirmo ante la opinión pública. Lo juro ante los mártires de la Revolución, pues portar una pistola en quien lucha por Cuba no es delito.

Yo no tendría por qué mentir. Además el Pueblo entero sabe cómo procede Urgencia de La Habana (Sala Ordinaria). Lo afirmo simplemente para que los jueces honrados de Cuba sepan que ese Tribunal viola todas las garantías procesales y condena sabiendo que los acusadores mienten en la mayor parte de los casos.

Por otro lado, existiendo la verdad de mi militancia revolucionaria, los acusadores tuvieron que apelar a la mentira. Un gobierno que no pueda llegar a la verdad es un gobierno fracasado. El Movimiento 26 de Julio nunca ha mentido, porque hace rato que llegó a la verdad: luchar por las armas contra ese gobierno. Y con la gran verdad del momento conquistará la libertad.

Armando Hart

24

[Hacer la gran nación, la que todos hemos soñado]²⁹
Fragmentos

Circular de Organización No. 2

15 de noviembre de 1957



A las Direcciones Provinciales y al Comité del Exilio:

Compañeros:

Remitimos esta segunda circular de Organización con vistas al informe recibido de los seis organizadores provinciales y de los responsables nacionales de Sección, y a los efectos de orientar el trabajo para los próximos veinte días, transcurridos los cuales esperamos tener aquí un informe

²⁹ Documento escrito a nombre del movimiento y que firmó como Darío en calidad de responsable Nacional de Organización, con orientaciones para los responsables y las direcciones provinciales de Organización y el Comité del Exilio. En el margen superior de la página aparece manuscrito con la letra del autor: Dirección Provincial de Camagüey.

detallado de cada Coordinador Provincial sobre la marcha del trabajo tal como lo han hecho recientemente. De esta manera, esperamos el informe de ustedes entre el día 1.º y 5 de diciembre.

Tenemos por qué sentirnos optimistas sobre la marcha de los acontecimientos y el proceso organizativo del Movimiento. Ya hemos logrado la centralización del trabajo, punto básico que se propuso la Dirección Nacional con la anterior Circular. De todas partes hemos recibido informes optimistas sobre el curso de los trabajos. A la fecha de la redacción de esta Circular, solo nos falta el informe del Exilio, que esperamos tener muy pronto.

ORIENTACIÓN GENERAL

Sobre la orientación general con vistas a los últimos acontecimientos, la segunda Circular del Militantes que les debe haber llegado ya, enfoca los más importantes: la unidad opositora lograda en Miami, y la nueva suspensión de garantías.

Ahora solo nos resta analizar en detalles el plan de trabajo de los próximos veinte días, pero antes queremos darles algunas noticias de extraordinaria importancia para el Movimiento sobre la Sierra. Estas noticias aún no han sido oficialmente dadas a conocer, pero quizás pronto, cuando se tengan detalles de las mismas podamos hacerlo. Sí queremos tener a ustedes y a la Organización al tanto de las mismas.

1.- Situación en la Sierra y su repercusión fuera de la Sierra

El llamado foco de la Sierra Maestra puede considerarse consolidado y extendido a casi toda la Zona montañosa. Nuestras fuerzas se han quintuplicado en los últimos tres meses. Se puede decir que el ejército revolucionario gobierna en toda una extensa región y están organizando militarmente el campesinado para estabilizar la poderosa fuerza revolucionaria en la región.

El Ejército de la Dictadura ha abandonado toda posibilidad de intentar sacarnos y ha preferido concentrarse en las ciudades limítrofes, tratando de imponer el terror en los municipios de Manzanillo, Bayamo, y otros, en los cuales han ocurrido hechos de verdadera repugnancia moral, como en el caso de Bayamo donde numerosas familias de la localidad han tenido que emigrar de la Ciudad Monumento y el de Santiago donde la última semana del pasado mes Salas Cañizares asesinó a numerosos jóvenes y hasta ametralló, aprovechando un apagón, varios hogares del barrio de Vista Alegre. Nuestras Brigadas de Acción han hecho acto de presencia con el sabotaje dirigido

y varias formas más de acción revolucionaria, entre las que se destaca el ajusticiamiento de varios esbirros siguiendo en esto el plan de acción trazado por el Responsable Nacional de Acción.

Con todo esto queremos decir que el terror diseminado por todo el territorio nacional va a ser el arma con que la tiranía pretenda contener lo que ya luce incontenible: El proceso hacia la Huelga General. Solo con organización en los Cuadros Obreros y de Resistencia, con planes definidos en cuanto a estos, y con un máximo de eficiencia y disciplina en los cuadros de acción, podremos vencer a la tiranía en su nueva arma de terror permanente a lo largo de toda la isla. Prueba de lo que es la organización la tenemos en el ejemplo de la Provincia de Camagüey, donde hace 25 días, lamentablemente, nuestros cuadros dirigentes en varios municipios recibieron un fuerte golpe, pero como la base estaba organizada y había una firme decisión y una definida orientación por parte de la Dirección Nacional, al mismo tiempo que un valiosísimo trabajo organizativo, la crisis fue superándose y hoy los compañeros responsabilizados con el trabajo de esa provincia se encuentran muy optimistas en cuanto a todos los aspectos del mismo.

2.- La tarea fuera de la Sierra

Consolidado el foco de la Sierra, la tarea de la organización fuera de la Sierra ha de ser más dura aún, porque la tiranía ha de emplear todas sus fuerzas en intentar aplazar el Movimiento Popular que estamos desencadenando. Cada Responsable Provincial de Sección, y en especial el de Organización, debe comprender la importancia que tiene el cuidar los más mínimos detalles del plan.

Estamos, por otra parte, entrando en una etapa decisiva para el triunfo revolucionario. El Movimiento de rebeldía popular va llegando felizmente a su clímax, y debemos afrontar esa situación con una organización poderosísima y que pueda seguir nuestros planes. Estamos obligados a impulsar la acción organizada de todas las secciones del Movimiento para que el empuje de las grandes mayorías cubanas, que el Movimiento 26 de Julio representa, no se pierda por falta de organización. He ahí el porqué de la preocupación nuestra de lograr una mayor eficiencia organizativa y una precisión de las tareas a llevar a cabo.

La zafra es el aspecto fundamental del proceso. En estos instantes nuestras milicias están comprometidas a que de verdad sea realidad la consigna trazada: “No habrá zafra con Batista”. Y los sectores obreros azucareros, militantes del Movimiento, deben cooperar con ellas

al logro de tal finalidad, ya que la zafra puede convertirse en la clave de la lucha contra la tiranía. Ya todos habrán hecho circular el parte oficial de la Dirección Nacional que hubo de enviárseles por medio del Responsable Nacional de Propaganda y en el que se comunica la quema casi total de la caña en diez centrales limítrofes a la Sierra. Nuestras milicias deben permanecer alertas y en espera de la orden de iniciar la quema como le habrá informado el Comandante de las Milicias que se encuentra de recorrido para estos fines.

3.- La intercomunicación

Para la mayor eficiencia organizativa, es imprescindible la intercomunicación de los organismos provinciales con la Dirección Nacional. Esta intercomunicación no se debe referir solamente a los informes periódicos y a los cambios de impresiones sobre la marcha del trabajo, sino también, a que los Responsables de Propaganda tengan informado a la Sección Nacional de Propaganda que radica en La Habana y a la propia Dirección del Movimiento que tiene su sede en Santiago, sobre lo que ocurra. La noticia es un arma poderosa cuando somos capaces de extenderla a la masa del pueblo. Por ello hacemos especial hincapié en que toda información de los acontecimientos de importancia debe ser remitida a la Dirección Nacional y a la Sección de Propaganda, y que debe ponerse especial cuidado en cumplimentar las orientaciones que sobre la cuestión ha venido dando reiteradamente el Responsable Nacional de Propaganda.

[...] Revolucionariamente, LIBERTAD O MUERTE



“NO HABRÁ ZAFRA CON BATISTA” Darío.

Responsable Nacional de Organización

25

“¡Con Batista no habrá clases!”³⁰ Llamamiento al estudiantado cubano

1957

A la urgente necesidad que tiene el régimen de presentar un ficticio estado de normalidad, se deben las apelaciones y el ofrecimiento de garantías al estudiantado cubano, en un esfuerzo desesperado del gobierno por resarcirse del descrédito en que está hundido como consecuencia del estado de terror y atropellos que ha implantado en todo el país. Se llama a clases a los estudiantes en los momentos en que el dictador, como siempre, petulante, ostentoso y soberbio, se niega a suprimir la censura y se permite regañar —¡colmo del descaro!— al Bloque Cubano de Prensa. Nada menos que los coroneles invaden el tradicionalmente civilista sector de la Educación para dar órdenes. En los cuarteles se han por ordenado los calendarios de estudio. El profesorado, humillado y transgredido en sus funciones, bajo la presión de amenazas, firma convocatorias desafortunadas a las que solo falta el encabezamiento de Bando Militar Número Tal.

A unos exámenes de ingreso sin emoción de estudiantes verdaderos, los politiqueros inescrupulosos han llevado a sus incondicionales, a sus familiares, en un intento por crear masa estudiantil. Pero siguen las garantías suspendidas y el terror no aminora su saña. La convocatoria a clases se hace con energía, en plan de ultimátum, lo que denuncia su factura. Se intenta llevar a la juventud a las aulas, con el denominador común de la vigilancia y la supervisión castrenses. Las fuerzas se acantonan y erigen barricadas a las puertas mismas de los planteles. Parece que se quiere crear un tipo



o una propuesta. Calcular estos solo los momentos. De momento, se necesita el clima adecuado para la convocatoria a las aulas. Las autoridades cubanas, con la ayuda del ejército, son capaces de dar la impresión de normalidad y funcionamiento de nuestra educación. Se llama a clases a los estudiantes en los momentos en que el dictador, como siempre, petulante, ostentoso y soberbio, se niega a suprimir la censura y se permite regañar —¡colmo del descaro!— al Bloque Cubano de Prensa. Nada menos que los coroneles invaden el tradicionalmente civilista sector de la Educación para dar órdenes. En los cuarteles se han por ordenado los calendarios de estudio. El profesorado, humillado y transgredido en sus funciones, bajo la presión de amenazas, firma convocatorias desafortunadas a las que solo falta el encabezamiento de Bando Militar Número Tal.

³⁰ Proclama y llamamiento del MR-26-7 al estudiantado cubano. En este texto se convoca a los estudiantes a no concurrir a clases, en respuesta a la exhortación del régimen batistiano que presenta un estado ficticio de normalidad y ofrece falsas garantías a la población cubana, firmado de su puño y letra.

de estudiante sumiso, a tenor de los intereses oficiales. Zalemas (sic) y promesas invaden el ambiente, los verdugos sonríen comprensivos y cordiales. ¡Mienten! Su sonrisa es el silbido de las serpientes. ¿Cómo puede desarrollarse un clima docente sin garantías? ¿Cómo puede el estudiantado cubano, forjado en las más puras tradiciones de sacrificio y rebeldía, como ejército firme de la libertad, prestarse a la componenda fementida de una normalidad inexistente?

En el supuesto de que la juventud concurra a los centros de enseñanza, ¿qué ocurrirá cuando el estudiantado quiera cumplir con ese sagrado deber —exponente de civilidad— de rendir tributo a los muertos? No es necesario que contestemos a esas preguntas. Cualquiera cubano sabe las respuestas. En consecuencia, no existe un clima adecuado para la concurrencia a las aulas. Los estudiantes cubanos, a través de todas las épocas, han demostrado ser la avanzada más sincera y desinteresada de nuestra sociedad.

Su lucha contra la tiranía, su censura y su oposición a los gobiernos de cacos que hemos padecido, su conducta osada y temeraria frente a los criminales oficiales y a los bárbaros con patente de turno, han hecho más nutrido el panteón de sus mártires y héroes. Rubén Batista. Los inmolados de Humboldt siete, José A. Echeverría y demás estudiantes caídos el 13 de Marzo, René Fraga, José País, José Tey, Raúl Cervantes, y tantos otros. Son muertos recientes, tumbas que fecundan con el abono fortificante del ejemplo, el suelo enardecido del Turquino, las calles ensangrentadas de La Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba. ¿Es posible que haya estudiante que los olvide? La juventud cubana ha jurado su esfuerzo al sacrificio por la patria. Y aquellos que trocaron sus vidas promisorias, acaso un destino feliz, que cambiaron el libro por la acción extrema, con entereza y denuedo, manan desde las tumbas o las líneas de combate —en la Sierra o en la ciudad— a apretar filas en la cruzada contra el tirano. La revolución no reconocerá CURSOS ACADÉMICOS NI TÍTULOS OBTENIDOS en esta hora en que el deber de todos manda ¡resistencia! Y aquellos que olviden ese deber, que compete a la CÁTEDRA COMO AL ESTUDIANTE, llevarán en sí la responsabilidad de una traición. Y ningún estudiante cubano llevará en la frente el marchamo de SUMISIÓN, DE COBARDÍA. Al llamado a clases de los cuarteles, ha de responder un ¡NO! Rotundo, indomeñable, como respuesta sencilla a los déspotas, sin crédito moral para intervenir en la vida estudiantil, de donde tantos ejemplos de patriotismo y desinterés les marcan a ellos mismos el camino mejor para Cuba.

26

“No vengo a demandar justicia, porque ella la estoy procurando por la vía constitucional y viable de la rebelión”³¹

Enero de 1958

Dedico este documento a los abogados de mi patria, a mis profesores de la Universidad y a los funcionarios judiciales dignos, que siempre me han inspirado el respeto que merecen los hombres de Ley.

SEÑORES:

El más grande abogado de la antigüedad, Marco Tulio Cicerón, hubo de dejarnos este pensamiento en el que palpita todo el esfuerzo civilizador y cultural del hombre en su lucha frente a la naturaleza de las cosas.

Hay dos medios de hacer valer los derechos: la discusión y la fuerza. El primero es propio del hombre, el segundo de las bestias. Pero si se quiere que el hombre no se sirva de las armas, como un animal, es preciso tratarlo como un hombre.

La discusión frente a la fuerza, el entendimiento frente a la voluntad inconsulta, el derecho frente al poder físico. El hombre frente a la bestia. He ahí, señores, los dos grandes gigantes de la historia que hoy como tantas veces en nuestra evolución política, se disputan la hegemonía de nuestro país y cabe decir en toda América Latina. He ahí los protagonistas de la gran batalla en que estamos empeñados y que tienen a la tierra oriental como principal escenario. He ahí la esencia de toda la pugna la política cubana. Este procedimiento como todos los de su naturaleza, es un simple episodio, un accidente sin importancia dentro de esa batalla, en la que ha de decidirse si Cuba puede vivir en libertad y en justicia. Ustedes han tomado una posición, nosotros hemos adoptado precisamente la contraria. Nada nos une ya, desde un punto de vista jurídico, porque aquellos residuos de legalidad que hace meses hacían posible la aplicación formal de la Ley escrita en ciertos casos, han desaparecido completamente con el incremento del terror gubernamental, con la llamada ley de emergencia nacional y con la propia reorganización de los Tribunales de Urgencia. No puedo hablarles en nombre de la Ley, ni en nombre del derecho, porque Ley y Derecho tienen para Uds. y nosotros, muy diferentes

³¹ Alegato de autodefensa ante el Tribunal de Urgencia de Santiago de Cuba.

significados. No puedo representar la farsa de una defensa jurídica, cuando nuestros compañeros están cayendo en los campos y ciudades, por sostener que en Cuba no hay derecho ni justicia.

No vengo a demandar justicia, porque ella la estoy procurando por la vía constitucional y viable de la rebelión. Ni Uds. pueden dárme la realmente ni este es un tribunal de justicia, sino un organismo burocrático de la tiranía. Uds. como todos los miembros de los Tribunales de Urgencia no son jueces, sino agentes de la represión y el crimen. Uds. no son funcionarios de carrera, sino delegados personales del tirano. Son Uds. y no nosotros, los que han de responder ante los tribunales de la República.

Uds. y los que como Uds., a título de abogados o en nombre falsamente de la cultura tratan de darle ropaje legal al régimen ilegítimo, son más responsables que los que vistiendo uniformes mantienen al gobierno, porque muchos soldados y oficiales, pueden tener la excusa de un concepto equivocado de disciplina y orden; pero Uds. que estudiaron cívica en el Instituto y Derecho en la Universidad, no tienen pretextos ni excusas. Uds. son incluso más miserables que los asesinos, porque el crimen tiene causas psicológicas, culturales, sociales y económicas, que la Medicina Legal y la política criminal deben contemplar; pero Uds. delinquen a plena conciencia, no están movidos por la pasión sectaria, por la locura o cualquier otro atenuante. Uds. están agrediendo a la Ley y al pueblo a sabiendas de todo el mal que están causando, de la gravedad del delito que están cometiendo y con el único fin mezquino de ganarse unos pesos.

Solo quiero decir bien alto, todo lo alto que se me pueda oír, que seguiremos luchando hasta vencer o morir, puesto que no es honra que se renuncia, ni deber que se deserta, el servir a la causa de la dignidad y la miseria moral.

Condénenme, que yo sé de antemano que Uds., no pueden hacer otra cosa.

Condénenme, que llevaré con honra esta nueva ilegalidad cometida contra mí.

Condénenme, que yo seguiré luchando con todas mis fuerzas, por ver prevalecer los principios de derecho y libertad.

Doy por concluido el trámite legal de mi defensa.

¡Viva Cuba Libre!



"Todos a apoyar a los presos políticos del vivac de La Habana"³²

1958

A LOS PRESOS POLÍTICOS, CIVILES Y MILITARES,
DE TODOS LOS PENALES DEL PAÍS:

AL PUEBLO DE CUBA:

Anunciamos al Pueblo que desde hoy, domingo 16 de febrero, a las 6 de la tarde, nos hemos declarado en HUELGA DE HAMBRE, en solidaridad con la justa demanda de los presos políticos del Castillo del Príncipe.

A nombre del Movimiento 26 de Julio, hacemos un llamamiento a todos los presos políticos, civiles y militares, a que se declaren también en huelga de hambre, en apoyo a este movimiento de protesta cívica.

Exhortamos también al Pueblo Cubano, a sus instituciones cívicas, culturales, religiosas y representativas, a la prensa, a los colegios profesionales, a los trabajadores, estudiantes y demás sectores del país, a movilizarse públicamente en defensa del sagrado derecho de *habeas corpus*, conquista de los pueblos en su lucha contra el despotismo y la tiranía.

El Gobierno ha impedido por la violencia, que se ejecute una resolución del Tribunal Supremo. Es que, como en tiempos de la monarquía absoluta, este régimen mantiene a los ciudadanos encarcelados durante más de un año sin ser juzgados.

Como quiera que se trata de una arbitrariedad demasiado evidente, violenta y concreta del fundamento jurídico en que se asienta nuestra manera de pensar, es que se debe producir una amplia movilización nacional, a la vanguardia de la cual estarán los presos políticos del Castillo del Príncipe, y los que en solidaridad con ellos, nos unimos a este movimiento de huelga, en todas las cárceles de la República.

¡Todos a la defensa de un derecho que ha costado siglos de luchas y sacrificios! ¡Todos a apoyar a los presos políticos del Vivac de La Habana!

(fdo.) Presos políticos de la Cárcel de Boniato:

Armando Hart Javier Pazo Víctor Palenque Mario Leal

³² Llamamiento de los presos políticos de la cárcel de Boniato en nombre del Movimiento 26 de Julio, a todos los presos políticos de los penales del país, para la adhesión a la huelga de hambre de los presos políticos del Castillo del Príncipe.



Brutal masacre en el Príncipe contra los presos políticos³³

AL EJECUTIVO PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO 26 DE JULIO EN LA CAPITAL

Partiendo de la brutal masacre perpetuada en el día de ayer por los cuerpos represivos de la Tiranía, concentrados a este objeto en el Castillo del Príncipe, damos inicio a una movilización de todos los Presos Políticos del País con las formas de acción cívica que más adelante exponemos y con las siguientes consignas:

Contra la represión gubernamental que se ha cebado en los Presos Políticos.

Contra la farsa electoral del 3 de noviembre.

Por la Unidad Revolucionaria.

En el documento explicativo de nuestras posturas que debe estar ya en poder de ustedes, planteamos los hechos tal como ocurrieron. Ahora queremos sugerir a los distintos organismos del Movimiento, el tipo de cooperación que pueden prestar a esta movilización al mismo tiempo que informarles de nuestro deseo de que se remitan de manera urgente las correspondientes instrucciones a los militantes del 26 de Julio en todos los Vivac y Cárceles como se expone aquí.

CONSIGNAS ESPECIALES PARA TODOS LOS PRESOS POLÍTICOS DEL MOVIMIENTO 26 DE JULIO

En todos los juicios que vayan los militantes del Movimiento estos deben interrumpirlos o iniciarlos con la siguiente arenga:

Denunciamos que nuestros compañeros fueron asesinados en el Castillo del Príncipe.

Denunciamos que durante más de tres horas las indefensas galeras fueron ametralladas salvajemente.

Denunciamos que no se ocuparon armas en el Castillo del Príncipe y que es falso que los Presos Políticos agredieran a las fuerzas represivas.

³³ Información que ofreció al Ejecutivo Provincial del Movimiento 26 de Julio en la capital, en la que denunció la masacre 1.º de agosto de 1958, en el Castillo del Príncipe. En el documento aparece una nota manuscrita del combatiente Arnold Rodríguez, en la que ofrece el testimonio de que este texto fue escrito por el Dr. Armando Hart.

Denunciamos que el régimen planea la masacre de todos los Presos Políticos.

¡Abajo la Tiranía!

¡Abajo las elecciones de noviembre!

¡Viva la Unidad Cívico Revolucionaria!

ACLARACIÓN: Si un compañero tiene la seguridad de salir absuelto puede ser dispensado del cumplimiento de esta instrucción por el Ejecutivo del Movimiento en el establecimiento penal en que se encuentre preso, pero en este caso deberá hacer la denuncia no en forma de arenga, sino de mera denuncia judicial ante el Tribunal correspondiente. Lo que se persigue con la arenga es que se conozca ampliamente la situación en que nos encontramos que se dé una demostración de organización y disciplina en todo el país y que se interrumpen de ser posible los juicios tal como se hizo en el Tribunal de Urgencia de La Habana y que determinó su caída (si esta arenga no puede decirse íntegramente, debe decirse su parte esencial). Por otra parte todos los juicios en que asistan núcleos numerosos de acusados a la Audiencia (doce o quince por lo menos), debe cantarse el Himno Nacional a la entrada de la Audiencia y a la salida.

Eso es todo.

A.

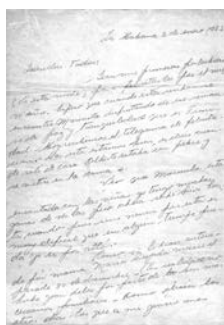
Epistolario

29

A la familia

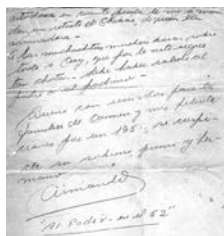
La Habana, 2 de enero de 1952

Queridos todos:



Sean mis primeras palabras (de esta noche) para felicitarles por el Nuevo Año. Espero que cuando esta reciban se encuentre Marinita³⁴ disfrutando de ese remanso de paz y tranquilidad que es Trinidad. Hoy recibimos el telegrama de felicitación. Por esta estamos bien, es decir, cuando salí de casa Alberto³⁵ estaba con fiebre y se metía en la cama.

Veo que Marinita está encantada con las niñas. Yo tengo muchas ganas de verlas, pero ahora sabe Dios hasta cuando, pues si no vienen por esta, es muy difícil que en algún tiempo pueda yo ir por allá.



Como se habrán enterado por mamá, María Pujada³⁶ murió el pasado 30 de diciembre. En realidad no hubo gran dolor por parte de sus más cercanos familiares. Como decía los otros días, los que a mi juicio más dieron prueba de sentirlo fueron mamá y Lucía.³⁷

Les escribo desde el Bufete. Supongo que Marinita sabrá que ya tenemos su dinero de Justicia. El día siete presentaré los escritos que me dejaste.

³⁴ Marina Hart Dávalos, su hermana mayor.

³⁵ Alberto Hart Dávalos, uno de sus hermanos jimaguas.

³⁶ Se refiere a María Pujadas de Tamayo, dama de la Cruz Roja Cubana y esposa del destacado Dr. Diego Tamayo. Era prima de su abuela materna Serafina de los Santos Rodríguez Torices y Jenckes.

³⁷ Empleada que acompañó siempre a la Sra. María Pujadas.

Marinita: si ponen en Trinidad “Ambiciones que matan”, procura verla. Creo que es una de las mejores películas que he visto. Plantea un problema jurídico interesantísimo, aunque desde luego, para mí no tiene discusión de ninguna clase. Si la ves, dime tu opinión, pues creo que es la película que más me ha impresionado. Tiene el premio Oscar de 1951.

Bueno, ¿y cómo esperaron este 1952, tan deseado por tantos motivos? Yo lo esperé sentado en casa de Labourdette,³⁸ pues mamá quería esperarlo durmiendo (aunque después no fue así). En realidad va a ser un año determinante en todos los conceptos para mí. Tengo algo adelantada la “Tesis” sobre la inmunidad parlamentaria. Vamos a ver si en Junio la puedo presentar. Les pongo por otra parte que Carmen³⁹ siga ortodoxa, en cuanto pueda le voy a mandar un retrato de Chibás, de quien es admiradora.

A las muchachitas, muchas cosas, sobre todo a Cecy,⁴⁰ que por lo visto sigue tan chota. Debe haber salido al padre o al padrino.

Bueno, con recuerdos para la familia de Carmen y mis felicitaciones por un 1952, se despide su sobrino, primo y hermano

Armando

“Al poder en el 1952”

³⁸ Familia muy allegada a los Hart-Dávalos.

³⁹ Carmen Surí es la esposa de Julio Dávalos, uno de sus tíos maternos, madre de Celia y Carmencita sus primas.

⁴⁰ Se trata de su ahijada Cecilia.

30

Al Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales

28 de marzo de 1952

Sr. Presidente del Tribunal de Garantías
Constitucionales y Sociales.

Ciudad.

Distinguido señor:

Por su conducto nos dirigimos a los ilustres miembros de la Sala que Ud. preside para comunicarle que la ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE DERECHO, se mantiene expectante ante la resolución que habrán de darle al conflicto planteado ante ese órgano judicial con motivo de los últimos acontecimientos nacionales.

La ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE DERECHO como organismo estudiantil íntimamente ligado a la vida jurídica del País, espera que ante vosotros hagan prevalecer el imperio de la norma jurídica sobre cualquier otra circunstancia que pueda mover el ánimo de los componentes de esa Sala de justicia.

El momento crucial que vive la Patria nos llena de responsabilidad a los que creemos en la fuerza determinante del Derecho y que por tal motivo sentimos honda admiración por los hombres que prefieren caer de las altas magistraturas en que una República democrática lo situó antes de doblegarse al imperio de la fuerza.

En cierta oportunidad, el Tribunal Supremo de Cuba declaró que la Revolución era fuente de derecho. Esa admirable interpretación nos lleva a la consideración en que la única fuente de derecho es el devenir social con su incontenible pujanza sobre los hechos de fuerza que alteran el ritmo histórico de las colectividades. Por lo tanto, la fuerza como tal no puede ser considerada fuente generadora de la norma jurídica, cuando no surge de las entrañas



mismas de la sociedad humana. Y es que además la Revolución es el derecho que tienen los pueblos a sublevarse contra los que intentan coaccionar la voluntad soberana de los mismos, como se colige de pensamiento del legislador constituyente de 1940.

Ante la disyuntiva histórica en que la mencionada denuncia los ha colocado sabemos que los dignísimos componentes de ese Tribunal impondrán la fuerza moral del derecho, toda vez que mucho tememos que la fuerza de las armas haga imposible el cumplimiento de su fallo.

Toda una generación estudiantil se encuentra expectante ante el fallo judicial y sabemos que cuando al fin y al cabo resuelvan el conflicto de intereses creados por el despojo a las altas magistraturas políticas, la humanidad entera recibirá el éxtasis delicioso de una rebeldía insigne de los togados cubanos que habrá de servir de ejemplo en la Historia de la judicatura mundial y que grabará sus nombres para siempre en el corazón del pueblo cubano como los grandes defensores del Derecho.

Quiera Dios que el porvenir le permita a Cuba colocar sobre sus tumbas en días lejanos un adjetivo honroso y que la juventud cubana vea siempre en ustedes el ejemplo y la guía de los que supieron perderlo todo antes de hacer claudicar el Derecho.

Fermín Portilla
Sec. Relaciones Exteriores

Armando Hart Dávalos
Vicepresidente de la
Ass. Est. Derecho

Antonio Cisneros
Presidente de la Ass. Est. Derecho

31 Al decano y al claustro de profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana

La Habana, abril 21 de 1952

Sr. Decano y Señores Profesores de la Facultad de Derecho, Universidad de La Habana, PRESENTES.

Distinguidos Señores:

Las ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES DE DERECHO Y DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO PÚBLICO, interpretando el sentir de la masa estudiantil de esta Escuela, la primera, amparada en la profunda vinculación que siempre ha existido entre la Facultad de Derecho y la de Ciencias Sociales y Derecho Público, la segunda, y en su condición de sector estudiantil íntimamente compenetrado con la vida jurídica e institucional de la nación, ambas; se dirigen a ustedes por este medio a fin de manifestarles su criterio responsable respecto del precepto estatutario que copiado de la Constitución de 1940 establece que la Facultad de Derecho designará dos miembros del Colegio Electoral que elevará ternas al Señor Presidente de la República (según la ficción legal que se pretende establecer en los propios Estatutos Dictatoriales), para que este escoja al que habrá de ser nombrado magistrado del Tribunal Supremo de Justicia.

El estudiantado de ambas Escuelas, como parte integrante de la FEDERACIÓN ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA, colocada esta por determinismo histórico a la vanguardia del movimiento popular contra el régimen, se cree con algún derecho a hacer oír su opinión en ese Claustro de Profesores, en un asunto de tanta trascendencia como es el de la tácita aceptación de la juridicidad del régimen.



El Honorable Claustro de Profesores de la Facultad de Derecho no deberá ver en esta carta más que el sincero deseo de exponer el criterio juvenil de ambas Escuelas en estos críticos momentos que vive nuestra patria sobre un asunto de tanta importancia. Pero la trascendencia extraordinaria del momento cubano y la firmeza de nuestro criterio de que no debe la Facultad de Derecho designar a esos dos miembros, nos exigen ante nuestra propia conciencia, y ante la más elemental responsabilidad histórica, explicar las razones en que se basa.

Estas razones son de tres clases: a) históricas, b) jurídicas, y c) políticas.

RAZONES HISTÓRICAS

Extraño puede parecer que nos detengamos en razonamientos históricos cuando en realidad por primera vez en nuestra vida como nación se ha escamoteado el orden jurídico de la colectividad cubana. El golpe militar del 10 de marzo ha traído a la historia patria una situación que no se había visto antes. He ahí por qué resulta difícil de comprender la conducta política a seguir.

La Constitución de 1901 no fue alterada hasta 1928, en que se produjo la Reforma Constitucional de esa fecha, cuya inconstitucionalidad respecto a la misma era la más evidente prueba de que el ritmo jurídico no había sido quebrantado, no había sido liquidado, sino que solamente había sido violado. El derecho suele ser violado en ocasiones, como sucedió en numerosas oportunidades con la Carta Magna de 1940, dígalos si no el dos y cuarto por ciento del Presupuesto Nacional que había que entregar a la Universidad, pero ni en 1928 ni durante los doce años de vigencia jurídica de la Carta del 40, ni jamás en la historia de Cuba se ha escamoteado un texto legal como ocurre hoy en todo el ordenamiento jurídico-institucional. Cuando único se puede pensar que tal ignorancia del derecho se produjo, fue cuando como consecuencia del golpe revolucionario del 12 de agosto de 1933 quedó roto el ritmo jurídico. Pero fue tesis aceptada por el Tribunal Supremo de Cuba, que la revolución era fuente de derecho, y lo cierto es que el gobierno surgido con motivo del mismo tuvo el apoyo del pueblo de Cuba. Aquel movimiento revolucionario surgió de las entrañas mismas de la sociedad cubana. Por eso, y no por otra cosa, la continuidad jurídica no se quebrantó.

Y he aquí el punto adonde queríamos llegar: cuando una Constitución es violada, no hay inconveniente en seguir cumpliendo los

preceptos de la misma que han sido respetados, pero cuando un cuerpo de normas es escamoteado (como en este caso), es absurdo acatar los preceptos que contenidos en los Estatutos Dictatoriales, repiten palabra por palabra, del precepto de la escamoteada Constitución. Y lo es, porque la obligatoriedad de la norma radica en su espíritu, no en su letra.

El Estatuto Dictatorial de engañarnos escudándose cobardemente en la Constitución de 1940, para tenderle a la Universidad un lazo y obligarla a reconocer tácitamente una vigencia jurídica que la Universidad de La Habana, ni mucho menos la Facultad de Derecho, le reconocerían nunca. Sabemos que el Claustro se ha percatado de ello y no utilizará la fórmula de que la designación de esos dos miembros se hace amparado en la Constitución de 1940, porque en este caso, habría que cometer la insensatez de que los dos miembros designados exigieran en el Colegio Electoral, que la terna fuera elevada al Presidente Constitucional de la República, hoy en el exilio. A más de esto, una prueba evidente de que no es la norma de la Constitución del 40 la que regulará la designación de esa terna, está en el punto en que los tres miembros que constitucionalmente designa el Presidente son en realidad nombrados por el Jefe del Gobierno de Facto, Presidente de la República por una ficción legal que la Facultad de Derecho no puede admitir.

RAZONES JURÍDICAS

1.- La presente situación creada por el golpe militar del 10 de marzo, carece de toda base jurídica.

Como bien se nos enseña en Derecho Constitucional, la primacía de todas las normas jurídicas, la ocupan aquellas emanadas del Poder Constituyente. Las normas nacidas al amparo del golpe militar, lejos de surgir del mismo, contravienen la esencia de la Constitución de 1940. El único tipo de norma que el titular de la soberanía reconoce como jurídica, son aquellas que surgen al amparo de la Carta Magna del 40. No puede decirse que el pueblo de Cuba le haya reconocido juridicidad a las normas emanadas de la dictadura castrense, porque precisamente, la más alta representación del mismo, el Congreso de la República, así lo ha negado. Al mismo tiempo, centros culturales de tanta importancia nacional, como las universidades de La Habana y Oriente, se han declarado en desacuerdo y en postura francamente opositora al régimen de facto. No se nos diga que esta postura de ambos centros universitarios no significa que le nieguen juridicidad

a la situación, porque como más tarde veremos, es absurdo que instituciones no partidarias, como estas, que por otra parte integran la estructura estatal, vayan a poder hacer labor de política opositora a un sector (por pequeño que sea), legítimamente, jurídicamente organizado. De la misma forma se han manifestado todos los partidos políticos cubanos, menos, desde luego, el que usurpó el Poder. Igualmente se han comportado numerosas instituciones cívicas y gran parte de la Prensa Nacional. Si algunos han aceptado el golpe, o más bien sus consecuencias, ha sido como cuestión de hecho y no creemos que en el campo de la ciencia jurídica pueda confundirse el hecho con el derecho, porque si bien es verdad que toda norma jurídica necesita asentarse en una regla práctica, ello no quiere decir que todos los hechos pueden producir derecho. Tener tal opinión, es tanto como negarle personalidad al Derecho. Desde el punto de vista estrictamente jurídico, el único titular de la soberanía es la sociedad políticamente organizada: Estado. Y este no ha aceptado, como hemos probado, las normas emanadas de la dictadura como normas de derecho.

Lo anteriormente expuesto no quiere decir que le neguemos capacidad para producir ciertos derechos y obligaciones al régimen, dentro de la esfera de acción de los que se acogen a sus normas, muchos de ellos motivados por las exigencias de la convivencia humana; lo que nosotros no aceptamos bajo ningún concepto, señores profesores, es que el régimen castrense pueda producir derechos y obligaciones, dentro de la órbita amplísima del Estado cubano. Lo que nosotros entendemos es que la Universidad de La Habana no puede reconocerle al gobierno dictatorial que sea la representación oficial de la República de Cuba. Lo que nos parece absurdo, es que un gobierno usurpador vaya a engendrar norma jurídica capaz de tener eficacia por tal concepto en la órbita del Estado. Este gobierno podrá, desde luego, producir ciertos derechos que él mismo se encargará de garantizar en la forma que mejor estime conveniente, pero, este gobierno no puede producir derechos y obligaciones en la esfera amplísima del Estado cubano. Desde luego, desde un punto de vista filosófico, esos derechos y esas obligaciones que engendra la dictadura dentro de su campo de acción jurídica, no son propiamente tales para los que se acogen a ella por las exigencias de la vida social, ya que la esencia última de las normas jurídicas es la aceptación de las mismas por el destinatario como normas de tal carácter.

2.- Legitimar al régimen es cerrarle a la Universidad, como institución, toda acción contra él.

Darle juridicidad al régimen, representa que tengamos que buscar dentro del marco estrecho de los Estatutos Dictatoriales, salida a una situación que el gobierno podrá cerrar en cualquier momento en uso de facultades que nosotros mismos le hemos reconocido. No se nos diga, que de acuerdo con principios de sana política es lógico cambiar una estructura jurídica por otra, porque si bien ello es cierto, y la historia así lo ha aceptado, no es menos cierto que la Universidad de La Habana, como institución que reconociese un régimen como de derecho, no puede ni tiene facultades para sublevarse contra el mismo, toda vez que acatando la juridicidad de un estado de cosas no podemos, como institución no partidarista, rebelarnos contra él. No se podrá suponer que una institución apolítica pueda intervenir para derribar en la forma que estimara oportuno, a un sector jurídicamente organizado del Poder.

No se piense con todo esto que estamos invitando a la Facultad de Derecho a la rebelión. Ello sería ridículo en la presente circunstancia cubana. Lo que estamos haciendo, es tratando de sentar las bases jurídicas de futuras acciones que pueda adoptar la Universidad. Estamos tratando, al mismo tiempo, de que no se le pueda acusar en el futuro, a esta Facultad de Derecho, de haber legitimado una situación que la sana doctrina jurídica no podrá darle valor jamás. La obligación que tenemos contraída con la historia nos exige a actuar con gran responsabilidad, pero al mismo tiempo nos compele a tomar medidas enérgicas, dentro de lo posible.

RAZONES POLÍTICAS

1.- La sociedad cubana está urgida de conductas enérgicas.

Es conveniente desde un punto de vista práctico, no designar los dos miembros del Colegio Electoral, porque a más del precedente que se sienta en el seno de la colectividad, esta se vería alentada en su lucha contra la presente situación. La sociedad cubana necesita en este momento histórico de un acto de energía. Ello se pudo apreciar con la profunda excitación que sufrió la colectividad por la conducta firme mantenida por la FEU con motivo del simbólico entierro de la Constitución y su rehabilitación en el Rincón Martiano. De sobra sabía la dirigencia estudiantil que tales actos solo iban a servir de cierto estimulante en la conciencia colectiva, pero comprendíamos que teníamos que hacerlo para mantener expectante a las masas ciudadanas por el conflicto creado, por nosotros mismos, entre el derecho y la fuerza.

2.- Es imposible e inútil influir en la designación de la terna.

Quizás pueda creerse que sea práctico tener dos miembros en el cuerpo electoral para influir determinadamente en la elección de la terna. Ello se cae por su propia base cuando se piensa que es muy difícil que los dos miembros designados por ustedes puedan aliarse a los cuatro magistrados del Supremo para controlar la terna que se eleve, toda vez que la postura actual del máximo tribunal de justicia no justifica pensar que tal combinación sea viable. A más de ello, poco pueden hacer ya en beneficio de Cuba los que resultaren designados, dada que la situación, desde el punto de vista del Tribunal Supremo, ha sido resuelta con el juramento de los Estatutos Dictatoriales.

3.- El negarse la Facultad de Derecho a tal designación, pondría prácticamente en evidencia la cláusula de reforma de los Estatutos.

Una de las consecuencias que traería la conducta de ustedes, sería que los Estatutos serían modificados por el gobierno de facto en la forma de elección de la terna que se eleve al Jefe de Gobierno. Esto, produce ante los ojos del pueblo, el espectáculo de ver qué sencillo es resolver un conflicto creado por la ignorancia de los Estatutos. Pondría en evidencia, como antes decíamos, el punto neurálgico de la dictadura castrense: la cláusula de reforma de su Ley Constitucional.

La ilegitimidad, o mejor dicho, el reconocimiento de la ilegitimidad sustancial del régimen, por la Facultad de Derecho, no quiere decir que nos mantengamos incesantemente ignorantes de su existencia real, ya que las exigencias de la vida social nos obligan a mantener ciertos contactos indispensables para convivir. Si al presente régimen de facto le interesa cumplir las obligaciones que al Estado cubano le están encomendadas, como sería el respeto a la Autonomía Universitaria, la asignación de una parte del presupuesto nacional, etc., no vamos nosotros a sugerirles a ustedes que cometan la insigne ridiculez de rechazarlo, ni creemos que su actuación respecto al punto que motiva esta carta, los obliga a hacerlo.

Antes de terminar, queremos pedirle excusas al Honorable Claustro de Profesores por lo extenso de la exposición, pero comprenderán, asimismo, que ello es motivado por la trascendencia que tiene nuestra petición. A la dirigencia estudiantil de ambas asociaciones le ha preocupado profundamente que los señores profesores de la Facultad de Derecho entiendan que nuestra petición no la tenemos asentada en sólidas razones. Creemos que al razonar esta petición estamos tratando de justificar jurídicamente la conducta política que desde el 10 de marzo hemos mantenido y que, por lo tanto, somos

fieles a las enseñanzas que de ustedes hemos podido aprender, asimiladas, desde luego, a nuestro personal criterio.

POR LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO PÚBLICO,

Cristóbal Díaz
VICE-PRESIDENTE

Segismundo Parés Valdés
PRESIDENTE

POR LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE DERECHO,

Armando Hart Dávalos
VICE-PRESIDENTE

Antonio Cisneros Illodo
PRESIDENTE

jcv.

32

Al Dr. Rogelio de la Torre, Dra. Martha Moré
y Dr. Ernesto Freyre de la Audiencia de La Habana

Abril 30 de 1952

Dres. Rogelio de la Torre,
Martha Moré, y,
Ernesto Freyre,
Audiencia de La Habana.

Distinguidos Señores:

Reciban por este medio la más sincera felicitación de los presuntos abogados del Cincuentenario, con motivo de haberse negado ustedes a jurar los Estatutos Dictatoriales.

En medio de tantas claudicaciones a los principios sagrados del Derecho, han dado ustedes un ejemplo de dignidad y decoro, del que tenemos que sentirnos orgullosos los que esperamos ser vuestros compañeros dentro de poco. Han sacrificado ustedes una posición ganada por el esfuerzo limpio en estas aulas, antes de abjurar los principios que norman sus vidas. Ello, compañeros, (permítasenos llamarles así), lo menos que merece es nuestra humilde pero sincera felicitación.

De Uds., atentamente,



POR LOS ESTUDIANTES DE QUINTO AÑO DE DERECHO,

Armando Hart Dávalos
DELEGADO DE CURSO.
DELEGADO DE HIPOTECARIA
SEGUNDO CURSO.

Gabriel Fortún
SUB-DELEGADO DE CURSO
Y DELEGADO DE PROCESAL CIVIL

AHD/jcv.

33

A Roberto Agramonte

La Habana, junio 25 de 1952

Dr. Roberto Agramonte
Director del Departamento de
Intercambio Cultural de la
Universidad de La Habana,
PRESENTE.

Señor:

El que suscribe, Armando Hart Dávalos, de 22 años de edad, estudiante de quinto año de Derecho, con domicilio en la calle 25 # 954, altos, entre Paseo y 2, Vedado, teléfono F-6384, tiene el honor de dirigirse a usted a fin de solicitar, por este medio, se le incluya entre los aspirantes a participar en el concurso de oratoria que celebrará ese departamento para seleccionar un candidato al concurso interamericano que en breve tendrá lugar en Ciudad México.

Considerando que lleno todos los requisitos exigidos para tomar parte en dicho concurso, espero que con la presente carta sea suficiente para dar como presentada mi solicitud.



Aprovecho la ocasión para ofrecer a usted el testimonio de su más distinguida consideración, y quedar

Muy atentamente y S. S. S.
Armando Hart Dávalos
AHD/jcv

34

Al Sr. Genaro Vázquez Colmenares

Agosto 21 de 1952

Sr. Genaro Vázquez Colmenares⁴¹
Tuxpan # 96, Rosa Sur
México, D. F.

Con mucha pena por no haberte escrito antes, porque las circunstancias me lo habían impedido, pues he tenido unos días muy atareados. Veo por carta de tu prima a Marinita⁴² que están ustedes preocupados por nuestra situación. Afortunadamente, ya estamos perfectamente bien, aunque pasamos nuestros sustos. Recibimos también tu atenta dirigida a la FEU, la que se me dijo será contestada por el Presidente Barba.⁴³

No quiero extenderme mucho en esta, porque una de las causas de mi demora en escribirles es que, según noticias que obran en nuestro poder, están interviniendo toda la correspondencia que viene y va a México, dada la presencia de elementos destacados del pasado gobierno en aquel país.

Creo que está de más que les dé las gracias, a ti y a los mexicanos en tu persona, por las muchísimas



⁴¹ Amigo mexicano que lo atendió cuando su viaje a México para participar en el Concurso Internacional de Oratoria, organizado por el periódico *Universal* de ese país.

⁴² Marina Hart Dávalos, su hermana mayor.

⁴³ Álvaro Barba Machado (1923-1962). Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria 1951-52, pasó a ser dirigente de Acción Libertadora. En 1954 fue obligado a exiliarse. Después del triunfo de la Revolución devino funcionario del Instituto Nacional de Reforma Agraria. Murió en un accidente aéreo.

atenciones que con nosotros tuvieron. Realmente pasamos unos días encantadores gracias a la hospitalidad habitual en ustedes.

Esperando algún día pueda escribirte con más libertad sobre la situación política en nuestro país, queda de ti,

Con el mayor afecto,

Armando Hart Dávalos

35

Al Lic. Guillermo Tardiff

Agosto 22 de 1952

Licenciado Guillermo Tardiff ⁴⁴

CIUDAD MÉXICO.

Mi estimado amigo:

Aunque un poco tarde, porque las circunstancias me lo habían impuesto, le hago estas líneas en testimonio de mi más sentido agradecimiento por las atenciones que me fueron brindadas por usted y por el gran diario EL UNIVERSAL, al que ruego transmita este mensaje.

Por correspondencia de Genaro Vázquez Colmenares al Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria, veo que EL UNIVERSAL recoge la información de la detención del compañero Segismundo Parés Valdés⁴⁵ y de la posible mía. Puede usted informar que ya nos encontramos bien en nuestras casas, aunque en la misma posición de siempre.

No sabe usted cuánto agradecemos al periódico EL UNIVERSAL y al Pueblo Mexicano, la gran oportunidad que se le ha brindado a Cuba de expresar su pensamiento, en boca de la actual generación estudiantil, sobre la coyuntura en que vivimos.



⁴⁴ Guillermo Tardiff Blanco, abogado de profesión y colaborador del periódico *El Universal* de México. También desarrolló actividades en la docencia, el periodismo y la administración pública. Falleció a los 95 años, en el 2001.

⁴⁵ Su compañero en la dirección de la FEU, estaba a cargo de la presidencia de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Sociales y Derecho Público.

Esperamos que llegará el día en que podamos los cubanos corresponder esa gentileza, y para entonces estoy seguro que tendremos la gran oportunidad de saludarlo en nuestra patria.

Sin más que reiterarle mi agradecimiento más sincero por todas las atenciones prodigadas, quedo de Ud., con el testimonio de mi sincera consideración,

Muy atentamente,

Armando Hart Dávalos

AHD/jcv

36

A Alejandro Gómez Maganda

Agosto 22 de 1952

Sr. Gobernador del
Estado de Guerrero,⁴⁶
República de México.

Excelentísimo Señor:

Aunque no tengo el honor de conocerle personalmente, como representante de Cuba al V Concurso Internacional de Oratoria, celebrado en Ciudad México el 18 del pasado julio, bajo los auspicios del gran diario El Universal, le estoy enviando mi agradecimiento sincero por las atenciones de que se nos hizo objeto, cuando especialmente invitado por ese Estado de la gran República mexicana, pasamos unos encantadores días en Acapulco.

Tener la oportunidad de conocer la bella ciudad del Pacífico, quizás no pueda ser aquilatado por quienes como ustedes han tenido el privilegio de nacer y vivir en lugar tan maravilloso; pero para los que solo tenemos noticias de la misma por medio de películas y por la propaganda turística, aquello



⁴⁶ Se trata de Alejandro Gómez Maganda (3 de marzo de 1910, Primer Arenal, Guerrero-14 de septiembre de 1984, México, D. F.) político mexicano, gobernador Constitucional del estado de Guerrero entre 1951-1954.

resulta un verdadero sueño... y lo es. Ese sueño se hizo realidad gracias a la gentileza de ustedes, y es por ello que les estaremos eternamente agradecidos.

Al mismo tiempo quiero ponerle de manifiesto las atenciones de que fuimos objeto por parte de las autoridades del Puerto, principalmente por el Presidente Municipal y por el señor Director del periódico Trópico. A todos, nuestro saludo.

Sin más, aprovecho la ocasión para ofrecerle el testimonio de mi consideración más distinguida y quedar de Ud.,

Muy atentamente,

Armando Hart Dávalos

AHD/jcv.

37

A la FEU

17 de octubre de 1952

Sr. Presidente y Miembros de la FEU
Universidad
Distinguidos Compañeros:

Al cesar en mi cargo dentro de la Federación Estudiantil Universitaria el día 15 del presente porque habiendo vencido el curso académico de 1951-52 dejé de ser alumno oficial de la Universidad de La Habana en virtud de la terminación de mis estudios de la Carrera de Derecho, quiero enviarles por este conducto un mensaje de despedida que saliendo de lo más profundo de mi espíritu representa el sentimiento y el pensamiento de quien con Uds. contribuyó a llevar a la juventud cubana al puesto de honor que actualmente ocupa en la lucha que la República mantiene contra los usurpadores de las libertades públicas que el 10 de marzo del año en curso interrumpieron el ritmo jurídico del Estado derrocando a un Gobierno que como dirigente



estudiantil censuré muchas veces y que como ciudadano combatí abiertamente pero que al fin de cuenta representaba la legalidad constitucional.

No sé hasta qué punto pueda la FEU del Cincuentenario grabar su nombre en la Historia porque ello ha de depender en buena medida de que se logre mantener por la alta dirigencia estudiantil el control del movimiento revolucionario que en proceso de formación habrá por imperativo histórico de cristalizar en un gobierno que dirija su acción saneadora no solamente contra los delincuentes del 10 de marzo sino también contra la serie de causas económicas, sociales y fundamentalmente culturales que engendraron el cuartelazo. Nuestra misión ha sido, por el momento levantar la fe dormida del pueblo cubano en su juventud, nuestra obra fundamental ha estado en el punto que logramos iluminar el presente con una fuerte campaña de oposición política al régimen ilegal, pero espero sinceramente que Uds. logren superar esa labor y no solamente hagan todo ello sino que lleguen a ofrecer cuando las circunstancias lo permitan fórmulas prácticas que consagren definitivamente el ideario democrático en quiebra en virtud de la traición de los asaltantes de la posta 6. Espero sinceramente que Uds. dando un paso al frente lleven a vías de hecho conjuntamente con los sectores más radicales del País la revolución nacional. Lo espero en beneficio de la Universidad y de Uds. mismos ya que han de tener en cuenta que nada ni nadie podrá detener el proceso revolucionario en gestación porque las fuerzas sociales en acción pueden ser desviadas o retardadas en su ejecutoria, pero jamás liquidadas, y la conmoción profunda que en el seno de la colectividad cubana se está incubando es un hecho futuro inevitable. De la Federación Estudiantil Universitaria y de todos los que componemos la actual juventud cubana ha de depender que se produzca más tarde o más temprano, con tales o cuales caracteres, pero el hecho en sí está determinado por causas sociales incontrolables. Ojalá que podamos hacerlo dirigir de Cuba, ojalá que podamos hacer correr la revolución por los cauces de las modernas doctrinas del Derecho Público, ojalá que el futuro de la Patria adolorida nos reserve el consuelo de haber contribuido en algo a la formación de un grandioso destino histórico que viene siendo desde hace más de cien años anhelo sentidísimo de nuestro pueblo. Para todo ello, para el triunfo de tales ideales me viene a la memoria el mensaje que decía yo recibir el pasado 30 de Septiembre en el Aula Magna: decisión, valor y unidad.

Desde luego, que al tenerme que marchar por imperativos legales de la alta dirigencia que el estudiantado de mi Escuela me otorgó no

puedo en forma alguna olvidar las sagradas obligaciones que como cubano tengo contraídas con la Patria y no creo por lo tanto necesario ponerles en conocimiento que seguiré luchando no solamente por el derrocamiento del régimen espurio sino esencialmente por el éxito definitivo del pensamiento político y social de la generación del Cincuentenario. En tal sentido me pongo a las órdenes de la juventud universitaria por Uds. orientada para todo lo que pueda ser útil a Cuba. Abrigo la ilusión de que pronto pueda prestar alguna cooperación al éxito de tales propósitos. Es la esperanza de un pueblo lo que está en juego, es el mandato de la Nación lo que inspira nuestro proceder, no hay motivos pues de ninguna clase para negar los mayores sacrificios.

Esperando sus órdenes como ciudadano y con el alma en suspenso al recuerdo de la estrofa inicial del Himno Nacional, queda de Uds. con el afecto y compañerismo de siempre,

Armando Hart Dávalos
EXVICEPRESIDENTE DE LA ASS.
DE ESTUDIANTES DE DERECHO.

(Cuño de la UNIVERSIDAD DE LA HABANA
Federación Estudiantil Universitaria
Oct 17 1952)

38

A su tío Julio Dávalos

La Habana, 1 de diciembre de 1952

Sr. Julio Dávalos⁴⁷

Trinidad.

Querido Julio:



Tal como me lo pides en tu cariñosa carta que llegó hoy a mis manos, te estoy enviando con ésta el llamado Código Electoral, al mismo tiempo que ciertas cosas que mamá tenía que mandarte y un retrato dedicado a mi ahijada. Por aquí andamos todos bien de salud; ya en estos tiempos no se puede estar muy bien en sentido General (no me refiero por supuesto al “Usurpador”).

Yo tratando de abrirme paso en un medio naturalmente hostile para todo desenvolvimiento honrado, pero a fin de cuentas, por ese camino se está más seguro y sobre todo, más tranquilo con nuestro propio Yo. Me imagino que en muchos aspectos habrás comprendido la gran desgracia que ha sido para Cuba el Golpe Militar, y deseo sinceramente que no tengas que trabajar mucho tiempo con ese Código que solicitas, al menos esa es la esperanza que permite continuar adelante a los que tengan un átomo de dignidad.

Por otra parte, estoy tratando de relacionarme con el sector sindical para ver si de ahí se puede sacar algo positivo en la carrera. Como quiera que hay algunos sindicatos controlados por la Sección Obrera de la ortodoxia, espero que por ese camino me sea más fácil.

⁴⁷Todas las personas citadas por su autor en esta carta están identificadas en la carta a la familia del 2 de enero de 1952, en lo adelante, como prácticamente en todo el epistolario de carácter familiar, hace referencia a estas mismas personas, es loable que la carta citada se reconsulte cuando exista alguna duda.

Bueno Julio, creo que basta de lata por hoy, por lo que con cariños para Carmen y las niñas, muy especiales a Cecy, queda de ti, tu sobrino

Armando

PD. Recuerdos a la familia de Carmen.

39

A los compañeros Álvaro Barba y José Hidalgo Peraza, dirigentes de la FEU de la UH

Enero 3 de 1953

Estimados compañeros Álvaro Barba y José Hidalgo Peraza,⁴⁸ dirigentes de la FEU, Universidad de La Habana.

La responsabilidad que como dirigente estudiantil que fuimos hasta hace unos días y nuestra actual posición dentro de la Ortodoxia Revolucionaria orientada por el Prof. Rafael García Bárcena, nos obliga a refutar el criterio por ustedes manifestado a favor de la ponencia pactista de Pardo Llada.⁴⁹

A nuestro juicio la tarea fundamental de la juventud cubana consiste en forjar el instrumento idóneo que ejecute su voluntad revolucionaria. He ahí por qué creemos que en estos instantes tratar de unirse a las dirigencias corrompidas de los partidos tradicionales es retardar la necesaria integración del mecanismo apto para tal objetivo; lo que no quiere decir que debemos cometer la insensatez de entorpecer la acción de cualquier fuerza contra la dictadura. Pero el problema que se plantea Cuba va mucho más allá del derrocamiento del régimen usurpador, porque el mal que lo engendró se encuentra presente en todos los partidos políticos, sin excluir la propia Ortodoxia, la que nos proponemos salvar como partido de la Revolución.

La función que habrá de desempeñar la generación del cincuentenario no puede ser la subalterna que se propone en la combatida moción pactista, sino, por lo contrario, la integración de la organización

⁴⁸ Destacados dirigentes estudiantiles en la época de la dictadura.

⁴⁹ José Pardo Llada, periodista cubano, el comentarista radial más escuchado en Cuba en las décadas de 1940 y 1950. Con posterioridad al triunfo de enero abandonó el país y se radicó en Colombia, donde también llegó a ser considerado una de las figuras principales del periodismo regional colombiano. Fuente Ecured.

revolucionaria capaz de cumplir el destino histórico de la misma. Entendemos que revolución no es el cambio violento de un gobierno por otro que es, antes que nada, la transformación radical de las condiciones objetivas que están presentes en un régimen político-social por otras que sean capaces de engendrar el tipo de sociedad que constituye el ideal supremo de la generación que la ejecuta. Dentro de esta el estudiantado universitario debe dar su mejor aporte.

Con plena confianza de que pronto llegaremos a estar unidos en la acción y en las ideas, queda de ustedes su compañero de luchas universitarias,

Armando Hart, del Comité Central de los Grupos Doctrinales y Asesor Jurídico del Comité Ejecutivo Nacional de la Juventud Ortodoxa.



A su tío Julio Dávalos

La Habana, 16 de Octubre de 1953

Querido Julio:

Unas breves líneas para comunicarles en primer término, que hice un magnífico viaje. Por esta encontré a todos muy bien y ellos a mí un poco más gordo.

Pasé por el Tribunal Superior Electoral como me encargaste, y allí me informaron que las máquinas de escribir que la Junta de Trinidad había enviado, no han sido arregladas aún en vista de que ha habido un reajuste presupuestal, pero que creen que dentro de poco tiempo lo puedan hacer. Si ves que demoran mucho, avísame para tratar de averiguar de nuevo e incluso hacer gestiones de orden más directo, si es que fuera de necesidad para la Junta.

Creo que basta por el momento, por lo que con recuerdos para Carmencita, Cecy y Carmen se despide tu sobrino

Armando

P.D. La Montaña le manda saludos a Cecilia.

Dice mamá que le escribirá en estos días.

41

A sus abuelos desde el vivac

Vivac noviembre 8-54

Queridos Abuelo y Abuela:⁵⁰

Unas breves líneas para que sepan que en este forzado encierro me acuerdo mucho de Uds. y de lo que puedan haber sufrido por cuenta de esta situación.

No deben, sin embargo, preocuparse mucho por mi falta de libertad, ya que [si] en definitiva estoy aquí es porque traté de disfrutarla en una época de calamidad. No creo que esto pueda constituir un pesar, pues conmigo convendrán que hay miles y miles de hombres que sin estar presos gozan de menos libertad que yo. La tranquilidad interna de ser, consecuente conmigo mismo es la única libertad a que aspiro y seguiré aspirando.

La vida no vale nada si no se marcha por ella luchando contra obstáculos y espero sinceramente que se me dé la oportunidad de tratar de vencer los más grandes. Sé de sobra que no podré salvarlos, pero siempre será preferible despedazarse que negarse a seguir.

La situación general del País es por otra parte demasiado dolorosa para pensar en estos problemas. El dolor que puedan Uds. sentir en este instante no es más que reflejo de un drama colectivo que ha de ventilarse en los próximos años. Piensen que para mí no hay disyuntiva a escoger en este problema. El camino que mi apreciación de la vida me ha señalado es este y tengan la absoluta seguridad que soy más feliz que la gran mayoría de los llamados hombres libres, o por lo menos que si no fuera por el perjuicio y dolor que estoy causando, soy tan feliz como cuando estaba hace unos días en la calle.

Vivac noviembre 8-54

Queridos Abuelo y Abuela

Unas breves líneas para que sepan que en este forzado encierro me acuerdo mucho de Uds. y de lo que puedan haber sufrido por cuenta de esta situación.

No deben, sin embargo, preocuparse mucho por mi falta de libertad, ya que [si] en definitiva estoy aquí es porque traté de disfrutarla en una época de calamidad. No creo que esto pueda constituir un pesar, pues conmigo convendrán que hay miles y miles de hombres que sin estar presos gozan de menos libertad que yo. La tranquilidad interna de ser, consecuente conmigo mismo es la única libertad a que aspiro y seguiré aspirando.

La vida no vale nada si no se marcha por ella luchando contra obstáculos y espero sinceramente que se me dé la oportunidad de tratar de vencer los más grandes. Sé de sobra que no podré salvarlos, pero siempre será preferible despedazarse que negarse a seguir.

La situación general del País es por otra parte demasiado dolorosa para pensar en estos problemas. El dolor que puedan Uds. sentir en este instante no es más que reflejo de un drama colectivo que ha de ventilarse en los próximos años. Piensen que para mí no hay disyuntiva a escoger en este problema. El camino que mi apreciación de la vida me ha señalado es este y tengan la absoluta seguridad que soy más feliz que la gran mayoría de los llamados hombres libres, o por lo menos que si no fuera por el perjuicio y dolor que estoy causando, soy tan feliz como cuando estaba hace unos días en la calle.

Armando Hart

⁵⁰ Se trata de sus abuelos paternos Frank Hart Ballot y Leopoldina Ramírez.

Mientras el espíritu de lucha anime mi conducta seré feliz, mientras una serie de concepciones ideales pueblen mi espíritu seré feliz. Nada importa que haya instantes que uno comprenda a cabalidad su propia incapacidad, porque en definitiva mientras sea capaz de amar intensamente un tipo de cosa trascendente podré seguir luchando.

No sé si comprenderán esto, pero pueden sentirse seguros que emocionalmente en nada me afecta el resultado del Juicio, aunque intelectualmente prefiera la absolucón. Lo único que me preocupa es que pueda haber quien nos juzgue mal de buena fe por la calumniosa campaña que hubieron de desatar los agentes del régimen.

Así deben estar Uds. y así estarán todos los que de verdad me comprendan a plenitud.

Por otro lado me encuentro bien, pues el trato es correcto. Lo único que me mortifica es que hay tantos presos políticos que no tenemos tiempo ni lugar para meditar seriamente y para orientarse racionalmente con vistas de futuro que ha de ser duro. Por ejemplo, esto lo escribo cuando todo el mundo duerme, que es cuando único se puede pensar. He estado incluso tratando de dormir de día, pero no ha sido posible.

Bueno, creo que lo he fastidiado algo, por lo que con recuerdos para Polo⁵¹ y Carmelina,⁵² Mina⁵³ y demás, saben los quiere, Armando.

42

A Vilma Espín

La Habana, junio 21 de 1955



Ya iba a escribirte cuando recibí tu carta; mucho ella me alegró, porque hace días que esperaba noticias tuyas.

Las cosas últimamente no han ido como yo deseaba, pero de todas formas me siento con el optimismo de siempre, porque circunstancias accidentales no pueden poner en crisis mi fe. Cuando Jorge estuvo en casa, hube de manifestarle mi discrepancia con determinadas posiciones, ya que ellas las estimo un paso de retroceso. Me estoy refiriendo concretamente al ingreso de varios amigos

⁵¹ Ingeniero Leopoldo Hart, su tío paterno.

⁵² Tía política, esposa de Polo.

⁵³ Tía paterna que tenía un grave padecimiento nervioso.

nuestros en la Ortodoxia. Pero de una forma u otra creo que día a día se han integrado los elementos más sanos para luchar con más efectividad.

En este sentido ha sido un gran paso la coincidencia que vienen manifestando públicamente Bárcenas y Fidel. Nuestra posición particular tú debes suponerla, aunque mantenemos estrechas relaciones con ambos, creo que no es precisamente en los cuadros de la Ortodoxia donde podremos ser más útiles.

Se hace preciso cada día más propagar el pensamiento político de una nueva generación que todavía no ha cuajado, pero que lo hará por imperativo de la necesidad social en los próximos años.

He ahí nuestra labor de hoy, o más propiamente nuestro primer deber de este instante. Ello no quita a que sigamos brindando todo nuestro esfuerzo a los que representen hoy por hoy ese pensamiento o sus mayores probabilidades de que se llegue a convertir en hechos.

Otro tema, el de la Cátedra, te diré que con él te sale una carta para Figueroa,⁵⁴ con el objetivo de que me aconseje si debo ir a esa para empaparme del asunto. Precisamente, Filosofía del Derecho es la disciplina más interesante de las Ciencias Jurídicas y si se saca a oposición, pienso prepararme para ella.

Espero que de cualquier forma me mantengas informado.

Sabes cuánto te estima,

Recuerdos a Nilza.⁵⁵

⁵⁴ Max Figueroa Araújo (1913-1996). Profesor universitario y miembro del Movimiento 26 de Julio en Santiago de Cuba. Después de 1959 sostuvo importantes responsabilidades en el Ministerio de Educación.

⁵⁵ Hermana de Vilma Espín.

43

Al decano y los Sres. Miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de La Habana

La Habana, 9 de septiembre de 1955

Sr. Decano y Sres. miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de La Habana.
Presentes.

Distinguidos compañeros:

El que suscribe, DOCTOR ARMANDO ENRIQUE HART DÁVALOS, abogado y miembro de ese Colegio, viene por medio del presente escrito, en su condición de abogado a solicitar de la Institución la protección necesaria para el ejercicio profesional en el Tribunal de Urgencia de La Habana, ya que le viene siendo obstaculizada por el Magistrado de aquel organismo judicial, FRANCISCO SOLÍS CARRILLO, quien hubo de increparme violentamente en la mañana del día 8 del actual, cuando en forma respetuosa solicitaba de él y del Presidente en funciones del Tribunal, Dr. Vignier, que se me permitiera estudiar la causa criminal iniciada con motivo del conflicto bancario.

A estos efectos y para que el Colegio pueda apreciar las razones que me asisten, hago las siguientes manifestaciones:

PRIMERA:- Desde hace varios días venía haciendo gestiones para poder estudiar los cargos que se le hacen a mi defendido, Enrique Hart Dávalos, a la vez hermano mío, que en compañía de cuarenta y dos empleados más fuera detenido por la policía el día 5 del actual con motivo de la llamada huelga ilícita del Sindicato Bancario de La Habana. Como quiera que al practicarse la detención, en la Estación de Policía trataron de hacerle un acta aparte del resto de sus compañeros para agravar su situación por estimarlo mezclado en problemas de tipo político, fue preocupación de él, y la nuestra naturalmente, en la doble condición de Letrado y hermano, poder conocer esas actuaciones en su contenido, ya que ni siquiera se le ha notificado por la Sala hasta el momento los cargos que pesaban contra él, no obstante, hallarse sufriendo prisión desde hace más de cuatro días. De esta manera deseaba en interés de mi defendido tener los datos indispensables para poder preparar los medios de defensa.

SEGUNDA:- En todo momento, durante estos tres días, en nuestras repetidas diligencias, el Secretario de Urgencia, Dr. Agustín Delaville, hubo de manifestarnos que la causa se encontraba en poder del Magistrado Solís Carrillo. A él nos dirigimos personalmente, en solicitud de que nos fuera facilitada la causa para poder examinarla; y sucesivamente, con pretextos fútiles, diciéndonos unas veces —sin ser cierto en el momento— que la tenía en estudio, y otras, que se hallaba pendiente de dictarse una resolución inexistente, nos impidió el ejercicio del sagrado derecho de defender, consagrado por todas las legislaciones, que como la nuestra, han abandonado ha mucho tiempo el régimen inquisitivo, en este caso impuesto por la actitud del aludido magistrado. Pero nuestra preocupación estuvo más justificada aún, cuando el día 6 de septiembre se dispuso la libertad de cuarenta y uno de los cuarenta y cuatro detenidos en la Central del Trust Company of Cuba. Quedaban solamente en el vivac Enrique Hart y otro más entre todos los detenidos conjuntamente con él. Fue en esta oportunidad cuando hubimos de solicitar de nuevo las actuaciones por indicación del Magistrado Viñuela, del Secretario. Este último volvió a repetirnos el argumento de que Solís Carrillo las tenía en estudio. Esto ocurrió en presencia del propio Dr. Viñuela.

TERCERA:- Durante toda la mañana del día siguiente —7 de septiembre— en compañía del Letrado del Sindicato Bancario de la Provincia de La Habana, Dr..., hubimos de estar solicitando del secretario las actuaciones, respondiéndonos siempre lo mismo. De ello puede dar fe el propio Dr. Viñuela, pues a él mismo se lo hicimos saber. Como quiera que oficialmente se nos aseguró que habían sido acordadas las libertades de todos los detenidos, prudentemente decidimos esperar aunque no teníamos confianza en que tal acuerdo se cumplimentara, dada las declaraciones públicas que venía haciendo el que aparece como secretario general de la Confederación de Trabajadores de Cuba y las distintas representaciones del Gobierno constituido.

CUARTA:- Al corroborarse en los hechos lo que presumíamos, hubimos de comparecer de nuevo ante el Tribunal de Urgencia para solicitar una vez más, con todo el respeto y consideración a que nos obligan las circunstancias, el libre acceso a las actuaciones de marras. De esta manera requerimos otra vez al Secretario, quien en forma amable nos comunicó que “Solís Carrillo tenía en su poder la causa”, nos dirigimos entonces a la Sala de Audiencia, donde estaban sentados en sus respectivos asientos, los Magistrados Vignier, Burguet y

otros funcionarios en espera de que se llamara a juicio oral. Desde este momento los hechos se produjeron así:

Me dirigí en forma respetuosa al Presidente en funciones del Tribunal, Dr. Vignier, para que me informara si era posible estudiar la causa de referencia. El Dr. Vignier me aconsejó la solicitara del Secretario, pero al contestarle que el mismo me había comunicado que estaba en poder del Magistrado Solís Carrillo, este último funcionario, presente, como he dicho, en la conversación, me dijo que no podía verla, por la tenía estudiando. Le argumenté que en esos momentos ellos iban a entrar a juicio oral y podía recoger los informes que me interesaban mientras los celebraban. Fue en esta ocasión cuando saltando de su asiento, con la toga puesta, se me abalanzó en actitud acometedora. La oportuna intervención del Dr. Vignier y la serena actitud de nuestra parte evitaron un incidente de mayor violencia. Firme y responsablemente le comunicamos que llevaríamos el caso al Colegio de Abogados de La Habana y a la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo. Al propio tiempo le hicimos ver a los demás funcionarios y personas que por allí se encontraban que ellos eran testigos presenciales de tan insólita conducta.

QUINTA:- Desde cualquier punto de vista que se mire, este proceder resulta inadecuado e impropio para quien la sociedad le confió en un momento de augusta función de administrar justicia. Siempre habíamos oído decir que del Tribunal de Urgencia era el Dr. Solís Carrillo el que mantiene los criterios más intransigentes contra los elementos que integran la oposición al actual régimen de gobierno y que tienen la desgracia de ser acusados ante dicho Tribunal. Entre ellos, como ese Colegio debe saber, nos encontramos nosotros. Hace varios meses fuimos sancionados por el Tribunal de Urgencia en una Sala en que figuraba el propio Solís Carrillo por un delito de carácter político, pero en ningún momento hemos podido hacer de esta cuestión un problema personal y hoy mismo cuando fuera increpado preferimos no contestar en la forma a que teníamos derecho, porque a pesar de la invitación, que con los puños en actitud de boxeador en guardia, nos hacía el Sr. Solís, un mínimo de respeto al lugar nos impedía responder, como lo hubiéramos hecho en otras circunstancias. Jamás daríamos lugar a que se nos acusara de convertir los estrados de un tribunal en escenario de “riña callejera”, cualquier que sea el concepto que en el orden científico y de ciudadano tengamos del Tribunal de Urgencia, como tribunal de excepción, y cualquiera que sea el criterio que sobre el funcionamiento y la forma de administrar justicia nos merezca el Tribunal de Urgencia de La Habana, pesa de-

masiado sobre nuestro espíritu de Letrado el hecho de que allí, aunque solo sea en teoría, se halla la Diosa Justicia escrutando y juzgando todos los actos que aquel local contempla. La conducta insólita del Magistrado Solís Carrillo debe contemplarse como un síntoma alarmante de lo que puede convertirse la administración de justicia si firme y serenamente no le ponemos coto a través de la acción enérgica de instituciones que, como el Colegio de Abogados de La Habana, han estado siempre a la altura de las circunstancias, velando celosamente como guardianes de los fueros de sus colegiados.

Señores miembros de la Junta de Gobierno: hace ya tiempo que la vida jurídica o institucional del país marcha por un camino peligroso en el que no existen garantías para el normal desenvolvimiento de los individuos y de la propia sociedad. Este mismo Colegio en varias oportunidades así lo ha hecho ver ante la opinión pública poniendo muy en alto su prestigio ante la historia. Y es que se viene operando una conmoción profunda en el subsuelo social que se manifiesta exteriormente a través de una serie de conflictos y divergencias entre los que aparecen como representantes de corrientes de opinión pública y los factores reales que con independencia de ellos van determinando día a día el rumbo inexorable de los acontecimientos políticos, sociales y económicos. Una de las poquísimas instituciones que ha logrado mantenerse al margen de la crisis y por tanto más consciente de ella, ha sido, precisamente, el Colegio de Abogados de La Habana. Es por este motivo que sabemos habrá de interpretar a cabalidad el impulso que nos determina a hacer esta solicitud. Y es también por ello que tenemos confianza en que comprenderá que no se trata de una cuestión personal la que nos obliga a tomar esta decisión de acusar al Magistrado Solís Carrillo de entorpecernos en el ejercicio profesional. Quizás si lo correcto desde un punto de vista estrictamente individual hubiera sido descender a la riña cuerpo a cuerpo a que nos provocaba el susodicho funcionario judicial, es probable que alguien piense en el clásico reto a duelo, pero nosotros ajustamos toda nuestra conducta en la vida a un interés social, y tenemos, por lo tanto, como norma inquebrantable de nuestro proceder, no utilizar la fuerza más que cuando la causa colectiva o circunstancias de fuerza mayor nos obliguen a hacerlo. Aunque nos hubiéramos sentido ofendidos en lo personal, cosa que no ha ocurrido, pesaría siempre más sobre nuestro ánimo el agravio, que en este caso se le ha hecho, al normal ejercicio profesional, al decoro público y a la buena marcha de la administración de justicia. Como hombres civilizados, como hombres de derecho nos acogemos

a las vías legales y pacíficas, ya que solo tiene derecho a la violencia la sociedad organizada o quienes en un instante determinado traten de reestructurarla.

Al mismo tiempo queremos hacer constar que con esta misma fecha estamos promoviendo ante la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia expediente de separación contra el citado funcionario.

Y para terminar hago mi súplica reiterada de que este Colegio amparando mi derecho como abogado en ejercicio, tome las medidas conducentes para que pueda ejercer sin dificultad la profesión, y en especial para obtener que se me pongan de manifiesto las actuaciones expresadas, cosa que no he logrado todavía.

Queda de Ud., Sr. Decano y Sres. Miembros de la Junta de Gobierno con toda la consideración y respeto, su compañero,

Dr. Armando E. Hart Dávalos

44

A José Sánchez

La Habana, Septiembre 12 1955

Sr. José Sánchez
Ciudad.

Muy estimado amigo y compañero:

Como cubano, como amigo y como hombre identificado con los mismos ideales que Ud. me creo en el deber de felicitarlo por su magnífico artículo "Los Tres Ortodoxos Libres". No creo que jamás haya sido desenmascarado de manera tan evidente el grupo de politicastos que en las filas del PPC habían venido conspirando contra su espíritu revolucionario. Al mismo tiempo no puede Ud. imaginarse el brillante servicio que le ha prestado a los hombres que nacimos a la vida pública cuando ya las principales fechorías de ciertos señores eran cosa de nuestra Historia. De sobra lo conocíamos, era harto elocuente para nosotros su ubicación en



las filas de la reacción, pero el dato preciso, el hecho concreto en relación a algunos de ellos nos lo ha facilitado ese artículo formidable.

La fuerza moral suya dentro de los cuadros de la Ortodoxia creo se ha de poder aprovechar por la causa de una Cuba como la soñó Chibás. Me permito en este sentido hacerle una sugerencia con la altísima consideración que le tengo. La sugerencia es la siguiente: Siga escribiendo con regularidad en Bohemia e insistiendo en que el Partido debe mantenerse firme.

[...]

Después de la valiente y revolucionaria declaración del Congreso de Militantes, la Ortodoxia ha estado colocada en una encrucijada decisiva para su futuro. Posiblemente esta sea su última oportunidad. Debe, pues, aprovecharse.

Los elementos politiqueros están en retirada y no resisten el empuje de las fuerzas más radicales. Se opera en toda la estructura social de Cuba una rebeldía contra todas las dirigencias gastadas por su incapacidad en unos casos y su mala fe en otros. En donde único es posible lograr el triunfo de esa rebeldía sin choque violento con las dirigencias es en el Partido del Pueblo. Contamos para ello con dos factores capaces de darnos la victoria. La emoción revolucionaria de las masas ortodoxas y las figuras limpias como Ud. yo sostengo que en un plano de positivismo, de realismo político, la palabra de los Pepín Sánchez de la Ortodoxia, tiene más fuerza y efectividad que cualquier otro factor, y sostengo también que a los hombres que es necesario unir son a los que piensan como Ud. Me interesa mucho más la unidad revolucionaria que la aglutinación de factores políticos divergentes en su proyección ideológica. Y sostengo todo esto en un terreno de realismo político. Para derrocar la dictadura es necesaria la unidad ideológica estratégica y táctica de la revolución. Solo un movimiento político que vertebralos sectores más radicales del País será capaz de obtener el Poder.

Nada de ello es comprendido por quienes se imaginan que en política el aumento de figuras representativas aumenta la fuerza de un movimiento. Ellos tienen un concepto aritmético de las sumas en política. Lo que le da fuerza a un movimiento político en instantes revolucionarios, es su intransigencia frente al pasado y su radicalismo ante el futuro. El Partido iba hacia la victoria cuando sustentaba ese radicalismo, pero el Partido se dejó arrebatar el Poder cuando formó las grandes colaciones políticas que lo han inutilizado por tres largos años. Un grupo de hombres interpretando el sentimiento de las masas han venido luchando revolucionariamente durante

estos años. Y puede decirse que la única esperanza de que la Ortodoxia no se desintegre está en esos hombres.

Yo fui un modesto militante ortodoxo y me sentiría soldado de la ortodoxia, si los hombres como Ud., como Rafael García Bárcena, como Fidel Castro y tantos otros toman el mando del Partido.

Así, amigo Pepín Sánchez, está la juventud cubana de hoy, esperando por sus palabras y acciones para decidirse.

Sabe lo estima.

Armando Hart Dávalos



A José Pardo Llada

Carta abierta

Sr. José Pardo Llada.
Presente.

Muy estimado amigo:

No pude escuchar tus comentarios sobre la discutida mesa redonda del lunes, pues los esperaba el martes y llegaron el miércoles. Me pareció siempre que un silencio de tu parte era la actitud adecuada, pues de sobra sabía que no ibas a coincidir conmigo, pero jamás me imaginé que te colocarías frente a quien mantuvo allí el espíritu intransigente que hiciera grande a la ortodoxia y específicamente a ti como vocero del pueblo.

Me llamaste iconoclasta. Así te habían llamado a ti los enemigos de Cuba antes de que el pueblo te otorgara el récord de 75, 000 sufragios. Pediste medida, esa falsa medida la habían solicitado de Eduardo Chibás los que no le comprendieron o no quisieron comprenderle. Has dicho también que se dio un pobre espectáculo opositorista, pues nos atacamos unos a los otros. Este argumento, como has de recordar, se utilizó también contra el gran sagitario de la ortodoxia, cuando él atacaba por igual a gobierno y oposición politiquera. Además,

la oposición está unida, está unida en su infortunio por no encontrar quien la represente de verdad. Muchos también nos dicen con ironía que los que piensan como nosotros son los puros e intransigentes. No era este un argumento antiortodoxo.

Por mi parte he de seguir combatiendo a todos los dirigentes de la oposición que no mantengan la línea más intransigente. Esta es la única manera de unir la verdadera oposición. Y la prueba de que nuestra tesis es la correcta, está allí donde he recibido el alto galardón de ser frenéticamente atacado por voceros gubernamentales, muchos de los cuales no hubieran querido oír en una voz opositorista, que en el ejército hay personas decentes.

Amigo Pardo, siempre he de recordar mi única entrevista con Eduardo Chibás: fue sólo un instante, porque no tuve la dicha de tratarle de cerca. Estaba convaleciente de su operación. Eran los días de la lucha contra Virgilio Pérez por la senaduría habanera. Un grupo de jóvenes le llevamos un disco con sus palabras para que lo revisara. Aquella voz que el pueblo recuerda con nostalgia decía: "no se puede hacer la primera transacción, porque si no, caemos en la segunda y de transacción en transacción caemos en una claudicación". Luego de escuchar esto, me miró fijamente diciéndome algo que jamás olvidaré: "Que verdad es eso, que verdad es eso".

Este es el único recuerdo personal que tengo de un hombre llamado por sus enemigos: iconoclasta. Yo soy un humilde militante del pensamiento revolucionario y como a él me debo, no puedo menos que decir lo que pienso y siento. Porque Cuba que sufre necesita mucha intransigencia, mucha sana intransigencia, yo sigo el consejo de Eduardo Chibás.

Sabes te estima
Armando Hart.

46

A Vilma Espín

La Habana 27 de abril 1956

Querida amiga:



Urge en esta el informe minucioso de todos los acontecimientos. Lo hemos estado esperando para sacar el periódico, pues resulta de vital importancia. Necesitamos saber la verdad de lo ocurrido.

Sería interesante conocer los antecedentes de todas las muertes civiles y militares, pues sobre estos últimos corren las más extrañas bolas...

Espero tener esto en mi poder el próximo domingo o lunes a lo sumo. Si no puede ser pasa un telegrama.

Sin más por el momento, queda de Uds.,

Jacinto

47

A Adolfo Ruiz Cortines presidente de los Estados Unidos de México

Julio/1956.

Don Adolfo Ruiz Cortines
Honorable Sr. Presidente de los
Estados Unidos de México.



Las organizaciones estudiantiles y revolucionarias de Cuba estiman de extraordinaria utilidad para las buenas relaciones de su gobierno y el pueblo de Cuba, dirigirle este mensaje precisando el pensamiento de cientos de miles de cubanos que ven con gran preocupación el proceso de la detención de varios compatriotas nuestros en Ciudad México entre los que se destaca el Dr. Fidel Castro, líder del Movimiento Revolucionario 26 de Julio y uno de los más altos valores de la juventud cubana.



No podemos dirigirnos a Ud. por los conductos diplomáticos ya que le negamos legitimidad al gobierno constituido en virtud de la asonada militar del 10 de marzo de 1952. Lo estamos haciendo, pues, por la vía de una carta abierta para que los pueblos de México y Cuba conozcan nuestros puntos de vista y sean en definitiva el mejor juez de este problema enojoso para nosotros.

El Dr. Fidel Castro es una figura nacional de amplia y reconocida popularidad en todo el país. No se trata del líder de un grupo sedicioso, sino de quien representa un poderoso estado de opinión pública que influye sobre el curso de los acontecimientos políticos de Cuba. Es un demócrata sincero que en ningún momento se le puede considerar con vinculación comunista, un honesto combatiente por la libertad e infatigable luchador de las causas populares. Los detenidos conjuntamente con él gozan de un indiscutible prestigio en los sectores estudiantiles y revolucionarios de nuestra patria. Cualquier agresión a ellos es, pues, una agresión a nosotros, pues jamás consideraremos que sus conductas se han salido de lo que estimamos correcto. Por esta razón, Honorable Sr. Presidente, la actitud de su gobierno en este incidente necesariamente se reflejará en las relaciones presentes y futuras de Cuba y México. He ahí la preocupación que nos lleva a explicarle la verdad, nuestra verdad que es la verdad de Cuba.

De sobra conocemos el alto sentido de la responsabilidad que siempre ha caracterizado su dirección política al frente de los destinos de México. Por ello tenemos la seguridad que ha de comprendernos cuando le aseguramos que quienes están sentados en el banquillo de los acusados en los Tribunales de Ciudad México, no son solo las personas físicas de los detenidos, sino todo el pueblo de Cuba y en especial nosotros los estudiantes y demás sectores revolucionarios.

La democracia mexicana, no puede, no debe, no ha de ignorar esta realidad, porque ello pondría en peligro su bien ganado prestigio entre los pueblos hermanos de América.

Cuba, Honorable Sr. Presidente, está al borde de una revolución que transformará el orden social y político y sentará las bases de una democracia socialista y revolucionaria. Nosotros representamos la vanguardia de esa revolución ya que por imperativo de las circunstancias estamos en el deber patriótico de conducir al pueblo en este minuto incierto en que el gobierno lo ha llevado a un callejón sin aparente salida. No necesitamos explicarle a Ud. las razones y el porqué de que hayamos tomado esta ruta. Producto genuino de la revolución mexicana que a lo largo de más de cuatro décadas ha venido luchando contra todos los intereses explotadores de su pueblo, al mismo tiempo que conocedor de las realidades de los países vecinos al suyo está de más que le expliquemos cómo en Cuba existen razones políticas, sociales, económicas, culturales y aun jurídicas, para que nos decidamos por el camino inevitable de la violencia. Con esto no estamos haciendo más que seguir entre otros, el ejemplo de México. No podrá Ud. y su gobierno surgido en la etapa de sedimentación institucional de la Revolución Mexicana, ignorar que Fidel Castro y sus compañeros detenidos están cumpliendo con el mismo deber de los hombres que en 1910 propiciaron el derrocamiento del gobierno unipersonal de Porfirio Díaz.

¡Y cuánto parecido guarda aquel régimen en su origen y proyección con el que hoy sufre nuestra patria! Al caer en 1872 el presidente Lerdo de Tejada, José Martí a la sazón en México, afirmó proféticamente que al pueblo azteca le esperaban treinta años de tiranía. Efectivamente, hasta 1910 no pudo romperse el cerco de los intereses plutocráticos que ahogando el impulso de México mantenía en el poder a aquellos que se olvidaron del pueblo. No nos negará en este momento de su gobierno, hijo de esta revolución, el derecho que tenemos los cubanos a impedir se repita el caso que para desgracia de América hoy lo contemplamos en la tierra hermana de Santo Domingo, donde lleva también más de treinta años enseñoreado un sistema de opresión. Mirándonos en ese ejemplo no hemos de permitir los treinta años de Juan Vicente Gómez y de tantos otros casos como los de Rosas en la Argentina, Francia en Paraguay y Ubico en Guatemala. Traicionaríamos la historia de América si nos detuviéramos en esta lucha al igual que la hubieran traicionado Uds. si hace cuarenta años hubieran optado por el fácil y cómodo camino de transigir ¡Transigir! He ahí, Sr. Presidente, lo que tanto daño le ha hecho a América y especialmente a Cuba.

De sobra conocemos que en la práctica internacional donde tantos intereses se mueven, es necesario contemplar estos problemas desde un ángulo diferente. Pero, ¿puede esa práctica internacional pasar por encima de las razones que lo llevaron a Ud. a la jefatura del Estado mexicano, es decir, de la democracia, del pueblo y la ley?

No hemos de demandar de México que tiene compromisos internacionales que cumplir que se coloque junto a nosotros. La conducta de Eloy Alfaro, que siendo presidente de Ecuador reconoció oficialmente la Independencia de Cuba en plena guerra, no es lo que nosotros solicitamos de su gobierno. Ello sería una heroicidad y lo heroico es premiable, pero no exigible.

Lo que queremos de Uds. es comprensión. Cierta periódico mexicano afirmó que Fidel Castro había convertido su asilo en guarida. Es explicable que se tenga ese criterio por los que no han conocido la libertad, pero aquellos que han podido beber en nuestra historia los principios que llevaron a nuestros libertadores a la guerra, no poseen razones morales para tamaño disparate. Júzguese la actitud de nuestros compatriotas, pero hágase, Sr. Presidente, teniendo muy en cuenta que ellos no están escondidos en una guarida, sino que son abnegados luchadores por la libertad de Cuba.

No han sido presentadas pruebas serias de que ellos violaban las leyes mexicanas. Los cables de la prensa reportan la noticia con una serie de contradicciones como la de que Fidel Castro salió hace unos meses de Cuba con pasaporte conseguido por varios dirigentes comunistas, cuando lo cierto es que se exiló en julio de 1955 con pasaporte cubano a plena luz pública cuando se le cerraron todos los periódicos y horas radiales por decisión gubernamental y se dictó contra él y sus amigos, la represión. Sin embargo, se les mantiene todavía en prisión sin otra explicación que las fantásticas acusaciones que nadie ha podido creer de una vinculación con organizaciones comunistas para asesinar a Batista.

Duro es para nosotros decirlo, pero más duro es aún la injusticia que se está cometiendo. Mucho nos apena, Sr. Presidente, hacer esta denuncia, pero más triste que ella es la propia realidad. Los agentes gubernamentales cubanos sobornaron a varios jefes policíacos mexicanos para que ellos practicasen las detenciones. De sobra sabemos que la honestidad administrativa y la lucha por el adcentamiento de las costumbres públicas, han sido y es la característica sobresaliente de su gobierno. Así al menos lo vemos en el extranjero. La honradez

acrisolada de Ud. en el manejo de los fondos públicos lo ha convertido a los ojos de nuestro pueblo en modelo de gobernante pulcro. Por esta razón, es que no hubiéramos nunca deseado tener que formular tan grave denuncia contra quienes desentonan en la política que Ud. orienta. Precisamente porque esos jefes policiacos no representan la línea trazada de su conducta de gobernante, es que nos estamos dirigiendo a quien es, representante legítimo, constitucional y revolucionario del pueblo glorioso de Hidalgo, Juárez y Mederos.

Pero más grave aún que eso, resulta el hecho del mal trato dado a nuestros compañeros. Los cubanos creímos siempre en la existencia de la democracia mexicana y hoy, estamos sorprendidos ante el espectáculo de ver cómo los mismos procedimientos dictatoriales son utilizados dentro de un régimen democrático y constitucional. Esta denuncia, Honorable Sr. Presidente, es muy grave y concreta: los compañeros Julio Díaz y Cándido González, y posiblemente alguno más, han recibido maltrato físico por parte de los agentes policiacos.

Julio Díaz fue combatiente del Cuartel Moncada y tiene prestigio reconocido en los sectores revolucionarios. Cándido González es un destacado dirigente juvenil el Partido del Pueblo Cubano. Las noticias que tenemos de este último compañero son que lo introdujeron en un tanque de agua helada y que luego perdió el habla como consecuencia de estos atropellos.

¿Habrá compromiso internacional, tratado, nota de cancillería que pueda hacer vacilar al gobierno mexicano ante una denuncia de esta naturaleza? ¿Puede permitirse impunemente por parte de un gobierno revolucionario y democrático que un asilado, Cándido González, reciba este tratamiento? ¿Es que acaso se hace la democracia mexicana responsable de la violación de elementales principios de humanidad? ¿Y resulta letra muerta las normas de derecho y de justicia en que se asienta la civilización occidental? ¿En dónde quedarían entonces los principios que la Revolución Francesa transmitió al mundo para transformarlo y dejarle como legado inmortal el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, según definición de Abraham Lincoln? ¿En qué se ha convertido la Declaración de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas?

No, Honorable Sr. Presidente, Ud. está obligado a sentir con su pueblo y con nosotros y por ello le pedimos respetuosamente que actúe en este caso.

No puede haber argumentos que yendo contra tales normas del vivir americano lo hagan a usted cruzarse de brazos. ¿O es que acaso va a pasarse por alto una vez más para desgracia de América el respeto a “la dignidad plena del hombre” que José Martí colocó en el centro mismo del pensamiento político de América?

México que dio el ejemplo al mundo de fusilar a un príncipe intruso, Maximiliano de Austria, no puede tolerar que el tirano de una tierra hermana se inmiscuya en su política interna y soborne a algunos de sus jefes policíacos para que detengan y golpeen a varios cubanos que fueron buscando allí asilo y protección y sobre los que cifra nuestro pueblo grandes y hermosas esperanzas redentoras.

La América entera se encuentra vigilante de la actuación de México, tal como hubo de expresarlo uno de los más altos voceros del continente, la revista *Bohemia*.

En sus manos, Sr. Presidente, está la decisión. Salve el prestigio de la Revolución Mexicana que algunos individuos han querido manchar. Los pueblos hermanos del continente tienen puesta su vista en la capital azteca. De allí escenario de tantas luchas por la redención mexicana ha de salir una palabra que cierre este enojoso incidente, y esa debe ser: libertad.

Revolucionariamente, de Ud.

Armando Hart Dávalos

48

A Julio, Carmen, Carmencita y Cecilita

La Habana, 21 de julio de 1956

Queridos Julio, Carmen, Carmencita y Cecilita:

Se sorprenderán de la noticia que va con ésta. El domingo 29 me caso. Supongo que por mamá sepan que ella es Haydée Santamaría.

Todo va a ser muy íntimo, pues tanto ella como yo tenemos una situación difícil, aunque desde luego suponemos nos dejen casar... Hemos creído lo más correcto casarnos, porque ambos tenemos que salir de Cuba y es muy desagradable irnos juntos y novios.

Como queda dicho, me imagino tengan noticias anteriores de ella por mamá. La identificación revolucionaria fue haciendo que se descubriera una identificación espiritual cada día más fuerte en todos los conceptos. No quisiera ponderar sus virtudes, porque ya ustedes mismos la irán conociendo.

Saben lo que para mí significaría que vinieran a la boda, aunque realmente no me hago muchas ilusiones al respecto. Sinceramente, si pueden hacer un esfuerzo, ello sería una gran alegría.

Comunicénselo a la familia de Carmen y a María Cantero y a las personas más allegadas.

Bueno, los dejo, porque son las 12:00 de la noche y tengo que terminar.

Los quiere,
Armando

La boda es a las 7 pm. Notaría Baldomero Whs. Edificio Bacardí. 2do. Piso.

La Habana, 21 de julio 1956
Queridos Julio, Carmen, Carmencita
y Cecilita.
La confirmación de la noticia
que va con ésta. - Al domingo 29 me caso.
Supongo que por mamá sepan que ella es Haydée
Santamaría.
Todo va a ser muy íntimo pues
tanto ella como yo tenemos una situación
difícil, aunque desde luego suponemos nos
dejen casar... Hemos creído lo más
correcto casarnos, porque ambos tenemos que
salir de Cuba y es muy desagradable irnos
juntos y novios.
Como queda dicho, me imagino
tengan noticias anteriores de ella por mamá.
La identificación revolucionaria fue haciendo
que se descubriera una identificación
espiritual cada día más fuerte en todos
los conceptos. - No quisiera ponderar sus
virtudes, porque ya ustedes mismos la irán
conociendo.
Tengo que irme ya. Buenas noches. La noche

Comunicado -
Saben lo que para mí significaría
que vinieran a la boda, aunque realmente
no me hago muchas ilusiones al respecto.
Sinceramente, si pueden hacer un
esfuerzo, ello sería una gran
alegría.
Comunicánselo a la familia de
Carmen y a María Cantero y a las
personas más allegadas.
Bueno, los dejo, porque son las 12:00
de la noche y tengo que terminar.
Los quiere
Armando
La boda es a las 7 pm. Notaría
Baldomero Whs. Edificio Bacardí.
2do. Piso.

19-Dic.-56

Queridos todos:



¿Cómo están? Nosotros muy bien, nos acordamos del cumpleaños del feliz abuelo, también pienso como estará la abuelita más vieja; cuando estuve en esa andaba mal, aunque no le dije nada a Rogelio, ¿cómo anda la futura mamá y el chiquitico que se parece a mi esposo?, ¿que orgulloso está este con el parecido!

Bueno, ahora algo más serio; como ustedes saben el médico de nosotros, es decir, el papá de J.R., pensábamos tenía cáncer, y por algunas investigaciones se cree no sea eso, así que podrán imaginarse lo contentos que estamos, aunque no es seguro, si ustedes lo creen correcto díganse a la mamá de José Ramón, aunque no le den muchas esperanzas, en el caso particular mío, las tengo. Se han pasado unos días con eso terribles, no se acostumbra uno a esos golpes; el que está muy bien es el marido de Aurora, como ellos son tan pobres, nos hemos ocupado de su alimento y que tenga alguna ropa. Esos hospitales son terribles, no tenemos ni mucha esperanza si se la hacen llegar, pero nosotros trataremos en el futuro, si no es de una manera o de otra ocuparnos. Díganse así a su familia.



Háganle llegar ésta a la amiga de mi hermano, para que sepa de nosotros y también díganle a Miguel lo del médico, se va a alegrar mucho y pobrecito, como él no anda muy bien, eso le hará mucho bien.



¿Cómo andan las sobrinas? Besos para las tres; díganle a mamá y papo, que su hijo los recuerda a cada momento, que estoy medio celosa, pensamos en Rafa, si ha seguido mal y a su mujer que se cuida y piense estamos bien, que estaremos en esa

para el bautizo de Rafelito,⁵⁶ para que descansen bien de nosotros, no se asusten, que no será tan lejos, llamen a Lola para que sepa de nosotros.

Muchos cariños a Mercedes, padre e hijo. También para Marta⁵⁷ y compañía y para los tres esgarriados (sic), como habrá intelectualizado el intelectual de Gus.⁵⁸

Para mamá y papo y ustedes cuatro muchos abrazos de María (Haydée Santamaría) y Rogelio (Armando Hart)

Nota: Esta la hago parada y apurada. Lo que no entiendan, adivínenlo.

Besos a Clara y mi hermano. Y fíjense, no es telegrama.

50

A los padres

Queridos Mama y Papo:

Pensando que tenía que ir por esa no les había escrito, pero como ya no tengo que ir les hago estas líneas que deben salir dentro de una hora con la portadora. Aunque tengo muchísimas ganas de llegarme a esa de todas maneras creo sería una imprudencia hacerlo además del gasto que supone.

Como sabrán por el correo que lleva esta, estoy mucho más gordo y mi esposa también. Nosotros estamos muy bien dentro de lo que cabe, pues aun cuando hemos recibido la agradable sorpresa que la gente más querida se encuentran bien, no ha ocurrido así con otros que teníamos muy cerca de nosotros. Por lo demás me siento extraordinariamente optimista. Aquellos que concebimos nuestro esfuerzo como el principio del fin, tenemos razones para sentirnos así.

Les prometo una carta más amplia en estos días. Ojalá que el 1957 nos traiga a todos tranquilidad que solo surgirá cuando hayan empezado a desaparecer las causas principales de nuestros males. Sabemos que todas ellas no podrán desaparecer sino en años de acción

⁵⁶ El hijo de su hermana Marinita.

⁵⁷ Su hermana menor.

⁵⁸ Su hermano Gustavo Hart.

intensa desde el Gobierno, pero al menos esperamos que en este próximo año hayamos adelantado algo en el camino de la liberación definitiva.

Les quiere

Rogelio,⁵⁹

Recuerdos a todos. Manden a decir con alguien cómo están abuelo y abuela.

51

A María Antonia Figueroa

Dic. de 1956

Querida L.:⁶⁰

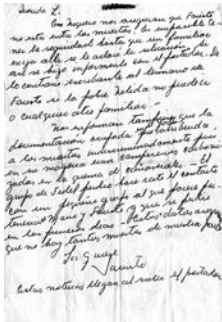
En Niquero nos aseguran que Fausto no está entre los muertos. Es imposible tener la seguridad hasta que un familiar exija allí se le aclare la situación. Si así se hizo infórmenlo con el portador. De lo contrario escríbanle al hermano de Fausto si la pobre Nélide no puede ir o cualquier otro familiar.

Nos informan también que la documentación ocupada en el Yate, fue atribuida a los muertos indiscriminadamente, pues, en su mayoría eran campesinos carbonizados en la quema de cañaverales. El grupo de Fidel perdió hace rato el contacto con un pequeño grupo al que parece perteneció Mario y Fausto, y que se perdió en los primeros días. Estos datos aseguran que no hay tantos muertos de nuestra parte.

Los quiere

Jacinto

Estas noticias llegan al salir el portador.



⁵⁹ Otro seudónimo que utilizó en la clandestinidad.

⁶⁰ Dirigida a "la Doctora" María Antonia Figueroa.

52

A María Antonia Figueroa

Querida Dra.:⁶¹

Quiero que me tengas reservada esa casa para recibir para cuando pasen unos días. Por el momento voy a permanecer sin salir y solo teniendo contacto por medio de terceras personas.

Es posible que esa persona me haya visto en un viaje a tu casa, pero resulta imposible en la Farmacia.

No tengo que decirte cuánto vale el informe sobre lo dicho por S. Quisiera regaras con todo el mundo que yo me fui para La Habana.

Espero tener noticias tuyas con respecto al asunto de las madres. Quisiera tu hermano hablara con su amigo (el que tanto me impresionó) para cualquier informe que necesite. Él está trabajando en eso. Serán necesario las generales de las madres en los próximos días.

Cuando tengas un informe de lo que a diario ocurre, te ruego me lo remitas. Tenemos contacto con la prensa extranjera y pienso periódicamente hacer un reporte de lo que ocurra. Esto le dará gran prestigio a la Dirección del Mov. y a la Revolución.

Muchas gracias por todo, sobre todo por la angustia.

De Ud.

Armando

Alfredo (nombre que usaré aquí en Santiago)

Yo te mando una carta para Nica.⁶² Dentro va también copia de la respuesta.

Te mando la respuesta en copia, porque el original estaba en papel grueso y creo de esta forma sea más fácil introducirlo. Me quedo entonces con el original para el archivo.

Querida Dra. me he acordado de que me
falta por decirte que me voy a ir a la Habana
por unos días para estar contigo y para
dejar de tener preocupaciones.
Espero que me puedas ir a recoger en
un viaje a la casa que está en la
Farmacia.
No te preocupes nada más al respecto
de lo que te voy a decir. Te voy a
dejar un informe que me fue para la Habana.
Espero que cuando tengas un informe al
respecto de lo que ocurre, me lo remitas.
Tenemos contacto con la prensa extranjera
y pienso periódicamente hacer un
reporte de lo que ocurra. Esto le dará
gran prestigio a la Dirección del Mov.
y a la Revolución.
Muchas gracias por todo, sobre todo
por la angustia.
De Ud.
Armando
Alfredo (nombre que usaré aquí en Santiago)

Muchas gracias por todo, sobre todo
por la angustia.
De Ud.
Armando
Alfredo (nombre que usaré aquí en Santiago)

Te mando una carta para Nica.
Dentro va también copia de la respuesta.
Te mando la respuesta en copia, porque
el original estaba en papel grueso y creo
de esta forma sea más fácil introducirlo.
Me quedo entonces con el original para el
archivo.

⁶¹ María Antonia, su querida y entrañable compañera de lucha.

⁶² Se trata de Nicaragua, seudónimo de Carlos Iglesias.

53

A su hermano Enrique Hart

Oriente, 3 de enero de 1957

Querido hermano:

Esta va dirigida a ti y a todos los que de verdad han trabajado en esa.

Por aquí estamos bajo los efectos de la brutal carnicería llevada a cabo por los esbirros de la tiranía. Todo Oriente y, en especial, Santiago, está sobrecogido e indignado. Para mañana se prepara una manifestación de madres que pacíficamente y en riguroso silencio habrán de recorrer las calles de la ciudad. Cuando hasta las madres tienen que movilizarse es porque la situación se hace desesperada para todo el mundo. Vamos a ver ahora hasta dónde llega en sus desafueros y crímenes la Dictadura.

En general, como ya ustedes sabrán por el viaje de Luis⁶³ tenemos por qué sentirnos optimistas. Sobre todo aquellos que concebimos el esfuerzo realizado como el principio del fin. Solo el dolor de ciertas pérdidas y la angustia de ver la dramática situación que para desgracia de todos vive el país puede sacarnos de esa alegría. Es terrible saber desaparecidos para siempre a cubanos con quienes durante meses de trabajo llegamos a identificarnos de tal forma que lo teníamos como hermanos. Este es el caso de Nico, de Raulito, de Cándido, y de otros tantos que aunque no tratáramos directamente nos unían vínculos poderosos de comunidad de ideales y objetivos sociales que es primer elemento de todo sentimiento patriótico. En ellos tenía Cuba grandes y hermosas reservas sin saberlo con exactitud. Y tanto politicastro, tanto ente inservible, tanta gente de poca edad que merodea los corrillos de la política al uso en busca de aspiraciones bastardas mientras una juventud en flor se lanza por deber



⁶³ Se trata de Luis Buch.

histórico a la lucha revolucionaria. Y cae en ella o va perdiendo poco a poco pedazos de su propia vida para identificarse cada día más con los ideales del pueblo y sus más apremiantes necesidades. Esa sangre deja quiérase o no una huella profunda y hace más firme el deber de continuar el camino emprendido.

Mi optimismo en cuanto el futuro de la Revolución nace de contemplar cómo miles y miles de hombres y mujeres dispuestos a todos los sacrificios y trabajando incansablemente por una causa que no es de nadie en particular sino de todos en general. Nace también de ver cómo al menos en esta provincia y estimo que en Cuba entera el Movimiento se afina definitivamente en el pueblo. Nace sobretodo de la apreciación de que los mejores valores de nuestra generación han quedado esta vez con fuerza determinante en el curso de los acontecimientos.

Definitivamente ha echado raíces en la historia una nueva generación. Sus cuadros están intactos, sus ansias de pelea más fuertes que nunca, y su influencia en el futuro de la Patria en pleno proceso de ascenso. Solo faltan los instrumentos materiales que un movimiento en crecimiento lo conseguirá con facilidad y que dado nuestra estrategia de pueblo lo podrá obtener de muy diversas maneras; y que maduren un poco más la organización y las condiciones sociales de la Revolución. En realidad lo único que faltó para el triunfo inmediato fueron los dos primeros, porque en cuando a lo último nuestro objetivo era impulsar y precisar esas condiciones sociales con el efecto que en las mayorías cubanas iba a causar una victoria inmediata. Además en cuanto a los instrumentos materiales ya con mayor madurez en la organización podremos estar dispuestos y preparados para utilizar los medios eficaces para conseguirlo.

El resultado de los acontecimientos y la experiencia dolorosa de ciertas deficiencias hacen que hoy podamos cerrar los cuadros del Movimiento para hacerlos definitivamente eficaces. Nuestro sacrificio, nuestra estrategia y la política inmediata que vamos a seguir, impulsarán y consolidarán las condiciones exteriores a nosotros, de la Revolución.

Ustedes específicamente han sufrido más que nadie ciertos errores. Y ya lo dijo alguien “en política un error equivale a un crimen”.

Han pasado efectivamente por los errores de unos y los horrores de otros. Han sido víctimas sin que hayan tenido en la casi totalidad de los casos responsabilidad en ellos. Nadie de la Dirección estuvo ni está fuera de esa grave responsabilidad. Solo que en algunos casos resultó

deficiencia direccional; en otros, incapacidad manifiesta para comprender la entraña de un proceso revolucionario y en otros francamente delincuencia o mala fe.

Yo sinceramente no esperaba otra cosa del trabajo de La Habana desde que se incurrió en la primera debilidad de carácter grave. No sufrí por sus resultados que fueron los que lógicamente esperaba porque ya con un mes de anterioridad al 30 de Noviembre había sufrido demasiado. Incluso hube de enfermarme al comprobar nuestra incapacidad de impotencia para contener lo inevitable. Y si verdaderamente dramático resulta para un revolucionario en un momento de acción al verse sin poder hacer nada como sé estuvieron ustedes, tan doloroso es comprobar que por propios errores nos venía encima una realidad que preveíamos y no pudimos o no supimos evitar.

De esta experiencia y de la contemplación de todo el trabajo llevado a cabo en la Isla, he sacado las siguientes lecciones:

1- Una debilidad puede destruir el esfuerzo tesonero de meses. ¡Y tuvimos muchas debilidades!

2- Solo se puede contar para funciones direccionales con personas dispuestas a la entrega total. Quien lo detenga un impedimento ajeno a la Revolución debe salir o ser sacado de los cuadros direccionales. Hay que estar dispuesto a dar el paso al vacío y al desprendimiento absoluto que supone toda conducta integralmente revolucionaria, en la seguridad que ese paso será en vacío para cada uno de nosotros individualmente, pero muy firme para la marcha del proceso revolucionario en su conjunto. Sé que alguno de ustedes sintieron esta verdad desde hace años. Hoy ella se afirma en mí de tal forma que estimo que o se convierte en política oficial del Movimiento o perecemos.

3- El adoctrinamiento de la militancia y de la dirigencia con más razón se impone como cuestión básica. El periódico es indispensable convertirlo en una necesidad de nuestra conducta. Las escuelas revolucionarias es preciso organizarlas inmediatamente. El intercambio de ideas sobre cada uno de los problemas vitales que nos estamos planteando y sobre los acontecimientos que van sucediendo es algo a lo que necesariamente nosotros tenemos que dedicarle tiempo de nuestro trabajo. La realidad ha demostrado que ya estamos en condiciones de canalizar nuestra energía en ese sentido.

Uno de los objetivos de esta carta es precisamente el de iniciar el intercambio de ideas a que me refiero. Sería fantástico establecer una discusión seria sobre la situación actual para luego sacar copias y enviárselas a los responsables del Movimiento. Los de ustedes

encargados de esta tarea debieran contestarle en el acto sobre cada uno de los puntos planteados y sobre cuestión interesante que pueda traernos luz.

Debemos sacar cuanto antes el folleto ideológico para lo cual ya yo tengo conseguido parte del dinero, pero no he querido enviarlo, pues Luis y yo decidimos que lo más correcto era discutirlo con Alex y otros compañeros de allá. Aunque salga antes, y así lo espero podríamos ponerle fecha de 28 de Enero en homenaje al Apóstol.

4- La propaganda debe estar dirigida no solamente al pueblo, sino también a ciertos sectores, como clases económicas, dirigentes políticos, etc. En la práctica hemos siempre subestimado un poco este tipo de gente al que tenemos que aspirar a influir con nuestra postura, con nuestra firmeza y con la explicación concreta de nuestras verdaderas proyecciones porque solo actuarán de utilidad para nosotros el día que nos teman al reconocer nuestra fuerza. Muchas veces, es decir, todas las veces su mejor forma de actuar será la inhibición de ellos en una serie de cuestiones concretas o incluso el ataque frontal a nosotros como cuando tuvimos la inmensa dicha de que toda la prensa y en especial el Diario de la Marina dedicara editoriales completos a arremeter contra nosotros.

Este es el objetivo que persigo en las dos cartas públicas dirigidas al Bloque de Prensa y a las organizaciones políticas. Debemos procurar llegar a provocar en forma habilidosa que esta gente o se inhiban completamente o se enfrenten a nosotros de manera abierta. ¡Sería un fantástico recurso de propaganda llevarles a provocar su histerismo frente a nuestra firmeza! Pienso que crimen por crimen, asesinato por asesinato debe irse denunciando para hacerlos en definitiva encubridores si por su parte no lo denuncian también. Claro que esto acompañado de una propaganda al pueblo en el que se vaya diciendo todo lo que se está haciendo en tal sentido. Creo útil para nosotros que muchas de estas dirigencias nos ataquen públicamente o nos defiendan públicamente. Lo que no debemos tolerar es lo que sucedió en el pasado: que nos trataron de ignorar.

Estamos haciendo una carta pública a las principales revistas norteamericanas explicándoles lo que de verdad pasa en Cuba y enviándole nuestra proclama. Sobre ellos podemos tener influencias. Recuerden que Life publicó cosas muy importantes en el pasado inmediato. El propio New York Times ha hecho editoriales favorables a nosotros, si se analiza lo que él representa. Incluso llega concretamente a desmentir a Batista cuando nos calificó de mercenarios. Si ello es así ¿por qué no vamos a influir con nuestra propaganda en esos

importantes órganos publicitarios? Y los efectos de esta influencia aunque fuera pequeña son tan grandes que no se pueden apreciar a simple vista.

La disciplina se impone, es preferible caer en exceso de disciplina que en defecto y ella ha de nacer del respeto que inspiren los que dirigen los trabajos revolucionarios. Allí donde ha habido disciplina como en Santiago, la organización ha resultado más eficiente.

Bueno, compañeros, estas son mis conclusiones quizás un poco extendidas sobre nuestra actual situación y el futuro inmediato de la Revolución. Pienso dejar organizado en esta, una escuela de las que les hablo. Pienso que allá y en otras partes deben organizarse otras. Propongo el nombre de Antonio López a la escuela revolucionaria de La Habana. Nadie con tanto derecho como él, verdadero enamorado de la Revolución; como lo calificara Luis, y realmente un convencido de la necesidad imperiosa de estas escuelas. Mucho debemos recordarle cuando pensamos que era quien tenía en toda la Dirección, mayor parte de verdad teórica respecto a la estrategia a seguir y a la forma de luchar. La realidad actual le ha dado la razón. Lástima que no pueda contemplarla.

Con todo el afecto queda, revolucionariamente de ustedes,

Jacinto

54

A la familia (carta inconclusa)

4 de enero de 1957

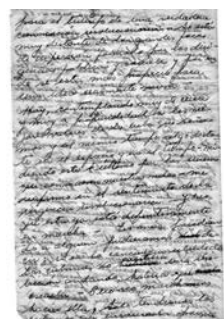
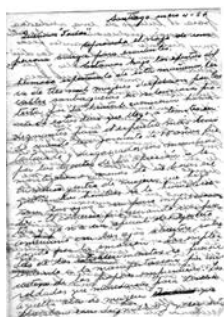
Queridos "todos":

Aprovecho el viaje de una persona amiga para escribirles.

Estamos bajo los efectos del hermoso espectáculo de esta mañana: cerca de tres mil mujeres desfilaron por las calles santiagueras en silenciosa protesta por la brutal carnicería humana de estos días que llegó a límites indignantes para el espíritu más tímido cuando un jovencito de 15 años fue torturado y desgarrados sus miembros por los agentes de la opresión. Se movilizaron en menos de 24 horas ese inmenso gentío de mujeres que hizo que muchos hombres de le humedecieran sus ojos a su paso impresionante. El comercio fue cerrando sus puertas y yo vi a un oficial del ejército americano con sus ojos abiertos sobrecogido por la emoción. Las empleadas de los establecimientos se fueron uniendo a la manifestación por iniciativa de los propios empresarios. Los soldados que mandaron para disolver aquella ola de mujeres que llevaban con dignidad y valor estaban también impresionados. Muchos de ellos eran tan jóvenes como nosotros y creo que su alma, por esta vez y ¡quizás por otras tantas!, estaba en duda frente al paso de la razón.

Todo lo que les cuente es poco en relación a este hecho que pone de manifiesto hasta dónde llega la compenetración de este pueblo con las más puras ideas de justicia. La calidad ciudadana del oriental es excepcional en todos conceptos. Las clases pudientes, ciertamente las más reacias a comprendernos están aquí prácticamente vinculadas a la lucha por la libertad.

He encontrado aquí las esencias de la cubanía. En esa el sentimiento opositor es unánime,



pero en muchos casos es un simple resentimiento contra alguien en especial en tanto que por acá ese sentimiento hace nacer una justa indignación, pero resulta de tal pureza y profundidad que se convierte en actitud militante. De esta manera por esta se encuentran perfectamente maduras las condiciones psicológicas indispensables para el triunfo de una verdadera conmoción revolucionaria. Se está muy distante de los grandes focos de infección formados por las dirigencias públicas y sociales y por ende se está más propicio para una idea realmente nueva.

Hoy, contemplando muy de cerca y muy a profundidad a los mejores valores de la Cuba que soñamos y al mismo tiempo algo distante en el espacio y en el tiempo —midiendo este último por los sucesos que conmueven nuestras vidas—, me reafirmo en el sentimiento de la urgencia revolucionaria. Y creo que esta ya está definitivamente en marcha. Es más, parodiando a alguien, pudiéramos decir: si en la conciencia rebelde de los cubanos no existiera una revolución andando, habría que crearla. Pero no, marchamos hacia ella. Solo tendremos los cubanos que encausarla porque ya la tenemos dentro en la forma de un inmenso descontento la mayoría y con firmes caracteres de sentimiento madurado en los menos, pero que a la postre serán los que más determinarán.

¡Y si no fuera así! Martica, Enriquito, Lilian Teresa, Mariló y Héctor Rafael⁶⁴ tendrían que vivir en un país totalmente colonizado —práctica y aún quizás hasta teóricamente también— por cualquier poder extraño. Sí, porque si no resolvemos pronto nuestros problemas vitales —y el más vital es el que la nación se encuentre a sí misma—, a la vuelta de 25 años las grandes concentraciones de poderes se producirá sin nuestro concurso o influencia. Y eso equivale a liquidar la obra de los fundadores y forjadores de la independencia política.

Un problema tan elemental como el económico se presenta con caracteres sombríos, pues la caña de azúcar no da más y su mercado estará destinado a reducirse con el aumento que será cada día más y más de la producción de azúcar en otros países. En tanto la población cubana va en aumento. De forma que ya estas alturas, si no ensanchamos nuestros medios de crear riquezas, estaremos destinados a más pobreza, lo cual es de por sí un problema alarmante y esto solo se podrá resolver con una Revolución. ¿Piensa por fortuna alguien en otro método para destruir el mito de que solo debemos producir azúcar?

⁶⁴ Son los niños pequeños de la familia, sus sobrinos, hijos de sus hermanos.

He ahí, Gustavo, una razón marxista de la necesidad de sentar las bases revolucionarias en menos de 10 años y una explicación concreta del porqué de nuestro actuar rápido. Sí, porque no hay un segundo que perder. Y nuestro atraso es tanto que no hay con urgencia nacional un líder —no revolucionario— que sea serio. Y más grande es el atraso cuando hay con urgencia nacional un solo líder revolucionario reconocido. Hay, pues, que apurarse. Y tengo fe en el Pueblo. Un pueblo que a diario gente que se dan de maduras, lo cargan de palabras huecas. Quiérese palabrería más hueca que los editoriales de los últimos días. Tengo fe porque si yo, lleno de limitaciones soy capaz de entregar lo poco que poseo por alcanzar una vida superior (la que se vive al servicio de la historia), ¿qué no están ya haciendo las inmensas legiones de compatriotas que son capaces de mayores sacrificios y de más altas virtudes? Y los he visto. De carne y hueso. Los he visto mucho en estos días llenos de una emoción que mi destino pobre habíame reservado en medio de tanto dolor. Dolor por la angustia que produce saber perdidos para siempre a los mejores cubanos cuando los malvados nos siguen entorpeciendo. Dolor porque es triste ver caer a personas con quienes habíamos intimado por el trabajo conjunto de meses. Pero todo tiene su parte buena; sin estas grandes emociones, la vida no valdría nada para mí.

Como ven, esta es toda una carta mía. Su letra, su contenido, su aparente alejamiento de lo concreto, etc. ¡Es tan bello encontrar en lo vago lo concreto de uno mismo! Pero en fin no podía ser de otra manera. ¿Qué mejor regalo de reyes que un pedazo de mí mismo? En definitiva lo único que poseo pues desde hace tiempo solo he logrado exteriorizar hacia seres situados fuera de mi cuerpo, grandes pasiones cuando ella se encuentra muy adentro de mis ideales. Este es el caso de Yeyé a la que solo pude llegar porque estaba en el centro de este Mundo...

A Uds. mismos. Hace algún tiempo solo pienso en el dolor que les causo y busco comprensión. Los quiero sintiendo ese dolor y queriendo que comprendan como el primer deber de un hombre es ser fiel a su conciencia. Sé que así es aunque el lógico egoísmo los domine.

No crean que puede pasarme algo triste para Uds. Siempre he creído que si el león se escapa de la jaula lo más prudente es meterse en la jaula. Todos absolutamente todos estamos en peligro. Triste fue a no dudarlo, el reciente accidente del tren central. Los que hemos decidido afrontar (inconclusa)

55

A la familia

Enero 5 - 57

Queridos todos:

Pienso esta llegará después de las que les hice ayer. La portadora es muy conocida de Uds. por referencias mías. Siempre, como saben, han sido ella y toda su familia muy atentos conmigo. Espero envíen una carta a su regreso.

No habíamos querido usar el correo para cartas de este estilo y solo lo hemos utilizado para las que les hace Y (sic.). De cualquier forma resulta peligroso el uso del correo y no lo hacemos más que cuando no nos queda otro remedio como en estos días que ha estado muy cargado de correspondencia nuestra.

Como le informaran estamos muy bien. He engordado once libras. Muchos recuerdos al hermano de mi esposa.

El Tribunal de Urgencia ha actuado como siempre. Por esta su actuación es distinta. Por aquí como les digo en la otra carta todo es diferente. Sin violentar un estado de cosas del que todos somos en mayor o menor grado responsables tratan siempre de absolver a los revolucionarios. Las acusaciones tienen que estar muy probadas para condenar. Se han ganado el respeto de la ciudadanía por esta razón. No creo se merezcan una medalla, pero al menos el respeto de todos. Ello ha hecho que renazca un poquito la fe perdida hace años en los tribunales de mi país. Y era una fe tan grande la que tenía que creía no iba a nacer ni siquiera ese poquito nunca más. Siento odio por las ratas del Tribunal de Urgencia de allá cuando veo esta actuación en medio de la brutal represión que hay en la tierra de Oriente. Lo siento muy justamente porque mi odio es un sentimiento que nace de un alma indignada por la injusticia. Cuando es así está justificado.

Sin más que un fuerte abrazo, los quiere

Rogelio

56

A "Castell", Carlos Franqui y "Arquitecto", Enrique Oltuski

Santiago, 10-2-57

Queridos Castell y Arquitecto:

Ayer recibimos el periódico el que ya está saliendo para los términos. Hemos dado indicaciones especiales en lo referente a el cobro del mismo, pues tenemos la experiencia del otro periódico.

Hace ya seis días que salió para esa un informe detallado de todo lo que por aquí ocurrió la semana anterior. Igual se hizo con Santa Clara. Todo ello de acuerdo con lo que habíamos quedado cuando estuve en esa. Ya han salido nuevos boletines con las últimas noticias que no se los enviamos porque en síntesis el informe contenía lo del boletín. Salió también la carta al soldado con quienes iniciamos de acuerdo también con lo que acordamos en La Habana las cartas al ciudadano. Ya tenemos redactada y discutida con los sectores obreros de aquí la segunda carta al ciudadano. Solo estoy esperando la visita que me han prometido de un obrero de Camagüey, amigo de Castell para que la vea de hoy a mañana y darle curso. De manera sea que con el próximo informe semanal que saldrá de martes a miércoles irá la carta a los obreros. Afortunadamente en este sentido la organización obrera ha estado adelantando mucho. Espero que en la próxima semana se acabe de cerrar todo el nuevo cuadro organizacional en este sentido, aquí en la provincia.

Pero, bueno, lo que ocupa fundamentalmente mi atención al hacerles esta carta es la cuestión de propaganda. Esperaba que ya que la semana pasada no había tenido noticias directas de Uds. (los de propaganda), al menos que se aprovechara el envío del periódico para mandarnos la circular que hubo de solicitar Bruno⁶⁵ en su última y que cuando yo estuve en esa, hace ya casi dos semanas, quedaron en mandar. También se me prometió un informe semanal de todas las noticias habidas y pese a que varios compañeros han llegado de esa en estos días, el tal informe no ha llegado. Quisiera tenerlo a mano todos los martes porque el miércoles sacamos el boletín semanal Últimas Noticias y esta manera pudiéramos insertar las que Uds. nos enviaran. Claro está que ya supongo que para el martes próximo no lo tendré, pero de cualquier forma deseo tener aquí la circular

⁶⁵ Alias del combatiente Enzo Infante Uribazo.

anterior a los responsables provinciales de propaganda que habíamos acordado en esa.

El compañero que vino de allá con la misión de ver a Alejandro, lo estamos esperando de un momento a otro. Tan pronto lo veamos, lo enviaremos de nuevo a La Habana o por lo menos alguien irá con un propio. Yo le hice una carta explicándole la importancia del asunto a tal extremo que estuve hasta preparado para yo personalmente hacer el viaje. Sin embargo, las exigencias del trabajo en esta y el tiempo que se demoraba me imposibilitaron hacerlo.

La premura de mi salida de La Habana me impidió verte, Castell, pues hubiera querido traer conmigo todas las copias y los originales de los famosos “mamotretos”. Desearía que lo tuvieran listo para que la persona que vaya a esa lo traiga. Aquí tenemos algunos compañeros con deseos de leerlo y a los que podíamos encomendar la tarea de síntesis y unificación de esta literatura. Además estoy deseoso por repasar alguno de los temas para ver cómo encaja en la ya algo cambiada realidad revolucionaria. Le daré a ese compañero que vaya el encargo de traerlos.

Por mi parte creo que a fin de principios de mes vaya a esa. Al Arquitecto que me informe cómo ha ido el trabajo de resistencia cívica que en próxima carta con más detalles le hablaré de esto. Por aquí va muy adelantado en todos los sentidos. Espero el informe del arquitecto.

Sin otro particular queda de ustedes afectuosamente.

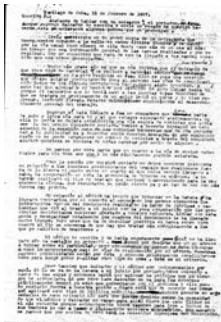
Jacinto.

57

A Fidel Castro

Santiago de Cuba, 11 de febrero de 1957

Querido F.:



Acabamos de hablar con tu emisario; el portador. Aunque supongo Salvador te escriba o envíe un recado he querido hacerte esta yo aclarando algunos puntos que me preocupan.

Creía estaba en tu poder mucha de la propaganda que hemos venido tirando a la calle en estos últimos tiempos. Te mandé por la vía usual buen número de ella desde hace más de un mes al mismo

tiempo que una información general de las tareas realizada y por realizar. Hoy me encuentro que nada de eso ha llegado a tus manos; cuestión que nos tiene preocupados.

Mucho más grave aún es que se nos informa por el emisario de que otro tipo de material (me refiero al material médico enviado) no ha sido recibido en esa. Ello es pues, una cuestión que débese (sic.) aclarar perfectamente, pues al parecer las vías de comunicación, luego de los últimos movimientos han sufrido algún tropiezo. A esto hay que agregarle el hecho de que Jerónimo no pudo llegar hasta ti porque el campesino que los tenía casi a las puertas tuyas temeroso de que se tratara no precisamente de un amigo le dio el corte y lo hizo regresar. Jerónimo llevaba recados de tu médico, explicándote el desenvolvimiento general del trabajo.

Supongo sí haya llegado a esa un compañero que con carta de puño y letra mía para ti y al que estamos esperando ansiosamente. En ella te pedía se dejara establecida una vía segura de noticias que podía ser la del propio compañero enviado. Vuelvo a hacerte hincapié en este aspecto de la cuestión pues de las noticias concretas que de Uds. podamos dar a la publicidad va a depender mucho nuestro trabajo. Si por cualquier razón no se puede establecer un correo de noticias a través del compañero aludido, quisiera se hiciera de todas maneras por medio de alguien.

Me parece por otra parte que en cuanto a la vía de enviar materiales para Uds., debe ser una, y lo más rápidamente posible aclarada.

Como ya sabrás por nuestro enviado no debes sentirte pesimista en relación a las inmensas posibilidades del trabajo que realicemos fuera de la Sierra ni mucho menos en cuanto al que hemos venido llevando a cabo. La cooperación en toda la provincia de Oriente es unánime. Ya te habrán explicado el tipo de trabajo que venimos desarrollando para la resistencia cívica. Sus resultados se están viendo ya y se han de ver con más fuerza muy pronto.

En relación al médico ha tenido que tropezar en La Habana (ha logrado dominarlos, por el momento al menos) con los peores elementos que introducidos dentro del Movimiento realizaron la labor de intrigas y calumnias que dio al traste a mi juicio con la poca cooperación que las provincias occidentales hubieran prestado a nuestro esfuerzo. Lidar con esta gente y reorganizar totalmente los cuadros del Movimiento le ha llevado mucho tiempo. Pero creo que ha de resultar positiva su tarea sobre todo cuando al fin se convenza de que hay que tratar más enérgicamente a los que yo califico de traidores.

El médico te escribe y te habla segundamente (aquí no ha llegado aún la carta) de su proyecto. Estoy por decirte que no me atrevo a opinar sobre el particular, pero sin embargo, me parece que debe llevarse a cabo lo proyectado, y casi en vías de realización por el médico. Nuestras mayores posibilidades están por esta y debemos primeramente consolidarnos bien para luego poder realizar otro tipo de cosa. Este es mi criterio.

Creo también que Salvador y el médico son indispensables por aquí. Si él se va de La Habana a mi juicio los perturbadores volverán a hacer de las suyas y entonces habrá que aplicar la política que yo siempre he aconsejado. Si por otro lado Salvador se va para esa entonces prácticamente tendré yo solo que enfrentarme con el problema y ello puede restarle fuerza a nuestra acción. Claro está que de ocurrir las cosas así, aplicaré este tipo de política enérgica. Quiero ponerte en antecedentes de este criterio mío para que puedas decidir sobre la necesidad de que el médico y Salvador no vayan para allá. Claro que este último es el más renuente porque evidentemente tiene razones para irse. Muchos de sus hombres lo van a hacer y lógicamente quisiera acompañarlos. Sin embargo, me parece que por encima de esto está la necesidad imperiosa del Movimiento.

Por todo esto creo debes aconsejarle a Salvador que no vaya para allá. En estos días lo he encontrado más dispuesto a aceptar mi criterio. Si por fin los proyectos del médico no se llevan a la realidad, debiera quedarse responsabilizado con el trabajo en Occidente.

Ojalá pudiéramos ustedes y nosotros discutir concretamente todos estos problemas. En carta reciente te decía de la conveniencia de ir yo por allá y tratar no solo esto, sino otros tipos de trabajos que a mí me interesaría se aclararan y definieran completamente.

Estoy haciendo mucho hincapié en que no debiéramos permitir que el gobierno tuviera oportunidad de restablecer las garantías, y ya no basta con el sabotaje. Lo necesario es algo parecido a lo que se hizo con Salas.

Sin más queda de ti, tu amigo que mucho te admira,

Jacinto

P/D. En estos días enviaré a Uds. Circular interna de propaganda y del Movimiento Obrero. Vale.

58

A Allan Rosell

Santiago de Cuba, febrero 23 de 1957

Mi querido Timoncito:

Yo también ardo en deseos de conversar contigo de las cosas de nuestra sufrida Cuba. Sabía desde que estuve en La Habana de tu responsabilidad en propaganda, pero preferí esperar por ti para darme por enterado. Demás está decirte cuánta alegría me dio esto pues ahora podemos estar tranquilos sobre la propagación de nuestros ideales y el adoctrinamiento de nuestra militancia en esa provincia, y ello sabes de sobra cuánto me preocupa y cuánto debe preocuparnos a todos.

Muy atinadas tus observaciones sobre el emplante de los boletines. Ten la seguridad que se irá corrigiendo este defecto. Ya por aquí he ido dejando estructurado un buen aparato de propaganda, que espero sea el que vaya adoctrinando a la militancia

En medio de los hechos y con un gran cúmulo de cosas por hacer no puedo contenerme y conversar contigo un rato aunque sea por carta. Espero muy pronto hacerlo personalmente en esa, pues en estos días marchó para La Habana y de regreso haré escala en Santa Clara. De todas formas vayan como anticipo de largas conversaciones algunos aspectos de cómo veo “nuestros tiempos”.

Las cosas están situadas como tú las querías hace un año. Difiero esencialmente de muchos compañeros acerca de la opinión de que a la tiranía le quedan meses o más bien semanas. Creo que tiene fuerzas para resistir las primeras embestidas serias de la Revolución. Y estas embestidas se producen con posterioridad al 30 de noviembre. Son en realidad el sabotaje, la quema de cañas y han de ser próximamente la aplicación sumaria de la justicia revolucionaria. Ello irá creando las condiciones para la resistencia cívica y para la Huelga General. Esto a mi juicio es un proceso cuyo término no podemos fijar de antemano, pero no creo, pero no creo pase de año y medio. Si para entonces no se produce el derrocamiento es porque la tiranía ha podido reaccionar y fortalecerse con una brutal represión. Y en este caso nuestro esfuerzo solo quedará de precedente para el futuro.

Quizás sea demasiado intelectualista en estas apreciaciones, pero a lo único que no puedo renunciar es a la vocación de pensar o tra-

tar de pensar seriamente. Creo tenemos tiempo para adoctrinar una buena militancia revolucionaria capaz de enfrentarse con las enormes responsabilidades del futuro. Este es al menos nuestro gran deber de hoy. Y no estoy dispuesto a proponer un minuto más este deber imperioso con nuestra generación. He aprendido sin embargo, a admirar el hecho como forjador de la conciencia. Independientemente de que nuestros ideales, nuestras apreciaciones subjetivas nos impulsan hacia delante, lo único que en realidad cuenta en el terreno de la creación histórica es la acción. Y no solo en lo de crear sino en toda la Historia si le diéramos a esta el concepto estúpido que aprendí en la escuela, es decir, comprendiendo por Historia todo lo que ocurra para bien o para mal. Mal o bien le doy aquí una interpretación desde el punto de vista de nuestros grandes intereses nacionales.

Y si en realidad el hecho es lo que cuenta, hemos de tener que aprender a enseñar con la acción. Este Oriente es casi distinto, querido Timoncito, porque por aquí se han forjado los grandes hechos de nuestra Historia y la gente vive del recuerdo de los Maceo, o de la viva impresión de ochenta asesinatos en 1953 y si más cercano de los acontecimientos que nos tocó la inmensa gloria de vivir nosotros desde sus entrañas, de los acontecimientos del treinta de noviembre. Fue el no tener clara esta visión de las cosas el no comprender que convencer a un hombre valía poco, lo que en realidad impidió que de aquel grupo que en 1954 estuvimos haciendo intentos de una organización revolucionaria, en realidad lo lográramos. Si hubiéramos sabido esto antes estaríamos muchos más adelantados porque a los hechos memorables del indómito Oriente, le hubiéramos podido agregar otros más que servirían de más abono en la conciencia pública. No otro significado tiene incluso el aldabonazo de Eduardo Chibás que por dos años dominó el escenario político cubano hasta que el 26 de Julio de 1953 se dio un aldabonazo más fuerte.

Y pienso que salvo raras excepciones los que son capaces de llegar al hecho, es porque tienen dentro el germen al menos del pensamiento revolucionario. Fíjate que no me refiero a la rebeldía revolucionaria sino al germen de su pensamiento.

Sé que muchas veces hay quehaceres que nos repugnan intelectualmente porque la parte mejor de una revolución es cuando llega a su culminación y se manifiesta democráticamente en forma de los que la técnica marxista llama lucha de masas. Pero para llegar a esto es necesario pasar por aquello. Por fortuna ya entramos en la etapa en que comienza la lucha de masas. Estamos, pues, amigo Timoncito, en disposición de que puédase trabajar con mayor efectividad.

Espero pues que en este aspecto tú rindas a Cuba la inmensa productividad que tu capacidad me hace suponer.

Quisiera discutir contigo todo nuestro pensamiento que como sabes está incluso escrito en forma de ponencia. Espero haya tiempo para encerrarnos a discutir. Comentaste con un compañero que si había variado mi pensamiento acerca de la Deidad o más bien acerca de mis divagaciones por el mundo de la metafísica. No sé si es que mi pensamiento ha evolucionado o si las necesidades me han obligado a profundizarme en el análisis de realidades tangibles a primera mano. Desde luego que no puedo ignorar que existe una realidad mayor, pero esto no es el minuto para ponerme a averiguar cuestiones que me sugestionan a mí personalmente, pero que no afectan en nada las conclusiones que tenemos que llegar desde un punto de vista histórico. Más bien serían cuestiones que explican las razones de nuestros impulsos y las razones finales de la Historia universal. Esta se halla encerrada en una serie de circunstancias reales y otras tan reales, pero imposibles de apresar. Tenemos pues para interpretarlas y actuar que tratar de [interpretar]⁶⁶ las que podemos. Por el momento esta debe ser nuestro trabajo. Sobre todo porque desgraciadamente “nuestros tiempos” no dejan lugar para otra cosa. Y ya con esto tenemos una ardua tarea.

Bueno, nuestros tiempos no me permiten continuar. Mi María te manda recuerdos. Está muy contenta con tu incorporación. Salúdame a tu mujer y a toda tu familia especialmente a tus suegros a los que siempre recuerdo con afecto y gratitud.

Sabes te estima

Jacinto

⁶⁶ Esta palabra está tachada en el original, pero no la sustituye otra.

59

A "Norma", Celia Sánchez

Habana, 13 de abril de 1957

Querida Norma:

Habana 13 abril 57

Querida Norma:

Supondrás lo impulsado que estoy con la carta que te mandó Alex. Yo no necesito de esto, pero no hay duda que frente a ese torrente de fe, todos nos sentimos más y más unidos a la causa.

El portador va con el encargo de arreglar una nueva entrevista. Cuando ella sea posible avisa aquí con un propio si es preciso para poder disponer ciertas cosas.

Debes tener lista una casa para albergar gente importante. Solo deben saber esto los absolutamente indispensables. Yo no puedo decirte nada al respecto, pues tú sabes trabajar muy bien.

Me quedo aquí con la carta de Alex. La necesito para enseñarles algunos párrafos a personas que de esta manera ayudarían más a la causa. Sé de su valor y te prometo llevarla cuando te vea.

Sin más que un saludo de María, sabes te estima y quiere

Jacinto

Habana 3 de 1957

Querido A.:

Lee la carta dirigida a Alex. A los efectos de cumplimentar cualquier decisión de él, debes ponerte en contacto con el primo del Doctor del M. R. C. Quisiera lo vieran en el acto para que le expliquen lo que hay al respecto.

Armando Hart Dávalos

La letra es en mano para que

60

A Fidel Castro

Mayo 3 de 1957

Querido A.:

Habana 3 de 1957

Querido A.:

Lee la carta dirigida a Alex. A los efectos de cumplimentar cualquier decisión de él, debes ponerte en contacto con el primo del Doctor del M. R. C. Quisiera lo vieran en el acto para que le expliquen lo que hay al respecto.

Armando Hart Dávalos

La letra es en mano para que

Lee la carta dirigida a Alex. A los efectos de cumplimentar cualquier decisión de él, debes ponerte en contacto con el primo del Doctor del M. R. C. Quisiera lo vieran en el acto para que le expliquen lo que hay al respecto.

No somos optimistas con relación a nuestro juicio, pues recuerda se trata del Tribunal de Urgencias de La Habana.

Cariños para todos y tú recibe un fuerte abrazo de tu amigo.

Jacinto

La letra no es mía, pero vale. J.

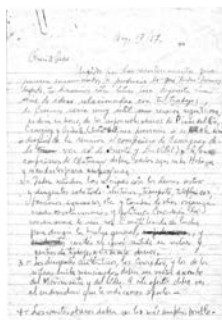
61

A "Pepe" Pepe Prieto

Mayo 17/57

Querido Pepe:

Urgido por los acontecimientos que parecen encaminados a producir lo que todos hemos deseado, te hacemos estas letras para sugerirte unas ideas relacionadas con tu trabajo:



1. Creemos sería muy útil una reunión urgentísima, es decir, en horas, de los responsables obreros de Pinar del Río, Camagüey y Oriente. (Esta última provincia si es posible, si no después de la reunión el compañero de Camagüey debe ver al de Oriente y Las Villas). A los compañeros de Matanzas deben verlos aquí en La Habana y mandarlos para su provincia.

2. Deben estrechar las relaciones con los demás sectores y dirigentes sobre todo: eléctricos, transporte, telefónicos, bancarios, azucareros, etc. y también de otras organizaciones revolucionarias y políticas. Consideren la conveniencia de crear más Comité Unido de Lucha para dirigir la huelga general, y comités en igual sentido en sectores y centros de trabajo, netamente obreros.

3. Los dirigentes auténticos, los Comandos y los de los sectores arriba mencionados, deben ser vistos a nombre del Movimiento y del líder. A este efecto debes ver al individuo que te indicamos aparte.

4. Los comités obreros deben ser lo más amplios posible. (sic) Específicamente el Movimiento debe activar muy urgentemente el trabajo de formación de células en cada centro con las consignas de agitar, propagar y organizar la huelga. Muy pronto les enviaremos una relación de contactos en distintos centros de trabajo para que los conecten y pongan a funcionar.

5. Deben sacar alguna propaganda sobre la huelga y en general sobre el problema obrero.

Estas sugerencias deben condicionarlas a las instrucciones de allá arriba y al trabajo realizado. Pero de ningún modo detenerse.

Es la hora de las grandes decisiones. Ahora o Nunca. Sobre ustedes pesa una gran responsabilidad histórica. Si sabemos aprovechar la oportunidad la victoria será nuestra muy pronto.

Saludos revolucionarios para todos los compañeros

Faustino Pérez

Armando Hart

Carlos Franqui



Nota a los padres

Julio de 1957

Yo estoy muy bien. María, como les dice, estará dos o tres días fuera. No teman que vaya a salir a la calle, pues estoy consciente de que mi primer deber en este segundo es cuidarme.

Si fuera posible hacer llegar a los custodios mi sentimiento de pena para con su situación, me agradaría mucho. Pensé en ellos, pero más pensé en que yo no debía estar preso en los actuales momentos y era la oportunidad de demostrarle al Tribunal de Urgencia y al Gobierno de qué soy capaz.

Tengo dinero, libros y papeles en la cárcel. El dinero no se si se podrá recuperar sin mi firma. De cualquier forma si es posible hablar con Rodolfo Rodríguez (preso en la cárcel), díganle que tome ese

dinero para las necesidades del Movimiento adentro. Los libros si es posible recuperarlos guárdenmelos. Hay algunos dedicados que quiero conservarlos. Los papeles díganle a Rodolfo Rodríguez que le doy autorización para hacer con ellos lo más oportuno, siempre manifestándole que me gustaría conservarlos. Pero que no se corra ningún riesgo por ellos.

Tengo que terminar, cariños de, A.

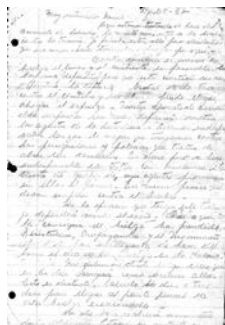
63

A Daniel

Agosto 5/57

Muy estimado “Daniel”:

Aquí estamos tratando de hacer del asesinato de “Salvador”, la muerte más útil a la lucha contra la tiranía. Yo pensaba estar allá, pero decidimos que era mejor hacer todos los esfuerzos por aquí.



Nuestra consigna es iniciar la huelga el lunes y el ambiente es favorable. Si hay una dificultad para que esta cuestión no sea definitiva, la represión brutal de la tiranía contra el comercio y los obreros puede llegar a ahogar el esfuerzo. Nuestro aparato de acción debe responder con más represión contra las perseguidoras y policías que traten de abrir los comercios. Es duro, pero se hace indispensable contestar con violencia. La muerte de grupos de agentes provocaría en ellos el pánico. Ese mismo pánico que desean emplear contra el Pueblo.



De la eficacia que tenga este trabajo dependerá mucho el éxito. Por aquí la consigna de huelga ha prendido. Resistencia, Propaganda y el Movimiento Obrero se han encargado de hacer del lunes el día de la huelga en La Habana.

No debemos, desde luego, creer que en un día surgirá como ocurrió allá. Esto es distinto. Calculo dos o tres días para llegar al punto final de esta huelga escalonada.

Por otro lado se observan movimientos dentro del Ejército. Estamos en contacto con la persona que habló con Salvador. Tenemos la misma impresión que recibió él. Allá débese estar alerta para cualquier eventualidad. Los dos meses que decía Salvador había que esperar han transcurrido con su muerte. Estamos al formar una junta mixta entre Ejército, Marina y nosotros. Ello va muy adelantado. Quizás esta carta llegue tarde. Nuestra tesis parece va a triunfar. Es decir, la tesis del Manifiesto Pazos-Chibás-Fidel.

Uds. en esa deben esperar 3 posibilidades en estos días:

- a) Gobierno provisional con nuestro respaldo.
- b) Gobierno provisional sin nuestro respaldo.
- c) Gobierno formado por batistianos que le protejan la retirada al tirano.

En el primer caso, débese tomar la mayor cantidad de mando y claro que sujeto a lo que en el acto le [...]. En el segundo, trataría de ir para allá, pero de todas formas deben constituir en el acto el Gobierno revolucionario de Oriente integrado por una junta mixta de instituciones cívicas, 26 de Julio y cualquier fuerza militar que lo respalde. El primer pronunciamiento sería que como no se ha aceptado en La Habana la línea del 26 de Julio, se organiza el Gobierno revolucionario de Oriente hasta que Fidel llegue a Santiago en que recibido por el Pueblo planteará el pensamiento definitivo de la Revolución. En el tercer caso si traten también de apoderarse del mando allá, pero pudiera resultar más difícil y se haría un pronunciamiento contra el Gobierno constituido en La Habana. Se le calificaría de batistiano sin Batista.

En cuanto a tu designación la estimamos acertadísima. Desde luego puedes comunicar a la provincia que la Dirección Nacional ha ratificado el acuerdo de los responsables en esta, aunque esto no lo he consultado con Fausto, como quiera que los que te conocemos somos María y yo, necesariamente voy a tener esa opinión. Además aunque no fueras bien conocido por nosotros basta que así lo hayan estimado todos los responsables en esa, para que tenga nuestra aprobación. Con tu solicitud de aprobación das un ejemplo de disciplina como ojalá tuviéramos con ciertos compañeros por aquí.

Confiamos absolutamente en ustedes porque les conocemos y porque la principal virtud de Salvador fue saber escoger y situar a los hombres. La responsabilidad de los que le tuvimos cerca es inmensa porque creo que históricamente será el mártir de mayor relevancia personal de esta etapa. Y los acontecimientos me dan la razón. Nadie con su muerte ha desencadenado estas energías revolucionarias.

Yo he perdido al revolucionario en que más confiaba para el futuro porque él tenía tres cosas que no se dan comúnmente: la suma intransigencia, la suma habilidad y una capacidad para acción en todas sus formas. Era el único espíritu militar que he visto con formación revolucionaria. Y además de un refinamiento espiritual extraordinario. Yo sé que hasta el final estaré diciendo: aquí falta Salvador. Cuando pienso en lo que hay que hacer tras la caída del régimen me rompo la cabeza pensando quién puede llenar el hueco de Jefe de las Milicias revolucionarias. ¡Es terrible!

Pero debemos seguir. Él está aquí.

Con un fuerte abrazo para todos queda tu amigo y compañero

Jacinto

64

A la familia (dos notas breves)

21 de septiembre de 1957

Queridos todos:

Seguimos muy bien. Nunca se pudo ser más feliz en medio de tanto dolor. A cada momento pienso que esto marca los zarpazos finales de un régimen incapaz ya hasta del disfraz de legalidad.

Estamos angustiados por Uds. Hoy se vive en más peligro quienes no están ocultos. Ya la tiranía ha extendido sus garras hacia todos.

El portador se tiene que ir. Estamos angustiados por lo del Príncipe.

Les quiere

R.

Para la familia
de Rog.

Queridos Todos:

Hemos estado muy preocupados. El radio dio la noticia de que se acusaba a Papo de instigar todo el plan terrorista. Queremos saber qué hay de esto, pues esa gente ya está tirada por la calle del medio y cuando son capaces de esta acusación es que preparan algo peor.

Creo a Batista en el albur de arranque. Y el albur de arranque de una tiranía es espantoso. Yo siempre he creído que la situación cada día será peor. El régimen ya no puede ni siquiera darse el lujo de sostenerse en el ambiente de restringidas garantías que existían antes de agosto.

Por aquí andamos bien. Dice Mary que ella no escribe pero que se ocupa de que yo lo haga.

Quisiéramos esta la hicieran llegar al Central.

Con cariños para todos, les quiere,

Rogelio

65

A "Alejandro" Fidel Castro

Santiago de Cuba, 16 de octubre de 1957

Querido Alejandro:

Cuando hace ya más de tres meses me fugué de la Audiencia, pasó por mi mente la idea de que era más prudente fuera para la Sierra, pues, a no dudarlo específicamente para mí, el peligro era mayor por aquí, ya que esa gente no me perdonan lo que hice y sobre todo lo que les dije en mi declaración durante el juicio.

Pocos días antes del asesinato de David⁶⁷ tenía proyectado el viaje a esta para discutir con él todos los problemas organizativos del Movimiento que venía dirigiendo en la forma que nunca se había logrado con anterioridad por nosotros desde tu partida a Méjico. Sin embargo, después de lo que le ocurrió, decidí que yo era necesario fuera de la Sierra y por lo tanto que debía asumir esos riesgos. En tal circunstancia me encuentro y hace unos días tuvimos a Fausto por aquí y celebramos una reunión nacional en la que quedó fijada

⁶⁷ Otro alias de Frank País.

la organización general del Movimiento hasta sus últimos detalles, e incluso, aprobado un Reglamento, que, desgraciadamente no puede salir con esta, pero que tendrás allá muy pronto. A mí se me asignó la responsabilidad de Organización General porque se consideró que la sede del Comité de Dirección fuera de la Sierra debía radicar en Santiago. Este fue un asunto discutido, pues a no dudarlo en La Habana se están presentando coyunturas y situaciones que podían hacer pensar que la Dirección debiera radicar allá, sin embargo, entendimos que debía estar por acá por estas dos razones:

- a) Porque desde el punto de vista de la organización interna es mucho más fácil llevarla desde aquí, ya que precisamente el trabajo de La Habana de por sí, absorbería la atención por completo de la Dirección y se descuidaría la organización general.
- b) Porque de esta manera la Dirección puede mantener un contacto directo con la Sierra y ha habido como tú sabes una serie de problemas surgidos por la falta eficiente de contacto, aspecto que aspiramos a superar completamente con el viaje de Aly⁶⁸ y Daniel allá.

En relación con el trabajo general del Movimiento y con una serie de problemas prácticos a resolver, deseo hacerte las siguientes manifestaciones para que las estudies y consideres:

1.- Me quedaría con algo por dentro si te ocultase que no me gustó la actitud mental con que enfocas en la última carta a Aly las relaciones entre el Movimiento en la Sierra y el Movimiento fuera de la Sierra. Hablas en tu carta de que antes Aly se consideraba como parte de la Sierra y ahora está pensando como ellos (te refieres al Comité de Dirección fuera de la Sierra). Yo, y estoy seguro que todos los compañeros por aquí, siempre hemos considerado al Movimiento aquí y allá como una sola cosa. Ten la completa seguridad que para nosotros es tan vital el mantenimiento de Uds. que lo hemos considerado como nuestra primera y fundamental obligación revolucionaria. No ya por Uds. mismos a los que debo considerar tan integrados como los otros compañeros de la Dirección aquí, como por el hecho cierto, que el éxito del foco de la Sierra y su mantenimiento va a depender el propio éxito de la Revolución. Fidel, queremos que nos consideres como parte de una misma cosa, como nosotros los hemos considerado siempre a Uds.; incluso algunos compañeros responsabilizados

⁶⁸ Celia Sánchez.

aquí como Daniel y Fausto estuvieron antes allá. Estoy seguro de que esto sea debido a ciertos problemas en la intercomunicación entre nosotros que hizo que en determinado momento Uds. se creyeran un poco desamparados porque no pudo llegar lo que celosamente venimos recogiendo en toda la Isla para el mantenimiento de Uds. y el aumento de sus fuerzas.

[...]

3.- Sobre nuestros planes inmediatos y la organización interna, te envió una Circular de orden interior que estoy remitiendo a todas las Direcciones Provinciales y al Comité del Exilio, del que más adelante te hablo. Si somos capaces de desarrollar una serie de ideas y planes que ya tenemos estudiados y que están poniéndose en práctica, tales como los que se apuntan en esa Circular de orden interno, considero que a la vuelta de unos meses la Tiranía caerá despedazada al peso de nuestra acción. No te hablo de los planes y de las ideas organizativas porque creo que con lo dicho anteriormente, con el Reglamento que próximamente te enviaré y con esa Circular de orden interno, basta para que tengas una idea completa de lo que vamos a hacer y de cómo estamos pensando dirigir nuestro trabajo.

4.- Quiero decirte algo sobre la situación general del Movimiento, la Revolución y la lucha contra Batista. Hace un año te escribí a Méjico diciéndote que éramos un grupo, el mejor intencionado del país, el que tenía más organización y unidad de propósitos, pero que éramos al fin y al cabo simplemente eso, un grupo. Ya, gracias al heroísmo de Uds. y al sabotaje, la agitación y toda una serie de tareas que se han realizado fuera de la Sierra por compañeros que han actuado como bien dices tú, heroicamente, ya somos muchos más que un grupo, ahora sí somos la Revolución en la realidad.

Por otra parte, las condiciones generales del país están algo más que maduras. Yo te aseguro que La Habana está tanto como Santiago en disposición para el trabajo. La cooperación de todos los sectores, la integración de los mejores elementos con el Movimiento es total. Solo nos falta la recta final. Todo está preparado para que nosotros tumbemos a Batista en varios meses que demorará en acabar de consolidar los Cuadros Obreros y de Resistencia Cívica. Creo que en La Habana no triunfó la Huelga, dicho a plenitud de sinceridad, por falta de organización nuestra y no por falta de disposición popular. Ahora he logrado mandar para allá un valiosísimo compañero de Camagüey,

que tiene gran experiencia obrera e integración completa con el Movimiento y estamos siguiendo el siguiente Plan:

- a) Antes del 15 de Noviembre tener lo suficientemente fuertes los cuadros obreros del 26 de Julio para asumir la responsabilidad de plantear la integración de los Comités de Huelga.
- b) Desde el 15 de Noviembre ir a la integración de esos Comités de Huelga con la siguiente orientación: Iremos directamente a los centros de trabajo y sectores de Industria y con los elementos dispuestos de verdad a formarlos con carácter independiente a todo partidismo político revolucionario. La militancia obrera nuestra irá a esos Comités de Huelga con la mente limpia de partidismo, pero seguirá formando los Comités del 26 de Julio en donde sí escogemos más a los hombres. Seguiremos aquí una orientación parecida a cuando empezamos el trabajo de Resistencia Cívica y que ha dado por resultado que hoy en día estén aglutinados y bajando para la Revolución y hasta para el Movimiento gente que nunca hubieran entrado directamente a trabajar con nosotros.

Entre los Comités de Huelga por una parte y el Movimiento de Resistencia Cívica por otra, se vertebrará fundamentalmente, todo lo referente al Paro General, cuya propaganda se hará de esa forma, es decir, como Paro, pues lo que se persigue no es específicamente la Huelga Obrera, sino la paralización completa del país. Además así tendrá incluso más fuerza. Todo esto son experiencias del Paro de principios de Agosto.

5.- Esto, acompañado del Plan de Acción que ya se está poniendo en práctica y del que Daniel te hablará, precipitará a nuestro juicio el Paro General. Además, como podrás observar en la Circular hemos de hacer una intensa propaganda alrededor del problema de la Zafra y hemos de obligar, primero por el consejo amable, y luego por la violencia, a que todos los hacendados y colonos tengan que abandonar el territorio nacional el 1.º de Diciembre. Todo el plan está concebido en la idea de que a partir de esa fecha, se desencadenará con mayor violencia la acción revolucionaria. Espero que para entonces Daniel y los compañeros de la Sección de Acción, tengan suficientemente adelantado los Cuadros y en capacidad de afrontar responsabilidades de primer orden al objeto de aplicar Justicia Revolucionaria, ejercer violencia en las ciudades, etc.

6.- Yo le doy a este trabajo, especialmente a la organización de las milicias, importancia de primer orden en lo que respecta a las funciones que tiene que orientar el Comité fuera de la Sierra. Creo, como

bien dices tú que Prío y la demás gente situada fuera del Movimiento no han de jugar gran papel durante esta etapa. Es una vieja opinión mía que se ha visto confirmada por la realidad; a esta gente no le interesa tumbar a Batista. Claro que de todas maneras por lo superficial del pensamiento político general en Cuba, la palabra unidad tiene un sentido que repercute en la masa. Pero para eso tenemos la fórmula de la Sierra y las Instituciones Cívicas. La unidad solo nos interesa desde este punto de vista, a mi entender y aún ese interés está reducido a los fines publicitarios de la opinión pública internacional, de los sectores militares y de los elementos conservadores de la economía y el comercio.

Las Instituciones Cívicas parecen ya estar dispuestas a dar el paso que se señala en el Manifiesto de la Sierra. ¡Al fin! Nos mandaron un Memorándum proponiendo la integración de un Gobierno en el exilio respaldado fundamentalmente por la Organización Auténtica y por el Movimiento 26 de Julio y fiscalizado por ellas. Les contestamos en una carta larga que lamentablemente no tengo en mi poder para poderte enviar. Les devolvimos la pelota diciéndoles que nosotros, de acuerdo con el Manifiesto de la Sierra, acataremos la legalidad constitucional de un Gobierno auspiciado o integrado por las Instituciones Cívicas. Que no teníamos ningún inconveniente en que ese Gobierno se organizara en el exilio y que hasta nos parecía mejor, pero que él no debía surgir de la integración de varios partidarios, sino del espíritu de independencia y equidistancia política. Que todos los Partidos u organizaciones políticas y revolucionarias, grupos militares, sectores sociales, etc., deben comprometerse con ese Gobierno:

- a) A considerarlo como representación legítima del Estado, cumplir y hacer cumplir los acuerdos que de él dimanen.
- b) A realizar coordinadamente cualquier hecho concreto que ese Gobierno entienda pueda llevarse a cabo en la lucha contra Batista.
- c) A designar un Delegado suyo ante ese Gobierno que tendrá voz, pero no voto en sus decisiones.

Les dimos una serie de argumentaciones entre las que centralmente está la siguiente: que todo el mundo coincide en que ese gobierno tiene que estar equidistante de todo partidismo y que el 26 de Julio se considera militantemente activo dentro del proceso de lucha contra Batista en general y que por lo tanto podía viciar de origen a ese gobierno. Que, además, como se perseguía influir sobre los sectores como los anteriormente señalados (opinión pública internacional,

zona militar, elementos conservadores) más influencias sobre ellos podría tener un gobierno surgido de las Instituciones Cívicas que uno que naciera de nuestros enfoques partidistas. Que ese importantísimo rol histórico les correspondía a ellos y no a nosotros.

En el fondo lo que hay es que siempre nos acordamos de tu pensamiento en relación a este problema. Yo creo también que esa unidad o ese gobierno de equilibrio es un contrasentido necesario para la sinlógica realidad circunstancial cubana. Por lo tanto ese gobierno o esa unidad útil por el momento están destinados más tarde o más temprano a fracasar. Ahí será el momento soñado por la Revolución. Por esta razón en lugar de colocarlos a ellos como fiscales de la unidad, nos colocamos nosotros, pues será la masa popular la que en definitiva va a juzgar las actitudes de todo este proceso. A nosotros a mi juicio no nos debe interesar más que integrar gobierno con personas que no están a su vez integradas en la Revolución. Ello podría en peligro los planes futuros del Movimiento. Caído Batista nuestra fuerza a mi juicio no va a estar en Palacio, sino en la calle y esa nadie nos la puede quitar.

[...] Sin más que un saludo para todos los compañeros,
Queda tu amigo,
Darío

P. D. Faltaba quizás lo más importante. Cuando estuve en esa le pedí a Raúl⁶⁹ que periódicamente se ocupara de enviarnos con detalles, noticias del desarrollo de la lucha y de la represión contra los campesinos. Esto es un asunto vital, pues las heroicas acciones perderían gran parte de su influencia en la lucha contra la tiranía si no son conocidas por el pueblo. Uvero, por ejemplo, según lo que me informan de allá fue más exitosa en la propaganda que en las armas de que ustedes pudieron apoderarse. Si se están librando batallas a diario contra la tiranía nosotros disponemos de canales organizados para hacerla circular por todo el país y la Resistencia Cívica ayuda mucho en esto. Alguien puede específicamente ocuparse de reportarlas. Creo que Raúl debe de hacerlo, ya que Fidel estará en sí más preocupado con su enorme responsabilidad.

Además queremos noticias de los bombardeos, desalojos campesinos, etc., de esto podría ocuparse Aly y que ustedes le informen lo que sepan. Nuestros delegados en el exilio pueden hacer gran propaganda en este respecto en la ONU y los organismos internacionales

⁶⁹ Se refiere a Raúl Castro Ruz.

como se hizo con el bombardeo de Cienfuegos, pero para esto hacen falta detalles precisos y no meras especulaciones de Radio Bemba. Incluso esos círculos diplomáticos nos han pedido extraoficialmente tales informes, pero nosotros no se los podemos dar si no dispone-mos de los detalles.

Vale.

66

A Luis Buch, Mejías

Octubre 19/57

Querido Mejías:

Luego de hecha la anterior, ha surgido la necesidad de una gestión urgente. Creo tú eres la persona indicada para hacerla.

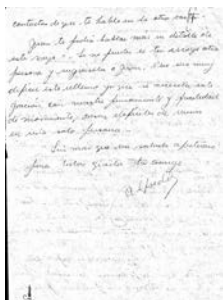
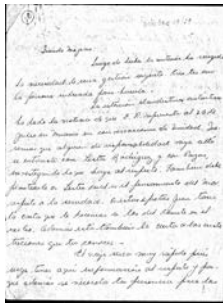
La estación clandestina auténtica ha dado la noticia de que F. P. representa al 26 de Julio en Miami en conversaciones de Unidad. Queremos que alguien de responsabilidad vaya allá, se entreviste con Léster Rodríguez y con Pazos, investigando lo que haya al respecto. También debe plantearle a Léster cuál es el pensamiento del Movimiento respecto a la unidad. A estos efectos Juan tiene la carta que le hacemos a los del Comité en el Exilio. Además está también la carta a las instituciones que tú conoces.

El viaje sería muy rápido, pues urge tener aquí información al respecto y porque además se necesita tu presencia para los contactos de que te hablo en la otra carta.

Juan te podrá hablar más en detalle de este viaje. Si no puedes ir tú escoge otra persona y sugiéresela a Juan. Pero será muy difícil esto último, ya que se necesita integración con nuestro pensamiento y facilidad de movimiento, cosas difíciles de reunir en una sola persona.

Sin más que un saludo afectuoso para todos, queda tu amigo

Alfredo



67

A Carlos Franqui, Léster Rodríguez y Mario Llerena

Santiago de Cuba, octubre 29 de 1957

Compañeros: Carlos Franqui, Léster Rodríguez y Mario Llerena.
(Comité del 26 de Julio en el Exilio)

Estimados compañeros:

Ya hace más de 10 días hubimos de remitirles detallado informe sobre los acuerdos de la Dirección Nacional en relación con la organización del Movimiento en el extranjero. Posteriormente, en una nota de Llerena y en carta de Léster, nos pedían se les ratificase o aclarase la situación de la organización en el extranjero. Yo estimaba que para esa fecha ya ustedes habían tenido la extensa carta nuestra de hace 10 o 15 días. En ella acompañaba una circular de orden interno dirigida a los responsables provinciales del Movimiento al objeto de que tuviesen una orientación general sobre nuestros planes inmediatos y la Organización del Movimiento en Cuba. Desde ese momento la Dirección les ha considerado a ustedes y que pueden ir a ver a Mr. Mathews para que le dé publicidad al organismo.

Ahora, con vistas a nuevas cuestiones y al trabajo a desarrollar por ustedes, les exponemos los siguientes puntos:

1) Cuestión unidad. Los compañeros Léster Rodríguez y Felipe Pazos habrán recibido por conducto de un responsable militante del Movimiento una comunicación de la Dirección Nacional fijando la posición del Movimiento con relación a los trabajos de unidad llevados a cabo en Miami. Esa comunicación, que desde luego es estrictamente confidencial, debe ser leída por ustedes tres a los efectos de que puedan orientarse mejor sobre el particular. Claro que de sobra sabemos el pensamiento de ustedes sobre el asunto.

[...]

Le estoy escribiendo una carta personal sobre el particular. En fin, sobre este asunto de la unidad en ustedes confiamos para que las orientaciones del Movimiento se vean confirmadas por la realidad

2) Sobre el teniente Ryan. Que bajó de la Sierra en una misión de propaganda fuera de Cuba, nosotros le enviamos una comunicación a Mr. Mathews, rogándole le hiciera llegar documentos nuestros, dán-

dole la orientación de que se pusiera en contacto con Llerena. Desgraciadamente, estos documentos no se los pudimos entregar cuando lo vimos en esta, porque el Consulado lo sacó sorpresivamente de Cuba para evitar complicaciones de otra índole. Copia de todos esos documentos, y una carta personal de Mónica al compañero Ryan, se les envió a ustedes hace unos días por vía de La Habana. Quiero advertirles que tenemos un altísimo concepto del compañero Ryan, no solo por los servicios que ha prestado y que todo el pueblo y ustedes conocen, sino por conversaciones que antes de subir y luego cuando bajó, hemos sostenido con él. Es una persona inteligente y que puede prestarle grandes servicios a la causa si trabaja organizadamente con ustedes. Si estos documentos no han llegado todavía, avísenle de inmediato.

Estamos acompañándoles también copia de una carta a S. B., cuyo original se remitirá por correo desde Miami por la misma persona que lleva esta. También va una nueva carta de Déborah para Ryan. Creo que todos estos documentos basten para resolver el problema de inmediato.

3) Carta a Joaquín Méndez. Estamos acompañando asimismo una carta personal para el compañero Joaquín Méndez, que se encuentra en esa. Ustedes deben leer esa carta para que, en caso de que él no pueda venir, lo utilicen allá. Creemos que será de gran utilidad para la Organización al extremo de que le planteamos en la carta su regreso.

Por otra parte, recuerden también el caso del compañero Zamora, a que nos referimos en la anterior carta. Es una persona que puede ser muy útil al Movimiento en esa, como ya lo ha estado siendo.

[...]

6) Todo en Cuba ha ido marchando organizadamente. La Sierra está abastecida y nosotros seguimos recaudando, porque como nuestras fuerzas han aumentado extraordinariamente, exigen cada día mayor cantidad de dinero y armas. Este mes, precisamente, esperando el regreso de un compañero que fue allá para discutir con Alejandro los problemas de la Organización. Por otra parte, nosotros vemos muy favorablemente la situación general del país. solo con un empujoncito desencadenamos la huelga general. Pero creemos que para esto es necesario que se tenga listo y suficientemente equipados a los grupos de acción. Por tal motivo, nos sentimos muy deseosos de que todas las gestiones de Bienvenido tengan el éxito debido.

7) Es necesario que les vuelva a subrayar la necesidad de incrementar la recaudación en el extranjero. A estos efectos, la portadora lleva gruesa suma de Bonos. Es necesario también de toda la propaganda alrededor de la zafra se haga de manera intensa allá. Con la anterior fue nuestro Manifiesto, dirigido a los colonos y hacendados. Próximamente le haremos llegar otro.

8) Quisiéramos informasen hasta dónde ha llegado el trabajo de penetración del Movimiento en círculos diplomáticos. Estamos preparando una denuncia con pruebas que pudieran ser presentadas ante la OEA, esta denuncia sería suscrita por las madres de ciudadanos asesinados. La teníamos elaborada para presentarla en el Supremo, en el supuesto de que Batista restableciera las garantías. Pero, como pensamos, no lo ha hecho. Ahora tenemos el proyecto de llevarla ante la OEA. Para eso, lógicamente, hay que tener asegurada una serie de relaciones que le den calor a la misma. Posiblemente, si el Movimiento se acerca a determinados círculos diplomáticos norteamericanos, podría al menos conseguir que el organismo la estudiase. Yo creo también que se puede mantener algún contacto con la Embajada de Uruguay. Este país, como ustedes saben, pidió la conmutación de la pena de muerte para los aviadores que se negaron a bombardear Cienfuegos. Supongo ustedes están trabajando en todos estos frentes y les apunto ahora la posibilidad de que esa denuncia les sirva de base para el trabajo de propaganda. En esta denuncia está trabajando una persona de gran capacidad jurídica.

Sin más por el momento, y esperando respuesta de ustedes, queda,

Revolucionariamente,
Libertad o Muerte

Darío
Responsable de Organización

P.D. Urge que ustedes manden contactos oficiales en las principales ciudades en esa. Esperando respuesta por escrito de esta y de todas las demás cartas. Si no pueden mandarlo directamente a Santiago, háganlo por medio de la persona que llevó la carta a Pazos y Léster.

“NO HABRÁ ZAFRA CON BATISTA”

La carta de Joaquín Méndez, no va porque no conseguí a tiempo la dirección. Con la próxima irá. Vale.

68

A Luis Buch

Noviembre 7 de 1957

Muy querido Mejías:

Te hago esta nota luego de un afectuoso saludo para todos y especiales para ti, al objeto de tratarte los siguientes puntos:

1) Es necesario que tengamos un contacto regular con el Vivac. Si tú puedes conseguir un abogado que no se llame Mejías, de absoluta confianza y que se comprometa a servir en esto, sería lo ideal. Pero de lo contrario, te señalo la vía de la gente de mi casa a este respecto. El problema es que quiero mandarle directamente a estos compañeros informaciones sobre el desarrollo del trabajo direccional. Y la persona y vía más indicadas eres tú y esta que estamos empleando.

2) Me interesa saber si es posible conseguir una vía regular de contacto con el extranjero. El problema es el mismo, y de carácter mucho más esencial: quisiera, a través de tu persona, poder enviar informes y que del extranjero nos los envíen a nosotros para que no surjan problemas al respecto. Quizás si tus relaciones de negocios, o tus contactos sociales puedan facilitar que lleguemos a disponer de una vía por avión para resolver este problema. De cualquier forma, cuando la consigas, infórmame la naturaleza de la misma porque de ello dependerá el tipo de informe que pueda enviarse por dicha vía. Aquí hemos conseguido una directamente con los EEUU pero como los intermediarios no resultan militantes del Movimiento y sí personas que aunque simpatizan, tienen determinadas condiciones políticas, no quiero utilizarla en todo lo que envío.

3) Por otra parte, si puedes encontrar una vía de intercambiar nosotros informes y correspondencia por avión, también sería de extraordinaria importancia y utilidad. Aquí estoy haciendo gestiones en este sentido, pero no está demás que tú las hagas también por allá para asegurarlo.

De esta manera, tú podrías servir como contacto nuestro a) con el Vivac; b) con el extranjero; y c) con la propia Dirección de La Habana.

Rogándote respuesta sobre estos particulares, queda

Con un fuerte abrazo, tu amigo

Alfredo

P.D. Siempre me acuerdo del flan que me regaló tu amiga. Dile a tu esposa que le informe me tenga preparado uno para cuando pueda verlos.

Vale



A Alberto Hernández Ibernau y Marcelo Fernández

7 de noviembre de 1957

Queridos Alberto y Zoilo:

Vila les explicará en detalles los planes sobre resistencia y sector estudiantil. Acerca de este último le hemos asignado a Bruno, que seguramente les vea, tareas de impulsar el trabajo en P. R., L. V. y Camagüey. Él tiene instrucciones específicas para coordinar con los jefes de acción de esas provincias lo que deben hacer al respecto. No es otra cosa que el plan expuesto por Zoilo en su visita aquí.

Si coordinamos la semana de agitación estudiantil debidamente y luego la semana de resistencia y a esto le unimos el plan de caña, creo sería un golpe que de encontrar los cuadros obreros de La Habana organizados, la Tiranía sí lo va a sentir. Yo espero tener mañana informes al respecto a todo el trabajo obrero en la Isla. Ojalá que para entonces Bienvenido se haga sentir como él sabe.

Por aquí todo ha seguido bien y esto nos conviene, pues tuvimos una muy dura.

En la entrante semana recibirán la carta de los Colonos y Hacendados (la 2) y la circular de organización. No. 2 en que se habla de las tareas a realizar en los próximos veinte, seis y cinco días.

Le estoy escribiendo a Alex. Les prometo hacerle una más extensa para cuando vaya la circular de organización.

María estará en esa pronto. Por aquí ha seguido recogiendo en grande. Zoilo, le estoy escribiendo a Raulito, haciéndole responsable de la información detallada allá. Vamos a ver si la gente se decide a comprender que cada noticia vale como un M1.

Zoilo, quiero saber sobre el problema de Radio. Esto será útil para nosotros sobre todo en momentos parecidos a los de Cienfuegos. Además, te responsabilizo a ti con que acabes de resolver el problema de las llamadas telefónicas. Es imprescindible hablar con los contactos nuestros allí y que llamen a los de aquí. Uds. lo conocen. Esto debe estar listo para cualquier emergencia.

Esperando informes sobre el particular, queda de Uds. con todo el afecto

Darío

P.D. Esta no pudo salir con Vila y sale con Bruno. Les escribiré la próxima semana. Vale.



A Fidel Castro

Noviembre 8 de 1957

Querido Alejandro:

Te estoy acompañando los siguientes documentos:

a) Un informe entresacado de la situación política vista por el Ministerio de Estado de los EEUU. Es un amigo nuestro que en estas esferas pudo captar tal impresión. Él nos mantiene informados sobre este aspecto de la realidad.

b) Documentos sobre la unidad: carta de Felipe a Fausto, bases públicas y privadas de la unidad, respuesta del Comité de Dirección a Felipe y Léster, y posteriormente nueva carta al Comité del Exilio enviándole la que, de puño y letras tuyos, se le dirigió a Llerena.

[...]

1) La cuestión económica de la Sierra, nosotros quedamos comprometidos a enviarles mensualmente la suma de \$ 5 000,00 independientemente de que si se necesita para algo más, ustedes nos lo avisen para impulsar más aún la recaudación y, desde luego, que trataremos también de buscarlo y mandárselo. A cargo del problema financiero está Carín (antes, María).

[...]

Aquí, Fidel, tenemos que mantener una disciplina casi tan rígida y severa como la que ustedes ejemplarmente mantienen allá, sobre todo ten en cuenta que aquí no dispone el Movimiento de la fuerza personal que se dispone en la Sierra con tu persona.

[...]

3) Los Cuadros Obreros y de Resistencia han ido avanzando prodigiosamente. Aquí tengo al Responsable Nacional Obrero, y a los de varias provincias. En los próximos días te he de informar con más detalles sobre este importante particular porque no quiero hacerlo de modo general, sino detalladamente. Es decir, cuando salgan los \$ 3 000,00 que faltan habré de hacerte un análisis de nuestras fuerzas reales en este respecto. Entonces irá también la 2ª Circular de Organización, en que se detallen los trabajos a realizar en los próximos 30 días.

4) Sobre eso de los trabajos a realizar, sí quiero adelantarte que tenemos ya preparado para fines de noviembre una agitación estudiantil en todo el país, y para principios de diciembre lo que hemos llamado “Semana de Resistencia” que posiblemente será la comprendida entre el 30 de noviembre y el 7 de diciembre. A este efecto, tenemos ya una serie de consignas que en la próxima carta te enviaré. El día 2 de Diciembre, para conmemorar el desembarco, serán denunciados públicamente, a nombre del Movimiento 26 de Julio, todos los crímenes cometidos por la tiranía desde el 10 de marzo. Una persona ha ido o irá a los EEUU a garantizar la publicidad de este documento, que ha de redactar un periodista muy conocido y que pertenece a Resistencia, y que han de suscribir, a nombre del Movimiento, varias madres de cubanos asesinados. Estuvimos analizando, de esto se ocupó una persona muy responsable y de gran capacidad, la posibilidad de hacer la denuncia en algún Tribunal Internacional, pero jurídicamente es imposible. De todas maneras, el efecto es solamente público y para tener así una forma de conmemorar el desembarco del Granma.

5) Si todo esto coincide, como esperamos, con el plan de la zafra, creo sinceramente que la tiranía se lo va a sentir y acaso desencadene cuestiones mayores.

6) Le estoy escribiendo especialmente a Raúl a continuación de esta a los efectos de rogarle se ocupe de la cuestión noticiosa que es tan vital para nosotros, ya que seguramente tú estás demasiado ocupado en otros problemas.

7) Nos interesa que mandes la carta a los hacendados o la carta a tu hermano, de que hablaste con Daniel. Nosotros estamos desarrollando una campaña tendente a hacer que los grandes hacendados abandonen el territorio nacional después del 1º de diciembre, como una contribución más a la causa revolucionaria.

Esperando respuesta de ustedes, queda

Quien mucho te admira,

Darío

Querido Raúl:

Te hago estas líneas con un ruego encarecido: que ya te hice cuando estuve allá en febrero. Es imprescindible tener informes detallados sobre todo lo que ocurre en la Sierra. Sería formidable que enviaras reportes periódicos en forma de partes del Estado Mayor. Por mucha sangre que estemos derramando y muy valiente y heroica que

sea —como desde luego lo es— la actitud de nuestros soldados desde el punto de vista revolucionario esto pierde todo su gran valor si carecemos aquí con lujo de detalles de los informes correspondientes. Ahora mismo sugiero la siguiente idea: que se dé un parte a la prensa extranjera suscrito por Alejandro de que el foco de la Sierra se ha consolidado y de que ya tenemos organizado a todo el campesinado de la región y haciendo prevalecer la ley revolucionaria por aquella zona. Esto sería una especie de parte del Estado Mayor Rebelde que periódicamente se repetiría y que iría dirigido a la prensa extranjera.

Miles de veces vienen a nosotros periodistas pidiendo informes detallados para publicarlos fuera de Cuba y solo podemos responder de la manera vaga en que lógicamente se expresa la palabra hablada. Necesitamos informes escritos y minuciosos de todo esto. Y que se hagan con regularidad.

Te encargo esto especialmente a ti porque Alejandro tiene que estar muy ocupado en otras cosas. Ten la seguridad, como lo creo yo, que este sería uno de los más valiosos servicios que puedas prestarle al Movimiento en el actual momento.

En los próximos días le escribiré al Che haciéndole idéntico ruego en cuanto a su Columna. Propongo que a ti se te designe Oficial de Prensa del Estado Mayor y que consideres el cumplimiento de tal misión con el mismo rigor que pones en todos tus actos.

Sin más que un afectuoso saludo, sabes te estima,

Darío

P.D. El nombre de Alejandro y de Aly debe ser sustituido porque la gente de Masferrer está haciendo exigencias de dinero a nombre nuestro, utilizando esos nombres. Tenemos noticias que ha llegado a ellos.

Vale.

Se remite también:

Documento obrero

2º carta a los Colonos

El documento obrero se ha hecho con base a la desorientación creada por la presencia de Cofiño en la Junta de Liberación.

Informe que le adjuntó Armando Hart en esta carta:

“El Departamento de Estado Norteamericano y la grave crisis política cubana”

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO NORTEAMERICANO Y LA GRAVE CRISIS POLÍTICA CUBANA

WASHINGTON

Para nadie es un secreto que el Gobierno de los Estados Unidos ha cambiado, desde hace meses, su política respecto a Cuba y el Departamento de Estado se preocupa por el complicado problema de la sucesión de Batista.

Hasta hace poco se consideraba en Washington que el movimiento insurreccional era para derrocar al Gobierno de Batista. Pero ahora se estima que difícilmente podrán llevarse a cabo las elecciones generales convocadas por el Gobierno Cubano para Junio del próximo año, salvo que se logre liquidar el foco insurreccional de la Sierra Maestra y pueda ponerse fin a la sistemática y constante campaña de sabotaje y terrorismo por toda la Isla.

Los acontecimientos de Cienfuegos, reprimidos con extremada severidad, han hecho comprender al Departamento de Estado y a la Agencia Central de Inteligencia que el Gobierno del General Batista está muy lejos de contar, como antes se creía, con el apoyo irrestricto de las fuerzas armadas y que cabe la posibilidad de nuevos levantamientos militares que pudieran llegar a derrocar al régimen de fuerza que padece el pueblo cubano desde el 10 de marzo de 1952.

Ante la posibilidad de un cambio violento, el Departamento de Estado está seriamente preocupado y estudia con inusitado interés el problema de la sucesión de Batista. Todas las opiniones emitidas por líderes políticos cubanos, tanto del gobierno como de la oposición política e insurreccional, así como los informes confidenciales que se reciben de la Embajada de La Habana, son escudriñados y valorados por las unidades de inteligencia del Departamento de Estado y de la Sección panamericana del Pentágono.

No puede decirse que el Departamento de Estado haya llegado ya a conclusiones concretas sobre la situación en Cuba que le permita formular una política determinada a seguir, pero por lo que expresan privadamente algunos altos funcionarios, responsables de los asuntos del Caribe, puede afirmarse que la política futura del Departamento de Estado respecto a Cuba, será determinada por la misma marcha de los acontecimientos en la Isla y que el gobierno norteamericano tratará por todos los medios posibles de no verse envuelto en la vorágine de la sangrienta política interna de Cuba.

Una gestión mediacionista, (sic) como la realizada en 1933 en las postrimerías de la Dictadura del General Machado, está completamente descartada por los Estados Unidos. Si el desenvolvimiento de los acontecimientos llegara a tales extremos, como para constituir un serio peligro a los intereses económicos y sobre todo a los estratégicos de los Estados Unidos, el Departamento de Estado recurriría a la Organización de Estados Americanos y no a una intervención, más o menos abierta, como sucedió en Guatemala en el caso del régimen de Arbenz.

La fórmula electoral, para salir de Batista, sigue siendo la preferida de Washington y recibiría el apoyo lícito del Departamento de Estado de ser viable. No quiere decir esto, sin embargo, que se opondría el gobierno norteamericano a otras soluciones, como una Junta Militar o un Gobierno Provisional civil que llevara al país, en el más breve plazo posible, a la normalidad constitucional mediante unas elecciones libres.

A lo que teme el Departamento de Estado es a un estado de anarquía, que pudiera ser aprovechado para sus fines por un pequeño, pero bien organizado Partido Comunista, si Batista cayera como consecuencia de una desintegración de las fuerzas armadas, particularmente del ejército y no existiera un previo acuerdo entre los grupos insurreccionales para acatar por lo menos, a un gobierno provisional civil que hiciera lo más ordenadamente posible el tránsito de la dictadura a un Gobierno constitucional producto de unas elecciones libres.

Preocupa a Washington y con razón, que de un Estado de anarquía, como el que padece Haití, pudiera surgir en Cuba un nuevo Batista u otro demagogo izquierdizante (sic) que llevara al país a un ultranacionalismo que afectara seriamente los intereses políticos, económicos y estratégicos de los Estados Unidos en la Isla.

El temor al caos es lo que hizo que por algunos meses el Departamento de Estado auspiciara tácitamente que una Junta Militar se hiciera cargo del poder una vez derrocado Batista, fórmula aparentemente desechada por considerarse impracticable en Cuba debido a la falta de tradición, capacidad profesional y prestigio de la mayoría de la oficialidad de alta graduación del Ejército cubano y sobre todo por no ser aceptable para el Movimiento 26 de Julio de Fidel Castro.

La llamada solución de la Sierra Maestra es vista con simpatías por el Departamento de Estado si ella pudiera evitar el caos y el Gobierno Provisional no asumiera facultades legislativas en materia económico-social, limitando su acción al ordenamiento político y

administrativo del País para crear un clima de paz favorable para la pronta celebración de elecciones generales.

Es indispensable que el Gobierno Provisional fuera encabezado por una figura de prestigio aceptable para todos los partidos y grupos insurreccionales, particularmente por el de Fidel Castro.

A juzgar por la opinión de los que informalmente han explorado el pensamiento de funcionarios responsables del Departamento de Estado acerca del problema de la sucesión de Batista, es sumamente aconsejable la selección del presidente provisional antes de que se produzca una nueva intentona revolucionaria como la de Cienfuegos, porque ello pudiera llevar al Gobierno Norteamericano a asumir una posición más firme respecto a la continuación en el poder de la dictadura batistiana y quizás llegar al extremo de persuadir al alto mando del Ejército de la conveniencia que Batista abandone el poder lo más pronto posible.

NOTA MANUSCRITA DE HART:

Este es un informe de la situación fue entresacado por gente nuestra en los círculos diplomáticos de Washington.

71

A Luis Buch

Santiago de Cuba, 15 de Nov. 1957

Querido Mejías:

Te ruego leas la carta que por tu conducto envío al Vivac.

Te acompaño también el Manifiesto Obrero. La segunda Circular al Militante puedes conseguirla con Zoilo.

Recibí tu carta y la contestaba por vía aérea, pero el contacto salió de Santiago y no pude enviarla. Ella te llegará por esa vía en los próximos días. Espérala. Llevarán contraseña inconfundible para ti.

Sinceramente tuyo:

Alfredo

P.D. Cariños a tía. Recibimos la ropa y los zapatos.

Como no puedo mandar con esta la 2^o Circular al Militante, búscala con Zoilo. Si no puedo mandar el Manifiesto Obrero, búscalo con Mario, Responsable Obrero de La Habana. Yo pensaba hacerlo pero no las tengo a mano y la ciudad está caliente para mandar a sacarlo de donde están.

Informa si fue publicado el repórter (sic) sobre la guerra en la Sierra.

72

A Fidel Castro

Fragmentos

Noviembre, 22 de 1957

Querido Alejandro:



Te escribo acabado de recibir la noticia del ajusticiamiento ejemplar de Cowley.⁷⁰ Desde hace meses nuestros grupos de acción estaban preparando celosamente este golpe. Como sabes, Holguín tenía fama de demasiado pacífica. Los hombres de acción de ahí le habían pedido reiteradamente al Movimiento se les permitiese no hacer otra cosa que preparar el golpe. Habíamos dado muchos plazos, pues la cosa demoraba, y ya el último que se estaba dispuesto a dar, vencía mañana. Ellos cumplieron a cabalidad (sic) su promesa. Holguín se ha reivindicado. Demás está decirte el revuelo y la alegría que esto ha causado en el pueblo. Aquí la gente brindó en bares y cantinas por el acontecimiento. ¡Qué desgraciado tiene que ser un país que tiene derecho a brindar por la muerte de un jefe militar!

Con esta te estoy remitiendo mil pesos, si necesitas más, mándenlo a decir rápidamente. La tesorería sigue incansablemente en sus gestiones.

Sobre el problema de la unidad, lo sentimos ya incómodos. No sé si te informamos que le dimos un plazo hasta el día 10 de diciembre, pues no recuerdo si te la remitimos también. Yo quisiera hablar contigo personalmente sobre esto pero dado el exceso de trabajo aquí, no podría alejarme 15 días. De esta manera, te ruego me informes todo tu

⁷⁰ Fermín Cowley, (1907-1957) Teniente coronel del Ejército, un conocido esbirro y asesino a las órdenes de Batista. En diciembre de 1956, como jefe militar del regimiento de Holguín, dirigió el secuestro y asesinato de 23 opositores a la dictadura en la masacre de las "pascuas sangrientas". En mayo de 1957, ordenó el asesinato de quince revolucionarios capturados que habían participado en la expedición del *Corinthia*, organizada por la Organización Auténtica. Fue ejecutado el 23 de noviembre de 1957 por un comando del Movimiento 26 de Julio.

pensamiento sobre el particular. Yo pienso que si nos cogen acontecimientos importantes, como la quema de la caña y acaso convulsiones mayores, sin que la unidad se transforme como hemos planteado, habrá llegado la hora de responsabilizar públicamente a Carlos Prío y demás “patriotas” con cualquier fracaso que pueda haber. Creo sinceramente, como le digo a Mario, que si tales acontecimientos nos cogen sin responder a cabalidad la pregunta ¿Quién sucederá a Batista?, el gobierno va a podernos dar mejor respuesta con una más férrea y declarada tiranía. En tal situación haría falta un gigantesco y último esfuerzo nuestro que podría hacer demorar unos meses la Huelga General. En tanto que sí se pudiera responder desde ahora a esta pregunta, me luce que ya habría la suficiente confianza en determinados sectores para provocar la caída del tirano. Este es mi pensamiento en líneas generales y la preocupación que me hizo, incluso, plantearnos la posibilidad de un viaje de ida y regreso en 7 días a Miami, por el momento he desechado esa posibilidad porque ahora están cogidos de nuevo los hilos de la organización y no quiero correr riesgo. He pensado, incluso, en que sea Carín la que dé el viaje y haga planteamientos para precisar la elección del futuro Presidente Provisional entre las figuras de las Instituciones Cívicas.

[...]

Aquí hemos seguido avanzando en todo sentido. Creemos que vamos a darles a Uds. una gran sorpresa con la quema de la caña como ya Uds. nos la dieron a nosotros. La quema en la Sierra ha repercutido grandemente y creado un verdadero pánico en el sector económico y en el propio extranjero. Creemos que de verdad no va a haber zafra con Batista.

Sin otro particular por el momento, queda de ti, quien mucho te admira,

Darío

P. D. Yo quisiera que toda la propaganda y circulares fueran leídas por la tropa. Me parece sería de gran utilidad a los efectos de la identificación ideológica entre los que luchan en la Sierra y los del llano.

Vale.

Te remito copia de la carta que envió al Che.

[...]

Noviembre 23 1957

Mi querido Che:

Recibimos tu amplia carta dirigida a “Daniel” y como trata algunos asuntos generales de la Organización fuera de la Sierra he de hablar de esto y en especial de lo referente a Camagüey. El cubano, como buen heredero del espíritu español es extraordinariamente individualista y les es difícil asimilar el sentido de la palabra Organización. Sos-tengo incluso que este ha sido el primer inconveniente con que nos hemos enfrentado los pueblos del Sur del Río Grande que Martí llamó “América nuestra” para vencer a los enemigos tradicionales de nuestras libertades y de nuestro destino superior en el mundo. Te parto de esta concepción filosófica para caer en una cosa muy concreta y que es mi primera y preocupación de hoy: la necesidad de mantener a todo rigor los cuadros de la organización fuera de la Sierra.

Hay mucha gente oportunista o que sin serlo carecen del sentido revolucionario y tratan de conectarse directamente con Uds. o incluso con nosotros mismos en Santiago pasando por encima de las direcciones provinciales, municipales y de base que cuidadosamente y con un gran sentido histórico se vienen preparando desde hace más de 1 año y que hoy felizmente gracias a tantos compañeros y especialmente a la extraordinaria capacidad de nuestro inolvidable Frank País han llegado a su madurez en lo que respecta a la lucha contra la tiranía. Estos cuadros organizados debemos mantenerlos contra viento y marea porque son conjuntamente con las fuerzas de Uds. en la Sierra la única esperanza que le queda al país de tener el instrumento revolucionario capaz de transformarlo social, política y económicamente. Es por esto que yo he rogado una y otra vez a Uds. por medio de Fidel de que no se admita a nadie en la Sierra Maestra sin el previo



conocimiento de la Dirección Nacional fuera de la Sierra y de las propias direcciones provinciales. Naturalmente no me puedo estar refiriendo a las legiones de campesinos que en contacto directo con Uds. no están comprendidos dentro de los cuadros organizados fuera de la Sierra. Pero sí resulta para nosotros un grave daño si a la vista de alguien de Camagüey u otra provincia o del propio Oriente en lugares lejanos de Uds., nuestras fuerzas de la Sierra Maestra no respondieran que no se puede recibir a nadie si no va por conducto de la dirección provincial correspondiente y del Comité de Dirección fuera de la Sierra.

Una vez el propio Fidel nos dijo que un movimiento revolucionario debía estar en permanente depuración de sus cuadros. En 2 años de trabajos organizados o tratando de organizar he comprendido cuánto había de certeza en este juicio. Pues bien, muchos elementos que la marcha de los acontecimientos y los riesgos cada día mayores del trabajo colectivo han ido dejando a un lado persisten en pervivir y como no es por medio del trabajo y la organización como lo logran se aprovechan de la buena fe con que actuamos para establecer contactos directos con las dirigencias del Movimiento fuera de la Sierra o incluso con Uds. mismos y crear en la base desorientaciones y todo tipo de inconvenientes. Nosotros no estimamos ningún tipo de disidencia del Movimiento porque tenemos un sentido rígido de la organización y no estamos dispuestos a admitir personas que se autotitulen representantes de tal o cual grupo.

Esto es en línea general, ahora vayamos al caso específico de Camagüey.

En Camagüey luego de miles esfuerzos logramos crear una verdadera organización revolucionaria. Sin embargo, algunos grupos quedaron situados fuera de la organización porque no se les consideró como para ocupar mandos en la provincia. Claro, que el trabajo de la dirigencia designada fue tan eficaz que en poco tiempo esos grupos quedaron completamente sin sentido ni fuerza. Ocurre entonces, que el señalado como responsable obrero resulta una promesa de extraordinario valor y que yo entendí debía trasladar a La Habana para que organizara a los obreros de la Capital. Al fin, por otra parte íbamos encontrando los hombres de trabajo que tú reclamabas en la Sierra cuando en febrero estuve allá. Luego, una brutal represión logró atrapar en sus garras a otros miembros de las direcciones municipales de Camagüey y varios términos más. La situación se hizo difícil porque resultaba que la principal piedra de sostén nuestra era el responsable obrero que no quisimos de ninguna forma sacar de La

Habana, pues estaba adelantando considerablemente nuestros cuadros proletarios en la Capital.

[...]

Soy más enemigo de esta gente que de la propia reacción porque la historia demuestra que son su principal sostén. Han triunfado muchas revoluciones, pero todas ellas, o casi todas, han sido traicionadas. Es por esto que debemos vigilar más la entraña del Movimiento Revolucionario que a sus propios enemigos.

En eso estamos, Che. Te aseguro incluso que si conversaras ampliamente con nosotros, comprenderías ciertas cosas que hoy te inquietan y que nosotros tenemos muy presentes. Para nosotros esta es una Revolución de pueblo y hemos puesto la mayor de nuestra energía para que sea la movilización del pueblo y específicamente la sección obrera y el Movimiento de Resistencia Cívica que pretenderán aglutinar a las llamadas clases medias y proletarias, quienes produzcan el colapso del sentido en la tiranía para que luego Uds. y los hombres de acción den el puntillazo final. En Cuba ya hemos engendrado una completa movilización de la conciencia cívica y proletaria y ella es punto básico de toda nuestra estrategia y por ella estamos trabajando intensamente. Ten la seguridad de que tus preocupaciones fundamentales en lo que respecta a la participación de los hombres de trabajo en el derrocamiento de Batista son las nuestras y las del movimiento en general.

[...]

Por todo esto, querido Che, es que te ruego que cualquier contacto que no sea el de la zona inmediata a ti que llegue a Uds. lo rechaces mostrándole la circular de organización que te acompaño. Ten la seguridad de que en esta manera las cosas funcionarán mejor. Si tienes quejas sobre cualquier compañero o desamparo en algún momento, piensa que puedes dirigirte inmediatamente a nosotros y trataremos de resolver con todas nuestras energías el problema. Así las cosas operarán mejor. Te estoy acompañando un informe rendido por la sección obrera del Movimiento que estoy seguro te gustará. Al mismo tiempo te remito la circular de Organización # 2 que hace días está en Provincia. Supongo haya llegado a ti la primera carta al militante y voy a ver si con esta te mando la segunda. Con esto recibirás una información amplia sobre nuestros planes inmediatos y la forma de Organización que hemos decidido adoptar. Yo espero me acuses recibo de todos estos documentos y me hagas planteamientos en relación con ello, pues estoy seguro que tus ideas han de sernos útiles.

No quiero terminar sin enviarte un saludo muy sincero por la fuerza que ha ido tomando la Columna a tu mando y la bravura con que los hombres de tu mando se mueven por la zona. María me encarga te salude también.

Sin más que un afectuoso hasta luego, queda tu compañero que aunque no te conoce mucho personalmente, ha aprendido a admirarte a través de tercera persona.

Darío

74

A Raúl Chibás

Santiago de Cuba, 25 de noviembre de 1957

Nota manuscrita: Copia de la que hice de puño y letra.

Dr. Raúl Chibás

Presente.

Muy estimado Raúl:

Interpreto el sentimiento del Movimiento cuando le ruego a nombre de la Dirección Nacional que acepte, aunque fuera provisionalmente la representación del 26 de Julio en la Junta de Liberación. Sé que a usted le unen vínculos morales y políticos al Partido Ortodoxo que quizás le hagan vacilar a la hora de asumir otra representación que no sea la de la Ortodoxia. Pero precisamente en nombre de esos vínculos es que le pedimos que desempeñe esta misión. Además en estos últimos años usted ha ido creando vínculos con el "26" que estamos convencidos se harán cada día más fuertes.

Otros podrían representarnos pero nadie con el prestigio público y fuerza moral que usted para hablar en este minuto a nombre del Movimiento en la Junta de Liberación.

El momento es crucial. Ha llegado la hora de plantear con habilidad y energía una seria articulación política que sirva de respuesta a esta inquietante pregunta: ¿Quién sucederá a Batista? Esta preocupación está recogida en el manifiesto suscrito por usted, Pazos y Fidel Castro. Nuestras proposiciones no hacen otra cosa que llevar a la realidad de hoy sus pronunciamientos. Nadie pues mejor que usted para defender dicha tesis, que ha de ser posiblemente la última oportunidad de unidad. Y tenga la seguridad que no nos interesa tanto la unidad como la necesidad de responder a la mencionada pregunta. Sería desastroso que llegara fin de año sin darle cabal respuesta.

Usted puede ayudarnos porque usted nos conoce.

Con todo mi afecto y consideración, su amigo, Darío

75

A Celia Sánchez

Santiago de Cuba, 6 de diciembre de 1957

Querida Aly:



Siento la amargura de la incomprensión. En el fondo lo que siento es el significado que tiene todo esto. Me parece comprender cada día mejor la razón del fracaso de las dos grandes revoluciones, la del 95 y la del 33. Nunca he comprendido mejor a Frank País cuando en carta a Carín, en ocasión del asesinato de su hermano Josué, dijo: “quizás le haya tocado mejor suerte porque a nosotros no sabemos la que nos depara el Destino”. Pero seguimos adelante porque aunque a veces pedazos de nosotros mismos se vayan yendo poco a poco en esta lucha ello nos obliga y da mayor brío.

1.- Vemos con dolor como los mejores compañeros han ido cayendo. A Soto no lo conocíamos personalmente, a Ciro lo valoraba como uno de los mejores revolucionarios del movimiento. Otro tanto ocurre por aquí, decenas de los más capaces caen acribillados a balazos por el enemigo de Cuba. Con todos ellos tenemos el sagrado compromiso de seguir hasta el final una lucha que no concluirá con el derrocamiento de Batista sino que acaso empiece entonces. ¿Cuántos de nosotros llegaremos allá? ¡Ojalá que los que tengan la suerte o desgracia lleguen con fuerzas!

2.- La mayor utilidad de tu presencia allá parece haber sido que al fin sacaste informes rápidos y detallados de los heroicos combates que han ido sucediéndose. Trasmítele a Raulito⁷¹ nuestro deseo porque siga informando al llano de todos estos sucesos para poderlo transmitir a Cuba y al Mundo.

3.- Hechas estas descargas, quiero manifestarte sobre los aspectos planteados en tu carta del disgusto de Alex, lo siguiente:

⁷¹ Se refiere al destacado combatiente Raúl Castro Ruz.

a) Sobre la Unidad: Esperaba la llegada de un mensajero del extranjero para subir a discutir la actitud que fuéramos a tomar con relación a la Junta de Liberación. Nosotros nos hemos limitado a dar cumplimiento a los planteamientos del Manifiesto de la Sierra Maestra. En lo único que quizás se haya salido un poco es en cuanto a que contemplando la posibilidad de una renuncia de las Instituciones Cívicas a responsabilizarse como tales, se le proponían una serie de nombres a la Junta de Liberación entre los cuales están miembros prominentes de las Instituciones y figuras destacadas de la vida pública, pero apolíticas. Agregamos ahora que habiendo conversado Faustino y Daniel con los dirigentes del Comité Conjunto de Instituciones Cívicas en La Habana, ellos aceptaron responsabilizarse y en definitiva nuestras proposiciones fueron en la forma que aparece en copia que te remito. Ahora bien, hubiera sido un gravísimo error político romper de manera pública con lo que había suscrito Felipe Pazos, la misma persona que Alejandro valoró para suscribir públicamente a nombre del Movimiento 26 de Julio el más importante documento político de esta etapa. Nosotros no nos hubiéramos atrevido a la declaración pública de rompimiento sin antes consultar con Fidel. Tal como lo estamos haciendo ahora por tu conducto. Es fácil decir que debiéramos haber ido al rechazo público cuando de por medio andaba Herbert Mathews, la Sociedad Interamericana de Prensa, la Opinión Pública Internacional y cuando solo contábamos con la opinión sensata de la aguerrida militancia del Movimiento que siempre hubo de rechazar los pronunciamientos de la unidad. Lo hubiéramos hecho sin embargo, si no fuera porque teníamos la seguridad de que o ese Pacto se transformaba en lo que era propuesta del Manifiesto de la Sierra o nosotros podíamos con mayor razón rechazarlo frente a su ineficacia. En esas condiciones estamos. Ojalá que Alex pueda esperar a tomar cualquier decisión hasta que yo vaya a verles en los próximos días, ahora con mayor razón. Solo espero la llegada de nuestro mensajero del extranjero. Con vistas a las noticias que tengamos de allá hemos de discutir. Mi criterio ya está suficientemente manifestado: si antes de unos días no se aceptan los planteamientos del Manifiesto de la Sierra, debemos iniciar un barraje (sic) propagandístico contra la Junta de Liberación.

b) La quema de caña: Daniel le habla suficientemente de este asunto y por lo tanto necesario repetir conceptos. Solo subrayo que decenas de militantes del Movimiento han caído despedazados en todos los campos de Cuba por realizar las quemas sin armas ya que por aquí no tenemos ni para defendernos cuando nos vengán a detener... a algunos no nos van a detener.

— o —

Yo, que me creo el más radical de nosotros (las circunstancias me obligan a hacer esta manifestación) en el aspecto político del pensamiento revolucionario me responsabilizo históricamente con lo que hicimos y he de solicitar de Alex que si no se aceptan las proposiciones del Movimiento iniciemos un barraje brutal contra los Prío y comparsa. Si se aceptan los planteamientos he de discutir con Alex cómo desenvolver lo planteado, la Fórmula de la Sierra que es idéntica a lo que nosotros hemos hecho. Si se quiere ir un paso más adelante del de la fórmula de la Sierra, debemos discutir una estrategia amplia que ya desde hace semanas tengo pensada con respecto a la lucha revolucionaria y a planteamientos programáticos y de transformaciones sociales y económicas. Para esto estamos preparados también. No sé si habrán leído el informe de los obreros, pero creo tenemos la necesaria organización para iniciar una verdadera revolución social. Si Alex está dispuesto a dar este paso será uno de los días más felices de mi vida. Porque él tiene una extraordinaria capacidad para comprender cuándo políticamente debemos hacer planteamientos de tipo radical [...]

Esperando que Uds. esperen por mí, queda tu amigo que va con la idea de traerte,

Darío

PD. Perdona mi mecanografía, pero debe salir rápido y no confío a nadie el pasar en limpio esta carta.

76

A la familia

Dic. 6. 57

Queridos todos.

No mandaron a decir si recibieron el retrato de Rogelio, hoy no se ve gordo, ustedes saben él es gordo de la cabeza para abajo. El otro día fue el santo de Lili, nos acordamos de ella. Ya me estrené el vestido, nos fuimos de paseo, no se preocupen un paseo inofensivo.

Ahora estamos en una casa donde hay muchas muchachas (cómo estaría Gustavo aquí), una familia encantadora, alegre y muy buena, tienen a Rogelio como un niño lindo, es una casa tan grande como no había visto otra, de dos plantas y cada una creo como con veinte habitaciones, por lo tanto Rogelio tiene por donde caminar y hasta ha instalado su despacho, estamos muy contentos aquí; lo

que nunca hacíamos era acostarnos tarde, como son muchos, pues todas las noches tenemos tertulia. Mándenos una foto de Lili y Mariló, donde estén bonitas, todas las personas que tratamos conocen a su padre y conocían a la mamá, quiero que las vean, en la que nos mandaron ellas dos son las que quedaron más mal. Díganle a Tungo no deje de venir que le pregunte al amigo abogado cómo nos puede ver. Bueno, déjenme terminar para que escriba el nene.

Cariños para todos

Carín

Queridos todos:

Solo unas breves líneas para que sepan estamos bien. Por las montañas ha habido fieros combates en la que hemos perdido valiosos compañeros, pero hemos resultado triunfadores militarmente. Supongo se enteren por la prensa clandestina.

Cariños

R.

Familia de Alfredo

77

A"Zoilo"

Santiago de Cuba, 10 de diciembre de 1957

Querido Zoilo:

Sería imposible discutir por carta todos los aspectos que es necesario analizar por nosotros. Por ello es imprescindible un viaje tuyo para después del día 20, pues voy a dar un importantísimo viaje tan pronto llegue Mejías. Yo esperaba que tú estuvieras aquí a estas alturas. Sí quiero apuntarte lo siguiente:

1.- Solo frente a una deficiencia del Movimiento es que la Dirección hubo de acordar variar lo que yo había hablado contigo sobre las noticias. Es más, sigo entendiendo que no hay razón para detener las noticias aquí y solo remitírtelas a ti. No veo el temor a crear confusiones. Si tú haces funcionar el aparato de propaganda estas confusiones no existirán nunca. De cualquier forma, estudiaremos de nuevo el asunto cuando vengas. Y sigo entendiendo que cualquier propaganda de carácter nacional debe ser distribuida desde La Habana o desde Santiago. Querido Zoilo, no entiendo el celo sobre que seas tú necesariamente el que hagas llegar las noticias a las provincias cuando estas no son consignas ni orientaciones organizativas en propaganda.

2.-El reglamento me parece formidable aunque hay puntos que debemos discutir, porque a nuestro juicio deben ser cambiados. Como das un plazo de quince días habrá tiempo para discutirlo.

3.- Lo que dices del problema estudiantil es lo mismo que hubo de orientarse y encargarse a Bruno. No ha podido funcionar mejor porque él se ha estado ocupando del asunto de Camagüey. Estamos tratando de encontrar a alguien que se dedique exclusivamente a este problema, pero no aparece tan fácilmente. Hemos pensado ya en una persona, pero no ha llegado a Santiago todavía. Si tienes a alguien integrado y con capacidad política para la función, hablaremos sobre él en nuestra reunión.

4.- Tengo funcionando varios compañeros muy capacitados en los problemas doctrinales. Les he dado una serie de trabajos a elaborar para luego estudiarlos y presentarlos a los miembros de la Dirección. Creo como tú que no puede de forma alguna posponerse más las cuestiones básicas de doctrina y programa. Yo no puedo trabajar en esto porque tengo muchas cosas entre manos. Mi misión es poner a funcionar a la gente en los distintos trabajos. Hablaré extensamente con Alex sobre estos asuntos. Creo que políticamente ha llegado el momento de hablarle a la masa en un lenguaje más revolucionario. Nada de esto es obstáculo para que alguien trabaje en esto por La Habana y luego lo discutamos todos.

5.- Los compañeros aquí no creen indispensable la reunión de la Dirección si funciona bien Coordinación Nacional. De todas maneras hablaremos contigo sobre este particular y veremos si amerita que Fausto se llegue hasta Santiago. Lo hago por él, pues sé que es de opinión que cualquier viaje a Oriente es una imprudencia. Así me lo hicieron ver los obreros. Me luce por otra parte que hay asuntos de estrategia muy importantes a estudiar que quizás obliguen a la reunión. Luego de conversar con Alex y más tarde contigo y los demás compañeros en esta, analizaremos la conveniencia de dicha junta.

Sin más por el momento, sabes te aprecia

tu amigo y compañero,

Darío

LEE AL DORSO.

DORSO:

No debe hacerse ninguna acusación política a los Estados Unidos sin que se haya discutido la línea política del Movimiento en relación a este problema.

Esto es asunto que he de definir completamente con Alex. Tengo ideas que plantearles que posiblemente de aceptarse cambien sustancialmente toda la línea política de la Revolución y den un paso en firme en cuanto a la completa definición de nuestro programa y sobre todo de nuestra política. Si logro llegar y se aceptan mis planes de ideas habrá un cambio sustancial en muchas cosas. Pero repito nada de esto puede hacerse sin contar con el Movimiento en general y su política actual.

Vale.

Con esta trataré de enviarte un reporte sobre lo de Holguín. Si no va, saldrá mañana.

Vale.

78

A la familia

Diciembre 11 – 57

Queridos todos:

Aprovecho este coreo para enviarle un abrazo a Papo, pues pasado mañana es día 13 [CUMPLEAÑOS]. Nosotros estamos muy bien. Recibimos [frase ilegible] de Marinita y Mama.

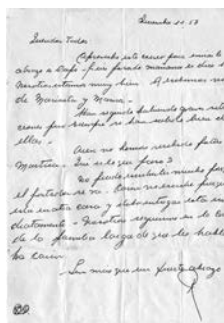
Han seguido habiendo graves [frases ilegibles], pero siempre se han salido bien de ellas.

Aún no hemos recibido fotos de Martica. ¿Qué es lo que pasa?

No puedo escribirles mucho porque el portador se va. Carín no escribe porque está en otra casa y debo entregar esta inmediatamente. Nosotros seguimos en la casa de la familia larga de que les hablaba Carín.

Sin más que un fuerte abrazo.

R.



79

A Manuel Urrutia Lleo

SIERRA MAESTRA
Cuartel General Revolucionario

Dic-15-57

Dr. Manuel Urrutia Lleo

Presente

Muy admirado Magistrado:



El destino me ha conservado el honor de hacerle estas líneas a nombre de los combatientes revolucionarios de todo el país y en especial del líder del Movimiento 26 de Julio, Fidel Castro. Por ellos en la confianza de que aunque la situación ha variado algo desde nuestra última conversación no por ello dejará Ud. de aceptar el más alto honor otorgado a cubano alguno en la hora presente: el de aparecer como candidato a la primera magistratura del Estado de una juventud que lo está dando todo a cambio solo de la honra de ser fiel a la tradición mambisa.

Comprenderá usted mejor que nadie, las razones que tenemos para hacer los planteamientos contenidos en el documento de Fidel Castro a nombre de la Dirección Nacional de nuestro Movimiento. Si no bastaran las razones de principios que bastan desde luego, está el hecho que durante mes y medio hemos estado tratando de lograr que las bases públicas y secretas de un supuesto pacto concertado por nosotros solo en la imaginación de algunos, fueron modificadas para no tener que desmentir públicamente lo que se hizo sin nuestro conocimiento. Sin embargo, nada se logró por esta vía, primero por las declaraciones de los partidos, luego por las vacilaciones de las instituciones —propiamente de sus dirigentes— que acabaron por presentar bases inaceptables para organizar el Gobierno Provisional. No nos ha quedado, pues, otra alternativa que el emplazamiento público.

Abrigamos la esperanza que el ultimátum que representa la carta de Fidel, obliga a los propios dirigentes institucionales y a los políticos a admitir las únicas bases posibles de unidad y Gobierno Provisional. Pero si así no fuera, el Movimiento 26 de Julio quiere contar con Ud. para seguir adelante en su tesis de siempre. Posiblemente de no contarse con el apoyo público de instituciones y partidos —único que ellos puede darnos— no sería correcto organizar el Gobierno en el exilio, pero de cualquier forma tenemos interés en mantenerle como nuestro candidato sobre las bases expuestas en la carta de Fidel Castro, son idénticas a las que hubimos de discutir con Ud. de esta forma cuando al... de la acción revolucionaria la tiranía será derribada, el 26 de Julio sostendrá que la única figura equidistante que ofrece garantías es usted.

Desde ahora le tendrá por el candidato del Pueblo de Cuba a presidir el Gobierno de tránsito constitucional.

Quienes hemos sido más generosos en la acción y el sacrificio, quienes únicos contamos con opinión pública y organización en todo el territorio nacional, hemos sido también los más conscientes en que solo a base de la equidistancia partidarista puede tener fuerza el régimen que sustituirá la ilegitimidad y el crimen para conducir a nuestra patria a la democracia, la libertad y el orden jurídico. Si por miopía política, por mala fe o por cualquier otra razón, así no lo entendiesen los sectores de oposición y la dirigencia de las instituciones y en consecuencia se desoyese el planteamiento nuestro, la responsabilidad será de ellos.

Entonces el 26 de Julio seguirá su camino en la seguridad de que el Pueblo y la Historia estarán siempre a su lado. Hemos de terminar esta cruzada que lleva en sí la última posibilidad histórica de que Cuba se salve como nación independiente y soberana.

Sí, porque los acontecimientos universales se precipitan con el avance prodigioso de la ciencia y la técnica. Ellos van precisando a las naciones a integraciones sociales y políticas superiores. Acaso si por dicha razón hoy sea más apasionada que nunca la lucha por la independencia nacional en todas partes, ya que si la culminación de este proceso nos coge a los países pequeños desintegrados políticamente, inmaduros socialmente y pobres económicamente acaso sí uno de esos imperialismos que se disputan el mundo nos devore completamente y en nuestro caso haga desaparecer toda esperanza de ocupar el lugar que los libertadores soñaron para Cuba en América y el Mundo y que de manera tan diáfana se señala en el pensamiento de José Martí.

Un paso para la más rápida integración política del país y es el que debe Ud. dar aceptando de todas formas nuestra proposición. Quizás sí haya quien ahora no comprenda mucho la razón de nuestras bases, pero el Pueblo y la juventud sí lo entienden y lo respaldarán con esa intención genial que caracteriza a las masas y a las mentes jóvenes.

Sabemos Dr. Urrutia que no le negará Ud. a los muertos y a los que están dispuestos a morir este servicio que acompañado de gloria histórica, cederá. Lo sabemos porque en las pocas palabras habladas pudimos conocerle y confirmar un criterio sostenido siempre.

Con un saludo de los combatientes y de Fidel Castro, queda afectuosamente,

Suyo,
Armando Hart

80

Carta-invitación a Mr. Jules Dubois

Cuartel General Revolucionario
Dic. 18 1957

Mr. Jules Dubois.
Presente

Distinguido amigo de nuestras libertades:

A nombre de Fidel Castro le estamos invitando a visitar la Sierra Maestra para que pueda Ud. valorar personalmente hasta dónde llegan nuestras fuerzas en las montañas. De la misma forma podrá Ud. conocer de cerca el pensamiento del líder de la Revolución y su actitud sobre una serie de puntos y cuestiones que tanto le han interesado a la opinión pública internacional de la que Ud. es uno de los más caracterizadores y mejores representantes.

Sabiendo nos hará este honor, queda con el reconocimiento de siempre, quien mucho le estima,

Armando Hart

81 A "Mejías" Luis Buch

19 de dic 57

Mi querido Mejías.

Ahí va esa bomba de profundidad. Fidel coincidía plenamente con la tesis más radical. Estaba sin embargo de acuerdo en plantear lo de Urrutia y toda una serie de proposiciones tendientes a llevarnos al Gobierno equidistante.

Queremos hables con Urrutia y le expliques todo. Dile en nuestro nombre que Fidel y el Movimiento, desean que él acepte aunque las demás organizaciones se opongan. Que en todo caso él siempre debe quedar como nuestro candidato a la Presidencia Provisional de la República.

Este documento se hará público el día 26. Es por esto necesario que Urrutia salga antes de Cuba. Creo ya salió, ¿no?

Por aquí se está muy bien. Hemos ganado grandes batallas y hay zonas completamente dirigidas en todo sentido por nuestras fuerzas.

Esperando que pronto hablemos de nuevo, y con recuerdos a tía, abuela, etc., sabes te aprecia

Alfredo

P.D. acompaño también carta a Jules Dubois.

Vale.

82 Tres cartas en un mismo documento: A "Ingeniero" y "Periodista", a Haydéa a su hermano Enrique

30 de Nov. y 2 de Dic. 1957

Queridos Ingeniero y Periodista:

Las circunstancias han ido llevando las cosas a la utilización de la estrategia que Uds. y yo hemos hablado anteriormente. Por esta se está cumpliendo y espero que allá pueda hacerse también. Estoy plenamente de acuerdo con Uds. en no tratar más con determinados elementos. El momento es de acción revolucionaria bien dirigida y

solo los que tengan capacidad para comprender esta, serán útiles a la Revolución. En medio de la angustia por pérdidas lamentables en todos los sentidos, creo que ahora sí ha llegado la hora de la Revolución. Todos nuestros cuadros están intactos y si no han rendido más efectividad es porque no se les dieron más oportunidades por los que como yo teníamos cierta responsabilidad. En ellos confío ciegamente.

Por otra parte, Fidel está vivo y ello mantiene en toda la isla una situación revolucionaria permanente. Se han situado en zonas estratégicas de la Sierra Maestra y al mismo tiempo rica en agua y vegetación. El grueso de sus fuerzas está con ellos. Pueden darle batallas grandes al Ejército. Tenemos noticias que deben divulgarse en todas las formas, que el comandante González, primer jefe de operaciones fue muerto en acción de guerra. El número de soldados muertos pasa de 300 por los informes que tenemos. Como ellos pasan de 80, harían falta 3 000 soldados muertos para liquidarlos. Y ahora están más adaptados a esa región. Fatalmente la gente que cayó o se han tenido que ir entregando, fueron los que no recibieron tanto entrenamiento en la guerra de guerrillas y en las zonas montañosas.

Espero carta de Uds. diciéndonos sinceramente lo que piensan.

Jacinto.

2) carta dirigida a Haydée

Querido Tormento:

Desearía conocer tu pensamiento en este minuto y la disposición en que está todo a plena sinceridad. Se me antoja que alguien podría venir a esta para ver a tu hermano cuando lo trasladen al Vivac. Nosotros le estamos tratando de buscar ciertas comodidades, aunque todavía no ha sido posible el contacto. Si alguien viene, que establezca contacto con la tesorera, cuyo teléfono y dirección está en la guía. No te escribo más porque mi pensamiento está contenido en las cartas anteriores que tú habrás leído. Jacinto.

(Con esta sale una Circular de orden interno, con orientaciones a los responsables provinciales).

3) carta dirigida al hermano

Querido Hermano:

A estas alturas no sabemos nada definitivo sobre el padre de José R. Como habrás colegido de la prensa, se separó del grupo en donde va Alex. El caso de Mario nos ha dado alguna esperanza, pero no tenemos más noticias de las que puedan tener Uds. Salvador no quiso que nosotros fuéramos allá el día que nos enteramos de la noticia y la persona que mandamos a investigar no ha contestado. Hoy nos enteramos que se encuentra muy perseguida. No sabemos si habrá comisionado su tarea a otra persona, pero creo que a estas alturas solo podría tenerse seguridad con la investigación de los cadáveres en cuestión, que tendrían que hacerlo sus familiares. Si Uds. tienen más noticias que esta, comuníquenla en el acto para estar tranquilos en nuestro dolor. La investigación naturalmente se hace en esa.

Por nuestra parte estamos bien, dentro de lo que cabe. Estamos expidiendo boletines cada tres o cuatro días. Adjunto te envío el próximo para que lo hagas llegar al periodista. Creo que en él podrás orientarte cuál es la situación. Quisiera me informaras si está funcionando la imprenta, pues si hay facilidades en este sentido enviaré todos los boletines antes de salir. En caso de que no se esté usando, que los encargados de la propaganda estudien la posibilidad de trasladarla a esta.

Por esta se están haciendo muchas tareas de la que la Prensa no se hace eco. Parece ser objetivo del Gobierno ocultar la verdad. Creo que por nuestra parte se van a equivocar, porque seguimos adelante y los planes contenidos en los boletines se están llevando a efecto metódicamente. Entiendo que de ser posible a Uds., lleven a cabo estas tareas. A mí se me antoja que es la hora de empezar las tareas que teníamos pensadas cuando salimos del Príncipe. El No. 3 de las encomiendas a la militancia no es otra cosa.

El portador te presentará una persona que era amigo del médico y que será una vía segura para el contacto diario con nosotros. Debes establecer relación con los elementos telefónicos, que Bebo y el bancario conocen para poder establecer relación por esta vía cuando sea necesario. La forma de comunicarse la doy en Circular adicional. Los elementos telefónicos son de primera calidad, desde el punto de vista de la acción no me explico cómo no han funcionado. Aquí han

repercutido las acciones de allá. Mucho me alegro que tu hijo naciera el día 30. Le dices a Papo que el día trece me acordé de la fecha. María le iba a decir algo por teléfono a nuestra hermana, pero como habló con la madre, se pasaron los tres minutos. Muchos recuerdos a todos.

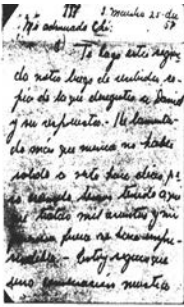
Jacinto.

83

Al Che

S. Maestra 25-dic 57

Mi admirado Che:



Te hago esta segunda nota luego de recibida copia de la que dirigiste a Daniel y su respuesta. He lamentado más que nunca no haber salido a verte hace días pero, créemelo, hemos tenido aquí que tratar mil asuntos y mi presencia fuera se hace imprescindible. Estoy seguro que una conversación nuestra resolvería mil problemas y hasta tus propias y legítimas preocupaciones doctrinales con respecto a nosotros.

[...] a fin de cuenta a nosotros no nos ha quedado más remedio que hacer esta pequeña revolución nacional, porque los guías del proletariado mundial convirtieron el formidable estallido de 1917 en una Revolución Nacionalista que se planteó antes que otra cosa —en algo muy legítimo para los rusos— en un movimiento de liberación contra el feudalismo zarista, pero nos dejaron a las pueblos situados fuera de ese país sin la oportunidad de desencadenar una revolución universal que acaso hoy venga por caminos insospechados...

La fatalidad de todo esto es que Stalin no era francés, o inglés, o alemán y por lo tanto no rebasó los límites limitados de un gobernante ruso. Si hubiera nacido en París acaso hubiera visto el mundo por un prisma más amplio.

Te repito, nada de esto es culpa nuestra sino de la incapacidad política para juzgarlo que tuvieron los verdaderos genios de la Revolución de Octubre.

Lo que sí me pone un poco bravo es tu incomprensión para nuestra actitud frente a un pacto que siempre hubimos de rechazar. Tan pronto llegue a Santiago te enviaré todos los documentos sobre el particular. Quiero decirte querido Che, que si pueden existir discrepancias en el aspecto internacional de la política revolucionaria, yo me cuento entre los más radicales en cuanto al pensamiento político de nuestra Revolución. Rechazamos el pacto y exigimos que se cumplieran nuestras bases, no lo hicimos público porque en aquel momento hubiera creado confusión en el Pueblo, sino que esperamos se agotara la posibilidad de que se aceptaran nuestras bases para discutir con Fidel la necesidad del rechazo público. Y cuánta satisfacción sentimos Marcelino y Raúl cuando vimos que Fidel planteaba públicamente idénticas proposiciones a las nuestras. Cuánta satisfacción sentimos cuando en Miami uno de los firmantes de la carta de la Sierra, Raúl Chibás, dijo que nuestras planteamientos recogían sus planteamientos, cuánta satisfacción al ver que había una completa identificación entre el “líder izquierdista de la pequeña burguesía” y la propia “pequeña burguesía” que tú dices nosotros encarnamos.

Sí quiero decirte que me siento muy contento con ser considerado pequeño burgués, porque tengo la conciencia muy tranquila y sé que esos clichés no me afectan. Y tan no me afectan que siéndolo he sido quien dentro del Mov. quien más me he empeñado en organizar a los obreros, y que ellos sean fuerza determinante en nuestra Revolución. Si hemos seguido mal el Camino, te ruego me indiques el más correcto [...]

Te respeto,
Jacinto

84 A María Antonia

Querida Dra.:

Tenemos necesidad de que este trabajo esté listo para mañana a las 12:00. Quisiera también que le destaque a la persona que lo va pasar que de la circular necesitamos diez copias. La carta basta con dos copias y el original.-

Muchas gracias

Tuyo

Darío

PP.- Si puedes revísale la puntuación. Mañana te mandaré la respuesta a los compañeros presos.

85 Serie de seis cartas y notas para los padres y la familia

1957

Queridos todos:

Recibimos la carta extensa de Uds. Nosotros estamos muy bien y seguros. Cuantas veces puedan, escribannos siempre por esta vía.

Comoquiera que hasta aquí llegó aquel falso rumor sobre mí de principios de septiembre, temo que en cualquier momento vuelvan Uds. a preocuparse por bolas parecidas. Es por ello que les doy la seguridad de que estamos bien seguros y que de enfermarme, Uds. se enterarían inmediatamente.

Hay que estar optimistas en cuanto al triunfo. El foco de la Sierra está plena y absolutamente asegurado. Se han librado batallas en las que siempre hemos llevado la mejor parte. Fatalmente estas noticias no pudieron llegar muy rápidas a nosotros y por eso hubo deficiencias en darlas a conocer.

El Gobierno está bombardeando constantemente poblados y montañas, pero según los expertos e informes de arriba resulta imposible aún para la aviación americana, cercarlos y bombardearlos a ellos. Es triste cómo los campesinos están siendo víctimas de este crimen de un régimen que ya no puede sostenerse si no es por el empleo brutal de la fuerza. Esto es síntoma de que su caída se acerca.

Yo quiero se diga que estoy allá en La Habana. Me parece lo más lógico y seguro.

Con cariños para todos, les quiere

Rogelio

Nos hemos enterado ahora de lo de Aida. Estamos muy preocupados.

Queridos Papo y Mama:

Pensé verles, pero ustedes no lo creyeron prudente. Luego iba a mandarles una nota con la muchacha que les llevó el recado, pero tuvo dificultades y no he podido hablar con ella. Es por esto que no espero más para enviarles esta.

Estamos bien dentro del límite estrecho que tiene hoy esa palabra. Yo hubiera querido hablar con Uds. para plantearles el peligro que a mi juicio están corriendo luego de la bomba. Si Papo pudiera conseguir una licencia como una vez hubieron de ofrecerle, creo deberían pensar en ella y ponerse Uds. a salvo de este ciclón. Piensen que hasta nosotros estamos más seguros que Uds., pues tenemos la protección de vivir clandestinos.

Quiero me escriban por esta vía y me digan cómo están todos, les quiere

Armando

Queridos Mama y Papo:

Perdónenme porque mi vida haya sido totalmente dominada por un sentimiento de renuncia a todos los valores que Uds. sienten como fundamentales. Estoy explicado (sic) ante mi conciencia, como que siempre actué atendido a lo que me dicta la naturaleza más mía; me siento en paz con la colectividad como que le he sido todo lo útil que mi razón y capacidad me permite, lógicamente no estoy tampoco en deuda con la creación, el Universo, el absoluto (sic), o cualquiera de las formas en que ha sido llamada la suprema grandeza, precisamente por haber actuado en armonía con la parte de la naturaleza que se me reservó y al servicio del mayor número de hombres que me fue posible abarcar en mi comprensión y en mi acción.

Sé que Uds. racionalmente saben que este era mi deber. De otra forma no sentirían admiración por Abuelo cuando solo junto al radio

se pone de pie al oír el Himno Nacional, ni se hubieran indignado ante nuestros malos gobiernos. Si no es en cumplimiento de un deber para con la humanidad, no habría razón para que Papo mantuviera una inmaculada actuación durante más de 30 años al servicio de su más alto valor: la Justicia. Sin embargo, se detienen ante la renuncia total a la existencia que yo día a día he ido haciendo sin comprender que esta ha sido propiamente mi verdadera vida y que he sido todo lo feliz a que puede aspirar un hombre. Hoy mismo, la única infelicidad que tengo es la preocupación y el dolor que les causo y la angustia de no estar a la altura de mis más firmísimas convicciones en el momento final.

¿Dirán que todo esto es inútil?, ¿que nada conseguimos a la postre? Con este pensamiento no hubiéramos podido llegar hasta aquí. Poco importo yo individualmente. En definitiva mi único valor está en la entrega total. Y si no hay solución por ese lado es que no la hay por ninguno y entonces más vale morir por una solución que existir sin ella.

Nuestra tragedia es más honda de lo que alguna gente se cree. Si a la vuelta de 10 ó 15 años no hemos logrado la necesaria estabilidad colectiva estamos irremediablemente perdidos como nación independiente. La obra de Martí y de varias generaciones de revolucionarios se verá totalmente destruida. Es para estremecerse de angustia el ver cómo el mundo marcha y nosotros quedamos retrasados en todos los órdenes. A la vuelta de quince años si no tenemos gobiernos fuertes y democráticos para verlo en su verdadero sentido, nuestra economía será insuficiente, pues estamos empeñados en vivir casi de un solo producto y de un solo mercado. Y ese producto no sería para satisfacer la demanda de nuestra creciente población, porque no aumenta, sino decrece su venta ya que son muchos los países en capacidad de llegar a producir azúcar.

Y en todos los órdenes igual, nuestra crisis es tan profunda, que llegará a dañar todas las costumbres. Viviremos como esclavos, no tendremos valores ni familias, ni nada, porque cuando la corrupción invade el cuerpo social, acaba por destruirlo. Nuestra medicina es la única solución.

Si fracasamos bélicamente habremos siempre triunfado, porque si Cuba tiene fuerzas, (como sé las tendrá) para volver a luchar, nuestro ejemplo quedará... y si no las tiene es un triunfo la muerte, porque el dolor de existir en lo mediocre va a ser muy intenso. Yo no me resigno al ejemplo triste de los exilados españoles o dominicanos... si esa va a ser mi suerte, prefiero caer como los que murieron en España o los que han muerto por la libertad de Santo Domingo.

Solo Uds. sufrirán y sé que mi muerte les dará oportunidad de conocer que yo tenía razón y entonces sufrirán menos, y estarán todos más unidos. Así les deseo por lo menos.

Piensen que ha sido el ejemplo de sus vidas lo que me enseñó un camino que quisiera Uds. llegaran a conocer como yo. Me enseñaron la dignidad, el decoro y la justicia y sobre todo, la honestidad. Y nos la enseñaron con el ejemplo. Creo que los siete hemos, cada uno en su forma, seguido ese ejemplo. Pero como me enseñaron esto, consecuente con ello encontré el camino de Cuba y la Revolución. Ahí estoy y soy feliz.

Si en algún momento fui injusto o parecí indiferente, perdónenme también en nombre del dolor que siento al tener que dañarlos con mi sacrificio que como digo no es propiamente tal.

A todos los que me quisieron de verdad, a todos los que me comprenden de verdad, y a todos los que yo quise sinceramente, envíele un abrazo de su hijo

Armando

PD. A Hortensita díganle que la estuvimos llamando para despedirnos, pero que no la localizamos. Que me acordé mucho de ella cuando la hicieron Juez.

A Julio y Carmen y las muchachitas que pensamos pasar por allá, pero mucho lamentamos no fuera posible.

A Marinita que íbamos a pasarle un telegrama el 20, pero fue imposible. A ella y a todos mis hermanos los recuerdo mucho en este momento.

Queridos todos:

Seguimos perfectamente bien. Cómo están Uds. Con el portador mándenos carta diciéndonos cómo anda cada uno.

Ayer llamaron por teléfono a una persona de nuestra amistad a nombre de Rogelio, diciéndole que por favor nos comunicara que estábamos cercados y a más tardar en 3 días, nos cogían. Ello por absurdo confundió a nuestra amiga, pero luego nos hizo pensar ya que la conversación se hizo usando el nombre de Rogelio. Si no fueron Uds. es de deducir sea gente de los cuerpos represivos por lo que en tal caso ha llegado a ellos el nombre de Rogelio. Nuestra amiga, que es persona seria y muy buena, hubo de responder con una serie de palabrotas, luego tenía una gran pena pensando fuesen Uds. Si fuesen Uds. dígnanos cómo y por qué tenían esa información.

Esta lucha es larga y tremendamente dura, pero en medio de tanto dolor —¡en qué vida no lo hay!—, somos por lo demás felices. Supongo Enrique esté bien. ¿Cuáles son exactamente sus probabilidades de salir?

¿Me dicen que Gustavo piensa salir de Cuba? Yo en su lugar haría lo mismo, pues debe resultar insoportable para un espíritu sano contemplar sin fe lo que necesariamente tiene que ocurrir.

Me dicen también que Alberto fue rechazado en una plaza por el apellido. ¡Qué poco calculadores son la gente cobarde!

Uds. no deben temer específicamente por mí. Aquí todos estamos ya corriendo idéntico riesgo. ¿No explotó una bomba en casa?

Cuéntenme de Abuelo y Nina. ¿Dónde y cómo están?

Ahora me dicen llamaron de parte de Morales. Pregúntenle a Benavides el de “mi bufete”, pues puede venir también por ahí el informe.

Sin más quedan de Uds. quienes mucho les quieren,

Rogelio María

Queridos todos.

Un papel, una persona se va en este momento y quiero aprovechar la oportunidad. Recibimos las fotos, todos están muy bien, qué pena Martica faltaba, Lili está muy delgadita.

De nosotros como siempre, bien y contentos. Que Gus... (sic) haga otra cartica, pero más alentadora, su hijo no puede escribirles, esto lo hago en un minuto, quizás mañana podamos mandarles carta larga. Besos para todos,

Carín y Rogelio



A Aldo Santamaría

Querido Aldo:

Me apresuro a contestar tu última carta, ya que ella contiene una amenaza demasiado seria para mí.

No he procurado ir por allá, por estar cerca de lo que más quiero, y además porque en esta puedo disfrutar de facilidades para pensar y escribir sobre cosas que a todos nos vienen inquietando cada día más, ya que se aproximan épocas llenas de responsabilidad plena, en que el destino de la revolución y de nuestra generación se ha de decidir por la actuación apasionada, pero hábil de cada uno de los dirigentes del Movimiento.

Siempre he sostenido, y sobre todo cuando la organización avanzó en el último año, que revoluciones ha habido muchas, pero que casi todas se habían frustrado en buena medida por culpa de los revolucionarios. Y Cuba es un ejemplo con su lucha heroica de más de siglo y medio por concretar en fórmulas políticas el deseo y el derecho a la felicidad.

Yo me siento optimista sobre la vitalidad demostrada en esta etapa. Creo, además, que la masa del pueblo está lo suficientemente preparada para que las dirigencias puedan conducirla a radicales transformaciones. A la masa como tal no se le puede pedir más de lo que ha dado o está dispuesta a dar. Por otra parte, me parece que la organización ha madurado también en el deseo de acabar con todo lo que es necesario acabar. No se puede exigir mucho más.

Sinceramente creo, pues, que la suerte de los próximos 25 años está en la dirigencia revolucionaria. Quiero decirte que no podremos echarle la culpa al pueblo. Esa inquietud tuya, es general en los compañeros de su responsabilidad en el proceso. ¿Sabremos convertir mañana la inquietud en pensamiento maduro, y este en hechos históricos? He ahí nuestra tragedia o nuestra salvación. Nuestro “Ser o no ser”, como generación revolucionaria o como gran calamidad social. Porque una de estas dos cosas seremos.

El problema esencial es el de selección de material humano que se haya venido haciendo entre los cuadros direccionales del Movimiento y que se pueda hacer en el futuro. Lo hasta aquí hecho con respecto a la milicia me luce muy bien, pero todo está en que no

permitamos se les malee o se le confunda. Cerrar estrechamente filas entre nosotros es lo primero que garantizará no haya mixtificaciones en el porvenir. Esa es la obligación que tenemos todos los dirigentes de la organización y que Fidel conoce perfectamente. Identificarnos más y más cada día es la mejor manera de hacer. Articular los cuadros, municipales y de base, con idéntico criterio y con el deseo de encontrar en la gran masa de militancias siempre los mejores, para que se produzca un proceso democrático y a la vez revolucionario es lo que yo particularmente consideré mi primer deber en la calle.

Como ves es un problema humano, y cuando se dice problema humano se está diciendo problema moral. Esta es la primera cuestión cubana a mi juicio. ¿Sabes que he vuelto, en cierta medida, al criterio chibasista? Vergüenza, conciencia de dignidad, es lo que necesitamos primordialmente. Pero lo necesitamos para algo y tenemos que saber qué cosa es ese algo. Tenemos que razonar nuestra ideología democrática, tenemos que explicar las formas concretas de un sistema político económico y social en que los hombres que no tienen vergüenza no tengan tampoco poder. Tenemos que rehabilitar la palabra política como el arte, que llamó Martí, de equilibrar los factores reales de un país hacia la conquista de la felicidad. Tenemos que considerar “factores reales” como con tanta precisión lo ha considerado el Movimiento, no lo que la apariencia exterior indica que hay, sino lo que las fuerzas interiores de la nación ordenan que haya en el futuro. En la política lo real es lo que no se ve, dijo también Martí.

Nada de eso es espiritualismo ni idealismo filosófico. Se puede señalar con el dedo cuáles son las fuerzas reales de la sociedad cubana. Se les puede organizar. Se les debe conducir. Algo se ha estado haciendo en este año y esperamos que se seguirá haciendo en el futuro. Organizar, articular, vertebrar, he ahí en unos cuantos sinónimos la gran necesidad histórica de la nación cubana.

Yo he pensado un poco con vista a las conversaciones sostenidas con tantos compañeros y en especial con Fidel, que en el mes que estuve en la Sierra pude acabar de ratificar, que racionalmente sabe a dónde va, qué quiere para Cuba y cómo lo quiere. Y en estos meses de encierro he pensado en todo y en nuestros propios errores, así he escrito algo que no puedo mandarte porque serían fragmentos y porque además resultaría imposible.

Sí te voy a decir los epígrafes del trabajo que estoy haciendo.

– I –

SENTIDO FILOSÓFICO LATINOAMERICANO DE NUESTRA LUCHA.
PROGRAMA POLÍTICO PARA UNIR A LOS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS DE LA AMÉRICA LATINA.

– II –

LA ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO. COMO PRINCIPIO Y COMO NECESIDAD HISTÓRICA DE LA NACIÓN CUBANA. Aquí se hace un estudio de la Historia de los movimientos populares desde el PRC de 1892 hasta el 10 de marzo, y se llega a la conclusión de que la falta de organización popular en los momentos en que la revolución llegaba al poder, ha sido la causa más objetiva de sus fracasos.

– III –

LA NUEVA GENERACIÓN

1.- Antecedentes. Desde antes del 10 de marzo hasta el 26 de Julio de 1953. Se habla aquí de la crisis moral.

2.- Su instrumento de lucha: Movimiento 26 de Julio. Aquí se habla del 26 de Julio de 1953, como factor integrador de la nueva generación.

3.- Hacia una estrategia de masas. Se plantea todo el proceso de preparación revolucionaria que culmina el 30 de Noviembre y el 2 de Diciembre y la estrategia que siguió después.

4.- Orientación organizativa y forma que ha ido adoptando:

- a) Ejército Rebelde.
- b) Milicias de Acción.
- c) Movimiento de Resistencia Cívica.
- d) Frente Obrero Nacional.
- e) Frente Estudiantil Nacional.

(Cada uno de ellos en su proyección y en su papel.)

5.- Su posición y su proyección política. Aquí se analiza cuáles son las fuerzas constitutivas de la sociedad cubana y cuáles no lo son y dicen serlo.

– IV –

ALGUNAS IDEAS SOBRE ASPECTOS ESPECIALES DE LA POLÍTICA REVOLUCIONARIA Y EL RÉGIMEN INSTITUCIONAL Y ECONÓMICO A QUE ASPIRAMOS.

- 1.- Necesidad de una política definida. Aquí se plantea que, una vez saneada la vida pública de bribones y asesinos, lo que se puede hacer en muy breve plazo, deben organizarse los partidos con un patrón común: La interpretación del Manifiesto de Montecristi y el pensamiento político de José Martí en general. De las distintas interpretaciones que a ese pensamiento haya, de la forma acelerada o conservadora en que debe aplicarse, de su adaptación a la realidad de hoy y los distintos enfoques que sobre el particular pueda haber, deben nacer nuevos y saneados partidos políticos.
- 2.- Política y Administración. Necesidad de deslindarlas.
- 3.- Reformas institucionales y electorales como gran necesidad.
- 4.- Principios del nuevo sistema político y administrativo de la nación cubana.
- 5.- Política económica. Aquí, como sabes, hay una tesis económica redactada por gentes que saben de estas cosas.
- 6.- Aquí es donde deberá ir la tesis educacional de Llerena.
- 7.- La reforma agraria. Tan pronto se venza a Batista se designará una comisión para que haga este estudio y concrete las ideas al respecto, porque ninguno de nosotros somos técnicos del asunto y lo más que podemos hacer es obligar a los técnicos a estudiar un plan de recuperación de las tierras robadas al Estado y un plan de diversificación de la producción agrícola y un plan de distribución de la propia tierra robada al Estado y la eliminación del latifundio. Y otros problemas como la repoblación forestal, etc.

– V –

PLANES CONCRETOS PARA PONER EN PRÁCTICA UNA VEZ CAÍDO BATISTA.

- 1.- Designación inmediata de 7 comisiones de técnicos, coordinadas con un responsable del Movimiento, para presentar, en término no superior a dos meses, la manera práctica de viabilizar todas las ideas contenidas en nuestro programa. Ya tengo pensado algunos de sus miembros, para proponerlos.

2.- Designación inmediata de un Tribunal integrado por cinco responsables del Movimiento, para juzgar a todos los politiqueros y farsantes y cuya sanción máxima será la repudiación pública del Movimiento 26 de Julio y la consigna a todos sus militantes de que transmitan así a la masa del pueblo. El Movimiento se compromete a si alguno de los condenados aspirara, aunque fuera a Presidente del Club de Leones de Guanabacoa, plantearle a todos los leones de esa ciudad los motivos por los que no deben elegirlo. La experiencia de la Revolución Francesa nos ha enseñado que mejor que la guillotina física es la guillotina política. Un Robespierre sin sangre es lo que necesitamos.

3.- Integración inmediata de un tribunal revolucionario que tenga funciones más amplias: la de juzgar a todos los cómplices de la tiranía. Aquí las sanciones serán más severas.

4.- Organización e impulso del FRENTE OBRERO NACIONAL como instrumento representativo de los trabajadores. El Frente Obrero Nacional en el futuro sería un partido obrero, cuyo único objetivo era la CTC y dentro de esos límites se movería. Su proyección estará desvinculada del partidismo político.

5.- Organización del FRENTE ESTUDIANTIL EDUCACIONAL con la idéntica orientación, pero en lo estudiantil y cuyas consignas de lucha han de ser, pues, de tal carácter.

6.- Organización del Movimiento de Acción Cívica Cubana en sustitución del actual MRC, que aglutinará y organizará un movimiento encaminado a representar a los sectores cívicos de cada comunidad y a las zonas profesionales, es decir, las zonas trabajadoras no comprometidas en lo proletario propiamente dicho ni en las campesinas. Es decir, la llamada clase neutra.

7.- Organización del Ejército Rebelde, como el Ejército de la República y de las milicias de acción como la policía, hasta el completo saneamiento de los institutos armados.

8.- Organización del Partido, el que se integraría fundamentalmente por:

A.- Los cuadros de propaganda y finanzas del Movimiento.

B.- Los cuadros de milicias que se estimen más útiles en la vida civil, previa separación desde luego del cuadro militar.

C.- Los cuadros más afines al Movimiento de MRC.

9.- Toda esta organización estará unida por la Dirección Nacional del Movimiento 26 de Julio, y es posible, que en el futuro cada

uno de estos brazos de las fuerzas populares, marchen separadamente. En síntesis, que el movimiento no aspira a ser el gobierno, ni a ser el Estado, la organización política de la nación cubana, la organización social de la nación cubana y el instrumento militar de la nación cubana. Y no es una concepción totalitaria, ya que en primer lugar la lucha en todos los sectores, ha de llevarse democráticamente dentro de nuestros cuadros, y ha de reconocerse y garantizarse a otros grupos políticos o revolucionarios el derecho a luchar contra el Frente Obrero Nacional en el sector laboral, contra el Partido del Movimiento dentro del sector político contra el Frente Estudiantil Nacional en el sector estudiantil y se respete además a los militares honrados y a la capacidad dentro del Ejército.

10.-El Movimiento 26 de Julio se organizará, a la caída de la tiranía en dos secciones fundamentales:

A.- Rama político-social o rama civil: compuesta por el frente estudiantil nacional, el Movimiento de Resistencia Cívica y el Partido Movimiento 26 de Julio, y

B.- Rama militar: compuesta por el Ejército Rebelde. (Que saneará el Ejército de la República). Y por las milicias de acción (que sanearán a la policía).

11.-Aspecto extraordinariamente importante son los planteamientos que deba hacer el Partido del Movimiento, ya que no podemos aceptar concurrir a un proceso electoral, si no es de acuerdo con el régimen constitucional y electoral que estimamos necesario implantar y al mismo tiempo ese régimen exige para su vigencia cambios constitucionales y en la forma de operar los partidos de acuerdo con la Ley. He llegado con respecto a ello a conclusiones que plantearé a la Dirección del Movimiento. Estoy estudiando con vistas al Código Electoral, a la Constitución a las experiencias recogidas en doce años de vigencia de la Carta del 40 (de 1940 a 1952), la organización interna de los partidos y el funcionamiento del régimen municipal y congresional para que sean más representativos y eficaces. Creo que el Municipio debe ser la célula básica de la organización política del país.

Por ahora estoy planteando a la Dirección, que cualquier partido que en el futuro se acuerde organizar, deberá ser sobre lo siguiente:

12.-El Partido del Movimiento 26 de Julio planteará reformas al Código Electoral y en especial a la organización de los partidos.

Estas reformas deberán ser aprobadas por el gobierno de tránsito constitucional si se quiere seguir contando con el apoyo del 26 de Julio. Las reformas regirán para las primeras elecciones que se convoquen independientemente de que posteriormente sean o no rechazadas por el Congreso de la República.

El Partido del Movimiento, acogiéndose a la cláusula de reforma de la Constitución de 1940, presentará también ante el gobierno de tránsito, reformas a preceptos constitucionales y este deberá convocar a Asamblea Constituyente, para que resuelva exclusivamente sobre las reformas propuestas. El 26 de Julio cumplirá lógicamente los preceptos de la Constitución para proponer las reformas. Pedirá que las elecciones a delegados a la Constituyente, se hagan el mismo día que las presidenciales.

Las reformas se refieren básicamente:

A.- Régimen municipal.

B.- Organización del Congreso.

En consecuencia los congresistas y los concejales no deben [ser] electos en los comicios que se celebrarán. El primer congreso será electo conjuntamente con los consistorios una vez aprobadas o rechazadas las reformas por la Asamblea Constituyente. Mientras tanto la Asamblea Constituyente tendrá funciones de Congreso.

Creo, Aldo, que en “ESTAS CORTAS LÍNEAS” están concretadas, algunas de tus preocupaciones. En cuanto tenga hecho el trabajo “Cómo hacer funcionar revolucionariamente un Partido Político”, te lo enviaré. Ahí en ese trabajo está lo esencial de las reformas electorales y políticas, que a mi juicio exige el sistema cubano. Si esto demora un poco, quizás me dé tiempo a estudiar “Cómo hacer funcionar revolucionariamente un Partido Obrero y un Movimiento Estudiantil”. Pero yo espero que no lo tenga que hacer aquí. Estoy sistematizando toda estrategia para sugerirla a la Dirección General, a los efectos de hacerla pública lo antes posible, que supongo sea tras la caída de Batista. En la misma proclamación de este programa se convocaría a un congreso general de dirigentes del Movimiento 26 de Julio en todos los términos municipales, que podría tener por escenario la Universidad de Oriente y que se celebraría, luego de conocido el informe de las comisiones técnicas. ¿Podrá hacerse ese congreso el 26 de Julio de 1958? Sueño con ver reunidas en una magna asamblea a todos los que de una manera u otra, tuvieron responsabilidades en cada rincón de Cuba. Y allí habría que llevar ideas concretas, orientaciones

precisas y una línea recta hacia el futuro que sienta las bases de la Cuba, de esta segunda mitad de siglo.

Creo que con esto satisfago tu curiosidad y tu legítima preocupación.

Te quiere, (fdo.) Armando

87

A Víctor Paneque

14 de febrero de 1958

Querido Diego:

Tenía hecha otra carta para ti, acompañada de una para Fidel proponiendo un plan demasiado audaz para que tú brinde (sic.) un adelanto. La expectación pública que se ha creado con el problema del Príncipe hace que los planes concebidos pierdan de momento oportunidad y por eso me remitiré únicamente a sugerir a la Dirección que se le dé al problema de la huelga de hambre importancia de primer orden. Puede ser un hecho desencadenante terrible.

Les envió unas declaraciones sobre el asunto. Estoy en la duda sobre si debe ser en la forma expuesta en las declaraciones o si debemos irnos a la huelga nosotros el domingo al mediodía y convocar al resto de los presos para el lunes a las 12:00 (hora que según oigo por radio ya el Tribunal de Urgencia habrá decidido si se le ponen en libertad y el propio Supremo se habrá definido).

Dejamos esto en manos de Uds. que saben más de la calle y de las circunstancias que median en el asunto. Lo que sí es indudable que debemos anunciar inmediatamente la huelga de hambre nuestra y la exhortación a los presos y al Pueblo y que debemos empezarla a más tardar el lunes a las 12 del día. Este es nuestro firme criterio.

En un sentido o en otro quisiera que se mande copia de las declaraciones a la prensa local y nacional y guarden el [frase ilegible, PAPEL DOBLADO]. Espero noticias.

Acto seguido debe estremecerse a Santiago, y para eso propongo:

1º) Declaración inmediata de las instituciones cívicas emplazando al Supremo.

2º) Declaración inmediata de la Universidad.

3º) Declaración de huelga estudiantil si no se resuelve la situación el lunes.

4º) Si la cosa dura, llegar a una manifestación de mujeres.

Creo que este es el gran filón de la mov. de masas. Si el gobierno cede, tengo otras ideas que no envío porque cuanto apunto no pueden ser captadas por avance [frase ilegible]

Acabo de oír por radio que Masferrer reta a Fidel a un encuentro personal, yo Fidel le contestaría que él no se bate con los criados, sino con los amos. Que reta a Batista a un encuentro con las fuerzas rebeldes en un lugar de la Sierra. Es más, no creo Fidel mismo le daba contestar. Yo creo que el indicado, podía ser Raulito.

Estoy trabajando en la Defensa y de ahí se podrá sacar mucho para el Manifiesto programa.

No cabe duda que las milicias están a la altura de lo que de ellas hemos pedido siempre. Felicidades. El radio es un permanente informe sobre la milicia. Creo nunca hemos estado tan bien en este sentido.

El resto depende de lo que pueda hacerse en mov. pública y de Pablo [frase ilegible]

Creo sinceramente que esto tiene que acabarse antes del 1º de junio. Las elecciones hay que suspenderlas por cualquier vía, pero lo mejor sería con una agitación dentro de ellas mismas como sugiero en anterior carta.

Quisiera escribirte mucho, pero esta debe no hacer mucho bulto. Volveré a escribirte.

Con un abrazo y agradeciendo los elogios inmerecidos, te abraza tu amigo

Armando

P. D. Tengo informe detallado de todo lo que hicieron y estaban dispuestos a hacer por mí.

Vale.

¿Y de Estrella qué?

Desde luego que las declaraciones deben ser modificadas si Uds. estiman que debemos irnos mañana misma a la huelga. Pero creemos deben salir cuanto antes. Estaré pendiente del radio. Espero noticias directas en este sentido.

A.



A Haydée Santamaría

Boniato, 21 abril – 58

Alma mía:

Estaba escribiendo notas ásperas y racionalistas [no se entiende] sobre ciertas ideas que se han cimentado en mí acerca de la lucha por la conquista del poder, para aplicar nuestras ideas, cuando me puse a leer las cartas recientemente llegadas a mí, de Mamá, Rafael, Marta —otra nueva— Adita. Y entonces a ti [no se entiende]

[...]

Anoche pensaba mucho en la vida de Enrique, es decir en sus detalles. Todo provino [no se entiende] de que empujado por una pasión poética escribí en prosa desde luego una carta para ti que no te la envíe y en la que retaba [no se entiende] al materialismo de cierta forma. Me acosté leí a Lincoln. Pensé en Enrique en el Instituto, en la barbacoa de la casa de Matanzas donde estudiamos juntos muchas asignaturas. Pensé que para entonces todo el mundo podía suponer mi camino en la vida, pero que nadie, ni yo mismo calculé el de él. Teníamos bastantes discrepancias en cuanto a la actitud frente a la vida, aunque luego se ha demostrado que no existían. Pensé y me quedé dormido. Soñé que estaba en Matanzas. Cuando no contaba yo ni con 8 años, estaba en 1º o 2º grado un día a la salida del colegio me encontré que el boleto del tranvía para regresar lo había convertido en una bolita tan pequeña que perdió todo su valor. No tenía dinero para regresar. Entonces Enrique me dijo que él sabía cómo ir a pie. Para nosotros Matanzas era una ciudad nueva, pues no llevábamos un año en ella. Claro que el camino era acrecentado [no se entiende] para un niño de 7 u ocho años.

Tuvimos que pasar un puente. Un tren se aproximó a nosotros y nos hizo huir. Recorrimos toda la costa de la bahía desde el San Juan hasta la playa. Creía que estaba perdido, pero no, él sabía el camino y luego de horas caminando llegamos a ver allá en lo lejos, la casa nuestra. ¡Cuánto daría hoy por volver a pasar por aquella escena que recuerdo perfectamente cuando él me enseñó allá en lo lejos la casa! Luego, como ya era tarde, pensamos en el regaño. Marchábamos temerosos. Llegamos al fin creo serían las 2 de la tarde. Mamá estaba haciendo un panqué o probando algún utensilio nuevo de la cocina con una muchacha de la Compañía Eléctrica que tenía ese trabajo y

que era y es amiga de casa. Se extrañaba de nuestra tardanza y cuando al principio tímidamente y luego con mayor amplitud le contamos lo ocurrido, no halló motivo para más nada. Al menos no recuerdo el regaño. Pues, mi alma, tanto parece que pensaba en todo ello que soñé que me encontraba en el lugar, pero claro como si fuera hoy. Me resistía a parar y seguir, pero a consecuencia de que era por esto. Luego estuve en el Instituto. Me extrañaba verlo igual que como lo dejé hace ya 11 años sabiendo yo que ha cambiado mucho. Imágenes de esto se confundieron con las aulas de la Universidad. Recuerdo que discutía, que pugnaba, pero por nada serio e importante o por lo menos aparentemente. No puedo recordar muchas cosas más, pues se me pierden en la nebulosa de mi recuerdo.

Todo esto tiene su simbolismo que yo no tengo ciencia para explicar. Pero en la vida todo tiene un símbolo. Solo sé que estoy en medio acaso sin salir del largo camino y su voz me dice “allá en aquellos pinos”, creo que fue esta su frase. Algún día quizás te enseñe los pinos del parquecito que hay frente, al final del Malecón, cerquita de donde Uds. pasaron unas vacaciones. [no se entiende] él me los enseñó y aunque estoy seguro de no ver el camino como quizás lo veía él, veo los mismos pinos y convencido estoy que las pequeñas discrepancias sobre el camino él las hubiera visto también, porque en definitiva es el mismo camino. Podía tener en esto con él la discrepancia que tengo contigo, o sea, cosas de tan poca importancia, que no merecen ni tomarse en cuenta en estas líneas. Allá están los pinos... un día trataré de recorrer el camino contigo.

De niño siempre soñé con una inmensa carretera que rodea la Bahía de Matanzas... Soñé con ver levantados hoteles de turistas. Creo que el plano de la Vía Blanca es así.

Mi cielo, escribo a casa e iba a escribirles así, pero no hay derecho a mortificarles. Para mí no es mortificación, es suave fresco que envilece [no se entiende] mi corazón. Quizás a Marinita le escriba así, tengo deseos. Marinita debe estar atormentada. Ella nos quiere a nosotros tanto casi como a lo que más pueda querer.

Yo tengo ganas de verles, de ver a Enriquito. No sé si te acordarás que desde el Príncipe te decía que había empezado a pensar en cómo se quiere a un hijo cuando me lo llevaban allá. He tenido deseos de pedir que me lo traigan, pero sé que sería injusto causar tanta molestia y que además es imposible. Mi alma, ese niño me ha parecido tan cerca de mí que ellos mismos no saben cuánto le quiero. Pienso que sea que Enrique es el hermano más cerca de mí en cuanto a que

como éramos contemporáneos nos criaron casi como jimaguas —en ciertos aspectos—. Al extremo que fue siempre interés de Mama que estuviéramos en el mismo curso. Además será que era a quien más llevaban a la cárcel. Para mí que no lo llevasen era un malestar. Calcúlate hoy que cómo debo quererlo a él y su hermanito.

Aquí un grupo de compañeros tejieron una bandera cubana para nuestro rincón martiano. Días y días, acaricié la idea de regalártela cuando saliera y pensaba en la posibilidad de salir en Cuba encauzada hacia la libertad. Hice hasta una dedicatoria. Amé, gocé, mi espíritu se llenó en todos esos días con la bandera. Luego ocurrió lo de Enrique y decidí regalársela a Enriquito y Carlos Manuel con una carta para Mercy. Para mí eso es casi igual que regalar lo que más quisiera regalarte a ti. Gozaba en ese regalo tanto como en el libro de Amie [no se entiende]. Pero de sobra sabía que tú ibas a estar conforme en que así fuese. De sobra te conozco y tú hubieras hecho igual. Si no fuera de esta forma tu pensamiento yo regalándoles a ellos esa bandera, te agradecía [no se entiende] a ti. Porque esa bandera que tiene solo un significado espiritual ¡y parece poco!

[...]

Te adora, te quiere mucho, tu

Armando

NOTA EN EL BORDE DEL PAPEL: Estoy tratando de suspender el juicio para quedarnos aquí. Tú tienes razón, como siempre. Se trata de cuestiones prácticas. Haré en el juicio si se celebra, un discurso de 2 minutos [no se entiende] y acusándolos.

89 A la familia

abril de 1958

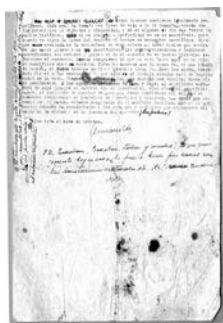
Queridos todos:



Nada. Nada justifica. Solo la crueldad y el desequilibrio con que por raro designio del destino la naturaleza muestra a los hombres la existencia de un amor y de un equilibrio, que escapa de nosotros puede explicarse. En nuestra comprensión finita es absurdo el espectáculo de tanto mediocre, de tanto gusano vivir a tuestas, vivir a medias, que no es vivir, mientras los dotados de vida plena mueren precisamente por querer vivir. Murió porque era más ancho que el mundo. Murió porque sintió, pensó y sobre todo porque actuó.



Amante de lo grande, apasionado que según Martí son los primogénitos de una sociedad llena de trabas y mezquindades, tuvo que ser heroico para vivir.



Infeliz del pueblo que en ciento cincuenta años ha necesitado para avanzar lenta y penosamente de millares y millares de cadáveres. Lo más grande de Cuba en toda su historia ha muerto en el campo de batalla. Otros pueblos más dichosos han sido gobernados por sus grandes y lo triste no son ya los cadáveres, sino que Cuba necesita de ellos. Ha sido una necesidad la inmolación de más de mil cubanos para mostrar, que la patria martiana de esta segunda mitad de siglo no está compuesta por vulgares materialistas. Hemos necesitado de su sangre para decirle a todos los pueblos, que lo cobarde y mediocre que tantas veces motivaron la ira de Enrique, no son nuestros representantes. Lo grave no está, incluso, en tantas muertes, lo realmente aterrador está en tanta pseudo-vida.

El pueblo que está con nosotros. Si la grande mayoría que siente de verdad la causa de la libertad no encuentra fórmula para reducir a la obediencia

a los mediocres, si nosotros no somos capaces de desencadenar la ira latente de la masa, si no los desalojamos a todos del poder (poder he dicho, no gobierno), si luego de tantos sacrificios no logramos prevalecer la justicia, si somos incapaces más tarde de encauzar y canalizar la vida cubana con arreglo a los principios de dignidad, decoro y derecho que hubimos de aprender desde pequeños, o que recogimos en la vida heroica de los que han entregado todo en pro del destino histórico de Cuba, si nada de esto puede hacer nuestra generación, esa la de Enrique, entonces nuestra única honra será morir, y más grave aún no podemos equivocarnos, porque como él decía, esta es la última oportunidad que tiene Cuba de salvarse. La primera fue en 1902. La segunda en 1933. La tercera en 1944. Nuestra generación tiene la última oportunidad.

Vengar a Enrique será difícil. Qué tremendo compromiso tenemos contraído. Recuerdo siempre una frase de Frank cuando murió su hermano: "Tenemos que llegar para hacer justicia". Qué difícil será hacerla sin ellos.

Justicia no es odio infecundo, no es tiranía de nuestra idea, no es parcialidad absurda, es predominio de la razón, del entendimiento cordial entre los componentes reales de la sociedad cubana. Justicia es elevar al homo sapiens a la categoría de hombre, es darle a cada cual sus bienes y derechos, es hacer que cada cubano disfrute a plenitud de la herencia cultural y material de nuestro tiempo. Justicia es en el primer momento aplastar a los gusanos de la política cubana. Aniquilar a los imbéciles que no sienten la grandeza del trabajo afanoso por algo que se escapa de las manos.

Este esplendoroso siglo del átomo y de los viajes siderales con todas las fuerzas de la ciencia al servicio de la inteligencia, para mejorar al hombre. Que en verdad su único Dios. El punto más alto de sus aspiraciones y de su pensamiento.

Si nosotros no logramos vencer los obstáculos para poner tales maravillas a disposición de la felicidad de los cubanos y de nuestro destino, entonces no habremos vengado a Enrique. Si con toda la experiencia acumulada en sociología e historia, no logramos movilizar a cada cubano hacia la actuación definitiva contra la tiranía o si luego de su derrocamiento no podemos mantenerlo en movimiento contra la emancipación de todas sus trabas, si tales cosas no podemos hacer, entonces no habremos vengado a Enrique. Si no adecuamos fórmulas de reforma política, sociales y económicas, capaces de asegurar el movimiento continuo del cubano hacia la libertad, entonces no habremos vengado a Enrique. Si ahora o después, Cuba sigue

en manos de los peores dotados, de la escoria del pueblo, entonces los que queden de nosotros debemos de salir del mundo por la puerta ancha. Si por nuestra incapacidad, nuestra locura o nuestra ignorancia podemos encausar más ni hacer valer tanta grandeza incendiada en este fuego inmenso que por culpa de otro se desató, entonces los que queden de esos deben quemarse también. Tal calamidad exigiría de los obligados a salvar el futuro de Cuba, de los comprometidos con el destino, resolver el conflicto de manera satisfactoria, de nosotros, la nueva generación cubana, un ejemplo de sacrificio total que ya acaso para muchos no lo sea. Habrá en tal caso que gritar todo lo alto que también desgracia exige que esta generación no acepte el “No to be”.

Si con la opinión pública, las masas juveniles y nuestra decisiva influencia, somos incapaces de cumplir la misión encomendada, entonces debemos ser capaces de unirnos a la tragedia, de una manera definitiva, ya que no pudimos unirnos a la gloria de salvar el legado histórico de los forjadores.

Rabia fue lo que sentí cuando me dieron la noticia. Saben ustedes que es siempre brote espontáneo de rabia lo que produce en mí la sinrazón y el desajuste. Pero la importancia justifica la rabia. Y de rabia quisiera morir si los que sintiendo la dignidad hasta el grado de determinar todos sus actos no es lo suficiente fuerte o inteligente para imponerla. En tal caso este sería nuestro derecho. Nuestro único derecho y nuestro último deber.

¡Que nadie diga que Enrique y tantos más no pensaron! ¡Que nadie reduzca su vida al sentimiento! Lo conocí como posiblemente nadie. ¡26 años durmiendo en el mismo cuarto! Seguro que a él le debo lo poco exigente y radical de mi pensamiento. Era un crítico formidable. A veces me parecía que en su pasión por el análisis, lo destruía todo y no se quedaba en nada. Entonces discutíamos hasta la pasión. Pero su pasión, que la creo por la lógica por el raciocinio. Era una fe absoluta en esos valores. Yo que creía que la vida era más amplia, ahora comprendo dónde estaba el punto de discrepancia. Los artificios y las mentiras que eran su peor enemigo no sirven para nada en la vida y la política, cuando esta y aquella [son] esencialmente revolucionarias. Ahí radica toda la esencia y el fundamento de su actitud frente a la vida y toda su grandeza. Odiaba a quien dijo la primera mentira, creía que ella había originado la segunda y creaba toda la engañifa criminal que hace tan difícil el arte de gobernar y de crear. Creía que toda esa engañifa habría de ser destruida por la ciencia y por la técnica que es más aplastante que las relaciones humanas. Quizás

lo que no hayamos comprendido todavía muy bien, son las relaciones humanas, también tienen su ciencia y su técnica.

Sabía, sin embargo, que el punto básico de todo, era la voluntad de creación y el empujón accional que dio a su vida fue el más claro ejemplo de tal convencimiento. Sabía de la utilidad del sacrificio se sentía en la necesidad de hacer y cuando hacía acaso si no se sacrificaba. Era infatigable. Salía de una cosa para entrar en otra. Era un vértigo de acción, de trabajo. Cuando los hombres encuentran el modo de ser eficaz se hacen incansables. Él lo encontró y saltó así su glorioso e inmenso destino.

Creo que para los seis que quedamos... con este suceso, ha llegado la mayoría de edad. Para mí todo se inunda de Enrique. El mundo se me presenta grave. Lo que ayer era deber con Cuba, y mi conciencia, anhelo de mi temperamento y amor a una gloria que solo da el servicio, la causa humana, hoy es todo eso, pero algo más profundo también, es deber para con él. He de vivir para vengarle o para someterme a idéntico fin. Antes pensaba en esto último como un derecho, el que acaso no tendría fuerza ni valor para ejercer. Hoy tal disyuntiva es mi primer deber en la vida. Un deber del que no se sale sin deshonra. Antes me consideraba con cierto derecho a la retirada por cansancio que deseaba nunca llegara. Hoy solo me creo con derecho a vengarle o a seguirle. Ojalá tenga fuerza o valor. De otra manera sería un ente despreciable.

Todos tenemos también un deber muy especial. Dejó a quienes hay que educar como él. Sé que Mercy lo hará así. Es su compromiso con Enrique. A esos niños hay que prepararlos para jueces serenos y severos de toda la obra revolucionaria de los próximos 25 años. Hay que enseñarles a ser implacables con el error y la falsedad y apasionados admiradores del triunfo revolucionario más completo. Porque ahí estará la respuesta a una pregunta que ellos deberán hacerse... ¿Murió en vano?

Educarlos como nos educaron a nosotros. Más que con palabras que nunca faltaron, con el ejemplo que siempre estuvo presente. El honor, la rectitud de carácter, las buenas costumbres, la pasión por el saber y la consideración de que el primer valor de la sociedad es la ley, pudo forjar en Enrique un ideal que cobró fuerza y forma en su espíritu independiente y soberano. Esta enseñanza hay que trasmítisela a sus hijos, como nuestro gran deber para con él.

Los cobardes están acusando a Papo de incitarnos. Los cobardes saben que mienten cuando imputan a actividades insurreccionales e

imaginarias incitaciones, pero es que la cobardía no puede tolerar el espíritu de rectitud y decoro que sirviendo de base a una inmaculada carrera de 33 años de funcionario público, nos sirvió también de ejemplo para enfrentarnos a los violadores de la ley. Los cobardes no pueden resistir la dignidad y el valor con que Papo, en unión de otros, reclamó cesara la persecución ilegal. Yo creo que en las actuales circunstancias para quien ha hecho de la administración de justicia el sacerdocio de su vida, esta acusación de los cobardes es el mejor de los premios. Miserable son los que cobardemente se han prestado a darle calor. Yo perdono la cobardía, pero cuando ella produce el crimen, o lo ampara, la república no puede perdonarla. La canallada en gente de cierta preparación cultural es para mí, el más grave de los crímenes. Si fuera juez, sancionaría con más rigor este delito que el de asesinar directamente. Una de mis satisfacciones que seguramente los acontecimientos no han de permitirme ni acaso la misma utilidad pública es la de pedir menor sanción para los asesinos directos que para los que habiendo estudiado cívica, en el instituto, apañaron y alentaron el crimen de la tiranía. Nadie que leyó a Martí tiene el derecho al perdón. Y son estos los verdaderos responsables de situaciones, los sostenedores eternos de la sinrazón. Por culpa de ellos faltó la cohesión civil y republicana que en el momento del golpe o más tarde debió enfrentarse a la ilegitimidad. Y esa cohesión civil la hemos tenido que buscar por los ríos de sangre y por la destrucción. De ellos es la responsabilidad.

Ya casi terminada esta, que fue más bien la explosión del sentimiento en los primeros momentos, llegó Mama, carta de Marinita, de Marta, de Gustavo y de Fermín. Todos se funden y da lugar a mil respuestas y comentarios. Acaso algunos de ellos estén contenidos en lo anterior.

El sentimiento, Gustavo, hace brotar las ideas con toda su claridad. Leo y releo [parece que falta algo al cambiar de página] lo de la de Enrique. Gustavo lo decente y lo moral es raíz fuerte y poderosa, de los revolucionarios. Así fue él. Y la base de la moral está en la verdad. Era su pasión. En la correcta interpretación de la verdad y en el mecanismo funcional de la misma es donde el pensamiento surgido de esta raíz moral toma autonomía y carácter intelectual e independiente. Aquí comienza la influencia que tú has tenido en mí. Lo trágico de nuestra disputa es que no había diferencia. Digo trágico porque hoy y mañana, cuando armemos el rompecabezas ideológico, faltará él.

Quisiera conversar con todos. Empecé a escribirle a Marta y no pude seguir. Cuando me encuentro con su carta me surge la vida

demasiado concreta y los hechos demasiado específicos para poder enfrentarse a ellos. Ya somos seis... haz sintetizado en una frase toda la cuestión. Iba a escribirle aquí sobre detalles sin importancia, que ya desgraciadamente la tienen. Pero si yo no pude seguir escribiendo por este rumbo, tampoco hay derecho a que haga el esfuerzo para que ustedes sufran.

He ahí siempre mi gran evasiva de la vida cotidiana. Me he refugiado toda mi vida en el mundo de las concepciones y en la pasión por la abstracción para huir de la vida concreta. Ahí está sin dudas el egoísmo que en definitiva hay en mí. Pero tiene que ser así, porque cuando se siente pasión por una causa general, por un valor abstracto como es la justicia todo hombre honrado debe darse a él, ya que esos valores abstractos se traducen con el ejercicio de la acción revolucionaria en cosas muy concretas y vitales para la inmensa mayoría de los hombres. Y es honor a que no se renuncia y deber al que no se debe claudicar por la causa del hombre.

Claro que como hay huida, no hay mérito. No fui feliz, hasta huyendo de mí mismo, hube de encontrarme. Y hallé la tragedia. Con dolor, con angustia, con agonía. Entonces el peligro que siempre me aterró en la vida cotidiana, llegué hasta amarlo. Esto es un poco de nuestra psicología revolucionaria. Por eso tienen ustedes derecho a protestar. No ha sido para mí esta vida un sacrificio. El sacrificio ha sido para ustedes.

Tiene que ser así, porque pobre del que poseyendo pasión rebelde rabia contra la injusticia y el atropello, no encuentra un recurso, mecanismo de compensación para protegerse del dolor y de la angustia.

Hoy, huyendo una vez más no hablo de Enrique que me hace llorar, sino del que me hace indagar por la injusticia del destino. Mama, la carta de Marinita y de Marta y el grito que dio Jorge en el velorio, me traen de nuevo al Enrique que sí está muerto. Aquel con quien hace ya tantos años me daba de golpes y disputaba en riñas infantiles. De ese, aunque he querido en este momento, no puedo hablar. Parece que Gustavo quiso mencionarlo.

Pienso que seguramente para él tampoco fue un sacrificio su vida, aunque desde luego él amaba y sentía más que yo, lo cotidiano de la vida que es seguramente la verdadera vida en este planeta. Ello es una vida deliciosa cuando no se tiene un temperamento trágico. Ya a esta altura de la soledad y el abatimiento he encontrado yo en Yeyé sencillez y turbulencia en un mismo cuerpo, ha vuelto a hallar la otra

parte de mi vida. Esa que me ha hecho quererla, a todos ustedes más y más. Esa parte de la vida que nunca he abandonado, pero que se escondía para el exterior en la fiebre más mía, estaba como no vista, no manifestada ya que el amor a la causa de la dignidad humana, la pasión a la gloria por servir a la historia todo lo modestamente que yo pueda, impedía que se proyectara, pero no lograba, era imposible asesinarla. Y hoy el empuje despiadado de ese golpe sale desbordado de todo su cauce y me hace decirles que los quiero con toda el alma, que los necesito con toda el alma y que en ningún instante de mi vida han dejado de estar junto a mí.

Por eso creo que todos debemos sentirnos igualmente orgullosos. Cada cual ha tomado su línea de vida o ha de tomarla acorde con los principios de dignidad y sinceridad, y si en alguno se dio más fuerte la pasión histórica, si se analiza a profundidad no es un sacrificio, pues cuando se sigue la línea del destino el hombre no encuentra sacrificio, sino que como encajada en la naturaleza su vida entera a tener misión que escapa de las manos, pierde todo su sacrificio. Les repito verdadero y legítimo sacrificio son ustedes y quizás en el aumento de su pasión histórica encuentren el consuelo. Prueba inequívoca de que mi vida hasta aquí no ha sido un sacrificio, sino un mandato. Todos no nacemos con la misma fe ni con la idéntica pasión, ni todos debemos realizar idéntico trabajo. Pero los siete hemos sido fieles a la enseñanza de que solo en el trabajo creador hasta la legitimidad de la vida. Ninguno de nosotros, hay que decirlo con orgullo, hemos sido pseudo-vida. A los ejemplos recibidos de Mama y Papo; al sacrificio y verdadero de Papo (porque la carrera era un sacerdocio), vino ahora el sacrificio mayor, el imposible de igualar de Enrique. Hemos confirmado una vez más en nuestras conciencias el postulado de honestidad y carácter, que desde que tenemos uso de razón estamos respirando en el ambiente familiar. Eso es lo que verdaderamente ha encolerizado a los cobardes y mediocres que no conocen del valor de la virtud y de la grandeza del carácter; ¡LOS POBRES!

Con todo el alma, de ustedes,

ARMANDO.

P.D. Escriban. Escriban todos y mucho. Lo que más necesito hoy es eso. Se puede hacer por Correo con las limitaciones naturales de la censura.

Vale



A Haydée. Fragmentos

Cárcel de Boniato, 2 de mayo de 1958

[...] Aquí en la cárcel aunque es de día, hay que mantener la luz encendida. Llueve algo. Entra ese aire húmedo que no sé qué rara sensación me hace sentir. Es la naturaleza la que suave y tristemente se va apoderando de uno mismo. Los días de lluvia han estado siempre llenos de nostalgia para mí. La vida pasa [...] en momentos tan sencillo como éstos, y hoy cuando la vida pasa, tiene un acento distinto y grave. ¡Que dicha tan extraña la que produce la sencillez! Que dolor más grande pero a la vez más suave, suavidad de nostalgia la que produce el recuerdo.

[...]

Quisiera ser poeta para cantar lo que siento. Que grandeza la de poder reflejar en alguna obra, el sentimiento finísimo y a la vez frenético que uno siente como síntesis de todo [...] Enrique me lo había dicho “lo que no me gusta es que parece como si lo hiciera desde el más allá”. No sabía en su apasionado racionalismo que él estaba destinado a vivir intensamente para nosotros [...] Yo no sé si el alma humana puede llegar al más allá. Yo no sé si ella se acaba aquí, en este acá lleno de sombras y de luces, o si llegara allá lleno de misterios y grandezas [...]

A veces pienso que sólo en la angustia y el dolor hay profundidad. En el dolor y la angustia que vive Cuba y nuestra Generación encontré la trágica disyuntiva del destino. A veces pienso que ha querido que nosotros sepamos bien lo que es el dolor para que nos pongamos cada vez más completamente al servicio de la causa revolucionaria. No creo [...] que ninguna generación anterior se encuentre tan comprometida como ésta, para salvar la herencia histórica de los formadores.

Difíciles, muy difíciles, son los momentos que hemos de vivir [...] Lo peor no es esto, lo peor viene después, y si no somos capaces de resolverle a Cuba sus conflictos, si no podemos elevar al hombre cubano a la categoría de dignidad que planteó Martí, entonces es mejor que decidamos en instante propicio seguir el camino de ellos: de Nico, Cándido, Raulito, Abel, Frank, Boris, Marcelo, Pepe Prieto, Enrique y tantos más.

91 A Pepín

Cárcel de Boniato, 9 de mayo de 1958

Mi admirado amigo Pepín:



Desde los días en que escuchaba cada domingo aquella voz movilizadora de las grandes mayorías cubanas, sabía yo que existía un hombre sincero, desinteresado e incansable trabajador de las más nobles causas. Era usted. Para la juventud, muchos han cambiado en posición e intensidad de lucha. Las grandes urgencias históricas sitúan en su justo puesto los valores humanos. Así todo va cambiando con los acontecimientos trascendentes de la historia. Todo menos el alma, el corazón de la colectividad, por ello es que siempre le hemos visto igual. Usted se nos representa como parte del alma de la patria. Cuando leo su carta, me parece que es Cuba la que está hablando.

Hay momentos que sólo estímulos de tal naturaleza, son capaces de mantenernos en pie. La pasión de servir modestamente a la historia, el reconocimiento por hombres de su categoría e integridad moral, de fuerzas. Y esta es la única fuerza legítima ¿Quieres poder mayor que el nacido de la satisfacción que da el servicio a la causa humana? ¿Quiérese goce más fuerte que saber al corazón de Cuba sintiendo por lo mismo que uno siente? A un dolor tan grande que nada, absolutamente nada puede aliviar, corresponde el goce íntimo de comprender que luchamos por lo que la patria quiere, y que seguiremos adelante hasta ver cumplido los ideales por los que él y tantos más están entregándose en sacrificio pleno. El dolor no se calma pero sin esta satisfacción no habría fuerzas para continuar.

De mi hermano no le hablo. Él ha sabido hablar con demasiada elocuencia. Hablo como le gustaba, con los hechos. Sólole aseguré que con su muerte, Cuba ha perdido tanto como nosotros y quizás más, porque la historia no da con mucha

frecuencia hombres así. Desde luego que nuestra generación ha sido pródiga en tanto valores. Cuando pienso en él, en Frank País, en Nico López, en Cándido González..., comprendo mejor, porque de manera tan reiterada ha venido fracasando la revolución cubana, desde el pasado siglo. Pérdidas así, limitan extraordinariamente las posibilidades triunfadoras, pues para nosotros el triunfo no es sólo hoy sino fundamentalmente mañana. Claro, esta vez triunfará Cuba, porque de las masas populares va surgiendo una fuerza difícil de frustrar y nuestra patria ha de sacar, va sacando ya de esas propias masas, valores para afrontar las grandes responsabilidades histórica. Este gigantesco esfuerzo no se perderá. En los responsables de la tarea, en los decididores (sic.) del destino no caerá el error, porque el sentimiento y la experiencia acumulada de 100 años de lucha heroica, han de resultar de mayor eficacia que cualquiera de los obstáculos que a la magna obra se le vayan presentando. Si no fuera así, sólo cabría para nosotros la deshonra, la ignominia, la muerte. Si no sacamos adelante a la república cordial con todos y para el bien de todos, si no extirpamos el cáncer de la corrupción y el crimen, si no consolidamos nuestras instituciones, será mejor “morir en brazos de la patria agradecida, para que la prisión se rompa, la muerte acabe y empiece al fin, con el morir, la vida”.

Ellos nos dan fuerza, las mayorías nos empujan, quiera el destino que tengamos inteligencia para que los próximos 25 años, nadie piense que todo fue en vano. Yo soy de los que cree que esta es la última oportunidad de Cuba. Que enorme responsabilidad la de los sobrevivientes. Anímenos usted siempre.

Con todo mi afecto y el de Yeyé reciba usted y su familia, un fuerte abrazo de su amigo,

Armando

92

A Enrique Hart Ramírez, su padre

10 de mayo de 1958



Querido Papo:

Si esta carta no perjudica más la situación, te ruego la acabes de pulir y hacer llegar a nombre mío a Piedra, que siempre he considerado por ti como lo que digo en la carta. [ilegible] si crees necesario hacerle modificación a la carta, te mando papeles firmados para que pueda transformarse. La carta es un simple proyecto que tú de acuerdo con la situación has de modificar.

No puedo tener aquí otro tipo de desahogo. Sabes que esta es siempre mi forma de descargar.

Yo nunca concebí en toda su significación la miseria humana. Aunque decía que no había que cambiar las instituciones ni los sistemas que lo que estaba mal era el hombre mismo. Aquí tenemos las pruebas. De los acusadores no me extraña. Están en su papel. De quienes me extraña es de algunos miembros del Supremo. Nunca pensé llegasen a negar lo que los peores delincuentes consideran siempre el espíritu de clase. El instinto primario de los hombres ha invadido todo, pero la emoción más refinada y elevada también ha subido. Época de bestias, época de martirios.

Creo lo mejor en cuanto a la carta, darle un carácter particular y no puedo al mismo tiempo dejar de exponer mi posición jurídica. Creo que en forma más elevada, es difícil ponerla. Además me luce que ello le da fuerza al argumento.

Por favor, escíbeme. Si es posible mándame libros, aunque he perdido todo poder de concentración en cosas que se alejen de estas cuestiones que debo hacer algún esfuerzo. Biografías importantes o cualquier cosa que estimen de utilidad.

Esperando noticias de todos y cada uno, te quiero con toda el alma,

Armando

93

A Orlando Piedra

Cárcel de Boniato, 10 de mayo de 1958

Dr. Orlando Piedra
Edificio del Palacio de Justicia.
Presente.

Distinguido ciudadano:



A Ud., me dirijo con el respeto que merece su limpia carrera de funcionario público, porque perdido el nexo jurídico entre la Sala de Gobierno y la corriente político-revolucionaria a la que estoy vinculado y estimando un deber ciudadano y un derecho de parte afectada, el declarar en el procedimiento iniciado contra mi padre, el Magistrado de la Audiencia de La Habana, Enrique Hart Ramírez, recurro al espíritu de justicia y a la rectitud moral, que sé hay en usted, para transmitirle a todos los miembros de esa Sala, hechos y fundamentos, que en estricto sentido legal, cualquiera que sea el criterio constitucional o filosófico, han de ser tenidos en cuenta por los hombres de voluntad libre y criterio independiente. Vengo simplemente a declarar ante Ud. y ante la Sala, si es que el espíritu reconocido en su persona puede llegar a prevalecer en el fallo, porque parte afectada y testigo principalísimo del proceso es interés de este ciudadano, que ustedes asuman la responsabilidad personal de sus actos, con todos los antecedentes del caso, pues tratándose de una acusación política, la resolución en definitiva estará sometida al dictamen inapelable de la historia. En este caso a la historia de la judicatura cubana.

No hay derecho en lo que de común puedan interpretar por derecho, la resolución y la Sala de Gobierno, que este caso sea juzgado sin declaración del que suscribe. Tampoco habrá derecho en lo que filosóficamente entiende por tal el Movimiento 26

de Julio, a que cualquier ciudadano se comprometa históricamente con un fallo sin oír declaración de tan esencial testigo. Por el fallo que sobre Uds. mi padre y cada uno de los responsabilizados en este proceso para la historia, yo me acojo a la honorabilidad suya, para hacer los correspondientes pronunciamientos. Tenga Ud. la seguridad que si entendiéndolo su deber, da traslado a la presente carta para el inicio de un procedimiento criminal contra mí, no tendría nada que reprocharle, porque he aprendido precisamente de mi padre a respetar, aunque no comparta, todos los criterios jurídicos, sinceramente expuestos, pero no podría dejar de expresar aquí, los [palabra ilegible], no por las anteriores razones, tengo derecho a guardar silencio sobre las acusaciones formuladas.

En disposición de ratificar en cualquier circunstancia y forma los pronunciamientos de esta carta, con toda la consideración que Ud. merece, declaro:

Juro, en nombre de la Constitución que con la vida misma estoy defendiendo, en nombre de los principios jurídicos de la República y en nombre de todos los mártires de esos principios jurídicos, entre los que cuento, naturalmente, a mi hermano Enrique y a amigos y compañeros entrañables de la lucha, por los ideales de mi generación lo que sigue:

PRIMERO: Que mi padre, el Dr. Enrique Hart y Ramírez, no nos ha incitado jamás a la violencia ni a la revolución, la que hemos ejercido mi hermano Enrique y el que suscribe, por decisión espontánea de nuestras conciencias y por estimarlo un deber para con los principios revolucionarios de la nación cubana.

SEGUNDO: Que mi padre, en su amor filial, siempre ha tratado de detenernos en la práctica riesgosa del deber revolucionario, pero que nosotros, justificando esa actitud a un padre, hemos creído que por encima de tales consejos está el deber para con nuestra generación y para con la historia.

[AL BORDE DE ESTA HOJA, HAY UNA NOTA MANUSCRITA QUE DICE: Creo que para su entrega debe escogerse a un amigo personal mío. El Periodista, por ejemplo. Pudieran hacerlo Gustavo y Alberto. Sería así mejor.]

TERCERO: Que mi padre, fiel al espíritu constitucional del principio de independencia política de la función judicial, no ha militado ni milita en organización política o revolucionaria, ni ha practicado

las actividades insurreccionales que se le imputan solo por su defensa de los fueros constitucionales del Poder Judicial.

CUARTO: Que en su actividad pública, que yo como ciudadano y como hijo señalo es intachable, ha estado siempre encuadrada dentro de los deberes constitucionales de defensa de tales principios, pero que ella se ha limitado al enjuiciamiento de hechos específicos ante los organismos jurisdiccionales que ese Tribunal considera como legítimo, tales como la Sala de Gobierno de la Audiencia de La Habana, y el Tribunal Supremo de Justicia.

Al derrumbarse las columnas de la organización jurídica, es solo el imperio de la voluntad de los individuos o los grupos lo que prevalecen. En semejante crisis histórica no puede ser de otra manera. Pero por ello mismo, los individuos y los grupos han de comparecer ante la historia, que la enjuiciará con arreglo a criterios políticos y revolucionarios [frase ilegible]

No es esto lo que la Sala de Gobierno está ventilando en el presente caso. Ella como parte del Tribunal Supremo ha adoptado ya una posición y una actitud. La oposición al régimen y en especial la nueva generación revolucionaria han adoptado la actitud contraria. No es desde luego en este procedimiento y en estas circunstancias donde voy a defender el punto de vista de mi generación porque ello no se está ventilando aquí. Son otras vías y otros medios donde como ciudadano estoy modestamente defendiendo mis puntos de vista. No es tampoco justicia lo que vengo a reclamar porque ella la estoy demandando en la forma constitucional y viable. Simple y sencillamente he venido a exponer por vía de la honorabilidad personal de un cubano al que la República envistió de una de las más altas magistraturas del país, hechos y razones que cualquier ser humano y en cualquier circunstancia, debe tener en cuenta a la hora de resolver un asunto como el sometido a la consideración de los miembros de ese organismo.

¡Qué a solas con su conciencia se sientan Uds. absueltos por el fallo que dicten en el caso de mi padre! ¡Qué allá en el hogar donde el hombre es plenamente libre, donde no pueden llegar las trabas de las convenciones y de los sistemas de gobierno y de fuerza, Uds. se crean absueltos por lo que dictaminen en esta cuestión! No les puedo desear ni a mis peores enemigos la oscuridad completa de la conciencia. No puedo creer que las situaciones y circunstancias exteriores hagan desaparecer absoluta y totalmente de algunas almas el principio de justicia, que es sol del mundo moral, según frase genial de

nuestro insigne José de la Luz y Caballero. Por la honra de mi padre no tengo yo interés en el fallo, porque para mí no hay honra mayor en las presentes circunstancias que la acusación. Ya él ha recibido el abrazo emocionado de todos sus hijos que desde que nacieron están respirando en el hogar el ejemplo de un hombre dedicado en alma plena, en sacerdocio completo, a la administración de justicia y que orgullosos de ese ejemplo, le han visto enfrentarse a las épocas de corrupción políticas y tiranía feroz que en Cuba se han sucedido con la coraza de una moral intachable y de una virtud que nadie puede poner en duda y que solo la osadía criminal y la cobardía moral se han atrevido a atacar coincidiendo este ataque con los momentos más tristes de nuestras vidas. De nosotros los hijos del Magistrado Hart, nadie podrá borrar esta enseñanza que recogimos de toda su situación de funcionario judicial.

El primer valor de la sociedad humana no es la voluntad particular de los individuos o los grupos, sino la majestad de la Ley que el hombre, la civilización y la cultura se han impuesto, como imperiosa necesidad de la convivencia pacífica, y de la felicidad individual y colectiva.

Con mi más alta consideración personal, queda de Ud., respetuosamente,

Dr. Armando Enrique Hart Dávalos.

94

A Haydée Santamaría

29 de mayo de 1958

[...] ¿Qué importa si la mayor grandeza de ellos fue morir sin esperar recompensa posterior? ¿No es un criterio minúsculo de nuestro mundo ese de la recompensa? Es que lo han creado las religiones para ganar adeptos. Pero ellos, no necesitan de tal cosa, ellos son grandes, tan grandes que trabajaron por el trabajo mismo. Fueron dignos por la dignidad misma. Y se alzan hoy en ejemplos porque fueron en sí mismo la virtud. Creo que quizás haya otros mundos, es más estoy casi seguro de ello. No sé si nosotros llegaremos, es muy probable que no. Pero la grandeza infinita está en haber luchado y vivido sin ese interés. Así vivirán, existirán. Pero existirán en nosotros, existirán el mundo. ¿Acaso Sócrates, Cristo hombre y Martí, no viven en nosotros? No vive incluso Don Quijote aún sin haber tenido

nunca la existencia que llamamos real, ¿No viven más que tantos que hoy vegetan?

Recuerdo cuando Enrique renunció al Banco. Aquello me pareció en efecto lo era como falta de realidad para lo que de mezquino entendemos por realidad. Renunciaba por orgullo, por dignidad, sin que ni siquiera los patronos y el administrador del Banco se pudieran percatar de ello. Renunció por una dignidad limpia de consecuencias prácticas. Le habían iniciado expediente. Había fracasado la huelga bancaria. Él no resistía ya ni siquiera que su nombre apareciera en algún pendiente. Renunció. Ahí estaba reflejado todo su carácter. Yo no hubiera renunciado. Hubiera preferido que me botaran y acaso hubiera lanzado una proclama insultando los empresarios. Tampoco tenía consecuencia práctica pero lo hubiera hecho porque busco las consecuencias prácticas de la dignidad y la virtud. Y si algún día me encuentro que no las tiene me he de morir de rabia e inclinación por tamaño desajuste. ¿Si no la tuviera acaso dudaría? Ellos no, Enrique no.

La misión de los supervivientes es descubrir las consecuencias prácticas de su virtud, para que ellos vivan en la única vida que conocemos directamente, en la única vida en que creyó Enrique, en esta vida nuestra, para eso tenemos que encontrar la técnica revolucionaria de hacerlos operar políticamente el país. Otra cosa sería una tradición.

Ellos existen. Y tienen que existir más fuertes aún. ¿No existe Abel en esas palmas o en el recuerdo tuyo de la estrella? ¿No es real en ti, en mí que ni siquiera le conocí? ¿No le llamó con ternura y placer Abelito si ni siquiera haberlo tratado? ¿No existe Boris en el deseo que tuve de enviarle en nombre tuyo y mío un cuadro a su mamá, cosa que no hice por temor a molestarla? ¿No es todo esto la vida que con su generosidad está obsequiando? ¿No existe Abelito en aquella conversación del viaje a Madruga? ¿No existe Enrique en el recuerdo de los pinos del cuento que te hacía? ¿No existe en su rigor mental como pocos han habido entre nosotros? ¿No existe en sus hijos?

Sí claro, pero ellos no pueden quizás gozar de todo esto. Pero ese es el precio que tuvieron que pagar, por gozar de una vida tan rica y grande. Yo que soy pequeño al extremo de necesitar ciertas recompensas, como la estimación de los hombres, yo te juro que si muriera ahora tendría que considerarme satisfecho por tantas riquezas que he gozado. Calcula tú los goces íntimos que ellos tuvieron

habiendo sido grandes, verdaderamente grandes. Calcúlalos por ti misma, que te llevas la grandeza más extensa, amplia y refinada que puede concretarse con sólo ser. Calcúlalo tú, que viva eres tan grande como los muertos. Claro que da indignación pensar que no están entre nosotros, como podían estar si el crimen y la injusticia no fueran ley de la vida social, pero indignación debe darme a mí, a los que como yo no tenemos el alma grande e inmensa, que tienes tú. Elévate, elévate que tú puedes elevarte, elévate de nuevo sobre el dolor y lejanos a nosotros los pobres, con la angustia y la indignación. Fíjate que es tristeza lo que sale de tu alma. De la mía salió un grito indignado y hasta una mala palabra. Salió una carta en que sólo el razonamiento pudo aminorar el odio.

Ellos vivirán. Acaso sea la última generación de mártires y entonces vivirán más. Si actuamos con inteligencia y amor, si actuamos con equilibrio y vitalidad, ellos vivirán después, en una genuina era de paz interior.

[...]

Piensa en la eterna lucha del hombre por elevarse, piensan en los Gracos, cuya historia he estado leyendo en estos días. Piensa en el mártir anónimo de todas las latitudes y tiempos, piensa en ellos y las estrellas brillarán aquí o allá. En ese afán de elevarse, en el deseo oculto de dominar las estrellas, el hombre llegara a ellas en próximas décadas. Piensa en todo lo que ha tenido que hacer y pensar, toda la sangre que ha tenido que correr para que así sea. Y dile a mis nietos, si llego a tenerlos, que en los momentos más tristes y difíciles, la fe y la esperanza en la humanidad no faltó en mí. Dije que cuando en cierto instante creí que iba a morir, que todo se acababa para mí, tres nombres dominaron mi espíritu: Yeyé, mama y Cuba. Dile que amo un poquitico más a Cuba que al resto del mundo, porque aquí el azar o el destino me colocó. Pero dile que hay que querer a la humanidad toda casi igual. Hay que aprender a ver el brillo idéntico de las estrellas en todas partes.

95

A los padres

Boniato, Junio 22 de 1958

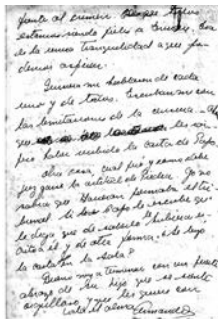
Queridos Mama y Papo:



Les ocultaría lo más esencial de mis sentimientos si comentando la resolución del organismo burocrático de la tiranía en el edificio del Palacio de Justicia, no les hablase de la inmensa dicha íntima que me causó. En conocimiento de que Mama había hecho dos infructuosas llamadas a esta, me puse a oír las noticias a las diez y media y escuché el fallo en los expedientes iniciados. La nota del censor ocultó aquella noche y a la mañana siguiente el nombre de Papo entre los separados, lo cual me llenaba más de orgullo, porque bien sabía yo que él era de los primeros en la lista.



Sé lo que para ti, Papo, significa esta cuestión, pero como para mí representa el más alto honor judicial a que podías aspirar en los presentes momentos y como también tú así lo entiendes, estoy seguro que comprenderás la razón de este sentimiento de orgullo. Me siento tan feliz, en este sentido, como cuando hace diez años, procesaste con exclusión de toda fianza a un todopoderoso senador gubernamental que tenía el respaldo del Baga y del presidente Grau, en la época de mayor poder de este. Me siento tan orgulloso, como cuando le negaste una petición personal a Carlos Saladrigas, a la sazón premier del gobierno de Batista y candidato presidencial y que además había sido tu amigo personal. Gozo hoy tanto con esta resolución como cuando en el Instituto de Matanzas estando en su apogeo la bolsa negra de César Casas, se lo echaba yo en cara pública y descarnadamente a un sobrino de este bandido que era un compañero de curso y, sin embargo, él no podía atacar en lo absoluto tu actuación judicial, sino que por el contrario a mis impugnaciones respondía reconociendo que tú eras un funcionario que sabía resistir las presiones y halagos. Diría yo un funcionario a quien nadie se



atrevió a presionar y halagar, pues recuerdo cómo en el propio caso de Cañías Milanés, el embajador que te mandaron, no tuvo valor para plantearte el problema.

Paso a paso fuiste ascendiendo y nunca le debiste nada a ningún político, pues llevaste a todo rigor el principio de independencia partidarista [ilegible] del Poder Judicial. Siempre fuiste necesario en donde quiera que ejerciste la función de administrar justicia. Siento el orgullo que experimentaba en Matanzas, cuando en nueve años de Juez Correccional te pasaste casi todo el tiempo en funciones de Magistrado, porque eras indispensable. Trabajando muchísimo más de Magistrado, siempre estabas deseoso y contento de esta sustitución, porque en el juzgado correccional lógicamente tenías menos contacto con la verdadera materia jurídica. La interpretación y la lógica del derecho ha sido la pasión de tu vida. Pocas veces se te puede ver tan en ti como cuando discutes y analizas los problemas del derecho. Hiciste del oficio de Juez un sacerdocio. No creo que nada encajara mejor en tus gustos y en toda tu vida que la función de administrar justicia e interpretar las leyes.

De ti he aprendido lo que debe ser un Juez, dentro de nuestro régimen de vida democrático. Por ti, desde que tengo uso de razón considero al Derecho como el primer valor de la sociedad organizada. La revolución por la que ha ido pasando mi pensamiento ha hecho que en determinadas circunstancias colocara en segundo nivel al orden jurídico. La idea de que la revolución pueda salirse de lo jurídico ha originado esta apreciación, porque por encima de la norma escrita coloco a la justicia. Sin embargo, la poquísima experiencia adquirida en esta lucha y el estudio de la Historia me ha vuelto al pensamiento original.

He llegado a la conclusión de que en América al menos, el principio jurídico es el mejor de los instrumentos revolucionarios que tiene la justicia. Digo en América al menos, porque en nuestros países la reacción no tiene por fortuna un sólido edificio jurídico construido, sino que se fundamenta precisamente en la sedición y la ilegitimidad. De esta forma en América Latina el caso se ve con mayor claridad, pero si estudiamos todas las grandes revoluciones de la Historia, veríamos cómo por regla general ha sido el principio jurídico el vehículo más firme de las grandes transformaciones históricas. Todo esto me ha llevado a insistir sobre mi criterio acerca de un hecho tan esencial como el 4 de septiembre de 1933. He llegado a la conclusión de que el principal error de la revolución en la etapa

de 1933 fue apoyar el quebrantamiento de la norma jurídica con el golpe del 4 de septiembre. Porque he pensado que lo que había que hacer frente al Gobierno mediatizado de Céspedes era movilizar por los cauces legales la opinión pública tras las consignas revolucionarias. Amarrarse a una sedición de sargentos fue un pecado que han pagado caro dos generaciones. Te digo esto porque noto que en las raíces de este pensamiento posiblemente esté lo mucho que aprendí de tu amor por lo jurídico.

Toda esta devoción y dedicación la conocen perfectamente los miembros del organismo que te separaron. Todos, absolutamente todos, lo sabían y los cinco que votaron por la suspensión [una llamada para agregar algo, pero no se entiende, falta un pedacito del papel] ...al voto de Busquet, son más cobardes y responsables que los peores asesinos de la situación. El crimen tiene atenuantes y circunstancias que contemplar entre las cuales se encuentran las de índole cultural. Pero quien estudió derecho y supo cómo en la práctica de las virtudes jurídicas se han forjado las mejores y más fuertes naciones no tiene perdón ni excusa cuando la cobardía y la miseria moral le hace caer en el crimen. Pero estas gentes han perdido todo sentido de comunidad. Lo último que se pierde en el hombre es el sentido de clase. Hasta las bandas de delinquentes se tienen determinadas y mutuas consideraciones. Ahora ellos, los miembros de la llamada sala de gobierno han operado con un atraso cultural y emocional inferior al de los caníbales. No sé si se dan cuenta de lo que están haciendo, pero me imagino que comprenderán que por desgracia por dolorosa desgracia de nuestro país, la revolución no puede ser clemente. Y si lo es con alguien será preferible que sea con los asesinos directos de nuestros hermanos, porque ellos después de todo no son ni los más responsables ni los que más van a perjudicar al proceso.

Con esta actitud le han hecho un servicio a la revolución. En primer lugar la jerarquía moral e intelectual de los separados es fuente de inconformidad contra la tiranía en una zona social a las que resulta difícil que un movimiento radical integrado fundamentalmente por juventudes, pueda llegar. No me explico el gravísimo error político cometido por el gobierno separando a ese grupo de funcionarios y creando así ante la opinión pública un punto en el que puedan recaer todas las miradas cuando se piensa en la autoridad judicial frente al régimen. Con errores políticos de esta naturaleza el gobierno se hundirá más.

En segundo término, el país necesita de grandes prestigios morales ante la opinión pública en todas las zonas de la vida cubana cuando

venga la etapa de construcción institucional. Si bien es cierto que esos funcionarios lo tenían, ha sido muy útil que quedara evidenciado así porque de ellos será la responsabilidad histórica de reestructurar toda la administración de justicia. La nueva Cuba, necesita de jerarquías morales ampliamente reconocidas por el Pueblo para la inmensa construcción institucional y transformación revolucionaria que el País demanda. Y yo andaba muy preocupado (siempre lo he estado) porque nos fuéramos reduciendo demasiado en todas las esferas de acción pública. Como queremos no contar con el pasado político, y como los valores políticos institucionales y administrativos no se improvisan de la noche a la mañana, hacía falta que quienes por ejemplo en el orden judicial tenían la jerarquía moral y competencia técnica poseyeran también fuerza ante la opinión pública, jerarquía política (en el más alto sentido de la palabra) para afrontar por propio poder no por gracia u otorgamiento de un partido o movimiento triunfante, la misión de hacer respetar la función atribuida al tercer poder del Estado. De hacerlo respetar para reorganizarlo y depurar las responsabilidades dentro de los principios constitucionales y legales y con total independencia de criterio del equipo gobernante y aunque este esté compuesto por los más desinteresados y entregados ciudadanos. Recuerdo que alguien le señaló a Batista hace meses que no debía comprometer más al Ejército en la lucha civil, que “había que salvar la unidad de los institutos armados”, ese alguien sabía lo que a él y a lo que representa en Cuba va a significar que el Ejército salga de esta contienda como un derrotado y que el Movimiento 26 de Julio (su ejército rebelde y sus milicias de acción) tengan el derecho y el deber de ejercer la función de la autoridad militar y policiaca. Pues bien, Papo, en otro sentido muy distinto andaba yo preocupado porque no se salvara ante el País el prestigio de la judicatura que estaba por los suelos por la cobarde actuación de los responsabilizados a proceder: la Sala de Garantías, en especial, y el Tribunal Supremo en general. Pero vinieron Uds. con el escrito que motivó la suspensión a rescatar el principio de autoridad moral del Juez dentro de la organización estatal. Luego la intención de jubilarse todos, la posterior actitud del régimen y la de Uds. negando cualquier conciliación, vino a reafirmar ante la opinión pública que “Aún quedaban jueces en Cuba”. Dime tú ahora si no tengo por qué sentirme orgulloso y hasta contento.

Te digo todo esto porque estoy seguro que te agradará que ande yo en estas ocupaciones e inquietudes. Te lo digo porque de tu actuación como funcionario, de tu equidistancia política partidarista y

de tu devoción jurídica y desapasionado análisis de las cosas en las resoluciones de los casos sometidos a tu consideración, aprendí a tener como primer valor de la sociedad organizada al orden jurídico. La evolución por la que naturalmente ha ido atravesando mi pensamiento ha hecho que bajo determinadas circunstancias colocara yo en un segundo nivel al orden jurídico, porque la idea de que lo revolucionario pueda salirse en ocasiones de lo normado y de que la justicia es lo primero y esencial, determinó a veces dudas en cuanto a la validez de primer grado del Derecho, es decir, del Orden jurídico. Sin embargo, la poquísima experiencia adquirida en esta lucha y el análisis de la Historia había hecho que en esta última prisión cimentara de nuevo en mi cerebro la idea original. En América Latina el principio jurídico es el mejor instrumento revolucionario que tiene la justicia social. Quizás si algunos países de Europa que la tradición y la reacción han cimentado sólidos edificios jurídicos, la cosa pueda ser algo distinto, pero en nuestro continente un arma de los peores intereses ha sido la sedición y la ilegitimidad. Desde luego que es porque aquí se ve la cuestión con toda su crudeza ya que si estudiamos la Revolución Francesa y todas las grandes transformaciones sociales y políticas veríamos como por regla general el principio de legitimidad es el vehículo más firme que tienen los sectores de avance. Ello me ha llevado a cierta revisión histórica en cuanto a un suceso de tanta importancia como fue el 4 de septiembre de 1933.

Tengo pensado si me trasladan de aquí o si tengo más serenidad (ahora ha disminuido un poco), estudiar este interesante problema. He estado leyendo la Historia de la Revolución Francesa escrita por un hombre de inclinación materialista y, además, francés, que resulta de un valor fantástico. Y allí comprendí mucho esta cuestión sobre todo que es una reivindicación histórica de Robespierre. Se aprecia cómo se derribó un orden de cosas injusto al solo impulso de un orden jurídico nuevo. Calcula lo que pudiera hacerse en Cuba que ni siquiera tenemos el obstáculo de un sólido edificio jurídico enfrente. Todo podemos exigirlo en nombre de la Ley y si se sale de ella la misma da posibilidades de cambio. Como sucede por ejemplo con la parte orgánica de la Constitución y la reforma integral del régimen electoral y político principalmente en cuanto a la organización de los partidos que demanda radicales modificaciones, pero que deberán hacerse siguiendo las normas constitucionales y legales. En cuanto a la gran Revolución moral lo que hay que conseguirse es un equipo de Fiscales que sean verdaderos representantes de la comunidad, hom-

bres enérgicos y deseosos de afrontar las responsabilidades del caso. Esto con tribunales saneados por el propio Tribunal Supremo y con un verdadero tribunal de cuentas funcionando [ilegible la palabra] el mal. Además, quizás sea conveniente aplicar la pena de muerte al funcionario venal, pero ya ello exigiría modificaciones constitucionales. La carrera administrativa y el fortalecimiento del régimen municipal y de organizaciones autónomas completarían mucho esta tarea institucional que es una exigencia para el país, y toda esta magna [esta palabra está tachada y sustituida por dos que no se entienden] tarea institucional y renovadora se puede reducir a lo siguiente: aplicar la Ley, o modificarla para hacerla más firme. Todo se hará en nombre del régimen jurídico. Nuestra generación no puede cometer el error de en cierta forma aparecer apoyando cualquier sedición. Y solo con una fuerte organización política al frente de la orientación nacional y con una estructuración administrativa sólidamente autónoma de la política partidista, así como vitalizando la vida municipal y la de sectores sociales y las organizaciones autónomas, podremos disponer de un poder civil como el que en los países más cultos limitan al mínimo la influencia de los institutos armados que deben reducirse y variarse constantemente en su composición esencial con el Servicio Militar Obligatorio por uno o dos años.

Para esto hemos estado muy empeñados en que las fuerzas cívicas del País se organicen y proyectasen con plena autonomía y adquieran su alta jerarquía política. Porque lo que hay que unir en este país es a las fuerzas morales. Si lográsemos una equilibrada y justa vertebración de esas fuerzas morales, le estaríamos oponiendo a Batista un valladar más fuerte que si aglutinásemos en amalgama coalicionista a morales e inmorales, pues estos últimos no tienen fuerza en el País. No creo que sea necesario en este momento atacarlos, más bien no los tendría en cuenta. Hay copiosísima documentación del Movimiento presentando fórmulas de todo tipo en este sentido y cuando se haga la Historia saldrá a relucir cómo los que más hemos luchado por la verdadera unidad civil del país hemos sido quienes acaso hoy aparecemos conceptuados como enemigos de la Unidad.

Todo esto último, se lo digo porque seguramente hablarán en Miami con nuestro querido amigo, Dr. Miró, a quien deseo muestres algunas palabras de esta carta y a quien pienso escribirle particularmente sobre algunos aspectos de la cuestión, pero ello es más útil que llegue a través de Yeyé.

[...]

Bueno esta va siendo demasiado larga. Si no lo fuera así dejaría de ser mía.

Para Uds. va duro el exilio, pero seguramente van a vivir más tranquilos. Nunca concibieron esta situación de abandonar el país. Nunca creyeron que la persecución fuera tan intensa. Sin embargo, creo que allá se sentirán mejor, pues pueden tener la tranquilidad de haber salido de Cuba por mantener una actitud vertical frente al crimen. Todos estamos siendo fieles a Enrique. Esa es la única tranquilidad a que podemos aspirar.

Quisiera me hablasen de cada uno y de todos. Escribanme con las limitaciones de la censura. Ahora que les ratifico haber recibido la carta de Papo.

Otra cosa, cuál fue y cómo debe juzgarse la actitud de Piedra. Yo no sabía que Garcerán formaba el tribunal. Si Papo le escribe que le diga que de saberlo le hubiera escrito a él y de otra forma. ¿Se leyó la carta mía en la Sala?

Bueno, voy a terminar con un fuerte abrazo de su hijo que se siente orgulloso y que les quiere con toda el alma. Armando.

96

A Haydée Santamaría

24 de junio de 1958

Yeyé de mi alma:



Hay momentos en la prisión que estamos más desesperados. Hay otro que tú, no sabes bien lo que es estar preso, porque cuando tú estuviste presa deseabas estarlo, y era tanto tu dolor en aquel momento, que muy pequeña podía parecer la angustia de la prisión para ti. En estos momentos, como la otra vez que estuve preso tengo que sufrir de por sí, pues es terrible saber que uno puede estar haciendo algo en la calle y verse atado. Es terrible saber que puedo estar contigo y verme aquí reducido, amarrado como las bestias [...] En estos días he tenido una desesperación por la libertad que ha sido incontenible. Y lo más doloroso es que mis cálculos se extienden hasta después de febrero, porque no

veo en el horizonte otra cosa que una amnistía. Eso es otra cosa, es terrible de negro el porvenir inmediato [...]

Todas las noticias que tengo es que en el aspecto accional, el movimiento está estupendamente bien. Incluso tengo la impresión que el régimen se encuentra de nuevo aterrorizado. Ojalá que en las próximas semanas pueda seguir así como realmente es de suponer [...]

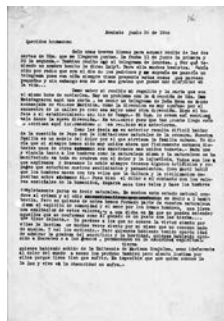
Hay que encontrar una fórmula de unir la acción política y la insurreccional, de esta manera la unidad será un éxito [...]

Debo estar muy contrariado por la situación de impotencia en que me encuentro. Y por mi mente pasan en esta soledad, ideas y más ideas sobre las cosas que pudiera estar haciendo ahora y me veo aquí, en la más espantosa de las impotencias [...]

97 A sus hermanos. Fragmentos

Boniato, junio 25 de 1958

Queridos hermanos:



Solo unas breves líneas para acusar recibo de las dos cartas de Uds. que me llegaron juntas. De fecha 11 de junio la primera y 20 la segunda. También recibo hoy el telegrama de Lourdes. ¿Por qué teniendo un nombre bonito le dicen Luly? Para ella muchos besitos. Había oído por radio que era el día de los padrinos y suponía me pasaría un telegrama, pues esa niña siempre tiene presente estas cosas que parecen pequeñas y sin embargo, son de las más gratas que puede uno disfrutar en la vida...



Deseo saber si recibió mi regalito y la carta que con el mismo hube de enviarles. Hay un problema con la dirección de Uds., reintegraron aquí una carta, es decir, un telegrama de Doña Nena en donde aconsejaba no viniese Marinita. Como la dirección es muy confusa por el encuentro de las calles, yo creo sea mejor usar otra dirección. Bien el bufete o el establecimiento del tío de Tungo. Si Uds. lo creen así escribámelo dando la nueva dirección. Es necesario, pues, que tan pronto llegue esta, me escriban aquí informándome si han recibido mis anteriores.

Como les decía en anterior resulta difícil hablar de la cuestión de Papo con las limitaciones naturales de la censura. Nuestra familia es un modelo del dolor por el que atraviesa la familia cubana. Yo diría que si siempre hemos sido muy unidos ahora que físicamente estamos distantes unos de otros nos encontramos más unidos todavía. Nada une y vincula tanto a los hombres como la naturaleza misma y la naturaleza se ha manifestado en toda su crudeza con el dolor y la injusticia. Todos aun los que aspiramos y deseamos lo noble siempre tenemos algunos artificios y ropajes que enturbian nuestros sentimientos y pensamientos. Creo Martí habló que los hombres nacen con tres velos que la Cultura y la civilización depositan sobre él. Pues bien, el dolor o el contacto con los valores esenciales de la humanidad, desgarran esos tres velos y hace los hombres completamente puros, es decir, naturales. En muchos este estado natural conduce al crimen y al odio, es decir, a la bestia. Pero en quienes de antes hemos formado parte de nuestra naturaleza misma, el espíritu de comunidad y el amor por los demás hombres, nos lleva a una exaltación de estos valores, y a una dicha en que no pueden entender aquellos que se conforman como el ganado de un pasto con las hierbas... que tiene delante. Yo perdono a los que no conocen la virtud, siento por ellos la lástima que muchas veces siento por mí mismo que no conozco nada de música. Y así los entiendo. Pero quienes habiendo tenido oportunidad de admirar la grandeza del sacrificio y la honestidad, quienes habiendo conocido a Sócrates o a los gracos, permanezcan en la oscuridad espiritual, quienes habiendo sabido de la existencia tierna de Mariana Grajales, sean indiferentes al dolor del mundo a esos los perdono también, pero siento lástima por ellos, porque tienen que sufrir. Es imposible que quien conoce la Luz y vive en la oscuridad no sufra.

Lo que está por decidir es si tales sentimientos se hallan legitimados por la naturaleza exterior o si ha sido un mecanismo extraviado lo que han hecho brotar en nuestra alma. La inquietante respuesta a esta cuestión es esencia y vida para quien como yo se ve dominado por la pasión histórica y al propio tiempo compelido en lo más profundo a aclarar ante la conciencia todos los porqués. Sufro al pensar que la línea de mi vida le haya atacado y le está trayendo dolores y sinsabores a seres queridos. Y como para mí no es sacrificio el seguir la conducta vital, pienso que estoy actuando con egoísmo. El verdadero sacrificio de Enrique me ha hecho ver este aspecto con toda su crudeza, porque el sufrimiento que la línea de su destino ha provocado en todos nosotros me muestra con espantosa objetividad el

dolor que a diario voy causando a quienes quiero. Sufro porque creyéndome libre en la decisión que tomé desde que tuve uso de razón y que más tarde he tenido alguna energía para mantener, atribuyo a propia responsabilidad el daño que les causo a Mama, Papo y a todos en casa. Muy posiblemente esto de la decisión no haya sido ejercicio de mi libertad, porque que yo sepa no escogí mi alma ni mi querer íntimo, pero como tanto de ella como de este no derivo infelicidad y sí la causo a quien quiero, voy como permanentemente angustiado en busca de lo que legitimo ante los ojos de ellos y de la naturaleza todo mi proceder. Hay quienes sin conocerme creen que me debo solo al impulso emocional, pero tú, no obstante el apasionamiento surgido entre dos puntos de vista que a veces tropiezan, debes saber que envuelto en la desorbitación temperamental de mi psiquis va un ser atormentado en la búsqueda de justificaciones y explicaciones. Y has de saber también como antes te lo he dicho o dado a entender, que la evolución de mi pensamiento ha sido aceptando como las mejores teorías, aquellas que preconizan que las ideas deben surgir de la interpretación racional de los hechos, de la relación del hombre con la vida. Para mí son las únicas que pueden llevarme a la tan necesitada concepción global de la mayor parte de existencia y consiguientemente al acomodo o al tratar de acomodar mi conducta individual dentro de ella. Por aquí aunque a muchos les haya parecido increíble, aunque al idealismo filosófico quizás les luzca absurdo se llega a ideas más elevadas, más depuradas, más bellas, por ser precisamente más rigurosas, más en armonía con la realidad.

No puedo por consiguiente aceptar que sean razones escapadas de la lógica, del entendimiento, de la experiencia, de la realidad las que justifican nuestra actitud ante la vida. Entendimiento que es uno y aplicable a todas las formas de vida. Fíjate bien he dicho justifican porque si de explicación se trata, habrá que buscarla en el acomodamiento espontáneo de la conducta en el cosmos o en la naturaleza, es decir, en razón de índole psicológica. Lo que justifica mi conducta y cabe decir, desde luego, la de Enrique, su sacrificio total, no es ya que trabajemos por la causa del hombre, sino que a nadie se le puede exigir renuncie al esfuerzo afanoso por la causa humana, que es la más grande e importante de las tareas que se ha impuesto el homopiens. La que lo ha elevado a la categoría martiana de Hombre. Esto es de rigurosa lógica y aunque la propia lógica debe ser ampliada, debe abarcar la realidad toda, no hay duda que el principio del razonamiento, que la fe en el entendimiento es el medio más eficaz que tenemos para llegar a la verdad. Por ello puede ser aplicado

aquí. ¿En nombre de qué razones debe el hombre renunciar al refinadísimo placer de luchar por la dignidad y el decoro humano, por los intereses de la mayoría de los hombres, por la causa de la comunidad? No las hay de superior jerarquía a las apuntadas.

Nunca he tenido el consuelo de la existencia de otra forma de vida que la conocida, aunque presiento que pueda haberla. Es más, los medios racionales que disponemos para discurrir sobre el asunto la hacen suponer, sí dudo que los seres humanos lleguemos a ella en algún momento. No soy tan vanidoso para considerar que todo ese mundo inmenso que estoy a diario contemplando (inmenso hasta en injusticias y desajustes), haya sido construido o venga construyéndose simple o sencillamente para crear en nosotros la interrogación del más allá. Pero no puedo ser tan iluso, como para estimar a plena certeza que llegaremos a él después de la muerte. Al menos no es lícito basar ninguna actitud o consuelo en dicho supuesto. En la tierra me han colocado y ella tiene grandezas y abismos demasiado pronunciados para que cualquier espíritu con sed de más allá de lo inmediato quede satisfecho con la contemplación y descripción del universo y la acción sobre la naturaleza de las cosas de la que el propio hombre forma parte, para encauzar, dirigir su transformación, para acelerar su proceso de desarrollo.

La historia del hombre sobre el planeta y los adelantos que venciendo la superstición y las mil formas de magia ha ido creando el espíritu científico, el sentimiento poético y heroico de la vida que como esa de Enrique se entrega sin esperar recompensa más allá, son espectáculos demasiado hermosos y grandes en sí mismos para que yo tenga que dar rienda suelta a la imaginación, aunque sea esta cuando su resultado brota de lo más íntimo del alma la más bella y brillante manifestación de vida que me haya sido dado concebir. Creo en la grandeza de la existencia y creo que ella presenta signos de una grandeza aún mayor desconocida hasta hoy en sus detalles. A toda la existencia la quiero llamar yo Dios porque es el término empleado para expresar el más elevado sentimiento cósmico del hombre. A la existencia la adoro y trabajo incansablemente por sus designios tal como a mí me es factible entenderlo. Gozo hasta el infinito con esta adoración. Cuando en cierto momento creí iba a morir, sentí que todo se acababa para mí. Sentí como un paredón me cerraba definitivamente el paso. Sentí que la vida se secaba. Sentí la más absoluta oscuridad delante de mí. Sin embargo, en ningún momento dejé de creer en esta apreciación de Dios que se me proyectaba en tres imágenes: Cuba, Todos ustedes y Yeyé. Sufrí porque iba a dejar

de contemplar esas tres imágenes. Sufrí porque no iba a poder ver en los próximos años el paraíso sin fronteras de los viajes siderales y el desarrollo científico llevados hasta límites insospechados por la más apasionada imaginación. En aquellos segundos todo eso fue lo que sentí. Si no sentí por algo que pueda llamarse Dios, búscame en la lengua castellana, en la tradición histórica, otra palabra que lo exprese mejor. Si se encuentra quedaré muy satisfecho. Quizás más de lo que estoy hoy porque eso de lo divino ha sido prostituido y denigrado.

Por otro lado, la acción histórica es la forma más elevada (por ser humana) y posible de trabajar e influir por algo que se nos escape de la mano. Ahí radica toda su grandeza. Laborar por lo que está más allá de lo inmediato, trabajar por lo incierto y posible, afanarse por lo incalculable pero previsible, introducirse en el movimiento del hombre hacia formas de cultura y vida que se le antojen superiores, encontrar esas formas en lo intelectual o ayudar a construirlas en lo político, representar un aspecto aunque sea minúsculo del sentimiento y las urgencias de una época es misión que hace felices a los hombres. He llegado a pensar que a esto, a esta felicidad es la que se refería Martí entre líneas cuando sentenció: “Si los pícaros se dieran cuenta de lo útil que es ser honrado, serían honrados por picardía”.

Otros gozan de manera muy distinta, yo siento felicidad en este tipo de lucha. La dignidad y el decoro que ha de sustentarse, que ha de tener su raíz en la sinceridad con que el hombre se enfrenta a los hechos de la vida para sacar de ellos cuerdas interpretaciones y no torcidos manejos en perjuicio de los demás y en mezquino provecho propio, es para mí el valor más alto de la existencia, la inspiración más elevada de la conducta, porque resulta la más refinada y productiva felicidad a que el individuo pueda aspirar. Pero es sobre todo, Gustavo, un valor en sí que no necesita ulterior justificación. Así como no la necesita el hecho de que nos agrade la luna llena sobre el mar un domingo cualquiera ver caer suave por la ventana una lluvia refrescante o que se llegue a la más sublime, al más inmenso de los placeres, como he llegado yo al mirarme en los ojos de Yeyé. Son grandezas simples y sencillas, son formas de lo bello que la creación, lo existente o como quieras llamarle le otorga al hombre. Son ajustes maravillosos de los hechos exteriores con el alma individual o el deseo físico. El fundamento de la moral y la belleza lo he visto últimamente muy ligado. Esa expresión: “fue una bella acción”, tiene un sentido filosófico de importancia.

De la misma contextura está hecha la grandeza de los héroes. El mártir es grande porque el espectáculo del sacrificio pleno a la causa humana se acomoda al espíritu del hombre, a sus necesidades y deseos, a las exigencias o urgencias del desarrollo histórico en determinadas etapas de la evolución social. Es una realidad última su grandeza y ¿de qué otra manera podría explicarse esta?

Por otro lado quienes crean que el mártir sufre, yo que sin tener esta vocación he vivido entre ellos, puedo decirles que el martirologio es fuente de felicidad en vida. Revisa uno por uno a todos los grandes mártires y solo muy excepcionalmente te encontrarás la nota amarga en cuanto a su propio martirologio. Sus espíritus se asemejan más que a otra cosa a las flores o a la campiña fresca de la mañana, su angustia es de felicidad y vida. Su dolor, dolor terrible que va destruyendo el alma de cualquiera de nosotros, en ellos se eleva y se convierte en fuerzas, en vida misma. Y nada que se convierta en vida puede ser amargo. La amargura proviene solo cuando la injusticia nos presenta un desajuste, pero la fuerza que surge de esa injusticia para vencerla es bálsamo consolador de dolores y angustias. Pobres los que no conocen la felicidad que solo trae la virtud. La virtud permite por ejemplo soportar la desgracia y el dolor. Solo ella temple el alma y hace en razón íntima en conciencia última, felices a los hombres. Es decir, a la felicidad a que se puede aspirar. Solo esa felicidad altamente depurada es la legítima, la verdadera dicha humana. No sé, creo que la teología cristiana ha llamado a esto cielo. Pero al cielo que me refiero es cielo en la vida, indisolublemente ligado a la tierra, que por gravísimo y catastrófico error el pensamiento humano fue separado del suelo en aquella frase infortunada: "A Dios lo que es de Dios, al César lo que es del César". El materialismo que fue la última expresión del racionalismo, se alzó indignado contra la ilusión de una dicha y una grandeza más allá de la vida. El racionalismo había negado también a Dios de esta concepción antinatural, pero no pudo negar la existencia de valores cósmicos superiores. El materialismo pareció ir más allá, pero si se le quita la palabra limitadora, materia, ha de encontrarse acaso la esencia universal de la virtud y fuerza del cristianismo lo perdurable y humano, lo sencillo y hermoso de esa doctrina por el camino recto de la interpretación racional o descriptiva de la vida en el cosmos. Aquí encontraremos el cielo o como quieras tú llamarlo. Pero paso a paso con torturadora lentitud para nuestra ansia devoradora de grandezas.

En este cielo vivió Enrique. En el paraíso espiritual, llámale tú emocional o psicológico de quien se siente parte de un todo. ¿Sabes tú la

dicha que produce sentirse parte de algo mayor? ¿Conoces el íntimo placer de saberse modestísimo constructor de algo que trasciende a la acción de un solo hombre? ¿Tienes tú noticias y más que noticias vivencia de lo que es y significa para el individuo creerse aunque sea en pequeñísima parte representante de un sentimiento histórico? La vida se dilata, el mundo se ensancha, y por pequeños que seamos nos alzamos y parece como si fuéramos mayores. ¿Es todo esto una droga? Pocas veces en la vida, resistirían a todo rigor una respuesta a esta pregunta. Pero si lo es, ¿no ha sido este sentimiento lo que ha elevado al hombre de la caverna al Spuknit? ¡Ojalá pudiéramos emplear con mayor frecuencia esta droga!

Los cristianos primitivos, los apóstoles convertidos en santos, murieron con la seguridad de una dicha posterior. Enrique fue mayor porque nunca creyó en ella y sin embargo, se entregó al sacrificio que solo produce la dicha en vida de que te hablo. Sería absurdo negar que la tenga más allá, pero no puedo consolarme con pensar con lo que es producto de la imaginación. La imaginación sirve para explicar o describir la vida y para plantearse el descubrimiento de una nueva verdad, pero lo que no esté luego fundado en la experiencia y la razón no debe aceptarse como válido. Me basta con decir que en sus 29 años gozó más que la inmensa mayoría de los hombres que llegan a viejos. Gozó porque quien conoce, comprende y presiente toda la magnitud y bella de la existencia, goza hasta cuando llora. Él en lo esencial no sacó conclusiones equivocadas. Fue honrado con su tiempo, con las necesidades vitales de su existencia y tuvo hasta la delicia suprema de tener hijos. Lloro y me indigno porque la comprensión finita es inexplicable que tan superdotado como estaba, haya tenido que morir. Lloro porque deseo verlo más objetivamente. Pero, ¿qué vamos a hacerle? Este es un raro designio del destino de la grandeza humana que en nuestro país se da reiteradamente y cuya lógica y razón (que la ha de tener), no nos es dado encontrar más allá de esta forma genérica. Su grandeza está ahí y ante ella se levanta para servirla, para explicarla ante el mundo exterior la lógica y la razón. Consolémonos contemplándola, elevémonos adorándole, pero no creamos en otras cosas que solo son productos del apasionado deseo de grandeza y la incapacidad del hombre para encontrarla en la existencia misma, en lo que tiene delante, en la belleza del arco iris, en la inmensidad de los cielos, en la profundidad de los mares, en la incógnita del más allá. A mí me basta con esa grandeza, con su grandeza en vida, pues ella es suficiente para llenar toda nuestra existencia. Todo el drama de una época, de una nación entera que busca

en el dolor el camino de su destino. Y así vivirá en nosotros. Vivirá en la historia. ¿Con qué intensidad? Si a los mártires de la presente generación los convertimos en los últimos mártires de la historia patria, vivirán eternamente en ella y si esa historia la elevamos al nivel de su designio vivirán también en la de la “América nuestra”. Y si se logra todo esto. ¿Por qué no en la historia universal? Responsabilidad de los sobrevivientes. ¡Qué enorme responsabilidad! Trabajar modestamente y con sincero deseo de aceptar por la consecución del objetivo que con claridad de estadística se planteó Martí en cuanto a Cuba ha de ser el único consuelo. Solo así podremos serle fieles solo trabajando hasta el fin de vida por ese ideal podré ya ser honrado.

Bien, Gustavo, lo que comúnmente llamamos cálculo no puede ser empleado en estas esferas. Alguien dijo al respecto, creo que Ingenieros, que ello es igual que medir la altura del Himalaya con cintas métricas de bolsillo. Las pesas y medidas en estas alturas son los años luz de la mente. Pero en ningún momento se sabe de lo que realmente es un Cálculo. En ningún momento quien se planteó trabajar por una obra gigantesca en cualquiera de las zonas de la vida humana deja de calcular, vale decir deja de hacer un razonamiento o una valoración acertada. Si fuera así las magnas empresas de la historia, entre ellas, por ejemplo, el descubrimiento de América o nuestras guerras de independencia, estarían fuera del cálculo o de la razón y como de hechos de esta naturaleza, está fundamentalmente compuesta la historia, si aceptamos que la actitud heroica frente a la vida o la actitud del hombre frente a lo gigante está fuera del cálculo racional, tendríamos entonces que llegar a la conclusión idealista de que la historia no responde a un desenvolvimiento de las fuerzas sociales, sino que es producto del capricho y la voluntad individual de sus héroes. No, Gustavo, el héroe es un producto del medio, es una fuerza histórica porque en él se representa el sentido y razón de una época cuando se trata de un líder revolucionario y los vicios y debilidades cuando el caso es el de un líder reaccionario. Y como producto del medio no puede en forma alguna ser algo irracional, sino lógico y natural.

Además distingue primero que otra cosa lo siguiente: la decisión de ponerse a trabajar por la Historia no puede ser objeto del cálculo menudo cuando se hace respondiendo a una urgencia íntima. Esto es aquí, en Europa, en todas partes, esto sucede también con todas las formas de conducta humana que nazcan de una urgencia profunda. No es exigible que quien sinceramente se hace sacerdote vaya consultar... [al dorso de la hoja hay un párrafo, que se interpretó como la

continuación de esta oración]... si es útil a sus intereses inmediatos adoptar esa actitud. Calculara sí que dicha profesión es la única capaz de hacerle feliz o que con ella penetrará más y más en la dicha interior. Calcular que es una exigencia vital de su ser el tomar el hábito. Otro tanto ocurre con toda profesión de fe y tanto más en la actitud histórica que se encuentra en la primera escala de los valores sociales en determinadas circunstancias.

Ahora bien, ya adoptada la decisión de trabajar para la Historia, producto del tipo de cálculo que te hablo aún queda un aspecto que cae de lleno dentro de estas altas esferas: debes distinguir el cálculo con dimensión histórica y del cálculo menudo, es decir, en este caso el cálculo político que es el que tú te refieres cuando hablas de un "cálculo a lo europeo". Este último es en el que pueden usarse cintas métricas, no así en el cálculo histórico que necesita de los años luz...

Veamos la distinción en nuestro caso.

En ningún momento hemos dejado de calcular al menos en cuanto a la dirección inicial o la forma general de acción. Hemos calculado que solo la actitud heroica, que solo la violencia extendida por todo el país, puede realizar la siguiente tarea: desencadenar la lucha popular, integrar revolucionariamente a la nueva generación y sentar las bases del derrocamiento del actual régimen, minando sus cimientos políticos y militares y si la lucha tuviera fatalmente que continuar destruyendo todo el soporte económico de la tiranía. Esto ha sido producto de un cálculo a largo plazo muy bien orientado. No por otra cosa la nueva generación ha devenido en la fuerza política del país. Si no llegamos a calcular con exactitud no hubiera podido el 26 de Julio ser lo que es hoy. ¿Recuerdas que todos los calculadores de cinta métrica se quedaron en Montreal, en la artística Gallega, en la Casa Continental de la Cultura y en mil parajes más que hoy lucen descoloridos en tanto que los calculadores del curso histórico son hoy fuerzas potenciales, unos realidades evidentes, otros el Moncada, el Goicuría, el 30 de Noviembre, el 2 de Diciembre, el 13 de Marzo, el Corinthia, el 4 de Abril, Cienfuegos...? Si son girones de historia, si son fuerzas de presente o de futuro, si son productos del verdadero cálculo de la situación cubana. Todo esto es el resultado de genial intuición o de un cálculo al que puede llegarse también por caminos mentales insospechados para los medidores de los pequeños accidentes...

Aparte, hay otra cosa muy importante: la violencia no la engendra nadie sino los propios acontecimientos y circunstancias sociales. El político solo puede aspirar a encausarla, adelantarla o demorarla, según las necesidades prácticas de la lucha revolucionaria. Aún recuer-

do a cierto político que hubiera muy bien podido ser “Un político a lo europeo” por su inteligencia, sagacidad y magistral cálculo, Pelayo Cuervo, que me dijo: “O la historia no tiene nada de lógica o todo esto acabará con la más espantosa violencia”. A este pensamiento han llegado también políticos de cierta inteligencia como puedes apreciar leyendo entre líneas cada pronunciamiento del clásico político calculador y además venal de nuestro medio, Alonso Pujol.

Aún más... los pequeños accidentes, las jugadas sin aparente importancia de ajedrez histórico tienen en ocasión un gran valor en el desarrollo de los acontecimientos cuyas consecuencias se pueden hacer incalculables. Por eso es imprescindible también prever que en la historia el hecho más trivial se convierte por reacción en cadena de los acontecimientos en punto desencadenante de situaciones imprevistas por el cálculo menudo. Debemos calcular, pues, lo menudo, porque bajo determinadas condiciones lo trivial deviene en catástrofe de toda una generación en eclipse de toda una época. ¿Quieres tu accidente de tanta trascendencia como el que tuvo lugar en Dos Ríos el 19 de Mayo de 1895? ¿Podría decirse que si aquella mañana la bala no atraviesa el cuerpo de Martí lo que sucedió después hubiera sucedido de todas maneras? ¿A dónde hubiera ido Cuba con el genio político más grande de América y posiblemente uno de los más grandes de la historia universal, colocado en la dirección de la revolución en los instantes previos al triunfo y en el mando supremo del Estado cuando se instauró la República? El azar (de alguna forma hay que llamarlo) debe también influirse como elemento, el cálculo histórico no para que sea inspiración de nuestra acción, sino que no nos veamos sorprendidos por situaciones incalculadas. Pero lo que honradamente puede tenerse en cuenta para determinar la dirección de la acción revolucionaria es la valoración de las fuerzas reales que integran la colectividad, el estudio de la técnica adecuada para desenvolver la lucha colectiva, y la transigencia y el análisis frío para medir todas las posibilidades del desarrollo revolucionario. Y puedo asegurarte que nuestra forma de acción, el heroísmo combativo de la nueva generación ha tenido en cuenta estas circunstancias al decidirse por la inmolación y el sacrificio. De otra manera no hubiera resultado tan efectivo. ¿Qué no hemos logrado aún el derrocamiento de la tiranía? Las bases de la caída del gobierno están sentadas desde hace meses, nos ha faltado sí, precisar con toda objetividad y quizás desarrollar con mejor tacto algunos elementos de los señalados, en cuanto a la táctica, es decir, en cuanto a la fórmula concreta de la caída del régimen. Pero la estrategia en sí ha logrado

su objetivo: destruir los cimientos políticos y militares de la tiranía y crear una poderosa organización civil y revolucionaria en todo el país. Que no hayamos aún articulado dicha fórmula en cuanto a la táctica no lesiona en lo más mínimo la validez de nuestro cálculo inicial que ha hecho del 26 de Julio la oposición a Batista y creado las condiciones necesarias para el derrocamiento de él.

Sociológicamente todo ello se mezcla de una manera tan intrínseca que solo puede ser comprendida por la intuición del genio (que es un mecanismo racional), o la sensibilidad de quien situado en el drama de la historia, vive intensamente todos sus aspectos y puede percibir lo mejor. Lo cual es lógico y natural, aunque esta percepción pueda ser insuficiente. Lo es irracional para el hombre pero no es irracional en sí. Para la comprensión histórica completa es preciso estar en la historia aunque sea de la más modesta e insignificante manera de la misma forma que tú no puedes conocer a París en todos sus detalles ni tener una impresión completa de esa ciudad si no has ido a ella. Así como tampoco nadie puede conocer el dolor hasta que no pasa por él ni un ciego conocer lo que es el color porque no lo ve. La vivencia es el medio más eficaz de comprender la entraña del proceso histórico porque sus múltiples y casi infinitas formas de manifestarse resultan poco menos que imposible de valorar desde afuera.

El desarrollo de las fuerzas históricas no es un movimiento de la idea abstracta del espíritu como planteaba el idealismo filosófico, sino que es el fluir de los deseos, urgencias y necesidades de los hombres como se puede colegir de lo mejor del pensamiento del siglo XIX y XX y de esta experiencia histórica. Al menos este es un aspecto fundamental en la Historia y el único que nos permite actuar en base a la inteligencia. Y si es un fluir de necesidades y apetencias estas solo pueden ser entendidas e interpretadas cabalmente por quienes sienten como suyas tales necesidades por quienes la hacen destino de sus vidas. La actitud revolucionaria es una identificación del individuo con los objetivos y necesidades de las masas y estos se traducen en la lucha contra alguna injusticia o desajuste social. Es por lo tanto algo que pudiera llamarse profesión de fe si la terminología no estuviera ya desvirtuada por el idealismo. Esa actitud primaria cuya explicación racional has de encontrarla en muchos casos en el placer que produce al hombre luchar por algo más allá del círculo de su vida. Distingue bien el impulso que lleva al hombre a hacer historia (impulsos primarios, fuerza de naturaleza pura) y la justificación, que racionalmente explica en el orden social, económico, privado

esa actitud. Y observa bien que me estoy refiriendo a las minorías que orientan la historia por su entrega absoluta, su identificación total con sus objetivos. Aparte de ello y de manera importantísima está desde luego la circunstancia social en sí misma, considerada que es la que determina y condiciona la acción de la masa que son en nuestra filosofía política las que deben hacer la historia.

Y observa también que me refiero a la actitud histórica en sí, a la forma general de la conducta socialmente [ilegible] para el hacer histórico (estrategia [ilegible] no a la dirección de esa conducta ni siquiera de forma concreta que ella debe y pueda adaptar (táctica y [texto largo ilegible] es racional, objetiva, matemática. Matemática la que el afanoso y desesperado querer humano puede llegar a través de la mente preclara del genio, pero también de la sensibilidad refinada del artista y ¿por qué no, de la pureza y el sentimiento de la trascendencia de lo individual de tantos y tantos hombres sencillos que por serlos son naturales?

No quiero te engañes en cuanto a dónde puede llevarme todo este razonamiento. Que partiendo de la base materialista de que la historia está fundada en las necesidades primarias de los hombres (no hay necesidad más primaria que la económica), llegué a la conclusión de que toda la actitud histórica es principio también primario no quiere decir que el desenvolvimiento histórico pueda considerarlo irracional en lo que ha de entenderse por razón ni tampoco que el cálculo histórico vaya a serlo, sino precisamente todo lo contrario: el proceder histórico al responder a profundas exigencias humanas resulta lo más lógico y racional que pueda concebirse, pero de una lógica y una razón a la que no llegan los que comúnmente calculan el curso histórico con patrones de cintas métricas porque es una lógica y razón a la que solo es capaz de arribar la concepción genial o la vivencia de quien estando en la historia percibe directamente todas las manifestaciones de su vida. Para usar una frase que Spengler ha llevado de los deportes a la filosofía para comprender la historia hay que “estar en forma”.

Que la historia no haya sido descubierta por el hombre en todos sus detalles y solo vagamente percibida en sus líneas fundamentales no es signo de irracionalidad del proceso histórico, sino de los límites de la capacidad racional del hombre. Que las circunstancias de vida social y la sensibilidad que hace posible apreciar en todo su significado las necesidades y urgencias de que está compuesta la historia nos lleve habitualmente a ciertas verdades esenciales no detalladas como sería por ejemplo la de la independencia de Cuba para el Mambí

de 1895 no desvalora en absoluto la necesidad de operar racionalmente, de encontrar explicación racional, de fundar en el entendimiento la experiencia y la lógica el cálculo histórico, porque en el ejemplo señalado el héroe de nuestra epopeya libertadora hizo historia porque su acción encajó lógicamente en el desarrollo natural de las fuerzas reales que componían la nacionalidad cubana y el autonomismo actuó irracionalmente, porque ni España tenía mentalidad política para otorgar la autonomía ni mucho menos las energías potenciales de la nación cubana el ejemplo de todas las tierras del continente que habían alcanzado su independencia, el poderío creciente de los Estados Unidos en aquellos instantes, la separación geográfica de Cuba y España, los abismos de sangre y llanto que se habían creado entre la colonia y la metrópolis, la presencia de una cultura superior a la meramente colonial en un país que ya había tenido poetas, científicos, guerreros, políticos y mártires de dimensión continental podía permitir el tránsito autonomista que resultaba, un desconocimiento completo del curso histórico. Un cálculo muy mal planteado y más mal aún, resuelto. 1902 no es ilógico con relación a 1895 ni a 1878 ni 1868. Es el producto lógico y natural que concibió Martí y tantos y tantos abnegados mambises con claridad meridiana a la que no habrán podido llegar Montoro Giberga y compañía.

Es que la inteligencia no resulta algo desprendido de las realidades sentidas. La inteligencia es el análisis racional de los hechos que la vida presenta. Y los hechos de la vida se presentan con toda su fuerza en el sentir humano. Está pues el hombre que sintiendo la historia se lanza a hacerla cuando su pensamiento no resulta inferior a lo normal o no se ve dominado por intereses y apetitos inmediatos en tanta capacidad para arribar a las verdades históricas en lo esencial como lo puede estar el propio genio. Tanto es así que estimado a veces que en Martí su extraordinaria penetración se derivaba de que vivía intensamente las necesidades cubanas (tan intensamente que eran suyas) y que podía vivirlas por la pureza y sencillez de su psiquis y que la inteligencia del Apóstol (en lo que comúnmente se llama inteligencia) hay que reducirla a la capacidad expresiva de su mente. A fin de cuenta la unidad e interrelación de todo el mundo psíquico es una verdad científica y no puede por consiguiente considerarse al raciocinio a la actividad intelectual como una categoría aparte y desligada de ciertas formas de conducta en la vida y de la sensibilidad misma que nos habíamos acostumbrado a ver como mundo distante de lo intelectual pero que funciona en íntima correlación.

HISTORIA: urgencias, necesidades, deseos... representadas en una minoría firme y voluntariosa, pero sostenida por las grandes mayorías y por las condiciones sociales, económicas y políticas. ¿Todo ello no es naturaleza humana y social pura y simplemente? ¿No se percibe en el fondo de todo esto el latir mismo de la vida humana? Un francés de 1791 gritando: muera el rey ¿no sintetizaba en esa frase la naturaleza descarnada de la historia de la revolución francesa? Un cubano de hoy sobrecogido por el dolor ¿no está representando todo nuestro drama histórico? Y el dolor ¿no es lo más apegado a la naturaleza misma? ¿No es lo más nuestro? Es tan nuestro que estremece las fibras más íntimas. Va hasta la raíz misma de la naturaleza y puede elevar el alma si logra canalizar las energías que él hace brotar hacia objetivos trascendentales al yo, o puede destrozarnos completamente hasta convertirnos en una bestia. De las dos maneras está ligado a la más pura naturaleza. Lo he visto penetrar tanto en la vida, destrozando tanto el alma que se ha hecho esta terrible brutal, pero lo he visto también descubrir toda la psiquis al mundo exterior de forma que se ha asimilado más completamente lo existente, se ha concebido más penetrantemente ciertas realidades profundas.

Un pueblo como el nuestro que no ha encontrado sistema o mecanismo natural de exteriorizarse y que a la vez posee energías para un alto destino estalla por dentro, se desangra y es así como se manifiesta, como muestra al mundo toda la fuerza de su drama, toda la naturaleza. Y un pueblo así busca en el ejercicio de la acción revolucionaria en la epopeya de sus guerras, en el sacrificio de cientos de miles de combatientes clandestinos a lo largo de toda su historia, el camino de su destino. Y allí lo encuentra porque es allí donde el alma cubana, los deseos colectivos, las ansias de un objetivo común, se manifiestan en toda su pureza sin las mistificaciones del mecanismo social extraviado y corrompido. Allí encuentra su naturaleza misma y puede, pues, la inteligencia trabajar sobre bases reales y no sobre lo mistificado y confuso.

¿Cuál ha sido el fondo de la historia mirando la otra cara de la medalla en los años que precedieron a la lucha heroica en que estamos empeñados? Lo mezquino, la ambición del dinero, el poder como botín electoral de una parte el desgarrado grito de vergüenza contra dinero de la otra. Vergüenza y dinero... ¿quieres algo más en el fondo de la naturaleza primaria del hombre?

No hay nada menos artificial que la entraña de la historia. Tampoco artificial que hace a las bestias proyectarse con toda su brutal naturaleza. El fondo de la historia, Gustavo, no está compuesto de

arquitecturas intelectuales como las que determinan el cálculo menudo sino de realidades como las que hizo a Martí afirmar que había que subirse las mangas al codo como el carnicero cuando va a cortar la res. ¿Quieres algo más natural que lo que se expresa en esa imagen de Martí? El fondo de lo histórico está compuesto también de la pureza y de cientos de miles de gentes en conmovedora abnegación se entran a la causa revolucionaria, al ansia de superación y de grandes. La Historia es el hombre proyectado con sus apetitos, sus aspiraciones, sus mezquindades, pero también sus más nobles y puros sentimientos. Es la pugna feroz de esos apetitos, voracidades y de las ansias de grandeza y bellos y nobles ideales que componen lo más profundo de la naturaleza humana. Es el drama de la vida representada en el escenario de la tierra.

Y si es así, ¿por qué nos va a parecer fuera de razón que los hombres de sensibilidad acusada más ligados por lo tanto a la naturaleza puedan comprender mejor las fuerzas reales de la historia, los mecanismos del desarrollo del movimiento histórico, etc., es decir, el cálculo histórico en su gran dimensión que muchos intelectuales y políticos que enredados en la gran madeja de los hechos y estadísticas solo son capaces de calcular la superficie, los pequeños accidentes? Si la historia puede ser entendida mejor desde adentro, ¿por qué desdeñamos por irracional la vivencia de modestos ciudadanos que actores del movimiento histórico llegan por ello a más profundas verdades que muchos eruditos? Sí, para comprender la historia ha de ser necesario cultura, pero no cultura en el sentido de erudición, sino de cultivo del alma, del espíritu o de lo más profundo del hombre. Cultura como la que hablara alguien en aquella frase: “Qué culto son esos analfabetos”. ¿Por qué no va a estar más preparado para comprender la profundidad de lo histórico el que guiado por su sensibilidad, por sus más legítimos y puros intereses, vive el drama histórico con mayor intensidad que aquel calculador de los detalles, pero que no puede penetrar en los abismos en donde se pierden y confunden necesidades, deseos y urgencias de la época, por falta de un genuino talento? ¿Por qué si incluso el hombre de acusada sensibilidad histórica no tiene de por medio los intereses del día que andan perturbando el entendimiento claro?

Todo eso se ve muy objetivamente en la pugna entre las fuerzas históricas del separatismo y la presencia meramente política y por tanto temporal del autonomismo. Cómo te explicas tú que cuarenta o cincuenta años antes de que el autonomismo adquiriera fuerza con el apoyo de una élite intelectual y erudita y con cierta base política

en aquellos días, ya había habido muchísimos cubanos de inferior preparación y capacitación técnica que comprendían la gran verdad geopolítica e histórica que en el mil ochocientos treinta y pico expresara magistralmente Heredia en los versos inmortales: “No en balde entre Cuba y España tiende inmensas sus olas el mar”. Y en mil ochocientos ochenta, en mil ochocientos noventa y seis y hasta en mil ochocientos noventa y nueve la élite intelectual del autonomismo calificaba de locura y falta de razón el pensamiento separatista. Claro que aquí andaban de por medio, apetitos y voracidades que enturbiaban el razonamiento, pero faltaba también en esos intelectuales y políticos “duchos” la sensibilidad, la naturalidad que por ejemplo Martí le abre el paso, facilita el desarrollo libre del pensamiento y el razonamiento correcto.

Es que el cálculo histórico tiene de naturaleza de cosa primaria en el hombre de sentimiento, entendido este como lo más elemental, lo más profundo, lo más suyo, lo menos artificial de su ser. No te alarmes. No, nada de esto conduce a lo irracional. No hay nada más racional, más calculado que el desarrollo natural de las cosas. La naturaleza, Gustavo, algunas de cuyas esencias provoca el sentimiento histórico, el cálculo histórico, la naturaleza sensible de Maceo en Baraguá, más cargada de cálculo histórico que la “inteligencia política y militar de Martínez Campos”, la naturaleza, la que en una célula microscópica transmite todo el patrón humano generación tras generación, la naturaleza que no se nos presenta nunca como anárquica y desorganizada en lo esencial...

Inconclusa

98

A Haydée Santamaría. Fragmentos

30 de julio de 1958

Mi cielo:

[...]

Aquí estamos laborando entre cárcel y Vivac ahí cerca de 350 compañeros [...] como he pensado que mi paso por este Castillo es transitorio, hemos organizado toda la estructura del 26 entre los presos, aquí tal como la dejó tu hermano ha operado perfectamente, yo voy a rendir un informe a la Dirección, del impulso organizativo que se ha dado de nuevo aquí y de los círculos doctrinales y de las lecturas de Martí que hemos impulsado y dejado establecido. Te envíe afortunadamente copia de ese informe [...]

Hay 400 presos en Isla de Pinos y todos están juntos, por eso insisto en la necesidad de orientaciones precisas. [...]

Salió un contundente documento de Raulito, que me llegó por la vía de la militancia [...] es lo más serio que se ha escrito y lo estimó oportuno y táctico. Creo que Raulito es algo que se sale ya de todos los límites, es extraordinario.

[...]

Acabo de oír a Radio Rumbos, por donde me entero de las cosas... Creo que el régimen tiene una situación muy difícil. Yo estoy de acuerdo contigo en que esto puede tocar a su fin después de analizar la situación interna del régimen [...] el gobierno parece estar desintegrado. Aquí he hablado con un teniente del Ejército de Batista, que vino preso de la Sierra y lo condenaron por conspiración. Dice que Batista casi no tiene ya gente que asuman mandos en la guerra. Esta lucha extenúa en los dos bandos... con la ventaja que nosotros aún tenemos cantera y parece que Oriente arde [...]

99

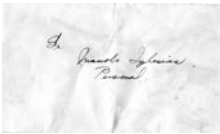
A Manuel Iglesias

Castillo del Príncipe 3 de agosto de 1958

Sr. Manuel Iglesias

Caracas.

Estimado compañero:



Antes que nada un abrazo revolucionario por la formidable labor que está realizando desde Radio Rumbos, la que oímos todas las noches aquí. Saludo que le envío en nombre de todos los compañeros presos.

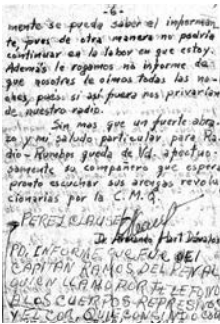
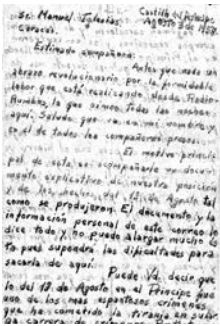
El motivo principal de esta es acompañarle un documento explicativo de nuestra posición y de los hechos del Primero de Agosto tal como se produjeron. El documento y la información personal de este correo lo dice todo y no puedo alargar mucho esta, pues supondrá las dificultades para sacarla de aquí.

Puede Ud. decir que lo del Primero de Agosto en el Príncipe fue uno de los más espantosos crímenes que ha cometido la tiranía en su larga carrera de crímenes. Protestamos contra determinadas arbitrariedades del régimen carcelario y de los propios cuerpos represivos y se concentraron todos ellos en el Príncipe ametrallando las galeras durante más de tres horas.

Desgraciadamente el Vivac era más accesible que nuestras galeras arrinconadas en un extremo del Castillo. Así pudimos resistir con más suerte. Quemamos nuestras camas, cerramos las rejas y obstruimos el paso con el hierro de las camas encendido hasta que a la fuerza del ametrallamiento de las galeras pudieron abrirse paso en medio de los gritos de:

¡Abajo la tiranía!

¡Mueran los asesinos!



El Coronel Carratalá fue herido por sus propios hombres en la cara y parece que a este hecho le debemos también la vida. Una vez que nos rendimos, se nos condujo en medio de los golpes y vejaciones a un paredón donde cerca de centenar de hombres permanecemos firmes con los brazos en alto y de espalda a los fusiles de los esbirros esperando los disparos. En eso llegaron noticias del Vivac y ellos desistieron de sus propósitos, pues quizás que el escándalo fuera mayor aun o ya habían transcurrido varias horas y había pasado el clímax de la situación.

En el Vivac, quien dirigió la masacre fue Irenaldo García Báez, segundo jefe del SIM. También se dice (aún nos mantienen sin contacto) que anduvo por allí Esteban Ventura. Puede Ud. afirmar que García Báez tiroteó la galera # 1 principalmente de donde son todos los muertos y heridos. Dígale también al pueblo de Cuba que la entereza e integridad de los combatientes presos estuvo tan firme como cuando en la calle o en la Sierra se enfrentaron a las balas asesinas de este Régimen. Aquí, amigo Iglesias, hay una legión de combatientes abnegados de la clandestinidad que demostraron una vez más la extraordinaria capacidad heroica de la juventud cubana, porque de heroísmo puro puede calificarse la actitud de los compañeros aquella tarde del día primero. Puede asegurar también que es falso lo del plan de fuga, pues se trató simplemente de una protesta nuestra contra las arbitrariedades del régimen carcelario, a lo que respondió la Tiranía sin siquiera oírnos, con el ametrallamiento de las galeras.

Pero lo más grave: la amenaza de que volverán está pesando hoy sobre las cabezas de todos los presos políticos del Castillo del Príncipe.

Tenemos noticias de que tratarán de aprovechar cualquier coyuntura para un nuevo acto de barbarie. Incluso en la tarde del día 1ro. vinieron con intenciones de asesinar específicamente a un grupo de nosotros que consideran más comprometidos.

Por todo esto le pedimos que mantenga alerta a la opinión pública en Cuba y en el extranjero y que ayude a los compañeros de los Comités del 26 de Julio en una serie de indicaciones que a estos efectos le han llegado por medio de la organización. Sabemos que a Ud. no hay que destacarle esta necesidad porque sabe aquilatarla.

Le dijo, no sin antes subrayarle que todas estas noticias e informaciones las comunique sin que remotamente pueda saber el informante, pues de otra manera no podría continuar en la labor en que estoy. Además le rogamos no informe que nosotros le oímos todas las noches, pues si así fuera, nos privarían de nuestro radio.

Sin más que un fuerte abrazo y mi saludo particular para Radio Rumbos, queda de Ud., afectuosamente, su compañero que espera pronto escuchar sus arengas revolucionarias por la CMQ.

Armando Hart Dávalos

P.D. Informe que fue el capitán Ramos del penal, quien llamó por teléfono a los cuerpos represivos y el coronel Pérez Coucet [o Clauset], quien lo consintió, como jefe del Penal.

Vale.

100

A Haydée Santamaría. Fragmentos

Agosto 4 – 58

Mi amor:

No puedo escribirte muy largo porque con esta deben salir algunos documentos y la situación es lógicamente apretada.

No deseo alarmarte, pero nunca he tenido o vivido una situación más difícil. Protestábamos contra la suspensión de las visitas, la detención de compañeros puestos en libertad y que luego aparecen asesinados, etc., protestamos de una manera heroica y bastante enérgica y se concentraron aquí los jefes de todos los cuerpos represivos, la flor del régimen al mando de Pilar García. Tres horas ametrallándonos la galera. Y como teníamos barricadas de camas de hierro encendidas, les costó trabajo entrar. Carratalá fue herido y esto nos salvó, pues él venía con las intenciones peores. En el Vivac tuvieron peor suerte porque el acceso fue fácil y no dio tiempo a que pasaran las horas. Tenemos noticias que sus intenciones era aprovechar la ocasión y asesinarnos a Aldo Vera, Odón, Carlos Iglesias y a mí. Pero a las tres horas ya habían asesinado en el Vivac, ya estaban aquí tres ministros (Gobernación, Justicia y Hacienda) y estos contuvieron las matanzas, según parece. Además Pilar García (su hijo realizó la hazaña del Vivac), dio órdenes de parar.



Mi alma, arrinconados cerca de cien hombres entre la candela y las armas, luego colocados todos contra la pared de frente a ella y a la espalda, Irenaldo, Pilar García y todos los jefes represivos. Tú solo tú, estuviste conmigo en esos instantes...

Mi amor, el valor e integridad de todos, estuvo siempre en el más alto nivel no hubo vacilaciones o flaquezas ni aun cuando en esa situación alguien preguntó por dónde empezaban... yo me acordaba del tremendo golpe para Mama y Papo, pensaba que acaso este segundo golpe no pudieran resistir... Pero todos estuvimos firmes.

Luego se nos trasladó a la galera y se nos obligó a limpiarla. Alguien le dijo a Martín Pérez quien era yo y este me dijo ¡Ah, yo creía que Ud. era más grande y gordo! ¡Cómo lo hemos buscado! (en la calle) ¡A ver, póngase a barrer...! Le respondí tomando una escoba: Yo sé hacer esto y tengo a honor cualquier trabajo... Me dijo en tono amable: Sí yo lo sé, deje, deje la escoba... y siguió hablándome en tono político. Me dijo que yo debía ser uno de los muertos, pero lo del Vivac nos había salvado... ¡Qué trágico!

Mi amor, lo grave es que ya ellos conocen el camino. Y las amenazas aquí están levantadas. Y debe ser así, pues la moral revolucionaria lo exige. Estamos, como tú decías, en un polvorín. ¡Mi amor, que [una palabra, que no entiendo] tienes! Creo que lo calculaste todo desde allá. Eres de otra parte... alma mía.

Claro que como siempre la tragedia tiene un formidable rendimiento revolucionario. En primer término aquella noche explotaron ocho bombas en La Habana. Hemos levantado el espíritu de combate en la Capital decaído por tantos [no entiendo una palabra] tiempos. El [falta una hoja] para la Isla donde también tengo grandes trabajos que hacer. Creo que cuando me lleven ya esto había avanzado... en la calle. Aquí no hubo muertes porque se pudo actuar con organización y disciplina. Desde antes todo lo teníamos organizado y disciplinado por principio. Tenía un largo informe para la Dirección sobre ello, pero lo quemé cuando los hechos tuvieron lugar. Nica, Aldo Vera y Odón y yo la contuvimos. Ellos han actuado muy bien en todo esto.

Mi amor, la pluma y algunos libros desaparecieron. Ellos nos quemaron muchas cosas en repudio. La pluma posiblemente me la robaran. Salvé tus retratos. Pero mi alma qué impacto todo esto. También tengo algunas cosas nuevas para ti...

Mi amor, yo quisiera que todas las palabras de interés político lo copies y se lo remitas a Zoilo. Le escribo también a Iglesias el de Radio Rumbos. Tú leerás la carta. Saca copia y remítela a Zoilo- ¿Él sigue en organización? Ni estas cosas sí.

Bueno, mi alma, dile a Mama y Papo, que les escribiré y tú recíbelo todo de tu

Armando

P.D. Quiero que me envíes copias de todos los documentos y noticias remitidas por mí (incluso las de esta carta) a la Sierra o las Sierras...

Vale

Te adoro

A.

101

A la Dirección Provincial del Movimiento
26 de Julio en La Habana

4 de agosto de 1958

A la Dirección Provincial de La Habana.

Estimados compañeros:

Además de los documentos y consignas que les hemos remitido acerca de lo que estimamos puede hacerse con lo sucedido aquí, queremos subrayarles la importancia de primer orden que tiene este trabajo.

Entendemos que debemos convertir los hechos del día 1ro. en el punto principal de la agitación y la propaganda del 26 en la Capital. La sección de propaganda, la de Resistencia y la misma obrera deben laborar intensamente sobre este asunto. En 1er. lugar por el interés revolucionario de hacer llegar al pueblo la monstruosidad cometida ya que si se conoce en todos sus aspectos ha de ser factor importantísimo de movilización, y en 2do. término para proteger la vida de cerca de 400 presos políticos que hoy están amenazados de una nueva masacre.

La propaganda ha de tener pues dos direcciones: decir lo que pasó aquí y alertar hacia lo que pueda pasar. En este sentido están orientadas todas las consignas que les hemos propuesto y el trabajo que realizarán los compañeros que vayan a juicio.



Sacar panfletos con las consignas, agitar en los círculos obreros y profesionales en relación a la difícil situación que tenemos, influir de manera indirecta en ciertos elementos como el Clero, las Embajadas, etc. y conmover a todo el mundo exigiendo garantías para los presos políticos es tarea revolucionaria que pondrá al Gobierno en un terrible aprieto, sobre todo si se señala la comparación de los hechos ocurridos con el trato dado en la Sierra a los prisioneros. Además todo esto, levantará el espíritu de combate en el pueblo de La Habana e influirá en círculos que a la vez presionan en la situación general del país, como son los señalados, por ejemplo.

Claro que a cada zona o sector debe trabajársele con las respectivas peculiaridades que ofrecen. Las consignas propuestas así lo contemplan. Si llegamos a conseguir, moviendo a la opinión pública que elementos como el Clero y las zonas diplomáticas se interesen por la situación, si por otra parte se presiona afuera de Cuba, y suponemos en marcha la movilización de las masas populares con las consignas que les hemos enviado, que en el futuro podamos enviarla o que Uds. crean conveniente al trabajo, habremos hecho una labor de Agitación y Propaganda que influirá dificultando mucho el proceso politiquero de Noviembre. Si en medio de esta agitación y conmoción se produjera una monstruosidad como la del día 1ro., la movilización podría alcanzar niveles insospechados.

Trasladamos a la calle y a los juicios toda nuestra actividad. Es posible que algunos de nosotros seamos enviados a la Isla de Pinos, pero los compañeros que quedan aquí, están debidamente orientados de que no debe hacerse ninguna provocación que precipite otra masacre, sino que todo el trabajo pesará sobre los que vayan a juicio y sobre ustedes.

Luego de publicado en el extranjero el manifiesto que les hemos enviado, debe hacerse una acusación en el sentido de que tenemos informes de que los Cuerpos Represivos tienen planes de volver. Incluso tienen una lista de los que creen más comprometidos para asesinarlos en cualquier coyuntura. El día 1º vinieron con esas mismas intenciones, pero los del Vivaq y la resistencia prolongada, les hizo desistir. Debe informárseles todo esto al pueblo, a la opinión internacional y a los círculos influyentes. Debe hacerse que cada uno de ellos se sienta en la obligación moral de evitar la masacre.

Obsérvese bien que el interés no está en las garantías en sí como en el factor de agitación que ello representa. Aunque desde luego no nos basamos en falsedades. El “26” nunca puede reclamar garantías, pues ello sería ridículo y absurdo, pero sí debe revolucionariamente

alertar, denunciar a la Ciudadanía sobre todo e indirectamente provocar la intervención de otras zonas de opinión para influir así en la situación general del País.

Sin más por el momento y esperando se mantengan en contacto con nosotros, queda revolucionariamente de ustedes

Armando

P. D. Enviar copia de esta a Miami y a Santiago para que ellos estén informados de cuáles son nuestras ideas.

Vale

102

A Haydée Santamaría. Fragmentos

Agosto de 1958

[...] Me voy para la Isla posiblemente esta noche. Si me trasladan es mucho mejor. Aquí se está bien pero inseguro en grado sumo. Allá podré leer y estudiar, aquí es más difícil.

Me indigna que no hayan llegado mis cartas y demás documentos, no se envió por esta nueva vía, pero estoy preocupado porque son importantes y que además va una carta para ti [...]

Yo no estoy pesimista en cuanto a la lucha general y poco importa que en mi caso que lo esté, pues no trabajo o dejo de trabajar más o menos, porque Batista se caerá del seguro hoy o dentro de tres años. Cuando hace ya año y medio que me condenaron en el acto de despedida en el Vivac alguien dijo que no lo cumpliría, y yo dije que eso no importaba nada. Para tener fe en la lucha no se puede pensar en tiempo, pero yo estimo que si no hay un resquebrajamiento interior, Batista durará meses y meses. Y estimo que hay dos fechas importantísimas en cuanto a la caída de Batista: el 3 de noviembre y el 24 de febrero. Si supiéramos aprovechar esas dos fechas, redundarán en beneficios revolucionarios.

Yo sigo con mis ideas del documento de abril o mayo. Y creo que ahora que se ha elevado la moral combativa en los frentes y se ha consolidado la unidad política de la revolución, es el momento de un planteamiento como los que sugerí [...]

103

A Haydée Santamaría. Fragmentos

6 de agosto de 1958

Mi amor:

[...]

Aquí hemos seguido bien en lo posible [...]

La situación sigue siendo difícil. Han seguido poniendo en libertad a compañeros del Vivac y condenándolos para el Buró. Sabes que el día 26 apareció muerto un compañero en esta situación. Ello crea una muy difícil situación, pues eso no se puede contemplar pasivamente. El coronel de aquí me llamó ayer para contestarme un pliego de solicitudes que hace semanas le había hecho a nombre de todos. Me limité a oírle y señalarle que nosotros no le discutíamos ya ningún tipo de demanda en el orden carcelario. Él no quería, pero se suscitó la discusión sobre lo ocurrido. Le dije toda la verdad, pero la verdad de por sí hería [...] había que hacer así. Eran tres compañeros asesinados en el mismísimo Vivac, lo del día primero fue demasiado criminal.

Le dije que no tenían que haber llamado a los cuerpos represivos... que se estaban llevando a los compañeros del Vivac puestos en libertad y luego aparecían asesinados, que no se podía reducir la dignidad humana de un grupo de hombres de esa manera porque cuando se hacía así, la indignación brotaba en la forma espontánea que brotó el día primero y que los compañeros del Vivac fueron ametrallados, incluso a uno le dieron en dos partes. Me dijo que si a nosotros nos había pasado algo. Le contesté que de milagro no, pues fuimos ametrallados durante dos o tres horas. Pero él me dijo que los tiros eran al aire. Le repliqué que si deseaba que le mostraba en las paredes de las escaleras las huellas... y en las propias rejas de las celdas. Me dijo que desde Machado todos los gobiernos mataban [...] Nosotros no considerábamos indignos a los militares y la prueba era el trato que le dábamos a los prisioneros y el respeto que teníamos por los militares no batistianos. Le dije que si yo consentía pasivamente que un gobierno del que formara parte asesinara a sus prisioneros, le rogaba le dijera a sus hijos y sus nietos que me combatiesen cómo nosotros combatimos a Batista. Que mientras Fidel salva a todos los heridos

militares y los entrega a la Cruz Roja, ellos habían masacrado y asesinado a los presos del Movimiento. Le dije que la jefatura de la Policía afirmaba que habíamos metido armas y granadas aquí y que ello era incluso una falta de respeto a su propia autoridad como jefe del penal, porque en primer lugar esa mentira ponía en crisis la vigilancia de la que era objeto el penal. Esto fue delante de un comandante, un civil de la administración del penal y un representante de los auténticos que conversaba con un compañero nuestro. Se tuvo que quedar callado. Luego un sargento que lo oyó todo y me acompañó hasta el patio del penal, se despidió de mí con una palmadita en el hombro bombo de apreciación o por lo menos de felicitación.

Hoy el coronel que siempre me trató de usted y de doctor, le dijo a un compañero que tan pronto me celebrarán juicio me llevarían para la Isla y no me traerían a La Habana ni por una orden de Batista. Que yo [...] formo parte de los que tenemos esto agitado. Que injusticia incluso pues porque por mí, no se ha despertado esto y todo lo ocurrido fue tan espontáneo y natural como las fuerzas de la naturaleza que no se pueden detener, además de que resulta indigno hacerlo.

[...] Hoy mismo se llevaron a un compañero, esto no se puede ni se debe aguantar. Hay que estremecer a la opinión pública internacional con todo esto. He hablado con las Martianas y piensan poner en práctica algunas de mis ideas. Supongo ya habrás recibido todas las sugerencias que hice Movimiento sobre esto [...] Ahora te subrayo que si afuera no se puede hacer nada en este sentido, aquí nos vamos a ver en una situación difícilísima, pues no se puede tolerar esto con los brazos en alto y tampoco es revolucionario hacerlo. Te aseguro que yo soy el que tengo más aguantada a la gente. Pero esto tiene un límite [...]

Lo de René ha sido tremendo, uno más... ¿Hasta cuándo? [...]

104

A Haydée Santamaría. Fragmentos

13 de agosto de 1958

Mi amor:

[...]

Hay cosas que te escribo sin deber escribírtelas, porque hay problemas sobre los que no se deben dejar constancias escritas por su delicadeza suma. Y, sin embargo, yo te las escribo porque estallaría por dentro si no lo hiciese...

Sabes como yo pienso y en este odioso encierro he llevado mi pensamiento hasta sus últimas consecuencias prácticas [...]

Yo no he perdido fe en la lucha [...] porque para mí la vida carecería de sentido si no tuviera esta lucha. Y aún a ti, necesito siempre regalarte mi presencia permanente en esta lucha. [...] para mí no tiene valor y sentido otra cosa que esta lucha en la vida.

Hay una poesía de Rubén Martínez Villena que siempre me impresionó, pero que ahora al leerla, me provoca un sentimiento adecuado para expresar lo que es y debe ser la lucha, y cómo la veo yo, tiene un sentido metafórico [...] yo no he encontrado nada que exprese mejor mi sentir en este segundo [...] fijate en como identifica el concepto de Dios con el de misterio y cómo habla del fondo sereno de su organismo... yo quisiera poder escribir versos, y si los escribiera hablaría de las estrellas, hablaría de las palmas [...] cuando el hombre se da cuenta que todas esas imágenes que pueblan su yo son simplemente imágenes representativas, que el sentido que damos a la palma, no es la palma en sí, sino que con ella queremos representar algo que no tiene existencia corpórea visible, pero que es una realidad, que en definitiva surge de la propia materia, del instinto del deseo, de la necesidad del apetito, de todo eso que está en el fundamento, en la base, en la estructura, en los cimientos de la vida. El día que el hombre sepa que todo eso es representación de la realidad vital, ese día habrá visto en la ternura, en la pasión amorosa por ejemplo como nivel superior.

[...] Todo en el fondo es el instinto devorador que un día me obligó al disparate... mi fuga, pero, es que ¿no gozamos con la caricia, con la mirada? Es que lo hemos hecho instinto [...] lo hemos hecho naturaleza pura. He ahí la clave, y es que en la vida, el amor es la más fuerte forma de vida, la más primaria y pura, con nuevas y nuevas cosas [...]

A Fidel Castro. Fragmentos

Isla de Pinos, Agosto 18 de 1958 – Circular # 4.

Querido Fidel:



A solo 4 días de mi llegada, me veo en la necesidad de comunicarles una situación que por su posible trascendencia deben ustedes conocer y resolver. Además, necesito orientación concreta respecto a los hechos que esa situación puede producir a los que, de acuerdo con los informes que tenemos se están proyectando. Por la importancia de la cuestión desearía unas líneas tuyas al respecto. Quisiera que usaras esta misma vía.

Fausto, Aldo y Carlos pueden informarte con todos sus detalles, sobre un viejo plan de rescate a los presos políticos de Isla de Pinos. El Movimiento conoció de ese plan y decidió no darle calor. Él suponía la coordinación del 26 y los militares presos de todas las provincias. La responsabilidad del mismo recaería en una junta que presidida por el 26 la integran representantes de la Marina, del Ejército y del propio 26. Esta Junta funciona aquí como la Dirección, pero, claro, que no tiene hasta hoy otra función que la meramente carcelaria de contacto y relación entre todos. Iglesias llevó mis sugerencias para que se autorice en lo posible por el 26 dicho plan, pues estimo que serviría, de ser capitalizado por el Movimiento, de un extraordinario rendimiento en la lucha contra la tiranía y de una importancia revolucionaria fantástica. Pero no es esto lo que voy a plantear; ya que Carlos lleva mis ideas respecto de la misma. El problema que se nos presenta es otro.

Ha llegado extraoficialmente a nosotros que desde afuera se prepara por elementos vinculados al 4 de abril, dicho plan. Es muy posible que les hayan planteado el problema a sus compañeros de Venezuela, con quienes mantienen estrechas relaciones.

También por una conversación pude conocer que ciertos elementos relacionados con los EEUU habían pensado en dicha posibilidad y no dudo que por sus relaciones los militares de abril hayan estimulado cierto apoyo en ese sentido. Todo esto lo conoce Carlos, pero la noticia concreta es que Justo Carrillo y otros elementos trabajan sobre el mismo, me obliga a hacerte la presente. Se han hecho inclusive contactos con personas allegadas al Movimiento en Isla de Pinos a estos fines. No sabemos si han de informarnos oficialmente, el régimen de relaciones que mantenemos en presidio así lo exigiría. Además, somos la mayoría de más de 400 presos políticos y no lo intentarían sin nosotros. Pues bien, frente a una propuesta concreta de ellos, ¿qué debemos contestar? Como preso e incluso como responsable de los militantes aquí, puedo darme una respuesta, pero como representante del 26 no puedo hacerlo sin recibir la orientación de ustedes, ya que veo en el plan consecuencias políticas de presente y de futuro de un extraordinario valor que por ello deben ser analizadas y resueltas por ustedes. Mi opinión es que deberíamos apoyarlos y tratar de sacar el mayor partido posible o al menos que haríamos bien en estimularlos a ellos para que traten de sacar medios y recursos, apoyándolos a nombre del Movimiento pudiéramos capitalizar en beneficio revolucionario la acción. Podríamos incluso, si recibo autorización tuya, dirigir una exhortación a los soldados de la tiranía en todos los frentes, emplazar a los militares en Columbia a que se revelen, lo que sería de fuerza extraordinaria que se hiciera por ellos y nosotros. Podríamos, además, subrayar el sentido y la proyección que el Movimiento ha tenido siempre acerca de la Unidad, cosa que dicho sea de paso, aconsejo que se haga de todas formas, pues ha habido muchas confusiones. Todo ello sería mortal para la dictadura, sobre todo si se hiciera a las puertas de noviembre.

Por otra parte, rechazar nuestra decidida y firme consideración, cosa que quizás sería físicamente imposible, nos imposibilitaría de capitalizarlos revolucionariamente. Apoyarlos en la acción y no aprovecharlos revolucionariamente, sería a mi juicio un error, dadas las posibilidades que veo en las relaciones con ellos. Los efectos políticos de nuestro apoyo público y la propaganda, estremecerían. Por eso es que estoy pidiéndoles autorización a ustedes por si se presenta la coyuntura, afrontar a nombre del Movimiento las responsabilidades del caso hasta instarlos a que se busquen apoyos. Es posible que no ocurra nada, pero no quiero estar desorientado sobre este importantísimo particular. Aprovecho la ocasión para subrayarles, lo que habrán hablado con Aldo y quizás con Carlos en relación con mis proposiciones de un acercamiento con los militares presos que pueda traducirse en algunas cosas concretas. Ha resultado que ellos están

muy interesados en tal acercamiento, lo cual puede darnos una ventaja. Ellos han quedado bastante impresionados con ciertos planteamientos generales (muy generales) que me he visto en la necesidad de exponer, ya que me es imposible rehuirlos en esta reducida Circular.

Cuando pienses en él, los, no veas a un solo grupo que sigue a un solo hombre, sino a varios grupos que han escogido convencionalmente una figura, pero que a su vez poseen personas con la suficiente fuerza dentro de ellos mismos para discrepar en cosas esenciales pero no, desde luego, muy fundamentalmente en el espíritu de cuerpo. Y el espíritu de cuerpo es lo más grave porque puede irse aumentando con nuestro aislamiento o nuestra enemistad.

Hay elementos de segunda y tercera fila en ellos, que resultan valores revolucionarios de primera categoría y a los cuales el Movimiento acaso necesita en un momento dado para consolidar su fuerza y poder, después de la caída del régimen. Ese es el caso de China, de quien no tengo informes, porque casi no he podido hablar con él y quien simpatiza muchísimo contigo. Fausto conoce a nuestro viejo amigo de la Marina, que incluso pertenece a la Junta y que sabe lo que es la Revolución y por lo tanto simpatiza con el Movimiento y estaría dispuesto a mayor integración si las cosas se presentan de cierta forma. Aún en mayor o menor grado de simpatía e integración, hay otros elementos valiosísimos, algunos de los cuales se pueden trabajar revolucionariamente.

[...]

Además, observa que en el presente son los anti-Batista dentro del Ejército y van a ser aprovechados en cualquier coyuntura por los elementos del propio Ejército cuando el anti-Batista se convierta en poder. Hay que estar en contacto, pues, con ellos, para que los mejores y más valiosos no se desintegren y se conviertan en instrumentos de intereses particulares y reaccionarios. Quiero decirte que ellos mantienen contacto y relación dentro del Ejército y además casi todas las conspiraciones militares les piden su apoyo.

Bueno, Fidel, creo que he sido demasiado extenso, por lo que con un abrazo para todos y esperando la orientación de ustedes por el mismo correo, sabes cuánto te admira y quiere,

Jacinto

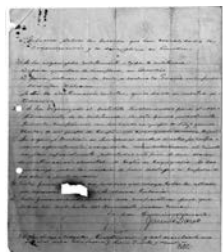
P.D. Sería muy útil que en cualquier documento que me enviaras, le mandarás un saludo dirigido a todos los militares marinos presos. Una nota especial en este sentido sería formidable, no debe ser a nadie en particular, sino a todos en general.

106

A la Dirección Nacional del Movimiento 26 de Julio

Isla de Pinos, agosto 18-1958

A la Dirección Nacional:



La presente tiene por objeto reportarles el magnífico trabajo de integración y organización revolucionaria lograda por los compañeros Carlos Iglesias, Quintín Pino y la Dirección del Movimiento entre los militantes presos. Creemos sería muy útil que se les enviase una exhortación y felicitación a todos los militantes del Movimiento por haber seguido las orientaciones que les hiciera Fidel en la Comunicación enviada cuando yo estuve en la [palabra ilegible, falta un segmento].

Además se podría dirigir también a los militantes del Vivac y Cárcel de La Habana que también han logrado organizarse y disciplinarse debidamente. Téngase muy en cuenta que hay muchísimos compañeros presos aquí y en La Habana que se han mantenido firmes en los Cuerpos Represivos en medio del más grande terror de nuestra Historia.

Esta comunicación a los presos si fuera suscrita por Fidel, tendría un efecto estimulante en más de 700 militantes revolucionarios. Claro que la exhortación debe en nuestro juicio ser una orientación para que sigan manteniendo los principios de la organización.

De Uds., revolucionariamente,

Jacinto

P.D. Acompañamos informe aparte sobre algunos de los trabajos que se realizan en esta.

Informe sobre las labores que han consolidado la Organización y la disciplina en presidio

1) Se ha organizado militarmente a toda la militancia:

a) para guardar la disciplina en Presidio.

b) para actuar en la calle si cayera la Tiranía, incorporándose a las Milicias.

Se da instrucción militar que es dable en nuestra situación.

2) Se ha organizado el Instituto Revolucionario para el adoctrinamiento de la militancia. De esta forma semanalmente todos los compañeros van recibiendo en grupos de diez o quince, charlas de un grupo de compañeros encargados de dicha labor.

Se organizó también un Seminario en donde se discuten por compañeros especialmente escogidos las necesidades cubanas utilizando un plan especialmente redactado a este fin. Se dan clases de instrucción elemental, de inglés, de taquigrafía. Se dan enseñanzas sobre las maneras de hacer sabotajes a los compañeros que están a punto de salir.

3) Está funcionando un periódico que recoge todas las noticias que logramos [FALTA UN SEGMENTO] oír. Se llama Cubanía.

4) Está funcionando también una cooperativa para que todos los militantes del Movimiento puedan comer.

De Uds. Revolucionariamente,

Jacinto Darío

107

A la "Doctora" María Antonia

Sep. 16-58

Querida doctora:



Primero que nada un abrazo muy apretado para tu mamá y para ti y un saludo a todos. Muchos recuerdos de Tara, a quien tengo delante y de Mario Hidalgo y demás compañeros aquí.

Desearía que me enviasen estas cartas a Ramona y que bien ella, ustedes o quien fuera posible se ocuparan de resolver los problemas planteados en la misma:

En un caso se trata de un valiosísimo compañero nuestro cuya familia se encuentra en difícilísima situación económica y que estamos en el deber moral de ayudar si es posible en algún sentido. Vaya una de ustedes a verla y miren a ver si pueden resolverle el problema con alguien.

Las otras cartas quiero que se las hagan llegar a José Perera Águila, que estuvo preso conmigo en Boniato y no sé si andará por Boniato o Guantánamo. Él sale a fines de noviembre.

Cualquiera de ustedes o Ramona les agradeceré se ocupen de estos encargos. Por aquí andamos todo lo bien que es dable en nuestra atormentadora situación de impotencia cuando más quisiéramos poder hacer y contribuir en algo al gigantesco esfuerzo que se está haciendo por todas partes y que tiene de nuevo a la tiranía al borde del colapso. Ojalá que esta vez sea la definitiva.

Sin más por hoy y sin necesidad de agradecerles todo lo que hagan, porque eso no cabe en ustedes, queda con un recuerdo para todos,

Tu hermano

Armando (Hart)

Cariños a la Sra. que trabaja en la casa.

Vale.

108

A Faustino Pérez. Fragmentos

Isla de Pinos, 2 de Octubre de 1958

Querido Fausto:



Solo unas brevísimas líneas porque es tanto lo que tenemos que hablar que me resultaría absurdo el hacerlo con las limitaciones de una carta de esta naturaleza, por lo que opto por tratarte solo lo que determinan estas líneas.

No. 1 te estoy adjuntando unas supuestas posible bases que pudieran presentarse a todos los sectores militares presos, pues aunque no he recibido respuesta todavía de los recados que mandé con Aldo Santamaría y con Carlos Iglesias no quisiera que ustedes dejasen de tener estas posibles bases y desaprovechar la oportunidad de esta carta para mandársela. Si yo recibiera alguna respuesta afirmativa estos días por parte de Fidel, en algún sentido, las presentaría y si después de recibidas estas, Uds. estiman con vistas a las bases que les envió lo que sería útil para

el Movimiento el presentárselas a los militares presos, les ruego me lo informen de manera inmediata. Quiero advertir que no me preocupa en absoluto, cómo iba a ser de otra manera, el problema de los militares presos en el presente, porque ya día a día nuestra ofensiva es más grande a lo que parece desde aquí, pero que sí me preocupa para el futuro y sobre todo porque de esta manera se pondría el Movimiento a liderar casi completamente a todos los sectores militares presos que de una forma u otra han de pesar siempre en el futuro.

Claro está sobre eso ya todo está hablado y explicado, seguramente ustedes habrán tomado las decisiones que espero recibir en estos días; pero deseo aclararte que estas gentes a excepción de Barquín y quizás de algunos más están locos porque se les plantee algo concreto y serio. Puede decirse que todos los oficiales de la Marina están más cerca con nosotros que lo que están de Barquín y que una serie importantísima de los oficiales del Ejército, aquí presos, sobre todo las clases estarían en disposición de aceptar bases como las propuestas por mí, ahora, para que ustedes las estudien y me autoricen o no a presentárselas a ellos. Sabrás que con Saborí hemos llegado a una extraordinaria identificación en todos los sentidos, y sabrás también que él es factor determinante en la Marina. Lo que me interesa con respecto a todo esto es tener una política del Movimiento con respecto a ellos para poderlos captar y en definitiva para la tesis revolucionaria. Y esa política me parece que es la que yo he venido sugiriendo en las bases que ahora te envío.

No. 2.- Pero el motivo principal de esto es el siguiente: el trabajo de organización e integración logrado en este Presidio entre los compañeros del Movimiento, puede calificarse de extraordinario. Carlos Iglesias, Quintín, Mario Hidalgo, Aldo Santamaría, César Gómez y otros muchísimos más, pero te cito los de mayor responsabilidad e integración revolucionaria, han sido los artífices de este trabajo que yo creo va a ser de un extraordinario beneficio para el futuro. Quiero decirte que el rendimiento revolucionario de las charlas de adoctrinamiento y la organización y disciplina mantenidas aquí, van a brindar una gran cantera de revolucionarios, en los momentos más difíciles. Creo sinceramente que toda la Dirección y en especial Fidel deben tener conocimiento de esto. Pues bien, para completar y adelantar más este trabajo es necesario que la Dirección designe los sustitutos de Aldo Santamaría y Carlos Iglesias, que con Quintín Pino formaban la comisión del Mov.

responsabilizada con los presos. En este momento no hay problema de ninguna clase, pues estando yo aquí la autoridad de la Dirección y la organización en general es plenamente y sin discusión respetada y acatada. Pero faltando Quintín que se halla por La Habana o Santa Clara, y habiendo salido Carlos y Aldo, sería prudente que se designaran los otros dos miembros de la comisión general de presos, pues yo creo que en noviembre me remitirán al Vivac de La Habana, y entonces quizás puedan resurgir viejos problemas. Propongo, pues, concretamente que Fidel a nombre de la Dirección le envíe unas líneas dirigidas a los militares presos saludándolos revolucionariamente por la manera disciplinada y organizada que han seguido las orientaciones del Movimiento y en especial las Directrices organizativas contenidas en la carta que envió en Enero. Al mismo tiempo, comunicándole que la Dirección ha tomado el acuerdo de nombrar sustitutos de los compañeros Aldo y Carlos, a los compañeros Mario Hidalgo y Taras Domitri, y que se ratifica desde luego a Quintín Pino en su responsabilidad como miembro de la comisión, esperando respuesta de Uds. y orientaciones generales en relación a todo y con la ilusión de que quizás todo esto llegue tarde y luzca cosa ridícula, porque tengamos el triunfo arriba, te quiere y admira más que nunca tu hermano que desea charlar y charlar con toda amplitud.

Armando.

109

A "Mejías" Luis Buch

4 de octubre de 1958

Querido Mejías:

Luego de enviados los informes solicitados con relación a un supuesto plan de los militares aquí, y respuesta de los cuales espero tener mañana, personas relacionadas con la Portadora, nos piden informes relacionados con determinados peones. He contestado que no debe hacerse nada sin la confirmación oficial del Movimiento, pero como estas personas trabajaron con Taras en la calle, les entregaré los informes pedidos el día 20 y les doy instrucciones para que se pongan en contacto contigo, a los efectos de que tú conozcas todo lo que allá conozcan e informes al Movimiento sobre el particular. Si estos planes resultaran viables, te ruego les desarrollo calor del Movimiento.

Te señalo que aquí se han tomado precauciones por el régimen, pues es cometario público, según parece, que se plantea algo con respecto a los presos políticos. Dile a Yeyé que tengo varias cartas personales para ella, pero que no me es fácil pasarlas. Cariños a todos y recuerdos especiales a Tony. Tu sobrino,
Alfredo.

P. D. Para que sepas que esta es mía, no obstante no ser letra mía, te recuerdo que fui yo quien te bautizó con "Mejías". Este papel debe ser planchado por ti. Si se hace de otra manera, se están incumpliendo mis indicaciones.

--O--

Desde Isla de Pinos.- Octubre 4/1958

Querido Mejías:

El día 14 de noviembre vence mi condena y puede ocurrir alguna de las siguientes cosas: Primero: que me suelten en la Isla y como tendré que tomar el barco o el avión me detendrán de nuevo en Batabanó o Aerovías. Tengo para esta finalidad pensado preparar una casa en la Isla, refugiarme en ella y separar asiento en el avión desde días antes, para hacer creer que me voy en él. Si el Movimiento pudiera ocuparse en ese caso de facilitarme la salida de la Isla por otros medios, el plan se vería cumplido. Desde luego, esta finalidad que es lo que está ocurriendo normalmente va a resultar difícil que pase en mi caso, pues seguramente tomarán otras precauciones.

Segundo: Puede ocurrir que me lleven en barco diciéndome que me pondrán en libertad en Batabanó, para de allí trasladarme a donde ellos les plazca; o que simplemente me trasladen en barco al Vivac, si no es consiguiente la libertad provisional. Para cualquiera de estas situaciones que son las más probables, tengo el siguiente plan que deseo considerar seriamente: Cinco milicianos se meten como pasajeros ordinarios en el barco, y en el medio del trayecto asaltan la custodia. Si tienen debidamente preparada una embarcación rápida que vaya inmediatamente al rescate, y adonde sería trasbordado después de romper los aparatos de comunicaciones del barco con tierra. La operación tendrá lugar a las doce de la noche, y no sería hasta las seis o siete de la mañana, en que el barco llegue a Batabanó que el régimen se enterará de lo acontecido.

Hace falta para todo esto una perfecta sincronización y estar bien informado de una serie de detalles concretos. Si ustedes pueden conseguir lo necesario, pongo en tus manos la idea general para que personalmente la planifiques. A este efecto, tendrás que ponerlos en contacto con amigos en la Isla y con un contacto que pueda venirme a ver, y que también fuera enviado la próxima semana a Miami, con una respuesta en algún sentido.

Yo estoy averiguando una serie de detalles aquí en la Isla, pero todo estará bajo tu dirección.

Tercero: La tercera posibilidad es que nos vayan a poner en un avión militar, me retengan aquí unos días o me trasladen días antes. Es decir, al pasarle [espacio en blanco] cosa desde luego bastante probable. Y para esta desgracia, lo que con más razón entra en juego el plan que obra en poder de ustedes.

Veo que el Ecuador está en una formidable posición.

Si me consiguiesen ustedes la libertad provisional en todas las causas pendientes y el embajador o gobierno de ese país quieren servir de verdad en algo que no les va a costar mucho trabajo, puede en ese momento intentarse, ya que puesto en libertad por el Tribunal de Urgencias, se abre la posibilidad de de que la retención de mi persona es con los peores propósitos. Todo esto manéjalo como tú sabes manejarlo. Nos podría dar buenos resultados, sobre todo si el propio Fidel le envía una nota a la embajada o gobierno, reclamando protección para mi vida, nota que se utilizará en el preciso momento de la retención de mi persona en los cuerpos de seguridad y que podría traer por consecuencia el asilo. Demás está decirte que no es la protección de mi integridad física la que debe preocuparte, pues para ello no haría falta tanta movilización ni apoyarse en este argumento para ver qué se puede sacar. Todo esto acompañado de las otras ideas que yo te expuse en carta anterior, podría dar un buen resultado. Además está la misma Cruz Roja Internacional que puede interesarse por un prisionero del Movimiento y creo que tenemos derecho para plantearlo, si mi retención es ilegal.

Cuarta: ahora hay preso un coronel. Insisto en la conveniencia política, sin mencionar desde luego quién podría ser por nuestra parte los beneficiados, para no crearme aquí situación difícil. No creo en la utilidad personal de este asunto, porque Batista no puede bajo ningún concepto aceptarlo, pero plantear la cosa privadamente a través de la Cruz Roja, y diciéndoselo a la familia del coronel y los soldados, acaso podrán sugerir alguna fórmula en la cual la cuestión resultará o por lo menos (esto es lo más importante) podría ante una negativa

de Batista, de ser planteado, entonces públicamente. Es una violación desmoralizadora más. Esto lo vengo diciendo desde hace meses, pero me contestaron que cuando se lo transmitieron al compañero de Santiago, este sonrió con ironía. [...] Todas estas ideas no son provenientes de mi presidio, pues saben que siempre he pensado igual en cuanto a las posibilidades de los planes que presento. El plan del barco es factible en todo sentido, sobre todo porque nadie piensa que tal cosa puede hacerse. Desde luego, todas son ideas que debes tú concretar y a lo mejor pensando en ellas se te ocurre algo mejor.

Espero respuesta en un sentido o en otro, y con la esperanza muy remota de que todo sea innecesario para el 14 de noviembre, queda con un abrazo para ti, tu amigo Alfredo.

P.D. Estoy enviando vía Habana carta para Faustino, planteando la conveniencia de que la Dirección designe a Taras y Mario Delgado como sustitutos de Carlos y Aldo en la Comisión de Cárcel. Estando yo aquí no habrá problemas porque mi autoridad es acatada, pero faltando Quintín, que es otro miembro de la Comisión y anda por el Príncipe, y yo, que estaré por el Vivac, cuando menos es posible que vuelvan a surgir viejos problemas y traigan trastornos a la organización en esta. Este acuerdo de la Dirección que propongo debe venir por medio de una carta de Fidel. Dile a Yeyé que esto acabaría de consolidar el trabajo aquí y aliviaría ciertos escollos que podrían surgir en la Isla. Que aclare la cuestión de la Sierra. Vale.

—o—

Estoy remitiendo por otra vía a ti mismo la siguiente carta:

Querido Mejías. Luego de los informes solicitados con relación al supuesto plan de los militares y al que acaso mañana mismo reciba yo la respuesta de ustedes, viene una solicitud de persona relacionada con la portadora, para que nosotros entreguemos ciertos planes. He contestado que deben ponerse en contacto inmediatamente contigo, que sin la información oficial del Movimiento no debe hacerse nada.

De esta forma, el día 20 saldrán las [espacio en blanco] solicitados por la persona de referencia. Trabajaron con Taras en la calle y dejo a tu estudio y consideración los informes y planes de ellos. Si resulta viable, quisiera le dieras todo el calor necesario en el Movimiento a nombre mío.



A Haydée Santamaría. Fragmentos

Octubre 20-58

Amor mío:

[...]. He estado pensando en estos días en la vida verdadera. A propósito de una carta que le hice a los jimaguas⁷² y que tú leerás, y de otra que le escribí a Jorge⁷³ y todo traído quizás por cosas que he estado leyendo de Stefan Zweig. [ilegible] han hecho pensar en la vida verdadera. Esa vida de la que yo siempre he estado huyendo y que no obstante llevo muy adentro y que tú siempre me has hecho revivir sin ni siquiera saberlo. Es la vida que le decía a los jimaguas que debíamos regalar a la mujer amada. La vida sencilla y concreta. La vida de una tarde cualquiera en Constancia. La vida que en medio de la tormenta volví a tener en Santiago. La vida del subir y bajar las lomas de la ciudad, la vida del juego de Monopolio en casa de Vilma o nosotros solos. Uno sueña con la gloria, sueño y necesito poder de crear, sueño con teorías y distracciones, sueño con todo lo que llamamos grande y en medio del combate cuando más fuerte y más nos arrastra el sueño de la belleza de servir y de crear, cuando más nos arrastra,... como un aire fresco, quisiera sentir de nuevo aquella alegría sencilla de fin de curso. Das [ilegible] tres meses de vacaciones... sin preocupaciones. Y sin embargo, entonces soñaba con esto, con esto de luchar, de tener fuerzas e ideas. Pensaba y pensaba sin cesar en todo esto.

Recuerdo que en 2º o 3er. grado, imaginaba a todas las ciudades construidas de nuevo, con aceras más anchas, con calles más limpias, con un orden perfecto... imaginaba escuelas, hogares, palacios y en medio de todo el yo pequeño que todavía no había logrado cubrir, sublimar poniéndolo al servicio de algo, algo semejante. Recuerdo exactamente un día preciso de ese sueño. Recuerdo que fue en la guagua del Colegio, recuerdo más o menos la calle por donde iba. Recuerdo con alguna precisión. Recuerdo muchas escenas, muchos sueños. Recuerdo el [ilegible] que provocó [ilegible] en mí cierta vez cuando en plena guerra mundial concebí que iba a tener que pelear. Recuerdo mil cosas más [...]

⁷² Se trata de sus hermanos jimaguas Gustavo y Alberto.

⁷³ Su hermano menor.

111

A sus padres

Isla de Pinos, diciembre 2-58

Queridos Mama y Papo:



Estoy incomodísimo porque lo que más presente tenía era pasarle ayer un telegrama a Enriquito y no fue hasta hoy que me di cuenta. Aquí, para que llegue el telegrama, debe ser pasado un día antes. De cualquier forma, supongo haya recibido hoy mi carta.

Hoy recibí de Marinita y de Adita. Quiero le den las gracias a Miró pues me dicen se interesó mucho por mí. Saluden también a su Sra. A la familia de Patricio toda le dan siempre mi recuerdo. Ellos son como de la familia para nosotros. A estas alturas Joaquina estará de regreso. Muchos cariños para sus nietecitas. Lo mismo que para Mercy, Aida, Juanito. En fin, para todos. Le decía a Marinita que yo no sé escribir con limitaciones, por eso no escribo mucho. Solo quiero que sepan que me siento bien.

Sin más que un abrazo fuerte para Madrina [ilegible] recíbanlo Jorge y Uds. de Armando

112

A Faustino Pérez

24 de diciembre de 1958

Querido Fausto:

Tengo tu carta guardada solamente porque en ella sintetizas, con esa claridad, sencillez y belleza con que puedes expresar lo más profundo, algo que es trozo de nuestra historia pedazos de nosotros mismos y que yo considero de un valor en experiencia y conocimiento de nuestras virtudes y errores como pocos o ningún acontecimiento de esta época tan llena de grandes acontecimientos. No quiero hablarte de eso, de todo el proceso pre y post abril porque mi carta se haría interminable,

ya que el mes de abril de 1958 significa para mí doctrina, pensamiento, estrategia, táctica política y significa sobre todo la injusticia y la crueldad. Baste solo decirte ahora que en mi concepto tú saliste más grande y más fuerte que nunca de ese proceso, y hubo errores, pero estos no pueden afectar particularmente a nadie porque habría que analizar y profundizar en toda la estrategia y significado del 26-7 para comprender por qué las cosas ocurrieron como ocurrieron. Lo que entonces ocurrió o dejó de ocurrir, los acontecimientos de febrero, marzo y abril, sus errores y sus grandezas y naturaleza de nueva generación revolucionaria, dispuesta al todo o nada, que hoy, con mayor fuerza y poder, con la seguridad de vencer, enarbolan para su gloria, para su dicha más legítima porque responde a una exigencia histórica, los que contigo tienen el privilegio, tan envidiado desde aquí, de poder gozar de los acontecimientos de estos meses llenos de un dolor que solo se equilibra con la grandeza sin igual de las páginas que están ustedes escribiendo. Para mí puedo decírtelo con la convicción de quien todo lo somete al pensamiento no creo que haya mejores posibilidades históricas de realizar lo que queremos. Y sobre todo porque, sinceramente, a cada día Fidel se agiganta más y porque estoy seguro de que Cuba le va a deber mucho su felicidad de mañana a la más saludable decisión del Movimiento, a la integración de la Dirección en la Sierra y al íntimo contacto de todos ustedes, porque la integración revolucionaria puede salvar a Cuba y puede ser lo que nos justifique y nos explique ante esos que ya no vivirían más que en el recuerdo y en lo bello de la obra que nosotros construyamos.

Ahora estoy remitiendo, por tu conducto, a todos los compañeros de la Dirección, algunas divagaciones sobre ciertos problemas básicos para nuestro Movimiento. Estas líneas, la carta que hice a la Dirección después de abril y otros papeles que me requisaron en Boniato constituyen la esencia de lo que he venido meditando este año... Comprobarán desde luego que algunas de estas ideas no son más que la expresión escrita de lo que siempre ha sostenido, en ocasiones con poca habilidad, pero siempre con firmeza, y que he de mantener cuando salga de aquí porque en ellas está a mi juicio la clave de nuestro triunfo y la justificación de nuestra conducta. Hay también otras ideas que no tenía antes bautizadas, y es Fausto que he comprobado al analizar lo que pienso y siento que soy lo que no creía ser. He cambiado también en un aspecto fundamental: necesitamos de cierta forma definirnos. Así nos vamos a ganar el respeto aun de aquellos que más lesionamos con definiciones, si sabemos plantear las cosas y desenvolver nuestros pensamientos a tono con

los requerimientos de la táctica política. He llegado a una conclusión que ya te comentaba en el Vivac: la madurez consiste en comprender la inmadurez de los demás para poder desenvolver el más maduro y exigente pensamiento. Pero ni la madurez puede consistir en pasar por alto lo que somos y lo que debemos ser ni tampoco decirlo de una manera demasiado rápida o precipitada que provoque la reacción violenta de mucha gente inmadura. Y Fausto, en Cuba, hay demasiada gente inmadura. No he visto fuera del Movimiento gente con verdadera madurez. En ocasiones, juzgando desde lejos, he creído que se encontraban aquí o allá y cuando he tropezado con esas personas que suponía muy maduras, muy experimentadas me he encontrado la flojedad, la falta de rigor en todos los aspectos. Solo en la gente de nuestra propia generación, con su radicalismo, he hallado lo que puedo catalogar yo como algo serio y experimentado. Claro que será porque nosotros no podemos entender a quien no pertenece a nuestra misma generación. Pero por una [ilegible] otra generación es la que tiene que hacer los próximos 25 años. Solo quiero subrayarte que todas estas ideas no están ni precisadas ni aclaradas, como deberían estarlo. Hubiera querido revisarlas y completarlas, pero le temo a una requisita y en estos días he tenido yo, particularmente, varias. Además, aunque no están lo suficientemente perfiladas dichas ideas ustedes me entenderán porque hablamos siempre el mismo lenguaje. Yo seguiré por mi parte tratando de avanzar más en este trabajo que se compone de esta introducción general y de algo sobre el punto 5 (el instrumento de masas) y que deberá continuar con un análisis pormenorizado de los 10 puntos completos.

Aquí hay muchísimos compañeros de gran valor revolucionario, algunos que tú conocerás. Te mando por ejemplo recuerdos de Sebastián Arcos, quien con otros dos compañeros me han pasado estas cartas a una letra en miniatura para poderlas sacar de aquí. Tenemos también a Quintín, que es de primera clase, y que todos estos compañeros, la mayoría de los cuales han pasado más de un año presos, han logrado aprovechar este tiempo y tener la seguridad de que van a reportar una fantástica utilidad cuando la INDIGNACIÓN producto de la impotencia puedan canalizarla en el gran vehículo de nuestra generación. Estoy en sesión permanente con Mario que para tú conocimiento personal ha avanzado y madurado revolucionariamente. Además de Quintín, Carlos y Aldo Santamaría, a Mario se debe muchísimo la formidable organización que se ha mantenido aquí. A conversaciones y discusiones con él se deben muchas de las ideas del escrito que les mando. Él te envía un abrazo. Quiero decirte que

nuestro Instituto de Adoctrinamiento con el que está responsabilizado César Gómez, otro gran valor para la Organización, lleva el nombre de Enrique y funciona como él hubiera siempre deseado que funcionase: a plenitud de esfuerzo. Este Instituto de Adoctrinamiento ha hecho una labor de integración que la hemos visto funcionar en la práctica cuando se han presentado los problemas que siempre se presentan en toda organización humana, pero que son superados cuando se actúa revolucionariamente. No quiero hacer esta más larga, solo me resta decirte que te debo un abrazo especial por lo de Nelidita. De Nélide sé a menudo por Aurora. De mi familia ya sabrás que toda ella está fuera de circulación. La revolución la ha arrastrado en la vorágine que no porque sea justo y correcto desde un punto de vista histórico deja de ser cruel y de causarnos daño desde un punto de vista personal. A todos allá y a Aldo que debe considerar esta carta también dirigida a él, vayan el cariño y los recuerdos de quien te repito, les envidia,

tu hermano

Armando

P. D. Recuerdos especialísimos a Celia.

113

Fidel Castro

Isla de Pinos, 24 de diciembre de 1958

Querido Fidel:



1) Tan pronto nos llegó tu carta que desde luego estimuló y conmovió a todo el mundo, nos dimos a la tarea de organizar la Comisión Económica, la que en ella hablabas. Decidimos que hubieran siete (7) representantes del Movimiento (300 militantes hay aquí), 3 de los Militares presos (cerca de 100 miembros), uno de la OA (8 miembros), uno del Directorio (dos miembros) y uno por el grupo del Goicuría (siete miembros). Lo hicimos así para que estuvieran representados todos los sectores, ya que si de mayoría absoluta se trataba, el 26 de Julio hubiera electo a todos los miembros de la Comisión. La OA y el grupo del Goicuría no mandaron representantes, alegando que debían

tener los mismos miembros que el Movimiento. Por nuestra parte, tal como tú planteabas, sacamos a elección los siete miembros. De acuerdo con nuestro criterio salieron gente responsable y que han observado la mayor integración dentro de la Organización aquí. Todo esto ha servido de muchísimo para mantener la gente funcionando con las enormes dificultades que siempre hay en las Cárceles. Desde luego que se ha estado funcionando a base de que se van a recibir \$ 3 000 mensuales y la gente ha estado comiendo bastante bien y se han resuelto muchísimos problemas con los compañeros. Nos interesa saber si se puede recibir esa cantidad o cualquier otra, aunque desde luego ni por un momento pueda que si con algo va a afectar ustedes van a tener esta preocupación, le mandamos dinero. Está demás esto.

2) Aquí están funcionando todos los organismos a que te hace referencia la Comisión Económica y además el Instituto de Adoctrinamiento y las Milicias. Nos parece que los 300 hombres que tenemos organizados con mandos completamente respetados, podrán ser de extraordinaria utilidad a la caída de la tiranía si llegásemos a tiempo a la Capital, en las horas subsiguientes a la victoria. Así se lo estamos haciendo ver al Comandante de la Habana y hemos adoctrinado a la gente en la idea de que esta va a ser su primera misión en esos momentos. Nos parece que sería conveniente que el Comandante de la Habana pensase en esto. Por lo menos a uno aquí preso y con el tremendo deseo de hacer cosas no le queda más remedio que pensar así.

3) En cuanto a nuestras relaciones con los militares el canje por Borboné causó un formidable efecto, aunque desde luego a Barquín no le gustó nada, pero no pudo manifestar exteriormente su incomodidad. Creo que fue una medida inteligentísima de tu parte. Ya han venido pidiendo su ingreso en el Movimiento y se les ha aceptado varios soldados y marinos presos; gente que desde luego había trabajado con el Movimiento en la calle.

4) La organización marcha bien aquí adentro con los contratiempos que siempre se [palabra ilegible], pero la autoridad es plenamente acatada y respetada. Estos pequeños contratiempos los han presentado compañeros que tú conoces demasiado bien. Hay gente que no acaba de comprender la Revolución. Aquí sigue funcionando como responsable de la Organización por el Comité de Presos Quintín Pino que ha hecho un relevante trabajo y a quien tú habías designado a instancias mías en diciembre del año pasado.

Yo funciono como responsable general, es decir, como Delegado de la Dirección Nacional. El trabajo realizado y la organización lograda no pueden resultar mejor (según mi criterio).

Hace tiempo sugerí en carta a Faustino la designación de Mario Hidalgo y Taras Domitro para que sustituyeran a Carlos Iglesias⁷⁴ y Aldo Santamaría en el Comité de Presos. Esto sería muy conveniente porque en cualquier momento Quintín o yo nos tenemos que ir de aquí trasladados para el Príncipe y podrían surgir contratiempos que entorpecerían el buen funcionamiento que tiene esto. Un abrazo para Aldo, Celia, Faustino y todos los demás, se despide quien te admira y quiere,
Armando

P. D. En estos días salen para allá una serie de divagaciones personales sobre problemas ideológicos programáticos y estratégicos de futuro. Cualquier carta o comunicación que nos envíes, te ruego que utilices esta vía o de forma que venga directamente a mí. El dinero convendría responsabilizarlo al Tesorero Oficial del Movimiento en Isla de Pinos. Yo le informaré cómo llegar a él la persona que lo envíe. Con los compañeros del Ejecutivo de la Habana y con el propio Eloy pueden establecer contacto conmigo.

Vale. (A Fausto le hago unas letricas con la otra carta).

⁷⁴ El combatiente Carlos Iglesias fue liberado por un comando dirigido por Vilma Espín y Raúl Méndez Tomashevich cuando era trasladado para Santiago de Cuba, procedente del Príncipe, a mediados del mes de agosto de 1958 (después de la masacre). Fue nombrado jefe de la Columna Enrique Hart del Segundo Frente Oriental.

Colaboración en publicaciones seriadas

114

Artículo de *Bohemia* "Yo presencié los hechos del domingo", 1952, por el periodista César García Pons⁷⁵



Eran las tres y cuarenta minutos de la tarde cuando en el domingo próximo pasado tomábamos una taza de café en el restaurante de Radiocentro. Nos proponíamos asistir, como de costumbre, a la Universidad del Aire. Subimos segundos después. De inmediato nos llamó la atención el numeroso público que quedaba afuera, sin asiento ni espacio posible dentro del estudio, porque ya estaba materialmente repleto de asistentes. La deferencia de uno de los empleados nos permitió acceso al palco que en lo alto de la pared de fondo domina, con la sala, el escenario y el resto del estudio. Otros habituales subieron también. Una ojeada al público, que ocupaba, sentado, el lunetario y, de pie, los pasillos laterales, nos dio muchas caras nuevas, gente incluso que por el atuendo y el aire en nada se avenía con la que de ordinario se interesa por las audiciones de esta universidad. Los barruntos que desde el domingo anterior nos llegaron iban-se confirmando. Alguna cuña —pensamos— trata de penetrar la masa, pacífica y curiosa de las cosas de la inteligencia, que aquí se congrega. A poco se descorrió la amplia cortina verde, tras la cual, cada tarde de domingo, aparecen a la plena luz del escenario, con el director de la Universidad, Jorge Mañach, los disertantes de turno. Esta vez eran los doctores Elías Entralgo y Gerardo Canet. Debían abordar el tema: Saldo del Cincuentenario: el debe

⁷⁵ Este trabajo se incluye porque, en opinión de la compiladora, demuestra la violencia con que actuó el régimen tiránico, desde los primeros momentos, contra la población cubana y, desde luego, porque Hart fue uno de las víctimas de la agresión a la Universidad del Aire.

y el haber, respectivamente. Como se sabe el curso ahora en su fase final viene consistiendo, bajo el enunciado común de Curso del Cincuentenario, en un examen del desenvolvimiento de la nación cubana desde la independencia.

Al motivo musical de siempre y a las palabras del locutor anunciando el inicio de la sesión, siguió el breve comentario introductorio que Mañach utiliza para la información necesaria, las advertencias pertinentes y la presentación de los profesores. En esta oportunidad y volviendo sobre recomendaciones anteriores, explicó que las medidas por él adoptadas en la audición última, filtrando las preguntas y ciñéndolas al tema, a juzgar por cartas recibidas —una de las cuales leyó— no eran del agrado de los oyentes, pero que a ello fue forzoso acudir porque la Universidad del Aire era tan solo una institución de cultura y no una oportunidad para desahogos más o menos estentóreos. Anunció a Entralgo y comenzó esta su lectura. Fue la suya —hasta donde llegó— una lección típica del equilibrado profesor de Historia de la Universidad de La Habana. Con su habitual drasticidad de juicio, sin contemplaciones ni paliativos, con rigor que en algunos momentos nos pareció excesivo, expuso, comentó y situó el proceso cubano con vista al saldo que se le había pedido. Independiente, ajeno a todo sectarismo, radical en su concepción de las reformas que se le antojan útiles y en su condenación de los pecados que cree mayores, pintó, en definitiva, un cuadro de historia republicana tan desolado y triste que se prestaba a maravilla, tomado por cualquiera de las mentes maliciosas que aquí nos gastamos, para tergiversando su recto sentido el noble fondo de pasión patriótica que dictaban sus palabras, presentarlo como la mejor justificación de los hechos ocurridos el 10 de marzo. Porque a la altura en que su lección fue interrumpida, la fecha ya famosa, esto es, su significación o su influencia en el saldo de marras, no había aparecido todavía. De modo que el disertante, por sus antecedentes de toda la vida, una vida dedicada por entero al trabajo intelectual y a la cátedra, con olvido de toda bienandanza, y pareja, en todo caso, a una economía personal limitada, a la probidad y la honradez más absolutas —y su lección, por lo que acabamos de decir de ella— en forma alguna se presentaban, dentro de la lógica más elemental, para explicar ni siquiera la intervención pacífica de la más exigente censura. La audiencia, por otra parte, seguía atenta y silenciosa las palabras del autorizado y competente profesor. El silencio dejó de ser tan solo en las oportunidades en que alguna pincelada ponía en la lección una nota de humor.

La paz y el reposo académico reinaban en el más prestigioso estudio de la CMQ. Empero, los bárbaros acechaban, estratégicamente situados (en las primeras filas, de pie en los pasillos laterales, aquí y allá) y el hermoso espectáculo no tardaría en descomponerse.

De pronto un oyente, que ocupaba luneta en la primera fila, se pone de pie y grita al disertante que allí no se podía hablar de política. Entralgo suspende la lectura, el interruptor sube la escalerilla y repite lo dicho encimándose a Entralgo y sus acompañantes, y cuando Mañach le expresaba que aquello era totalmente impropio, extrajo del bolsillo un pañuelo, a modo de señal convenida, y lo hizo visible. Un hombre de regular estatura, ancho de espaldas, sube agitando los brazos, al escenario y lanza sobre Mañach, que trataba de levantarse de la mesa y que, por lo mismo, baja un tanto la cabeza, un derechazo. El agredido repelió el ataque con un golpe de gancho que no logró su objetivo. Sin pérdida de tiempo, otros suben al escenario, mientras que de los costados del salón parten, en dirección a la presidencia, huevos podridos. A su vez, en el lunetario, con gomas, "blackjacks" y manoplas, gente armada agrede a los que, levantándose de sus asientos, pretenden ir en auxilio del director de la Universidad del Aire y sus invitados de esa tarde. Volcadas las mesas de trabajo, en el suelo y revueltos los micrófonos, uno de los agresores ataca a Mañach por la espalda, salvándose este del golpe, que de fijo lo hubiera derribado, porque volvía al instante la cabeza hacia la izquierda, donde, amparados por secuaces que portaban pistolas y las esgrimían, algunos de los intrusos vapuleaban de lo lindo a un joven alumno de la Universidad. Cuando pudimos bajar del palco que nos permitió la visión descrita, en la calle, por 23, era terriblemente golpeado un hombre del que nada supimos después. Se nos dijo enseguida que algunos de los agresores habían tomado autos oficiales para huir del teatro de los hechos, a presencia de la Policía, que nada hizo por detenerles, y de algunos militares. Se nos dijo, también, que el interruptor de Entralgo que dio la señal de ataque, era un dirigente paupista. A la salida del edificio de la CMQ, por la calle M, y en los momentos que el público aclamaba a Jorge Mañach, vimos varias perseguidoras estacionadas, cuyos ocupantes observaban a la masa allí por espontáneo impulso reunida. Mañach rogó que se disolvieran para evitar males aún mayores. De las señoras golpeadas y de otros heridos que en aquella breve batahola se confundieron no tuvimos más noticias. En el Hospital Calixto García nos interesamos después por algunos de los muchachos que peor la habían pasado. Uno de ellos ofrecía un aspecto realmente lastimoso. Le habían herido en la cabeza, en el cuello y en las

espaldas, Gustavo Ace, Faustino Pérez, Ángel Díaz y Armando Hart, las víctimas conocidas, conservan en su carne las huellas de la salvaje acometida.

La noticia del suceso se regó pronto, porque Mañach tuvo ecuanimidad bastante para utilizar el micrófono y denunciar de inmediato al País el brutal atentado. Sin embargo, ni un solo agente de la autoridad se personó en busca de noticias, o de indicios que permitieran la rápida persecución y el apresamiento de los agresores. Se había consumado contra la cultura un acto de barbarie sin precedentes en la historia de Cuba republicana, se había agredido ferozmente a gente pacífica que escuchaba dentro de un local una lección académica. Pero ello no tenía, por lo que se vio, mayor trascendencia, pues que las autoridades no aparecieron ese día por ninguna parte.

Conjuntamente con la protesta de Mañach, publicaron los periódicos al día siguiente las declaraciones prematuras en que uno de los colaboradores de Batista, habla de autoagresión y atribuye a ortodoxos y comunistas el atentado que nos ocupa. Ni allí había comunistas, ni allí había ortodoxos. Había una masa compuesta por personas que pertenecen a distintos partidos o a ninguno, sustentan diversas ideologías y nada tienen que ver con el atentado, salvo haberlo sufrido. Y había igualmente la generación intrusa, que fue a lo suyo, a la agresión, y que el autor de las declaraciones debe ser el primer interesado en encontrar, salvo que sepa quiénes son los comunistas y ortodoxos que con tal acuerdo actuaron y se disponga a denunciarlos y a presentarlos a los tribunales. Estas ambiguas y alambicadas declaraciones sirven únicamente para despistar a los ingenuos y a los inocentes, pues que sería el colmo de la candidez admitir que Mañach y sus parciales en política se agredieran a sí mismos en la forma terrible del pasado domingo, con tal de simular cargos que hacer a la presente situación de fuerza. Lo que constituiría una prueba de buena fe y de que en forma alguna se amparara a los agresores, es la búsqueda y captura de los mismos; que medios sobran a las autoridades para lograrlo. Lo otro, la imputación barata de que hablamos ha hecho sonreír a muchos y a otros sospechar lo que hay de verdad en el fondo



La Universidad del Aire es un timbre de honor de la cultura en Cuba. El poder de la radio rinde entre nosotros, a través de ella, su mejor tributo a las demandas de la inteligencia. Y la radioemisora que la sostiene logra con esa dispensación, para la crónica de sus esfuerzos de empresa, una nota simpática que la sitúa más allá del mero

interés económico. Las jornadas de esta universidad son, sin disputa, triunfos populares, porque en ellas toman parte y las hacen posible los intelectuales que ocupan su mesa de palabras y los que, atentos a sus audiciones, las disfrutan en la capital y en provincias, en los centros urbanos y en los predios rurales. El conocimiento difundido mediante los cursos que ya lleva realizados, supone para la gran masa de la población del País que trabaja toda la semana y descansa el domingo, el grano de ilustración que, semilla al cabo, se extiende y gana terreno, un poco cada vez, en servicio de la cultura nacional y del patrimonio espíritu de los cubanos. Y atentar contra esto solo se justifica cuando se aspira a embrutecer un pueblo y a sumirlo en la oscuridad peligrosa de la ignorancia. Si se perdiera la Universidad del Aire claro es que no van a desaparecer la enseñanza y la cultura en Cuba, pero sí uno de los instrumentos más idóneos y efectivos entre cuantos las sirven en el mundo convulso de nuestros días.

El alma de este empeño de cultura es Jorge Mañach. Todo el mundo lo sabe. A él se deben sus orientaciones, sus programas, la junta de estudiosos que la tarea reclama, el esfuerzo sostenido a que obliga. El intelectual que hay en él, el gran escritor que es, el servidor de la cultura que devino desde muy temprano, si de algún timbre aún necesitaba para que su nombre se consagrara con extraordinario rango en la historia de las letras cubanas, él se lo otorga la rectoría ilustre de la Universidad del Aire, ahora agredida. Hombre... (sic)... zado, aunque confieso que no sin amargura, que era lo ocurrido una enorme injusticia y que estaba Mañach hecho de una madera envidiable, no del todo quizás bien conocida. Aquella extraña armonía entre el valor y la prudencia, entre la serenidad y la herida interior que seguramente oculta, mostraba, sin duda, a nueva luz, un hombre superior.

El 10 de marzo ha sujetado el País a la voluntad de otro hombre. No seríamos justos si admitiéramos la posibilidad de que figuren en sus planes desafueros de esta naturaleza. Batista, ya muy ducho en las luchas públicas, sabe más que eso, y, a decir verdad, no lo creemos tampoco inclinado a utiliza esas vía. Pero lo evidente, no obstante es que allí, en el terreno de los hechos, los agresores dieron vivas en su honor, y que, cuando menos, bajo su omnimoda presencia al frente de la dictadura suceden estas cosas. ¿De qué valdrá que las antiguas facciones no continúen sus luchas fratricidas y los asesinatos se detengan, si un nuevo grupo dispone de libertad para agredir lo que interesa más que los hombres, esto es, la cultura, la luz del espíritu, sus instrumentos, sus fueros y su vigencia? ¿O es que, como en días ya

lejanos de Francia, va a ser común en Cuba de ahora en adelante oír la frase terrible: ¡Detened a ese hombre, que ha escrito un libro!?

115

"Impotentes ante la Verdad", por Armando Hart,
periódico *La Calle*

2 junio 1955, p. 2 col. 4-5

Tradicionalmente se ha venido acusando a la oposición de procaz e insultante en sus ataques a los distintos gobiernos. Recuérdese cómo se utilizó contra Eduardo Chibás este argumento. Aprovechamos el calor de la polémica entre los voceros marxistas y Fidel Castro para señalar ante la opinión pública cómo es el gobierno quien insulta, quien descende el rango de la discusión, y quien en definitiva está conduciendo a este país a un callejón sin salida.

Alberto del Río Chaviano, Jefe del Distrito Militar de Santiago de Cuba lanzó contra los combatientes del Cuartel Moncada la acusación de "criminales cargados de odio". Amparado por los resortes del poder, este señor se creyó con derecho a insultar a aquellos que valientemente fueron a defender lo que ellos creyeron —con razón por cierto—, ideales y supremas aspiraciones del pueblo de Cuba. De aquí partió toda la polémica. Todo lo que se derive de la misma, todas las consecuencias fatales que ella pudiera traer surgen de esa acusación de Alberto del Río Chaviano. Como es natural, como es lógico, Fidel Castro tenía que salirle al paso en nombre de sus compañeros, fundamentalmente en nombre de los 80 cadáveres a los que no pudo llegar la amnistía. Lo hizo con un emplazamiento concreto a discutir sobre todo lo ocurrido en Santiago de Cuba los días 26, 27, 28 y 29 de julio de 1953. A esto, el que detenta el cargo de Ministro de Gobernación contestó con una grosería poco ajustada a su fama de hombre cumplido y versallesco, muy bien ganada en los salones de juego del Unión Club. A las verdades planteadas por Fidel Castro, que nadie se ha atrevido a desmentir, contestó también *Ataja* (¿?) acusando al líder del Movimiento del Moncada nada menos que de "asesino". Pero lo verdaderamente insólito lo tenemos en la reacción del panfletario de Alerta, Ramón Vasconcelos. Mientras Fidel Castro en su artículo de la revista *Bohemia* señala las palabras del Fiscal acusador que elogió la actitud honorable de los atacantes, y rinde tributo de admiración a los soldados que murieron combatiendo por lo que estimaban

su deber, Ramón Vasconcelos dice que esta actitud es provocadora. Ahora resulta que repetir aquellas palabras del Apóstol que prefería “abrazar” al adversario en la libertad, que saludarle en la muerte; es subversivo y atenta contra el honor de las Fuerzas Armadas. Mientras Fidel Castro relata la conducta elevada y humana de numerosos oficiales y soldados durante la matanza del 26 de Julio, Vasconcelos censura este proceder y encubiertamente lo califica de cobarde.

Esos militares tuvieron sin embargo la valentía de un Capdevilla en 1871, y sus nombres habrán de recordarse como el de aquel pundonoroso oficial español, que prefirió el riesgo de enfrentarse a un grupo de alcoholizados a manchar su espada. Resulta verdaderamente alarmante que un hombre tan íntimamente compenetrado con los que mandan, tenga la osadía incalificable de criticar a los que salvaron la vida de numerosos prisioneros y estime que tal proceder era “no cumplir con su deber”. Esto sí es el insulto, la infamia, la bajeza, llevada a planos inconcebibles. Hay madres que lloran sus hijos caídos en el combate y después del combate; hay innumerables huérfanos en virtud de aquellos hechos y un buen señor, que ha medrado a costa de todos los gobiernos, se da el lujo de ofender, de herir lo más profundo de su dignidad y lo más íntimo de sus sentimientos, cuando dice que esos militares que salvaron la vida de algunos combatientes, fueron “demasiado tiernos”. Lo que quiere decir que los que no fueron sentimentales, actuaron correctamente. Y no se queda ahí, sino que en cierta forma, aconseja a la fuerza pública, a imitar a los protagonistas de aquellos bárbaros crímenes, cuando dice que el ejército debe ser rígido, debe ser disciplinado; cuando le dice al militar que el enemigo nunca tiene razón, que a los suyos con razón o sin ella. En el fondo esta es la única razón que le da Vasconcelos al ejército para mantenerse fiel a Batista. Esta actitud de Vasconcelos sí es subversiva.

Pero toda esa reacción histriónica del gobierno, reflejada maravillosamente en el editorial de Alerta, revela al mismo tiempo que la falta de razón, su impotencia frente al pueblo y su terrible temor de que el ejército se está ablandando, y es que en definitiva tiembla porque a la razón bien defendida no hay quien la detenga. Desde luego, que hemos de estar bien alertas, porque un gobierno dirigido por bárbaros y que tengan miedo, se hace extraordinariamente peligroso.

El artículo de Alerta remueve las pasiones más mezquinas, levanta al mismo tiempo por parte del pueblo, de todas las clases y colores, la indignación más limpia y conduce en definitiva a la guerra civil.

Son ellos los que nos están llevando por el tortuoso camino de la inseguridad, de las zozobras, de la anarquía, de las que un día surgirá la República “con todos y para el bien de todos, la fórmula del amor triunfante que Martí planteara, en la que todos los cubanos nos sintamos libres y seguros. Para entonces se ha de recordar este trance doloroso, como el precio de la gloria.

116

“Declaración de Armando Hart contra la conspiración trujillista”⁷⁵

Revista *Bohemia*, 25 de marzo de 1956

El pueblo cubano que ama profundamente la libertad ha deseado siempre cooperar al derrocamiento de las dictaduras del continente. Hoy, cuando le arrebatan en su propio territorio todos los derechos está dispuesto a dar un nuevo ejemplo de cómo ejerce su poder soberano. Mañana, en el disfrute de la democracia plena, se convertirá en el enemigo más fuerte del consorcio de las tiranías americanas. Los dictadores vecinos lo saben perfectamente y, en consecuencia, tratan de impedir un triunfo revolucionario en Cuba. He ahí el móvil principal de la conspiración trujillista que previsoramente denunciara *Bohemia*.

Lo más peligroso del incidente internacional provocado por Trujillo, está en las relaciones que éste pueda tener con elementos negativos del Ejército. Desde antes del 10 de marzo se viene observando una identificación vergonzosa de ciertas zonas militares cubanas con los regímenes reaccionarios del Continente. Ella se acentúa cada vez que un movimiento revolucionario tiene posibilidades de arribar al

⁷⁵ El tirano Rafael Leónidas Trujillo de Santo Domingo entró en contradicción con su amigo Fulgencio Batista y se comenzó hablar de una conspiración trujillista apoyada por grupos militares a los que llamaban tanquistas; en realidad estos últimos eran de los peores personeros de la camarilla militar batistiana, pues asimismo, trabajaron en colaboración con el régimen de Trujillo trayendo armas dominicanas, los tanquistas conspiraron para derrocar a Batista, pero, finalmente hicieron las paces con él, según se acentuó la lucha con las fuerzas rebeldes. La revista *Bohemia* hizo una encuesta para conocer el criterio que sobre la conspiración trujillista tenían los distintos sectores de la opinión pública; en esa oportunidad le solicitaron al Dr. Hart una declaración en nombre del Movimiento 26 de Julio, que fue publicada el 25 de marzo de 1956 en ese órgano de prensa.

poder, pues en tales circunstancias un elemental instinto de conservación hace que determinados sectores militares busquen apoyo o cuando menos aliento, en los gobiernos que les son afines, como los de Santo Domingo, Venezuela, Nicaragua, etc...

El golpe militar del 10 de marzo tuvo este origen y este significado. Por informes que merecen entero crédito se puede afirmar que la tiranía que sojuzga a Venezuela, alentó y estimuló al grupo sedicioso. Entonces la inminencia de unas elecciones que hubieran consolidado la democracia cubana y la seguridad del triunfo electoral por parte de los más progresistas, tuvo como respuesta anticipada un golpe reaccionario. En 1956, el empuje revolucionario del pueblo que ha encontrado de nuevo su rumbo y que hubo de manifestarse elocuentemente los últimos días de diciembre y primeros de enero, hace que algunos promotores del 10 de marzo mantengan contactos y relaciones con el tirano de la tierra donde nació Máximo Gómez. Especial atención merece el hecho de que connotados colaboradores de Trujillo, lo fueron con anterioridad del actual régimen. El peligro en lo militar de una conspiración trujillista se reduce, pues, a la influencia que logre tener en el grupo tanquista y a la fuerza que éste pueda desarrollar. Hace cuatro años ese mismo grupo tanquista quebrantó la disciplina de nuestro Ejército, so pretexto de eliminar el gansterismo y mantener el orden. Hoy, sin embargo, utiliza a los gánsteres y consiente que Trujillo los arme y prepare porque han de luchar contra la revolución popular e intentar crear el caos, la anarquía y la confusión.

Cuando el golpe marcista no se pudo repeler la agresión por falta de una organización revolucionaria. Esta vez no ocurrirá así porque las fuerzas democráticas cubanas, alertadas en favor de su propia liberación interna, están prestas a combatir contra todos sus enemigos. Saben quiénes son, dónde se encuentran y no se dejarán confundir porque su conciencia revolucionaria madurada les ha permitido estar andando, ya, al camino de la verdadera libertad.

117

“Revolución: Única salida”

Editorial del periódico *Aldabonazo*, órgano del Movimiento 26 de Julio. N° 1, 15 de mayo de 1956



Por imperiosa necesidad colectiva ha surgido una nueva generación para enfrentarse a la frustración revolucionaria que nos condujo al desastre del 10 de marzo de 1952, cuando una pandilla de delincuentes comunes asaltó el poder y destruyó el orden público de la República. El Movimiento 26 de Julio, que habló el lenguaje de los hechos, es una respuesta categórica al golpe marcista. Sin embargo, su origen y proyección, que en estas páginas iremos exponiendo, nos revelan cómo nace la inconformidad sustancial de la juventud cubana contra el estado de cosas que hizo posible el derrumbe estrepitoso de nuestra vacía democracia política. Por esta razón aspiramos a convertirnos en el instrumento revolucionario de esta nueva generación.

Para el 26 de Julio sólo podrán liquidar la dictadura quienes se propongan algo más que su simple derrocamiento, porque sólo así se puede aglutinar las fuerzas morales del país. Aquellos que simplemente pretendan “tumbar al dictador” ni siquiera eso lograrán porque carecen de razones serias y de apoyo social para oponérsele a un régimen que encarna y representa lo más negativo de la sociedad cubana. El 26 de Julio plantea que el actual gobierno no fue causa, sino consecuencia de la crisis esencial de la República. Y va directamente a resolver esa crisis, ya que de nada valdría que se le enfrentara al régimen dictatorial, corrompido y mediocre que padecemos si no se propusiera la transformación revolucionaria de la serie de causas morales, políticas, económicas y sociales que hicieron posible la acción criminal del grupo sedicioso. He ahí el porqué de nuestra independencia revolucionaria y la razón de ser de nuestra fuerza creciente.

El problema cubano es tan grave que llega a ser de carácter moral. El germen de la destrucción ha penetrado tanto en las minorías dirigidas, que hay quienes afirman que la moral no tiene que ver con la política, como si no fuera un presupuesto indispensable de toda conducta, el ajustarse determinado sentido moral. El país se ha visto y se ve gobernado por delincuentes de la peor especie: ladrones, contrabandistas, especuladores, agiotistas y hasta asesinos vulgares, vienen controlando las posiciones claves del gobierno, empezando por lo que debería ser la primera magistratura del Estado.

En este aspecto de la cuestión cubana se proyectó fundamentalmente la personalidad de Eduardo Chibás, con el lema “Vergüenza contra dinero” creó a su alrededor un poderoso estado de opinión y un gran movimiento político que recogió los ideales de la Revolución cubana y por cuya vigencia y triunfo definitivo lucha el 26 de Julio. Con su pistoletazo mortal el 5 de agosto de 1951 señaló el camino del sacrificio y de la gloria y entró definitivamente en la Historia. En homenaje a aquel gesto de suprema indignación y combate nuestro periódico clandestino lleva el nombre de su último discurso: “*Aldabonazo*”.

Pero la causa más profunda de nuestra crisis está en la ausencia de una filosofía revolucionaria definida y en la falta de una voluntad organizada que nos conduzca hacia metas posibles de superación, transformación y progreso. La conducta individual no ha podido disciplinarse completamente a un pensamiento porque el de la Nación Cubana, en los tiempos modernos, se mantiene todavía como una gran apetencia colectiva, como un deseo disperso, es decir, en el campo de la sensibilidad, de la emoción y de la voluntad, sin que haya recibido su consagración definitiva en el terreno intelectual. Cuando se precise hasta las últimas consecuencias la idea democrática y socialista de la revolución nacional toda la acción estará dirigida hacia ese rumbo. Entonces surgirá el grupo de hombres, poderoso por su unión inquebrantable y unido por los mismos principios y los mismos ideales y no por la doctrina de “todos para destruir”, tal como expresara Antonio Guiteras en su testamento político cuando analizaba las causas del fracaso revolucionario. Ese grupo será “el equipo de hombres capaces de conducir a Cuba hacia su superior destino” de que habló Eduardo Chibás. El 26 de julio aspira a encontrar, disciplinar y organizar ese equipo de hombres y su órgano de orientación pública *Aldabonazo* tiene por misión descubrir y precisar el pensamiento revolucionario. No vamos a la lucha sin ideas, porque guerra sin ideas es crimen y guerra con ideas es Revolución.

La hazaña heroica del Cuartel Moncada y de Bayamo es el factor integrador de nuestra dispersa voluntad nacional. Ochenta mártires revolucionarios nos brindan con su ejemplo y sacrificio un punto de coincidencia que ilumina el futuro de la Patria. La más hermosa enseñanza de aquella gesta no fue solamente el valor y la abnegación demostrados por esos bravos, sino el convencimiento que tuvieron de la importancia, trascendencia y fuerza de su ejemplo, y la discreción y capacidad de organización que les permitió llegar al combate. Solo una total identificación revolucionaria pudo escribir sobre la Historia la fecha rebelde del 26 de julio de 1953.

Cuba, mirando hacia su Historia de mambises y patriotas, y nuestra generación con el ejemplo vivo aún de una legión de mártires contemporáneos, tiene que encontrarse a sí misma. No puede un país con los recursos y calidades humanas del nuestro, continuar en manos de irresponsables, improvisados y oportunistas de la más baja calaña moral. El mundo avanza en el campo de la ciencia, la técnica hace cada día progresos mayores, y nosotros sin embargo no vamos al compás de los tiempos porque no hemos logrado agrupar a todos los hombres honestos y con capacidad, audacia y talento, al servicio del país. Los hay, pero separados, lejos unos de los otros, como si una fuerza disgregadora y maligna impidiera su plena integración. En unión de estos hombres, representantes genuinos del pueblo de Cuba, está la unidad nacional y la democracia verdadera.

Teniendo por base la posición ideológica, el Movimiento Revolucionario 26 de Julio se ha dedicado desde hace diez meses a proclamar públicamente la necesidad de la acción revolucionaria y a vertebrar en un poderoso organismo clandestino que recogiere e interpretara el pensamiento de la Nación Cubana y las necesidades inmediatas del Pueblo.

Esta estrategia sacó la Revolución de los pequeños círculos de combatientes y la colocó en manos del pueblo. Todos los cubanos tienen la posibilidad de cooperar, pues quien no toma un fusil se prepara para abandonar el trabajo, contribuye económicamente a comprar los propios fusiles o presta auxilio a la Revolución de mil maneras distintas. Las grandes zonas de población que durante varios años se han sentido desvinculadas de la lucha por la libertad, el 26 de Julio las incorpora a la Revolución con una estrategia de pueblo y una táctica insurreccional.

Grandes e importantes logros se han obtenido desde que públicamente se habló el lenguaje revolucionario. Frente a la última conspiración en masa el gobierno se ha tambaleado.

De unos meses para acá el régimen de marzo ha entrado en su crisis definitiva, que ha llegado a las fuerzas armadas con el desquiciamiento de toda disciplina interna y el rompimiento de la “unidad monolítica”. Por una parte el tanquismo aterrorizado ante lo insostenible de su situación, se alió al gansterismo y estableció contactos con el sátrapa dominicano Rafael Leónidas Trujillo. Las dos fuerzas más negativas de nuestra sociedad, tanquismo en lo militar y gansterismo en lo civil, lucen confabuladas en planes siniestros y descabellados.

Por otra parte, la oficialidad joven del Ejército ante la inminencia de la crisis y con las enseñanzas democráticas y civilistas de la Academia Superior de Guerra, preparó silenciosa y laboriosamente un golpe de estado de origen estrictamente militar, pero cuyas proyecciones eran, sin duda alguna, democráticas y civiles. Lo decimos a plena responsabilidad y con la fuerza moral que nos da el hecho de ser hoy el único organismo que conscientemente prepara a los civiles para hacer una Revolución y haber estado desvinculados totalmente del movimiento militar abortado. Nadie tiene derecho a regatearles a estos militares su buena fe y su patriotismo, como nadie tiene fuerza moral para censurar que de los Institutos Armados salga el derrocamiento de la dictadura. De la misma manera que nadie tiene derecho a esperar se derrumbe solamente de una acción militar. Hombres como los conspiradores del 3 de abril son nuestros hermanos de ideales dentro del ejército. Las palabras pronunciadas por el Consejo de Guerra Sumarísimo por uno de ellos cuando afirmó que “no querían que los militares y los civiles se miraran como enemigos, sino como hermanos”, son, como bien dijera el líder máximo del 26 de Julio, Fidel Castro “las más hermosas palabras pronunciadas por un militar cubano desde que terminó la guerra de independencia”.

El pueblo ha visto con alegría que era falso que todo el ejército estuviera con la dictadura, como alardeaban sus pregoneros. Dentro de los institutos armados ya se ha sembrado la semilla de la rebeldía que fructificará de nuevo cuando la acción civil se manifieste.

Todo ello ha motivado una situación cada día más violenta en el país. En este mismo número se recoge la información de los últimos acontecimientos de Santiago de Cuba y Matanzas, la ocupación militar de las Universidades de Oriente y La Habana, el asesinato de civiles, las torturas sufridas por muchos compañeros y toda una serie de hechos graves que colocan al país al borde del abismo, según frase de un comentarista político. Estamos en medio de una terrible convulsión revolucionaria que responsablemente anunciamos desde hace tiempo, a la que nos han conducido la incapacidad de las

dirigencias políticas por una parte y la intransigencia gubernamental por la otra. La crisis económica, agravada por los contrabandos, los juegos ilícitos, el robo escandaloso del tesoro público y la caída vertical de los negocios a causa de los últimos sucesos, nos llevan ya al colapso inevitable. Tratar de evitar la guerra en estos instantes, detener la fuerza incontenible del pueblo a estas alturas, es un crimen imperdonable del que tendrán que responder los que sigan hablando de paz cuando el régimen ha roto toda conciliación posible, todo entendimiento posible, aun para aquellos que no querían la Revolución.

El pueblo ha tomado su camino y el 26 de Julio orienta al pueblo en este minuto. Está garantizado el cumplimiento de nuestro programa porque la Revolución es ya una realidad y como dijera Martí: “El pueblo es el único jefe de las Revoluciones”.

Al sacar a la luz pública el primer número de nuestro periódico clandestino, hacemos un llamado fraternal a todos los grupos y sectores revolucionarios a que organizadamente se integren en el Movimiento revolucionario 26 de Julio. Y a todos los hombres honrados de la patria a que hagan un supremo esfuerzo, como ya lo han venido haciendo las clases populares, en la contribución económica para el triunfo definitivo de la Revolución cubana que no es de unos, ni de otros, sino obra de todo el pueblo.

118

“Justificación de la Revolución y estrategia frente a la dictadura”, 1956

Escrito en noviembre de 1956 y publicado en el periódico *Aldabonazo* y en la Edición especial del 26 de Julio de 1959, en el N° 19 de *Lunes de Revolución*



En ocasiones, la revolución toma los cauces del pacifismo. No negamos que teóricamente y en determinadas circunstancias históricas esta sea la vía adecuada. Muchas corrientes políticas surgidas de la esencia de la revolución de 1930, así se proyectaban en Cuba con anterioridad al derrocamiento del régimen de derecho. Pero posiblemente la mayor experiencia [que] la nueva generación ha sacado de aquel proceso fue que la revolución en todo momento y en cualquier circunstancia debe estar preparada para la acción directa.

La falta de un aparato civil con proyección revolucionaria que fuera capaz de afrontar la nueva circunstancia creada por el golpe de Estado, facilitó la perdurabilidad en el poder del gobierno contrarrevolucionario del 10 de Marzo.

El Movimiento 26 de Julio significó en la realidad, no en las especulaciones teóricas una respuesta categórica a esa necesidad revolucionaria. Cuba estaba falta de un instrumento que tuviera capacidad para la acción rápida. Las circunstancias precipitaron las condiciones políticas que obligan a la creación de ese instrumento. Fue así como el Movimiento 26 de Julio surgió al escenario público y se planteó la lucha directa.

Frente a él surgieron los que hablaban de paz. La diferencia exterior, de nuestra línea de conducta con el resto de las organizaciones o partidos, aparentemente, estribaba en que nosotros públicamente planteamos, la necesidad de la violencia y los otros buscaban soluciones pacíficas. Ello a simple vista parece una mera discrepancia estratégica y tiene sin embargo su origen en una discrepancia ideológica fundamental.

Admitir la posibilidad de un entendimiento pacífico-legal con la dictadura, equivale a no tener un punto de vista irreconciliable con el sistema de cosas que el gobierno representa. El actual régimen no podría dejar de representar este orden de cosas contra lo que él representa. Conciliar con esos intereses equivale a reconocerlos como legítimos. Parlamentar con alguien es no tener voluntad decidida contra ese alguien. Claro que ello puede estar en contradicción aparente de que la revolución siempre tiene que tener una forma violenta. Pero en el fondo no hay tal contradicción, pues solo deben ser combatidos por medios pacíficos aquellos que fueron elegidos a cargos por la voluntad popular y permitiesen el libre juego democrático.

Tampoco puede ningún movimiento revolucionario detenerse frente a las dificultades del triunfo inmediato, porque la razón y justificación de su acción está, precisamente, en la imposibilidad material que tienen las corrientes más avanzadas de encontrar otro cauce por donde hacer correr su fuerza, su energía creadora. El Movimiento Revolucionario responde a una necesidad histórica y no a la posibilidad de un triunfo inmediato. Cuando escogemos el camino de la violencia solo debemos estar seguros de que es imprescindible cambiar sustancialmente el régimen contra el cual luchamos y de que no existe posibilidad alguna de encontrar otra vía por la cual hacer ese cambio. A la presente generación revolucionaria le separan obstáculos insalvables del actual gobierno y Cuba no tiene otra salida para

resolver su grave crisis. Si existiera la posibilidad de encontrar la forma de darle una salida pacífica a la cuestión nacional, nadie tendría vigencia social ni política para mantener una postura de violencia declarada por que ello carecería de sentido.

Ante un golpe militar a ochenta días de unas elecciones generales; ante la negativa reiterada del régimen de Marzo de ir al proceso comicial con un régimen de garantías; ante la farsa escandalosa de Noviembre de 1954; ante la persecución constante que durante cuatro años han sufrido, no ya los revolucionarios y el pueblo; sino incluso los dirigentes políticos de la oposición; ante las violaciones reiteradas de los derechos sindicales; ante el fracaso del llamado diálogo cívico que algunos pretenderán resucitar; ante los desplantes que ha recibido la oposición política a pesar de que desea y busca, hasta caer a veces en la indignidad, un entendimiento con el régimen; ante cientos de crímenes políticos; ante una pavorosa crisis económica provocada y sostenida por el gobierno; ante más de un millón de desempleados; ante los miles y miles de cubanos que emigran en busca de trabajo; ante la corrupción, la politiquería y la rapacidad invadiendo toda la vida nacional; ante el espectáculo deprimente de ver por dondequiera dirigencias gastadas e impotentes para resolver la problemática cubana, en los precisos momentos en que la situación mundial y el desenvolvimiento de los acontecimientos internacionales exigen una mayor integración nacional para hacerle frente a cualquier tipo de expansión; ante todo eso y mucho más, resulta lógico y natural que haya quien se acoja al artículo 40 de la Constitución de la República, al espíritu de la revolución nacional y, en consecuencia, proclame la necesidad de apelar a lo que la Declaración de Derechos de las Naciones Unidas llamó: “El último recurso”.

Es más, esta postura intransigente del actual gobierno, es la única que se atempera a su origen y a su negativa proyección histórica. De otra forma, si el gobierno accediera a convocar elecciones con plenas y absolutas garantías; si los generales del 10 de Marzo se sintieran influidos por las ingenuas apelaciones de una oposición política que habla palabras huecas; si el tanquismo que no tiene escrúpulos en conspirar hasta con Trujillo, complaciera a esas supuestas dirigencias, que no tiene fuerzas a nombre de quien parlamentar; si todo ese milagro se diera; la dictadura no podría sobrevivir. El gobierno lo sabe perfectamente y se da cuentas también del gran crimen que comete contra Cuba. Hará en consecuencia, todo lo que esté en sus manos para perpetuarse en el poder. Precisamente por esta misma razón, la verdadera oposición no tiene otro camino que el

revolucionario. Fue nada menos que el vocero gubernamental, Ramón Vasconcelos, quien afirmó en cierta ocasión: “El poder no se regala”. Tendrá, pues, el pueblo que conquistarlo ya nos enseñó el Apóstol: “La libertad cuesta muy cara, hay que pagarla a su precio o resignarse a vivir sin ella”.

Pero como la revolución nace de una necesidad profundamente sentida por el conglomerado social, acaba más tarde o más temprano, por triunfar.

El ejemplo reiterado que nos ofrece la historia confirma esta afirmación.

El desplome del imperio español en América es precisamente uno de los más elocuentes. También lo es el triunfo de la Revolución Mexicana contra el gobierno unipersonal de Porfirio Díaz. El caso del Movimiento Nacional Revolucionario de Bolivia que con fuerzas netamente populares alcanzó el poder; y tantos otros más que harían interminable la relación.

Si se analiza con la lógica luz las posibilidades de triunfo que en 1789 tenía la Revolución Francesa, o que en 1892 tenía el separatismo en Cuba, se llegaría a la misma conclusión del autonomismo, que con Montoro a la cabeza, frenó durante muchos años el gran impulso histórico de la nación cubana. Los argumentos empleados hoy contra la tesis revolucionaria con copia fiel de los que usó el autonomismo; y ya sabemos que el separatismo tuvo la verdad, la razón y el triunfo. Los autonomistas, posiblemente, eran más retóricos y habían hecho un estudio profundo y técnico de los problemas cubanos de aquella época; pero para penetrar en la entraña de la historia es necesario tener una comprensión que salta por encima de la lógica usual. Martí la tuvo cuando nos enseñó [que] en política “lo real es lo que no se ve”. Y no se crea que estaba refiriéndose al movimiento clandestino que aunque no se viera, se sentía, sino a las causas profundas que sin salir a la superficie, sin poder apreciarse a simple vista, están vigentes y determinan el curso de los acontecimientos. Esas causas profundas tienen una realidad que no se esconde tras los artificios del espiritualismo vulgar. El fracaso bélico de la guerra de los diez años constituyó, por ejemplo, un gran triunfo revolucionario. Así mismo, Antonio Maceo, hombre práctico, estrategia de verdad y militar de cuerpo entero, sentó en Mangos de Baraguá un ejemplo que se convirtió a la postre en victoria cuando en 1895 Martínez Campos debió ver en el gesto del Titán de Bronce una rebeldía romántica y no pudo comprender hasta años después que aquel bravo combatiente tenía más realidad en su actitud que todo el poder de España en Cuba.

Las fuerzas que impulsan una revolución están más allá del simplismo insurreccional de los que estiman necesario un ejército entero para derrotar violentamente al gobierno. Esto queda demostrado hasta la evidencia en el hecho de que la guerra que Martí organizara no se detuvo por el fracaso de la Fernandina, ni por la muerte de su máximo líder en Dos Ríos. El escepticismo de los no revolucionarios está basado en que resulta difícil precisar anticipadamente la forma concreta en que los regímenes de opresión son derrocados. El impulso revolucionario solo puede aspirar a poner en crisis el aparato de fuerza, y esa forma concreta es cuestión de mera táctica que lógicamente se determina en momentos inmediatos al derrocamiento. Sin embargo, la estrategia de la lucha contra la dictadura sí hay que tenerla bien planteada desde un principio y tiene por objetivo preciso hacer imposible la permanencia del gobierno en el poder. De esta forma canaliza la violencia y facilita la acción decisiva de una fuerza insurreccional. Esa misión fue la cumplieron nuestros mambises en el 95: el Directorio, el ABC, el Partido Comunista y las demás organizaciones revolucionarias en 1933. En medio de las circunstancias más adversas, nuestros mambises extendieron la guerra de Maisí a San Antonio, haciendo imposible la permanencia del gobierno español en Cuba. Y todo esto mientras que los Estados Unidos, en pleno proceso de expansión nos tenían como una presa codiciada. Tuvo que venir la intervención americana con su guerra contra España para aprovecharse las condiciones que la acción de los mambises había creado en Cuba. Posteriormente al ABC, el Partido Comunista y el Directorio Estudiantil del 30, desarrollaron la misma estrategia contra una tiranía que era copia fiel de la opresión española. Desarrollaron la acción de calle, cada una en su estilo, y el proletariado se unió con la Huelga General, todo lo cual precipitó la intervención intrusa de Summer Welles y la conspiración militar del coronel Sanguily, que el 12 de agosto de 1933 derrocó aquel gobierno que contaba con el apoyo de todos los partidos políticos organizados, de las clases económicas y del ejército.

Todo esto es hoy perfectamente viable tras la agitación obrero-estudiantil de Noviembre y Diciembre del pasado año, cuando el régimen se tambaleó hasta el extremo de retroceder sobre sus propios pasos y conceder la entrevista al representante de los partidos de oposición que anteriormente había negado. Pero no existía entonces una Fuerza Revolucionaria-insurreccional que produjera el golpe final; ni había madurado todavía una conspiración militar del calibre y la calidad moral de la comandada por el coronel Barquín.

¿Qué gobierno ha podido mantenerse en Cuba con el país completamente convulsionado por la acción directa de las masas y por la Huelga General?

¿Cómo podría mantenerse un grupo de aprovechados al que solo le interesa mantener sus fortunas y sus vidas? Tratarán de pelear hasta el último soldado, pero estos no tienen por qué morir en una contienda contra el pueblo del que forman parte. En tal situación, solo les quedará un camino: el terror. A ello no podrán llegar, porque la historia nos enseña que no hay gobierno que se mantenga en nuestra patria por medio de la represión brutal.

Weyler acabó por liquidar el poder colonial de España en Cuba, al utilizar ese método. Machado se unió en la vorágine de su propio error. Batista tiene al respecto muy buena experiencia y conoce en este punto muy bien la realidad cubana. Solo ha empleado el terrorismo esporádicamente y en casos aislados. Pero ahora lo que preparamos es una revolución que rebasa la idea del grupo aislado, del brote esporádico, planteándose la lucha de todo el pueblo contra la dictadura. A pesar de los muchos asesinatos desde su funesta aparición en la vida pública cubana, Batista sabe que el empleo del terror sería su rápida y total liquidación. Pero tampoco quiere la paz, porque sabe que sobre esa base él no podría seguir gobernando. No quiere la paz y teme la guerra. Solo busca una situación indefinida que va de la represión brutal a las garantías aparentes como medio de perpetuarse en el poder.

Esa es la verdadera situación cubana, nosotros, a plena responsabilidad de nuestros actos obligaremos a Batista a retroceder o a definirse. Si lo primero, habremos triunfado. Si lo segundo, se creará tal situación con el empleo abusivo de la violencia, que el gobierno se desplomará al no responsabilizarse los institutos armados con tales excesos.

Hechos muy recientes demuestran que abundan los militares de honor, y que frente al grupo de ladrones y asesinos que quieren “darle candela al farro hasta que suelte el fondo”, están los hombres que llevan el uniforme por amor a su carrera y a la disciplina militar.

La oficialidad cubana no ha tomado parte más decisiva y activa en la lucha contra el gobierno, no porque sea batistiana sino porque se ha creído al margen de la pugna por el poder. Criterio equivocado que ha sido rectificado por los conspiradores del 4 de Abril, cuya reputación moral y proyecciones civilistas nadie puede poner en duda. Esa oficialidad está ahora en mejores condiciones para percatarse

de que ella solo tiene obligación de mantener a un gobierno que sea digno representativo de todo el pueblo de Cuba.

NUESTRA TÁCTICA REVOLUCIONARIA. Se ha dicho que el anuncio de nuestros planes es algo revolucionario en la estrategia de la revolución. Algunos sonríen ante aquello de que “guerra avisada no mata soldados”. Pero lo cierto es que toda guerra o revolución se ha proclamado con anterioridad —lo que no se convoca a plena luz pública es la conspiración del 10 de Marzo—, como así fue la Revolución Francesa, la rusa, las independentistas de la América del Norte y del Sur. Fueron revoluciones conocidas por todo el mundo, discutidas por todo el mundo, esperadas por todo el mundo. Fue el propio Martí quien sentó este principio estratégico fundamental: “los fines deben conocerlos todos, los medios, unos cuantos”.

Actualmente, mientras algunos desdeñan nuestros planes por demasiado anunciados, todas las naciones civilizadas se preparan para una nueva contienda mundial. Incluso acciones armadas como la invasión de Europa por los aliados, fue dramáticamente esperada por los alemanes, y el hecho psicológico de la guerra de nervios, se utilizó inteligentemente por la estrategia aliada.

Si vamos a hacer una revolución de pueblo; si convocamos a la huelga general revolucionaria; si queremos que sea el pueblo quien contribuya económicamente a esa revolución, ¿de qué otra manera vamos a conseguir esos objetivos, si no es llegando al pueblo con la propaganda?

Lo que no sabe el enemigo es cuáles son nuestros planes concretos y la táctica insurreccional que vamos a seguir.

NUESTRA FUERZA. Nosotros confiamos para la acción decisiva en las milicias ras a las que habrán de integrarse las “Brigadas Juveniles” del Movimiento, para constituir así, un aparato de fuerza civil sobre el que descansará la democracia cubana. Especialmente durante los primeros tiempos del reordenamiento, reestructuración e implantación de una serie de medidas transformadoras, este aparato suficientemente equipado y adiestrado con clara conciencia democrática, habrá de ser la garantía del orden revolucionario y de que las medidas que el Movimiento vaya implantando no sean desvirtuadas por los elementos contrarrevolucionarios. Será función principalísima de estas milicias civiles ir incorporando al pueblo al proceso revolucionario.

Hoy acecha un peligro mayor por datos que obran en nuestro poder. La tiranía que sojuzga desde hace 30 años al pueblo hermano de Santo Domingo, en convivencia con algunos que han nacido en esta tierra nuestra, espera que las condiciones de crisis en que hemos de poner a la actual dictadura se presente, para actuar ellos. A tal situación tendremos que hacerle frente, estando conscientes del peligro que presenta para el triunfo de la revolución cubana. Pero cuando unos cuantos hombres llevan en sí el decoro de muchos hombres, no existen obstáculos insalvables cuando de salvar la Patria se trata.

119

"Filosofía Revolucionaria", noviembre de 1956

Aparece suscrito también por Enrique Oltuski y Carlos Franqui, publicado en el No. 19 de la edición especial de *Lunes de Revolución*, el 26 de julio de 1959



El hombre, indefenso físicamente para vencer el mundo exterior, se vio en determinado momento de la historia en esta disyuntiva: pensar o perecer. Y así tuvo capacidad racional para emplearla en su lucha contra el medio. Esa capacidad racional le indicó que debía asociarse para el provecho común. De esta manera surgió el sentimiento de lo colectivo que fue consiguientemente el germen de la civilización. Sin embargo, lo primitivo en el —aquello que aún tiene en común con el resto del reino animal: su egoísmo, se ha mantenido a lo largo de todo su desenvolvimiento social porque radica en lo más recóndito de su naturaleza.

Producto de esta dualidad de sentimiento: la individual o egoísta —herencia de la primitividad (sic)— y la social o altruista —germen de la civilización—, surgieron las dos grandes corrientes de conducta humana. Siendo el fin último de toda la actividad humana el alcance y disfrute de la felicidad —entendida como la mejor satisfacción de las necesidades corporales y psíquicas— unos la

buscan en el goce personal y otros tratan de alcanzarla en la lucha por conquistar para la comunidad, los bienes materiales y espirituales capaces de hacer felices a todos. La historia de la humanidad es la historia de la lucha entre estas dos tendencias

El problema de las relaciones entre los individuos que en el mundo actual se plantea de manera consciente, no es más que la expresión inconsciente de esta batalla entre los dos grandes impulsos de la conducta humana. Por siglos el Estado negó todo derecho al individuo, apoyando su poder en la idea de que el monarca lo ejercía por mandato divino. Frente a un estado que ignoraba al hombre, tuvo que surgir la lucha revolucionaria por el prevalecimiento pleno de los derechos individuales, que culminara en la declaración de derechos de hombre de 1789. Aceptada esta como principio y fundamento de la sociedad civilizada y derrotado el régimen de explotación que el feudalismo y su sistema político: la monarquía absoluta, encarnaba, el hombre tiene que buscar en el espíritu de sociabilidad, la posibilidad del desarrollo pleno de su individualidad.

Tergiversando esta verdad, sostén de la idea democrática, se ha creado una filosofía que dice tener como fundamento al individuo. Pero que en realidad parte del sentimiento egoísta, lastre que llevamos los humanos, como herencia del reino animal. Los partidarios y practicantes de esta filosofía, al perseguir su personal felicidad, en la práctica plantean que el estado debe tolerarles su egoísmo. No comprenden que si durante siglos de esfuerzos llegamos a tener conciencia de la necesidad de la libertad individual, no fue para que en nombre de ella a disfrutaran unos cuantos y se suprimiera para el resto de los hombres, sino para que se tuviera muy en cuenta que el fin del Estado es garantizar la felicidad de todos los ciudadanos. Ello solo se consigue cuando los individuos canalizan su libertad hacia el bien común, o sea cuando está presente en la conciencia humana, el principio social que nos sacó de la caverna.

A este grupo egoísta pertenecen los que careciendo de sentimientos de sociabilidad verdadera, y con un desbordamiento de su ego-centrismo, tienen como meta fundamental de su acción, el aumento de su poder. Y los que faltándole también el sentido de solidaridad, buscan la felicidad en el mero disfrute de su bienestar personal. Ellos elevan este instinto primario del hombre a la categoría de filosofía

Basados en tal concepción mantienen que la riqueza de los pueblos solo se logra a través de la prosperidad de los individuos. Ello pudo tener fundamento en la etapa que sucedió a la Revolución Francesa, cuando no había una conciencia plenamente desarrollada. Hoy carece de toda justificación porque el Estado debe asumir la función

directora de la vida económica para evitar el privilegio de los señores feudales de la época contemporánea: los capitalistas.

La llamada filosofía individualista, exaltando el egoísmo, impide que se desarrolle plenamente lo más elevado y positivo que hay en el hombre: el deseo de ver cómo la colectividad prospera y ser participe de ello. Si bien es cierto que algunos aspectos aislados de ese egoísmo han sido superados, aún pervive en la organización de la vida moderna y en la acción e inspiración de sus representantes.

Nuestro país es un ejemplo elocuente de esta triste realidad. La vida colectiva cubana está dominada por el egoísmo de unos cuantos. No es tan solo el egoísmo de dictador sino el más amplio y grave que abarca a las camarillas militares y civiles que desde todos los planos de la vida oficial y oficiosa, solo piensan en sus intereses privados, sin importales los de la comunidad a la que están obligados a servir. Y cuando falta conciencia de lo colectivo se pierde todo sentimiento moral. Mucho más cuando la moral surge de este sentido de lo social. De esta manera los gobernantes cubanos, al carecer de rigor moral e intelectual, se convierten en vulgares ladrones y asesinos. Y no tan solo ocurre esto en las funciones gubernamentales, sino en todos los órdenes de la vida organizada.

Cuando la actividad humana solo está dominada por el ansia de dinero y el disfrute de los placeres, se pierde todo freno y quedan justificadas todas las conductas. Es que a filosofía individualista, desvirtuando la esencia de la Revolución Francesa, encierra como uno de sus principios morales básicos el enriquecimiento personal ilimitado.

Toda nuestra política está dada por el principio económico que inspira la actividad comercial moderna: enriquecimiento personal ilimitado. Nuestra vida social está orientada directamente por los negociantes. Con tal espíritu mercantil exclusivista no hay país que pueda avanzar para el bien de todos y si para el bien de unos cuantos, ni gobierno con amplitud moral e intelectual que comprenda los verdaderos problemas que atañen a toda una nación. La sociedad está más allá de la vida económica de una minoría. La filosofía de los explotadores crea un derecho de explotadores, una moral de explotadores. Los valores esenciales de hombre, la inteligencia que lo hizo asociarse y el espíritu altruista que lo forjó como tal, han venido siendo lesionados durante siglos.

Por el contrario, la filosofía de la Revolución descansa sobre la premisa fundamental de que nadie puede ser feliz sin amoldar su conducta al interés colectivo. De qué el enriquecimiento de los

individuos no significa la prosperidad del Estado, porque el Estado es el pueblo todo. Esto implica que en un Estado feliz la riqueza esta mas uniformemente distribuida, al facilitar a todos los ciudadanos el desarrollo de sus ilimitadas potencialidades. Así piensan, consciente o inconscientemente, todos aquellos hombres de pensamiento y de acción que han puesto su grano de arena en el desarrollo de nuestra civilización. Ellos han sido y son los instrumentos de la colectividad, del progreso, de la especie humana.

120

"¿Quién era Frank País?", 1957⁷⁶

La libertad cuesta muy cara y hay que decidirse a pagarla o resignarse a vivir sin ella.

José Martí

Esto fue lo primero que vino a mi mente cuando recibí la noticia. Muy caro está pagando Cuba por su libertad. Hombres de su estirpe no nacen todos los días. Contadas veces la naturaleza obsequia a los pueblos con seres semejantes. Su muerte, lo siembra en el corazón de Cuba. Pero su vida lo hubiera hecho mucho más grande. Triste es decirlo para quien sabe lo difícil que resulta encontrar gente así.

Nuestra generación revolucionaria lo sabe bien porque recibió el influjo directo de su personalidad. Oriente, y en especial Santiago de Cuba estarán también de acuerdo en esto porque se sintió liderada por Frank País, pero, ¡Es necesario que Cuba entera sepa lo que ha perdido! El 30 de julio de 1957 fue asesinado en Santiago de Cuba un cubano de la estirpe de Mella, Martínez Villena o Antonio Guiteras. No era más pequeño, pero como ellos, no pudo ser mayor. Es la tragedia cubana que una y otra vez se repite. Sólo a esa dimensión se puede provocaron la muerte el más hermoso movimiento de protesta cívica que recuerda la Historia de estos cinco años.

Cierta vez nos decía: “no hay nada para mí como preparar un curso de Historia de Cuba y luego irlo a explicar hasta entusiasmar a mis alumnos de cuarto grado” (era maestro del colegio El Salvador). Un

⁷⁶. Este texto fue escrito por Armando Hart en agosto de 1957, en homenaje a su entrañable amigo, tras conocer la noticia de su asesinato, fue publicado por vez primera en el periódico clandestino *Revolución*.

día tuvo que dejar de dar clases de Historia, pues había llegado la hora de hacerla [...]

No sé si era un político con vocación militar o un militar con vocación política. Si sé que para él las palabras disciplina, organización, civismo, libertad tenían un valor sagrado, conjugándose en su mente y en su acción, guardando un magnífico equilibrio. En este joven de 23 años se completaba la síntesis de todas las virtudes revolucionarias.

Poseía una moral y una pureza como pocas he conocido. Tenía a la vez una abierta y sincera vocación de dirigente. Quien hablara dos veces con él sabía que había nacido para mandar. Y mandaba, con moral espartana y noble espíritu de justicia [...] Era “el más limpio y capaz de todos nuestros combatientes” como afirmara el propio Fidel.

La capacidad para la acción era lo que más revelaba su temperamento y carácter, en medio de los hechos este cubano que gustaba de escribir versos y tocaba el piano siempre tuvo bien meditadas las consecuencias de sus actos y la mejor manera de reaccionar frente a los acontecimientos [...]

Yo sentí su grandeza indiscutible desde meses antes del 30 de noviembre. Algún día publicaremos sus cartas, informes y circulares, que hoy se guardan celosamente en el archivo del Movimiento, y ello permitirá aquilatar mejor su personalidad.

Supe quién era Frank País más claro aún aquel desolado domingo del 2 de diciembre, cuando no sabíamos si Fidel Castro y decenas de compañeros se habían hundido en el mar, o habían sido ametrallados por la aviación en medio del Golfo. Recuerdo que vino a interrumpir mi angustia y desesperación con estas palabras: “Mira lo que tengo escrito para las direcciones provinciales y municipales” y me leyó. En aquella circular de orden interior se disponía el sabotaje en gran escala y la quema de caña. Porque sabía mandar y qué mandar en aquel dramático momento, Frank País asumía con rigor la literatura revolucionaria [...]

Más tarde, cuando fue posible empezar a organizarse para la huelga y centralizar el Movimiento, Frank País se convierte en jefe nato de nuestro grupo de acción, en dirigente de un movimiento revolucionario que merced a sus dotes empezó a vertebrarse más orgánicamente hacia las masas para movilizarlas con apropiada técnica de lucha. Sumergido en la clandestinidad fue centro directriz del poderoso movimiento subversivo que tiene a la tiranía al borde del colapso. Anónimamente, conocido sólo en su provincia y en los círculos

revolucionarios, fue capaz con una hábil estrategia de combate de ser factor determinante de la lucha contra la tiranía. Frank País, desde su escondite en Santiago, mandaba en Cuba. Ahí están el sabotaje, la agitación, los gallardetes izados, la prensa clandestina, la Resistencia Cívica, etcétera.

Había sido obra suya el estallido insurreccional del 30 de Noviembre, la disciplina y organización del 26 de Julio fuera de la Sierra y fue creación suya también toda la base organizativa del Movimiento. Su obra póstuma fue el paro general que brotó de su cadáver. Es fácil decir: Oriente paró por la emoción. Pero sin una estrategia desenvuelta desde meses antes, y una organización fortalecida por la tenacidad y la inteligencia no hubiera podido canalizarse ese brote emocional. El carácter forjador de esa estrategia y creador de esa organización era Frank País.

Cualquiera que sean las contingencias con que enfrente el destino a nuestra generación, estoy seguro de que ante cada obstáculo grande nos acordaremos de Frank. Él ya forma parte de nuestra realidad vital como grupo humano que aspira a culminar un ciclo histórico. Y nos exige más que nunca, no sólo derribar el obstáculo Batista, sino seguirnos imponiendo a nosotros mismos la disciplina cívica y conciencia democrática que caracterizaron a esta vida ejemplar. La muerte de jefes dijo José Martí, y Frank País nos manda que continúemos preparándonos para hacer prevalecer en Cuba una democracia basada en las más altas virtudes revolucionarias, en la organización del pueblo y en la moral pública de sus gobernantes.

Sólo cuando logremos vertebrar hasta su base el pueblo de Cuba en un organismo de permanente esencia colectiva, habrá el 26 de Julio superado y vencido todos los obstáculos. Hoy ya tenemos recorrido mucho camino gracias al esfuerzo y la sangre de Frank País y tantos más. El compromiso moral de convertir la emoción despertada por la clarinada del 26 de julio de 1953, en una organización idónea para el combate, ha comenzado a cumplirse. La obligación de culminar esta tarea es lo que nos impone el deber de hoy.

Éste era su ideal. Por él murió y por él dijo en carta privada, al ser asesinado su hermano Josué un mes antes: "Tenemos que llegar para hacer justicia". Sólo haciéndola habremos cumplido.

121

Declaración del 11 de agosto de 1958. "Asesinados presos políticos en la prisión del Príncipe"

Debemos convertir los hechos del día primero en el punto principal de agitación y la propaganda del "26" en la capital. La sección de propaganda, resistencia y la obrera deben hacer llegar al pueblo la monstruosidad cometida que si se conoce en todos sus aspectos ha de ser factor importantísimo de movilización, y en segundo término para proteger la vida de cerca de cuatrocientos presos políticos que hoy están amenazados de una nueva masacre.

La propaganda ha de tener pues dos direcciones: decir lo que pasó aquí y alertar hacia lo que puede pasar. Es posible que algunos de nosotros seamos enviados a la Isla de Pinos; los compañeros que quedan aquí están orientados de que no deben hacer ninguna provocación que precipite otra masacre.

Los cuerpos represivos tienen planes de volver. Incluso existe una lista de los que creen más comprometidos para asesinarlos en cualquier coyuntura. El día primero vinieron con esas intenciones, pero los del Vivac y la resistencia prolongada les hizo desistir.

El "26" nunca puede reclamar garantías pues ello sería ridículo y absurdo, pero sí debe revolucionariamente alertar, denunciar a la ciudadanía e indirectamente provocar la intervención de otras zonas de opinión para influir en la situación general del país.



**Hart a través de sus
contemporáneos**

"Nada impedirá la Revolución Cubana"¹

FIDEL CASTRO RUZ

*Respóndele a Jacinto que
la Dirección Nacional del
Movimiento cuenta con
toda nuestra confianza;
que debe actuar con plenas
facultades según lo requieran
las circunstancias; que virtualmente
resulta imposible consultarnos a
tiempo en muchos casos; que
confío en su talento para ir sorteando
las dificultades y adoptando los
pasos más convenientes al triunfo
definitivo de nuestra causa. En
dos palabras, que puede actuar
como representante de nuestro
Movimiento. Yo pienso como él:
que nada impedirá la Revolución
Cubana [...]*

[...] Exprésale a “Jacinto” Armando Hart que la Dirección Nacional del Movimiento cuenta con toda nuestra confianza; que debe actuar con plenas facultades según lo requieran las circunstancias; que virtualmente resulta imposible consultarnos a tiempo en muchos casos; que confío en su talento para ir sorteando las dificultades y adoptando los pasos más convenientes al triunfo definitivo de nuestra causa. En dos palabras, que puede actuar como representante de nuestro Movimiento. Yo pienso como él: que nada impedirá la Revolución Cubana [...]

"Si hemos logrado evitar la muerte de Armando... hemos impedido ejecutar una sentencia del dictador"²

RENÉ RAMOS LATOUR

Fidel:

Aprovecho este correo que se nos ha presentado de momento para hacerte unas líneas relatándote en parte lo sucedido. A las 8 de la noche del día 10 se presentó aquí el chofer que había acompañado a “Darío” Armando Hart y Tony en las dos ocasiones.

Contó que cerca de las 12 de ese día, llegando a Bueycito, se descompuso el jeep rompiéndose una pieza. Los 5 bajaron y se dirigieron a una casa cercana donde fueron atendidos solícitamente por los campesinos. Y sigue diciendo que luego Tony se acercó y le ordenó

¹ A mediados de abril de 1957, Fidel Castro, por medio de Celia Sánchez, envió este mensaje a Armando Hart.

² Carta a Fidel del destacado combatiente René Ramos Latour, Daniel, en la que le explica todo lo referido a la captura de Armando y cómo lograron salvarle la vida.

que fuera a Bueycito o Bayamo y adquiriera la pieza y, que una vez reparado el carro, siguiera para Santiago, que ellos se irían en tren y posiblemente llegarían aquí antes que el propio chofer. Así lo hizo y cuando regresó le informaron que habían tomado un camión que pasaba y partido con dirección a Bayamo; que los campesinos les habían recomendado no permanecieran allí pues 5 miembros de esa familia estaban presos.

Al ver que llegaron los trenes esa noche sin que arribaran Darío y demás, comenzamos a alarmarnos. Nos comunicamos con Bayamo para que comenzaran a investigar. Enviamos también al chofer con 2 personas que conocían nuestros contactos en Bayamo, Yara y Manzanillo y pusimos a trabajar a todos aquellos que nos mantienen informados de las actividades internas del régimen. De todas partes nos reportaban normalidad, pero a pesar de la intensa búsqueda, no aparecían. A la 1 de la noche (del día 12) supimos que habían detenido a Javier Pazos —y a otra persona importante— ocupándoseles documentos. Desde ese mismo momento se inició la movilización de todas las personas que podían evitar que sucediera lo peor. Se avisó a La Habana y de ahí al extranjero. A las 8 de la mañana del propio día 12 se estaba produciendo una llamada de Felipe Pazos pidiendo garantías para la vida de su hijo. Alrededor de las 2 de la tarde se recibe la orden, dada a Chaviano por el propio Batista, de respetar la vida del hijo de Pazos, pero que había que matar a Armando Hart como a un perro; que simularan un combate en los alrededores de la Sierra. No tengo que decirte lo que significó aquella sentencia horrible para todos nosotros. A mí, particularmente, me costó mucho trabajo serenarme y no cometer una locura.

Al mismo tiempo que presionábamos a las Instituciones, a los cuerpos consulares y a la ciudadanía con toda la verdad y haciendo pública la orden, nuestros muchachos lograron tomar con éxito una emisora local que trasmitía un mitin de los liberales e interrumpiendo el programa se informó al pueblo que Armando estaba preso y que Batista había ordenado matarlo simulando un combate y se exhortaba a la ciudadanía a que se prepararan para la lucha.

Con todo este barraje de resistencia de masas e instituciones, el general se vio en una seria encrucijada, imposibilitado de llevar a cabo la acción rastreadora que se proponían.

Esta mañana una emisora de La Habana dio la noticia de que habían sido arrestados en Santiago de Cuba tres líderes revolucionarios destacados. Supongo que esto obedezca a una petición mía a Fausto de que una cadena nacional denunciara los hechos.

Ahora me informan que la orden ha sido revocada; que Chaviano trasladará a los detenidos para La Habana. Una persona allegada a él y que ha actuado maravillosamente bien, pudo entrevistarse esta mañana, con el flamante “generalito” y éste le dijo que los tenía a los tres; que estaría negando a todo el que intercediera por ellos que estuvieran presos; le dijo inclusive que el embajador norteamericano Smith había dirigido varios telegramas pidiendo se le informase en qué lugar estaban los detenidos, que él contestó diciendo: que no los tenía, que todo era un cuento. Le confesó además que había golpeado mucho a Armando por ser tan fresco; que Hart era un atrevido.

Hasta aquí, a grandes rasgos, lo sucedido durante el transcurso de estas horas amargas que hemos vivido.

Teníamos el propósito y aún lo mantenemos si las circunstancias o la situación de Armando se agrava, o sucede lo peor, de valorizar la reacción que puede producirse, probablemente similar a la que trajo por consecuencia la muerte de Frank; si esto se produce nos lanzaremos a la lucha, pues no podemos cruzarnos de brazos y permitir que nos asesinen todos nuestros valores, que nos arranquen las reservas preciosas de la patria futura.

Si llevan a cabo el crimen y el ambiente es favorable, decidiremos el problema de esta época de una vez.

Chaviano dice estar enterado de planes futuros. Habla de que se va a poner en práctica la guerra en el Llano. Dice que ellos no cuentan ahora con ejército suficiente para contrarrestar esa acción, pues tienen los soldados en los ingenios hasta el día 19. De ahí en adelante, según él, se enfrentarán a nosotros en el Llano, cosa que les agrada al parecer.

Aguardo con ansiedad tu respuesta. ¿Hacías referencia en alguna carta a la guerra total que yo propuse llevar a cabo? Espero puedan rehacer todos los trabajos perdidos.

Dicen tener direcciones, sobre todo de La Habana. Ordenaron detener a los hermanos Sorí Marín y registrar una clínica del Vedado, en la calle 19.

De todo esto sólo podemos llegar a una conclusión: si hemos logrado evitar la muerte de Armando y demás compañeros, nos habremos anotado un triunfo gracias a nuestro servicio de información, a nuestro poder para movilizar la ciudadanía y a nuestra penetración en todos los sectores del país, que habrán impedido ejecutar una sentencia del Dictador [...]

"Tabernilla le dio la orden a Chaviano de matar a Hart"³

CARLOS AMAT, ROSITA CASAÑ Y LUIS BUCH

Carlos Amat:

[...] Cada uno de los que trabajábamos en la antigua Cuban Telephone Company, de Santiago de Cuba, integramos nuestro trabajo cotidiano con la lucha clandestina de la Revolución de acuerdo con motivaciones y formas que fueron coincidentes y al mismo tiempo individuales.

Recuerdo que aún estudiaba el bachillerato cuando comencé a trabajar en esta empresa. Mi trabajo era en el departamento llamado de Transmisión. Por la forma técnica en que estaban distribuidas las líneas que entraban en las pizarras de las operadoras, todas las líneas pasaban primero por este departamento, y nosotros teníamos una pizarra con la cual podíamos introducirnos en una línea cuando estaba ocurriendo una llamada. Así podíamos oír a las operadoras y a las personas que hablaban sin que nadie lo notara. Era un punto de supervisión y control necesario al mecanismo de trabajo de la empresa, pero que luego sería de gran utilidad [...]

Rosita Casañ:

[...] Hay un caso concreto en el que el uso del teléfono cumplió una misión fundamental. Fue en enero de 1958. Una noche, a eso de las diez, me llamó Vilma: "Han cogido a unas gentes y necesitamos averiguar de quiénes se trata. Investiga en Bayamo". Al poco rato me llama "Daniel" y me dice lo mismo, pero se refería a que en una colonia del central Palma, entre Palma Soriano y Bayamo, habían detenido a "Jacinto Pérez" Armando, Tony Buch y Javier Pazos. Carlos Amat me llamó también para darme la noticia y yo se la comuniqué por teléfono a Haydée. Mientras, me puse en línea con una telefonista de Bayamo que trabajaba para nosotros y le dije que investigara en el cuartel de Bayamo. Ella me llamó a eso de las doce de la noche.

³ Fragmentos de los testimonios de los combatientes revolucionarios Carlos Amat, Rosita Casañ y Luis Buch, sobre la detención de Armando Hart en enero de 1958 al bajar de las reuniones que sostuvo con Fidel y la dirección de la Revolución en la es-tribaciones de la Sierra Maestra, publicadas en la revista *Santiago*, jun.-sept, 1975.

Me confirmaba que tenían efectivamente a los prisioneros, que los pasarían para Santiago al otro día por la mañana y que decían “eran tres pejes gordos”, todo lo cual le comuniqué inmediatamente a “Déborah” Vilma y a “Daniel”.

Más tarde, ya en la Compañía, Carlos y yo oímos directamente cómo Tabernilla le daba la orden a Chaviano de matar a Hart, que recordara que el primero se había escapado de la Audiencia. Recuerdo que el viejo le decía a Chaviano: “Dale candela al jarro hasta que suelte el fondo, que esos degenerados se movilizan pronto y no debe conocerse la noticia. El padre de uno de ellos (Felipe Pazos) hace gestiones con el Presidente, no te demores en cumplir la orden”.

Carlos Amat llamó a Haydée y yo a “Déborah” y a la vez hablaba con “Daniel”, porque en esos momentos el teléfono de mi casa tenía una extensión clandestina hacia lo que llamábamos La Cueva, que era una casa convertida prácticamente en cuartel general. La movilización fue inmediata. De La Cueva salieron en una máquina Eduardito Mesa, Belarmino Castilla “Aníbal”, Miguel Ángel Manals, Carlos Chaín y Gloria Casañas. Esta última llevaba dos pistolas escondidas para la operación de emergencia que iban a realizar: tomar una estación de radio y lanzar la noticia para que el pueblo se mantuviera alerta.

Al llegar a la estación, situada en los altos del club Lido, en el reparto Terrazas, de Vista Alegre, encañonaron al locutor y al operador de turno, mientras Carlos Chaín tomaba el micrófono y advertía al pueblo lo que pasaba, que se mantuviera alerta y que recordaran la huelga de Frank.

Hay que aclarar que la orden de matarlos llegó de La Habana a Chaviano y que los guardias no sabían a quién habían detenido, pues Armando llevaba un carné de maestro.

Carlos Amat:

[...] Tabernilla llamaba de nuevo a Chaviano para decirle que no matara a Javier Pazos porque su padre había hablado con Batista y movido influencias, pero que a los otros los matara enseguida: “Al Armando, mávalo como a un perro, y apúrate, que la noticia se está extendiendo y después no vas a poder”. Chaviano le contestó que la noticia ya se sabía porque habían asaltado una estación de radio. “¿Qué hago?”, le preguntó. “¡Ya qué vas a hacer, imbécil, si has perdido mucho tiempo!”.

Pocos días después los detenidos eran trasladados a la cárcel de Boniato. Se les había salvado la vida.

Luis Buch:

[...] Luego de comunicársele al capitán Campos Pontigo (fusilado al triunfo de la Revolución), jefe del cuartel de la Guardia Rural de Palma Soriano, que tenían los presos, él dispuso los condujeran al cuartel del central Palma, donde fueron registrados e interrogados. Campos Pontigo le dio cuenta de las detenciones al capitán Morejón, jefe de la guarnición de Bayamo, superior jerárquico, y este a su vez al sicario Chaviano, que ordenó el traslado de los prisioneros a Santiago de Cuba. El grupo no fue presentado en ninguno de los puntos con que contaba la dictadura para reprimir las actividades revolucionarias, sino llevado secretamente y mantenido oculto en el fuerte El Viso, San Juan [...]

El Movimiento tuvo noticias a través de la línea telefónica clandestina de que la detención sí había sido efectuada el 11 de enero de 1958, y no fue hasta la madrugada del día siguiente cuando por una llamada oficial interceptada se conoció que los detenidos estaban vivos.

A Hart se le ocuparon documentos comprometedores y fue golpeado salvajemente... En una segunda llamada, pero esta vez de Tabernilla a Chaviano, se dio la orden de escenificar una supuesta escaramuza entre el ejército y los rebeldes, a los que les habrían causado tres bajas, o sea, los tres detenidos [...]

Según tenemos entendido la orden no se ejecutó de inmediato por la oposición de Laureano Ibarra Pérez, quien planteó que en nada ayudaría al gobierno, y en cambio le traería grandes problemas, sin excluir los internacionales, pues en el caso de Hart se trataba del hijo de un digno y respetable magistrado, en el de Pazos hijo de un destacado profesional que había sido Presidente del Banco Nacional de Cuba, muy conocido entre los economistas de América, y el de Tony Buch, hijo de un distinguido médico de alta solvencia científica, que ejercía su profesión en el propio Santiago, apreciado por toda la población y era fácil disponer desde lejos la muerte de los tres detenidos, pero los que tendrían a su cargo la ejecución afrontarían la indignación y la rebeldía de toda una ciudad que podría convertirse en una protesta nacional, como había ocurrido con la muerte de Frank País. Estas contradicciones en el alto mando de la tiranía facilitaron un compás de espera, decisivo para ganar tiempo en las gestiones que se llevaban a cabo en la capital y Santiago de Cuba.

Poco antes de las seis de la mañana, por la línea clandestina del 26 de Julio, en mi casa, en Miramar, mi esposa Conchita recibió una llamada de Haydée Santamaría en la que lacónicamente le decía: “Mi niño está sumamente grave, es necesario envíen lo más urgente posible la medicina, no tenemos esperanza de salvarlo”. No había lugar a dudas de que se refería a Armando Hart, que estaba detenido en situación precaria [...]

Con premura nos pusimos en actividad. Fuimos a la Nunciatura, residencia oficial del Nuncio Apostólico, en la que fuimos recibidos por una monja a la que le expusimos la razón de nuestra presencia en horas tan tempranas, que era precisamente para entrevistarnos urgentemente con monseñor Liugui Centós. La monja nos hizo pasar a una antesala, y nos comunicó que en esos momentos no se podía molestar al Nuncio porque estaba oficiando la misa, pero ante la insistencia nuestra de que le pasara de todos modos nuestro recado, que era de vida o muerte, accedió y a los pocos minutos estaba ante nosotros monseñor Liugui Centós, embajador de la Santa Sede y Decano del Cuerpo Diplomático acreditado en Cuba, quien nos indicó que pasáramos a su despacho, oportunidad en la que nos excusamos por nuestra visita inesperada, y le explicamos que era para recabar sus buenos oficios en salvar la vida de Armando Hart, detenido por la fuerza pública, y haber conocido por conductos insospechables que se había dado la orden de eliminarlo físicamente, lo que posiblemente se podría evitar con sus gestiones prontas y valiosas ante las autoridades cubanas.

Monseñor Centós titubeó, alegó razones que le impedían realizar tales gestiones, dado el carácter del cargo que ostentaba de Decano del Cuerpo Diplomático, y en tal virtud tendría que intercambiar opiniones con los demás embajadores, lo que le llevaría algún tiempo.

Nosotros insistimos en la necesidad urgente de llevar a cabo las gestiones y le propusimos no las hiciera en su carácter de Decano, sino simplemente como Embajador. La petición, ante sus negativas, iba perdiendo terreno, y nuestra inquietud iba en aumento, pues estábamos conscientes de que minutos perdidos podrían ser fatales, y ante esa situación, que parecía no tener salida, Conchita se dirigió a Monseñor, que estaba sentado tras su buró y tenía a su espalda, colgado en la pared, un enorme cuadro con la efigie del Papa, y le dijo que esa reunión improvisada estaba presidida simbólicamente por el Santo Padre, y ella estaba convencida de que si una vida humana dependiera de una gestión de él seguramente la realizaría sin titubear, frase que conmovió a Centós, que desde ese momento comenzó a

variar su posición y nos dijo que eran las seis y treinta, muy temprano para llamar a Gonzalo Güell, Ministro de Estado de Batista, lo que realizaría a las ocho de la mañana. No obstante su obstinación, seguimos insistiendo y en definitiva a esa hora se decidió llamar por teléfono. Desconocemos con qué persona habló y el contenido de la conversación, pero al regresar al despacho nos informó que a las ocho de la mañana sería recibido en el Ministerio de Estado, que estaba optimista, y que volviéramos a las nueve.

Nos presentamos de nuevo en la Nunciatura media hora antes de la señalada para recibir la respuesta.

Monseñor entró en el salón algo descompuesto, lo que nos puso a todos en ascuas, y dirigiéndose a nosotros dijo que había realizado las gestiones y le habían prometido que las vidas de los tres detenidos serían respetadas; pero que él estaba muy disgustado, pues no había sido recibido por el Ministro de Estado, Gonzalo Güell, a quien le había solicitado la entrevista, sino por el subsecretario Cortina, e iba a presentar una enérgica nota diplomática al Gobierno de Cuba para protestar por la actitud irrespetuosa de dicho Ministro a su persona [...]

Partimos de la Nunciatura. Sin embargo, aunque más tranquilos nuestra inquietud no había desaparecido del todo, pues no se podía confiar en las promesas de los esbirros batistianos.

Haydée Santamaría, utilizando también el teléfono, había llamado a los padres de Armando, pero esta vez fue más precisa, ya que la conversación fue en términos claros y abiertos: “Armando ha sido detenido junto con Buch y Pazos; sus vidas están en peligro, por lo que deben realizar todo tipo de gestiones para evitar que los maten”. La familia se movilizó, hablaron con José Miró Cardona para interesar al Colegio de Abogados, y por indicación de este se hicieron gestiones en la embajada norteamericana, que tardó en reaccionar, pues cuando fueron recibidos los interesados por el funcionario que los atendió les mostró un periódico en el que se informaba la detención de Hart, Tony Buch y Javier Pazos.

Es bueno señalar que al ser detenido un revolucionario, si no se hacía rápidamente todo tipo de gestiones, que en muchísimas ocasiones no tuvieron éxito, su resultado era fatal: el asesinato.

El doctor Enrique Hart y su hija Marina partieron en el primer avión a Santiago de Cuba, después de múltiples gestiones sólo se logró que el sanguinario personaje accediera a una entrevista con Marina [...]

Días previos al alzamiento del 30 de noviembre

CARLOS AMAT FORÉS

Corría 1956, cuando una tarde de noviembre recibí una llamada telefónica de Alicia, seudónimo de Vilma Espín; me planteó que fuera a su casa al día siguiente. Aquello no me resultó novedoso, pues sucedía a menudo debido a los trajines conspirativos en que nos encontrábamos.

Acudí puntualmente. No me recibió Vilma ni nadie de la casa, sino una persona que yo no conocía. Me invitó a pasar y me indicó esperar en la sala. Allí había dos o tres personas, jóvenes como yo, a los que tampoco conocía. Durante la espera aprecié un ambiente que no era el de reuniones anteriores. Había un movimiento en el fondo de la casa de personas que salían de una habitación y entraban en otra, o transitaban por el pasillo aledaño al patio interior. En una ocasión vi pasar fugazmente a una mujer que reconocí de inmediato: era Haydée Santamaría. Intuí que algo especial sucedía y esperé con impaciencia curiosa. Finalmente, llegó mi turno y pasé a otra habitación. Quien me citaba era Armando Hart. Nos saludamos brevemente y rápido pasó a explicarme que “en lo que quedaba de año, Fidel cumpliría su promesa de venir a Cuba, y el Movimiento 26 de Julio se preparaba para una gran acción que secundaría el desembarco”. Al fin llegó el momento —pensé.

Vilma le había explicado que en el departamento de la compañía de teléfonos donde yo trabajaba, había una sección por donde pasaban las líneas telefónicas de las estaciones de radio que enviaban a sus plantas las señales que salían al aire tanto de las emisoras locales, como las nacionales que transmitían desde La Habana y por esa vía llegaban a Oriente.

Armando me subrayó la necesidad de una absoluta discreción, luego indagó la posibilidad de utilizar esa red de la planta telefónica para hacer llegar a todo el país, a través de la radio, la alocución al pueblo de Cuba que el movimiento había grabado llamando a la lucha y que se transmitiría desde una estación de radio local. Le expliqué que para la provincia era posible y que para toda la nación debía analizar técnicamente cómo hacerlo. “Esa será tu tarea. Es muy importante que se haga”, señaló.

Armando no estaba tenso, más bien apurado, y hablaba sin dar muchas vueltas, yendo directamente al grano. Me indicó que a partir del día siguiente yo debía situarme todos los días, a las cinco de la mañana, en un lugar convenido, cercano a la Compañía, por la calle San Pedro, ya que aún no se conocía la fecha de la acción. Allí me avisarían. Hart escribió una frase en un pequeño papel, que dividió en dos partes, de forma irregular; me entregó una de ellas y me dijo: “Yo me quedo con la otra mitad. Si la persona que te lleve el mensaje no te entrega esta, no debes hacer nada, aunque te lo diga quién te lo diga. Tiene que entregarte esta mitad”. Esa era la contraseña. “Una vez recibida, espera los primeros disparos y llama por teléfono, a la emisora, a la persona que se te indicará el día del aviso”.

Ya yo había analizado la posibilidad de transmitir en la dirección Santiago-Habana y había valorado una variante que podía resultar.

Pasé tres o cuatro días —no puedo precisar cuántos— en aquella posta; ya pensaba que querían comprobar mi decisión, cuando en la madrugada del día 30, vi acercarse el auto de Vilma. Ella al timón y Asela de los Santos a su lado. Se detuvieron frente a mí, sin apagar el motor. Asela sacó su mano por la ventanilla y me entregó el papel de Armando. Mira, este recado es tuyo —me dijo— la cosa es hoy. Al primer disparo llama a este número —me dio un papelito con el número— y pregunta por fulano —me dijo el nombre—. Es la planta de radio y él es quien debe poner el disco. Buena suerte”. Vilma repitió la despedida y se fueron.

Lo que sucedió con el disco es otra historia. Finalmente el compañero de la radioemisora no lo pudo poner. Yo le insistí y me repetía: “No puedo”, “no puedo”. La alocución no pudo salir al aire. Después conocí que la estación de radio estaba tomada por la dictadura y se hizo imposible hacer lo convenido.

He contado esta anécdota porque estimo la expresión de aquel momento singular de los preparativos del alzamiento del 30 de noviembre, en Santiago, cómo refleja el papel del Dr. Hart en la labor organizativa y su detallada y cuidadosa forma de actuar.

“Es que Hart es una persona decente”⁴

AMBROSIO FORNET

Quizás nunca se haya escuchado en nuestro medio un suspiro de alivio tan unánime como el que se produjo ante las pantallas de los televisores la tarde del 30 de noviembre de 1976 cuando, durante la sesión de clausura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, se anunció que iba a crearse un Ministerio de Cultura y que el ministro sería Armando Hart. Creo que Hart ni siquiera esperó a tomar posesión del cargo para empezar a reunirse con la gente. Viejos y jóvenes. Militantes y no militantes. No preguntó si a uno le gustaban los Matamoros o los Beatles, si apreciaba más la pintura realista que la abstracta, si prefería la fresa al chocolate o viceversa; preguntó si uno estaba dispuesto a trabajar. Tuve la impresión de que rápidamente se restablecía la confianza perdida y que el consenso se hacía posible de nuevo. Recuerdo que comentaba con mi amigo Agustín Pi —el legendario doctor Pi— lo sorprendente que resultaba ese repentino cambio de atmósfera, y cuando supuse que iba a hablarme de la impecable trayectoria revolucionaria de Hart o de sus méritos intelectuales, lo oí decir —con un vocabulario que ya en esa época había caído en desuso: “Es que Hart es una persona decente”. Creo que fue en ese preciso momento cuando tuve la absoluta certeza de que el dichoso Quinquenio era en efecto un quinquenio y acababa de terminar. No es que desaparecieran definitivamente las tensiones, esos conflictos de opinión o de intereses que nunca dejan de aflorar en una cultura viva —recuerdo que todavía en 1991 nos enfrascamos en uno de ellos—, sino que las relaciones fueron siempre de respeto mutuo y de auténtico interés por el normal desarrollo de nuestra cultura.

⁴ Fragmentos de la conferencia dictada por Ambrosio Fornet, el 30 de enero de 2007, como parte del ciclo La política cultural del periodo revolucionario: Memoria y reflexión, organizado por el Centro Teórico-Cultural Criterios, en la Casa de las Américas, en La Habana.

“Ese muchacho de 22 años con cara de niño y voz medio enronquecida, ha sido la sorpresa de mi vida”⁵

FÉLIX CURI

Algunas líneas, aunque tardías, para expresar mi admiración por el doctor Armando Hart, el flaco y pálido defensor del doctor Rafael García Bárcena, que se ha consagrado como una de las cumbres de la intelectualidad cubana, por la fulgurante pieza oratoria que pronunció en el castillo del Príncipe, durante las dos sesiones que consumió en su histórica defensa, manteniendo suspensos de sus labios con una emoción y un interés siempre crecientes a los miembros del Tribunal, a los periodistas, los procesados y los demás letrados defensores. La prueba de cultura, de amplio y profundo conocimiento del derecho, de la historia y de la filosofía que ofreció el joven abogado, bastaban para cubrir de gloria a cualquier letrado famoso; pero el doctor Hart fue más lejos y cautivó a cuantos los escuchamos por otras razones también: su talento, su enorme y privilegiado talento, su dominio del idioma, su agilidad, su elocuencia libre de retórica pomposa, su capacidad para expresar con claridad una sucesión de ideas complejas, eslabonarlas, canalizarlas lógicamente hacia un objetivo determinado, y desembocar luego audaz y valientemente en una demostración de tesis con la fuerza de un mazazo.

Agotó todos los ángulos de la defensa, como dijo el doctor Carlos Mención al celebrar en un gesto que lo enaltece, la brillantez del informe de Hart. Para mí, ese muchacho de veintidós años con cara de niño y voz media enronquecida, ha sido la sorpresa de mi vida. Cuando lo vi por primera vez, sentado tímidamente entre los letrados de la defensa pregunté: “¿Quién es el chiquito ese?”. Alguien me contestó: “El defensor de García Bárcena”. “Pero si es un niño”. “Eso prueba que García Bárcena no tiene telaraña en la azotea”. Luego crucé algunas palabras con Hart. Me impresionaron su modestia, su sinceridad, su idealismo, su limpia mirada infantil y su vocecita acatarrada. Nada más. Yo no acababa de comprender porqué García Bárcena lo había preferido a cualquiera de las figuras conocidas de nuestra abogacía. Pero cuando Hart comenzó su informe preñado de médula y valentía, advertí que estaba ante un tipo genial, un aborto de la naturaleza. Y entonces pensé que el profesor García Bárcena había querido

⁵ Publicado en la sesión PANOPTICA de un periódico de la época en junio de 1942, en su Fondo solo se conserva el recorte de prensa.

escoger en él a uno de sus discípulos más inteligentes para darle el espaldarazo consagratorio y al mismo tiempo, esgrimir uno de sus mejores argumentos en pro de la causa de la nueva generación cubana: el de la necesidad de hacer justicia a los valores morales e intelectuales que permanecen marginados y preteridos en ella, reconociendo su jerarquía y abriéndole paso por los caminos de la vida.

“Armando Hart, es un ejemplo de primera línea de los que en la Cuba de hoy son llamados, de modo significativo, compañeros históricos”⁶

ROBERTO FERNÁNDEZ RETAMAR

Max Henríquez Ureña llamó “la historia narrada por sus creadores” al conjunto de textos escritos sobre nuestra Guerra de los Diez Años por protagonistas suyos, y explicó así la génesis de dichos textos: “acuden a deponer ante la historia, como fedatarios del proceso en que están envueltos, los propios actores que, a más de vivir los acontecimientos, han contribuido a crearlos”, y reconstruyen “para la posteridad los episodios en que les tocó intervenir, que al cabo son pedazos de su propia vida”. El hecho se repetiría en Cuba en relación con distintos acontecimientos: señaladamente, la nueva etapa de la Guerra abierta en 1895; y, ya en nuestro siglo, la Revolución que se intentó alrededor de los años treinta. Estos grandes empeños, si bien iban radicalizando sus metas, conservaban entre sí vínculos profundos, pues todos se proponían hacer posible la nación para sí, y conquistar la justicia social. Por añadidura, la frustración en 1898 de la Guerra de Independencia, y en 1935 de “la Revolución que se fue a bolina” (según la gráfica observación de Roa), debida en ambos casos a la injerencia imperialista estadounidense, contribuyó todavía más a aunar esas hazañas en un propósito común caracterizado por la afirmación del país, la rebeldía y la rectitud moral. “La historia narrada por sus creadores” nos daría una y otra vez testimonio de ello. El libro que el lector/la lectora tiene entre las manos lo muestra con claridad.

⁶ Fragmentos del texto que a manera de prólogo, Roberto Fernández Retamar publicó en la primera edición de *Aldabonazo*, Editorial Letras Cubanas, 1997.

Su autor, Armando Hart, es un ejemplo de primera línea de los que en la Cuba de hoy son llamados, de modo significativo, compañeros “históricos”, es decir, quienes estuvieron en la gestación misma del proceso revolucionario que llegó al poder en 1959. Con esa autoridad ha escrito esta obra, para la cual parecen dichas no pocas de las palabras recién citadas de Henríquez Ureña. Como trenzándose con esas palabras, en el libro de Hart leemos: “Para mí todo estaba enlazado o formaba parte integral de la gran tarea revolucionaria e histórica que teníamos por delante. Sentía que en mi vida personal no había nada ajeno a ella”. Eso es lo que sentirá quien lea el libro, el cual es a la vez la evocación de las peripecias de un ser humano concreto, durante un período intenso, y la contemplación de ese período, con sus riesgos y dolores, sus esperanzas y grandezas.

Tal período es nada menos que el de los años que entre nosotros anteceden, en lo inmediato, a la hoy famosa década del sesenta, y, en consecuencia, al triunfo de la Revolución Cubana. Y ni esa década ni la misma Revolución pueden ser entendidas a cabalidad si se ignora cómo se formaron. Hart aporta aquí elementos esenciales para el recto entendimiento de esa formación, sobre la cual tanto se ha especulado, no siempre con el imprescindible conocimiento de los hechos: cuando no con prejuicios que deforman la perspectiva.

Aquí los hechos son mostrados en su plena transparencia, y limpios de prejuicios. El autor, cuya vida sorprende por su cúmulo de audacias, peligros y (en el mejor sentido del término) aventuras múltiples, parece sin embargo echarse a un lado para dar la palabra a la historia escueta. Incluso los documentos personales que incorpora son flechas disparadas hacia esa historia. Las propias meditaciones no tienen otra finalidad que llevar luz a las acciones. La magnitud de ellas, y la impresionante estela que dejaron tras sí, explican la repercusión que sin duda tendrá la obra.

“Un país frustrado en lo esencial político”, como en vísperas de los años cincuenta lo había descrito el poeta José Lezama Lima; un país que había sido convertido por los Estados Unidos primero en tierra militarmente ocupada, luego en un protectorado, y en una neocolonia, con la complicidad de serviles dirigentes locales entregados a la corrupción más desvergonzada, tocó fondo cuando el 10 de marzo de 1952 Fulgencio Batista dio su golpe de Estado. Pero “Dios escribe derecho por líneas torcidas”, como asegura el proverbio portugués: el rechazo de aquella ignominia acabó haciendo despertar a la ciudadanía, encendiendo bríos, generando nuevos dirigentes, el más alto de los cuales fue (es) Fidel. Armando se contó entre ellos, y uno

de sus grandes méritos fue haber reconocido pronto el liderazgo indiscutible y perpetuamente creador de aquél.

Antes de las acciones fundadoras que en 1953 intentaron tomar el cielo por asalto, Armando había militado bajo la orientación de un hombre honrado, el profesor Rafael García Bárcena, de quien traza un noble retrato (como también lo hace de otras figuras que merecen el relieve que aquí se les da: baste recordar el nombre de Faustino Pérez). Es un hallazgo de Hart haberlo emparentado, por su singular libro *Redescubrimiento de Dios*, con quienes años más tarde propugnarían la Teología de la Liberación, de la cual García Bárcena fue a todas luces un precursor, aunque en el momento de la aparición del libro (1956) era harto difícil comprenderlo: destino habitual de los precursores.

Pero aquel filósofo bien intencionado y valiente no podía ser, sin embargo, quien encabezara el vasto, trepidante movimiento insurreccional requerido por el país. Los asaltos a los cuarteles Moncada, en Santiago de Cuba, y Carlos Manuel de Céspedes, en Bayamo, revelarían a Fidel como esa cabeza entonces emergente. Hart lo conocía y apreciaba desde antes. Se habían conocido en las filas de la ortodoxia, el partido fundado por Eduardo Chibás que bajo la consigna adecentadora “Vergüenza contra dinero” prendería en la gran mayoría del pueblo cubano. A pesar de la inmolación de Chibás en 1951 (su dramático “último aldabonazo”), contra ese partido fue dirigido esencialmente el golpe de Estado del 10 de marzo de 1952; y del sector juvenil de ese partido saldrían los asaltantes de 1953 y el núcleo de lo que sería el pujante Movimiento 26 de Julio, entre cuyos fundadores y constantes dirigentes iba a encontrarse Hart. Él ha descrito con claridad el proceso en este libro, por lo que es ocioso insistir en el punto. De la misma manera que sería ocioso glosar las mil peripecias a que asistimos a lo largo de la obra, y que tanto tienen que ver con la dialéctica de la Sierra y el Llano en la lucha antibatistiana. En un punto, sin embargo, quiero detenerme, por su trascendencia. Refiriéndose a documentos elaborados para darlos a conocer a raíz del 30 de noviembre de 1956, en espera de la llegada del yate *Granma* a Cuba, Hart explica:

Estos documentos son la prueba de que marchábamos a un enfrentamiento con el imperialismo, y de que la idea de la revolución social había penetrado en los combatientes del 26 de Julio de forma radical.

Fuera del país se tejió la historia de que nuestro proceso podía haber derivado hacia una revolución burguesa. A los que tal cosa

han pensado, les invito a que reflexionen sobre las consecuencias de la aplicación de todo nuestro programa.

Más adelante añadirá Hart: “es más, la composición social de los cuadros más representativos de la dirección y de los combatientes de filas no era burguesa”; lejos de eso, ellos “pertenecían a las masas trabajadoras, a las capas medias, en su mayoría de escasos recursos, a los campesinos pobres y a los desempleados”. Observaciones así sustentan las razones de lo que, en el epílogo, dice Hart:

En noviembre de 1959, cuando se produjo una compleja discusión en el Consejo de Ministros —Hart era a la sazón Ministro de Educación—, dije: “Para entender a Fidel hay que tener muy presente que está promoviendo la Revolución Socialista a partir de la historia de Cuba, América Latina y el pensamiento antimperialista y universal de José Martí”.

Y luego: “Me hice fidelista porque Fidel ha sido capaz de defender y materializar con dignidad y talento los paradigmas éticos y democráticos revelados en esa tradición patriótica”.

No hay síntesis mejor para este libro vibrante y honrado que tales palabras. “Esa tradición patriótica” había permanecido viva en un país que tras pelear treinta años por su independencia, experimentó cómo se la arrebatada una nueva metrópoli, inauguradora con su intervención en 1898 del imperialismo moderno; en un país donde las luchas antidictatoriales y reivindicadoras de hombres como Mella, Martínez Villena, Guiteras y Pablo de la Torriente, se habían fundido con un pensamiento social y una conducta internacionalista autóctonos y ya inseparables. La Generación del Centenario del nacimiento de José Martí, quien encarnara en grado sumo aquella tradición, encontró en ella su fuente intelectual, su fundamento moral, su impulso básico. Este libro de Armando Hart, miembro sobresaliente de aquella Generación, contribuirá a hacerlo ver con nitidez, y es por tanto un aporte a la comprensión de las raíces en que se afina nuestro presente, abierto, no obstante las dificultades actuales, a un futuro que siendo genuino solo puede ser de victoria.

"Inclaudicable discípulo de José Martí cuya vida se confunde ya con la historia misma del país"⁷

ROBERTO FERNÁNDEZ RETAMAR

[...] Hace algún tiempo, aquí mismo, en el Centro de Estudios Martianos, al hablar de Hart, dije que probablemente él se había hecho martiano, como tantas personas, en la Universidad de La Habana. Y Armando, muy suave, pero muy claramente, me rectificó diciéndome que él se había hecho martiano en su hogar, en el hogar de sus padres. Tuvo ese privilegio de un hogar excepcional.

Hace relativamente pocas horas fuimos testigos, a través de la televisión, de cómo se le imponía a Armando Hart la Orden José Martí que lleva en el pecho. Y yo recordé que el primer cubano en recibir la Orden José Martí fue el Dr. Enrique Hart Ramírez, su padre. Armando tuvo por tanto, insisto en ello, el privilegio de un hogar donde se formó para siempre. No en balde un hermano suyo a, quien él tanto quiere, también compartió sus ideales y dio su vida por ellos. Armando hubiera podido ser hoy uno de los grandes mártires de la patria, porque corrió riesgos extraordinarios. Forma parte ya de la leyenda su escapada del tribunal que lo iba a juzgar. En general, la vida de Armando se confunde con la historia misma del país, es decir, hablar de los acontecimientos de la vida política de Armando Hart desde su adolescencia, como digo, se confunde con la vida del país.

En los años 40 comienza su actividad pública, que se incrementa en los años 50. Forma parte de la dirección del Movimiento 26 de Julio y de todos los organismos políticos trascendentes que se han ido creando en el país.

En relación específica con Martí, puesto que estamos en el Centro de Estudios Martianos, este es un homenaje que no solo le rinde el Centro de Estudios Martianos, pero que muy especialmente le rinde el Centro. Basta con recordar que la creación del Centro de Estudios Martianos fue una decisión de Armando Hart, recién nombrado ministro de Cultura, después de una etapa más o menos turbulenta en nuestra vida cultural.

⁷ Versión de las palabras pronunciadas por Roberto Fernández Retamar, en el homenaje ofrecido a Armando Hart Dávalos con motivo de recibir la Orden José Martí y su ochenta cumpleaños, en el Centro de Estudios Martianos, 14 de junio de 2010.

Al crearse el Ministerio de Cultura y encomendársele a él esa importante misión, una de las primeras cosas que hizo Armando fue crear el Centro de Estudios Martianos. Ya había tenido una participación extraordinaria como Ministro de Educación. A Armando se debe haber encabezado la formidable campaña que terminó con el analfabetismo en Cuba; se deben muchas realizaciones importantes del Ministerio de Educación. Aún recuerdo cómo recién nombrado se hizo rodear por eminentes profesores, muchos de ellos de la Universidad de Oriente, grandes conocedores de la pedagogía y de la vida cultural; y eso hizo también cuando fue nombrado ministro de Cultura, se rodeó de personas de alto nivel.

Y el Centro de Estudios Martianos fue una de sus primeras creaciones. Como ustedes saben, el Centro de Estudios Martianos debió haber sido dirigido por esa gran figura que fue Juan Marinello. No pudo ser, su muerte lo impidió, pero todavía recuerdo cuando Armando y yo fuimos a ver a Marinello a su casa en el Nuevo Vedado para pedirle que él encabezara el Centro, cosa que aceptó encantado de la vida, y hubiera sido un gran honor para el Centro. Desgraciadamente, su muerte lo impidió, y tuve que realizar yo esa tarea en lugar suyo, siempre con el constante apoyo de Armando Hart. No es un azar que, con el tiempo, Armando estuviera, como está, al frente de la Oficina del Programa Martiano y de la Sociedad Cultural José Martí. Se trata, en el caso de Armando, de un auténtico martiano.

Cuando hace algunos meses tuve que decir unas palabras en el Aula Magna en una —como decimos los cubanos— actividad del Centro de Estudios Martianos, aludí a la naturaleza misma del Centro de Estudios Martianos y mencioné de manera muy especial a un compañero entrañable que ya no está entre nosotros, Cintio Vitier, y dije que Cintio fue un gran martiano no solo por conocer profundamente la vida y la obra de José Martí, sino, sobre todo, porque se comportó como un discípulo de José Martí. Y esto puede y debe decirse de Armando Hart. Es un profundo conocedor de la obra martiana, es un profundo conocedor de la vida de José Martí, y es un ineludible discípulo de José Martí. Por eso es de elemental justicia que aquí en el Centro de Estudios Martianos se le rinda este homenaje, y para mí es un privilegio haber trabajado a las órdenes de Armando Hart y poder decir hoy estas palabras.

Debo decir que en las primeras horas del primero de enero de 1959 escuché por primera vez la voz de Armando Hart, recién salido del presidio de Isla de Pinos, como se llamaba entonces. Armando llamaba al teléfono de un hermano mío que era activo militante del

Movimiento de Resistencia Cívica. Esa fue la primera vez que oí la voz de Armando. Después la oíría muchas veces, conocería la labor abnegada y eficaz, valiente, consecuente de Armando. Así que vuelvo a aquí a agradecerle a Ana Sánchez Collazo este privilegio que me ha dado de decir estas palabras, y abrazo de todo corazón a mi hermano Armando Hart.

En gran medida gracias a él, nuestro socialismo martiano y marxista muestra vida sana en la esfera cultural⁸

MIGUEL BARNET

Hay una forma estéril, torcida y ciega de ejercer la autoridad. Esa forma es dañina en todos los terrenos del dominio humano, pero cuando se aplica a la cultura en su sentido más pleno, y no a la cultura de las bellas artes exclusivamente, su daño es mayor.

Quienes están obligados a aplicar la autoridad, es decir, quienes ejercen el ingrato oficio del poder, deben tener mucha conciencia de este rasgo tan singular. No todos los políticos están dotados del don de orientar y promover la cultura. No todos los hombres cultos podrían desempeñar este papel airosamente. Mis dogmas son mis gustos, decía T. S. Elliot demostrando, con derecho creador, una posición parcial ante la poesía, por ejemplo. Mis principios son mis caprichos llegó a afirmar Chesterton, pudiendo haber puesto en peligro la literatura de su época de haber poseído la férula de censor.

No quiere esto decir que no se deba ser culto y generoso a la hora de interpretar cualquier fenómeno vinculado a la vida artística y literaria de una nación.

Está demostrado, sin embargo, que no siempre los hombres que producen la cultura, es decir, los artistas y creadores son los mejores conductores de una política cultural. André Malraux, desde luego, fue una excepción. Supo establecer el equilibrio en un mundo donde la señal-escudo era lo divergente. Pero Malraux era dueño de una vocación creadora y de un aliento promotor que me atrevo a afirmar, no se ha repetido en Francia. Poseía, además, la sabiduría que le había dado penetrar en la siquis del hombre contemporáneo en un período de la historia pletórico de contradicciones, huérfano de fuerzas

⁸ Versión de las palabras pronunciadas por Miguel Barnet en el homenaje que le fue ofrecido en la Uneac el 26 de junio de 1990.

primigenias y marcado por un letal escepticismo. Lo hizo bien porque conocía la condición humana.

El autoritarismo, evidentemente, está en crisis en el mundo. Nuevas formas de dogmatismo sacan su oreja peluda para amenazar la natural fisiología de la vida. El socialismo de la Europa del este ha dado muestras fehacientes de ello. Un dogma promueve otro, en una sucesión caótica de ideas que solo conducen al nihilismo. Si creo que estamos a salvo de ello es porque siempre hemos caminado con nuestros propios pies, sobre un terreno firme y no sobre una base gelatinosa.

Porque cuando se tratan de imponer clisés de factura artificial a los procesos socio-históricos los mecanismos de creación fallan, se quiebran o cuando menos no generan nada digno de la especie humana.

La historia de Cuba muestra, puesta de pie, el modelo más perfecto de lo que acabo de decir. Cuando por un fallo estratégico de la autoridad se pretendió copiar esquemas ajenos a nuestra tradición, los valores más conspicuos hicieron resistencia y la maquinaria se malogró, quedando atrapados en ella quienes pusieron en práctica el juego peligroso del mimetismo y el dogma. Copiar modelos ajenos o tratar de imponerlos a nuestra realidad nos pudo haber llevado a un adocenamiento de nuestra ideología. Afortunadamente pudo más la historia.

No obstante un pensamiento obtuso barrenó un hueco en nuestra vida cultural. Hubo quien no salió de ese hueco jamás porque sus fuerzas eran débiles o porque en oscura complicidad con el fantasma pasajero que portaba la barrena, contribuyó a abrir el hueco creyendo que se salvaría del silencio.

Otros no cedieron y se mantuvieron erguidos sobre sus dos simples pies, seguros del camino a seguir y de su destino histórico.

No es el momento de recordar obsesivamente, como una aparición shakesperiana entre las brumas, ese hueco al cual íbamos de cabeza de no haber sido por la claridad de nuestra propia luz, de la brújula de Fidel y de los hombres y mujeres que desde hace siglos forjan la cultura cubana con conciencia absoluta de nuestra identidad.

Para celebrar el jubileo de los sesenta años de Armando Hart había que decir esto, o al menos ponerlo por delante como un yelmo. No haríamos justicia verdadera a su gestión de Ministro de Cultura si lo ocultáramos. Y si no reconociéramos que sacó a muchos del hueco. Que en gran medida gracias a él nuestro socialismo martiano

y marxista, muestra vida sana en la esfera cultural. Que prevalece el diálogo, la confrontación, el debate generacional en una relación de confianza recíproca.

Que las palabras de Fidel, aquellas históricas de la Biblioteca Nacional en su primer encuentro con intelectuales y artistas cobran cada vez más y más sentido.

Que predomina, pese a todo, el amor por el quehacer artístico frente a la esterilidad mediocre de los oportunistas y el igualitarismo demagógico. Que nuestro capital cultural más rico está en manos de aquellos que fundan y no de los que destruyen.

Que nuestro patrimonio actual se entronca con lo más valioso de nuestra tradición y con el ritmo sistole diástole de lo universal. Esa es la misión de fundador que ha cumplido cabalmente Armando Hart y que los escritores y artistas cubanos le reconocemos con gratitud.

Usted, compañero ministro, sabe muy bien que estas palabras de elogio a su tarea no requieren de diezmo alguno, como era obligado en el pasado, y que no llevan la más mínima intención de adulonería. Ellas expresan, eso sí, el sentimiento del sector artístico e intelectual que batalla por el socialismo cubano y la garantía de una verdadera libertad creadora.

Que son las palabras de un hombre que reconoce a un servidor de la cultura para quien no existe privilegio alguno y cuyo premio será, es ya, el fruto que el arte cubano ha dejado para las generaciones venideras.

El florecimiento de ese arte, la rica gama de su expresión, se le debe también a su gestión.

Y ahora, permítanme que recuerde a aquel jovencito que polemizaba con Jorge Mañach en la Universidad del Aire, el mismo que escapó de la policía batistiana saltando por las ventanas del Tribunal Supremo, al fundador del Movimiento 26 de Julio, al compañero de Haydée, al dirigente de la Campaña de Alfabetización, —logro supremo de nuestra cultura revolucionaria—, a quien supo reconocer en Celia Sánchez a nuestra más autóctona flor, al colaborador de Fidel, al amigo que con su entusiasta hiperquinesia y su lucidez nos obliga cada día a ser más artistas y más cubanos.

Hace unos días, en el festival de poesía de Sancti Spiritus le pidieron que dijera unas palabras. Él explicó que sentía la poesía dentro pero que no podía expresarla, que no le salía como a los poetas. Eliseo Diego se puso de pie, tomó el micrófono y aclaró oportunamente que la poesía también se hacía con los actos.

Se refería, desde luego, a Armando Hart.

Por todo eso celebramos hoy su arribo a la edad en que ya no se requiere del oráculo para predecir. Y la celebramos con una alegría que no nos cabe en el pecho.

"Un hombre sincero de donde crece la palma"⁹

MIGUEL BARNET

Hubo una incertidumbre, un vacío, un hundimiento, o mejor dicho, un bache, en buen cubano. Muchos cayeron en ese bache. O los hicieron caer. No todos salieron ilesos de allí, no todos salieron del todo. Pero regodearse en la herida, lucrar con ella no es digno ni ético y mucho menos propio de revolucionarios ¿Quién contribuyó como nadie a sacarnos de allí? Fue él, no me pregunten cómo ni con qué argamasa pudo rellenar ese bache. Su inteligencia, su optimismo, sus ideas; esas que hoy han fructificado en la cultura cubana fueron sus instrumentos de rescate de lo que se iba a perder en lo oscuro.

Mil novecientos noventa y seis fue un año providencial para el movimiento cultural cubano. Él fue situado donde hacía falta, ahí donde había que desbrozar las malas yerbas, donde había que erradicar el arribismo y la mediocridad.

Y lo hizo con elegancia, con cautela, sin cercenar cabezas, más bien sacando del hueco aquellas que iban a rodar y poniendo a un lado rencores y revanchas. Él es uno de los marxistas más consecuentes de Cuba, más convencidos; él más obstinado de los revolucionarios y uno de los más lúcidos. El más fidelista, el amigo legal y el honesto, el gladiador de mil batallas, el incansable que convierte lo cotidiano en extraordinario, él es él, inquieto hiperquinético, creativo, con las balas en la cartuchera y el gatillo listo en el disparador de ideas, proyectos y acciones que encontrarán ecos en los amigos agradecidos para quienes él, impoluto con su cubanísima guayabera blanca, será siempre el Ministro, porque sin duda fue él quien inauguró la categoría de ministros de lujo. Y un ministro de lujo no es otra cosa que un hombre culto, modesto y generoso. En dos palabras: su ejemplo, su espejo.

⁹ Palabras pronunciadas por Miguel Barnet en el acto de imposición de la Medalla Félix Varela de Primer Grado a Armando Hart, el 10 de junio de 2000.

Un hombre que lleva un nombre que ya está en los museos y en la leyenda. Un nombre que no se puede separar de la Revolución Cubana. Un nombre que no se puede separar de la cultura cubana, de la vida de los escritores y artistas con los cuales ha mantenido un vínculo vivo y fértil. Un vínculo entrañable.

Un hombre, además, que vela con devoción por el Hermano Mayor, un martiano profundo y convencido. Un cubano grande que como dijo el poeta sevillano es en el mejor sentido de la palabra bueno. Un fundador que está ahí donde es más útil. Un cubano que llegó como de sorpresa a los venerables 70, con el brío y la audacia de sus años juveniles cuando salió repentinamente de las filas de los detenidos y amarró cuatro camisas blancas para escapar con vuelo de gato de la Audiencia de La Habana y continuar la obra de la Revolución junto a Fidel y Haydée, junto a todos nosotros. Un hombre sincero de donde crece la palma: Armando Hart.

"Honrar al doctor Hart es honrar a Cuba"¹⁰

EUSEBIO LEAL SPENGLER

En nombre de la intelectualidad cubana solo en parte aquí representada, quiero agradecer a la universidad, por haberle conferido un título que bien merece, un título que además se honra con el que la universidad ha asumido ella misma como mención de sus propósitos, el nombre de José Martí, de su vida, de su obra, de su apostolado y de su esperanza.

Honrar al doctor Hart es honrar a Cuba, es honrar en Armando la historia de la cultura cubana, la historia de la educación en nuestro país y de todo lo que él significó, en la gesta que la hizo posible, recuerdo —y es un privilegio que solamente concede el tiempo—, aquel día, en que ya victoriosa la Revolución, aparecieron aquellos que con nombres crípticos habían ingresado en el silencio y el anonimato para realizar la magna obra de la transformación de Cuba, entonces un joven lleno de fuerza, de valor, apareció ante nosotros, era el mismo que en tantas otras oportunidades aparecía referido en acontecimientos de Santiago de Cuba y en acontecimientos

¹⁰ Palabras de elogios pronunciadas por el Dr. Eusebio Leal Spengler, director de la Oficina del Historiador de La Habana, en ocasión de que al Dr. Hart le fuera entregado el Doctorado Honoris Causa en Educación, por la Universidad José Martí de Latinoamérica, 13 de junio de 2013.

vividios en nuestra propia grande e histórica universidad, donde se vivió el protagonismo singular y excepcional que le correspondió a esa alta casa de estudios en la historia de Cuba, ahí aparecía el perfil y la voluntad de Armando.

Sobreviviente de persecuciones, torturas, búsquedas incansables, protagonista de un acontecimiento casi romántico e insólito de la historia de la insurgencia juvenil, estudiantil y ciudadana, su fuga del antiguo Palacio del Segundo Cabo, sede del Tribunal Supremo, por una puerta lateral, escapa Armando, y se convierte en noticia y se sabe en La Habana lo que ha ocurrido, lo cual no impide que después vaya al presidio, en el cual no sé si estaba escrita todavía aquella lápida oscura que José Lezama Lima me contó le contaba su padre el coronel Lezama, al ingreso en el Castillo de El Príncipe de La Habana, decía así la loza —si mal no recuerdo—: era una noche negra y sobre un mármol negro una hormiga negra caminaba y, sin embargo, Dios la veía. Si esta historia es cierta, se ingresaba allí en la negrura del penal, en la oscuridad de la amenaza, en el compañerismo doloroso de lo que habiendo escapado a veces a la tortura serían mañana quizás liberados mártires de la Revolución por la cual se luchaba.

En una casa de la Habana Vieja, que es hoy Museo de la Educación, sobre una pequeña mesa, firmó el ministro de Educación la Ley de la Alfabetización, documento histórico de enorme relevancia para América, trascendental para Cuba, la sociedad fue diferente a partir de que aquella miríada de jóvenes regresaron de lo profundo de los campos, de la periferia de las ciudades, con sus resultados a cuestas; se cambiaba no solamente a los educandos, sino a los noveles educadores. Ellos volvían de un contacto no esperado con el mundo campesino en lo profundo de Cuba, volvían también con la lágrima apenas enjugada por los que habían muerto víctimas de la más brutal y de la más cruel de todas las asechanzas, el nombre de Conrado Benítez recordado para siempre, de Manuel Ascunce Domenech, es también parte de la historia de esa gesta de la educación cubana y que nuestra generación no olvidará nunca.

Recordamos las primeras canas de Armando, recordamos su paso por la Secretaría de nuestro Partido, recordamos su permanencia en el oriente de Cuba, donde se llevaban a cabo profundas transformaciones, allí le conocí, allí fui a verle, en realidad al que conocí primero en enero de 1959 fue a Jorge, conocí a Armando y con Armando de la mano de René Rodríguez allá cerca de Caletón Blanco, conté todo lo que sería el devenir, mi esperanza personal y futura, mi trabajo en el devenir del tiempo y Armando, desde allí, desde Oriente, con la

solidez de su consejo, me ayudó a ese principio que es fundamental y que era su recomendación: cabeza fría y mano caliente, hay que estar tranquilo, pero hay que hacer, hay que hacer y, hacer es la mejor manera de decir. Este podría ser también su lema, cuando años más tarde, el ministro, se convirtió en ministro de Cultura, un profundo movimiento sacudió la sociedad intelectual cubana, no entraba solo Armando al ministerio, venían acompañándole una serie de sólidos valores, muchos de los cuales se habían formado también en el Ministerio de Educación, recuerdo los rostros de muchos de aquellos compañeros, recuerdo aquellas palabras que me dijo una vez el más simpático y elocuente de todos los viceministros, Raúl Ferrer, quien con una guitarra en la mano me decía, estate tranquilo que cuando una sociedad va a perecer quiere que el mundo se hunda con ella.

Pero en el Ministerio de Cultura aparecerían las luminosas figuras de Yeyé, de Alfredo y otros compañeros que contribuirían, a transformar de manera decisiva lo que hoy conocemos como nuestra cultura y nuestras instituciones culturales, mucho debe a Armando la intelectualidad cubana, porque jamás se afilió a ninguna corriente sectaria, fue un batallador ineludible por la verdad esencial de la Revolución Cubana, por el pensamiento más puro y más vertical que formó en su primera juventud, cuando siguiendo al doctor García Bárcena o a Eduardo Chibás en su propósito de transformar a Cuba para crear un estado de derecho, se convirtió el mismo en un revolucionario sin necesidad de serlo. Miembro de una dinastía de letrados, siempre ha insistido cabalmente, que más importante que estudiar leyes, es estudiar Derecho, que hay que profundizar en los fundamentos del Derecho, del derecho ciudadano, del derecho general, del derecho público, del derecho administrativo, inmune a la corrupción, llega a nosotros como un símbolo vivo de la decencia del hombre cubano, de la mejor tradición cultural y patriótica de Cuba, no es Armando infalible y se ofendería si lo dijera, como ser humano puede haber no pocas veces errado, pero es maravilloso poder llegar a esta altura de la vida cuando ya nos salpican las clámides del magistrado, ni el fango, pero si lágrimas incontables. Job en el sufrimiento, su austeridad le ha llevado a sufrir los más altos desafíos de la vida y, sin embargo, con una gran dignidad, encontró en el pensamiento de José Martí el ancla capaz de superar todo sentimiento que no sea el de amor por la humanidad, por lo que sufren y lloran, por los que padecen desamparo y a eso, a eso, ha consolidado su vida.

Recuerdo con ternura a su padre, el magistrado don Enrique, que ocupó el más alto grado en la magistratura y que llevó con orgullo la

orden de José Martí, siendo el primer cubano en recibirla y ostentarla, un magistrado y un hombre digno que pasó también incólume por la historia de la República fundando una familia, donde la primera sangre fue la de su propio hijo.

Es por eso que hoy, al rendirle tributo quisiera no hacerlo en nuestro nombre, sino en el de todos aquellos que le agradecemos, no hay prenda más hermosa que la gratitud, bien ha dicho el rector, cualquier virtud política, filosófica, cualquier filiación de ideas tiene que tener un anclaje en la condición humana y Armando es esencialmente un hombre nuevo.

Breve tienen que ser estas palabras porque estoy convencido que lo que no diga hoy lo dirá la historia.

"La vitalidad del pensamiento radical latinoamericano"¹¹

NÉSTOR KOHAN

[...] Hart está pensado para el futuro, para las nuevas generaciones, para la gente joven que hoy se incorpora a la lucha por otro mundo posible, al proyecto por otro mundo mejor, a la militancia por el socialismo a escala mundial...

Armando es un joven por la frescura y la amplitud de sus ideas, por la pasión y el entusiasmo con que aborda los problemas, por la ausencia de reverencias que pone en práctica frente a "las autoridades" otrora tradicionales de la teoría y frente a los dogmas cristalizados que obstaculizaron el sueño revolucionario de las generaciones precedentes. Solo a partir de su energía y su entusiasmo juvenil puede animarse a incomodar los cánones trillados y los lugares comunes que tanto han retrasado al pensamiento de la rebelión, a la teoría de la revolución, a la práctica política de la transformación radical y al proyecto socialista en América Latina y en el mundo. Pero se trata de un joven muy especial. Uno que no hace tabla rasa con el pasado porque sabe en carne propia lo imprescindible de la continuidad histórica y de la transmisión de experiencias acumuladas por las generaciones de revolucionarios que nos antecedieron. A pesar de ese espíritu juvenil, cuenta en sus espaldas con la experiencia de casi medio siglo de par-

¹¹ Versión del prólogo escrito por Néstor Kohan en septiembre de 2004, para el texto de Armando Hart, *Marx, Engels y la condición humana. Ideas para el socialismo del siglo XXI. Una visión desde Cuba*, 2005.

ticipación en luchas políticas contra el imperialismo y el capitalismo, por la liberación nacional y el socialismo latinoamericano[...]

Sus nuevos planteos sobre Marx y Engels, así como la lectura sobre la cultura, los valores y la ética que nos propone, aunque originales, tampoco son creaciones ex nihilo. Se nutren de toda una tradición anterior de pensamiento radical latinoamericano en la que él se formó a comienzos de los años 50 en la colina universitaria, junto con Fidel y el resto de la Generación del Centenario que integró el Movimiento 26 de Julio. Para conocer más en detalle ese proceso de formación inicial sugerimos al lector o a la lectora que consulten *Aldabonazo*, imprescindible obra de Hart que contiene las experiencias políticas de la juventud cubana que protagonizó la lucha revolucionaria durante toda la década del 50... Esa tradición previa de pensamiento radical nacido de lo más profundo de nuestra América tiene en José Martí, obviamente, al gran iniciador. Pero se equivocan los que reducen su fuente únicamente a Martí. Junto a él también están Rodó, Darío, Ingenieros y el joven Vasconcelos; Mella, Martínez Villena, Raúl Roa y Antonio Guiteras; Recabarren, Sandino, Farabundo Martí, Ponce, Deodoro Roca y Mariátegui, entre muchísimos otros [...]

Armando Hart, que es nieto y heredero legítimo de la hermandad de Ariel (o familia martiana o tradición bolivariana o como quiera llamársela), es continuador actual del pensamiento radical latinoamericano, puede avanzar con paso seguro sobre el terreno abonado por casi 50 años de experiencias revolucionarias continentales de las que él ha sido protagonista directo. Él insiste una y otra vez en que la resistencia frente a la actual globalización capitalista y la hegemonía que sobre ella imprime el imperialismo norteamericano tiene que sustentarse en las raíces culturales propias, enjuicia duramente los dogmas que petrificaron la teoría del marxismo y le quitaron fuerza moral. La fortaleza moral que todavía tenía en tiempos de Mella y de Mariátegui.

Esa crítica al dogma se torna impostergable porque mucha agua corrió bajo el puente. Hoy ya no nos podemos dar el lujo de tener la “inocencia”, si se nos permite el término, ni la virginidad política de aquellos heroicos marxistas latinoamericanos de los años 20, entrañables fundadores de nuestra tradición. Hart lo dice claramente y con todas las letras. En los regímenes políticos del este europeo —donde nació y se consolidó, a partir de la muerte de Lenin, una cultura política que ilegítimamente asumió el nombre de marxismo ortodoxo— hubo errores y horrores tremendos. La bochornosa e

indigna caída de esas sociedades no comenzó en 1985, nos alerta. La perestroika —con toda su claudicación ante el mercado y su exaltación del capitalismo— es una consecuencia de una descomposición previa, no una causa. La derrota de esos regímenes comenzó a gestarse muchísimo antes.

Al acometer ese balance crítico, Hart no realiza una descripción neutral, aséptica, desterritorializada (sic) ni descontextualizada. Como integrante de la dirección histórica de la Revolución Cubana, Hart expone en estos escritos una confesión amarga pero inequívoca: “La hemos vivido [la caída de la URSS y de las sociedades de Europa oriental] desde la perspectiva de la izquierda revolucionaria, antimperialista y socialista” [...]

Tenemos pues que hacernos cargo y dar cuenta de la fuente de todos esos “errores y horrores”, nos advierte: “[...] no basta con denunciar los errores, es indispensable analizar las raíces filosóficas de los mismos”. La idea reaparece varias veces en su obra: “No basta con denunciar los crímenes en nombre del socialismo, es necesario estudiar las raíces históricas, culturales y psicológicas de los mismos” [...]

No se queda en la superficie, se esfuerza por penetrar en las capas más profundas de aquella triste concepción del marxismo que alguna vez llegó a plantear, por boca del mismo Stalin: “La URSS es superior al capitalismo de occidente porque produce mayor cantidad de acero”; en lugar de ubicar el eje de la disputa en la lucha por la hegemonía y por una nueva concepción de la vida, la cultura y los valores éticos. Si se combatía en el mismo terreno del capitalismo, la batalla estaba perdida de antemano (como finalmente quedó demostrado). Por eso explica, lúcidamente, que las raíces de la crisis comienzan tras la muerte de Lenin y no recién en los años 80, cuando los síntomas de la enfermedad aparecen a la vista de todo el mundo... Aquel derrumbe de 1989 no fue una derrota militar sino más bien un desarme ideológico. La URSS se desintegra y desaparece de escena no porque le hayan lanzado misiles nucleares ni bombas atómicas, sino porque pierde la confrontación en el terreno de la ideología, de los valores, de la ética y de la cultura... Evidentemente, allí no se pudo crear la nueva subjetividad y la nueva cultura que tanto reclamaba Che Guevara ni la hegemonía socialista en la que pensaba Antonio Gramsci. El marxismo oficial de esos países ya no tenía ni la autoridad moral ni el poder de convencimiento que nunca debió haber perdido. Como alertaba Roque Dalton, los marxistas revolucionarios podemos aceptar todas las clandestinidades..., menos la clandestinidad moral.

[...] Armando Hart sugiere también “volver a leer y estudiar a Lenin” a partir de un ángulo bien preciso: “desde posiciones tercermundistas y de izquierda”. Vale la pena seguir su consejo. Ese reexamen sobre la experiencia frustrada de la URSS no puede detenerse ante los hechos históricos. Tiene que conducir a nuevas investigaciones en la teoría. Según los términos empleados por Hart: “Para rescatar el pensamiento marxista del pantano ético dejado como nefasta herencia por más de 80 años de tergiversaciones, es necesario investigar los fundamentos culturales del materialismo histórico”.

La finalidad de sus análisis históricos y teóricos no es el auto flagelo del socialismo ni derramar lágrimas sobre el difunto político. Tampoco la desmoralización de los militantes ¡Todo lo contrario! Lo que se persigue es robustecer el pensamiento crítico para evitar que las próximas luchas sean derrotadas. El objetivo es enriquecer al marxismo y al pensamiento de la revolución para poder luchar mejor por la transformación radical de las personas, las relaciones sociales y las instituciones. Se trata de volver a la pelea fortalecidos, luego de haber hecho un balance, con la cabeza erguida y la moral bien alta [...]

Nos invita a realizar un replanteo teórico de conjunto para que el marxismo sea una herramienta eficaz en la lucha contra el sistema capitalista y el imperialismo, en lugar de un peso muerto que hay que cargar en la espalda por temor a la “ortodoxia”. Para que nos permita pensar la sociedad latinoamericana y su transformación histórica, en lugar de ocultarla y negarla con citas autorizadas. Para que nos facilite la tarea, en lugar de obstaculizarla. Para que nos permita comprender la necesidad de unir al campo revolucionario, antimperialista y anticapitalista, en lugar de generar divisiones artificiales, narcisistas, estériles e incomprensibles. Para que nos ayude a radicalizarnos cada vez más, en lugar de moderarnos y hacernos paulatinamente más “realistas” e institucionales. Para que nos permita hacer observables nuestras falencias y debilidades colectivas, en lugar de cegarnos y volvernos cada vez más sordos. En suma, para que nos invite a formular nuevas preguntas, en lugar de clausurar los debates [...]

No se conforma con lo habitual: citar, glosar y volver a reproducir lo que ya sabemos. Aporta conocimiento nuevo. Interroga a los fundadores de la filosofía de la praxis desde preguntas inéditas donde nuevas dimensiones, anteriormente “proscriptas” del materialismo histórico o consideradas “herejías revisionistas”, se integran en la visión marxista... Nos invita a profundizar, a interrogarnos y a investigar. Nos propone utilizar el marxismo como herramienta y método,

pero despojado de todo determinismo, de todo materialismo vulgar, de todo economicismo y de toda escolástica [...]

No puede desconocerse que sus formulaciones, nutridas de la experiencia de la Revolución Cubana, adquieren un carácter universal. Lejos de todo provincianismo intelectual, no podemos dejar de señalar que la aproximación teórica de Hart (donde el centro del pensamiento filosófico está ubicado en los seres humanos insertos en relaciones sociales, sus luchas y conflictos históricos, su práctica social, su voluntad, sus creaciones culturales y sus valores éticos) mantiene notables analogías con otras formulaciones teóricas nacidas en el suelo europeo. Entre unas y otras no hay calco ni copia, no hay trasplante ni “recepción”, sino más bien una convergencia de perspectivas y una sugerente afinidad electiva de motivos ideológicos similares [...]

Los ensayos filosóficos, históricos y políticos de Armando Hart tienen la virtud de que logran sistematizar en un todo orgánico esa reflexión marxista, humanista y ética, común a Fidel y al Che, que atraviesa las vetas más originales de la cultura de la Revolución. Una concepción del marxismo que bien podría catalogarse, desde la rigidez petrificada de los dogmas de manual, como “eticista”, “voluntarista” e “idealista”. Nada distinto, por cierto, de lo que se acusó al Che Guevara y a toda la dirección de la Revolución Cubana durante los años 60.

“Armando Hart: un revolucionario febril”¹²

ELIADES ACOSTA MATOS

[...] Cuando se hacen estas reflexiones a la luz de los años transcurridos, la figura del doctor Armando Hart se agiganta. Lejos de sentir que aquellos jóvenes de la Asociación Hermanos Saíz ponían sitio a su casa, o que peligraba la obra de su vida al servicio de la Revolución, entendió que aquel era el propio rostro de la Revolución, y que los que salían al paso enarbolando letras, símbolos, imágenes, ideas y preguntas eran, tanto como los que luchaban y morían en las lejanas tierras de África, sus hijos, y también los hijos de Fidel y del Che.

¹² Versión del prólogo escrito por Eliades Acosta Matos, en febrero de 2002, para la *Biobibliografía de Armando Hart Dávalos*, de Eloísa Carreras.

Hart estuvo entre los que de manera más inmediata y sistemática mantuvo un diálogo abierto con aquellos jóvenes artistas. Con paciencia y respeto los escuchó, y cuando fue necesario los criticó, mostrándoles los peligros del apresuramiento, las trampas de una incompleta formación o las que se derivaban del deslumbramiento momentáneo ante una posmodernidad [...]

Nunca puso sobre la mesa de discusión su cargo de ministro, sus méritos de revolucionario de la primera hora, su vida entera dedicada a la causa de los pobres de la Tierra, su muy sólida cultura personal, ni sus incontables lecturas.

Cuando aceptó las discusiones abiertas..., lo hizo en igualdad de condiciones, admitiendo las discrepancias y escuchando con respeto hasta aquellos que, a veces por afán de notoriedad, buscaban impresionar al auditorio a toda costa. Mientras unos apelaban a sus citas crípticas y a rebuscadas autoridades de la Semiótica, a Hart le bastaba evocar la sombras coléricas y justicieras de los jacobinos, las luces del siglo XIX cubano, el dulce ejemplo de Martí, las vidas truncas de sus compañeros de lucha, todo lo vivo que está en Marx, el ideario prístino de Lenin, el ejemplo cotidiano de Fidel. Entonces, sin proponérselo en su proverbial sencillez, lo veíamos crecer aún más, y salir siempre vencedor.

Nadie fue más magnánimo que Hart, pasado el ardor de la discusión y el combate. Porque supo, desde el primer momento, que su nueva tarea, la nueva misión a que lo destinaba la Revolución y la patria, era la de sumar a las generaciones más recientes de artistas y pensadores cubanos al torrente hirsuto, pero apretado, de la cultura que nos hacía y nos hace invencibles ante los enemigos y las dificultades. Quien había abierto a los padres humildes de aquellos jóvenes las puertas de la dignidad, arriesgando la vida en la lucha; quien había ayudado a salvar a tantos cubanos de las tinieblas de la ignorancia desde los días del Ministerio de Educación y la Campaña de Alfabetización; quien había contribuido, como pocos, a restañar heridas, salvar escollos y remontar desconfianzas en la aplicación de la política cultural del país, tenía ante sí, en aquellos convulsos momentos, una de las tareas más complejas de su vida, y la cumpliría con sobrado éxito.

Por aquellos días se venía al suelo no solo el Muro de Berlín, sino las esperanzas que millones de hombres y mujeres del planeta habían depositado en aquella experiencia de redención fallida. Y mientras se cernía sobre Cuba revolucionaria y resistente un cerco renovado, y abundaban las predicciones apocalípticas de los augures del capital y sus cipayos sobre el inminente fin de nuestra rebeldía, aumentaban

los apagones, se detenían industrias e inversiones, las bicicletas inundaban nuestras calles y algunos se deshacían de su pasado, renegando de sus ideas de juventud, otros, los mejores, los de siempre, los imprescindibles, volvían a alzarse en armas, regresaban a la manigua redentora, convocaban y arengaban a su pueblo en las nuevas trincheras, sin descanso, sin reposo, sin desfallecer. Esos sabían que estaba en juego, no tan solo las conquistas de la Revolución, sino también nuestro futuro como nación. Y entre los primeros, como siempre, estuvo Hart.

Pocas veces en mi vida he leído la trayectoria vital de una persona, de un dirigente político, de un pensador, que haya tenido en una década la intensidad, la pasión febril, la movilidad extrema, hasta casi rozar el don de ubicuidad, que en esta biobibliografía de Armando Hart se muestra. No hubo asunto, auditorio, escenario, evento humilde o crucial, que no contase con su presencia y su verbo compulsivo y reposado, según la ocasión o el tema. Quien desee reconstruir el itinerario revolucionario de estos días difíciles y decisivos donde los peligros fueron conjurados con ejemplar voluntad martiana..., que se remita a los escritos y discursos de entonces, a las ideas que se enarbolaron con lucidez y también con rabia y empeñamiento, en franco y altivo desafío contra todas las predicciones, contra todos los augurios [...]

Estos 10 años de vida, de entre los más intensos y fecundos, de la muy intensa y fecunda vida de Armando Hart, son el itinerario de una década decisiva para la Revolución Cubana y para los proyectos de redención de gran parte del mundo. Aquí los lectores del futuro podrán encontrar las claves de nuestro triunfo. Entenderán, a fin de cuentas, que en Cuba se salvó mucho más que en una nación pequeña del Caribe y una diminuta isla de los océanos. Porque fue mucho más que eso lo salvado por el pueblo cubano en estos años de dura prueba. Fue mucho más que eso lo inscrito desde entonces en la vida de hombres como Armando Hart.

Hijo ilustre de la colina universitaria¹³

EDUARDO TORRES-CUEVAS

La Universidad de La Habana estaba en deuda con uno de sus hijos más ilustres, con el doctor Armando Hart Dávalos. La universidad revolucionaria con uno de sus creadores y animador constante, el compañero Armando Hart Dávalos. Su devoción a esta institución ha estado unida a la historia revolucionaria e intelectual que ha palpitado en claustros y pasillos, en aulas y plazoletas, en la escalinata y en la calle. En sus aulas estudió, aquí se manifestaron sus primeras inquietudes revolucionarias. Aquí vino cuando el funesto golpe de Estado de 1952 para incorporarse plenamente a la lucha, ya iniciado en el ideario martiano. Al triunfo de la Revolución, como su primer ministro de Educación, fue uno de los gestores de la Reforma Universitaria que abrió las puertas de la histórica Colina al pueblo, a la teoría revolucionaria y al calor científico hasta entonces al acceso de unos pocos. De entonces a hoy, nunca ha dejado a esta, su universidad.

Pero si el Alma Mater, reconoce la fidelidad de este hijo que la ayudó a transformarse y la ha nutrido todos estos años con su constante saber y saber hacer, no es solo por ello que se honra al honrar al doctor Armando Hart Dávalos con su más alta distinción, el Doctorado *Honoris Causa* en Ciencias Políticas. Son los méritos creadores del revolucionario, del intelectual y del hombre profundamente sensible a todo aquello que signifique una justicia, los que hoy, en esta histórica Aula Magna —la de Mella y José Antonio, la de Fidel, la que guarda los restos sagrados del que nos enseñó primero en pensar, Félix Varela, patriota primero— le hacen merecedor de este título, y de nuestro reconocimiento que va mucho más allá que el acto formal. Los aplausos que aquí se le han tributado son prueba irrefutable de ello.

En pocas vidas se da tanta coherencia entre la práctica revolucionaria y la producción creadora y retadora de ideas. Su vida activa dentro del panorama de la lucha con las armas y con las armas de las ideas, cubre toda la segunda mitad del siglo que termina [...], y el Hart que hoy tenemos entre nosotros ya inserta sus trabajos y sus ideas en el siglo XXI. Pocas veces he conocido una pasión revolucionaria tan

¹³ Versión de las palabras de Eduardo Torres-Cuevas, en el acto de investidura del Doctorado *honoris causa* en Ciencias Políticas por la Universidad de La Habana, a Armando Hart, el 27 de junio de 2000.

contagiosa, tan desbordante de inquietudes y búsquedas que lo llevan siempre a nuevos encuentros dentro de los caminos más difíciles de la producción del pensamiento teórico de la Revolución Cubana.

Pasión y fidelidad revolucionaria, sobre todo en tiempos difíciles, parecen ser dos palabras que definen los nortes inequívocos de la vida de este ilustre hijo de nuestra Colina. Vendrá luego la historia, con el decantar del tiempo, y estoy seguro que entonces se tendrá toda la dimensión de los hombres de hoy. Pero a la hora de que el hoy sea pasado y el frío análisis en su conocimiento más profundo, permita reconocer los lugares de cada quien en una de las épocas más trascendentes de la historia cubana, Armando Hart tendrá el suyo, y por cierto, muy destacado. Urge no solo recuperar la memoria histórica de estos tiempos sino, más aún, crearla, rescatando lo que puede perderse irremediablemente en un olvido sin retorno.

Quien fue fundador del Movimiento 26 de Julio, coordinador nacional del mismo, el primer ministro de Educación de la Revolución —bajo cuya dirección se realizaron hechos culturales trascendentes como la Campaña de Alfabetización, la Reforma Universitaria, el sistema nacional de becas, las facultades obrero campesinas— creador del Ministerio de Cultura, cuya dirección ocupó durante veinte años y que hoy se nos afana con la divulgación y el estudio de la obra cubanísimamente revolucionaria de José Martí, es ya una figura histórica aún por calibrar en toda su dimensión.

Quizás una de las fases más importantes de la obra de Hart es su producción intelectual. Para quienes la conocemos sabemos que esta brotó de la práctica revolucionaria. Reflexiones, interrogaciones, búsquedas, tanteos, propuestas dispersas en discursos, artículos, folletos, libros, son una inapreciable fuente por la que circula la historia ideológica y teórica de la Revolución Cubana. En ella palpita su fidelidad y cercanía, llena de orgullo, a Fidel. Es la historia de las ideas de una generación que tuvo en la justicia social, en la igualdad, en el internacionalismo, en Martí y Marx, en la Revolución Latinoamericana y en la solidaridad con los humildes y revolucionarios, la razón de ser, de hacer y de pensar. Una generación que hizo posible la Revolución pensada. Hoy la tarea sigue siendo difícil, quizás más que en otros tiempos. Pero ahí tenemos a Hart con la misma pasión creadora. Su Mensaje Educativo, aquel documento de fundamentación de la política revolucionaria en la enseñanza, a principios de la Revolución, sus libros *Cambiar las reglas del juego*, *Cultura en Revolución* y el para mí apasionante, *Aldabonazo*, forman parte de la obra cultural de la Revolución.

Quienes hemos conversado con él en los últimos tiempos lo vemos enfrascado con los grandes retos que el pensamiento de la Revolución Cubana tiene ante sí. Sabe, como pocos, que en el rescate de las ideas martianas y en el de los clásicos del pensamiento revolucionario cubano, desde Varela y Luz; Mella y Rubén, hasta Fidel, está la fundamentación de las más profundas raíces de la Revolución Cubana y uno de nuestros más apreciados aportes a la causa de Nuestra América. Y emociona su entrega hoy al reclamo de Fidel: en la cultura y en las ideas están las raíces firmes que eternizan la causa de Cuba y, con ella, de Latinoamérica.

Que la Universidad de La Habana conceda el Doctorado honoris causa en Ciencias Políticas al doctor Armando Hart Dávalos, implica una lección de profundo contenido cultural y revolucionario. Sepa usted doctor Hart que, al menos, con ello queremos corresponder, en una pequeña medida, con la envergadura de su obra, incitando, retando, a que desde ya, se inicie el estudio de la misma, fruto de desvelos, amores, entrega, fidelidad, honradez, y capacidad analítica, crítica y creadora. En su modestia casi siempre olvida usted que es también un hacedor de nuestro pensamiento revolucionario, por ello, tendremos que ser otros los que no olvidemos a la hora de crear memoria, que usted forma parte de ese perenne flujo de ideas y que, sin su obra, quedarían en la oscuridad importantes aspectos de esta historia vivida y pensada.

"Armando Hart a los 70"¹⁴

PEDRO DE LA HOZ

Este hombre no conoce el reposo. Todos los que conocen a Armando Hart saben de su genio turgente y peleador y que su vida es la vida misma de estos años llameantes, donde la utopía se ha ido entreviendo en este archipiélago del Caribe. De sí mismo habla poco, cuando convoco su memoria, privilegiada más por su protagonismo en nuestra historia más reciente que por los 70 años que cumplirá el 13 de junio, aparecen otros contemporáneos y con harta frecuencia aquel a quien admira más, Fidel Castro. De modo que en esta conversación, una especie de alto en el camino en medio de la responsabilidad que le ocupa al frente de la Oficina del Programa Martiano

¹⁴ Entrevista realizada por Pedro de la Hoz, publicada el 12 de junio del año 2000, en el periódico *Granma*.

del Consejo de Estado y de la fiebre por vertebrar la conmemoración del aniversario 150 del nacimiento de José Martí apenas a la vuelta de tres años, fue difícil hacerle aparecer en primera persona.

P. de la Hoz: ¿Qué le hizo estudiar Derecho? ¿Le apasiona todavía esa profesión?

Indudablemente influyó el ejemplo de mi padre, abogado y juez. Pero también una inclinación natural a asociar el ejercicio del Derecho con los ideales de justicia. Como abogado mi carrera profesional fue corta, pero hubo un caso que nunca olvidaré: la defensa del profesor Rafael García Bárcena, encarcelado por oponerse a la tiranía batistiana desde los primeros momentos. El profesor quiso que yo lo defendiera. Por entonces algunos se preguntaban qué haría un abogado tan joven, con escasa experiencia, ante un caso como aquel. Por otra parte, lo que se aprende siempre halla aplicación y, como tú sabes, me apasiona estudiar el sustrato jurídico de las relaciones económicas y sociales que hemos estado construyendo en la Revolución, y mucho más todavía a la luz de las sucesivas transformaciones de un proceso tan radical y nuevo como el nuestro.

P. de la Hoz: ¿Cuándo supo de Fidel Castro? ¿Cómo se siente usted siendo su contemporáneo?

Yo estudiaba en La Habana, pero iba los fines de semana a Matanzas para estar con mis padres. En una de esas llegaron algunos líderes estudiantiles a aquella ciudad y mi padre me dijo: “Ese tal Fidel Castro parece que despunta; vamos a ver si no se echa a perder”. Es que el viejo mío tenía olfato, pero con tanta corrupción y pillería se mostraba escéptico. Fidel sobrepasó con creces las expectativas y mi padre pudo vivir ese momento culminante. Quisiera evocar tres fechas de mi vida: el 10 de marzo de 1952, el 30 de noviembre de 1956 y el 1.º de enero de 1959.

La asonada de Batista me repugnó profundamente: mi reacción inmediata fue apelar a la vía legal para enjuiciar el golpe como un acto anticonstitucional. Una quijotada. El 30 de noviembre fue una especie de bautismo de amor y fuego, en Santiago de Cuba, junto a tantos valiosos compañeros, Frank, Vilma, Haydée... El primer día de 1959 yo estaba en Isla de Pinos, en la cárcel. Ya se ha contado cómo salimos de prisión, nos dirigimos a La Habana y ayudamos a impedir la conjura mediacionista que pretendía escamotear nuestra victoria. Pero hay una anécdota que nunca he contado. En medio de la fiebre de aquel día, me dice Quintín Pino Machado: “Armando, ¿no

estaremos haciendo una revolución comunista?” Era prematuro responder y ni sé bien qué le dije, pero me dejó pensando, porque en la propia cárcel muchos habíamos estudiado a Marx, a Engels, a Lenin y sabíamos lo que implicaba cambiar radicalmente el orden social.

P. de la Hoz: Usted fue ministro a los 28 años, ¿no le pareció un cargo muy grande para alguien tan joven?

Todos éramos muy jóvenes, pero teníamos que asumir la dimensión de un hecho que, como dijo Fidel, era más grande que nosotros mismos. Hubiera sido irresponsable ponerme a inventar desde aquel cargo, de modo que lo primero que hice fue contar con la gente con experiencia. Si algo sabía era la gran tradición pedagógica cubana y allí estaban, convocados por la Revolución, personalidades como Dulce María Escalona, Herminio Almendros, Abel Prieto (padre), Aguilera Maceiras, León Bicet, Consuelo Porto, Max Figueroa, Tina Esteva, Raúl Ferrer... Ellos y muchos más son los protagonistas del impulso inicial de la magna obra educacional de la Revolución.

P. de la Hoz: ¿Qué le pasó por la mente el día que lo nombraron ministro de Cultura? Usted fundó ese ministerio.

Sinceramente, lo primero que me pregunté fue qué era un Ministerio de Cultura. Porque cualquiera sabe para qué sirve un Ministerio de las Fuerzas Armadas o del Interior o de Salud Pública o de Transporte. La experiencia en el campo socialista no era muy edificante que digamos, con sus intentos normativos y el rechazo a las vanguardias artísticas. Había, por demás, heridas recientes en nuestro tejido cultural. Me acordé de mi paso por Educación; había que contar con los intelectuales, de manera que entre todos se definieran las políticas y las acciones. Un Ministerio de Cultura no podía ser un ente administrativo, aunque tuviera que administrar recursos.

Era, por sobre todas las cosas, un centro promotor de la cultura. Siempre defendí la idea de que la cultura se promueve y que las jerarquías y funciones se definen en la práctica social, bien lejos de los dictados burocráticos. Si lo hice bien o mal, es cosa que juzgarán mis contemporáneos y los que vendrán.

P. de la Hoz: Martí es una presencia constante en su vida, ¿hasta qué punto ha determinado lo que ha sido usted y lo que quisiera ser?

Primero tengo que decirte que la cultura cubana me ha abierto caminos y sembrado convicciones: en Varela y Luz encuentro las raíces de una ética. Más acá en el tiempo hay pensadores fundamentales,

gente de acción que aportaron pensamiento: Mella, Villena. Es una suerte haber vivido junto a Fidel y el Che, los más grandes hombres latinoamericanos de este siglo xx con irradiación universal. También Cuba es una isla que se engarza con el mundo y todas las culturas contribuyen, de un modo u otro, a que seamos más plenos. Hay que leerlo todo: a los enciclopedistas y los positivistas, a Marx, Engels, Lenin, Trotsky, Mariátegui, Ponce, Gramsci y todo el pensamiento socialista contemporáneo, para saber decantar, activar un pensamiento crítico y construir un pensamiento de futuro. En esa perspectiva, Martí es la cifra máxima. Posee la estatura de los profetas; nos enseña a vivir todos los días.

Contar con Chela

PEDRO DE LA HOZ

Un perfil del político e intelectual revolucionario Armando Hart no estaría completo si se deja de mencionar a una figura íntimamente ligada a su quehacer: Graciela Rodríguez Pérez.

Desde que ocupó un lugar en el despacho del joven ministro de Educación del primer gabinete del Gobierno Revolucionario en 1959, esta mujer enérgica y diligente, cercana a Haydée Santamaría, perdió su nombre y apellidos y se convirtió sencillamente en Chela, una especie de otra mitad de Hart, porque a sus funciones como secretaria y jefa de despacho, ejercidas con profesionalidad y eficiencia, fue sumando misiones de enlace, orientación, consulta y guía, decisivas en las relaciones de Hart con la intelectualidad.

Si esta dimensión de Chela se hizo visible ya desde los días del Ministerio de Educación, lo fue mucho más durante la larga y fecunda etapa en que Hart ocupó la cartera de Cultura, y lo sigue siendo ahora en la Oficina del Programa Martiano y la Sociedad Cultural José Martí.

De ella, caben destacar la lealtad y la firmeza, la pasión y la sensibilidad. Durante el tiempo que trabajé a su lado en el Ministerio de Cultura, advertí cómo no pocos renombrados escritores y artistas iban a ella, no solo para solicitar audiencias o canalizar inquietudes y problemas, sino también para intercambiar criterios sobre los más diversos asuntos o simplemente para compartir experiencias o pedir consejo. Chela siempre tuvo —y tiene— un sentido extraordinario de las jerarquías culturales y un olfato especial para captar el talento.

Es una suerte para Hart contar con Chela. Es una suerte para todos nosotros. Un pianista amigo dijo sobre ella: “Así debió haber sido en su tiempo para Fernando Ortiz y Eduardo Chibás, Conchita Fernández”.

“Amigo de corazón”¹⁵

FREI BETTO

Armando Hart, amigo de corazón, que es uno de los más destacados filósofos de la liberación de este país, quizás Teólogo de la liberación por toda la proximidad y la comunión que tenemos en las ideas.

“Una figura imprescindible de la cultura revolucionaria cubana”¹⁶

ABEL PRIETO JIMÉNEZ

Este es un acto muy especial que no tiene muchos antecedentes, ni en Cuba, ni fuera de Cuba. El hecho de que los artistas y escritores se reúnan para homenajear a un ministro, a un alto funcionario del gobierno, el hecho de que lo hagan espontáneamente, con alegría, con admiración, con cariño, con afecto del bueno, del más auténtico, estoy seguro de que no tiene antecedentes, y es que, para todos nosotros, Armando Hart no es un ministro, no es un dirigente, no es un alto funcionario, no es alguien que colocaron ahí por circunstancias más o menos azarosas para que se ocupe de un ministerio. Para nosotros Armando Hart es, para siempre, uno de los fundadores, una figura imprescindible de la cultura revolucionaria cubana, un hombre que ha puesto, y pone, cotidianamente, sus energías, su inteligencia y su gran prestigio político en la consolidación del clima cultural, libre y fecundo, que necesita como del oxígeno, nuestra creación. Un hombre que marcó, con su gestión personal, la historia de la cultura cubana después de 1959.

¹⁵ Palabras de Frei Betto al dirigirse a Hart en la sede del ICAP, en La Habana, periódico *Juventud Rebelde*, 23 enero de 2000.

¹⁶ Palabras pronunciadas por Abel Prieto Jiménez, en el homenaje que la Uneac le ofreció a Armando Hart, el 26 de junio de 1990.

Sus éxitos al frente del Ministerio de Cultura, desde 1976 hasta hoy, no han sido fruto de esfuerzos coyunturales, sino de una comprensión muy profunda de las especificidades del trabajo artístico, y de las verdaderas funciones que corresponden al sistema de instituciones, y de criterios muy coherentes sobre lo que debe ser, en la práctica, la política cultural de la Revolución. Y sus artículos, y sus discursos forman ya parte indiscutible de los textos fundamentales de esa política que ha garantizado nuestro incesante crecimiento cultural y el vínculo orgánico del movimiento intelectual con la dirección de la Revolución.

Los que hemos tenido el privilegio de trabajar cerca de él, lo hemos visto batallar, día a día, con pasión y lucidez, contra todos los prejuicios, subvaloraciones y esquematismos que han sobrevolado, amenazadoramente, en torno al artista y a su labor. Lo hemos visto defender el talento frente a la acción corrosiva y oscura de la mediocridad, lo hemos visto trabajar siempre porque las genuinas valoraciones culturales se impongan y triunfen ante la intriguilla mezquina, la conspiradera de pasillos, el cacareo y los agujonazos de los enanos de alma. Por tales razones, el homenaje de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba a Armando Hart, adquiere la gravitación y el sentido de esos actos nobles que vienen de lo hondo de la gente, y que están más allá de cualquier formalismo y de cualquier protocolo, y así, el sesenta cumpleaños de nuestro ministro, se convierte en una fiesta de todos nosotros, en una fiesta de toda la cultura cubana.

"Vocación de servicio"¹⁷

CINTIO VITIER

Cuando Eliseo y yo estudiábamos en la universidad, un enfático profesor de la Escuela de Derecho nos enseñaba que toda la teoría del Estado podía resumirse en la fórmula del jurista francés León Duguit, según la cual en cualquier tiempo y lugar solo había gobernantes, gobernados y ley coercitiva. Esa pomposamente llamada "teoría tripartita del Estado", de la que tanto nos burlábamos, no deja de encerrar en su simpleza una cierta dosis de verdad que la realización del comunismo, si Dios ayuda a que se cumpla con él en la Tierra, tendrá que reducir a dato prehistórico. Mientras ese momento (que no

¹⁷ Palabras pronunciadas por Cintio Vitier en el citado homenaje que le ofreció la Uneac a Armando Hart, el 26 de junio de 1990.

será momento, sino plenitud de los tiempos) no llegue, mientras ese sueño no se realice, mientras nos acercamos a él por tan difíciles caminos, la distancia entre gobernantes y gobernados, por mucho que se reduzca, permanece inevitable. En Armando Hart esa distancia no solo se atenúa al máximo sino que, por obra y gracia de su humanidad misma, cambia de signo, se convierte nada más, y nada menos, que en una diferencia de función dentro del ámbito social. Y todo lo que dentro de este ámbito se contenta y nos contenta con llenar una función necesaria, no importa cuán insigne o humilde sea, pertenece a la más noble categoría que puede definir al ser humano: su vocación de servicio.

He aquí la palabra clave que nos dibuja la presencia espiritual de Armando Hart, y cuando decimos espiritual no queremos decir, en este caso, inmaterial, pues muy pocos hombres hemos conocido tan atravesados físicamente por su propio rayo de luz interior, luz que incesante y ansiosamente se proyecta hacia lo que pudiéramos llamar el horizonte de los problemas. De ese horizonte le viene a Hart su mayor inspiración intelectual y política, su más lúcido entusiasmo, y es así como se manifiesta en él la fusión de gobierno y servicio, de poder y servicio. Un poder y un gobierno revolucionarios, representados y encarnados por él como ministro desde 1977, al servicio de la cultura nacional.

Se dice pronto y fácil, pero lo que significó asumir esa gestión en el año mencionado solo pudiéramos medirlo, juntando nuestras experiencias parciales y comunes, todos los que de un modo u otro sufrimos los desaciertos e injusticias de la década, nefasta en el área de la cultura, que precedió a la fundación del ministerio. No se trata de cultivar morbosamente tristes memorias, sino de aquilatar hasta qué punto la presencia de Armando Hart en el Ministerio de Cultura dio inicio a un proceso de saneamiento y rectificación que diez años después tuvo que ser ampliado a todos los órdenes de la vida del país. Estos hechos objetivos confirman dos verdades: que la cultura es siempre la avanzada de la conciencia moral de la patria, y que la vía de rectificación en que estamos comprometidos no es consecuencia coyuntural de los sucesos recientes en el este de Europa y en la propia Unión Soviética. Lo cual no implica, por otra parte, que tales sucesos puedan sernos indiferentes ni ajenos. Muy por el contrario, creo que el estudio de sus causas será de indudable utilidad, no obstante las obvias diferencias para el enfrentamiento de nuestros propios problemas.

Ahora bien, una de las causas fundamentales, veneno que, solo de asomar, tanto daño nos causó en la década nefasta, no pertenece ciertamente a los misterios de Eleusis; y nadie en el campo específico de la cultura pudo denunciarlo con más autoridad moral que nuestro ministro cuando en una intervención ante escritores y artistas, refiriéndose al desastre del socialismo europeo, exclamara: “¡Esa es la cosecha del sectarismo y el dogmatismo!” Le salió el grito del alma, y quien lo oyó, quien sepa oírlo en todo el sentido de su ejecutoria ministerial, no tiene razón para refugiarse, como intentan algunos jóvenes, en un nihilismo suicida, porque en Armando Hart se nos ofrece un ejemplo viviente de transparencia y de sinceridad, de antisectarismo militante y limpieza personal, de poder totalmente trasmutado en servicio.

Así que no son sus sesenta años, compañero Hart, los que provocan mi participación en este sencillito homenaje de amigos, aunque no deje de complacerme, como me sucedió hace pocos días con Roberto Fernández Retamar, su ingreso en el venerable club de los sesentones. Es un club más divertido de lo que algunos piensan, y yo sinceramente lamento estarme despidiendo de él cuando ustedes llegan con tales juveniles bríos. De todos modos lo compartiremos durante más de un año en el que quién sabe cuántas cosas buenas y malas nos esperan. Siempre será bueno afrontarlas juntos. Pero la razón verdadera de mi participación en este acto no tiene que ver con los años que usted suma, sino con lo bien que los ha empleado, que los está empleando, en beneficio de la cultura patria, y con la gratitud que le debemos no solo los pertenecientes a este genu-sirritabile, que usted ha hecho feliz, de los escritores y artistas, sino también, en definitiva, a todos los cubanos.

“Cualquiera cumple 60 años, lo difícil es cumplirlos bien”¹⁸

ENRIQUE NÚÑEZ RODRÍGUEZ

Cualquiera cumple sesenta años. En nuestras condiciones específicas no constituye ninguna hazaña. El nivel de vida anda, en Cuba, por los setenta y pico, convirtiendo los sesenta en algo frecuente y nada espectacular. Cumplir sesenta viene a ser como correr cien metros en diez segundos, marca ya superada hace tiempo en los eventos

¹⁸ Enrique Núñez Rodríguez, en el citado homenaje de la Uneac, el 26 de junio de 1990.

deportivos. Lo difícil es arribar a las seis décadas de vida conservando el espíritu joven y la voluntad dispuesta, como hace más de treinta años, cuando un grupo de muchachos saltó bruscamente de la niñez para graduarse de hombres, renunciando a la adolescencia en aras de una patria mejor para las nuevas generaciones. Sacrificaron esa etapa llena de ilusiones, para conquistar el derecho a una ilusión mayor, la de una nación libre y soberana, erigida sobre el pensamiento y la acción de aquel adolescente que nació del pecho doloroso de su madre como nace una espina de una planta.

Aniversario cerrado le llaman ahora a los sesenta, en su caso; sin embargo, tal clasificación es contradictoria, porque con usted estamos celebrando un aniversario abierto. Abierto al diálogo, a la discusión franca y sincera, al ejercicio de la verdadera democracia, al análisis profundo de nuestra realidad. En este aniversario abierto a la historia, a nuestra identidad nacional, a la justa defensa de nuestros símbolos patrios, a las enseñanzas de Varela y Martí, de Mella y Rubén Martínez Villena, yo quiero estar junto a usted, defensor apasionado de nuestras mejores tradiciones culturales.

Cualquiera cumple sesenta años, lo difícil es cumplirlos bien, eso es justamente lo que hoy le celebramos.

"Un compañero de trabajo y de combate"¹⁹

GRAZIELLA POGOLOTTI

Esta es una oportunidad para decir las cosas que, normalmente, el pudor no permite. Yo quería hablar en primera persona, pero una primera persona que yo sé que es la de los presentes. Quería hablarle, en esa primera persona a Armando Hart.

Para todos nosotros Armando Hart ha sido, en estos años, un compañero de trabajo y de combate, algunos de esos combates, bueno, él los había empezado años atrás, en la etapa de la lucha insurreccional, cuando escapaba de los peligros que le amenazaban, y estaba trabajando ya el proyecto en el que todos estamos inmersos. Después, Armando Hart fue aquel ministro de Educación que parecía un estudiante de bachillerato, y fue el ministro de Educación que contribuyó a hacer cultura, haciendo la Campaña de Alfabetización.

¹⁹ Graziella Pogolotti Jacobson, palabras pronunciadas en el homenaje citado de la Uneac.

Después, y pienso que muchos no lo han olvidado, el día en que la Asamblea lo designó ministro de Cultura..., compartimos la alegría. Y esta alegría se reafirmó en otro momento memorable que fue el II Congreso de la Uneac, en que Armando Hart vino a decirnos que se había hecho la justicia y había llegado la hora del arte. Pienso que nosotros hemos recibido de él, en primer término, la confianza que el movimiento intelectual cubano se había ganado, no solamente con su larga historia, sino también con su historia más reciente, y pienso que a Armando Hart nosotros tenemos que reconocerle, y le reconocerá también la historia, el empeño por darle forma concreta a una práctica cultural que él ha sustentado en estos pilares fundamentales, que son, en primer lugar, la confianza, la relación fraterna y cercana con los intelectuales y artistas cubanos, libre de todo prejuicio.

En segundo lugar, por la manera en que ha ido sustentando, también en la teoría y en la práctica, la historia de un movimiento intelectual cubano sustentado en los valores de la democracia y el progreso, que hacen que esa historia se apareje al centro mismo de la historia de Cuba. En tercer lugar, porque una de sus batallas constantes ha sido la de ganar la proyección social de la cultura cubana, la de darle a la cultura y al trabajo de los escritores, de los artistas, ese espacio en nuestra sociedad, que la cultura merece, y se ha venido ganando. Esas son, posiblemente, tres de las vías fundamentales mediante las cuales el compañero Hart ha implementado una práctica consecuente con la aplicación de nuestra política cultural.

Como lo ha dicho él muchas veces, esta política estaba formulada, teóricamente, desde hacía mucho tiempo, esta política se inscribía, en suma, en un proyecto de República que nuestra Revolución llevó adelante e hizo posible. Pero dar el salto que va de la teoría a la aplicación práctica no es cosa de juego, y esta praxis requiere también su conceptualización. Con fervor, con paciencia, con entusiasmo, él ha venido trabajando junto con nosotros en ese difícil y riesgoso ejercicio. Por eso, hoy, sus sesenta años nos dan esa especial ocasión, ese pretexto, para decirle, por una vez, que no le vamos a traer una queja, no le vamos a plantear un problema, no le vamos a presentar una solicitud, le vamos a hacer saber, en esta ocasión, todo el reconocimiento de los artistas y de los intelectuales cubanos.

"Hart y la revolución de las palabras"²⁰

PABLO GONZÁLEZ CASANOVA

Todos nos decimos: ¡Qué difícil es dar vida a los conceptos abstractos como libertad, justicia, democracia, independencia! Probar que se habla de verdad y con la verdad durante los gobiernos de las tiranías es jugarse la vida, la libertad corporal, exponerse a los ataques y a las torturas. Y eso no basta; probar que se habla de verdad es mantener la coherencia entre los ideales, las palabras y los actos, a lo largo de la vida. Y eso es lo que ha hecho y hace Armando Hart. Muy joven escribió a sus padres desde las calles y los escondrijos rebeldes: "Los quiero sintiendo su dolor y queriendo que comprendan cómo el deber de un hombre es ser fiel a su conciencia". Ya mayor, tras mil peripecias, encarcelamientos, heridas y peligros sobrevividos, escribió: "Lo difícil no es cumplir sesenta años sino cómo se cumplen". Cómo se cumplen.

De la riqueza de su vida notable destaco aquí algunas de sus formas de pensar, de actuar y de sentir. Hablando de su hermano Enrique, muerto en la lucha, escribió: "Lo decente y lo moral es raíz fuerte y poderosa de lo revolucionario. Así fue Enrique. Y la base de la moral está en la verdad". Más lejos añade: "Los artificios y las mentiras (el peor enemigo de la verdad) no sirven para nada en la vida y la política cuando esta y aquella son esencialmente revolucionarias". Por otro lado aclara: "En nuestra comprensión finita es absurdo el espectáculo de tanto mediocre, de tanto [...] vivir a tuestas, vivir a medias, que no es vivir, mientras los dotados de vida plena mueren precisamente por querer vivir".

Al enorme peso de la verdad completa, añadió Armando el de la lucha contra las abstracciones, contra lo concreto que las olvida y por lo maravilloso de su unión. "Es tan bello encontrar en lo abstracto lo concreto de uno mismo"... ¿Qué quería decir con eso? Quería decir que una vida plena piensa en la libertad y en la lucha por ella.

²⁰ Pablo González Casanova. Investigador emérito, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, publicado en Cuadernos Americanos, núm. 124 (2008), pp. 91-95. Originalmente, leído por su autor, en el homenaje que la Universidad Autónoma de Zacatecas le brindó al Dr. Armando Hart Dávalos, titulado "Las memorias de Armando Hart y la Revolución Cubana", celebrado el 11 de abril de 2008, con motivo de la presentación del libro de Eloísa M. Carreras Varona, *Armando Hart Dávalos. Un revolucionario cubano. Apuntes para un esbozo biográfico*, México, Plaza y Valdés, 2008.

Hombre sensible y apasionado aunque no siempre se note, Armando siente rabia cuando sabe de la muerte de su hermano. Volteando la mirada exclama: “¡Que nadie diga que Enrique y otros más no pensaron! ¡Que nadie reduzca su vida al sentimiento!”. “Murió porque sintió, pensó y sobre todo actuó. Amante de lo grande, apasionado, que según Martí son los primogénitos de una sociedad llena de trabas y mezquindades, tuvo que ser heroico para vivir”. ¡Cuántos como él habrán muerto —pienso yo, simple lector— si quienes alcanzaron a vivir siguen luchando desde el poder del pueblo “por hacer prevalecer la justicia”, “por encauzar y canalizar la vida” de todo un país y un mundo, “con arreglo a los principios de dignidad, decoro y derecho”, dice él. Y esas palabras no se oponen, sino antes preceden otras más concretas que vienen de otras abstracciones prácticas. Describe Hart el camino por él preferido: “Me he refugiado toda mi vida en el mundo de las concepciones y en la pasión por lo abstracto[...] Pero tiene que ser así, porque cuando se siente pasión por una causa general, por un valor abstracto como es la justicia, todo hombre honrado debe darse a él ya que esos valores abstractos se traducen en el ejercicio de la acción revolucionaria, en cosas muy concretas y vitales para la inmensa mayoría de los hombres [...] Y es honor al que no se renuncia y deber al que no se debe claudicar el defender la causa del hombre”, concluye en un giro estilístico martiano.

De camino a lo concreto no solo piensa en la revolución como insurrección sino como voluntad, conocimiento y creación. Al igual que su hermano Enrique sale de una cosa para entrar en otra...El punto básico de todo es la voluntad de creación o, como Armando la llama, la “urgencia de creación”. Y hace como dice que hacía su hermano Enrique: “Es infatigable... es un vértigo de acción, de trabajo”. Comenta: “Cuando los hombres encuentran el modo de hacerse eficaces, se hacen incansables”.

Toda una generación que ahora envejece digna y abre el camino, previsto y preparado para el relevo a las nuevas generaciones, pensó desde su juventud en quienes la sucederían: “Hay que enseñarles a ser implacables con el error y la falsedad y apasionados admiradores del triunfo revolucionario más completo [...] Será nuestro deber educarlos como nos educaron a nosotros. Más que con palabras, que nunca faltaron, con el ejemplo que siempre estuvo presente”. Y añade: “El honor, la rectitud de carácter, las buenas costumbres, la pasión por el saber, la consideración de que el primer valor de la sociedad es la ley”.

Y aquí salta a la razón concreta y a la sinrazón de los tiranos y los gobernantes neocoloniales, “defensores eternos de la sinrazón” del imperialismo y el capitalismo. El largo camino de rebelde se expresa en varios pasos, desde la defensa del derecho y la democracia, en el alegato jurídico del 58 hasta su integración al movimiento 26 de Julio encabezado por el doctor en Derecho Fidel Castro, quien en su propio alegato del 53, conocido como La historia me absolverá, hizo ver que quienes tienen la razón y el derecho son quienes luchan contra la tiranía. Hart escribió en su alegato: “Si se quiere que el hombre no se sirva de armas, es preciso tratarlo como a un hombre. La discusión frente a la fuerza, el entendimiento frente a la voluntad inconsulta, el derecho frente al poder físico. El hombre frente a la bestia”. Y termina desconociendo a los descalificados jueces: “Condénenme, que llevaré con honra esta nueva ilegalidad cometida contra mí. Condénenme que yo seguiré luchando con todas mis fuerzas por ver prevalecer los principios del derecho y la libertad”... (así lo sigue haciendo).

Todavía en prisión, en apoyo y solidaridad a una huelga de hambre de otros presos políticos encerrados en el “Castillo del Príncipe”, suscribió un documento que decía: Exhortamos [...] al pueblo cubano, a sus instituciones cívicas, culturales, religiosas y representativas, a la prensa, a los colegios profesionales, a los trabajadores, estudiantes y demás sectores del país a movilizarse públicamente en defensa del sagrado derecho del *habeas corpus*, conquista de los pueblos en su lucha contra el despotismo y la tiranía.

Habiendo escapado de su cárcel con una cuerda de camisas atadas entre sí, e integrado a la lucha del Movimiento 26 de Julio en la clandestinidad, Armando Hart fue con Frank País uno de los más destacados organizadores de la lucha “en el llano”, base y complemento de la que los guerrilleros libraban “en la Sierra”. El pequeño grupo, moral y revolucionario, fue ampliando su propia formación y la de numerosas bases urbanas y campesinas. Todos aprendieron más y más sobre los legados y procesos revolucionarios por los que la independencia, la libertad y la justicia exigen arrebatar “el poder y no solo el gobierno” a los “ladrones, bribones y corruptos de la república neocolonial contra los que tanto habían perseverado en el combate”. Hasta hoy siguen luchando, ya acompañados de todo un pueblo que ha aprendido a gobernar y a tomar decisiones de Estado, en un camino de la voluntad organizada y la conciencia colectiva de la política y el poder, en que sus contingentes recuperan la memoria histórica que les había sido arrebatada y la integran al proceso creador original de la revolución actual, ya a sabiendas de que esta solo es el primer

paso de un proceso histórico que abarca más generaciones que la de ellos, más civilizaciones que la suya, más ideologías y culturas que las familiares, y de hecho a casi toda una humanidad que a su manera se suma a la emancipación a veces con lentitud y otras a grandes pasos.

Y aquí más que de la vida de Armando y de sus inmensas contribuciones al proceso de creación revolucionaria, quiero evocar al activísimo ministro de Educación que, con una pléyade de profesores y maestros revolucionarios, le permitió a Fidel anunciar un día que Cuba era “el primer país libre de analfabetismo”, y al gobierno-pueblo proponerse años después —hoy— hacer de todo el país, de toda Cuba, un país-universidad entrenado a criticar sus errores para superarlos y a mirar las novedades de la sociedad y de la ciencia para actualizarse. Armando destacó la recreación de las teorías y prácticas revolucionarias más como una cultura creadora que como una ideología acabada, nunca quiso convertir lo pensado en texto para seguir pensando y actuando sin advertir también las variantes de uno mismo y del mundo en que vive y lucha.

Más tarde, ya a cargo del Ministerio de la Cultura, Armando Hart dio a la acción del gobierno las pautas de su propia vida. Impulsó un pensar y actuar en que “la disciplina, indispensable para el triunfo”, se combina con el respeto entre diálogos y debates a las distintas corrientes, gustos, interpretaciones, ya dense dentro de una misma ideología o cultura o en distintas culturas e ideologías. Fue y es muy claro en el respeto a todas las religiones y a los espacios laicos, ese otro baluarte de la cultura revolucionaria que “había asumido —escribe— los más altos valores de la cultura occidental desde una opción irrenunciable por los pobres”.

Después de los dos ministerios al frente de los cuales se encuentran algunos de sus más brillantes compañeros y discípulos, Armando Hart se ha dedicado a difundir la historia cultural que llevó a la nueva creación histórica y en la que José Martí destaca como “el autor intelectual de la Revolución Cubana”, a decir de Fidel. El recuerdo de los predecesores es un recuerdo de las experiencias de rebeldes, héroes y mártires que actuaron y actúan en una serie de revoluciones que son “la misma revolución”.

Entre ellos se encuentran pensadores e intelectuales del más alto nivel, surgidos de las universidades y de los movimientos sociales e integrados al Partido Revolucionario Cubano encabezado por Martí, al Partido Comunista original, como Julio Antonio Mella, articulan la cultura marxista y la cultura martiana, la versión leninista y la

latinoamericana mientras “no aceptan de ninguna manera que se les quiera señalar como enemigos de la religión”. A ellos se suman otros venidos de fuera —entre los que sobresale por todos sus conceptos Che Guevara— que se proclaman comunistas al tiempo que dan una importancia primordial al poder moral de las revoluciones y a la construcción de relaciones sociales en las que ya no prive la lógica del lucro; y en las que se cree la cultura de lo solidario, de lo social, de lo colectivo, así como el respeto a quien piensa distinto y es hombre de bien (aclárese aquí que si humanidad es femenino y hombre masculino en su empleo genérico, ambos incluyen a las mujeres y a los varones, a las niñas y a los niños, a los viejos y a las viejas, tengan los colores, las creencias o los gustos que tengan mientras no rompan el respeto a la dignidad y autonomía de los demás). Estos y muchos hechos que parecen propios de la civilización rebelde cubana y latinoamericana explican que Cuba sea “la primera y hasta hoy la única revolución de inspiración socialista que triunfó” en el mundo y que continúa construyendo la liberación, la democracia y el socialismo, con una política de las contradicciones propias que no niega, y que al reconocer lo hace entre diálogos y debates particularmente ricos, creadores y pedagógicos en los que Armando Hart tiene un papel destacado.

Hoy celebramos la revolución del pensamiento en las palabras y las obras. En ella Armando Hart ha sido fiel a Martí cuando dice: “El pensamiento se ha de ver en las obras. El hombre ha de escribir con las obras”. Hart —como José Martí, como Fidel Castro, como Che Guevara— escribe con las palabras y los actos.

La biografía que sobre él ha publicado su compañera y esposa, Eloísa Carreras Varona, está a la altura de su vida y obra y de las huellas magníficas que esta deja no solo en los libros que ha escrito y escribe, sino en la Cuba por la que luchó y lucha.

“¡Hasta la victoria siempre!”²¹

GERARDO HERNÁNDEZ NORDELO

Querido compañero Armando Hart:

Me resulta imposible leer un libro como *Aldabonazo*, por solo citar un ejemplo, y no sentir después que nos queda mucho por hacer para llegar a merecer que usted, como nos expresa se sienta conmovido por nuestra heroicidad.

Muchos han sido los honores que hemos recibido durante estos últimos años, pero créame que, aun si no existieran las otras tantas razones, el solo hecho de que nuestra existencia haya coincidido con la suya en esta etapa de la historia de la patria; el tener la oportunidad un día de sentarnos con nuestros hijos y nietos y mostrarles las cartas que usted nos ha enviado, las dedicatorias de sus libros y demás expresiones de su siempre presente solidaridad, tan solo eso, sería razón suficiente para no arrepentirnos nunca de haber tenido que vivir esta experiencia en las cárceles del imperio [...]

Gerardo Hernández Nordelo

¡Hasta la victoria siempre!

Prisión Federal de Lompoc, California

“La Generación del Centenario no aceptó
ni la corrupción ni la tiranía”²²

MARY-ALICE WATERS

Con la publicación simultánea en inglés y español de la edición de Pathfinder de *Aldabonazo*: en la clandestinidad revolucionaria cubana, 1952–58, se ofrece este relato de la victoriosa lucha para derrocar la dictadura de Fulgencio Batista, que era respaldada por Washington, a públicos significativamente nuevos y más amplios.

²¹ Fragmento de la carta escrita por Gerardo Hernández Nordelo a propósito del libro *Aldabonazo* en junio de 2004.

²² Versión del prefacio del libro *Aldabonazo* que escribió Mary-Alice Waters para la edición de Pathfinder 2004. Ella es la presidenta de la editorial citada y directora de *New International*, una revista de política y teoría marxistas.

Escrito por Armando Hart, uno de los dirigentes históricos de la Revolución Cubana, *Aldabonazo* está ahora por primera vez al alcance de los lectores de habla inglesa. En español, agotado por medio decenio, el libro está disponible de nuevo no solo en América Latina y España, sino por primera vez al numeroso y cada vez mayor público de lectores hispanoparlantes en Estados Unidos, Canadá y demás rincones del mundo: dondequiera que el flagelo del capital haya acelerado la emigración de quienes no cuentan con otro medio para subsistir que la venta de su propia fuerza de trabajo.

Hace más de cinco décadas, Armando Hart surgió como dirigente de la joven generación de estudiantes y trabajadores que irrumpieron en la historia a medida que se volcaron a las calles en oposición al golpe militar de 1952 en Cuba, con el cual se instaló una de las dictaduras más brutales hasta entonces vivida en América Latina. La Generación del Centenario, como se les llegó a conocer, rehusó aceptar o transigir ante la tiranía y la corrupción que marcaban la vida política cubana. Ellos hicieron valer no solo el derecho, sino la obligación del pueblo cubano de alzarse en una insurrección armada, de ser necesaria, para derrumbar a un régimen sanguinario e ilegítimo que había usurpado el poder por la fuerza. Y emprendieron la construcción de un movimiento revolucionario capaz de lograr sus objetivos.

¡Aldabonazo! se convirtió en un grito de adhesión de esa generación de jóvenes que arriesgaron la vida desafiando al régimen militar. Lo que los distinguió de los diversos partidos y asociaciones políticos burgueses que se oponían a la dictadura batistiana no fueron tanto las palabras como los hechos. Sin miedo de las consecuencias para sí mismos, ni titubeos políticos sobre dónde podría conducir la lucha, pelearon por lo que creían justo y rehusaron conformarse con menos.

Poco menos de siete años después, bajo el liderazgo de Fidel Castro, el Movimiento Revolucionario 26 de Julio y su Ejército Rebelde condujeron a la victoria a los trabajadores, campesinos y jóvenes de disposición revolucionaria de Cuba. Unos veinte mil habían pagado con sus vidas para cuando Batista y sus esbirros huyeron del país el 1.º de enero de 1959. Se instauró un nuevo gobierno revolucionario con el apoyo jubiloso de la inmensa mayoría del pueblo cubano. Armando Hart fue el primer ministro de educación de ese gobierno.

Aldabonazo nos adentra en esta historia desde la perspectiva de los cuadros que, con valentía y audacia, dirigieron la lucha que libró la clandestinidad urbana, conocida en el vocabulario político de Cuba como El Llano [...]

El relato de Hart sobre su propia trayectoria y experiencias políticas en la clandestinidad revolucionaria aprovecha extensamente y va atando una rica y hasta vertiginosa colección de cartas, circulares, artículos y manifiestos que se intercalan en las páginas de este libro. Hart mismo participó en la redacción de muchos de estos documentos, cada uno de ellos escritos al calor de la lucha. Un buen número de ellos se publica por primera vez en *Aldabonazo*.

A través del relato de Hart comenzamos a entender más plenamente y con mayor precisión la lucha política que día a día libraron las fuerzas que en 1955 se unieron bajo el liderazgo de Fidel Castro para conformar el Movimiento Revolucionario 26 de Julio, que tomó su nombre de la fecha del asalto en 1953 al cuartel Moncada en Santiago de Cuba, el cual señaló el inicio de la insurrección popular contra la dictadura. Seguimos la trayectoria de los hombres y mujeres del Movimiento 26 de Julio a medida que se dedican a elaborar su programa político; a medida que luchan, con la acción y los debates, por conquistar la dirección de la vanguardia revolucionaria; a medida que aprovechan cada oportunidad para intervenir en la amplia efervescencia política, desenmascarando las posturas y presunciones huecas de los tradicionales partidos de la oposición burguesa; y a medida que clarifican problemas de estrategia y táctica debatidos no solo entre los cuadros revolucionarios del llano y de la sierra, sino entre toda la oposición antibatistiana.

Ante todo, llegamos a apreciar las capacidades de liderazgo de Fidel Castro, conforme aúna y orienta políticamente a los cuadros revolucionarios de orígenes y experiencias diversos, hombres y mujeres como Armando Hart y su hermano Enrique, Celia Sánchez, Frank País, Haydée Santamaría, Níco López, Vilma Espín y Faustino Pérez, para nombrar solo algunos de aquellos a quienes vamos conociendo en estas páginas. Vemos cómo el núcleo de la dirección nacional del Movimiento 26 de Julio en el llano emerge, crece y se recupera ante los golpes de la represión, y se transforma en el transcurso de la lucha.

Según lo expresa Hart en su epílogo: “Las revoluciones no son paseos por hermosos prados y jardines, donde los hombres marchan sin dificultad y angustia. Los procesos de cambio están cargados de ellas y las multiplican. La historia no transcurre en forma lineal. Las situaciones contradictorias generan pasiones donde anda presente el conflicto humano y marcan el proceder revolucionario”. Esos fueron los retos de liderazgo que afrontaron y superaron.

Vemos cómo los hombres y las mujeres del Movimiento 26 de Julio lucharon para forjar una organización disciplinada de cuadros cuyo objetivo —según explica la dirección en su “Circular no. 1 al militante”, emitida en 1957 y reproducida aquí— era “a) Derrocar a Batista por la acción del pueblo, que no es lo mismo que simplemente derrocarlo”, y “b) Consolidar el instrumento revolucionario que asegure el cumplimiento del programa de la revolución también por la acción del pueblo, que no es lo mismo que simplemente crear un nuevo partido”.

Al seguir esa vía el Movimiento 26 de Julio y el Ejército Rebelde no solo dirigieron al pueblo trabajador cubano a derrocar a la dictadura y establecer el primer “territorio libre de América”. Además abrieron el camino a la primera revolución socialista de nuestro hemisferio. Y por primera vez desde que los bolcheviques al mando de Lenin condujeron al poder a los trabajadores, campesinos y soldados del imperio zarista en octubre de 1917, salió a la palestra mundial un liderazgo del pueblo trabajador libre del veneno de la degeneración de la Revolución rusa, soslayando obstáculos y creando nuevas posibilidades para combatir.

He ahí la raíz del odio implacable de los gobernantes estadounidenses hacia la Revolución Cubana, y hacia quienes la dirigieron y la dirigen. He ahí las razones por las cuales, durante más de cuarenta años, Washington no ha cejado un instante en sus intentos de castigar al pueblo cubano por su audacia, o doblegarlo. Son esas las mismas razones por las que el imperialismo ha fracasado.

Aldabonazo no recoge “interioridades del asunto” ni es una polémica. “No me propuse investigar lo que supuestamente anduvo mal, no pudo ser o debió ser mejor”, escribe Hart en su epílogo. “El interés principal de este texto está en mostrar algunas esencias de un hilo histórico que no debe olvidarse y que puede servir como punto importante de referencia para profundizar en la trama revolucionaria cubana e, incluso, de más amplio alcance, de la segunda mitad del siglo xx”.

Es con ese mismo ánimo que Pathfinder publica esta nueva edición de *Aldabonazo*. El libro resulta de interés no solamente —ni siquiera principalmente— por razones históricas, por importantes que sean. La Revolución Cubana, en toda su rica complejidad, constituye una parte vital y viva de las luchas presentes y futuras de Nuestra América y del mundo. Mientras mejor comprendamos cómo esa revolución fue conducida a la victoria, mejor preparados estaremos para emular su ejemplo y enfrentar los retos que nos planteen las explosiones sociales y políticas que le darán forma al siglo XXI.

Ernesto Che Guevara, el dirigente de la Revolución Cubana nacido en Argentina, afirmó ante un congreso juvenil internacional celebrado en La Habana en julio de 1960: “Esta revolución, en caso de ser marxista [...] sería porque descubrió también, por sus métodos, los caminos que señalara Marx”.

Durante más de cuarenta años, uno de los temas persistentes entre los voceros liberales de izquierda de la clase gobernante estadounidense ha sido el análisis y reanálisis de lo que pudo haberse hecho, lo que debió haberse hecho para impedir (o lo que aún puede hacerse para echar atrás) la poderosa revolución social en Cuba. Una revolución que arrasó no solo con los intereses acaudalados norteamericanos sino con los de sus homólogos cubanos, y estableció en el poder a una nueva clase, la clase trabajadora.

Se ha cultivado y diseminado extensamente una mitología, especialmente por parte de un sector de individuos que habían respaldado la lucha contra Batista pero que retrocedieron ante la profunda revolución social que se aceleró a medida que avanzaba esa lucha, y aseguraba su victoria. Entre estas personas figuraban hombres y mujeres que, según Hart, “aspiraban a más de lo que ellos podían ser dentro de la revolución; los movió el resentimiento”.

Esa mitología, en la versión que es popular entre liberales en Estados Unidos, sostiene que existían profundas diferencias políticas entre los cuadros dirigentes de la Sierra y del llano, siendo estos últimos más inclinados a la “democracia”. Si acaso el Gobierno de Estados Unidos hubiese actuado de forma distinta, alegan ellos, entonces de alguna manera los dirigentes del llano, y no Fidel Castro y los comandantes del Ejército Rebelde en la Sierra, habrían surgido como el liderazgo político del pueblo cubano después de que Batista fue derrocado. La historia posterior de Cuba, e incluso del siglo xx, habría sido distinta.

Hart aborda esta mitología directa e indirectamente a través de las páginas de Aldabonazo, poniendo al descubierto las falacias que dan pie a dichos argumentos. “Fuera del país”, escribe, “se tejió la historia de que nuestro proceso podía haber derivado hacia una revolución burguesa. A los que tal cosa han pensado, les invito a que reflexionen sobre las consecuencias de la aplicación de todo nuestro programa. Solamente la promulgación y la aplicación rigurosa de las leyes complementarias de la constitución de 1940, significaban una oposición radical a los intereses de la oligarquía nacional y el imperialismo. Baste decir que en ella se disponía de la abolición del latifundio”.

Si bien él mismo provenía de la familia de un prominente magistrado de La Habana, “la composición social de los cuadros más representativos de la dirección y de los combatientes de filas no era burguesa”, señala Hart. “Perteneían a las masas trabajadoras, a las capas medias, en su mayoría de escasos recursos, a los campesinos pobres y a los desempleados”. El lector no tiene más que examinar el contenido de las circulares, cartas y otras declaraciones aquí impresas, emitidas desde el comienzo de la guerra revolucionaria en 1956, para constatar la exactitud con la cual Hart afirma que estas ilustran “el carácter social, profundamente radical, que desde los años forjadores tenía la revolución”. Son “la prueba de que marchábamos a un enfrentamiento con el imperialismo, y de que la idea de la revolución social había penetrado en los combatientes del 26 de Julio de forma radical”.

La mayoría de los cuadros del Movimiento 26 de Julio, tanto en el llano como en la Sierra, experimentaron una transformación profunda al arriesgar la vida día tras día, luchando por transformar su mundo. Surgieron como seres diferentes, moldeados por estas experiencias y por las realidades sociales que compartieron con los hombres y mujeres en la montaña y en el campo, de quienes aprendieron y con quienes estaba fundido su destino. Cualesquiera que fueran las ideas de cada individuo en un principio, estas ideas evolucionaron, maduraron, devinieron más claras, más proletarias, al ahondarse la lucha revolucionaria. El hecho de trasladarse de la ciudad a la montaña, y a veces a la inversa, como hiciera un número considerable de dirigentes del llano, dio más homogeneidad al carácter político y a las prioridades revolucionarias del núcleo directivo. Según le explica Faustino Pérez a Hart, su íntimo compañero de armas, en una carta que se incluye en estas páginas, la “sierra es salvadora. Ha salvado a la revolución de ser aniquilada y salva a los espíritus enfermos de la muerte... desintoxica, estimula, mejora, recupera y vivifica”.

El cordón que ha mantenido unida a la dirección de la Revolución Cubana por más de cinco décadas no es otro que su compromiso con ese programa social “profundamente radical” presentado por primera vez en La historia me absolverá, el alegato de defensa pronunciado ante el tribunal por Fidel Castro durante su juicio por haber dirigido el asalto al cuartel Moncada el 26 de julio de 1953. Ese programa cobró vida en las trincheras de la batalla para derrocar a la dictadura e impedir que los amos del imperio del norte robaran una vez más los frutos de la victoria. [...]

"Usted tiene suficiente y profunda fe"²³

MONSEÑOR ROQUE ADAMES RODRÍGUEZ†

En dos días me leí de un solo tirón el *Aldabonazo*. Es en realidad de verdad una auténtica revelación... Me confirmó en la idea que le expuse en nuestro encuentro en Santo Domingo de que usted tiene suficiente y profunda Fe... Pero me adelanto a expresarle que el *Aldabonazo* me ha ayudado a entender el mundo interior y la escala de valores que han dirigido la vida del amigo Armando Hart.

"El Dr. Hart sostiene los estandartes del humanitarismo"²⁴

DAISAKU IKEDA

Tengo la certeza de que la historia de las generaciones futuras dará su reconocimiento entusiasta a la lucha tesonera del presidente Castro y de los líderes como Hart, que han venido sosteniendo los estandartes del humanitarismo, desde el triunfo de la Revolución hasta estos días, sin dejar pasar las injusticias ni echarse atrás, ni siquiera ante el embiste incesante de personas de mala voluntad, armadas de calumnias y de saña insidiosa.

"Un joven combatiente de ochenta años"²⁵

GUSTAVO ROBREÑO DOLZ

En su medular trabajo "Principios fundacionales de la Revolución Cubana", que recientemente ha publicado la revista *Honda* y cuya lectura recomendamos, Armando Hart Dávalos comienza expresando: "Formo parte de una generación que irrumpió en la vida política de nuestro país a fines de la década del 40 y comienzos de la del 50 del pasado siglo y poseemos, por tanto, la experiencia de haber participado intensamente, junto a Fidel, en las luchas de nuestro pueblo

²³ Fragmento de la carta que le escribié a Hart, monseñor Roque Adames Rodríguez, Obispo Emérito de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a propósito de su libro *Aldabonazo*, el 1.º de abril de 1998.

²⁴ Daisaku Ikeda, presidente de la Soka Gakkai International. Fragmento de la carta que le escribié el 2 de marzo de 1998 desde Tokio, Japón.

²⁵ Publicado en el periódico *Granma* el 11 de junio de 2010 a propósito del ochenta cumpleaños de Armando Hart, pp. 3-4.

en la segunda mitad del siglo xx y en estos albores del xxi. Hemos acumulado un caudal de conocimientos y experiencias que debemos y queremos transmitir a los que van asumiendo responsabilidades crecientes en la política actual de nuestro país y desarrollarán sus actividades en este terreno hasta bien entrado el presente siglo”.

Quien así se manifiesta, llega este 13 de junio a la edad de ochenta años sosteniendo una militancia revolucionaria activa y creadora, impulsando lo que él mismo ha calificado como “diálogo de generaciones, imprescindible y apremiante”.

Desde 1953 forma parte de la Generación del Centenario que el 26 de Julio nació entre los muros del Moncada, en acción heroica y generosa; procede de las filas del movimiento estudiantil donde ya había sido un dirigente destacado y recién graduado —con solo veintitrés años—, pasó a los primeros planos de la actualidad nacional cuando ejerció la defensa ante los tribunales de la tiranía del profesor universitario Rafael García Bárcena, encarcelado con motivo de los sucesos conocidos como Conspiración del Domingo de Resurrección —el 5 de abril de 1953— donde desarrolló la audaz tesis del derecho a la resistencia y la insurrección, tal como aparecía recogido en la Constitución del 40, derogada entonces por el cuartelazo del 10 de marzo.

Con posterioridad a estos hechos, un nutrido grupo procedente del MNR del profesor Bárcena, se incorporó al Movimiento encabezado por Fidel Castro, recién salido de la prisión, entre ellos, Faustino Pérez y Armando Hart, quienes luego formaron parte de su Dirección Nacional, creada el 12 de junio de 1955 en la histórica reunión de la calle Factoría.

Desde entonces, la actividad revolucionaria clandestina de Hart fue incesante, múltiple y arriesgada y puede asegurarse que salvó la vida milagrosamente en las más difíciles circunstancias; conoció el vivac, la cárcel del Príncipe y el presidio de Isla de Pinos, incluida una espectacular fuga de la Audiencia de La Habana. Siendo coordinador nacional del Movimiento 26 de Julio fue capturado por última vez al bajar de la Sierra Maestra y permaneció en el presidio de la actual Isla de la Juventud hasta el triunfo revolucionario del 1.º de enero de 1959.

Allí encabezó la comisión de presos políticos del 26 de Julio que orientaba y organizaba a los más de 400 miembros del movimiento encarcelados en esa prisión y desarrolló —como ha sido habitual en su acción política— un amplio trabajo de unidad con los exmilitares y representantes de otras organizaciones.

Santiago de Cuba fue también escenario de cruciales acontecimientos en su vida combatiente. Aunque nació en La Habana y creció en Matanzas, se considera igualmente santiaguero de raíz, pues en esa ciudad heroica acompañó a Frank País en el levantamiento armado del 30 de noviembre de 1956, donde junto con Haydée Santamaría representó a la Dirección Nacional del Movimiento, vinculándose estrechamente a los combatientes santiagueros y de otras regiones orientales, a Celia, a Vilma, a Daniel, a Asela. En Santiago surgió, como parte de esta labor, el Movimiento de Resistencia Cívica que, extendido nacionalmente, iba a desempeñar tan crucial papel como novedosa forma de organización y actividad revolucionaria y tuvo a Hart entre sus principales inspiradores.

El triunfo de la Revolución lo llevó a importantes responsabilidades en el Partido y el Gobierno desde los momentos iniciales, comenzando por el Ministerio de Educación, donde dirigió las transformaciones que la Revolución llevó a cabo en esa etapa dentro del sector educativo, recordándose siempre la Campaña Nacional de Alfabetización de 1961, materializando las ideas de Fidel desde La historia me absolverá.

Integró la Dirección Nacional de las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI) y el Partido Unido de la Revolución Socialista (PURS); secretario de organización del Partido, miembro del Buró Político Partido Comunista y su primer secretario en la antigua provincia de Oriente; fue miembro del Consejo de Estado, ha sido y es diputado a la Asamblea Nacional durante sucesivas legislaturas.

Al crearse, en 1976, el Ministerio de Cultura, la dirección de la Revolución lo designó ministro de ese organismo, que debía estructurar a las instituciones culturales y llevar adelante la política cultural del país, las relaciones con los creadores y la proyección de Cuba hacia el exterior en las diversas manifestaciones de la cultura.

Veinte años transcurridos al frente del ministerio dejaron profunda huella e introdujeron variantes institucionales que, en cumplimiento de la política cultural de la Revolución, tuvieron lugar en esa etapa, quedando recogidos en diversos artículos, entrevistas y análisis que constituyen hoy material de necesaria consulta. En 1977, impulsa desde allí la creación del Centro de Estudios Martianos, que tiene ya más de treinta años de fecunda labor.

Martiano desde muy temprana edad y fidelista desde muy temprana juventud, así lo describe Hart cuando dice que, en Cuba, “desde el comienzo y en su recorrido posterior, las ideas socialistas exaltaron

siempre la tradición del siglo XIX, cuya más alta expresión está en José Martí. De esta forma el pensamiento socialista se enriqueció y pudo incorporar las esencias de las ideas de los fundadores de la nación cubana”.

La Sociedad Cultural José Martí, desde 1995, y la Oficina del Programa Martiano establecida por Decreto-Ley del Consejo de Estado el año posterior, forman hoy, junto al Centro de Estudios Martianos, la trincheras de ideas desde donde este joven combatiente de ochenta años ejerce con la dedicación y entusiasmo que le han caracterizado, la prédica incesante del legado martiano, teniendo como brújula inalterable a Fidel, a Raúl y a nuestro Partido y enarbolando el principio leninista de que “sin teoría de la Revolución, no hay movimiento revolucionario”.

No pueden concluir estas líneas sin el recuerdo de los predecesores, de la familia Hart-Dávalos —que fue fecunda cuna de una descendencia de esta estirpe—, del sólido tronco que fueron Enrique Hart Ramírez y Marina Serafina Dávalos y del mártir inolvidable de la Revolución, Enrique Hart Dávalos, luchador incesante, combatiente audaz y hombre de pensamiento social avanzado, que es ejemplo para nuestra clase trabajadora.

Sin ellos no estaría completo este reconocimiento y este homenaje.

“Tan marxista como martiano”

PAQUITA ARMAS FONSECA

Durante los años sesenta, en Holguín, como en otras ciudades de Cuba, reunieron a los alumnos con mayor rendimiento para cursar la secundaria básica. José Martí se llama aquel centro que tantas alegrías y algún sinsabor me dejó, porque fui una de las seleccionadas. Tuve brillantes maestros que me enseñaron asuntos que hoy recuerdo perfectamente aunque no volví a estudiarlos nunca.

Y en ese centro, vi personalmente por primera vez a un hombre que con el tiempo despertaría todo mi respeto y admiración, el entonces joven y eficaz ministro de Educación Armando Hart Dávalos. Recorrió todas las aulas y en cada una dijo algunas palabras. Hasta hoy tengo en mi recuerdo aquella suerte de seseo que luego le escuché muchas veces.

Supe posteriormente de su trabajo como organizador del Comité Central del Partido Comunista y alabé que en calidad de su primer

secretario fuera asignado a la antigua provincia de Oriente. Creo que la mayor cantidad de canas le salieron con esa difícil tarea: dirigir una zona que fue multiplicada por cinco, tiene todo tipo de recursos, las montañas más altas de Cuba, el río más largo y una población heredera de una tradición de lucha que comenzó con la quema en la hoguera del indio Hatuey, no es nada fácil para nadie.

Ya entonces yo era periodista, y cubrí no sé cuántos actos en los que Hart intervino o realizó las conclusiones. Me maravillaba cómo podía adecuar su discurso al auditorio al que se dirigía. Hart sabía colocar la frase justa para la persona adecuada.

Luego, en 1976, salté de gozo cuando supe que era el ministro de Cultura designado para ese nuevo organismo. Con Hart la política cultural de la Revolución tuvo un baluarte que en poco tiempo consiguió logros importantes. El primero fue reconocer el talento al margen de credos u opciones sexuales, y dar la posibilidad a cada artista de crecer desde sus potencialidades.

Hombre culto, lector voraz, pudo entender aquellas propuestas que al hacer más fuerte a la cultura, fortalecían a la Revolución. Recuerdo que en esos años cuando para todo se invocaban los nombres de Carlos Marx, Federico Engels y Vladimir I. Lenin, con justeza Hart ubicaba en su grandeza a José Martí. Luego de la debacle del campo socialista, cuando ya los clásicos no eran “pan nuestro”, ha sido precisamente Hart quien en la prensa o en sus charlas ha mantenido la defensa de su pensamiento marxista. Creo que no existe en Cuba un pensador que sea tan raigalmente martiano como marxista, lo que habla muy bien de un hombre de ideas que no puede andar de un bando a otro.

Otros de los encuentros con Hart que más recuerdo fueron aquellos que tuvimos mientras dirigí *El Caimán Barbudo*. Para el ministro, por convicción, el ejercicio de la crítica no era solo un derecho sino un deber de todo periodista y órgano de prensa. Muchas veces escribió sobre este vital asunto y lo hizo de forma meridiana, pero no olvido que una vez en *El Caimán...* confesó: “defender la crítica es esencial pero cuando le toca a uno...” Y ahí dejó la frase. Era lógico que le doliera: en el saurio lo que más se criticaba era el Ministerio de Cultura y ¡nunca! Hart se quejó de un trabajo, lo más que hizo fue llamarnos para explicar y alertarnos de la responsabilidad que teníamos.

En más de una oportunidad fui a su casa para sostener encuentros entre pocos compañeros. En esos momentos, comprendí, en más de

una ocasión, la habilidad de maniobra que tenía Hart para resolver diferentes entuertos.

Desde que dirige el Programa Martiano ha impulsado conferencias, congresos y tantas acciones que es difícil desprender esta entidad de su nombre. Lo ha hecho, incluso, cuando la pérdida de dos de sus hijos, ambos en plenas facultades, pudo derrumbarlo para siempre. No fue así, aún el hombre martiano y marxista, el ser humano excepcional, que nos llegó a los 80 años, tiene mucho por hacer.

"Armando Hart es el gran educador"²⁶

POR ALBERTO LARA BAZALDUA

Al ver el extremo de violencia y el extremo de barbarie que estaba sucediendo en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, decidimos ir con los superhéroes culturales, por eso les apostamos a la Cultura y a la Academia para poner fin a todo lo que estaba aconteciendo en esta ciudad.

Para nosotros Armando Hart es el gran educador, es lo que todos anhelamos para este país, nosotros también tenemos una persona importante como Justo Sierra, pero es que a Hart tú lo ves en esas planicies, entre pantanos, entre llanos — como le dicen ustedes — entre la montaña, con esos lápices gigantes, esas brigadas, eso a nosotros nos emociona y lo fuimos a buscar porque sabíamos que estaba frente de nosotros y entonces comprendimos que para nosotros, para nuestra realidad, lo más importante, no es el famoso revolucionario que echa balas sino el revolucionario que proporciona ideas.

Nosotros ya habíamos nacido como sindicato y luego Armando Hart le dio sentido a este sindicato. Imagínese usted que la primera frase que nosotros le conocimos a Armando Hart es que, no puede haber cultura si antes no hay sensibilidad y no puede haberla si antes no existe capacidad para la comprensión de los problemas sociales.

Pero la verdad que a don Armando Hart lo entendemos más por el Proyecto Crónicas, porque a partir del Proyecto Crónicas nosotros descubrimos un Armando Hart que no conocíamos, a lo mejor ni él tanto se conoce como lo conoce el Proyecto Crónicas.

²⁶ Versión de las palabras que el Lic. Alberto Lara Bazaldúa, secretario general adjunto del SIAMAR, pronunció en la entrevista que se realizó para el documental *Los hijos legítimos de Reynosa*, en 2016.

Por otra parte, Cuba siempre fue muy importante para mi papá, muy importante; él se emocionaba, él soñaba con Pinar del Río, con La Habana, él soñaba con Santiago, con las maravillas que él escuchaba en la radio cubana, en *Radio Habana Cuba*, emisora que él siempre escuchaba [...] Porque desde aquel tiempo, él soñaba con liderazgos con ética, por eso soñaba con la Cuba revolucionaria.

[...] Aquí no hay ni una sola persona, de los compañeros, representantes, de las 36 peñas culturales que nosotros tenemos en Reynosa, de los delegados, de los funcionarios que no conozcan la historia de Armando Hart.

Te repito que Armando Hart es una persona que conoce mucho, que sabe mucho, que hizo mucho por su país y por todos nosotros al ocuparse de la educación y la cultura, para mi gusto él es el más grande representante moderno de Martí en la época actual.

[...] Yo no sueño con imposibles, porque fijate, esto sí es bien importante, nosotros creemos, que ni Armando Hart, ni el Festival de las Artes y la Cultura Armando Hart que nosotros hacemos desde hace dos años, ni esta Biblioteca Armando Hart que nosotros tenemos acá, vayan a cambiar la terrible y caótica situación de esta ciudad; pero de lo que sí estamos seguros es de que con las ideas y la propuesta cultural de Hart, vamos a cambiar a los niños que van hacer capaces de hacerlo en un futuro y por eso apostamos por él.

"Hablar de Armando Hart es hablar de cultura ética"²⁷

BYRON CABAZOS TAPIAS

Cuando yo llego al sindicato veo que hay mucha alma y muchas ganas de trabajar, pero veo que hacía falta formación ideológica. Nosotros nos damos cuenta de que el trabajador mexicano tiene mucho corazón pero lamentablemente no está educado. Y allí decidimos llevar a cabo una campaña de alfabetización [...] hablamos con las instituciones necesarias de la ciudad para que hacer un trabajo en conjunto y es así como pudimos comenzar a sacar a nuestros trabajadores del analfabetismo [...] esto nos llevó a buscar un modelo, algún país que hubiera hecho algo así y allí es donde recordamos la labor titánica del Dr. Armando Hart, que inició esta campaña cultural para

²⁷ Licenciado Byron Cabazos Tapias, secretario de Acción Política del SIAMAR, versión de sus palabras en la entrevista que brindó para el documental *Los hijos legítimos de Reynosa*, en 2016.

alfabetizar toda Cuba en 1961, por eso afirmo que aunque nosotros somos una organización muy chiquita, creo que el sueño y la necesidad que compartimos con el pueblo cubano es la misma.

Yo conocía la figura del Dr. Hart, porque al ser un apasionado de la Revolución Cubana y de sus grandes luchas y de las necesidades que mi pueblo tiene, es que en ese estudio encuentro por supuesto que a los inmensos titanes, a Fidel, al propio Ernesto, a Camilo, pero el Dr. Hart es una figura que le daba mucho sentido a nuestras vidas a través de la educación, entonces yo creo que es un hombre que me ha influenciado y nos seguirá influenciando en esa parte en los valores, en los principios y en la ética para siempre.

Para mí, hablar de Armando Hart es hablar de cultura ética, yo creo que el aporte más grande del Dr. Hart, es precisamente esa última parte, porque la cultura nos beneficia a todos, el conocimiento nos beneficia a todos, pero una cultura ética es lo que hoy, más que nunca, necesita nuestro país por lo menos...

Y, por supuesto, que auguro una relación permanente y sostenida para que nuestros compañeros y no solamente nuestros compañeros, sino todos los ciudadanos en ciudad Reynosa, Tamaulipas, Ciudad México... todo mi país, se vean beneficiados con el trabajo de un hombre que ha transformado su sociedad y esto es lo que lo hace intemporal, no es un cubano más, es un ser humano haciendo un aporte para la especie y es ahí donde el Dr. Hart y el Proyecto Crónicas se convierten en un proyecto de todos.

"Armando Hart dio la importancia que se merecía a la relación entre México y Cuba"²⁸

JUAN JOSÉ BREMER

[...] Tuve el privilegio de tratar a Armando Hart en un trabajo muy intenso de cooperación y de dialogo los años en que yo fui director de Instituto Nacional de Bellas Artes de 1976 a 1982 y los tres años que estuve al frente de la Institución cultural Mexicana, en ese tiempo era viceministerio de Cultura pero equivalía exactamente al Ministerio de Cultura de Cuba, estuve muy al tanto detenidamente de

²⁸ El Excelentísimo Sr. Juan José Bremer, fue embajador de los Estados Unidos Mexicanos en nuestro país, se trata de una versión de las palabras que pronunció en la entrevista que brindó para el documental *Los hijos legítimos de Reynosa*, en 2016.

sus experiencias, de sus retos en todos este proceso fundacional de la política cultural cubana de la Revolución.

Por lo que puedo afirmar que se puede hablar de Armando Hart en el movimiento revolucionario; en el Movimiento 26 de Julio; en el proceso de creación institucional de la Revolución Cubana; se puede hablar de Armando Hart como educador, en la Campaña de Alfabetización, también se puede hablar de Armando Hart y su pensamiento en la política de la cultura en América Latina y se puede hablar, finalmente, de Armando Hart y la contribución de su trabajo a la difusión permanente del pensamiento de José Martí.

Armando Hart dio la importancia que se merecía a la relación entre México y Cuba. Y se ha dedicado con un espíritu misionero —porque si algo ha caracterizado a Armando Hart en todos sus trabajos es ese espíritu de misión en las tareas que aborda— al pensamiento de Martí, y yo creo que ahí hay una enorme aportación a México, porque mantener vivo el pensamiento martiano es una contribución invaluable para el pensamiento humanista, el pensamiento progresista y el pensamiento nacionalista mexicano.

“Es usted un hombre imprescindible para nuestros pueblos y países”²⁹

JORGE CUÉLLAR MONTOYA

Creo que los latinoamericanos debemos ofrecerle al Dr. Hart un especial agradecimiento por su vida, fundamentalmente por todo lo que ha hecho por nuestras culturas; pero el pueblo cubano, en particular, debe agradecerle por toda la obra realizada, como por todos los logros alcanzados en materia de educación y cultura.

Claro que los latinoamericanos nos hemos beneficiado de eso, porque hemos podido gozar de la maravilla que es esta nación en muchas cosas, pero, principalmente, en la cultura en todas sus manifestaciones. Todos los países latinoamericanos nos hemos enriquecido con los grandes escritores, nacidos en este mágico y singular país, con sus grandes pintores y con los excepcionales músicos.

²⁹ Versión de las palabras del Dr. Jorge Cuéllar Montoya, rector de la Universidad José Martí de Latinoamérica, en el acto de investidura del título de Doctor *honoris causa* en Educación al Dr. Armando Hart Dávalos, en el Aula Magna del Instituto Superior de Arte de Cuba, el 13 de junio de 2013.

Hoy pedí la presencia del Sr. Juan José Bremer, embajador de mi país en este magno evento pues, justamente, dirigió la cultura mexicana en una época en la que nuestro querido Dr. Armando Hart hilaba los hilos de la cultura cubana. En este período de grandes cambios sociales ellos coincidieron e intercambiaron importantes credos y corrientes de pensamiento.

El Dr. Hart por sus ideas, su pensamiento y su obra, ha creado un soporte de conocimientos, valores y praxis para la formación humana, social e intelectual de los estudiantes que ingresan en sus aulas. La Universidad José Martí de Latinoamérica, que aunque es joven aún, nos estamos acercando a los ocho años de existencia y, en cada uno de los momentos de nuestra corta y prolífera vida instructiva y universitaria, el ideario axiológico, político y cultural de José Martí, ha marcado nuestro devenir en todos los programas pedagógicos.

Estimados compañeros, amigos todos, considerando que el Dr. Armando Hart Dávalos es un intelectual orgánico, con toda la carga semántica que le imprimió al término Gramsci, un continuador genuino y profundo investigador del espíritu y la obra del más universal de los cubanos, un excelente divulgador de su pensamiento y acción; el Consejo Científico de la Universidad José Martí de Latinoamérica, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2013, aprobó por unanimidad a propuesta del Sr. rector otorgarle el título de Doctor *honoris causa* en Educación.

El Dr. Armando Hart es un digno representante de la lucha del hombre por el bien social y por el progreso, es un ser humano imprescindible por su vida, por su pensamiento, por su ejemplo para las nuevas generaciones de nuestra América y, en fin, por su acción para el bien de todos. Por eso, esta mañana, más que honrarlo a usted, usted honra a nuestra universidad, a México, a Latinoamérica y al mundo; su obra da cuenta de ello, su alma se refleja con infinita bondad, verdad, belleza y sobre todo amor para mirar al mundo con ojos sensibles y no dar la espalda al drama humano. Por lo que en Cuba, en América y en el mundo, usted es reconocido como una buena persona, sí, una buena persona que es lo primero para ser realmente hombre; lo demás se deriva de ello y se integra a la totalidad humana para trascender y usted, Dr. Hart, ha trascendido y trasciende, porque ha sido consecuente con el alma martiana y con su visión del hombre como instrumento del deber, porque nunca olvida que el primer deber de un hombre de estos días es ser un hombre de su tiempo.

Así usted dirigió la educación y la cultura de su patria y así Cuba ha dado ejemplo a nuestra América y al mundo. Usted más que decir,

hizo y sigue haciendo y diciendo, a través de una obra; donde filosofía, ética, arte, ciencia, educación, política y vida cotidiana se unen en estrecho as. Por todas estas razones y por mucho más la Universidad José Martí de Latinoamérica le otorga a usted el título de Doctor *honoris causa* en Educación.

"Armando Hart Dávalos, un revolucionario en lucha perenne por un mundo mejor"³⁰

RAÚL ROJAS SORIANO

¿Qué te parece la fuga de Armando? ¿Formidable, verdad?, le escribe el legendario luchador social Frank País García al comandante Fidel Castro, el 5 de julio de 1957.³¹ Efectivamente, una verdadera conmoción ocasionó en toda Cuba la escapatoria de Armando Hart del tribunal de la dictadura, que lo juzgaba por varias causas. Ese momento fue crucial en la vida de leyenda de nuestro protagonista, dado que tal acción significaba un desafío a los cuerpos represivos de la tiranía, y una esperanza para los revolucionarios cubanos, ya que no habría cárceles capaces de acabar con los ideales y el compromiso de los cientos de combatientes que en el llano y en la Sierra Maestra entregaban su juventud en aras de una patria nueva.

Recordemos que años antes (en 1953), Armando había defendido a uno de los más connotados líderes opositores al régimen de Batista, el profesor Rafael García Bárcena, quien fuera encarcelado de manera injusta, y que también participaba activamente en la política, ya en programas de radio o en debates en los círculos universitarios. Era pues, por su militancia, una figura reconocida en las esferas de la dictadura debido a sus posiciones críticas frente a las acciones de un gobierno surgido ilegalmente.

Poco a poco, en el transcurso de la contienda revolucionaria, y con las enseñanzas invaluable de sus padres, se fue decantando su concepción sobre la justicia, el derecho, la ética, la política, entre otros conceptos, que hoy constituyen parte del entramado teórico que Armando Hart expone en su amplia obra. Simultáneamente a este crecimiento intelectual, se desarrollaba su capacidad para asumir diversas responsabilidades en la lucha diaria.

³⁰. Se trata del texto de presentación del tomo 1 de la biografía de Armando Hart, de la autoría de la compiladora de estas páginas.

³¹ Casa de las Américas, *La sierra y el llano*, La Habana, 1963, p. 162.

Se vislumbraba apenas su juventud, y ya en Armando se cristalizaba, poco a poco el ideal de construir una patria como la soñara José Martí, el cual se fue forjando en las calles y plazas de Cuba, cuando se enroló en el combate contra la tiranía y sufrió su fuerza brutal, que lo llevó a la clandestinidad.

Resulta aleccionador evocar cómo pudo vincular dialécticamente su pensamiento sobre la forma de crear una sociedad en donde la justicia social fuese una realidad y, a la vez, afrontar a cada instante los desafíos que imponía organizar la insurrección en el llano, así como contribuir a resolver las necesidades que tenían los guerrilleros en la Sierra.

Para valorar aún más el trabajo revolucionario desplegado por él, debemos pensar que en cualquier movimiento surgen discusiones entre los líderes, y de estos con los diversos combatientes, tanto en la idea respecto a la nueva sociedad que estaban ayudando a parir, como en los procedimientos de lucha y las acciones concretas que debían aplicarse en cada momento del proceso histórico. Armando mostró en las circunstancias más álgidas de la guerra su talento como político e intelectual, así como de luchador intrépido, para plantear estrategias e involucrarse en las actividades insurreccionales, a fin de consolidar la fuerza moral y material de los combatientes.

Su liderazgo ganó terreno y se hizo patente; por ello, en abril de 1957, Fidel le envía un mensaje, a través de la célebre guerrillera Celia Sánchez, donde reconoce sus cualidades de dirigente en el llano, y las coincidencias en sus anhelos [...]

De ese modo, Armando Hart, además de graduarse de abogado en la Universidad de La Habana, sus ideales revolucionarios lo llevan a formarse en la universidad de la vida, aplicando el único método que la misma realidad imponía, acorde con su devenir dialéctico: estudio-acción-reflexión-praxis. Pudo así profundizar en el conocimiento crítico de la situación sociopolítica indignante que vivía su patria, y comprometerse en cuerpo y alma en su transformación. Este contacto perenne con el proceso social lo arma de una cultura para afrontar los escollos diarios, fortalecida por su acercamiento a los rudimentos de la filosofía, la pedagogía, la política y la sociología. Todo ello, aunado a su sensibilidad como ser humano, lo convierte, por su entereza y sed de justicia, en un revolucionario que, en palabras del mítico guerrillero, Che Guevara, significa alcanzar “el eslabón más alto de la especie humana”.

En sus artículos, pronunciamientos y cartas a la familia, escritos durante la lucha, se revela una concepción filosófica de las relaciones sociales que, planteada por un revolucionario como ya lo era él a tan temprana edad, se convierte en una pedagogía para encauzar nuestro quehacer cotidiano. Por ejemplo, en la misiva que desde la cárcel le envía a sus familiares, en abril de 1958, a raíz de la trágica muerte de su hermano, el combatiente Enrique Hart, al que tanto quería, Armando expresa:

Quando se siente pasión por una causa general, por un valor abstracto como es la justicia, todo hombre honrado debe darse a él, ya que esos valores se traducen con el ejercicio de la acción revolucionaria en cosas muy concretas y vitales para la inmensa mayoría de los hombres y es honor a que no se renuncia y deber al que no se debe claudicar, el de defender la causa del hombre.

He aquí expuesto, en pocas palabras, el ideal de un luchador comprometido con la vida que, incluso en la adversidad, deja a un lado su dolor y sus preocupaciones para atender las necesidades de personas a quienes no conoce, pero que las considera como parte de su ser. Se siente, pues, su sensibilidad como ser humano. Esa es su grandeza, ese es el ejemplo que nos lega con su forma de pensar y de obrar el doctor Armando Hart Dávalos.

El trabajo de un hombre como él, resulta una lección invaluable, ya que tanto su pensamiento como su actuación muestran una coherencia que ha mantenido a lo largo de su noble existencia, desde antes de iniciarse la lucha armada, durante la insurrección y luego, al asumir diversas responsabilidades gubernamentales, a fin de consolidar la Revolución. Aquí vale la pena recordar el pensamiento de Bertolt Brecht: “Hay hombres que luchan un día y son buenos; hay otros que luchan un año y son mejores; hay quienes luchan muchos años y son aún mejores, pero hay los que luchan toda la vida, esos son los imprescindibles”, y Armando Hart es uno de estos.

No cabe duda de que nuestro personaje es, junto con Che Guevara y Fidel Castro, uno de los intelectuales más notables de la Revolución Cubana. Tiene la virtud de escribir con aticismo, es decir con delicadeza y elegancia; por ello sus textos son amenos y de fácil comprensión.

Únicamente quien ha participado activamente en la lucha revolucionaria, como él, puede ser capaz de vincular dialécticamente la teoría con la realidad concreta, mediante la práctica. Sus reflexiones abarcan, por un lado, temas de interés para el mundo académico-

-intelectual y político; por el otro, como hombre de su época, toca asuntos que nos preocupan a todos y a quienes estamos decididos a participar en la construcción de una sociedad más justa, no solo en Cuba sino en América Latina y en el resto del mundo. Por eso su pensamiento trasciende el ámbito de la patria de Martí y se vuelve universal. Armando Hart Dávalos es, por ello, un notable representante de la filosofía de la praxis, de acuerdo con el pensamiento del eximio revolucionario italiano Antonio Gramsci, encarcelado por Mussolini en 1926.

Con el mismo compromiso que lo llevó a luchar hasta vencer a Batista, el triunfo del movimiento revolucionario continuó siendo consecuente con su ideología, porque para ganar la guerra contra la injusticia, no bastaban las armas; se requería también cambiar estructuras mentales y burocráticas que la vieja sociedad legaba a la nueva, que, en la dialéctica del proceso histórico, aún no terminaba de gestarse. Luego de la victoria, su gran capacidad y compromiso social se pusieron a disposición de la sociedad y del gobierno, encabezado por Fidel Castro.

Hart asumió su papel en el nuevo frente en el que lo situó la Revolución, entregando su talento para forjar una nueva patria donde se incluyera a todos los cubanos. Al ocuparse del Ministerio de Educación, se orientó por el pensamiento del padre Félix Varela, del maestro José de la Luz y Caballero y, en especial, por el ideario del Héroe Nacional, José Martí. En esta posición y en todos los cargos que ha desempeñado, ha seguido la máxima martiana: “Hacer, es la mejor forma de decir”. Sobre la base de esta premisa inició, al derrotarse a la dictadura, una cruzada contra la ignorancia de una importante parte de la población cubana (otrora analfabeta), y enfrentó, con sus compañeros de lucha, a los grupos contrarrevolucionarios que pretendían, con el apoyo de Estados Unidos, destruir la Revolución.

La lectura de este libro incita a vivir con el protagonista una aventura intelectual cargada de emociones. Las personas interesadas, en especial los jóvenes, tendrán la oportunidad de alimentarse espiritualmente para crecer como seres humanos y, sin duda, se empeñarán en analizar la vasta obra de este prominente personaje, la cual no se queda solo en el plano del pensamiento, sino que tiene la virtud de alentar al lector a trasladar los conceptos al campo de la práctica revolucionaria. Esto debe valorarse ahora más que nunca, dado que en varios países de América Latina se cuestiona severamente el modelo neoliberal impuesto por el imperialismo, y se revisa críticamente el

legado de la Revolución Cubana para orientar la construcción de una sociedad donde no exista la explotación capitalista, e impere realmente la justicia social.

Armando Hart es, sin duda, capaz de adecuarse a las circunstancias del proceso histórico, siempre considerando, por encima de todo, el bienestar de su patria, ya que pese a las vicisitudes de la vida y de sus múltiples compromisos intelectuales, políticos y familiares, ha mantenido enhiesta la bandera que enarboló José Martí, la cual representa la esperanza de Cuba y de las demás naciones del planeta.

He tenido la oportunidad de acompañarlo a distintas actividades académico-intelectuales, culturales y sociopolíticas. Esto me ha dado la posibilidad de conocer, de su propia voz, los conceptos e ideas que ha desarrollado en torno a temas cardinales de su pensamiento: la justicia, el derecho, la ética, la política y la cultura, entre otros. Tal experiencia ha dejado una impronta imperecedera en mi desarrollo profesional.

Solo cuando se han vivido los avatares de la lucha revolucionaria puede una persona articular de manera magistral las cuestiones teóricas sobre el proceso social y la práctica de transformación de la sociedad. Tal es el caso del doctor Hart quien continúa participando activamente en distintos foros nacionales e internacionales para iluminarnos con su notable pensamiento, fruto de una encomiable labor intelectual y revolucionaria al servicio de Cuba y de todos los pueblos del mundo.

Nuestro querido amigo manifiesta en cualquier circunstancia su carácter, su modo apasionado de ser. Por eso sus escritos y su brillante oratoria revelan en el acto a un hombre sensible, cuyos sentimientos y su amor por la vida y sus semejantes, afloran cuando discierne sobre la variedad de asuntos respecto a los cuales ha reflexionado en el devenir de su valiosa existencia. Y Che Guevara tenía razón: “El verdadero revolucionario está guiado por grandes sentimientos de amor; es imposible pensar en un revolucionario auténtico sin esta cualidad”.

El legado de Armando es ya aquilatado por sus contemporáneos y, sin duda, lo será igualmente por las generaciones venideras. Por eso, la mejor forma de rendirle homenaje es leer críticamente sus textos, y llevar sus ideas innovadoras a la práctica, como él lo ha hecho desde hace más de cincuenta años.

Anhela que luchemos junto a él a fin de que las utopías se conviertan en realidad, compartiendo su vocación y experiencias para combatir, desde cualquier trinchera, al imperialismo, y pugnar por una sociedad donde impere el bienestar y justicia social. Solo así po-

drá realizarse el sueño de los revolucionarios que han ofrendado su ser en este empeño. Prosigamos el ejemplo del doctor Armando Hart Dávalos, hasta alcanzar la victoria, aunque muchos dejemos la vida en el camino luchando en pos de un mundo mejor.

"Estirpe de revolucionario cubano"³²

RECONOCIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN HERMANOS SAÍZ

Vivir, compartir junto a un contemporáneo obnubila, en muchas ocasiones, el reconocimiento necesario. Reconocimiento que no viene a ser aquí sinónimo de título o condecoración, sino de trazar las reales coordenadas del hombre en la Historia. También a veces las batallas cotidianas opacan el resplandor de lo perdurable.

Creemos que es el caso de Armando Hart Dávalos. Más allá de su cartera de ministro —en la cual cumple ahora veinte años y por lo que solamente merecería este homenaje—, Hart forma parte de esa estupenda e imprescindible estirpe de revolucionarios cubanos del siglo xx, sin la cual la obra de la Revolución sería impensable. En esa su Revolución, la de 1959 y la de ahora, ha encabezado, al menos, dos de sus fundaciones verdaderamente simbólicas y trascendentales: el proyecto educacional, con aquella mítica Campaña de Alfabetización y buena parte de la concepción y puesta en práctica de la política cultural cubana objetivada, de manera notable, en el Ministerio de Cultura; de la cual ha sido su abanderado más consecuente.

Con seguridad, bastaría con esto; sin embargo, su papel, alejado del clásico cuadro cumplidor de tareas, rebasa con mucho esas enormes responsabilidades, insertándose con su pensamiento en los aportes conceptuales y de la praxis que conforman el acervo cultural y político de la nación cubana, en cuyos principios se descubre una vocación universal y un humanismo raigal.

Por formar parte de esa familia que reúne a Mella, Rubén, Roa, Pablo, Che, Fidel, Carlos Rafael, más que por su decidido accionar a favor de la Asociación Hermanos Saíz, es que entregamos a Armando Hart Dávalos la condición de Miembro de Honor de nuestra organización.

³² Carta enviada por la Asociación Hermanos Saíz, firmada por Fernando Rojas en ocasión del otorgamiento de la condición de Miembro de Honor de esa organización, 20 diciembre de 1996.

“El mejor padre que me correspondía”³³

CELIA HART SANTAMARÍA

Gracias al amor con su ciencia —lección vital de Violeta Parra—,³⁴ he comprendido desde niña que amar es la manera más rápida de comprender el mundo. Muchas doctrinas las he tenido que ir a buscar en libros y gastar años en comprenderlas, no así a la piedra filosofal aguda y dolorosa que es la madre de la sabiduría: el amor.

En la clandestinidad era pez en su agua; habría que escucharle los cuentos sobre la incapacidad de mi padre para esconderse, y cómo prefería que estuviese preso “estudiando”, pues era muy torpe para otra cosa. Pero no era cierto: reconocía en el joven abogado Armando Hart, cualidades e inteligencia únicas y necesarias para la empresa de Fidel, como son su cultura política y su capacidad de asociar en un mismo proyecto cualquier idea honesta.

Se dio cuenta, al amarlo como lo hizo, de que Armando Hart poseía la rara combinación de la armonía de la flexibilidad con la de un espíritu revolucionario absolutamente radical. Me consta el amor único que le profesó. Nos enseñó a respetarlo y a quererle más allá del amor filial. Recuerdo con húmeda melancolía la manera en que mi padre me trataba de leer a Carlos Marx, con la sonrisa cómplice de ella, mientras se movía silenciosa y ligera por la oficina de papá.

Podrán decirse hoy muchas cosas, envueltas en la leyenda del final de la historia, pero todavía me resulta difícil separar esas dos vertientes raras de mi educación. Mi madre, de alguna manera, contrató a Armando Hart como al mejor padre que me correspondía, para que me enseñase algo sobre lo que ella sabía que pocos eran tan buenos como él. No era especialista Haydée en marxismo, pero les puedo confesar que las lecciones más apasionantes que he tenido me las ofreció Armando Hart a instancia de ella; además, el primer paradigma de las teorías socialistas fue mi amor por José Martí; mi primera animadversión contra el estalinismo me la enseñó el Che, sin él saberlo, sin saberlo mi madre: fue una enseñanza en clave Guevara,

³³ Fragmento tomado de *Haydée del Moncada a Casa*, de Celia Hart, Editorial Capiro, 2009, pp. 16-18.

³⁴ Violeta Parra (1917-1967), poetisa y cantante chilena, autora de canciones legendarias como *Los pueblos americanos* y *Gracias a la vida*.

siendo yo una adolescente. Cuando aquello, yo ni siquiera sabía qué había sucedido en Rusia ni en el mundo. Pero desde aquella iniciación, supe respirar el aroma de las mejores ideas de la cabeza... que siempre, sin duda, fueron las concubinas de las ideas del corazón. Ambas, amándose y necesiándose... pero sin decírselo... por mera vanidad. Sus dos profetas.

EPÍLOGO. "Hart en la vanguardia política e intelectual cubana"*

Desde los primeros momentos de la Revolución, en el estilo y los métodos de trabajo político y cultural de Armando Hart estuvo presente su espíritu dialógico, el interés del trabajo en equipo, el debate teórico para llegar a las soluciones prácticas, sin importar que el camino para llegar al cambio final fuera más largo, sino que lo importante era cumplir los objetivos con la calidad y perdurabilidad necesarias.

Entre las características esenciales de este dirigente político manifiestas en el desempeño de su labor se encuentran: la ecuanimidad ante las situaciones más difíciles; los vínculos con los intelectuales, con la juventud, con el magisterio; la creación de estructuras propiciatorias de la participación popular en el proceso revolucionario, cualidades que lo convirtieron en uno de los principales dirigentes políticos y administrativos del nuevo Estado acreedor de gran prestigio.

Estos méritos lo llevaron a integrar el Comité Central del Partido Comunista de Cuba desde su fundación en 1965 y a emprender importantes funciones dentro de esta organización en diferentes niveles, en una estrecha relación con el pueblo.

En 1976, ante la necesidad de lograr una transformación profunda en cuanto a las relaciones del Estado con los artistas e intelectuales, con el restablecimiento de los principios que fueron violados en la etapa anterior, era indispensable contar con el protagonismo de una persona, cuyo ejemplo, preparación teórica y experiencia práctica de dirección, inspirara la confianza y la posibilidad de cambiar el estado de cosas existente y nucleara a los intelectuales comprometidos con tamaña labor. Fue precisamente Armando Hart Dávalos la persona designada por el Partido Comunista de Cuba y el Estado para asumir esta dirección, decisiva para el desarrollo ideológico, político, social y cultural del país. Él, además de ser un intelectual de trayectoria revolucionaria con prestigio en Cuba y América, de haber sido dirigente

* Versión de las palabras de la doctora María Isabel Landaburo Castrillón, en el homenaje que el Instituto Superior de Arte le tributó al doctor Armando Hart, por el 40 aniversario de la creación de este alto centro docente, celebrado en el Aula Magna de la citada universidad, el 22 noviembre de 2016.

desde el primer gabinete de gobierno con excelentes resultados en la esfera educacional y un cuadro político reconocido a nivel nacional y territorial, reunía un conjunto de cualidades que le permitirían, en medio de tales situaciones, interpretar con mayor objetividad, claridad política, inteligencia, sensibilidad y compromiso esta gigantesca labor.

[...]

El 3 de diciembre de 1976, Armando Enrique Hart Dávalos asumió el cargo de ministro de Cultura.

El compromiso de Hart con la unidad de los revolucionarios cubanos, sus cualidades como ser humano y político consecuente demostrados en su acción cotidiana, se pueden apreciar en la valoración realizada sobre lo sucedido en el período precedente, al expresar:

[...] Si han existido limitaciones, dificultades y errores, los compañeros que trabajamos en el ministerio nos sentimos también corresponsables con las limitaciones y esos posibles errores. Creo que esta es la única manera de aplicar una política justa y de darle continuidad al trabajo; porque lo que hemos hecho —y se han hecho cosas importantes en el terreno del arte y la literatura en estos dieciocho años—, y lo que hayamos dejado de hacer, es responsabilidad de todos nosotros [...] Creo que sería injusto de mi parte hacer señalamientos de responsabilidades individuales a cualquier limitación, como creo que sería también injusto que en lo que se haya avanzado alguien se sienta que lo ha hecho por sí solo. (Hart, 1978, 11-12).

La labor desempeñada a partir de este momento, junto y con la asesoría de lo mejor de la intelectualidad cubana, promovió un mayor nivel de desarrollo del arte, la literatura y la cultura cubana en general con grandes impactos en diferentes sectores de la sociedad, para las que se crearon espacios de participación importantes como el Consejo Popular de la Cultura.

Reflexiona en varios escritos acerca de la necesidad y exigencias a la promoción masiva del arte en la época contemporánea y como este está presente en todos los espacios de la vida moderna, por ello la educación estética es fundamental. De esta forma podemos apreciar que en la vida cotidiana y en el trabajo, en los diversos espacios urbanos, rurales y en los hogares está presente lo bello, el arte que por diversas vías, sea directa o indirectamente, a través de los medios de comunicación y las llamadas industrias culturales penetran hasta

los espacios más privados de los individuos, por lo que estos deben tener una formación estética que les permita desarrollar habilidades para una percepción crítica de la cultura, para saber discernir los elementos que aportan al desarrollo de la sensibilidad y de los valores en los planos éticos, estéticos, científicos y políticos, con alto contenido humano.

Él considera desde 1980 (Hart, 1981) que el reto de la masividad, no en el sentido de la homogeneización cultural sino de brindar acceso y participación a todas las personas, plantea tres interrogantes a la industria moderna, a la política cultural, y requiere de la educación estética masiva de la población:

¿Cómo podemos utilizar, de una manera cada vez más eficaz para los propósitos de un arte socialista, los medios modernos de comunicación masiva, es decir, cine, radio, televisión; de manera que influyan en la formación estética de la población?

¿Cómo puede el arte de nuestro tiempo influir para resolver el problema masivo de la distracción y la recreación popular?

¿Cómo puede el arte de nuestro tiempo y en las condiciones del socialismo reflejarse en la producción material masiva de nuestra época?

No obstante los resultados positivos obtenidos, su visión crítica de los problemas de la cultura y de la gestión de los procesos culturales, se pone de manifiesto en el análisis de lo que llamó desde inicios de los años ochenta “la crisis de crecimiento y desarrollo de la cultura”, y en el Primer Encuentro de las diez Instituciones Culturales Básicas (Hart, 1982), señala que “[...] en el desarrollo del movimiento cultural estamos en una crisis de crecimiento, en una crisis de desarrollo, porque la demanda de la población se ha hecho más exigente”, se había trabajado para que esta “crisis de crecimiento, de ampliación, se produjera”; sus causas estaban dadas en “la elevación del nivel educacional de las masas”, la existencia de “opciones más amplias, la población más culta, la demanda más exigente”, había “una vida cultural y científica muy intensa en el país, en los centros universitarios”, que estos eran los “síntomas principales” de la crisis; se revelaba también en que “[...] la calidad de nuestros artistas y el potencial cultural del país está más desarrollado que las instituciones culturales y que el trabajo organizativo y administrativo”.

En 1986 (Hart, 1986) refiriéndose a las causas de la crisis señala que podían ser de diferente naturaleza: “porque se arrastran históricamente o porque surgen en virtud de nuestros errores o porque,

incluso, se crean en virtud de nuestros éxitos y avances”, y que eran estos los que conducían a la crisis; que estas dificultades “surgen por deficiencias subjetivas, errores de los cuadros” [o] “hasta por el propio desarrollo mismo. De manera que, algo que tú desarrollas te crea un nuevo problema, una nueva dificultad”.

Continúa con la evaluación crítica de la aplicación de la política cultural cuando en su intervención en el Taller Científico Internacional “Las ciencias sociales en el mundo contemporáneo” de la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana, el 22 de junio de 1989, se refirió a los “[...] obstáculos en el camino del pensamiento cubano en los últimos treinta años. Uno la visión simplista, dogmática y esquemática de ver las cuestiones de la cultura y la ideología en blanco y negro, como si estuvieran estáticas e inmóviles. Otra, la tendencia individualista que desarrolló el espontaneísmo y el espíritu francotirador, que no acepta una escala de valores. Lo impositivo y lo dogmático, de un lado, y el espontaneísmo del otro, han limitado el desarrollo superior de una escala de valores culturales y morales profundamente cubanos”. (Hart, 1989).

El tercer obstáculo ha estado en la mediocridad, hija de la ignorancia insensible, que constituye un peso muerto contra el que se estrella cualquier iniciativa cultural o transformadora. He dicho ignorancia insensible porque cuando hay sensibilidad humana y política ha comenzado a desaparecer la ignorancia. No se hable de política cuando no hay sensibilidad humana que se necesita para amar, comprender y tratar de entender lo que es el mundo social y cultural. [...] No le temo a las palabras ni puedo el lenguaje.

En diversas ocasiones realiza, además, una profunda crítica al realismo socialista en el sentido de que se convirtió de un estilo artístico o una escuela, en una política, y “No puede haber una doctrina oficial de una escuela artística impuesta por el Estado y, mucho menos, en nombre del socialismo”. (Hart, 1989); ello trajo graves consecuencias negativas para el movimiento artístico y cultural que afectaron a toda la sociedad.

Durante su larga vida, en los diferentes procesos presta especial atención a la formación de los jóvenes en un sentido amplio. Esto transcurre desde el propio año 1959 en su incitación a apropiarse del espíritu electivista propio del pensamiento cubano, en su participación y protagonismo en todas las acciones para la construcción de la nueva sociedad (Hart, 1959). La atención y apoyo al movimiento de jóvenes artistas y creadores que ayudó hace treinta años a la funda-

ción de la Asociación Hermanos Saiz es otra muestra de la confianza y visión sobre el lugar y papel de la juventud.

También en estos años esta Universidad (ISA) se convirtió para él en un espacio de pensamiento, diálogo, elaboración científica y de importantes proyectos que permitieron el esclarecimiento, enriquecimiento y concreción de la política cultural dirigida a la creación artística y literaria.

A la altura de 1989, en el encuentro sobre política cultural celebrado en el Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, en su intervención conocida con el título: “El objetivo básico de la educación es la cultura”, valora:

[...] una nueva generación, surgida con la Revolución y con nuevos enfoques diferenciados de las anteriores, está entrando en acción y ha comenzado a influir intelectual e, incluso, políticamente en nuestra sociedad [...]

Y precisa a continuación:

Quiero hablar, en especial, de las nuevas promociones, de las nuevas generaciones que están surgiendo, que obligan a establecer un diálogo en el terreno de la educación y la cultura, como una necesidad de la continuidad histórica del pensamiento y de la cultura del país. Y abordar sus problemas, y los problemas que plantean, con un sentido educacional, con un sentido cultural y con un sentido de verdadera y genuina política. Si no lo abordamos con criterio educacional, entonces podría creárenos problemas innecesarios. Porque el problema no está planteado como un antagonismo irreconciliable, sino como un diálogo de las diversas capas de la sociedad cubana.

Tales consideraciones mantienen plena vigencia en la actualidad. Las relaciones que mantiene con la organización de los jóvenes escritores y artistas, la FEU, los miembros de la Sociedad Cultural José Martí y con las escuelas lo corroboran.

Su permanente estudio de la vida y obra de José Martí se ha convertido en una guía y realización de su propia existencia como ser humano y dirigente político, dada la asunción de su pensamiento y ejemplo de actuación en las diferentes etapas de tan fructífera vida.

Múltiples han sido los intelectuales cubanos y extranjeros que reconocen los aportes de Armando Hart a la cultura nacional, latinoamericana y universal.

La Dra. Graziella Pogolotti considera dentro de sus aportes: primero, la confianza, la relación fraterna y cercana con el movimiento intelectual cubano, libre de todo prejuicio; segundo, que ha sustentado en la teoría y en la práctica la historia del movimiento intelectual cubano basado en los valores de democracia y progreso en el centro mismo de la historia de Cuba y, tercero, la proyección social de la cultura cubana, darle a la cultura y al trabajo de los escritores y artistas el espacio en la sociedad que la cultura se ha ido ganando. (Carreras, 2002).

Nos sumamos por supuesto a esos reconocimientos, pues, en la búsqueda de una síntesis de algunos de los aportes que ha realizado el Dr. Armando Hart a la cultura cubana en la segunda mitad del siglo XX e inicios del XXI, —sea por ejecución, por aplicación o por concepción—, que trascienden en el plano nacional, se extienden a Nuestra América y adquieren universalidad, los pudiera concretar en dos planos, en el teórico y en el práctico.

Desde el punto de vista teórico su contribución se extiende a diversos campos, entre los que se destacan: la creación y el desarrollo de una concepción amplia y compleja de la cultura que constituye la base conceptual sobre la que se sustenta toda su labor educativa, política y cultural, que incluye las diversas ramas del quehacer espiritual humano y brinda posibilidades de mejoramiento en todas sus dimensiones: educativa, ideológica, política, ética, estética y artístico-literaria como aporte a lo social, en su proyección nacional, latinoamericana y universal; la asunción de una filosofía para la vida como compromiso, con un sentido ético heredado, que vincula dialécticamente el pensar y el modo de hacerlo, dado por las circunstancias y condiciones precisas, que tiene un valor histórico concreto.

Asimismo, la defensa de nuestra identidad cultural y latinoamericana, la comprensión e interpretación de la diversidad cultural y de las formas en que se expresa la cultura y sus funciones, en el enriquecimiento de la vida espiritual y el desarrollo de la sociedad; la necesidad de integrar como expresiones de la cultura, a través de la investigación y de acciones prácticas, a las diferentes ciencias humanas y sociales para, desde el enfoque transdisciplinar, promover el desarrollo en las múltiples esferas de la sociedad y en el impulso a los procesos socioculturales en las comunidades; la legitimación del compromiso de los intelectuales: maestros, médicos, dirigentes, escritores, artistas y profesionales en general con la Revolución, aplicando una política cultural inclusiva tanto de la creación popular como de la más elaborada por los profesionales del arte y la literatu-

ra; la promoción de la integración de las artes y su presencia en todos los ámbitos de la vida social como uno de los elementos fundamentales de la educación estética; la fundamentación de la necesidad y posibilidad del proceso de socialización de la cultura y de la democracia cultural participativa, pues solo a través de la cultura se puede brindar solución a los grandes conflictos que vive la humanidad; el estímulo al estudio de la historia patria como base de la formación ideológica y cultural, así como la aplicación original del pensamiento de José Martí y su promoción nacional e internacional.

En la contribución de Hart a la cultura cubana en un sentido práctico considero, entre otros, los siguientes aspectos: su protagonismo en la organización, ejecución, control y evaluación de la Campaña de Alfabetización, que fue el acontecimiento cultural más inmediato después del triunfo de la Revolución, y permitió abrir los caminos para la liberación política, económica, social, jurídica, científica y cultural, en general, sentando las bases del desarrollo posterior; la promulgación de un cuerpo legal que promoviera junto a la educación la cultura artística y literaria a través del sistema institucional que fue creado desde el propio año 1959; la contribución a la unidad de los intelectuales latinoamericanos, su estímulo al compromiso revolucionario con la causa de nuestro continente y la de todos los pueblos; la contribución en la recuperación de la confianza de los intelectuales y artistas durante los años setenta, con la aplicación de una política cultural que estimuló al mismo nivel la creación artística de mayor elaboración profesional y la creación popular; el protagonismo en la fundación de una institucionalidad cultural pública hasta nivel local que determinó el surgimiento de un sector cultural amplio y diverso y del trabajador cultural que llegó a todos los rincones del país; la demostración de la importancia de la formación cultural de los dirigentes en estrecha relación de la teoría y la práctica a todos los niveles, y el fomento de la cultura de hacer política y el ejercicio de una política culta; la aplicación del principio de que la cultura no se dirige sino que se promueve y, con ello, los métodos de gestión cultural que estimularon la democracia mediante la participación activa de los intelectuales y del pueblo a través de la creación de diferentes órganos, por medio del debate, el diálogo e intercambio de saberes, sin distinción de jerarquías, para construir las nuevas proyecciones de la cultura y la política cultural; el estímulo al desarrollo de las investigaciones culturales como vía fundamental para el estudio del patrimonio cultural y nacional, de la preservación y desarrollo de la identidad nacional y de la diversidad de nuestra cultura.

La aprehensión por este representante de la vanguardia política e intelectual cubana de lo más genuino del pensamiento revolucionario anterior, cubano y universal, sobre la historia y la sociedad, y de métodos que llevaron a conjugar ciencia con conciencia en su que hacer intelectual y ético, ha propiciado que a lo largo de su vida y en las nuevas condiciones del siglo XXI irradie esa confluencia del pensamiento científico y la práctica redentora del ser humano por su liberación, cuyo eje transversal es la utopía de la cultura como condición humana, que lo llevó a afirmar: “Ha triunfado la justicia. Adelante el arte.” (Hart, 1988)

Por ello, este intento de sintetizar la obra del Dr. Armando Hart Dávalos me lleva a recordar la carta que le dirigió Eliseo Diego del 6 de abril de 1984, en la que expresó: “[...] afirmo yo que la acción, el coraje, la vida misma son otras tantas formas de hacer poesía. Sus palabras me confirman en aquella convicción: es usted un poeta, quiéralo o no”.

DRA. MARÍA ISABEL LANDABURO CASTRILLÓN

Índice

De la bibliografía activa de Armando Hart Dávalos en su Fondo Personal de Archivo (1952-1958)

Papelería

1952

- Declaraciones de principios de la FEU a la opinión pública. 17 de marzo de 1952 **97**
- “A la opinión pública”. 9 de julio de 1952 **100**
- “La crisis del Derecho en el siglo xx”. 9 de septiembre de 1952 **101**
- [Necesario homenaje al 10 de Octubre]. 1 de octubre de 1952 **118**
- “El hecho y el derecho”. 1952 **120**

1953

- “Esta privación de libertad es absolutamente ilegal”. 7 de abril de 1953 **123**
- “Este proceso judicial no solo está pendiente ante la opinión pública actual sino ante la propia historia de Cuba... García Bárcena está sentado ahí por interpretar un ideario. Fragmentos. 19 de mayo de 1953 / **128**

1954

- Los Grupos de Propaganda Doctrinal Ortodoxa se convierten en Grupos Doctrinales de la Revolución Nacional. 1954 **160**

1955

- “El pueblo cubano es el encargado de impedir y parar las falacias que dice el diario Ataja”. Junio de 1955 **161**
- La situación cubana hoy. La violencia del régimen. Fragmentos. Junio de 1955 **163**
- “Ustedes tendrán que vivir por Cuba, nosotros hemos de morir por ella”. 27 de noviembre de 1955 **166**
- Injusto y arbitrario proceder de los miembros del Tribunal de Urgencia. 1955 **171**
- “El verdadero significado histórico de Eduardo Chibás”. Fragmentos 1955 **173**

La Revolución ha de ser pública en la idea como ordenara el Maestro. 1955	174
“El estudiantado frente a la problemática nacional”. 1955	181
1956	
“El 4 de abril Día de Confraternidad Nacional”. 1956	189
El peligro de la conspiración trujillista subyace. 2 de junio de 1956	191
“El regreso de Carlos Prío”. 1956	191
La huelga bancaria. 1956	197
1957	
Comunicación a los responsables de Propaganda y del Movimiento Obrero. 10 de febrero de 1957	200
“Denunciamos el brutal tratamiento que reciben los presos políticos de Isla de Pinos”	202
“Vengo ante el Tribunal con la triple condición de acusado, abogado y revolucionario”. Julio de 1957	203
Declaraciones de Armando Hart para <i>Sierra Maestra y Revolución</i> , publicaciones periódicas del movimiento clandestino. Julio de 1957	204
[Hacer la gran nación, la que todos hemos soñado.] Fragmentos. 15 de noviembre de 1957. “Circular de Organización N° 2”	205
“¡Con Batista no habrá clases! Llamamiento al estudiantado cubano”. 1957	209
1958	
“No vengo a demandar justicia, porque ella la estoy procurando por la vía constitucional y viable de la rebelión”. Enero de 1958	211
“Todos a apoyar a los presos políticos del vivac de La Habana”. 1958	213
Brutal masacre en el Príncipe contra los presos políticos. 2 de agosto 1958	214
	Epistolario
1952	
A la familia. 2 de enero de 1952	
Carta manuscrita que contiene una breve felicitación por el nuevo año y otros comentarios sobre temas familiares.	216
Al presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales. 28 de marzo de 1952	
Carta en la que protesta por el golpe de Estado, fue firmada por la dirección de la FEU de la Facultad de Derecho, de la cual era vicepresidente.	218

Al decano y al claustro de profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana. 21 de abril de 1952	
Aparece firmada también por otros dirigentes de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Sociales y de Derecho Público, en la que exponen las razones de la ilegitimidad de régimen espurio.	220
A los Drs. Rogelio de la Torre, Martha Moré y Ernesto Freyre de la Audiencia de La Habana. 30 de abril de 1952	
En nombre de los presuntos abogados de la nueva generación de 1952, los felicitan por la actitud que asumieron al negarse a jurar los Estatutos Dictatoriales.	226
A Roberto Agramonte. 25 de junio de 1952	
En calidad de director del Departamento de Intercambio Cultural de la Universidad de La Habana, para solicitarle su inclusión entre los aspirantes al V Concurso de Oratoria que se realizó en el Palacio de Bellas Artes de México D.F., y fue auspiciado por el periódico <i>El Universal</i> de ese país, el 18 de julio de 1952, en el que, finalmente, participó a nombre de Cuba y obtuvo una mención con la diatriba que pronunció contra Batista.	227
Al Sr. Genaro Vázquez Colmenares. 21 de agosto de 1952	
Se trata del amigo mexicano que lo atendió cuando viajó a su país para participar en el Concurso Internacional de Oratoria que organizó el periódico <i>El Universal</i> .	228
Al Lic. Guillermo Tardiff. 22 de agosto de 1952	
Le agradece las atenciones que le tributaron en su visita a México.	229
A Alejandro Gomez Maganda. 22 de agosto de 1952	
Le agradece al gobernador del estado de Guerrero, en Mexico, las atenciones de que fueron objeto por parte de las autoridades del puerto de Acapulco, principalmente por el presidente municipal y por el señor director del periódico <i>Trópico</i> .	230
A la FEU. 17 de octubre de 1952	
Carta de despedida por haber concluido sus estudios universitarios.	231
A su tío Julio Dávalos. 10 de diciembre de 1952	234
1953	
A los compañeros Álvaro Barba Machado y José Hidalgo Peraza. 3 de enero de 1953	
Dirigentes de la FEU de la Universidad de La Habana, a nombre de los grupos doctrinales y como asesor jurídico del Comité Ejecutivo Nacional de la Juventud Ortodoxa, refutando la ponencia pactista de Pardo Llada.	235

A su tío Julio Dávalos. 16 de octubre de 1953	236
1954	
A sus abuelos desde el vivac de La Habana. 8 de noviembre de 1954	237
1955	
A Vilma Espín. 21 de junio de 1955	238
Al decano y los Sres. miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de La Habana. 9 de septiembre de 1955	
Imputa al magistrado Solís Carrillo de entorpecer su ejercicio profesional, debido a que obstaculiza su acceso a la Causa que se le siguió a su hermano Enrique Hart, por el asunto relacionado con la huelga bancaria que protagonizó. Asimismo, solicitó protección al Tribunal de Urgencia para poder realizar su trabajo como abogado del Tribunal, dado que su ejercicio como abogado defensor fue reiteradamente obstaculizado por razones ajenas al buen cumplimiento de sus labores.	240
A José Sánchez. 12 de septiembre de 1955	
De forma elogiosa felicita al amigo, por la importancia que tiene el magnífico artículo que publicó en la revista <i>Bohemia</i> con el título "Los Tres Ortodoxos Libres".	244
Carta abierta a José Pardo Llada de 1955	
En ella fija su postura revolucionaria, ineludible e intransigente desde una verdadera oposición al régimen y por ello afirma: "he de seguir combatiendo a todos los dirigentes de la oposición que no mantengan la línea más intransigente. Esta es la única manera de unir la verdadera oposición".	246
1956	
A Vilma Espín. 27 de abril de 1956	
Nota en forma de carta en la que solicita los pormenores de los acontecimientos relacionados con la sublevación del 4 de abril de 1956, en la que un sector importante del Ejército trató de devolverle al pueblo sus derechos y libertades, al llevar a cabo un golpe revolucionario contra la dictadura, al mando del coronel Barquin, el comandante Borbonet y otros oficiales.	248
A Adolfo Ruiz Cortines, presidente de los Estados Unidos de México. Julio de 1956	
Se trata de una carta abierta al presidente de México, en la que protesta por la ilegal detención en Ciudad México del Dr. Fidel Castro y de varios compatriotas cubanos, y le solicita la liberación de los valerosos cubanos, porque se trata de una patraña e injusticia que el Gobierno mexicano no debe permitir.	248
A Julio, Carmen, Carmencita y Cecilita. 21 de julio de 1956	
Texto entrañable, en el que le cuenta a su familia los pormenores de la fecha y el lugar de la celebración de su boda con Haydée Santamaría.	254

A la familia de “Carín” Haydée Santamaría y “Rogelio” Armando Hart. 19 de diciembre de 1956	
Expresan su cariño y preocupaciones por temas cotidianos de la familia.	255
A los padres en la que firma como Rogelio. 1956	
Saluda a sus padres, les expresa que los extraña y desea verlos, pero que tienen que seguir con ese régimen por todas las razones de seguridad. Se consuela al final cuando afirma: “al menos esperamos que en este próximo año hayamos adelantado algo en el camino de la liberación definitiva” de Cuba.	256
A María Antonia. Diciembre de 1956	
Con noticias sobre los expedicionarios del yate <i>Granma</i> .	257
A María Antonia, la Doctora. 1956	
Breve y lacónica carta de tono encriptado por las circunstancias en la que ya firma como Alfredo y le explica que ese es el nuevo seudónimo que usará en Santiago de Cuba.	258
1957	
A su hermano Enrique Hart. 3 de enero de 1957	
Carta profundamente analítica, política y filosófica, en la que expresa algunas consideraciones sobre las recomendaciones a tener en cuenta para el trabajo futuro del Movimiento 26 de Julio y sus consideraciones sobre varios temas decisivos de la lucha insurreccional en la capital y en el resto del país.	259
A la familia (carta inconclusa). 4 de enero de 1957	
Profundamente conmovido les comenta el desfile de protesta cívica que protagonizaron las madres y mujeres en las calles santiagueras; analiza y describe la peculiar actitud de los ciudadanos de la región oriental, porque considera a esa región como la auténticamente revolucionaria en las circunstancias que vive el país.	264
A la familia. 5 de enero de 1957	
Les explica los argumentos que le permiten afirmar sus opiniones acerca de la actuación de los miembros del Tribunal de Urgencia.	267
A “Castell” Carlos Franqui y “Arquitecto” Enrique Oltuski. 10 de febrero de 1957	
Carta enjundiosa sobre el decisivo tema de la propaganda en el movimiento, aunque también les expone su punto de vista sobre el tema organizativo y algunos detalles del frente obrero.	268
A Fidel Castro. 11 de febrero de 1957	
Aborda y aclara algunas de las preocupaciones que más lo inquietan, en primer lugar, todo lo referido a la propaganda, pues a pesar de lo que han trabajado, no ha recibido la información de que fue remitida debidamente; pero como Hart afirma, lo peor es, ciertamente, que el material médico enviado, que tanto necesitan, tampoco lo han recibido. Es decir, muestra su preocupación con la	

dificultad que confrontan con las vías de comunicación que se establecen para poder cumplir esas misiones, también aborda particularidades del trabajo clandestino en la provincia de Oriente y occidente.

269

A Allan Rosell, Timoncito. 23 de febrero de 1957

Le expresa que con relación al tema de la propaganda le proporciona mucha alegría conocer que fue nombrado en esa responsabilidad; situación de la tiranía para esos momentos del país; la historia presente de Cuba y sus particularidades en Oriente, lo que posibilita que esa región sea diferente; referencia al aldabonazo de Chibás. En este texto se revelan algunas de sus preocupaciones y reflexiones de numen, carácter y naturaleza típicamente ontológicas.

272

A “Norma” Celia Sánchez desde La Habana.

13 de abril de 1957

Breve nota manuscrita en la que manifiesta el impulso tremendo que despertó en todos los combatientes la carta que les envió “Alex” (Fidel Alejandro Castro), en la cual se encuentra una significativa nota de Fidel en la que explica cuánto aprecia su trabajo.

275

A Fidel Castro. 3 de mayo de 1957

Con relación a los dudosos resultados que esperan de su juicio en el Tribunal de Urgencia de La Habana.

275

A “Pepe” Pepe Prieto. 17 de mayo de 1957

Sobre el trabajo y la dinámica interna del movimiento, está firmada por Armando, Faustino y Franqui.

276

Nota a los padres. Julio de 1957

Ofrece la tranquilidad que sus padres necesitan al confirmarle que se encuentra bien y cuidándose después de su fuga de la Audiencia de La Habana.

277

A “Daniel” René Ramos Latour. 5 de agosto de 1957

Narra la situación en la que ha quedado el movimiento tras el asesinato de Salvador (Frank País) y le comenta la inmensa energía revolucionaria que desató su muerte. También explica la represión brutal de la tiranía después de estos lamentables hechos; de igual modo, le expone que aunque es duro para los combatientes poder defenderse de la tremenda represión del régimen, se hace indispensable contestar con violencia. Reitera la necesidad de la huelga escalonada; el análisis de la probable situación del establecimiento de un gobierno sin Batista.

278

A la familia. 21 de septiembre de 1957

Se trata de dos notas cortas manuscritas y firmadas con el alias de Rogelio, en las que explica su extremada preocupación por la suerte que puedan correr en las circunstancias actuales de zozobra que vive el país y, asimismo, porque el colmo es que para lograr sus siniestros propósitos han sido capaces de crear la inmensa calumnia de acusar a su padre, de instigar el terrorismo en el país. No obstante,

afirma: "Nunca se pudo ser más feliz en medio de tanto dolor. A cada momento pienso que esto marca los zarpazos finales de un régimen incapaz ya hasta del disfraz de legalidad".	280
A "Alejandro" Fidel Castro. Fragmentos. 16 de octubre de 1957	
Carta en la que le explica su situación y los pormenores por los que deberá continuar con sus labores fuera de la Sierra, en ella también le expone sus criterios acerca de las relaciones entre los dos principales escenarios de la lucha contra Batista.	281
A Luis Buch, "Mejías" 19 de octubre de 1957	
Sobre la necesidad urgente del viaje a Miami para resolver los problemas creados en el exilio.	287
A Carlos Franqui, Lester Rodríguez y Mario Llerena, miembros del Comité del 26 Julio en el exilio. Fragmentos. 29 de octubre de 1957	
En esta misiva hace énfasis en el decisivo tema de la unidad en el exilio y repasa, asimismo, otros importantes aspectos y cuestiones del trabajo que se necesita en cada lugar para acabar de lograr el triunfo sobre la dictadura.	288
A "Mejías" Luis Buch. 7 de noviembre de 1957	
Acerca de la necesidad de un contacto regular con los presos que se encuentran en el vivac; con el extranjero y con la propia dirección de La Habana.	291
A "Alberto" Alberto Hernández Ibernau y "Zoilo" Marcelo Fernández Fong. 7 de noviembre de 1957	
Con indicaciones sobre la semana de agitación estudiantil que van a realizar y otros temas de organización del movimiento.	292
A Fidel Castro. 8 de noviembre de 1957	
En la que incluye: a) un informe titulado "El Departamento de Estado Norteamericano y la grave crisis política cubana", escrito por un amigo —ese informe con la breve nota de Hart que escribió a propósito de este documento se adjunta en esta carta—; b) varios documentos sobre la unidad; c) la circular al militante.	293
A "Mejías" Luis Buch. 15 de noviembre de 1957	
En la que le da indicaciones sobre importantes cuestiones administrativas y temas que debe conversar con las personas indicadas en el vivac. Le explica que le adjunta el Manifiesto Obrero y que la segunda Circular al Militante la puede conseguir con Zoilo.	298
A Fidel Castro. Fragmentos. 22 de noviembre de 1957	
Le explica su juicio acerca de varios temas logísticos, administrativos y económicos del movimiento y le comenta que acaba de recibir la noticia del ajusticiamiento ejemplar de Fermín Cowley.	299
Al "Che". 23 de noviembre de 1957	
Fragmentos en los que le expresa su punto de vista sobre el decisivo tema	

<p>organizativo del movimiento, en el cual le ratifica Hart, hay que mantener una férrea disciplina. De igual modo, en esta misiva caracteriza la situación del país en todos los órdenes. Y le remite el informe rendido por la sección obrera del movimiento; la Circular de Organización # 2; la primera carta al militante e información valiosa sobre los planes inmediatos y la forma de organización que se va a adoptar.</p>	301
<p>A Raúl Chibás. 25 noviembre de 1957</p> <p>Le solicita que acepte, aunque fuera provisionalmente, la representación del 26 de Julio en la Junta de Liberación.</p>	304
<p>A “Aly” Celia Sánchez. Fragmentos. 6 de diciembre de 1957</p> <p>Texto desgarrador de contenido humano, profundamente filosófico e íntimo.</p>	305
<p>A la familia con el seudónimo de Alfredo y también aparece firmada por Haydée Santamaría. 6 de diciembre de 1957 /</p> <p>Esta nota manuscrita y breve, solo de una cuartilla, aparece en su primera parte firmada por Carín y trata asuntos de carácter familiar. En el caso del fragmento de la nota firmada directamente por Hart le habla sobre los duros combates que están protagonizando en la Sierra y que él espera que estén informados debidamente por la prensa clandestina.</p>	307
<p>A “Zoilo” Marcelo Fernández. Fragmentos. 10 de diciembre de 1957 /</p> <p>Le trasmite instrucciones sobre el tema de la propaganda.</p>	308
<p>A la familia. 11 de diciembre de 1957</p> <p>Muy breve. Felicita a su padre porque el día 13 cumpliría años.</p>	310
<p>A Manuel Urrutia Lleó. Fragmentos. 15 de diciembre de 1957</p> <p>Le comenta que le escribe a nombre de los combatientes revolucionarios de todo el país y en especial del líder del Movimiento 26 de Julio, Fidel Castro, y que es su deber decirle que esperan que él aparezca como el candidato de los jóvenes del movimiento a la primera magistratura del Estado.</p>	311
<p>Carta-invitación para Jules Dubois. 18 de diciembre de 1957</p> <p>La invitación es a visitar la Sierra Maestra y conocer de primera mano el pensamiento del líder Fidel Castro.</p>	313
<p>A “Mejías” Luis Buch. 19 de diciembre de 1957</p> <p>Carta breve en la que le explica que necesitan que él sea el encargado de hablar con Manuel Urrutia y le exponga en nombre de Fidel y del movimiento, que desean que acepte ser el candidato a la Presidencia Provisional de la República.</p>	314
<p>Tres cartas en un mismo documento: a “Ingeniero” y “Periodista”, a Haydée y a su hermano Enrique</p> <p>Son tres cartas que al parecer fueron hechas pasadas dos fechas importantes: 30 de noviembre y 2 de diciembre.</p>	314

Al “Che” Ernesto Guevara. 25 de diciembre de 1957

Borrador manuscrito de una carta que había preparado para el Che, y que Fidel le había sugerido no enviarla; pero cuando bajaba de la Sierra, los soldados de la tiranía se la ocuparon y la dieron a conocer.

En relación con este tema escribió en la página 234 de su libro *Aldabonazo*: “Abordaba en esas cuartillas mi punto de vista sobre los criterios del Che respecto a algunos dirigentes del llano. El debate se relacionaba con las ideas socialistas que en él ya habían cristalizado y que en muchos de nosotros —los del llano— estaban en proceso de formación, no exentas de contradicciones y dudas. Lo trascendente del asunto se halla en que gracias al genio de Fidel, la Revolución Cubana, de la cual Che fue uno de sus grandes artífices, estaba ya en la práctica muy por encima de aquellas discusiones. Mientras debatíamos el proceso revolucionario que juntos promovíamos, iba dejando atrás las raíces de estos diferendos. A pocos meses del triunfo de enero, Che, con su talento excepcional, entendió con mayor rigor que cualquiera de nosotros, los fundamentos de los problemas por los que atravesaba el movimiento comunista internacional, la manera de enfrentarlo y enriquecerlo teóricamente con la experiencia tercermundista y latinoamericana”.

317

A María Antonia. 1957

Muy breve sobre temas de trabajo organizativo.

319

Serie de seis cartas y notas para los padres y la familia. 1957

En este conjunto de notas y cartas, les comenta sobre su buen estado de salud; la situación real de la lucha en la Sierra; los peligros reales de ser asesinados por el régimen en cualquier momento. Hay una de ellas un poco más extensa que es sentidamente trágica en su espíritu, pero muy hermosa y profundamente filosófica, en la que les afirma que la única infelicidad que tiene en esa circunstancia, es “la preocupación por el dolor que les causa y la angustia de no estar a la altura de sus más firmísimas convicciones en el momento final”.

319

1958

A Aldo Santamaría. Fragmentos. 1958

Le expresa su optimismo a pesar de la situación que tiene el país y le expone sus ideas acerca del futuro del Movimiento 26 de Julio.

324

A “Diego” Víctor Paneque. 14 de febrero de 1958

Primera que se conserva en esta etapa desde las cárceles de la tiranía. Habla de la expectativa pública que se ha creado con el problema del Príncipe y le concede importancia de primer orden al problema de la huelga de hambre de los presos políticos.

331

A Haydée Santamaría. Fragmentos. 21 de abril de 1958

Describe sus hermosos e inolvidables recuerdos de Enrique, con anécdotas de la niñez muy entrañables. Escrita desde la cárcel de Puerto Boniato. Documento con mal nivel de conservación, está muy deteriorado.

333

A la familia, tras la muerte de su hermano Enrique Hart. Abril de 1958	
Sus más genuinos sentimientos y recuerdos apreciados e íntimos se pueden constatar aquí, además del numen filosófico que adquirió esta conmovedora carta, escrita desde la cárcel de Boniato.	336
A Haydée Santamaría. Fragmentos. 2 de mayo de 1958	
Reflexiona filosóficamente sobre el dolor y la pérdida de valiosos jóvenes cubanos que han dado su vida por la libertad de Cuba...	343
A “Pepín”. 9 de mayo de 1958	
Le agradece su posición y actitud por Cuba y su generación.	344
A Enrique Hart Ramírez, su padre. 10 de mayo de 1958	
En la carta le solicita que le entregue la misiva que adjunta al Sr. Orlando Piedra, quien entonces era el presidente del Tribunal Supremo.	346
Orlando Piedra. 10 de mayo de 1958	
Carta que envió junto a la de su padre, en esta da fe de la probada e íntegra actitud de su padre y lo defiende debidamente ante la historia.	347
A Haydée Santamaría. Fragmentos. 29 de mayo de 1958	
Recuerda de forma poética a sus hermanos caídos en la lucha y se compromete a vivir para hacer justicia a los ideales por los que ellos entregaron sus vidas.	350
A sus padres. 22 de junio de 1958	
Extensa carta en la que les explica el orgullo que siente por la actitud y la gallarda conducta que ha mantenido su padre ante el régimen y a lo largo de toda la vida; de igual modo, le dice que todo lo que aprendió de decoro, decencia y dignidad, así como de lo que en verdad debe ser un juez lo aprendió de él.	353
A Haydée Santamaría. Fragmentos. 24 de junio de 1958	
Profundamente filosófica y metafísica por la situación de desesperación que le provoca el encierro injusto; llega a afirmar que se siente atado, reducido, amarrado como las bestias...	359
A sus hermanos. Fragmentos. 25 de junio de 1958	
Extensísima carta de contenido profundamente filosófico, pero no se conservó en su totalidad, está inconclusa. En ella recuerda el dolor con el que vive la familia cubana por la época de represión que se ha padecido y se padece y hace un balance de la situación cubana.	360
A Haydée Santamaría. Fragmentos. 30 de julio de 1958	
En esta carta le explica toda la organización que han logrado con los presos políticos del 26 que se encuentran allí, también le comenta que han conseguido llevar adelante los círculos doctrinales y de las lecturas de Martí.	376

A Manuel Iglesias, director de Radio Rumbos de Venezuela. 3 de agosto de 1958	
Le agradece su gestión por los presos políticos cubanos y le solicita que efectúe la denuncia de la masacre que tuvo lugar en la prisión del Castillo del Príncipe, el 1.º de agosto.	377
A Haydée Santamaría. Fragmentos. 4 de agosto de 1958	
Fragmentos de la carta a Yeyé, desde la cárcel del Castillo del Príncipe, sobre los hechos del 1.º de agosto. Ella y los padres de Armando se encontraban en Miami.	379
A la dirección provincial del Movimiento 26 de Julio en La Habana. 4 de agosto de 1958	
Exhortando a que se publique y difunda por Cuba y el mundo los sucesos de la masacre del 1.º de agosto en el Príncipe.	381
A Haydée Santamaría. Fragmentos. Agosto de 1958	
Le explica la inseguridad en la que se encuentra y que posiblemente sea trasladado para la Isla esa noche.	383
A Haydée Santamaría. Fragmentos. 6 de agosto de 1958	
Sobre el estado deplorable en que se encuentra toda la situación de irregularidad de los presos, lo que propicia que los puedan asesinar en cualquier momento, en la cárcel están a merced del tirano.	384
A Haydée Santamaría. Fragmentos. 13 de agosto de 1958	
Se cuestiona su propia realidad y afirma la importancia y la necesidad de la lucha para avanzar en una situación tan calamitosa como la que vive el pueblo cubano.	386
A Fidel Castro. Fragmentos. 18 de agosto de 1958	
Desde el Presidio Modelo de Isla de Pinos, adonde llegó trasladado de la capital el 13 de agosto, para terminar de cumplir allí su sentencia, le comenta a Fidel sobre el plan de rescate que existe para liberar a los presos políticos de Isla de Pinos.	387
A la Dirección Nacional del Movimiento 26 de Julio. 18 de agosto de 1958	
Desde el Presidio Modelo de Isla de Pinos, reconoce el trabajo realizado por varios destacados combatientes revolucionarios que allí están recluidos. El valioso texto del cual se transcribe está en mal estado y faltan algunos segmentos.	390
A la “Doctora” María Antonia. 16 de septiembre de 1958	
Le pide varios encargos que ella debe realizar.	391
A Faustino Pérez. Fragmentos. 2 de octubre de 1958	
Le envía la propuesta del documento en el que aparecen las bases de la unidad entre los representantes genuinos del Ejército Constitucional y los del Ejército Revolucionario del Movimiento 26 de Julio.	392

A“Mejías” Luis Buch, desde el Presidio Modelo de Isla de Pinos. 4 de octubre de 1958	
Sobre las probabilidades reales de lo que le puede suceder para el 14 de noviembre cuando se debe vencer su condena.	394
A Haydée Santamaría. Fragmentos. 20 de octubre de 1958	
Le explica cómo se incluye en la correspondencia ordinaria una carta para la dirección política del movimiento, camuflada con la técnica de escribir con limón. Sobre el intercambio de correspondencia y la inseguridad e inestabilidad de esta por la censura.	398
A sus padres desde la cárcel de Isla de Pinos. 2 de diciembre de 1958 /	
Fue censurada, y solo saluda y comenta que se encuentra bien.	399
A Faustino Pérez. 24 de diciembre de 1958	
Carta profundamente analítica sobre todo el proceso del mes de abril del 58 y sobre el estado de organización en que se encuentra el movimiento.	399
A Fidel Castro. 24 de diciembre de 1958	
Sobre la organización del movimiento en el presidio	402
Colaboración en publicaciones seriadas	
1952	
Artículo de <i>Bohemia</i> “Yo presencié los hechos del domingo”, por el periodista César García Pons	405
1955	
“Impotentes ante la verdad” por Armando Hart Dávalos Periódico <i>La Calle</i> , 2 de junio de 1955	410
1956	
“Declaración contra la conspiración trujillista” Revista <i>Bohemia</i> , 25 de marzo de 1956	412
“Revolución: Única salida” Editorial del periódico <i>Aldabonazo</i> , órgano del Movimiento 26 de Julio. N° 1, 15 de mayo de 1956	414
“Justificación de la Revolución y estrategia frente a la dictadura” Escrito en noviembre de 1956 y publicado en el periódico <i>Aldabonazo</i> y en la edición especial del 26 de Julio de 1959, en el No. 19 de <i>Lunes de Revolución</i> .	418
“Filosofía Revolucionaria”. Noviembre de 1956 Aparece suscrito también por Enrique Oltuski y Carlos Franqui, publicado en el No. 19 de la edición especial de <i>Lunes de Revolución</i> , el 26 de julio de 1959.	425

1957

“¿Quién era Frank País?”

Artículo en homenaje a la memoria de su entrañable compañero, escrito en agosto de 1957 y publicado originalmente en el periódico clandestino *Revolución*.

428

1958

Declaración del 1.º de agosto de 1958

A los periódicos *Sierra Maestra* y *Revolución*, sobre el asesinato de los presos políticos en la prisión del Príncipe.

431

De Hart a través de sus contemporáneos

“Nada impedirá la Revolución Cubana”

Fidel Castro Ruz

435

“Si hemos logrado evitar la muerte de Armando... hemos impedido ejecutar una sentencia del dictador”

René Ramos Latour

435

“Tabernilla le dio la orden a Chaviano de matar a Hart”

Testimonios de los combatientes revolucionarios Carlos Amat, Rosita Casañ y Luis Buch, sobre la detención de Armando Hart en enero de 1958 al bajar de las reuniones que sostuvo con Fidel y la dirección de la Revolución en la estribaciones de la Sierra Maestra.

438

“Días previos al alzamiento del 30 de noviembre”

Carlos Amat

443

“Es que Hart es una persona decente”

Ambrosio Fornet

445

“Ese muchacho de 22 años con cara de niño y voz medio enronquecida, ha sido la sorpresa de mi vida”

Félix Curi

446

“Armando Hart, es un ejemplo de primera línea de los que en la Cuba de hoy son llamados, de modo significativo, compañeros históricos”

Roberto Fernández Retamar

447

“Inclaudicable discípulo de José Martí”

Roberto Fernández Retamar

451

“En gran medida gracias a él, nuestro socialismo martiano y marxista muestra una vida sana en la esfera cultural”

Miguel Barnet

453

“Un hombre sincero de donde crece la palma” Miguel Barnet	456
“Honrar al Dr. Hart es honrar a Cuba” Eusebio Leal Spengler	457
“La vitalidad del pensamiento radical latinoamericano”. Néstor Kohan	460
“Armando Hart: un revolucionario febril”. Eliades Acosta Matos	464
“Hijo ilustre de la colina universitaria. Eduardo Torres-Cuevas	467
“Armando Hart a los 70” Pedro de la Hoz	469
“Contar con Chela” Pedro de la Hoz	472
“Amigo de corazón” Frei Betto	473
“Una figura imprescindible de la cultura revolucionaria cubana” Abel Prieto	473
“Vocación de servicio” Cintio Vitier	474
“Cualquiera cumple 60 años, lo difícil es cumplirlos bien” Enrique Núñez Rodríguez	476
“Un compañero de trabajo y de combate” Graziella Pogolotti	477
“Hart y la revolución de las palabras” Pablo González Casanova	479
“¡Hasta la victoria siempre!” Gerardo Hernández Nordelo	484
“La Generación del Centenario no aceptó ni la corrupción ni la tiranía” Mary Alice Waters	484
“Usted tiene suficiente y profunda fe” Monseñor Roque Adames Rodríguez	490

“El Dr. Hart sostiene los estandartes del humanitarismo desde el triunfo de la Revolución Cubana”	
Daisaku Ikeda	490
“Un joven combatiente de 80 años”	
Gustavo Robreño Dolz	490
“Tan marxista como martiano”	
Paquita Armas Fonseca	493
“Armando Hart es el gran educador”	
Alberto Lara Bazaldua	495
“Hablar de Armando Hart es hablar de cultura ética”	
por Byron Cabazos Tapias	496
“Armando Hart dio la importancia que se merecía a la relación entre México y Cuba”	
Juan José Bremer	497
“Es usted un hombre imprescindible para nuestros pueblos y países”	
Jorge Cuéllar Montoya	498
“Armando Hart Dávalos, un revolucionario en lucha perenne por un mundo mejor”	
Raúl Rojas Soriano	500
“Estirpe de revolucionario cubano”	
Reconocimiento de la Asociación Hermanos Saíz	505
“El mejor padre que me correspondía”	
Celia Hart Santamaría	506

Índice general de la colección

Cuba, una Cultura de liberación.

Selección de escritos del Dr. Armando Hart Dávalos 1952-2016

Tomo 1 *Biobibliografía de Armando Hart Dávalos*

Tomo 2 *Cuando me hice fidelista*

Tomo 3 *Cubanía, Cultura y Política*

Tomo 4 *Pasión, por Cuba. Antología de escritos sobre la educación.*

Basado en el proyecto “El ministro de Educación de la Campaña de Alfabetización”

Tomo 5 *Cultura en Revolución. Cambiar las reglas del juego en el escenario del trabajo cultural del Ministerio de Cultura*

Tomo 6 *La cultura de Hacer Política*

Basamento ético de la cultura jurídica de la nación cubana

Tomo 7 *Cuba va. Diálogo de generaciones*

Basado en el proyecto “Diálogo de Generaciones. El Dr. Hart conversa con los niños y jóvenes cubanos”

Tomo 8 *Partido, Estado, Gobierno. Somos una consecuencia histórica de los mejores ideales de la Edad Moderna*

Tomo 9 *Fe, trazos en mi memoria*

Basado en el proyecto “Grandes figuras, próceres y pensadores de Cuba y América”

Tomo 10 *La Utopía libertaria en nuestra América*

Basado en el proyecto “Marx, Engels y la condición humana. Una visión desde Cuba y Latinoamérica”

Tomo 11 *El periodismo y la prensa cubana de la Revolución*

Tomo 12 *Ética, espiritualidad y valores ante los desafíos contemporáneos*

Tomo 13 *Síntesis del epistolario de Armando Hart*

Tomo 14 *Difusión del pensamiento martiano desde la Oficina de Programa Martiano y la Sociedad Cultural José Martí*

Tomo 15 *Entrevistas y comparecencias de Armando Hart*

Tomo 16 *Armando Hart: una vida, un sueño*

Historieta que contiene pasajes de la vida de Armando Hart, realizada por Enrique A. Lacoste Prince

colofon